



e. - Carta del señor José Andrés Patiño, Director General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que agradece a la Junta Administrativa la colaboración del Museo Nacional con gasolina para poder atender a expertos de UNESCO y O.E.A., que nos han visitado en los meses anteriores, y solicita nuevamente ayuda para gastos de transporte de una exposición a la ciudad de Limón.

Al respecto el Dr. Monge Herrera, indica que se debe restringir un poco ese tipo de colaboraciones, pues tenemos poco dinero para gasolina. La señora Directora indica que así como el Museo Nacional colabora con la Dirección General de Museos, ellos también colaboran, tanto que la exposición "El Museo y su acontecer Histórico" que se abrirá el 7 de setiembre fue montada en su totalidad por el personal de esa Dirección, ya que el Museo Nacional no contaba con personal para que lo hiciera. Al respecto se acuerda:

QUE SE LIMITE LA COLABORACION PARA GASTOS DE GASOLINA DE LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS DEL MUSEO NACIONAL Y SOLO EN FORMA EVENTUAL.

ARTICULO 2º:

DEMOSTRACION DEL CUERPO DE BOMBEROS

El Dr. Bernal Monge Herrera, indica que se debe solicitar a los bomberos hacer una revisión de los hidrantes alrededor del Museo Nacional. Se acuerda:

SOLICITAR AL CUERPO DE BOMBEROS HACER UNA DEMOSTRACION EN EL MUSEO NACIONAL, PRACTICA QUE HARA QUE SE REVISEN LAS CONDICIONES QUE EXISTEN EN LA INSTITUCION EN CASO DE EMERGENCIA, ASI COMO UNA CAPACITACION AL PERSONAL.

ARTICULO 3º:

INFORME VIAJE A DENVER COLORADO

La señora Directora termina de leer el informe de su visita a Denver - Colorado recientemente, mostrando a los miembros de la Junta Administrativa la valiosa documentación que se consiguió:

ARTICULO 4º:

INFORME INGRESOS Y EGRESOS

La señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de la Institución, explica el informe de ingresos y egresos de marzo, abril y mayo de 1983.

ARTICULO 5º:

VISITA A MIDEPLAN

La señora Directora de la Institución y el Arq. Edgar Vargas Vargas, informan de la visita a la Lic. Ana Cecilia Fernández, Directora de la Oficina de Control de Presupuesto de MIDEPLAN, a la cual asistieron no sólo el Arq. Vargas Vargas y la señora San Román Johanning, sino también el directivo Chavarría Gómez y la Dirección Administrativa de este Museo.



En la mencionada reunión la Lic. Fernández indicó que no veía objeción alguna a la aprobación de la modificación presupuestaria que da contenido a la construcción del ala sur-oeste del Museo Nacional.

ARTICULO 6º:

SOLICITUD

La señora Directora informa de la solicitud de la Organización Turística y Juvenil Costarricense, para que tanto estudiantes nacionales como extranjeros que pertenecen a esta organización, puedan ver el Museo gratuitamente. Se acuerda:

COMUNICAR ALA ORGANIZACION TURISTICA
ESTUDIANTIL Y JUVENIL COSTARRICENSE
QUE PUEDEN VISITAR EL MUSEO NACIONAL
GRATUITAMENTE EN EL FUTURO.

ARTICULO 7º:

INFORME TRABAJO DE PERFORACION

El Arq. Edgar Vargas Vargas, informe del trabajo de perforación para análisis de suelos del área en donde se va a construir el edificio para lo cual se obtuvieron tres cotizaciones, adjudicándose a Castro y de la Torre S.A. Se acuerda:

APROBAR LA COTIZACION DE CASTRO Y DE LA
TORRE S.A. PARA LLEVAR A CABO LAS PERFO-
RACIONES Y ANALISIS DE SUELOS DEL AREA
DONDE SE VA A CONSTRUIR EL NUEVO EDIFICIO
DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 8º:

PRESTAMO OLEOS EXPRESIDENTES

La señora Directora informa de la solicitud del señor Luis Alberto Monge Alvarez, Presidente de la República, para que el Museo Nacional preste el 15 de setiembre todos los óleos de los Expresidentes del país, que se encuentran en las salas de Expresidentes de esta Institución.

El Presidente de esta Junta Administrativa indica que debe dejarse claro que el Museo Nacional no puede seguir prestando su material, el cual se deteriora con los traslados. Se discute al respecto y se acuerda:

CONTESTAR AL SR. PRESIDENTE QUE ES IMPOSIBLE
ACCEDER A SU SOLICITUD CON RESPECTO AL PRES-
TAMO DE LOS OLEOS DE TODOS LOS EXPRESIDENTES
PARA EL 15 DE SETIEMBRE, ELLO DEBIDO A QUE
SE DETERIORAN MUCHO EN EL TRABAJO.

ARTICULO 9º:

REVISTA MUNDO DE LA MUSICA

La señora Directora informa de la solicitud que le hizo el señor Renato Cajas, Director de la Revista "El Mundo de la Música", para que el Museo Nacional colabore con un anuncio de la Institución, costando las pequeñas ₡6.000,00 y la página completa ₡20.000, se muestra la revista mencionada, se discute al respecto y se acuerda:

NO ANUNCIAR AL MUSEO NACIONAL EN LA
REVISTA EL MUNDO DE LA MUSICA POR
RAZONES PRESUPUESTARIAS.



ARTICULO 10º:

APOYO A PARQUES NACIONALES

La señora Directora informa de la solicitud que hizo a la Fundación de Parques Nacionales, para que el Museo Nacional se pronuncie en favor de mantener los Parques Nacionales como están actualmente y no se cercenen como se ha propuesto. Se acuerda:

PRONUNCIARSE A FAVOR DE QUE SE MANTENGAN INTACTOS LOS PARQUES NACIONALES DE COSTA RICA.

ARTICULO 11º:

ESTUDIO SALA RELIGIOSA

La señora Directora indica que conversó con la Lic. Angela Camargo, experta de UNESCO, quien le informó que en conversación con el señor Rafael Solís éste no va a poder realizar el trabajo de la Sala Religiosa del Museo Nacional. En vista de lo anterior, la experta Caamargo ofrece relizar el estudio de toda la Sala Religiosa, indicando de cada una de las piezas que allí se encuentra su autenticidad, su estado de deterioro y las acciones que se deben tomar al respecto, lo cual costaría \$1.000,00.

Se discute al respecto y se revisa el informe que hace algunos años presento la Srta. Camargo de los objetos y lienzos que estaban más dañados. Se acuerda:

NO LLEVAR A CABO EL ESTUDIO PROPUESTO DE LA SALA RELIGIOSA EN EL QUE SE INDICARIA DE CADA PIEZA SU AUTENTICIDAD, SU GRADO DE DETERIORO Y LAS ACCIONES QUE DEBEN LLEVARSE A CABO POR LA SEÑORITA ANGELA CAMARGO Y EN SU LUGAR INICIAR LA RESTAURACION DE LAS PIEZAS Y LIENZOS SEGUN ESTUDIO QUE ELLA MISMA HIZO HACE ALGUNOS AÑOS.

ARTICULO 12º:

CARTAS DR. MICHAEL SNARSKIS

La señora Directora informa de la correspondencia que ha enviado a la Junta Administrativa el Dr. Michael Snarskis, Coordinador Sección de Arqueología y Antropología Física de este Museo, considerando que es mejor, que sea analizada por la Comisión que verá este asunto.

ARTICULO 13º:

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #307-308 correspondiente al 6 y 13 de julio respectivamente, de la Junta Administrativa del Museo Nacional. Después de discutidas las mismas se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #307 Y 308 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTE A LOS DIAS 6 Y 13 DE JULIO DE 1983 RESPECTIVAMENTE.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas

SESION ORDINARIA # 316MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 1983ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS
DIECISEIS (316) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL MUSEO NACIONAL A LAS 17:30 HORAS DEL 13 DE SE-
TIEMBRE DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional.

Por no poder asistir se disculpan los directivos señores Lic. Guido Goicoechea Quirós, Arq. Edgar Vargas Vargas, Lic. Ismael Antonio Vargas y Lic. José Ramón Chavarría.

ARTICULO 1º:NUEVOS PUESTOS DEL MUSEO
NACIONAL.

La señora Directora de la Institución, explica que el estudio administrativo que llevó a cabo el Servicio Civil, con base en las 25 plazas nuevas que se solicitaron para la Institución, ya fue terminado y se aprobaron 17 plazas.

Se recibe al señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe Sección de Servicios Técnicos y señora Lorena Aguilar Revelo, Directora del Departamento de Antropología e Historia de este Museo, quienes fundamentaron la importancia de contar con el personal aprobado por la Dirección General de Servicio Civil.

La señora Campos Calvosa, Directora Administrativa del Museo Nacional, indica que debe reducirse, ya que con la disminución de turistas, ha bajado el impuesto sobre pasajes al exterior. Discutido al respecto se acuerda:

APROBAR LA CREACION DE LAS SIGUIENTES PLAZAS NUEVAS, LAS CUALES SE INCLUIRAN EN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA #4, DE LA INSTITUCION, POR EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA 1 TECNICO PROFESIONAL1; ARQUEOLOGO 1/2 TIEMPO, 1 PROFESIONAL 1, HISTORIADOR POR MEDIO TIEMPO. PARA EL DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO: 2 TECNICOS 3; ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA TIEMPO COMPLETO; 1 AUXILIAR DE PROVEDURIA Y BODEGA MEDIO TIEMPO. PARA LA ADMINISTRACION 2 AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A TIEMPO COMPLETO; 1 TECNICO 3; RECEPCIONISTA A MEDIO TIEMPO; 1 OFICINISTA 1 A MEDIO TIEMPO. PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS; 1 TRABAJADOR ESPECIAL 3; FOTOGRAFO MEDIO TIEMPO, 1 TRABAJADOR ESPECIALIZADO,



JEFE 2, A MEDIO TIEMPO; 1 TRABAJADOR ESPECIALIZADO; ASISTENTE DE RESTAURACION TIEMPO COMPLETO, 1 TECNICO ESPECIALIZADO, ARTES PLASTICAS A MEDIO TIEMPO Y 1 OFICINISTA 2 A TIEMPO COMPLETO.

ARTICULO 2º:

PRESTAMO OLEOS EXPRESIDENTES

El señor Presidente de esta Junta Administrativa lee carta del señor Luis Alberto Monge Alvarez, Presidente de la República, dirigida a la señora Lorena San Román de Gallegos, Directora de esta Institución, en la que solicita préstamo de los óleos de los Expresidentes para exhibirlos en la Casa Presidencial el 15 de setiembre próximo.

Se discute ampliamente, en vi sta de que éstas pueden dañarse y de que, algunas por estar muy deterioradas no podrían trasladarse.

El Dr. Monge Herrera expresa su descontento con la Dirección por haber emitido éste criterio distinto al de la Junta Administrativa en lo referente al préstamo de los óleos a la Casa Presidencial.

Se discuten también alternativas para presentarle, al señor Presidente como sería una visita al Museo Nacional de los invitados de la recepción, en la Casa Presidencial, o bien sea exhiban los retratos de la Asamblea Legislativa. Finalmente se acuerda:

PRESTAR A LA CASA PRESIDENCIAL AQUELLOS OLEOS DE LOS EXPRESIDENTES QUE ESTEN EN CONDICIONES DE SER TRASLADADOS, PARA QUE SE EXHIBAN EL 15 DE SETIEMBRE, RETIRANDOSE LOS MISMOS EL 16 EN HORAS DE LA MAÑANA.

Se levanta la sesión a las 19:30 ho.


PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #317

MARTES 28 DE SETIEMBRE DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS DIECISIETE (317) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 16:30 HORAS DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside. Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes también MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa.



Por no poder asistir se disculpan los directivos Dr. Bernal Monge Herrera, Lic. Sergio Salas Durán y el Lic. Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1º:

PRESUPUESTOS 1984

La Dirección somete a conocimiento de la Junta Administrativa al Presupuesto Ordinario de la Institución para 1984, por la suma de ₡19.342.320,00 el que se ha formulado con las directrices dictadas por la Autoridad Presupuestaria. Como se ha establecido, los ingresos se calculan con el promedio mensual de los ingresos del primer semestre de este año. En lo referente a las Subvenciones del Gobierno se obtuvo la información en Formulación de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, respecto al proyecto de Presupuesto General de la República para 1984, en la Asamblea Legislativa.

En los egresos además de los salarios que se presentan en cada proyecto, a desarrollarse las respectivas cargas sociales, aplicando la nueva Escala Salarial y el Nuevo Manual Descriptivo de Clases, se presenta en los tres programas establecidos: a) Administración b) Investigación, Recolección y Mantenimiento de Colecciones y c) Mejorías y Construcción.

En el programa de Administración además del personal de la misma, se incluyen todos los gastos propios de la Institución como luz, teléfono, materiales de Oficina, mantenimiento de vehículos, gasolina, etc. los gastos de la Sección de Servicios Técnicos y el funcionamiento de la Tienda que venderá artesanía indígena y otros materiales. Para continuar el proceso de las investigaciones iniciadas tanto en Antropología e Historia como en Ciencias Naturales, se presupuestan las partidas correspondientes. También se continúa con el Proyecto Flora Mesoamericana, con aporte de Conicit, para el que se incluyen los respectivos gastos.

Se implementa también la actividad IV, correspondiente al Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico en cumplimiento de la ley 6703. En mejoras y construcción se incluye el pago del personal respectivo y se financia la adquisición del material correspondiente. Analizado y discutido el presupuesto, se acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL PARA 1984, POR LA SUMA DE ₡19.342,320,00 Y SU ENVIO AL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION, SE ACUERDA TAMBIEN QUE LA DIRECCION GENERAL Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA ELABOREN EN UN PLAZO DE DOS MESES UN ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE 1984, QUE SE APROBO HOY, INDICANDO ENTRE OTROS DETALLES PRESUPUESTO DE INVERSION, ETC.

ARTICULO 2º:

DECOMISO PIEZAS PRECOLOMBINAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

La señora Directora y el Directivo Vargas Vargas, explican sobre la visita del señor Armando Ramírez, Agregado Aduanal adjunto de la Embajada Norteamericana en México, quien está investigando sobre un decomiso de piezas que se hizo en Los Angeles, California, U.S.A.



El señor Ramírez mostró carta supuestamente firmada por la Directora de la Institución en la que otorga el permiso de salida de las piezas arqueológicas a los señores Ellsworth y Piety. En vista de que la firma y otros detalles de la nota no coincidía con la de la señora Directora, el señor Ramírez solicitó a la señora Directora que hiciera carta dirigida a US COSTUM, en la que indicara que si la carta que otorgaba permiso de exportación de piezas arqueológicas a los señores mencionados era falsa, lo cual se hará mañana.

Se discute al respecto, así como sobre las llamadas y otras informaciones que se han tenido, de que personal de la Institución está involucrado en la venta de piezas. En virtud de la gravedad del asunto se acuerda:

SOLICITAR A LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL APORTAR AL SEÑOR ARMANDO RAMIREZ, AGRAGADO ADUANAL DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA EN MEXICO, DOCUMENTO INDICANDO SI LOS SEÑORES JARET PIETY Y T. C. ELLSWORTH HAN SOLICITADO PERMISO DE EXPORTACION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS. SOLICITARLE AL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL (OIJ) REALIZAR UNA INVESTIGACION SOBRE EL CASO DE LOS SEÑORES PIETY Y ELLSWORTH

ARTICULO 3º:

INVENTARIO DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS

Se discute sobre la ausencia actual de un mecanismo de inventario en las excavaciones arqueológicas que lleva a cabo el Museo Nacional, acordándose:

SOLICITARLE A LA MSa. LORENA AGUILAR REVELO, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA QUE ELABORE UN SISTEMA DE INVENTARIO PARA LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS QUE LLEVA A CABO EL MUSEO NACIONAL Y LO ENVIE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACION. FINAL.

ARTICULO 4º;

SOLICITUD DE LA ADMINISTRACION DEL PARQUE NACIONAL VOLCAN POAS

Se da lectura a las notas del Director del Parque Nacional Volcán Poás y del Antropólogo Marco Antonio Herrera, en que solicitan la Exposición Nuestro Pasado Viviente, para exponerse en el Parque Nacional Volcán Poás en los próximos meses. Se discute al respecto y se acuerda:

APROBAR EL PRESTAMO DE LA EXPOSICION NUESTRO PASADO VIVIENTE AL PARQUE NACIONAL VOLCAN POAS.

ARTICULO 5º:SOLICITUD ASOCIACION DEMO-
GRAFICA COSTARRICENSE

Se da lectura a la nota enviada por la Asociación Demográfica Costarricense, en que solicita permiso para exponer una pequeña muestra de material informativo-educativo sobre planificación familiar, educación sexual y algunos aspectos demográficos del país. Se discute al respecto y se acuerda:

NO APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DEMOGRAFICA COSTARRICENSE, PARA EXHIBIR EN ESTA INSTITUCION UNA MUESTRA DE MATERIAL INFORMATIVO EDUCATIVO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR, EDUCACION SEXUAL Y ALGUNOS ASPECTOS DEMOGRAFICOS DEL PAIS, ELLO DEBIDO A QUE LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES ESTARAN OCUPADAS POR EL RESTO DEL AÑO.

ARTICULO 6º:VISITA SRA. MILDRED PEREIRA
DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL
MUSEO NACIONAL.

Se recibe a la señora Mildred Pereira, miembro de la Asociación Amigos del Museo Nacional, quien expone sobre el gran éxito obtenido por la Exposición 'EL MUSEO Y SU CONTEXTO', así como el éxito del concurso en el que participaron 184 colegios en pintura y en prosa.

Solicita a la Junta Administrativa la aprobación para entregar pergaminos del Museo Nacional a los colaboradores en esta actividad del Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Solicita también invitar a la clausura del evento mencionado mediante el envío de telegramas. Antes de retirarse la señora Pereira invita a los miembros de la Junta Administrativa al acto de clausura que se llevará a cabo el próximo jueves, Se acuerda:

OTORGAR PERGAMINOS DEL MUSEO NACIONAL A LOS COLABORADORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EN LA EXPOSICION Y CONCURSO ORGANIZADOS POR LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO, ASI COMO PAGAR LA CONFECCION DE LOS CERTIFICADOS DE MENCIONES HONORIFICAS DEL CONCURSO. EL MUSEO NACIONAL INVITARA MEDIANTE TELEGRAMA A LA CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS.

ARTICULO 7ºSOLICITUD DE LA DIRECCION
GENERAL DE MUSEOS

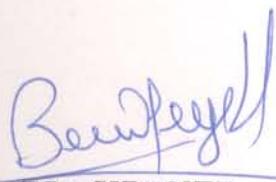
Se da lectura a la carta enviada por el señor José Andrés Patiño, Director General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que solicita \$2.300,00 en gasolina para que funcionarios de esa Dirección puedan viajar a Filadelfia, Guanacaste, para que realicen un montaje de piezas precolombinas, propiedad del colegio de ese lugar, esto de acuerdo a un compromiso que ambas instituciones llegaron, en un viaje realizado hace unos meses y, \$6.000,00 para que funcionarios de esa misma Dirección puedan realizar un montaje de 4 exposiciones en la ciudad de Limón, con motivo de la celebración del 12 de octubre. Se discute al respecto y se acuerda:

APROBAR EL PRESTAMO DE LA EXPOSICION



NUESTRAS RAICES PRECOLOMBINAS, LA CUAL SE EXPONDRÁ EN LA CIUDAD DE LIMÓN PARA EL 12 DE OCTUBRE. INDICARLE AL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS PATIÑO, DIRECTOR GENERAL DE MUSEOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, QUE EL MUSEO NACIONAL NO PODRÁ COLABORAR MÁS YA QUE TENEMOS PROBLEMAS PRESUPUESTARIOS Y DEBEMOS AL MENOS CUMPLIR CON LOS PROGRAMAS DE LA INSTITUCIÓN. EL SEÑOR HECTOR GAMBOA VIAJARA A LIMÓN PARA EL MONTAJE DE DICHA EXPOSICIÓN .

Se levanta la Sesión a las 20 horas.


PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #318

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS DIECIOCHO (318) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL EN SU LOCAL DE SESIONES, A LAS DIECISIETE Y TREINTA HORAS.

Están presentes los señores Directivos Ing. Fabio Góngora Umaña, quien preside, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa y Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente

ARTICULO 1º:

MODIFICACION #4

Se pone en conocimiento de los señores directivos la Modificación #4 al Presupuesto de la Institución, por ₡1.147.983,35 mediante la que se financia el pago correspondiente al reconocimiento a partir de enero de 1983, de la nueva escala Salarial, Ley #6835, la implementación del Manual Descriptivo de Clases, resolución #DG 002/83 DE SERVICIO CIVIL, así como la Revaloración de Sueldos, acordada por el Poder Ejecutivo, según resolución #DG 44/83 de la Dirección General de Servicio Civil por ₡450.00 mensuales a partir de julio, incluyendo las respectivas cargas sociales.

También se presupuesta para los meses de noviembre y diciembre el pago de los puestos nuevos aprobados por la Dirección General de Servicio Civil para complementar las necesidades producto de la reestructuración Administrativa llevada a cabo según el estudio realizado por esa Dirección y puesto en práctica a partir de setiembre de 1982 y mediante el cual todo el personal técnico ingresó al régimen del Servicio Civil en enero de 1983. Analizada en detalle y discutida la modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION #4 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE ¢1.147.983,35 Y SU ENVIO AL MINISTERIO DE PLANIFICACION, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION.

ARTICULO 2º:

DONACION \$700

L La señora Directora informa de la donación que hizo el señor Frederick Mayer al Museo Nacional de \$700, para la restauración de la cerámica precolombina de Grecia que se destruyo con el temblor en abril pasado. Se acuerda:

ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR FREDERICK MAYER POR LA DONACION DE LOS \$700,00, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS EN LA RESTAURACION DE LA CERAMICA DE GRECIA QUE FUE DESTRUIDA EN ABRIL PASADO, LA AYUDA QUE LOS SEÑORES MAYER LE BRINDAN AL MUSEO NACIONAL REDUNDARA EN BENEFICIO DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3º:

PERMISO DE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL PARA VIAJAR A HOUSTON TEXAS

Se discute la próxima apertura de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica a llevarse a cabo en Houston, Texas, el próximo 7 de noviembre del año en curso.

En vista de que la señora Directora de esta Institución es la Coordinadora de la Comisión Coordinadora en Costa Rica de este evento, se acuerda:

OTORGAR EL PERMISO A LA SEÑORA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN DE GALLEGOS, PARA VIAJAR A HOUSTON, TEXAS DEL 4 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA ASISTIR A LA APERTURA DE LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES: ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA EL 7 DE NOVIEMBRE Y CONOCER EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE HOUSTON. ADEMAS SE ACUERDA OTORGARLE LOS VIATICOS DE LEY PUESTO QUE EL PASAJE TOTAL FUE OTORGADO POR LACSA.

ARTICULO 4º:

SUSTITUTA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

La señora Directora menciona que a partir del 1 de enero de 1984, la señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de este Museo se acoje a su pensión y que gozará de sus vacaciones a partir del 1 de diciembre del presente año y dada la responsabilidad de ese puesto y lo complejo del mismo, es urgente que se nombre sustituto antes de que la señora Campos Calvosa se retire, para que entrene a la sustituta, ya que ella mejor que nadie puede explicarle las funciones que realiza actualmente.

La Directora entrega a los miembros de esta Junta los currículums vitae de las personas que luego de varias entrevistas, considera que puede ocupar dicho puesto.



Una vez discutido y analizado por cada miembro se acuerda:

NOMBRAR A LA SEÑORITA MARTA LILLIAM ORTIZ EN EL PUESTO QUE DEJARA VACANTE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA SEÑORA ROSE MARIE CAMPOS CALVOSA PARA ACOGERSE A LA PENSION.

ARTICULO 5º:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- a.) Circular DGA 911/83 del Dr. Jorge Charpentier, Director General Administrativo y Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la que comunica que la Dirección General de Presupuestos Nacional aprobó por ₡8.065.400, al igual que el de la Comisión Arqueológica Nacional por ₡1.000.000,00.
- b.) Copia de la Carta del Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes enviada al Lic. Angel Edmundo Solano, Ministro de Seguridad Pública, en la que solicita se mantenga en forma permanente un guardia civil en este Museo.
- c.) Carta de la Lic. Inés Trejos de Montero, Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes a la que adjunta oficio DF 1928/83 del Banco Central, en donde indica el monto girado por concepto del timbre a pasajes Internacionales y que por error de dicho banco todo fue depositado en la cuenta del Museo Nacional, solicitando se notifique cuándo se depositará la parte correspondiente al 40% para la Dirección General de Museos.
- d.) Carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta, Presidenta de la Comisión de Defensa del Patrimonio Cultural Nacional, en la que agradece la colaboración recibida por parte del Museo Nacional con motivo de la Semana del Patrimonio Cultural.
- e.) Carta del señor Armando Ramírez, Agregado Aduanal Embajada de Norteamérica en México, enviada por la Arql. Ana Cecilia Acosta Secretaria de la Comisión Arqueológica Nacional, en la que le manifiesta que esta Comisión no ha autorizado al Dr. Jaret Piety ni al Dr. T.C. Ellswort para que trasladen bienes arqueológicos fuera de Costa Rica.
- f.) Carta de la Lic. Carmen Naranjo Coto, Directora del Museo de Arte Costarricense en la que considera positivo que el señor Federico Castro exponga en las Salas de Exhibiciones Temporales de esta Institución.
- A raíz de dicha carta el Lic. Goicoechea Quirós, miembro de esta Junta manifiesta que está de acuerdo en que el señor Federico Castro exponga en el Museo Nacional. Se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL PINTOR FEDERICO CASTRO PARA QUE EXPONGA EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO EN EL MES DE DICIEMBRE.

ARTICULO 6º:CONSTRUCCION

En días pasados se había acordado enviarle carta al Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, notificándole sobre los trámites que se han realizado para la construcción del ala sur-oeste del Museo Nacional, ahora que la mayoría de los trámites se han hecho. Se acuerda:

ENVIARLE NOTA AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, INFORMANDOLE QUE PRONTO SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DEL ALA SUR- OESTE DEL MUSEO NACIONAL Y QUE TAL COMO SE HABIA CONVENIDO EN EL MOMENTO QUE DISPONGA SE MONTE EL TEATRO AL AIRE LIBRE EN LOS JARDINES DE ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 7º:CARTEL DE LICITACION

El Arq. Vargas Vargas, hace entrega del resumen para el cartel de licitación para la Construcción del ala Sur-Oeste del Museo Nacional, el cual será enviado a la Proveduría Nacional para su respectiva aprobación. Una vez oídos los comentarios del caso se acuerda:

APROBAR EL RESUMEN DEL CARTEL DE LICITACION Y ENVIARLO A LA PROVEDURIA NACIONAL PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.

ARTICULO 8º:REGLAMENTO DE BIBLIOTECAS

Se comenta sobre el reglamento para las bibliotecas de Humanidades y de Historia Natural, elaborado por el señor Héctor Gamboa, Jefe Sección Servicios Técnicos y aprobado por los Directores de Departamento. Una vez hechos los comentarios del caso se acuerda:

APROBAR EL REGLAMENTO PARA LAS BIBLIOTECAS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS NATURALES DE ESTA INSTITUCION, EL CUAL REGIRA A PARTIR DE LA FECHA.

ARTICULO 9º:INFORME TRAMITE O.I.J.

La señora Directora informa sobre los trámites que ha realizado ante el O.I.J., sobre el caso de las piezas arqueológicas de los señores Dr. Jauret Piety y Dr. T.C. Ellsworth y que en la próxima semana un funcionario de dicho organismo visitará el Museo para hacer las primeras investigaciones del caso.

ARTICULO 10º:PUBLICACION ANUNCIO

La señora Directora informa sobre la visita de un representante de la Revista See de Costa Rica solicitando que el Museo Nacional anuncie en ella. La señora Directora comenta, podrían publicar los artículos de la Ley #6703 de Defensa y Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico. Después de oír los comentarios se acuerda:



NO HACER PUBLICACION ALGUNA EN LA REVISTA SEE DE COSTA RICA DEBIDO AL COSTO Y AL POCO PRESUPUESTO QUE SE CUENTA PARA TAL FIN. SOLICITAR A LA ARQL. ANA CECILIA ACOSTA VEGA, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO DE ESTE MUSEO, CONFECCIONE UN AFICHE CON LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES DE LA LEY 6703 DE DEFENSA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO Y HACER LUEGO LOS TRAMITES ANTE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO PARA SU TIRAJE, ESTO DESPUES DE QUE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA APRUEBEN EL DISEÑO QUE ELABORARA PARA TAL FIN LA ARQL. ACOSTA VEGA.

ARTICULO 11º:

EXPOSICION DEL MAIZ

Debido al gran éxito que ha tenido la exposición La Cultura del Maíz, patrocinado por ICOM-CR, se acuerda:

ENVIAR NOTA DE FELICITACION A LOS MIEMBROS DE ICOM-CR POR EL EXITO OBTENIDO DE LA EXPOSICION LA CULTURA DEL MAIZ QUE SE EXPONE ACTUALMENTE EN LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO.

ARTICULO 12º:

ESTUDIOS DE LICENCIATURA

Se comenta sobre el personal de la Institución que está terminando su tesis de licenciatura y por falta de tiempo y al mucho trabajo que se les encomienda no han podido confeccionar las mismas. Sobre le particular se acuerda:

OTORGARLE AL PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL QUE ESTA REALIZANDO EL TRABAJO DE TESIS PARA OBTENER LA LICENCIATURA LAS HORAS QUE POR LEY LE CORRESPONDEN.

ARTICULO 13º:

FELICITACION A TECNICOS

Debido al gran éxito que obtuvo la exposición El Museo y su Contexto, realizada por la Asociación Amigos del Museo Nacional en setiembre pasado y la gran colaboración que los técnicos de la institución. Se acuerda:

ENVIAR NOTA DE FELICITACION A LOS TECNICOS DE LA INSTITUCION POR SU VALIOSA COLABORACION EN LA EXPOSICION EL MUSEO Y SU CONTEXTO DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 14º:FECHA REUNION SNARSKIS

La Comisión que dicute el caso del Dr. Michael Snarskis, Jefe Sección Arqueología y Antropología Física de este Museo. Se acuerda:

REUNIRSE LOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE DISCUTE EL CASO SNARKIS EL PROXIMO 18 DE OCTUBRE A LAS 4:30 P.M. EN LA DIRECCION GENERAL DE ESTE MUSEO, PARA HABLAR CON EL DR. MICHAEL SNARSKIS, JEFE SECCION ARQUEOLOGIA Y ANTROPOLOGIA FISICA.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #319

MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS DIECINUEVE (319) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 16:30 HORAS, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero Secretario, quien preside, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez y Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes también la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional y señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa.

Por no poder asistir se disculpan los directivos señores Dr. Bernal Monge Herrera, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ismael Antonio Vargas y Arq. Edgar Vargas Vargas.

ARTICULO 1º:EXPROPIACION FINCA LA CEIBA

La señora Directora expone que el Abogado de la Institución le indicó, que se hace necesario levantar y catastrar el plano total de la finca de los señores Lucas Canales, dentro de cuya área se encuentra el sitio LA CEIBA, para continuar los trámites de expropiación.

En vista de que el costo es bastante alto, el Ing. Fabio Góngora Umaña, miembro de esta Junta Administrativa, ofrece realizar este trabajo. Discutido al respecto se acuerda:



QUE EL ING. FABIO GONGORA UMAÑA, SECRETARIO-TESORERO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA LEVANTE EL PLANO DE LA FINCA DE LOS SEÑORES LUCAS CANALES Y TRINO CANALES, EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL SITIO LA CEIBA EN EL QUE SE INICIO LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN 1982.

AGRADECER AL ING. GONGORA UMAÑA LA REALIZACION DEL TRABAJO MENCIONADO.

ARTICULO 2º:

SITUACION BIOLOGO FRANCISCO FALLAS

La señora Directora expone el problema que se ha presentado con el Biólogo Francisco Fallas, quien dejó de laborar para la Institución a partir del 1 de mayo, por lo que se tomó la determinación del cese de funciones, según carta de la Dirección #D. 444/83, fechada 11 de julio del año en curso. El señor Fallas porta arma con la cual amenaza al personal de la Institución. Debido a lo delicado de la situación, se acuerda:

QUE SE LE PERMITA EL INGRESO AL MUSEO NACIONAL AL SEÑOR FRANCISCO FALLAS, SIEMPRE Y CUANDO DEJE EL ARMA CON LOS GUARDAS DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 3º:

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #309-310-311-312-313-314-315-316, de la Junta Administrativa del Museo Nacional, correspondientes a los días 19-26 de julio, 9-16-23-30 de agosto y 6 de setiembre respectivamente. Se acuerda una vez discutidas y hechos los comentarios del caso:

APROBAR LAS ACTAS #309-310-311-312-313-314-315-316 de la Junta Administrativa DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTE A LOS DIAS 19-26 DE JULIO, 9-16-23-30 DE AGOSTO Y 6 DE SETIEMBRE DE 1983, RESPECTIVAMENTE

ARTICULO 4º:

INFORME INGRESOS Y EGRESOS

La señora Rose Marie Campos Calvosa, Directora Administrativa de esta Institución, da lectura el informe de ingresos y egresos del mes de junio. Se discute al respecto y se acuerda:

APROBAR EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE JUNIO DE 1983, DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 5º:

RENUNCIA

La Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, miembro de esta Junta Administrativa, manifiesta por medio de una carta que por muchos años ha representado al Museo Nacional en la Comisión Nacional de Nomenclatura, pero ahora la Academia de Historia y Geografía le ha solicitado que la represente en la mencionada comisión, en base a lo anterior presenta su renuncia para representar al Museo Nacional en la Comisión Nacional de Nomenclatura. Se discute al respecto y se acuerda:

ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA REPRESENTAR AL MUSEO NACIONAL EN LA COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA. DARLE A LA SEÑORA BOZZOLI VARGAS EL AGRADECIMIENTO POR HABER REPRESENTADO A LA INSTITUCION ANTE DICHA COMISION POR TANTOS AÑOS. ENCARGAR A LA MSC. LORENA SAN ROMAN, DIRECTORA DE ESTE MUSEO CONVERSAR CON LA MSa. LORENA AGUILAR, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, PARA DEFINIR QUIEN SUSTITUIRA A LA DRA. BOZZOLI VARGAS ANTE ESA COMISION.

ARTICULO 6º:

RUEDA DE LOS CAÑONES

El Lic. Sergio Salas Durán, comenta sobre la necesidad urgente de reemplazar las ruedas de los cañones del Patio Central de la Institución, las cuales se encuentran muy deterioradas. Se discute al respecto y se acuerda:

ENCARGAR AL SEÑOR HECTOR GAMBOA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS PARA QUE SE SUSTITUYAN PRONTO LAS RUEDAS DE LOS CAÑONES DEL PATIO CENTRAL DE ESTE MUSEO.

ARTICULO 7º:

CASO MICHAEL SNARSKIS

El Lic. Guido Goicoechea Quirós, informó sobre la reunión que se llevará a cabo en la tarde de la Sub-Comisión de la Junta Administrativa con el Dr. Michael Snarskis.

Se le planteó al señor Snarskis, ya que aún no se ha firmado el contrato de trabajo, la posibilidad de que él se mantuviera como Asesor de la Institución en lo que a investigación Arqueológica se refiere. La respuesta del Dr. Snarskis, fue positiva en primera instancia quedando las decisiones finales sujetas a que el Dr. Snarskis exponga lo que él desea y que la Junta Administrativa defina al respecto.

ARTICULO 8º:

PERMISO VIAJE AL EXTERIOR

La señora Directora expone que con motivo de la apertura de la Exposición en Houston el próximo 7 de noviembre, el Museo de Historia Natural invitó al



Dr. Michael Snarskis a dictar conferencias sobre la arqueología costarricense, cubriendo ellos el 100% de los gastos. Se discute al respecto y se aprueba:

OTORGAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL DR. MICHAEL SNARSKIS, FUNCIONARIO DE ESTE MUSEO, PARA QUE VIAJE A HOUSTON, TEXAS A DICTAR CHARLAS SOBRE LA ARQUEOLOGIA COSTARRICENSE DEL 7 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1983.

La señora Directora expone también que la señora Ligia González, miembro de esta Junta Administrativa, viajará también como representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y de esta Junta Administrativa. Se discute al respecto y se acuerda:

OTORGAR EL PERMISO A LA SEÑORA LIGIA GONZALEZ GUTIERREZ MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA QUE VIAJE A HOUSTON TEXAS, PARA LA APERTURA DE LA EXPOSICION DE ARTE PRECOLOMBINO, OTORGANDO-LE LA MITAD DE LOS VIATICOS PARA SU ESTADIA EN HOUSTON DEL 4 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1983, VIAJARA EN REPRESENTACION DE DICHA JUNTA Y ADEMAS EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ARTICULO 9º:

MODIFICACION #5

Se somete a conocimiento de los señores directivos la modificación #5 al presupuesto de la Institución por la suma de \$109.470.00.

En los ingresos se incluye diferencia por impuesto a pasajes aéreos a cualquier lugar de la República, ya que se ha percibido más de lo presupuestado, donación del Sr. Frederick Mayer para restauración y amortización de bienes del Gobierno Central.

En los ingresos se incluye diferencia por reasignación de un puesto de Técnico 3 a Técnico Profesional 2, las respectivas cargas sociales, así como gastos de viaje fuera del país, para pagar parte de los que usará uno de los miembros de la Junta Administrativa y a la vez representante del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes a la inauguración de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica en Houston, Texas.

En la actividad II se presupuestan otros materiales y suministros para adquirir los materiales necesarios para reparar piezas que sufrieron el efecto de los temblores de hace algunos meses, donación que para ese propósito hizo el señor Frederick Mayer, así como la compra de madera en el Programa III para reparar las estanterías de ese material.

Discutida la modificación se acuerda:



APROBAR LA MODIFICACION #5 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION POR LA SUMA DE \$109,470.00 Y SU ENVIO AL MINISTERIO DE PLANIFICACION, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU AUTORIZACION.

Se levanta la sesión a las 19 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #320

MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 1983

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS VEINTE (320) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 17.30 HORAS DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1983 EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores directivos Dr. Bernal Monge Herrera, quien preside, Arq. Edgar Vargas Vargas, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero; Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ligia González Gutiérrez, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución y Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1:

LECTURA CORRESPONDENCIA

a). - Carta de la Asociación Amigos del Museo Nacional en la que manifiesta que en sesión ordinaria del 27 de octubre del año en curso de dicha Asociación, acordaron trasladar al Museo Nacional el computador nuevo tipo MT 687 de la Burroughs con su respectiva pantalla, teclado y un aditamento para memorias adicionales, que donó la Burroughs a dicha Asociación.
Se acuerda:

ACEPTAR LA PROPOSICION DE LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE TRASLADAR A ESTA INSTITUCION EL COMPUTADOR BURROUGHS TIPO MT 587 CON SU RESPECTIVA PANTALLA, TECLADO Y UN ADITAMENTO PARA MEMORIAS ADICIONALES QUE DONO A DICHA ASOCIACION



"BURROUGHS DE COSTA RICA". SE ACUERDA ADEMÁS ENVIAR A LOS DONADORES NOTA DE AGRADECIMIENTO Y NOTA DE ACEPTACION A LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL.

b.) - Carta de la Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, en donde comunica su decisión de renunciar a esta Junta Administrativa. Se lee también la nota que le envió al respecto al Lic. Hernán González Gutiérrez, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, explicándole el motivo de su renuncia a la Junta Administrativa del Museo Nacional es por acumulación de trabajo en la Universidad de Costa Rica; así como el trabajo que otras actividades le demandan. Se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS SOLICITANDOLE RECONSIDERAR SU POSICION ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CON COPIA DE LA MISMA AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LIC. HERNAN GONZALEZ GUTIERREZ.

c.) - Carta de los funcionarios del Museo Nacional en la que solicitan a los miembros de esta Junta Administrativa la no aceptación de la renuncia de la Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas a dicha Junta.

d.) - Carta del MSc. Ricardo Soto, funcionario del Departamento de Historia Natural de esta Institución en la que solicita a la Junta Administrativa autorización para que se le otorgue viáticos para cubrir los gastos de estadía por cuatro días en Guayaquil-Ecuador, que corresponde a dos días antes y dos días después del crucero que lo llevará a las Islas Galápagos del 22 al 29 de noviembre del presente año. El monto asciende a ₡280.00. La permanencia en barco será costado por la NOAA y los pasajes por la Universidad de Costa Rica.

El objetivo de dicho viaje es realizar colecciones de algas en las costas de Guayaquil y en las Islas Galápagos; obtener datos sobre manglares de dichos lugares y por último ampliar los conocimientos de Historia Natural en un ambiente especial como lo son esas Islas. Se acuerda:

SOLICITAR LA OPINION AL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ PIGNATARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL DE ESTE MUSEO SOBRE LA CONVENIENCIA QUE EL MSc. RICARDO SOTO FUNCIONARIO DE ESE DEPARTAMENTO VIAJE A LAS ISLAS GALAPAGOS.

e.) - Carta de la señora Dinora Morera Castillo, Secretaria de la Dirección Administrativa, en donde solicita se le prorrogue su permiso sin goce de salario por un espacio de tres meses.más. Discutido al respecto, se acuerda:

NO OTORGARLE LA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION SEÑORA DINORA MORERA CASTILLO.



f.) - Carta del Dr. Michel Snarskis, Aida Blanco y Juan Vicente Guerrero cuyo texto dice:

'Ante los hechos ocurridos el pasado 24 de octubre en el sitio La Ceiba, Filadelfia en donde grupos de huaqueros han causado grave daño al Patrimonio Arqueológico, nosotros Juan Vicente Guerrero, Aida Blanco y Michael Snarskis como reponsables de los trabajos de investigación arqueológica queremos exponer nuestra preocupación acerca de los siguiente:

1. - ¿Que ingerencia efectiva y de autoridad tenemos para tomar decisiones drásticas en casos como el apuntado?

2. - Teniendo personas que ejercen como jefes superiores de nuestro departamento y del Museo ¿Son ellos los que deben allanar estas dificultades al investigar y tomar medidas prontas y seguras que satisfagan nuestras demandas?

3. - El caso del sitio La Ceiba es complejo, pues no solo involucra nuestra responsabilidad en la investigación científica sino que se nos tiene ante la angustia del gasto excesivo de dinero (entre \$35.000, \$37.000 colones mensuales) y de energía en su duido, con la esperanza de una cercana resolución del problema para continuar una investigación que para nosotros como arqueólogos, es valiosa y de importancia para la comprensión de nuestra historia precolombina, objetivo primordial de nuestro trabajo.

Sin embargo, nos sentimos defraudados por cuanto las personas que tienen a su cargo la toma de decisiones no nos han hablado con claridad, haciendo parecer que todo marcha normalmente y así hemos asentado nuestra confianza en sus gestiones.

Ahora nos damos cuenta que su preocupación pareciera aparente, a la hora de actuar prontamente no saben que hacer, pasan la responsabilidad a otros fuera (en este caso a la Comisión Arqueológica Nacional), que si bien es cierto también debe velar por estos asuntos no les corresponde dar las órdenes últimas para una investigación de lo acontecido y a nosotros no se nos comunicó nada ni se nos comunicó nada ni se nos opinión al respecto:

Se nos había asegurado que el hacer lo que llamaron "una acta notarial" responsabilizada de cualquier daño al Patrimonio Arqueológico al dueño del terreno, en este caso el señor Lucas Canales, porque a él le levantaron dicha acta el día 11 de mayo del presente año, resulta ahora que tal acta no sirve de nada, ¿a quién engañan? ¿por qué actúan sin premeditación en cosas que requieren seriedad?. En este momento deben estar el mentado Lucas Canales y los huaqueros de Filadelfia muertos de risa y nosotros de vergüenza.

La imagen del Museo se deteriora por causa de hechos como este, los saqueadores actuarán con más libertad al conocer nuestra impotencia y si esta es la realidad, ¿por qué los que dirigen esta Institución no la hacen pública llanamente?, así nos hubiéramos ahorrado tanta preocupación y tanto gasto de dinero de parte del Museo Nacional de Costa Rica y otras entidades, los que hemos laborado duramente en el sitio, con esperanzas de comprobar hipótesis de suma importancia para el patrimonio arqueológico del país, nos vemos ante una situación que debilita seriamente todo lo que hemos, hecho, e imposibilita los planes para el futuro. Es profundamente desalentador, y está mirando la mística y la dedicación a la investigación arqueológica desarrollada en estos años pasados en el Museo Nacional de Costa Rica.



Ahora el asunto es ¿qué va a ser del sitio La Ceiba? ¿Continuar lo que ya está comenzado o dar un giro y ponerle la cara a la verdad?

La directora del Departamento de Antropología e Historia y la Directora del Museo exponen punto por punto todos los trámites que se han llevado a cabo en el Sitio La Ceiba desde su inicio, incluyendo las últimas notas enviadas a Rigoberto Badilla, Director de la Guardia de Asistencia Rural (A-141-83) y al señor Durandame Bauzid, Sub-Director de la UPD (A-110-83).

Considerando la Junta Administrativa que la administración de la Institución hizo todo lo posible en el caso del Sitio La Ceiba. Se acuerda:

"QUE NO SE PUEDE ADMITIR LA CARTA DE LOS SEÑORES MICHAEL SNARSKIS, AIDA BLANCO, JUAN VICENTE GUERRERO, SE HARA UN BORRADOR DE CARTA DE RESPUESTA PARA APROBAR EN LA PROXIMA SESION.

ARTICULO 3º:

FALTA DE RESPETO A UN MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

La señora Directora procede a dar lectura al curriculum vitae del Ing. Fabio Góngora Umaña, miembro de esta Junta Administrativa.

El señor Góngora Umaña indica quiso se leyera su curriculum vitae debido a que en días pasados el Jefe de la Construcción de esta Institución le faltó al respecto, tratándolo de ignorante y hasta la fecha no ha presentado disculpas.

Manifiesta el Ing. Góngora Umaña que a raíz del incidente no volverá a participar en las mejoras que se le hagan al edificio del Museo.

La señora Directora comenta que es una pérdida muy grande no volver a contar con la asesoría tan valiosa y desinteresada que ha brindado el Ing. Góngora Umaña al Museo Nacional a través de tantos años y solicita un voto de apoyo por parte de los miembros de la Junta Administrativa. Se acuerda:

ENVIAR LA AMONESTACION CORRESPONDIENTE AL SEÑOR ANTONIO SANCHEZ POR LA FORMA INDEBIDA EN QUE SE DIRIGIO AL ING. FABIO GONGORA UMAÑA MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

Se levanta la sesión a las 18 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 321

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTIUNO (321) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 17:30 HORAS DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores directivos: Arq. Edgar Vargas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Sr. Sergio Salas Durán, Sra. Ligia González Gutiérrez, Lic. Guido Goicoechea Quirós.

Están presentes también: MSc. Lorena S.n Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Sra. Rose Marie Compos Calvosa, Directora Administrativa y la Sra. Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria de la Dirección, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1°PRESENTACION DIRECTORA ADMINISTRATIVA

La Sra. Directora presenta a la Srta Marta Lilliam Ortiz, quien ocuparía el cargo de Directora Administrativa de esta Institución a partir del 11 de enero de 1984. El Arq. Edgar Vargas le da la bienvenida a la Srta. Ortiz.

ARTICULO 2°SITIO LA CEIBA

La señora Lorena Aguilar Revelo, Directora del Depto. de Antropología e Historia de este Museo informa de los últimos dos viajes que ha realizado a la Finca la Ceiba, en Filadelfia, Guanacaste, producto de lo cual actualmente tres guardas cuidan el Sitio. Además con base a las conversaciones sostenidas con el Coronel Rogelio Badilla, encargado de la Guardia Rural para Costa Rica y con el Sr. Luis Paulino Hernández, Delegado cantonal de Filadelfia, se acordó que de entrar al Sitio de nuevo los huaqueros, la guardia deberá disparar inmediatamente.

El Lic. Salas Durán manifiesta que además de la ayuda de la policía, sería conveniente que se divulgue en la televisión lo sucedido.

Se acuerda:

DAR EL RESPALDO A LA SRA. LORENA AGUILAR REVELO, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, EN LAS LABORES QUE HA REALIZADO Y DEBE REALIZAR EN EL SITIO LA CEIBA, Y TRATAR A TRAVES DE CANAL 13 HACER UN DOCUMENTAL CON LO SUCEDIDO EN FILADELFIA.

ARTICULO 3°LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a) Carta del Sr. Luis Diego Gómez, Director del Depto. de Historia Natural, a la Directora del Museo Nacional, en la que manifiesta el apoyo para que el Biol. Ricardo Soto viaje a las Islas Galápagos del 19 al 29 de noviembre de 1983, para recolectar plantas marinas, con interés biogeográfico y recibir entrenamiento sobre sensores remotos. Una vez discutido el caso, se acuerda:

AUTORIZAR AL MASTER EN CIENCIAS, SR. RICARDO SOTO SOTO, FUNCIONARIO DEL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL DE ESTA INSTITUCION EL VIAJE A LAS ISLAS GALAPAGOS, DEL 19 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y DARLE \$280.00 PARA CUBRIR LOS VIATICOS, YA QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA LE OTORGA LOS PASAJES, LA FINALIDAD DEL MISMO ES DE BENEFICIO PARA EL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL, YA QUE RECOLECTARA PLANTAS MARINAS CON INTERES BIOGEOGRAFICO Y RECIBIRA ENTRENAMIENTO SOBRE SENSORES REMOTOS.



b) Carta del Sr. Juan Félix Montero, Director Ejecutivo de ANEP, en la que solicita permiso para instalar en el Museo Nacional de Costa Rica una pizarra informativa de dicha asociación, para mantener al tanto a los trabajadores de las labores que se realizan
Se acuerda:

NO DAR RESPUESTA AUN A LA NOTA ENVIADA POR EL SR. JUAN FELIX MONTERO, DIRECTOR EJECUTIVO DE ANEP, HASTA TENER EL CRITERIO DEL ASESOR LEGAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

c) Carta del Sr. Daniel Morera, Primer Comandante de la III Comisa - ría en la que manifiesta que por tener personal destacado en la Frontera Norte, le es imposible facilitar un Guardia Civil más para cuidar el Museo Nacional, esto de acuerdo a solicitud realizada por la Directora del Museo Nacional, en oficio J.A.-082/83.

d) Carta del Sr. José Andrés Patiño, Director general de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, a la que adjunta copia del decreto #14844-C, publicado en la Gaceta del 29-09-83, donde se crea oficialmente la Dirección General de Museos.

Los señores Directivos comentan sobre el Artículo #5, que textualmente dice "Toda ayuda proveniente de organismos internacionales de carácter técnico, financiero o material destinado a los museos estatales, será canalizado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, por medio de la Dirección General de Museos.

Consideran que este punto se debe aclarar, ya que esto podrá ser un entramamiento en los trámites para solicitar ayuda a organismos internacionales.

Se acuerda:

SOLICITARLE AL SR. JOSE ANDRES PATIÑO, DIRECTOR GENERAL DE MUSEOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES QUE INFORME A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE EL ARTICULO # 5

e) Carta de la Arql. Ana C. ACosta, Directora del Depto. de Registro Público, en la que agradece a la Arql. Leidy Bonilla la valiosa colaboración que ha venido ofreciendo al departamento en los últimos meses, específicamente a las giras a Filadelfia, Guápiles y Zona Sur.

f) Carta de la Sra. Ellen P. de Granjes, Presidenta de la Asociación Arqueológica de Costa Rica, en la que solicita el uso de las Salas de Exposiciones Temporales para el próximo 30 de noviembre a las 7:30 pm para que el Dr. Richard Cook del Smithsonian Tropical Research Intitute de Balboa , Panamá, dicte una conferencia.

Discutido el asunto, se acuerda:

PRESTAR LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA QUE EL DR. RICHARD COOK DICTE CONFERENCIA SOBRE ARQUEOLOGIA, EL PROXIMO 30-11-83 A LAS 7:30 PM. OFICIALIZAR LA VISITA DEL DR. COOK DEL SMITHSONIAN TROPICAL RESEARCH INSTITUTE DE BALBOA, PANAMA Y FORMULAR UN CONTRATO PARA EL Y TODOS LOS INVESTIGADORES QUE VENGAN EN EL FUTURO A UTILIZAR MATERIAL ARQUEOLOGICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

ARTICULO 4°

INFORME DEL VIAJE A HOUSTON

Las señoras Ligia González, miembro de esta Junta Administrativa y Lorena San Román, Directora del Museo Nacional, informan sobre el viaje a Houston, Texas, donde asistieron a la apertura de la Exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica. En el mencionado viaje el Museo de Hoston (Historia Natural de Houston), no tuvo ninguna atención con la Comisión costarricense, pese a que la Sra. Swm Román, coordinadora de la Comisión de la Exposición en Costa Rica, le comunicó el lunes 7 de noviembre a las 8:00 am al Director del Museo, que la Comisión se encon-



traba ya en Houston, no se le informó ni al Cónsul de Costa Rica en Houston, Sr. Fernando Vicente, ni a la Comisión del Programa de televisión que se transmitió ese día a la 1:00 pm. La única persona que presentó a Costa Rica en esa ocasión fue el Sr. Michael Snarkis, arqueólogo del Museo Nacional, como Director de Excavaciones Arqueológicas de Costa Rica.

Informan también que el Museo de Houston no le dio el entrenamiento a la Museógrafa Dora Sequeira del Banco Nacional.

Indicaron también que el Director o Deputy Director Del Detroit Institute of Arts debía haber estado en Houston para firmar el Master Agreement para que la exposición viaje a Canadá en marzo del año próximo.

Ante esta situación la Sra. Directora sumamente molesta, manifiesta su deseo de que se le releve como coordinadora de la Comisión Costarricense, de aquí en adelante.

Al respecto el Arq. Edgar Vargas expresa que, a su juicio, el problema estriba en un mal planteamiento inicial de las condiciones en que se llevaría a cabo la gira, a fin de que cada institución o museo local supiera lo que tenía que hacer, el protocolo mínimo a cumplir, etc.. Deberían haber quedado definidos los deberes y atribuciones de la delegación costarricense a los actos de apertura, para evitar malas interpretaciones como las que aparentemente han surgido con el Arq. Snarkis, quien ha sido tomado como el representante oficial del país, cuando en realidad ha sido contratado por Detroit sólo para dictar conferencias. Además, ha sido informado el Arquitecto Vargas de las publicaciones hechas recientemente en varios periódicos de los Estados Unidos sobre ciertas irregularidades habidas en el Detroit Institute of Arts, en que se han visto involucrados los funcionarios que han estado negociando el viaje de nuestra exhibición arqueológica, lo cual podría explicar la ausencia de dichos funcionarios en la apertura en Houston y la incertidumbre de la firma del convenio para llevar la Exposición a Canadá.

Por otra parte, agrega el Arq. Vargas que la política militar en el mundo occidental, especialmente, es cada vez más crítica, por lo que considera que hay un peligro potencial en el proyectado viaje de nuestro patrimonio arqueológico a Europa en un futuro tan incierto, y por varios años más, sin ninguna garantía ni seguridad. Ante los factores que se han comentado el Arq. Vargas hace moción para que el Museo Nacional por medio de la Sra. Directora, informe a los otros miembros de la Comisión costarricense. La Sra. Ligia González ofreció comentar el asunto con el Sr. Ministro de Cultura.

Si los puntos de vista expuestos por el Arq. Vargas fueron compartidos la propuesta del Presidente de la Junta es que se deje en suspenso toda negociación sobre el itinerario de Europa y de Japón, haciendo que la exposición regrese a Costa Rica a mediados del año próximo, cumpliendo el compromiso con Canadá.

Aquí podrá ser montada en el Museo de la Plaza de la Cultura, para disfrute del público costarricense. Se comentan las implicaciones que una disposición tendría en el efecto promocional del país, buscando inicialmente desde el Gobierno anterior, pero la responsabilidad de seguir autorizando la gira es muy grande ante la gravedad de los hechos aquí relatados.

Se acuerda:

CONSIDERAR ESTE ASUNTO NUEVAMENTE EN LA PROXIMA SESION Y RESOLVER EN EL FUTURO SI SE LE SOLICITARA A LA COMISION COSTARRICENSE COORDINADORA DE LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES: ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA, QUE LA EXPOSICION VIAJE SOLO A CANADA HASTA QUE SE ACLARE LA SITUACION PRESENTADA POR DETROIT

ARTICULO 5°

Se presenta a discusión el caso del Arq. Michael Snarskis, quien no acata las reglas y disposiciones administrativas, por lo que se considera que no debe renovarse el contrato de trabajo con él.

En el mismo sentido manifiestan su criterio la mayoría de los miembros de la Junta. El Presidente en funciones, Arq. Edgar Vargas, considera que la decisión debe ponderarse bien, pues una comisión ad-hoc que se formó en



junio de 1983, de esta misma Junta Administrativa, produjo un informe recientemente, en el que se recomienda prorrogar hasta por dos años más el contrato de trabajo entre el Museo y el Arq. Snarskis por razones de conveniencia científica y técnica, introduciendo al nuevo texto las modificaciones que se acuerden entre las partes, tendientes a formar el comportamiento del Sr. Snarskis dentro del actual orden administrativo de la Institución.

Solicita el Arq. Vargas que el caso sea conocido y resuelto en la próxima sesión, con mayor conocimiento de causa y con el criterio de un mayor número de miembros de la Junta, especialmente del Presidente Sr. Bernal Monge y de la Sra. María Eugenia Bozzoli, quienes están bien informados de los antecedentes

En consideración a la solicitud del Arq. Vargas, la Junta Acuerda conocer el asunto nuevamente en próxima sesión.

ARTICULO 6°

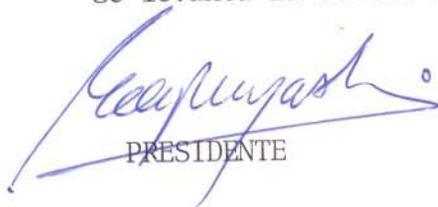
SALARIO DE LA DIRECTORA

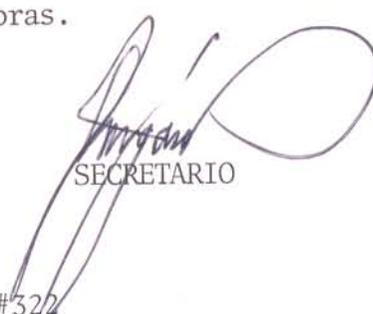
La Directora Administrativa comenta que ha raíz de la Modificación al Presupuesto #4, donde se incluye el reconocimiento de la nueva escala salarial y los Q450.00 de aumento, tuvo que visitar las oficinas de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda para explicar como se elaboraron los cálculos respectivos y el técnico de esa dependencia le informó que según acuerdo tomado en la Sesión #13 de la Autoridad Presupuestaria se unifica los sueldos de Directores de instituciones del Estado con los de gerentes y Presidentes Ejecutivos, lo que vendría a ser un salario de Q17.000.00. Sugirió que la Junta Administrativa solicite pronunciamiento de la Autoridad Presupuestaria para que se incluya al Director del Museo Nacional.

Se acuerda:

EQUIPARAR A LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA EL SUELDO DE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL Y QUE SE DETERMINE SU MONTO PREVIA CONSULTA A LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Se levanta la sesión a las 19:55 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #322

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTIDOS (322) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 17:30 HORAS DEL MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores directivos: Ing. Fabio Góngora U., quien preside, Lic. Sergio Salas D., Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, quines actual como vocales.

Están presentes además la MSc Lorena San Román Johanning, Directora de la Institución y Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Dirección quien toma el acta respectiva.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Dr. Bernal Monge Herrera, Lic. Ismael Antonio Vargas, Arq. Edgar Vargas, Dra. María Eugenia

ARTICULO 1°SEÑOR MICHAEL SNARSKIS

Considerando nuevamente el caso del Sr. Michael Snarskis y hecha una revisión cuidadosa de los procedenres positivos y negativos del señor Snarskis en el Museo Nacional, se acuerda en firme por conveniencia administrativa:

NO PRORROGAR EL CONTRATO DE TRABAJO DEL DR. MICHAEL SNARSKIS, POR LO QUE SUS FUNCIONES EN EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CONCLUIRAN EL PROXIMO 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECONOCIENDOLE LOS DERECHOS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDEN, SE LE AGRADECEN LOS SERVICIOS PRESTADOS. COMUNIQUESE.

ARTICULO 2°LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a) Se da lectura a la carta del Sr. Julio Sánchez, biólogo de este Museo, en la que solicita permiso por parte de los miembros de esta Junta Administrativa, para viajar a Xalapa, Mexico del 3 al 15 de diciembre del año en curso.

La finalidad de dicho viaje es para participar en el Congreso Internacional Iberoamericano de Ornitología en donde expondrá su trabajo sobre Estado poblacional y aspectos reproductivos de Jabirú Mycteria en Costa Rica.

Dicho viaje será parcialmente financiado por el Consejo Internacional para la preservación de las aves que también ha ofrecido fondos para continuar esta investigación y estudios sobre ambientes acuáticos en nuestro país (pasajes ida y regreso) Solicita además la posibilidad de que el Museo Nacional le financie los viáticos durante los días arriba mencionados.

Discutido el asunto, se acuerda:

OTORGARLE EL PERMISO AL SEÑOR JULIO SANCHEZ, BIOLOGO DE ESTE MUSEO PARA QUE VIAJE A XALAPA, MEXICO AL CONGRESO IBEROAMERICANO DE ORNITOLOGIA EN DONDE EXPONDRA UN TRABAJO SOBRE EL ESTADO POBLACIONAL Y ASPECTOS REPRODUCTIVOS DE JABIRU MYCTERIA EN COSTA RICA, DEL 3 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1983 Y OTORGARLE LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES A ESOS DIAS.

b) Carta del Sr. Héctor Gamboa Paniagua, Jefe de la Sección de Servicios Técnicos, en la que solicita se le acumulen las vacaciones del período 81-82-83.

Se acuerda:

APROBAR LA ACUMULACION DE VACACIONES DE LOS PERIODOS 81-82 y 83 AL SEÑOR HECTOR GAMBOA PANIAGUA, JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS TECNICOS DE ESTE MUSEO, POR LA INDOLE DE SU LABOR.

ARTICULO 3°ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La Sra. Directora informa que los miembros de la Asociación Amigos del Museo Nacional le solicitan nuevamente un espacio físico para la secretaria de la Asociación.

Se acuerda:

OFRECERLES A LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, EL LOCAL QUE UTILIZABA LA ANTIGUA SECRETARIA DE DICHA ASOCIACION, SITUADA ENTRE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCION GENERAL

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas.

SESION ORDINARIA # 323ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTITRES (323) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 17:30 HORAS DEL MARTES 15 DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos: Arq. Edgar Vargas Vsrgas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ligia González Gutierrez, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas, Lic. Ismael Antonio Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional, Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora Administrativa y Ana Lissette Leitón Montero, secretaria de la Administración, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Lic. Sergio Salas Durán y Dr. Bernal Monge Herrera.

ARTICULO 1°LECTURA CORRESPONDENCIA

a) Carta del Sr. Rafael Batista Brenes,, Director del Depto. de Auditoría de la Contraloría General de la República en la que manifiesta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, Inciso f del Reglamento a la Ley #6703, publicado en la Gaceta #198 del 20 de octubre de 1983, por no alcanzar el Presupuesto ordinario del 83 la suma de ₡20.000.00, los miembros de esta Junta Administrativa no están obligados a presentar la declaración jurada de bienes. Si el presupuesto de la Institución alcanza o sobrepasa dicha suma si será obligatorio presentar ante la Contraloría General de la República la declaración respectiva.

b) Carta del Sr. Natzú Asada, secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Amistad Costarricense Japonesa (ACOJA), en la que solicita la Sala de Exposiciones Temporales de este Museo del 16 al 26 de enero del próximo año, para realizar una exposición de pinturas a cargo de los señores Nishino, Kishida y Fumie, miembros de dicha asociación.

Se acuerda:

QUE CON BASE EN EL CRITERIO DE LA LIC. CARMEN NARANJO COTO, DIRECTORA DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE, LIC. CARLOS FCO. ECHEVERRIA Y DEL LIC. GUIDO GOICOECHEA QUIROS, MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, LA DIRECCION OTORGUE O NO EL PERMISO PARA PRESENTAR LA MENCIONADA EXPOSICION EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ESTA INSTITUCION.

c) Carta de la Arql. Ana Cecilia Acosta Vega, Directora del Depto. de RDgistro Público de este Museo en la que sugiere que debido a su incapacidad por maternidad, a partir del 16 de diciembre del año en curso al 2 de mayo de 1984, la Arql. Marlin Calvo queda a cargo de dicho departamento por conocer ella en detalle el manejo del departamento.

Discutido el asunto se acuerda:

QUE LA ARQL. MARLIN CALVO QUEDE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO DE ESTA INSTITUCION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1983 AL 2 DE MAYO DE 1984, LAPSO EN EL CUAL LA DIRECTORA DE DICHO DEPARTAMENTO ESTARA AUSENTE POR INCAPACIDAD DE MATERNIDAD.

d) Copia de la carta del Coronel Rigoberto Badilla, Director de la Guardia de Asistencia Rural en donde le comunica a la Arql. Ana C. Acosta

Vega, Secretaria de la Comisión Arqueológica Nacional, que hará todo lo necesario como se ha hecho hasta ahora para el rescate de la riqueza arqueológica nacional.

e) Carta de la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas, miembro de esta Junta Administrativa, en la que manifiesta haber reconsiderado su renuncia ante esta Junta, pero solicita permiso para no asistir a las sesiones de diciembre de 1983 hasta febrero 1984.

Se acuerda:

CONCEDERLE EL PERMISO A LA DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI V., MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA QUE NO ASISTA A LAS SESIONES DE ESTA JUNTA DEL 8 DE DICIEMBRE 1983 A FEBRERO DE 1984.

f) Carta del Ing. Cristobal Malavassi, Director Gerente de División de la Fábrica Nacional de Licores, en la que manifiesta el deseo de donar al Museo Nacional una maqueta desarmada a escala del edificio de dicha fábrica en San José que data de 1853.

Se acuerda:

ACEPTAR LA DONACION DE LA MAQUETA DESARMADA A ESCALA DEL EDIFICIO DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES QUE DATA DE 1853, OFRECIDA POR EL ING. CRISTOBAL MALAVASSI, DIRECTOR DIVISION DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES. HACER LA OBSERVACION EN LA CARTA DE AGRADECIMIENTO QUE SE ENVIE, QUE LA MISMA SERA PUESTA EN EXHIBICION TAN PRONTO SE REALICE LA RESTAURACION MUSEOGRAFICA DE LAS SALAS DE ESTE MUSEO.

g) Memorandum del Dr. Michael Snarskis que textualmente dice: "Acuso recibo de su comunicación J.A.091/83 del 25 de noviembre de 1983 y entiendo que, en base a un acuerdo tomado por la Junta Administrativa en su sesión #322 del 22 de noviembre de 1983, se dispuso no renovar mi contrato de trabajo. Sin embargo quisiera pedirles lo siguiente:

1.- Que me den un plazo de 15 días para desocupar mi oficina, ya que en este momento no tengo donde poner mis libros, etc., en mi casa.

2.- Mientras cambio mi apartado postal, va a seguir llegando al apartado 749 mucha correspondencia mía importante, incluyendo revistas profesionales, notificaciones de seguro médico y otros. Me gustaría que la señorita Lilliana Quirós me guardara todo esto mientras durante los meses que vienen, para que yo pueda venir a recogerlo.

3.- Quería terminar el análisis de unos materiales que estudiaba, ESPECIFICAMENTE la colección lítica del Sitio C 9FG y los estudios incompletos del Sitio L-7 (7.1) SL, empezados por mi colega difunto Carlos Enri que Herra. Espero publicar los resultados en Vínculos y en una monografía sobre patrones de asentamiento precolombinos, para lo cual también contribuirán artículos de los demás arqueólogos de este departamento. Atentamente"

Se acuerda:

1.- CONCEDERLE EL PLAZO DE 15 DIAS PARA DESOCUPAR LA OFICINA QUE OCUPARA ANTERIORMENTE.

2.- QUE LA SEÑORA LILLIANA QUIROS, SECRETARIA DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA RECIBA LA CORRESPONDENCIA DEL DR. MICHAEL SNARSKIS QUE LLEGUE AL APARTADO DEL MUSEO NACIONAL.

3.- QUE TERMINE DE ANALIZAR LOS MATERIALES DE LA COLECCION LITICA DEL SITIO C-9 FG, Y LOS ESTUDIOS INCOMPLETOS DEL SITIO L-7(7.1) L

h) Carta del Sr. Alfredo Catania, Director General de Cultura del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes donde manifiesta que de acuerdo a un



reciente convenio Cultural firmado en México, es de sumo interés por parte del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes que la exposición "Testimonio Arqueológico de México, 3000 años de Cultura" se presente en Costa Rica en el Museo Nacional.

Discutido el asunto se acuerda:

APROBAR LA SOLICITUD DEL SR. ALFREDO CATANIA, DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DE QUE SE PRESENTE EN ESTA INSTITUCION LA EXPOSICION TESTIMONIO ARQUEOLOGICO DE MEXICO, 3000 AÑOS DE CULTURA Y TOMAR EN CUENTA PARA LA PROXIMA MODIFICACION PRESUPUESTA - RIA LOS \$400.00 PARA CUBRIR LA EDICION DE AFICHES Y CARTELES ALUSIVOS, ASI COMO LA MITAD DEL TRANSPORTE DE PANAMA A COSTA RICA DEL MATERIAL DE LA EXPOSICION.

i) Carta del Grupo de pintores Convergencia, en la que solicitan la Sala de Exposiciones Temporales de este Museo para llevar a cabo la exposición anual de dicho grupo en el mes de noviembre de 1984.

Se acuerda:

QUE EL GRUPO DE PINTORES CONVERGENCIA REALICEN SU EXPOSICION ANUAL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1984 EN LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE ESTE MUSEO.

ARTICULO 2°

MODIFICACION INTERNA #2

Se conoce la Modificación Interna #2 al presupuesto de la Institución originada por los aumentos sucesivos y no considerados en los gastos generales del Museo, principalmente en las partidas de luz y teléfono y Fletes y transportes del programa de administración Central

Además habiéndose agotado la partida de este mismo programa, Útiles y materiales de oficina, se refuerza con el fin de poder continuar laborando normalmente durante el fin de año.

En la Administración General se rebajan ₡200.000.00 en Equipo de Seguridad del Programa de Investigaciones de Ciencias Naturales se rebajan ₡1.000.00 en Transportes dentro del país y ₡3.698.00 en Útiles y Materiales específicos, en el Programa del Registro se rebajan ₡10.000.00 en Gastos de Viajes dentro del país, lo que hace un gran total de ₡214.698.00.

Dentro del programa de la Administración General, se aumentan ₡175.000.00 en Luz y teléfono para pagar los meses de noviembre y diciembre, ₡4.698.00 en Fletes y Transportes ante la necesidad de enviar una remesa de la revista Brenesia, ₡10.000.00 en Útiles y Materiales de Oficina por haberse agotado la partida y ₡25.000.00 en Mobiliario y Equipo de Oficina para la compra de un proyector de slides necesario para la exposición de conferencias y charlas que el Museo brinda a técnicos y público en general. Los aumentos suman ₡214.698.00

Se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #2 AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION, POR UN MONTO DE ₡214.698.00 Y HACERLA DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ARTICULO 3°

LOCAL ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL

La Sra. Directora del Museo Nacional informa a los miembros de la Junta Administrativa, que la Asociación Amigos del Museo no aceptó el antiguo local que se les cedió en la Institución para ubicar en él la Secretaría de la misma, manifestando que es un lugar muy húmedo.

Se acuerda:

DESIGNAR AL ARQ. VARGAS VARGAS Y AL ING. GONGORA UMAÑA, MIEMBROS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA QUE ESTUDIEN



CA UN ESPACIO PARA LA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO.

ARTICULO 4°

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura al acta #318 del 11 de octubre de 1983 de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Una vez hechos los comentarios y las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #318 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1983, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 5°

CAMBIO DE SESIONES

A solicitud de varios miembros de la Junta Administrativa, para que se cambie el día y la hora de las sesiones de Junta.

Se acuerda:

REALIZAR LAS SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL EL PRIMER Y TERCER LUNES DE CADA MES A LAS 12:00 HRS.

ARTICULO 6°

INSTRUCTIVO LEY #6703

La Sra. Directora manifiesta la sugerencia que le hizo el Lic. Carlos Arguedas, Asesor Legal de este Museo de confeccionar un instructivo de la Ley #6703, para un mejor entendimiento de la misma por parte de las autoridades legales del país.

Se acuerda:

SOLICITARLE AL LIC. CARLOS ARGUEDAS, ASESOR LEGAL DEL MUSEO NACIONAL, CONFECCIONE UN INSTRUCTIVO DE LA LEY #6703 PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO DE LA MISMA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LEGALES DEL PAIS. LO ANTERIOR DE ACUERDO A SUGERENCIA HECHA POR EL LIC. ARGUEDAS.

ARTICULO 7°

COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA

La Sra. Directora manifiesta que a raíz de la renuncia de la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas, como representante del Museo Nacional ante la Comisión Nacional de Nomenclatura, se hace necesario nombrar un nuevo representante ante la misma y sugiere que podría ser la M^{sa}. Lorena Aguilar Revelo, Directora del Depto. de Antropología e Historia de esta institución.

Se acuerda:

NOMBRAR A LA M^{sa}. LORENA AGUILAR REVELO, DIRECTORA DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA.

ARTICULO 8°

ASOCIACION SOLIDARISTA

La señora Directora informa que a solicitud de varios funcionarios de esta Institución, se llevó a cabo el viernes pasado una reunión con un miembro de la Escuela Social Juan XXIII, con el fin de analizar la posibilidad de integrar en esta Institución una Asociación Solidarista, para ello se debe dar un aporte tanto del funcionario que desee participar como de la Institución (5%).

En base al número de personas de la Institución que desea formar la Asociación en este momento, el aporte mensual del Museo sería de ₡13.000.00. Discutido el asunto, se acuerda:

QUE LA DIRECCION SOLICITE DOCUMENTO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA O LA PROCURADURIA, DEL PRONUNCIAMIENTO



AL RESPECTO Y CONOCER CUAL SERIA EL MONTO QUE TENDRIA QUE APORTAR MENSUALMENTE.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas.

PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #324

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTI-CUATRO (324) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores Directivos: Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez, quienes actúan como vocales.

Están presente además la señora M^{Sa}. Lorena Aguilar Revelo, Directora a.i. de la Institución y Marta Lilliam Ortiz, Directora Administrativa del Museo Nacional y la señora Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1°

CARNE DE IDENTIFICACION

El Arq. VARGAS VARGAS comenta la necesidad de que los miembros de la Junta Administrativa posean un carné de identificación que los acredite como tales.

La Directora Administrativa les comunica que dentro del presupuesto, destinado para la confección de los mismos para el personal, está contemplado los carné para los directores. Procederá a efectuar los trámites para la obtención de los carné respectivos.

ARTICULO 2°

ASISTENCIA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA A SESIONES DE JUNTA

Se comenta en general si existe o no la necesidad de que la Directora Administrativa asista o no a las reuniones de la Junta Administrativa. Después de discutir sobre el asunto, se acuerda:

POR NO EXISTIR UN CRITERIO DEFINIDO SOBRE LA NECESIDAD O NO DE LA PERMANENCIA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN LAS SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA, LA DECISION FINAL SE TOMARA EN SESIONES POSTERIORES.

ARTICULO 3°

SALARIO DE LA DIRECTORA

La Sra. Lorena Aguilar pone a conocimiento de los miembros de la Junta, los trámites llevados a cabo para que la señora Lorena San Román, Directora de la Institución, devengue un salario de Gerente, de acuerdo a lo establecido por Autoridad Presupuestaria. Estando todos los miembros de acuerdo con la explicación de la Sra. Aguilar, se acuerda:



CONCEDERLE A LA SRA. LORENA SAN ROMAN JOHANNING, DIRECTORA DE LA INSTITUCION, EL SUELDO CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE GERENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.

ARTICULO 4°

SOLICITUD DE PERMISO DE TERESITA AGUILAR

La Sra. Teresita Aguilar solicita permiso para ausentarse de su puesto del 2 de enero al 31 de marzo del año en curso, con el fin de realizar un curso en la Universidad de Hannover, Alemania sobre Moluscos del Terciario. Adjunta recomendación del Jefe del Departamento señor Luis D. Gómez P., en donde recomienda conceder el permiso por los beneficios que esos estudios traerá al Museo Nacional.

Una vez discutido el asunto, se acuerda:

DEBIDO A LOS GRANDES APORTES QUE LA SRA. TERESITA AGUILAR PUEDE OFRECER AL MUSEO NACIONAL, DERIVADOS DE LOS CONOCIMIENTOS QUE ADQUIRIRA EN ESE CURSO INTENSIVO DE MOLUSCOS DEL TERCIARIO, CONCEDERLE PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1984.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DEL ARQL. ROBERTO DROLET

El Arql. Roberto Drolet solicita permiso para ausentarse de su trabajo del 2 al 13 de enero, por motivo de realizar un viaje personal; a la vez solicita la posibilidad de obtener viáticos por su estadía en Washington, con el fin de aprovechar la oportunidad para discutir y gestionar con diversas instituciones el financiamiento para el proyecto de investigación Boruca. Se adjunta además memorandum de la Directora del Depto. Lorena Aguilar, recomendando la concesión de dicho permiso.

Vista la solicitud del Arql. Drolet, se acuerda:

CONCEDER AL SR. DROLET PERMISO PARA AUSENTARSE DEL 02 DE ENERO AL 13 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ADEMAS CONCEDER \$500.00 EN CALIDAD DE VIATICOS PARA LA REALIZACION DE SU VIAJE A WASHINGTON, CON EL FIN DE TRATAR DE CONSEGUIR FINANCIACION PARA EL PROYECTO ARQUEOLOGICO TERRABA-COTO BRUS.

ARTICULO 6°

SOLICITUD DE RICARDO SOTO SOTO

El Sr. Ricardo Soto solicita permiso para ausentarse del 1° de febrero de 1984 al 30 de julio de 1985 sin goce de salario y con el fin de aprovechar beca concedida por la O.E.A. para terminar estudios de doctorado en botánica marina en la Universidad de Puerto Rico. Manifiesta además que desea seguir conservando su plaza a su regreso. Además, que la misma se podría utilizar en su ausencia para reforzar la sección de Entomología.

Se acuerda:

CONCEDER EL PERMISO AL SEÑOR RICARDO SOTO SOTO DEL 01 DE FEBRERO DE 1984 AL 30 DE JULIO DE 1985, CON EL FIN DE TERMINAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN BOTANICA MARINA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, SIN GOCE DE SALARIO.

ARTICULO 7°

SOLICITUD DE ALICIA ZAMORA

La señorita Alicia Zamora, solicita se le conceda permiso para trabajar durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, solamente medio tiempo. Esto debido a que inicia su proyecto de tesis para optar por el grado de Licenciatura en Antropología Social.

Se acuerda:



CONCEDER PERMISO A LA SEÑORITA ALICIA ZAMORA PARA LABORAR MEDIO TIEMPO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 1984, CON EL FIN DE ELABORAR SU PROYECTO DE TESIS POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL.

ARTICULO 8°

OPINION JEFES DEPARTAMENTALES DE PERMISOS SOLICITADOS

En vista de la importancia de conocer la opinión de los Jefes de Departamento a la hora de conceder permisos de ausencias, viáticos especiales, etc., se acuerda:

LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE AUSENCIA, VIATICOS ESPECIALES, ETC., ES CONVENIENTES QUE VENGAN ACOMPAÑADAS POR LA OPINION DEL JEFE DE DEPARTAMENTO, ENVIAR CIRCULAR A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO COMUNICANDO DICHO ACUERDO.

ARTICULO 9°

PROBLEMAS DEL PRESUPUESTO

La señora Lorena Aguilar, comenta el problema existente en cuanto al Presupuesto para la construcción del nuevo edificio del departamento de Ciencias, ya que ingresaron al Museo durante 1983 \$10.000.000.00 menos de lo que se esperaba en cuanto a timbres de turismo, por lo que la construcción del edificio queda sin el fondo presupuestario ya establecido para tal fin. Se presentan dos alternativas para la solución de dicho problema: no llevar a cabo la construcción en mención, declarando la licitación desierta o recortando el presupuesto de 1984 en general de todos los departamentos, especialmente en cuanto a las investigaciones se refiere.

Discutido ampliamente el tema, se acuerda:

CON EL FIN DE RECUPERAR EL DEFICIT PRESENTADO EN EL INGRESO DE \$10.000.000.00 MENOS POR CONCEPTO DE TIMBRES DE TURISMO DE 1983, DESTINADOS PARA CUBRIR PARTE DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE CIENCIAS, SE PROCEDERA A RECORTAR EN FORMA GENERAL LOS GASTOS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS, POR LO QUE DENTRO DE 15 DIAS DEBERAN PRESENTAR A ESTA JUNTA SUS INFORMES AL RESPECTO. ADEMAS SE VERAN LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONSTRUCCION.

ARTICULO 10°

CURSOS

En vista de la donación de una computadora que realizó la Compañía Burroughs de Centro América S.A., al Museo Nacional, se hace necesario que se cuente con una persona capacitada para que permanezca tiempo completo trabajando en la misma, se sugiere que la Srta. Mabell Cubero Masís de la Dirección General, reciba un curso de computación, escogiéndose dicha persona ya que en la Dirección existen dos secretarias y con la ayuda de la computadora se aligeran los trámites que resultan ahora bastante lentos.

Además por la necesidad de que el contador cuente con una secretaria con conocimientos contables para que pueda desempeñar una mejor labor en esa sección, se solicita la aprobación de un Auxiliar de contabilidad que ocupará el puesto en la contabilidad

Se acuerda entonces:

EN VISTA DE LA GRAN NECESIDAD DE QUE HAYA UNA PERSONA CAPACITADA PARA EL MANEJO DE LA COMPUTADORA, SE APRUEBA EL CURSO DE COMPUTACION PARA LA SRTA. MABELL CUBERO. TAMBIEN CON EL FIN DE QUE LA SECRETARIA DE CONTABILIDAD EFECTUE UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS LABORES, SE APRUEBA EL CURSO DE AUXILIAR DE CONTABILIDAD. AMBOS SERAN FINANCIADOS POR EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 11°ESTUDIO ADMINISTRATIVO

El Lic. José Montealegre se presenta ante la Junta Administrativa para hacer una exposición sobre el estudio administrativo efectuado en el Museo Nacional, del cual sobresalen algunos puntos importantes.

Comenta el Sr. Montealegre que su estudio lo hizo con base a entrevistas con el mismo personal (Jefes de departamento) y algunos técnicos, por lo cual establece que aquí no existen procedimientos de trabajo establecidos, existe una queja en general en cuanto al tiempo que se dura para solicitar algún trámite administrativo (ej.: salida de vehículos). No existe un control cruzado entre la contabilidad y la proveeduría, ni tampoco labores específicas en cada departamento. Sugiere al final del estudio varios puntos y que con la ayuda del personal pueden solucionar los problemas. Sugiere además que los Jefes de Personal deleguen algunas funciones a sus secretarías y subalternos, que se convertirían en auxiliares de sus jefes y que éstos a su vez dediquen más tiempo a labores administrativas propias de su cargo. Además plantea establecer un programa de Administración que elimine los problemas planteados y que a la vez pueda ser incorporado a la computadora donada al Museo. Una vez escuchado al Sr. Montealegre, se acuerda:

APROBAR LAS SUGERENCIAS DEL LIC. MONTEALEGRE LUEGO DE HABER PRESENTADO EL INFORME FINAL DE SU ESTUDIO ADMINISTRATIVO .
COMUNICAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LOS RESULTADOS DE DICHA INVESTIGACION A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO.

El señor José Ramón Chavarría ofrece los servicios de una persona que pueda ayudar a estudiar las estrategias para llevar a cabo las sugerencias del estudio.

ARTICULO 12°FIRMA DE CONVENIO

Se invita a todos los miembros de la Junta Administrativa para hoy a las 5:00 pm, en el Salón Dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la firma del convenio entre el Museo Nacional y el Museo de Historia Natural de Cleveland.

ARTICULO 13°SESION EXTRAORDINARIA

Debido a la importancia de discutir y analizar los resultados del estudio Administrativo, efectuado por el Lic. Montealegre y por haberse quedado varios puntos de la agenda sin discutir, se acuerda:

QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA SE REUNA EN SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO MIERCOLES 01 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HORAS.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO



SESION ORDINARIA # 325

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTI-CINCO (325) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 01 DE FEBRERO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos: Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Ligia González Gutiérrez, Lic. Sergio Salas Durán, quienes actúan como vocales.

Por no poder asistir se disculpan los Directivos: Dr. Bernal Monge Herrera y Lic. Ismael Antonio Vargas.

Están presentes además la MSa. Lorena Aguilar Revelo, Directora a.i. del Museo Nacional y Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora Administrativa de esta Institución y Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°

REGLAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL

Sugiere el Arq. Vargas Vargas que para conocimiento de todos los miembros de la Junta Administrativa, se hace necesario el tener cada uno una copia de los reglamentos del Museo Nacional y del Reglamento interno de Trabajo.

ARTICULO 2°

FIRMA DEL LIBRO DE ACTAS

El Ar. Vargas Vargas comunica a los miembros de la Junta que en vista de que el Presidente de esta Junta está ausente y él funge como tal, procederá a firmar el libro de actas únicamente en las sesiones en las que haya asistido como Presidente, no así en las que hubiera estado el Dr. Monge Herrera.

Por lo tanto estando los miembros de la Junta de acuerdo con lo planteado por el Sr. Vargas, se acuerda:

QUE EL SEÑOR EDGAR VARGAS VARGAS FIRMARA UNICAMENTE LAS ACTAS EN LAS QUE HAYA ESTADO FUNGIENDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3°

PRESUPUESTO

Se comenta en general los problemas del Presupuesto para la construcción del nuevo edificio de Ciencias Naturales, cantidad entrada de menos por concepto de timbres de turismo y en general se repasan los puntos tratados en la sesión anterior al respecto.

Se acuerda:

QUE EN LA PROXIMA SESION SE VERAN EN DEFINITIVA EL PRESUPUESTO DE 1984 CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES.

ARTICULO 4°

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

Después de analizado y discutido el estudio administrativo presentado por el Lic. José Montealegre y de que la Directora Administrativa manifestara que estaba su costo dentro del presupuesto y de que existe contenido económico en el presupuesto de este año, sin apartar lo destinado para la construcción del nuevo edificio y de acuerdo los miembros de la Junta de que es necesario dicho proyecto, se acuerda:

DAR CONTINUIDAD Y PONER EN PRACTICA EL ANALISIS ADMINISTRATIVO EFECTUADO POR EL LIC. JOSE MONTEALEGRE.



ARTICULO 5°

TIENDA DEL MUSEO

Se presenta ante los miembros de la Junta Administrativa el proyecto para la creación de una tienda del Museo Nacional. Tanto la Directora Administrativa como la Directora a.i. exponen los beneficios que para el Museo traería el establecimiento de dicha Tienda, que funcionaría como un departamento más del Museo y que traería a la vez ganancias, las cuales a su vez se utilizarían para invertir en los artículos que ahí se venderán.

La Contraloría General de la República, según gestiones realizadas por la Sra. Directora a.i., están de acuerdo con que el Museo obtenga ganancias de la misma. Aunque en sesiones anteriores se hubiese pensado en crear la Tienda para apoyar el arte indígena, se podrá vender también otra clase de artículos como por ejemplo: reproducciones, tarjetas, etc.

Además se propone que la señora Lilliana Robles sea la encargada de la Tienda, que a la vez fungirá como Directora de ese Departamento.

Analizados y discutidos los proyectos de la Tienda, se acuerda:

APROBAR Y APOYAR LA CREACION DE LA TIENDA DEL MUSEO QUE FUNCIONARA A LA VEZ COMO UN DEPARTAMENTO DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 6°

CALENDARIO REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Por común acuerdo entre los miembros de la Junta Administrativa, se acuerda:

LAS REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL SERAN LOS SEGUNDOS Y CUARTOS MIERCOLES DE CADA MES A LAS 12:00 HORAS, QUEDANDO EL CALENDARIO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- | | |
|----------------------|----------------------|
| 8 y 22 DE FEBRERO | 14 Y 28 DE MARZO |
| 11 Y 25 DE ABRIL | 09 Y 23 DE MAYO |
| 13 Y 27 DE JUNIO | 11 Y 25 DE JULIO |
| 08 Y 22 DE AGOSTO | 12 y 26 DE SETIEMBRE |
| 10 Y 24 DE OCTUBRE | 14 Y 28 DE NOVIEMBRE |
| 12 Y 26 DE DICIEMBRE | |

ARTICULO 7°

ASISTENCIA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA A SESIONES DE JUNTA

Después de estudiado y discutido el tema de la asistencia o no de la Directora Administrativa a las sesiones de Junta Administrativa, se acuerda:

POR RAZONES DE QUE LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA A LAS SESIONES DE LA Junta Administrativa ES JUSTIFICADA POR CUANTO PUEDE OFRECER INFORMES IMPORTANTES EN CUANTO A LA ADMINISTRACION DEL MUSEO NACIONAL, SE ACUERDA SU PERMANENCIA EN DICHAS REUNIONES.

ARTICULO 8°

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas 320 y 321 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, correspondientes a los días 01 y 15 de noviembre de 1983. Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #320 y #321 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 01 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 1983

ARTICULO 9°

GRABACION SESIONES DE JUNTA

La Directora Administrativa propone que las sesiones de la Junta Admi-



nistrativa sean grabadas. Considerando los miembros de la Junta el beneficio de que las sesiones sean grabadas, se acuerda:

A PARTIR DE LA PROXIMA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA,
SE GRABARAN LAS MISMAS.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 326

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTISEIS
(326) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELE
BRADA EL MIERCOLES 8 DE FEBRERO DE 1984, EN SU LOCAL DE
SESIONES

Están presentes los señores Directivos: Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Lilia González Gutiérrez, quienes actúan como vocales.

Están presentes además, la M^Sa Lorena Aguilar Revelo, Directora a.i. del Museo Nacional y Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora Administrativa y Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta correspondiente.

Por no poder asistir se disculpan los Directivos: Dr. Bernarl Monge Herrera, Lic. Ismael Antonio Vargas y Lic. José Ramón Chavarría Gómez.

ARTICULO 1°

PERITAJE Y AVALUO DE OBJETOS ARQUEOLOGICOS

Se da lectura a nota enviada a la Sra. Lorena Aguila RDvelo, Directora a.i. del Museo Nacional por la Arql. Marlin Calvo, Directora a.i. del Departamento de Registro Público, en donde le solicita gestionar ante los miembros de la Junta Administrativa la reconsideración del acuerdo tomado en sesiones anteriores mediante el cual se prohíbe al personal de la Institución realizar peritajes y avalúos de piezas precolombinas, ya que por motivos de trámites legales siempre se tendrá que dar el peritaje y avalúo de dichos objetos que se encuentran en proceso legal. Tal es el caso de los decomisos.

Lo anterior con relación al caso que recientemente se presentó en el Departamento de Registro Público, con motivo de la solicitud del Juez Quinto de Instrucción de San José, con respecto al peritaje y avalúo de los objetos decomisados en Nicoya. Aclara en la misma nota la Srta. Calvo los procedimientos y consultas efectuadas tanto a la señora Directora como al señor Oscar Fonseca Zamora, Presidente de la Comisión Arqueológica Nacional y al señor Roberto Steiner, Procurador Penal, de cuyas personas recibieron instrucciones de realizar dichos trámites. Estudiado y analizado dichas explicaciones, se acuerda:



MODIFICAR ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN RELACION CON LA PROHIBICION A LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION DE EFECTUAR PERITAJES Y AVALUOS DE PIEZAS PRECOLOMBINAS SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SEAN EFECTUADOS PARA CUMPLIR TRAMITES LEGALES. ADEMAS DE QUE SEAN UNICAMENTE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NO CUALQUIER OTRO SERVIDOR DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 2°

ASOCIACION SOLIDARISTA

Se da lectura a nota escrita por el Contralor General de la República, Lic. Rafael Angel Chinchilla, dirigida al Lic. Danilo Elizondo Cerdas, Director del Departamento Legal de esa Dependencia, en donde da a conocer su opinión respecto a la creación de la Asociación Solidarista. Comenta el señor Chinchilla que está íntimamente convencido de que no debemos objetar las dediciones que tomen las respectivas administraciones de contribuir con un modesto porcentaje a la capitalización o al ahorro de dos funcionarios integrados en asociaciones solidaristas de ahorro. Agrega que no encuentra fundamento legal para el rechazo, su experiencia le ha demostrado que las Asociaciones de este tipo no solamente son un instrumento de capitalización sino también de auspicio de relaciones humanas más positivas y generadoras de armonía en la empresa. Conocida la opinión del señor Contralor General de la República, se acuerda:

APROBAR LA CREACION DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DEL MUSEO NACIONAL, BASADA EN LA OPINION DEL SEÑOR LIC. RAFAEL ANGEL CHINCHILLA, CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. COMUNICARLE ADEMAS DICHO ACUERDO A TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCION

ARTICULO 3°

PERMISO DEL SR. LUIS DIEGO GOMEZ P.

El señor Luis D. Gómez P. Director del Departamento de Historia Natural, solicita permiso sin goce de salario por un año, tentativamente a partir del mes de julio, con el fin de dictar un curso y a la vez aprovechar para concluir sus estudios de doctorado en la Universidad de Lausana, Suiza, recomienda a la vez que en su lugar se podría dejar al señor Jorge Gómez L. el cual está de acuerdo.

Analizado la concesión de dicho permiso, se acuerda:

DEBIDO A LOS BENEFICIOS QUE EL MUSEO NACIONAL Y SU PERSONAL ADQUIERE AL RECIBIR DICHA CLASE DE OPORTUNIDADES, SE ACUERDA CONCEDER AL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ PIGNATARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL DE ESTE MUSEO, PERMISO PARA AUSENTARSE SIN GOCE DE SALARIO POR UN AÑO, TENTATIVAMENTE A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 1984, CON LA POSIBILIDAD DE UNA EXTENSION DE 2-3 MESES SI FUESE NECESARIO. EN SESIONES POSTERIORES SE DECIDIRA QUIEN SERA SU SUSTITUTO POR ESÉ PERIODO.

ARTICULO 4°

EXPOSICION ARTE PRECOLOMBINO

La señora MSa. Lorena Aguilar Revelo, Directora a.i. de la Institución, comenta respecto a la próxima inauguración de la exposición Entre Continentes/Entre Mares: Arte Precolombino de Costa Rica que actualmente se encuentra en Houston y que será inaugurada en C.nadá en marzo próximo y a la cual asistirán entre otras personas, la Lic. Doris de Monge, Primera Dama de la República, la señora Ligia González G., miembro de esta Junta Administrativa y ella. Además que está realizando gestiones para conseguir el total del transporte gratis, ya que LACSA está financiando la mitad.

ARTICULO 5°CONSTRUCCION OBRA NEGRA

La Directora Administrativa comunica que la apertura de la Licitación de la construcción la prolongó Proveeduría Nacional hasta el próximo 17 de febrero a las 8:30 a.m., lo cual en ningún momento fue comunicado al Museo Nacional, ni tampoco a todos los participantes.

Respecto al presupuesto para la construcción, el Arq. Edgar Vargas, propone una posible solución en cuanto a proponerle a la empresa que se elija una forma de pagos de acuerdo a las posibilidades de la Institución y al período de construcción.

El Directivo Fabio Góngora U., sugiere que se realice la construcción por administración, ampliándose la cuadrilla ya existente.

Discutido y analizadas dichas sugerencias, se acuerda:

ESPERAR HASTA LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE CIENCIAS NATURALES PARA TOMAR UNA RESOLUCION DEFINITIVA.

ARTICULO 6°CONVENIO ARQL. RICHARD COOKE

La señora Directora a.i. da lectura al borrador del convenio entre el Museo Nacional y el Arql. Richard Cooke, referente al análisis con fines de investigación de restos faunísticos, procedentes de varios sitios arqueológicos de Costa Rica.

Analizados y corregidos los puntos que constituyen dicho convenio, se acuerda:

APROBAR EL FORMATO DEL CONVENIO ENTRE EL MUSEO NACIONAL Y EL ARQL. RICHARD COOKE, CON EL FIN DE QUE ESTE PUEDA SER UTILIZADO EN OTROS CASOS EN QUE INVESTIGADORES EXTRANJEROS TRABAJEN EN EL CAMPO CON EL MUSEO NACIONAL. SUGIEREN ADEMÁS SE INVESTIGUE SI OTRAS INSTITUCIONES HAN REALIZADO ESTOS TIPOS DE CONTRATO DE CORTO TIEMPO O SI NOS PUEDEN DAR SUS SUGERENCIAS PARA COMPLETAR ESTE.

ARTICULO 7APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas # 322 y 323 correspondientes a los días 22 de noviembre y 15 de diciembre de 1983 de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Una vez hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #s. 322 y 323 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 22 DE NOVIEMBRE Y 15 DE DICIEMBRE DE 1983

ARTICULO 8°PRESUPUESTO 1984

La Directora Administrativa presenta el presupuesto de egresos del Museo Nacional para el año 1984, según reducciones para el edificio.

Analizado dicho informe, se acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUSEO NACIONAL DE 1984, SEGUN REDUCCIONES PARA EL EDIFICIO.

ARTICULO 9°MAQUETA FABRICA NACIONAL DE LICORES

Se da lectura a nota enviada por el señor Héctor Gamboa Paniagua, Jefe de la Sección de Servicios Técnicos, en donde comunica el estado de la maqueta del edificio, incluyendo el equipo de procesamiento de los diferentes licores de la Fábrica Nacional de Licores. En la misma comenta que todas las piezas están dispersas, unas completas y otras quebradas y además que no supieron las personas que atendieron su visita a la Fábrica si hay



o no planos.

Analizados las consecuencias desfavorables en cuanto a costo, personal, etc., que implicaría que esta Institución se hiciera cargo de la restauración de la maqueta, se acuerda:

ENVIAR NOTA AL ING. CRISTOBAL MALAVASSI DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES AGRADECIENDO LA DONACION DE LA MAQUETA DEL EDIFICIO DE LA FABRICA, PERO SUGERIRLE QUE LA MAQUETA PUEDE CUMPLIR, DENTRO DEL MISMO EDIFICIO QUE CORRES - PONDE UN PAPEL IMPORTANTE, MIENTRAS QUE SI SE SACA DE SU CONTEXTO PIERDE LA MAYOR PARTE DEL SIGNIFICADO.

ARTICULO 10°

REGLAMENTOS

Los miembros de la Junta Administrativa, desean que conste en actas que todos han recibido el Reglamento del Museo Nacional y el Reglamento interior de trabajo.

ARTICULO 11°

CORRESPONDENCIA

a) Carta del Dr. Bernal Monge Herrera, Presidente de esta Junta Administrativa en donde se refiere a la señora Rose Marie Campos Calvosa, destacando sus cualidades personales y morales y su labor durante 30 años como funcionaria del Museo.

b) Carta de la Sra. Rose Marie Campos Calvosa agradeciéndolo a los miembros de la Junta Administrativa de este Museo la confianza y apoyo durante los años laborados en esta institución.

c) Nota de la Asociación Costarricense de Arqueólogos en donde solicitan a la Junta Administrativa se les atienda para cambiar impresiones con respecto a la separación del Dr. Michael Snarskis de la Institución.

d) Se da lectura a la nota de la Arql. Marlin CRLvo Mora dirigida a la señora Lorena Aguilar Revelo, a la cual adjuntan lista de objetos seleccionados por el personal del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría para ser trasladados a dicha institución, en calidad de devolución y otros en préstamo por parte de este Museo.

Solicita se le instruya en la forma de proceder en cuanto a los objetos que se darán en préstamo y aquellas piezas que no se sabe con certeza a cual de las dos instituciones pertenece, ya que se encontraron solamente dos recibos de préstamos.

Analizado y discutido el asunto, se acuerda:

DEVOLVER AL MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA LO QUE ES REALMENTE DE ELLOS Y LO QUE SE LE PRESTE DEJAR PLENAMENTE CONSTANCIA DE ELLO.

ARTICULO 12°

OBRA "LA BATALLA DEL 56"

El Directivo Licenciado Goicoechea Quirós, presenta ante los miembros de la Junta Administrativa su más enérgica protesta con respecto a la presentación en el Teatro al Aire Libre de la obra titulada "La Batalla del 56". Agrega el señor Goicoechea que según personas conocidas por él de toda confianza que se lo han comentado, esta obra revela el claro sentimiento extremista. A la vez atenta contra los sentimientos católicos de los costarricenses y además se mofa de países amigos como Estados Unidos, burlándose de su himno y de su escudo. La protesta se origina en el hecho de que la obra se presenta en las instalaciones de una Institución del Estado.

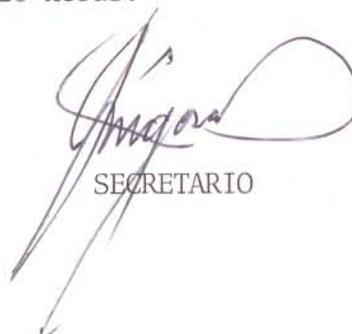
Considerando la gravedad que implica la presentación de esta obra en esta Institución y apoyando la Junta la protesta del Directivo Goicoechea, se acuerda:



ENVIAR CARTA AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DANDOLE A CONOCER LA OPINION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CON RELACION A LA OBRA "LA BATALLA DEL 56", DESTACANDO SOBRE TODO SU IDEOLOGIA EXTREMISTA, SU OFENSA A LOS SENTIMIENTOS CATOLICOS DE LOS COSTARRICENSES Y SU BURLA HACIA PAISES AMIGOS COMO LOS ESTADOS UNIDOS.

Se levanta la Sesión a las 14:20 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 327

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTISIETE (327) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos: Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez, Quienes actúan como vocales.

Están presentes además, la señora Lorena Aguilar Revelo, Directora a.i. de la Institución y la Srta. Marta Lilliam Ortiz M, Directora Administrativa y Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta respectiva.

Por no poder asistir se disculpan los señores Lic. José Ramón Chavarría Gómez e Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1°

EQUIPO DE VENTILACION

El Arq. Vargas Vargas, pregunta sobre el equipo de ventilación que se licitó para ser instalado en las Salas de Exposiciones Temporales. Desea saber a quién se le adjudicó y si ya está instalado o cómo va el proceso.

Se le aclara al Arq. Vargas que en dicha licitación únicamente participó la Cía. Agrupación Industrial S.A. a quienes la Proveeduría Nacional les adjudicó la instalación del equipo en mención.

Consulta el Arq. Vargas si lo ofrecido por la Compañía adjudicada coincide con lo requerido por DYPESA y que quién está a cargo del seguimiento del proceso de la instalación. La Directora Administrativa quedó en informarse al respecto.

ARTICULO 2°

SOLICITUD DE PERMISO

La Arql. Maritza Gutiérrez González solicita permiso para ausentarse durante un lapso de 12 días (no especifica fecha) con el fin de viajar a Panamá para recibir entrenamiento en el análisis de nuestra fauna. Solicita además \$300.00 para gastos de viaje.

Conociendo los miembros de la Junta Administrativa el interés de la Arql. Gutiérrez de alcanzar una especialización en zooarqueología y sabiendo los beneficios que se obtendrán de la misma, ya que no existe un sólo especialista en esta rama de la arqueología en el resto de Centro América,



se acuerda:

OTORGARLE PERMISO A LA ARQL. MARITZA GUTIERREZ GONZALEZ para ausentarse POR UN PERIODO DE 12 DIAS CON EL FIN DE VIAJAR A PANAMA PARA RECIBIR ENTRENAMIENTO EN EL ANALISIS DE MUESTRAS DE FAUNA. ADEMAS CONCEDERLE \$300.00 EN CALIDAD DE VIATICOS.

ARTICULO 3°

PERMISO VIAJE AL EXTERIOR

La señora Lorena Aguilar Revelo, Directora a.i. del Museo Nacional, solicita a los miembros de la Junta Administrativa se le conceda permiso para ausentarse del 10 al 21 de marzo de 1984, con el motivo de su asistencia a la Exposición Entre Continentes/Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica a realizarse en Canadá. Dicho permiso es con goce de salario, a la vez solicita la cantidad de \$740.00 para viáticos.

Con el fin de que la señora Aguilar Revelo pueda asistir a la apertura de la misma e imparta conferencias sobre la arqueología costarricense, se acuerda:

CONCEDER PERMISO A LA SEÑORA LORENA AGUILAR REVELO, DIRECTORA a.i. DEL MUSEO NACIONAL, CON GOCE DE SALARIO DEL 10 AL 21 DE MARZO DE 1984, ADEMAS OTORGARLE \$740.00 POR CONCEPTO DE VIATICOS PARA SU VIAJE A CANADA CON EL FIN DE ASISTIR A LA APERTURA DE LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES, ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA E IMPARTA CONFERENCIAS SOBRE LA ARQUEOLOGIA DE COSTA RICA.

ARTICULO 4°

CASO DE FILADELFIA

La Directora Administrativa comunica que el carro que el Museo Nacional mantiene en el Sitio la Ceiba, Filadelfia, fue traído a San José en pésimas condiciones, derivadas en la mayor parte por la total falta de mantenimiento y cuidado del mismo. Se solicita el apoyo de la Junta Administrativa para una llamada de atención a la persona encargada del mismo.

Discutido el asunto, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA PERSONA ENCARGADA DEL USO DEL CARRO EN LA CEIBA, FILADELFIA, EN DONDE SE LE INDIQUE QUE POR RECOMENDACION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DICHO VEHICULO DEBERA MANTENERSE BAJO UN MANTENIMIENTO CONTINUO EN UN TALLER MECANICO DE LA ZONA, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERA A RETIRARLO DEL LUGAR.

ARTICULO 5°

CAMBIO DE BONOS

Respecto a las deudas pendientes para las cuales no hay contenido económico, se pensó en sesiones pasadas en cambiar los bonos que el Museo tiene, por lo que la Directora Administrativa está haciendo las averiguaciones sobre la conveniencia o no del cambio de dichos bonos.

Debido a que las deudas pendientes tienen ya bastante tiempo de vencidas, la Directora Administrativa sugiere el que se haga una modificación interna al Presupuesto para cancelar las deudas con DYPESA y la Exposición Mexicana.

Discutida y analizada la propuesta, se acuerda:

HACER UNA MODIFICACION INTERNA AL PRESUPUESTO, CON EL FIN DE CANCELAR LAS OBLIGACIONES MAS URGENTES DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 6°VISITA DEL SR. JOSE ANDRES PATIÑO

Por invitación de la Junta Administrativa, se presenta a la sesión el Sr. José Andrés Patiño Ramírez, Director General de Museos, con el fin de ampliar el alcance y fondo del artículo #5 de la Ley de Creación de la Dirección General de Museos y explicar brevemente la misma.

Explica el Sr. Patiño que la Dirección General de Museos nació como inquietud por la creación sin control de museos en diferentes lugares del país y se refiere también a que es posible que cualquier financiamiento internacional que se gestione no tenga que ser necesariamente tramitado a través de la Dirección General de Museos

ARTICULO 7°CONTRATOS DE TRABAJO

La Directora Administrativa solicita a los miembros de la Junta Administrativa que con el fin de agilizar trámites de firmas con los Contratos de Trabajo y para no tener que esperar hasta que la Junta sesione para firmarlos, se conceda una autorización a la señora Directora para actuar a nombre de la Junta en estos casos. Es del parecer de los señores miembros que es necesario que sea el abogado del Museo el que redacte esta autorización con el fin de que su alcance sea el adecuado, pero que en vista de existir contratos de trabajo por firmar, se acuerda:

AUTORIZAR A LA SEÑORA DIRECTORA a.i. LORENA AGUILAR REVELO,
PARA FIRMAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS
ROBERT DROLETT, LILLIANA ROBLES Y MABELL CUBERO.

ARTICULO 8°OFERTAS CONSTRUCCION DE EDIFICIO

Se presenta a la Junta Administrativa las diferentes ofertas de la Licitación #317, por lo que para tener una idea más clara de dicha ofertas, se acuerda:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA PRESENTARA EN LA PROXIMA SESION
UN CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CON-
STRUCCION DEL EDIFICIO DE CIENCIAS.

ARTICULO 9°DONACION LUIS DIEGO GOMEZ P.

Se informa de la donación de ₡48.000.00 efectuada por el señor Luis D. Gómez Pignataro, Director del Dkpto. de Historia Natural, a esta Institución, dinero que se utilizará en el proyecto de la Flora Mesoamericana, en agradecimiento a lo cual, se acuerda:

ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ
PIGNATARO POR LA DONACION DE ₡48.000.00 A ESTA INSTITU-
CION.

ARTICULO 10°UNIFORMES DEL PERSONAL FEMENINO DEL
MUSEO NACIONAL

Se estudia y discute y estudia la necesidad de que todo el personal de oficina de este Museo use un uniforme, lo que ayudará a la imagen de esta Institución. El costo del mismo será cubierto por el Museo, para lo cual existe una partida con contenido económico.

Por lo tanto, se acuerda:

A PARTIR DE LA FECHA QUE DETERMINE LA DIRECCION, LOS FUNCIO-
NARIOS QUE A CONTINUACION SE ENUMEREN, UTILICEN DURANTE EL
TIEMPO DE PRESTACION DE SERVICIOS, UNIFORMES QUE EL MUSEO PRO-
VEERA, A SABER: OFICINISTAS, SECRETARIAS, BIBLIOTECOLOGAS Y
ENCARGADA DE LA BOLETERIA.



ARTICULO 11°

ASOCIACION INDIGENA DE COSTA RICA

Se da lectura a nota del Ing. Walter Mora Leiva, Director Ejecutivo de la Asociación Indígena de Costa Rica, en donde da a conocer su descontento por la aprobación del Proyecto de la Tienda, sobre todo en cuanto a los objetivos del mismo.

Considera el señor Mora que por el tipo de Tienda que se piensa hacer favorecerá muy poco a los artesanos indígenas y que no se cumple con el compromiso de que ésta en gran parte se haría para ayudar en el desarrollo de las comunidades indígenas. Agrega que esta Tienda funcionaría como cualquier otra tienda comercial.

Se acuerda:

ESPERAR QUE EL SEÑOR MINISTRO SE PRONUNCIE AL RESPECTO O COORDINAR UNA REUNION CON EL PARA ANALIZAR LA NOTA DEL SR. MORA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION INDIGENA DE COSTA RICA.

ARTICULO 12°

CAMBIO FECHA DE SESIONES

Debido a asuntos importantes que quedan pendientes en esta sesión y a que la Señora Lorena Aguilar estará en el extranjero durante varios días del mes de marzo, en cuyo lapso corresponde una de las sesiones del horario ya establecido, se acuerda:

CONVOCAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA A REUNION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO 29 DE FEBRERO 1984 Y A OTRA ORDINARIA EL 7 DE MARZO PROXIMO.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #328

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTIOCHO (328) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 29 DE FEBRERO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos: Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ing. Fsbio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Sergio Salas D, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Ligia González Gutiérrez, quienes actúan como vocales.

Además están presentes la señora Lorena Aguilar Revelo y Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora General y Directora Administrativa respectivamente, y toma el acta correspondiente la señora Rosa Ma. Zárate Montero.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Lic. José Ramón Cha -
rra Céspedes e Ismael Antonio Vargas.

ARTICULO 1°ENTREGA PAPA MOVIL AL MUSEO

Se da lectura a carta enviada por el señor Presidente de la República, dirigida a los miembros de la Junta Administrativa de esta Institución en donde se les comunica que el próximo 2 de marzo a las 4:30 p.m., se hará entrega del Papamóvil al Museo Nacional para dejarlo en exhibición permanente.

Solicita el Sr. Presidente de la República toda la colaboración, además de la aprobación para la ceremonia de entrega y para la exhibición.

Se comenta en general la falta de un espacio adecuado para su exhibición, además que se considera un objeto fuera de todo contexto museográfico.

Discutido y analizado el asunto, se acuerda:

ACEPTAR DE MOMENTO EL PAPAMOVIL PARA SU EXHIBICION. LUEGO EN UN FUTURO SUGERIR UN MEJOR LUGAR PARA SU UBICACION PERMANENTE FUERA DEL MUSEO. ADEMAS CONTESTARLE LA NOTA AL SEÑOR PRESIDENTE POR MEDIO DE UN TELEGRAMA EN DONDE SE LE COMINIQUE NUESTRA APROBACION AL RECIBIMIENTO DEL PAPAMOVIL Y LA COLABORACION PARA LA CEREMONIA DE ENTREGA.

ARTICULO 2°CONSTRUCCION EDIFICIO

La Directora Administrativa comunica respecto a los bonos en que se había pensado cambiar para disponer de un monto más para la construcción del edificio de Ciencias, agrega que es factible vender los mismos pero con un descuento del 70% de su valor total por lo que no vale la pena hacerlo.

Además la Directora agrega que según conversaciones con señores de LACSA se espera una entrega total de ₡19.000.000.00 por concepto de timbres de turismo, sobre lo cual corresponde al Museo ₡30.00 por cada uno de los timbres. También sugiere el hacer las investigaciones necesarias para cobrar el timbre a todas las personas que viajen al exterior.

La señora Aguilar comunica que ha sostenido conversaciones con el Agregado Cultural de la Embajada Americana, el cual le dijo que hay posibilidades de financiación para el edificio, pero una vez que se haya iniciado la construcción.

También se da lectura a carta enviada por el señor Roberto Le Franc Ureña, Director a.i. del Departamento de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en donde comunica que se mantendrá en suspenso el Visto Bueno para los planos de la construcción del edificio de Ciencias, debido a que los trabajos a realizar afectan a parte de la estructura original de la esquina sur-oeste del inmueble, además de la vista panorámica de la ciudad, el contexto histórico arquitectónico del edificio y otros. Solicita también una cita con la señora Lorena San Román, Directora de este Museo para ayudar a solucionar el problema.

Se pone a conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa por medio de un cuadro comparativo las cinco ofertas recibidas para la construcción del edificio.

Discutidas y estudiadas y agotadas las posibilidades de que sea una empresa constructora la que se encargue de la construcción del edificio de Ciencias, se acuerda:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACION #317 PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA NEGRA, POR RAZON DE NO CONTAR CON CONTENIDO ECONOMICO EN VISTA DE LA SUB-EJECUCION PRESUPUESTARIA.
INICIAR EL TRABAJO DE CONSTRUCCION DE DICHO EDIFICIO POR ADMINISTRACION, AMPLIANDO EN LO POSIBLE LA CUADRILLA DE CONSTRUCCION Y AYUDARNOS EN GRAN PARTE CON EL ING. FABIO GONGORA UMAÑA. EN CUANTO SE TENGA EL PERMISO DE CONSTRUCCION, DESPUES DE LA REUNION CON EL SR. ROBERTO LE FRANC, DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EL PROXIMO MARTES A LAS 8:00 AM, ORGANIZAR TODO LO CONCERNIENTE A PERSONAL DE CONSTRUCCION, CONFECCION DE PAPELERIA, ORDE -



NES DE COMPRA, SOLICITUDES DE MATERIAL, ETC. PARA EL INICIO DEL TRABAJO.

ARTICULO 3°

MODIFICACION INTERNA #1

Se presenta a conocimiento la Modificación Interna #1 al Presupuesto, con el fin de poder hacerle frente a las obligaciones urgentes que el Museo ha contraído,

Se rebaja el programa de construcción en la partida de Materiales de construcción en ₡167.868.00. Total de rebajos ₡167.968.00.

Se aumenta el Programa I en la Administración General, la partida de Honorarios a Profesionales en un monto de ₡49.518.00 para terminar de cubrir la deuda con la Compañía que realizó los planos y especificaciones para la Licitación #317-83, se aumentan también las partidas de Seguros por ₡93.450.00 y publicaciones por ₡25.000.00 para hacerle frente a la prima por pólizas de Riesgos Profesionales del personal del Museo Nacional y el costo de los catálogos y afiches de la Exposición Mexicana "3000 años de Cultura Mexicana", respectivamente. Total de aumentos ₡169.968.00.

Analizada la modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1 AL PRESUPUESTO DEL MUSEO NACIONAL POR UN MONTO DE ₡169.968.00.

ARTICULO 4°

ROBOS EN EL MUSEO

La Directora Administrativa comunica a los señores miembros de la Junta Administrativa, el grave problema existente de la desaparición de objetos valiosos y dinero efectivo que se está presentando en los diferentes departamentos, lo mismo que de llaves de urnas que contienen objetos valiosos.

Se hace comentario al mismo tiempo de que las sospechas a dichos robos recaen no sólo en el personal del Museo, sino también en las personas que entran al Museo a las presentaciones del Teatro al Aire Libre, se agre ga a dicho problema la suciedad existente en el área que está el Teatro al Aire Libre.

Al respecto se acuerda:

DENUNCIAR LOS ROBOS PRODUCIDOS EN EL MUSEO NACIONAL AL O.I.J. COMUNICANDO A LA VEZ AL PERSONAL DICHAS GESTIONES ANTE ESTE ORGANISMO. CAMBIAR LAS LLAVES DE LAS PUERTAS PRINCIPALES DE ENTRADA A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS. A LA VEZ COMUNICAR AL SR. ALFREDO CATANIA SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS Y DE LA SU CIEDAD EXISTENTEN EN EL AREA QUE FUNCIONA EL TEATRO AL AIRE LIBRE.

ARTICULO 5°

ASOCIACION INDIGENA

En vista de que la señora Lorena Aguilar no se ha podido reunir con el Sr. Hernán González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, con el fin de analizar y aclarar los puntos expuestos por el Sr. Walter Mora, Director Ejecutivo de la Asociación Indígena, en carta enviada al Sr. Ministro y a la Junta Administrativa, se acuerda:

MANTENER SU POSICION Y ASI HACERLO SABER A LA ASOCIACION INDIGENA DE COSTA RICA RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE LA TIENDA DEL MUSEO NACIONAL. ENVIAR COPIA DEL PROYECTO AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ARTICULO 6°

NUEVA CAJA DE SEGURIDAD

La Directora Administrativa comunicó la existencia, en una caja fuerte que está en su oficina, de varios objetos de valor que quisiera llevar-



los a la Caja de Seguridad que tiene el Museo Nacional a nombre de la Junta Administrativa en el Banco Nacional, para lo cual solicita la aprobación de cambiar esta caja por una de mayor capacidad.

Se acuerda:

CAMBIAR LA CAJA DE SEGURIDAD DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL EXISTENTE EN EL BANCO NACIONAL, POR UNA DE MAYOR CAPACIDAD Y AUTORIZAR A LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA PARA QUE REALICE EL CAMBIO.

ARTICULO 7°

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura al acta #324 del 25 de enero del año en curso, de la Junta Administrativa del Museo Nacional. Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #324 del 25 de enero de 1984, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 8°

EXPOSICION ARTE PRECOLOMBINO

La señora Ligia González Gitiérrez comenta que la Exposición Entre Continentes/Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica, luego de que finalice en Canadá será trasladada de nuevo a nuestro país y de aquí viajará al Japón.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #329

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS VEINTINUEVE (329) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE MARZO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos: señores Arq. Edgar Vargas Vargas, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Lic. José Ramón Chavarría Gómez, Lic. Ligia González Gutiérrez.

Están presentes también la Srta. Marta Lilliam Ortíz Mendieta, Directora Administrativa y señora Rosa Ma. Zárate M., secretaria de la Administración, quien toma el acta correspondiente.



ARTICULO 1°

LICITACION PRIVADA #317-83

El Departamento de Licitaciones de la Proveduría Nacional envía nota en la cual manifiesta su desacuerdo en la justificación que el Museo Nacional se basa para declarar desierta la Licitación de la Construcción del edificio de Ciencias Naturales. Manifiesta que esta no es suficiente y solicitan una justificación más detallada y específica. Dan cuatro días hábiles para la contestación de esta carta, de lo contrario ellos procederán a adjudicarla. Se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA PROVEEDURIA NACIONAL, DANDOLES A CONOCER LA VERDADERA SITUACION FINANCIERA DE ESTA INSTITUCION, A LA FALTA DE CONTENIDO ECONOMICO PARA CONSTRUIR DICHO EDIFICIO A CAUSA DEL DEFICIT PRODUCIDO POR LA FALTA DE ENTRADAS PROVENIENTES DEL IMPUESTO AL TURISMO, RAZON POR LA QUE SE HACE NECESARIO DECLARAR LA LICITACION #317-83 DE SIERTA.

ARTICULO 2°

ESPACIO FISICO PARA LA COMPUTADORA

En vista de la necesidad de que la computadora se instale en un lugar tranquilo y adecuado para su funcionamiento y las exigencias de la misma y luego de un estudio de posibles sitios dentro del Museo, la Arq. Sandra Quirós y el Lic. José Montealegre, sugieren que el lugar ideal es contiguo a la oficina de la Dirección, que actualmente se está usando como bodega. Dice la Arq. Quirós que cabe la posibilidad de otros lugares, pero que sería necesario construir.

Estando los miembros de la Junta Administrativa de acuerdo con las su gerencias dadas, se acuerda:

ADAPTAR Y ACONDICIONAR EL SITIO CONTIGUO A LA OFICINA DE LA DIRECCION PARA INSTALAR LA COMPUTADORA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3°

COMPRA DE FOTOCOPIADORA

La Directora Administrativa comenta que la fotocopidora del Programa de Patrimonio Nacional de Parques Nacionales, que opera en el departamento de Ciencias de esta Institución ha sido ofrecida en venta al Museo por la suma de Q40.000.00, pagaderos hasta principios del año entrante.

Explica además que el Museo Nacional saca fotocopias en dicha fotocopidora aportando únicamente el costo de electricidad y de los materiales, esto como un acuerdo efectuado con anterioridad.

Sugiere la necesidad de una fotocopidora propia del Museo, ya que de lo contrario se deberán sacar las copias fuera, lo que resultaría sumamente caro, ya que la idea de la Oficina de Parques Nacionales es venderla pues comprarán una de mayor capacidad pero que instalarán en sus oficinas centrales, fuera del Museo Nacional. Debido a la buena oportunidad presentada, pero desconociendo las condiciones de la fotocopidora, se acuerda:

SOLICITAR QUE UN TECNICO EFECTUE UN AVALUO DE LA CONDICION DE LA FOTOCOPIADORA DE LA OFICINA DE PARQUES NACIONALES PARA DECIDIR SI ES FACTIBLE O NO SU COMPRA POR PARTE DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 4°

REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL

La Directora comunica la inquietud de la Comisión Arqueológica Nacional en el sentido de que el Museo no cuenta actualmente con ningún representante ante dicha Comisión y que por ello hay asuntos sin resolverse que necesitan la debida aprobación, esto a raíz de que el Dr. Bernal Monge H.,



representante de esta Institución y Presidente de la Junta Administrativa ante esa Agrupación, está con un permiso indefinido por motivos de salud. Analizado lo anterior, se acuerda:

NOMBRAR A LA SEÑORA LORENA AGUILAR REVELO EN FORMA INTERINA COMO REPRESENTANTE ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL, HASTA TANTO EL DR. BERNANL MONGE HERRERA, REPRESENTANTE ANTE DICHA COMISION NO SE INCORPORE DE NUEVO A SUS FUNCIONES.

ARTICULO 5°

SUELDO DE LA DIRECTORA

Respondiendo al acuerdo de la Junta Administrativa de equiparar el salario de la señora Directora al correspondiente al puesto de Gerente, se estudia según nota recibida en enero de este año de la Autoridad Pre-supuestaria, según la cual existen dos salarios, uno mínimo de ₡24.250.00 y otro máximo de ₡33.950.00, sin especificar cuando corresponde uno y cuando el otro.

Analizado lo anterior, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONSULTANDO EN QUE SE DEBE BASAR LA INSTITUCION PARA DETERMINAR CUAL DE LOS DOS SALARIOS FIJADOS POR ELLOS DEBE PAGARSE A LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL, PARA EQUIPARAE EL SUYO A LA CATEGORIA DE GERENTE.

ARTICULO 6°

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Debido al permiso indefinido solicitado por el Sr. Bernal Monge para ausentarse de la Junta Administrativa, se hace necesario el saber que período funge él como Presidente de dicha Junta y además durante que período está vigente cada uno de los miembros actuales.

Debido a que existe duda tanto en lo relacionado con el lapso de tiempo por el que está nombrado el Sr. Monge, como por los demás miembros, se acuerda:

INDAGAR SOBRE LOS REGLAMENTOS EXISTENTES RELACIONADOS CON EL LAPSO DE LOS PERIODOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACTUAL.

ARTICULO 7°

PERMISO A ANA C. EDUARTE R.

La Srita. Ana C. Eduarte R., solicita permiso con goce de salario para ausentarse del 25 de abril al 25 de mayo del presente año, con el fin de asistir a Guatemala a recibir un curso sobre Conservación y Restauración, aprovechando una beca otorgada por la Dirección General de Museos.

Considerando de gran beneficio la experiencia a adquirir por la Srita Eduarte en este curso con respecto al trabajo que lleva a cabo en la Institución, se acuerda:

CONCEDER PERMISO A LA SEÑORITA ANA CECILIA EDUARTE CON GOCE DE SALARIO DEL 25 DE ABRIL AL 25 DE MAYO CON EL FIN DE RECIBIR UN CURSO DE CONSERVACION Y RESTAURACION EN GUATEMALA.

ARTICULO 8°

PUBLICIDAD EXPOSICION MEXICANA

La señora Directora comunica a los miembros de la Junta Administrativa que el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Hernán González, le solicitó si es posible que el Museo Nacional finacie la publicación de tres anuncios cada 4 días de la Exposición Mexicana que se está llevando a cabo en la Plaza de la Cultura.



Analizado y discutido el asunto, se acuerda:

DEBIDO A QUE SEGUN LO ACORDADO EN LOS PREPARATIVOS DE LA EXPOSICION MEXICANA, LA EMBAJADA MEXICANA SE HARIA CARGO DE LOS GASTOS DE LA PUBLICIDAD DE LA MISMA, SE ENVIARA UNA NOTA AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES COMUNICANDOLE DICHO ACUERDO PREVIO A LA INAUGURACION.

ARTICULO 9°

CARTA AL CIDAI

Se lee borrador de la carta que se enviará al CIDAI, de respuesta a su nota anterior en relación al Proyecto de la Tienda del Museo y los objetivos y fines de la misma.

Discutido y analizados los términos en que se contesta la nota recibida, se acuerda:

QUE LA SEÑORA MARIA EUGENIA BOZZOLI VARGAS POR ESTAR MAS AL TANTO DEL ACUERDO INICIAL Y DE LAS BASES Y FINES PRIMORDIALES POR LO QUE SE PENSO EN LA TIENDA DEL MUSEO, REDACTE EL BORRADOR CORRESPONDIENTE PARA LA CONTESTACION DE LA CARTA RECIBIDA DEL CIDAI.

ARTICULO 10°

AGRADECIMIENTO A BURROUGHS

Se presenta el borrador de la nota que se publicará en el periódico de agradecimiento a la Burroughs de Centro América por la donación de una computadora. Dicho agradecimiento será a nombre del Museo Nacional y de la Asociación de Amigos del Museo.

Se acuerda:

PUBLICAR NOTA DE AGRADECIMIENTO A BURROUGHS DE CENTRO AMERICA POR LA DONACION DE UNA COMPUTADORA AL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 11°

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas #s. 325 y 326 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, correspondientes a los días 01 y 08 de febrero del año en curso.

Una vez leídas y hechos los comentarios y correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL #325 y 326 DE LOS DIAS 01 y 08 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 12°

FIN DE TEMPORADA DE TEATRO AL AIRE LIBRE

El Arq. Edgar Vargas Vargas sugiere que debido a que el próximo 27 de abril concluye la temporada de Teatro al Aire Libre, se envíe una nota al señor Alfredo Catania, Director General de Cultura, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes con todas las observaciones de lo sucedido durante dicha temporada, con pruebas fotográficas y demás problemas habidos durante esta época. Además comunicarles con la debida anticipación que este será el último año que el espacio será prestado.

Estando los miembros de acuerdo con la sugerencia del Arq. Vargas Vargas, se acuerda:



QUE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN JOHANNING PRESENTE UN BORADOR DE LA NOTA A ENVIAR AL SEÑOR ALFREDO CATANIA, DIRECTOR GENERAL DE CULTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES CON RESPECTO A LOS PROBLEMAS HABIDOS DURANTE LA TEMPORADA DE TEATRO AL AIRE LIBRE. ADEMÁS DE COMUNICARLE QUE ESTE HA SIDO EL ÚLTIMO AÑO QUE EL ESPACIO HA SIDO PRES-TADO. DICHA NOTA SERA ENTREGADA PERSONALMENTE AL SEÑOR CATANIA CON COPIA AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ARTICULO 13°

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE CIENCIAS

SE hace un comentario en general sobre los preparativos del terreno en donde se construirá el edificio de Ciencias Naturales, para lo cual no se cuenta todavía con el visto bueno del Departamento de Patrimonio ni de la Municipalidad de San José. Además de que ya se está sacando el escombro del terreno.

ARTICULO 14°

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

En base a un estudio realizado por la Directora Administrativa desde el año 1967 y a la solicitud del Asesor Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con respecto a las fechas de vencimiento de los actuales miembros de la Junta Administrativa, se conoció que todos los puestos vencen el 31 de marzo de 1984.

Por tal motivo, la señora Directora en el día de ayer se reunió con el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes decidiendo dar el Visto Bueno.

El Lic. Goicoechea Quirós, sugiere que los nombramientos de los puestos de los directivos se efectúen cuando todos estén presentes y se haga la publicación oficial en el Diario La Gaceta.

Se acuerda:

DEBIDO A QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CESA EN SUS FUNCIONES EL 31 DE MARZO PROXIMO, SE PROCEDERA EN PROXIMA SESION, CUANDO TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ESTEN PRESENTES, A NOMBRAR EL NUEVO DIRECTORIO, UNA VEZ QUE HAYA SALIDO EN EL DIARIO LA GACETA LA PUBLICACION RESPECTIVA.

ARTICULO 15°

BORRADOR DE CARTA DEL CIDAI

Se da lectura a los borradores de las cartas en contestación a la nota enviada por CIDAI en relación a la tienda del Museo Nacional. Uno de los borradores redactados por la señora Bozzoli Vargas y otro por el Arq. Vargas Vargas.

Analizadas y leídas las dos notas, se acuerda:

ENVIAR NOTA AL CIDAI DE ACUERDO AL BORRADOR REDACTADO POR EL ARQ. VARGAS VARGAS, EN LA CUAL SE EXPONE CLARAMENTE LOS OBJETIVOS DE LA CREACION DE LA TIENDA DEL MUSEO. SU OBJETIVO ES LA DIVULGACION DE IMPORTANTES ASPECTOS DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL COMO LA ARTESANIA INDIGENA. Pero TAMBIEN OFRECERA EXHIBICION Y VENTA DE OTRO TIPO DE OBJETOS ARTESANALES QUE AYUDARA A SOLVENTAR LA CRISIS ACTUAL.

ARTICULO 16°

SALARIO DE LA DIRECTORA

La Directora administrativa expone el resultado de su conversación con el señor José Luis Mendoza de Autoridad Presupuestaria, del Ministerio de Hacienda, el cual le indicó que la base primordial que se fija para establecer el monto del salario de las personas con el puesto equiparado al de gerente es: si no tiene dedicación exclusiva se le aplica el mínimo (¢21.250.00) y si tiene dedicación exclusiva, que es el caso de la Señora Directora de esta Institución se le aplica el máximo (¢29.750.00)



Discutido y analizado el tema, se acuerda:

EN VISTA DE QUE LA SRA. DIRECTORA TIENE DEDICACION EXCLUSIVA Y DE ACUERDO AL CRITERIO DEL SEÑOR MENDOZA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SE LE EQUIPARA SU SUELDO AL DEL MONTO MAXIMO O SEA DE ₡29.750.00

ARTICULO 17°

MODIFICACION INTERNA

La señora Lorena San Román comunica que llegó la comunicación del fallo del monto que hay que depositar para la expropiación del terreno La Ceiba, que es de ₡50.000.00; que urge depositarlos para que la Procuraduría General de la República proceda a autorizar al Museo Nacional a intervenir y empezar los trabajos.

Debido a la necesidad de expropiación del terreno en mención, se acuerda:

DEPOSITAR EL MONTO DE ₡50.000.00 PARA LA EXPROPIACION DEL TERRENO LA CEIBA.

ARTICULO 18°

EXPOSICION MEXICANA

La señora Directora comenta que el Museo Nacional de México, debido a que la Institución no cuenta con el dinero necesario, habló con el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, quien le dijo que el Ministerio no tiene contenido económico para ese pago.

A lo anterior desea el Lic. Goicoechea Quirós que conste en actas que se encuentra en desacuerdo en que el Museo Nacional pague ese transporte, por no haberse la Institución comprometido a efectuar el pago. Le corresponde también a la Institución la restauración de dos piezas arqueológicas, que por accidente se dañaron en la exposición Mexicana que se realizó en la Plaza de la Cultura, cuyo monto asciende en su totalidad a ₡20.000

Con el fin de tomar un acuerdo en relación con estos dos puntos anteriores se analizó el documento original recibido por la Dirección del Museo Nacional proveniente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en el cual menciona que la Institución le corresponde pagar el 50% del costo del traslado de la Exposición Mexicana de Panamá a Costa Rica, únicamente.

Por lo anterior, se acuerda:

EL MUSEO NACIONAL SE ENCARGARA DE LA RESTAURACION DE LAS PIEZAS ARQUEOLOGICAS QUE SE DAÑARON EN LA EXPOSICION MEXICANA, CUYO COSTO DE RESTAURACION ASCIENDE A ₡20.000.00 y POSTERIORMENTE HACER LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL BANCO CENTRAL PARA EL REEMBOLSO DEL MISMO. ADEMÁS DE PAGAR UNICAMENTE EL 50% DEL COSTO DEL TRASLADO DE LA EXPOSICION DE PANAMA A COSTA RICA, SEGUN LO ACORDADO CON EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, ANTERIORMENTE.

Con motivo de la exposición mexicana, estuvi aquí una museógrafa a la cual el I.C.T. se comprometió a pagarle su estadía en el Hotel Irazú. A los dos días no estando esta señora conforme con el hotel, se pasó al Hotel Costa Rica. Debido a que a la hora de partir hacia Mexico necesitaba que alguien se hiciera cargo o responsable del pago de los gastos, y en vista de que por el día y la hora sólo se localizó a la señora Directora del Museo Nacional, ésta no pudo eludir la responsabilidad de gestionar el pago de la cuenta posteriormente, lo anterior con el fin de que el Hotel Costa Rica autorizara la salida de dicha persona. Hechas las gestiones del caso al I.C.T., este se negó a pagar las facturas.

Analizado y estudiado el problema presentado, y concientes de la responsabilidad del Museo de cubrir ese monto, se acuerda:



EL MUSEO NACIONAL NO SE HARA RESPONSABLE DE CUBRIR LOS GASTOS DE ESTADIA DE LA MUSEOGRAFA MEXICANA SEÑORA ESPINO. SE HARAN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA EMBAJADA DE MEXICO PARA QUE ESTA CUBRA EL MONTO EN CUESTION.

ARTICULO 19°

PRORROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO

Se da lectura a nota de la museógrafa Srta. Pilar Herrero Uribe, en donde solicita se le conceda una prórroga a su permiso de estudios y que venció el pasado 30 de abril. Dicho permiso es por dos meses más.
Se acuerda:

CONCEDER PERMISO A LA MUSEOGRAFA SRTA. PILAR HERRERO U. PARA AUSENTARSE DURANTE DOS MESES (MAYO Y JUNIO) PARA FINALIZAR SUS ESTUDIOS.

ARTICULO 20°

PERMISOS VIAJES AL EXTERIOR

Los biólogos Pablo Sánchez y Jorge Poveda solicitaran permiso por un mes para realizar un viaje a Estados Unidos con el fin de hacer un recorrido por varios herbarios de Estados Unidos, conocerlos y revisar las familias debidamente identificadas, especialmente en los Herbarios de Chicago y Wisconsin. Los pasajes están financiados por el I.C.T.. El Museo deberá aportar únicamente el monto de \$350.00 por persona, para que puedan hacer el recorrido en bus entre lugares donde tengan que visitar algun herbario. Analizada la importancia de que estos biólogos conozcan los diferentes herbarios de Estados Unidos durante un mes 8 días (8 de julio al 15 agosto), se acuerda:

CONCEDER PERMISO A LOS BIOLOGOS PABLO SANCHEZ Y LUIS POVEDA PARA AUSENTARSE DURANTE JULIO/AGOSTO PARA REALIZAR UN VIAJE A ESTADOS UNIDOS CON EL FIN DE EFECTUAR UN RECORRIDO DE VARIOS HERBARIOS DE ESE PAIS. SE LE CONCEDE A CADA UNO \$350.00 PARA EL TRASLADO A LOS DIFERENTES LUGARES QUE POSEAN HERBARIOS.

La señora Lorena San Román solicita permiso para ausentarse a finales de mayo y principios de junio con el fin de atender una invitación girada por el Museo de Cleveland, cuarto mejor Museo de Historia Natural, aprovechando la experiencia para la ubicación de la construcción de la próxima sala de Historia Natural de esta Institución. La invitación incluye el pago de todos los gastos de estadía y pasajes. A la vez solicita que se le autorice permanecer dos días en Washington con el fin de enterarse de varios cursos que ofrecerán este año y que pueden ser aprovechados por algunos servidores del Museo.

Se acuerda:

CONCEDER PERMISO A LA SEÑORA Directora LORENA SAN ROMAN PARA AUSENTARSE A FINES DE MAYO HASTA EL 11 DE JUNIO CON EL FIN DE REALIZAR UNA VISITA AL MUSEO DE CLEVELAND Y A LA CIUDAD DE WASHINGTON. SE LE OTORGA A LA VEZ \$300.00 PARA SU ESTADIA EN WASHINGTON.

ARTICULO 21°

EQUIPO DE VENTILACION

Debido a que la Proveeduría Nacional se encargó directamente de adjudicar la licitación del equipo de ventilación de la Sala de Exposiciones Temporales, los miembros de la Junta Administrativa no se sienten responsables de la aprobación o no del trabajo ya terminado. Consideran que la Proveeduría Nacional es la que está más enterada de lo que la empresa adjudicada ofreció en el cartel de Licitación.



Además se sugiere el que alguna persona entendida en equipos de ventilación realice un avalúo del trabajo realizado, ya que nos están solicitando el que les comuniquemos quien es la persona encargada de recibir el trabajo.

Se acuerda:

HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR O INGENIERO EN EQUIPOS DE VENTILACION PARA QUE DE UN AVALUO DEL TRABAJO DE LAS INSTALACIONES DEL EQUIPO DE VENTILACION Y SEA EL ENCARGADO DE RECIBIR EL TRABAJO REALIZADO.

ARTICULO 22°

GIRA A ZONA SUR

El R. c. Guido Goicoechea comunica su disconformidad con una gira a la Zona Sur, Paso de la Vaca, sobre la cual obtuvo noticias de que las personas que fueron estuvieron solamente unas pocas horas en el Sitio y luego utilizaron el carro con gasolina del Museo para visitar otros lugares totalmente ajenos a su misión.

Indica la necesidad de que exista un control más estricto en cuanto al kilometraje de los carros para evitar estas situaciones.

Analizada la situación, se acuerda:

SOLICITAR POR ESCRITO A LAS PERSONAS QUE REALIZARON LA GIRA A LA ZONA SUR, PASO DE LA VACA QUE PRESENTEN LO MAS PRONTO POSIBLE UN INFORME DE LO SUCEDIDO EN ESA GIRA.

ARTICULO 23°

JUICIO VON BREYMANN

La señora Lorena San Román comunica que las piezas relacionadas con el juicio Von Breymanm quedarán en poder del Museo Nacional, pero que los interesados están pidiendo a la Procuraduría General de la República, el que les quede en su poder.

ARTICULO 24°

EXPOSICION ARTE PRECOLOMBINO

La señora Directora Lorena San Román J. comunica que la exposición Entre Continentes/Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica, que actualmente se encuentra en Canadá, llegará a Costa Rica en el mes de junio próximo. Se decidirá para entonces si se exhibirá en Costa Rica o irá a otro país.

Se levanta la sesión a las 14:30 h oras.


PRESIDENTE


SECRETARIO



SESION ORDINARIA # 330

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA (330) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1984

Están presentes los señores Directivos: Arq. Edgar Vargas Vargas, Ing. Fabio Góngora Umaña, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Ligia González Gutiérrez, Ant. Roberto Le Franc Umaña
Están presentes además, la Srta. Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora Administrativa de la Institución y el Sr. Héctor Gamboa P.

ARTICULO 1°

ELECCION DE LOS CARGOS INTERNOS DE LA NUEVA JUNTA ADMINISTRATIVA

En virtud del vencimiento del período de los Directivos de la Junta Administrativa del Museo Nacional, y de que, el Poder Ejecutivo nombró la nueva Junta Administrativa, se procederá a elegir los cargos internos de la nueva Junta.

Por razones de edad, el Sr. Fabio Góngora Umaña asume la Presidencia previsoría para proceder a la elección de los cargos internos.

Se discutió entre los señores Directivos si procedía la elección mientras no estuvieran nombrados la totalidad de los miembros de la Junta Administrativa; ya que a la fecha el Poder Ejecutivo no ha nombrado aún a dos miembros de los nueve que componen esta Junta.

Se resolvió por mayoría procederse a la elección, ello en virtud del artículo 3 del Reglamento (Los miembros de la Junta Directiva en su primera sesión, elegirán de su seno un presidente, un vice-Presidente, un secretario y un tesorero) y de que estaba sobrepasado el quorum reglamentario.

Realizada la votación secreta, recayeron los cargos en las siguientes personas:

<u>PRESIDENTE</u>	Lic. Guido Goicoechea	3 votos
	Ing. Fabio Góngora	1 voto
	Sra. Ligia González	1 voto
	Sra. María E. Bozzoli	1 voto

<u>VICE PRESIDENTE (1era. elección)</u>	Ing. Fabio Góngora	1 voto
	Sra. Ligia González	1 voto
	Lic. Sergio Salas	1 voto
	Sra. Ma. E. Bozzoli	2 votos
	Arq. Edgar Vargas	1 voto

<u>VICE PRESIDENTE (2da. elección)</u>	Sra. Ligia González	3 votos
	Arq. Edgar V.rgas	1 voto
	Ma. Eugenia Bozzoli	2 votos

<u>SECRETARIO</u>	Ing. Fabio Góngora	6 votos
-------------------	--------------------	---------

<u>TESORERO</u>	Ing. Fabio Góngora	6 votos
-----------------	--------------------	---------

Se acuerda por lo tanto:



NOMBRAR EN LOS CARGOS INTERNOS DE LA NUEVA JUNTA ADMINISTRATIVA, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESIDENTE	:	Lic. Guido Goicoechea Q.
VICE PRESIDENTE	:	Sra. Ligia Gonzáles G.
SECRETARIO- TESORERO	:	Ing. Fabio Góngora U.

ARTICULO 2°

MODIFICACION EXTERNA #1

Se presenta a conocimiento la Modificación Presupuestaria #1 del año 1984. La Directora administrativa al respecto explica: La Modificación Presupuestaria #1 responde al requerimiento de la Ley #6955 o "Ley de Emergencia" en su Artículo #19 que dice así: "Las Instituciones públicas deberán presentar a la Contraloría General de la República la Modificación Presupuestaria en que se eliminen las plazas vacantes a la fecha de entrada en vigencia de la Ley"

Por tal razón, y acatando la ley citada, se disminuye en el Programa I, la Actividad II, sección de Servicios Técnicos lo correspondiente en Servicios Personales de un Técnico Profesional 1, vacante a la fecha, con un total de Q257.006.65.

En el Programa II, Actividad I, Investigaciones de Antropología, se rebaja también dos plazas vacantes: un técnico Profesional III a medio tiempo, que fue presupuestado de esta forma, pero que actualmente por reasignación es Profesional I a medio tiempo.

En el Programa I, Actividad I, Administración General, Servicios no Personales, se rebaja de la Partida de Gastos no especificados Q139.987.70 Total de reducciones eliminando plazas vacantes es de Q480.393.30.

La misma Ley #6955, en el artículo citado anteriormente establece que las reducciones en los presupuestos por la eliminación de las plazas vacantes se utilizarán únicamente para el pago de los reajustes salariales.

Basado en lo anterior, se procedió a pagar las reasignaciones pendientes: Se aumenta en el Programa I, la Actividad I, los Servicios Personales por un monto de Q347.901.35, para cubrir la reasignación del puesto de la Dirección del Museo Nacional, según copia del oficio de la Autoridad Presupuestaria; y la reasignación del puesto de la encargada de la Proveeduría. El total de aumentos en la Actividad I del Programa I es de Q335.381.10.

En el Programa II, en el Artículo I, Investigaciones de Antropología, se aumentaron los Servicios Personales por un monto de Q54.316.00 para pagar el puesto de Profesional II de ese departamento, según la revaloración general del Servicio Civil y en la Actividad II en Investigaciones en Ciencias Naturales, se aumentaron los Servicios personales por un monto de Q88.740.55

También para cubrir reasignación de una parte del personal de ese departamento, según resolución del Servicio Civil antes mencionada. Total de aumentos es de Q480.393.30.

Vista y analizada la Modificación Presupuestaria #1, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA #1 POR UN MONTO DE Q480.393.30 Y SU ENVIO INMEDIATO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ARTICULO 3°

MODIFICACION EXTERNA #2

Se presenta a conocimiento de los señores Directores la Modificación Presupuestaria #2, en donde también se hace efectiva la subejecución presupuestaria para 1984.

Como ingresos tenemos el superávit de 1983 por Q1.200.162.60, además de ingresos no presupuestados como son Q150.000.00 de impuestos a pasajes aéreos a cualquier lugar de la República, Q70.000.00 de ingresos varios no especificados y Q100.000.00 de amortizaciones de bonos del Gobierno Central, haciendo un total de ingresos para la modificación de Q1.520.162.60.



Para hacer efectiva la subejecución Presupuestaria se reduce de los ingresos ordinarios un total de ₡1.334.250.00

Para cubrir las reducciones por la subejecución Presupuestaria para poder darle contenido económico a la construcción del pabellon de ciencias Natutales se realiza una serie de recortes en las partidas, previa aprobación de cuatro Directores de departamento y previo estudio de las necesidades apremiantes, logran dar un total de reducciones de ₡2.416206.00.

Dentro de los aumentos que se dan al Presupuesto a través de esta modificación, tenemos dentro del Progrma de la Administración, aumentos en los servicios Personales para cubrir las reasignaciones realizadas a parte del personal de la Institución, Honorarios para profesionales (abogado y Analista Administrativo) y refuerzos de la partida de sobresueldos, gastos de representación, alquileres varios, luz y teléfono, gastos de viaje fuera del país; esto para cubrir \$500.00 otorgados al Arql. Roberto Drolet en enero del presente año para su viaje a Washington . También se refuerzan Utiles y materiales de Oficina, y gasolina y lubricantes, para hacerle frente al aumento en sus costos.

Se incluye la partida de Adquisición de terrenos para el pago de la expropiación de Filadelfia.

También dentro de este mismo programa, se aumenta la partida de becas para pagar el curso de computación para la operadora de la computadora recién donada al Museo y un total de ₡150.000.00 para cubrir la cuota patronalde la Asociación Solidarista de empleados del Museo

En la actividad II del Programa AXministrativo se refuerza los Servicios personales para cubrir reasignaciones, las partidas de mantenimiento y reparación de obras.

En el Programa II, Actividad I, Investigación de Antropología también se contempla las reasignaciones pendientes y un monto para Jornales Ocasio nales necesarios para llevar a cabo los proyectos arqueológicos.

También se incluye una partida para la compra de dos caballos que la Institución necesita para el transporte en la zona de Filadlfia, Guanacas te, así como partida para el mantenimiento de los animales.

Igualmente en la Actividad II de Programa II, Ciencias Naturales, se le da contenido económico a los Servicios Personales para cubrir reasigna ciones pendientes.

Actividad III,V y VI se incluyen pues corresponden a superavit espe cífico del año 1983. La actividad IV, se aumentan los Servicios Persona les para cubrir una reasignación pendiente.

En el Programa III, Mejoras y construcciones, se contempla contenido económico para el pago de anualidades y de horas extra al personal de la construcción, y se crea la Actividad II, Construcción del Pabellón de Ciencias Naturales a fin de tener contenido para la construcción del edi ficio en la esquina nor-este de la Institución.

Total de aumentos ₡2.602.118.60.

Haciendo un resumen de la modificación tenemos:

Aumentos de Ingresos	₡ 1.520.162.60
Subejecución Presupuestaria	(1.334.250.00)
Total de reducciones del Presupuesto	2.416.206.00
 Total disponible de Ingresos para modificación	 2.602.118.60
 Total aumentos del Presupuesto en Modificación	 ₡ 2.602.118.60

ARTICULO 4°

MODIFICACION INTERNA #2

Se presenta a conocimiento por parte de la Directora Administrativa la Modificación ICterna #2 del presente año, cuyo fin principal es el de reubicar el Presupuesto del departamento de arqueología, en la Actividad I del Programa I, para lo cual se rebaja la Partida de Jornales Ocasiona-



les en ¢162.820.00 que junto con las reducciones en las diferentes cuotas patronales que debe pagar la Institución, hacen un total de deducciones de ¢119.183.10 por Jornales Ocasionales. Dentro de los materiales y Suministros se rebajaron ¢40.000.00. Total de rebajos en la Actividad I del Programa I es de ¢239.997.20

En la Actividad II del mismo Programa de Materiales y Suministros se rebajaron ¢20.000.00 para poder reforza la partida de fletes y transportes de la Administración General. En total se rebajaron ¢259.997.20

Se aumenta por otro lado en el Programa I, Actividad I, Administración General en Servicios Personales ¢20.000.00 en Fletes y Transportes necesario para el envío de material científico y bibliográfico al extranjero y ¢15.000.00 en prestaciones pendientes.

En el Programa II, Actividad i, Investigaciones en Antropología se aumentan los Servicios no Personales, en la partida de Gastos de Viaje dentro del país por ¢174.997.20 y también se aumenta Transporte dentro del país por ¢30.000.00 a fin de poder continuar laborando en los proyectos de rescate arqueológico.

Por otro lado, y como parte de las necesidades de los proyectos de rescate, se aumenta en Materiales y Suministros, la partida de otros materiales y Suministros por ¢20.000.00 para comprar equipo de campo.

Total de aumentos ¢259.997.20.

Vista y discutida la Modificación Interna #2 del Presupuesto, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #2 DEL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE ¢259.997.20 PARA PODER SEGUIR TRABAJANDO EN RESCATE ARQUEOLOGICO.

ARTICULO 5°

SOLICITUDES DEL MUSEO DE ARTE

Se lee nota del Museo de Arte Costarricense en la cual solicitan en préstamo 22 obras de Flora Costarricense del artista Emilio Span, que posee el Museo Nacional en exhibición permanente. Las mismas estarán cubiertas durante el período de exhibición en el Museo de Arte con una póliza del INS.

El señor Héctor Gamboa recomienda se les preste únicamente la mitad de las obras, o sea 11 pinturas, ya que dejarían un gran vacío en el lugar que se encuentran en la Institución

Solicitan se aclare lo antes posible, antes de prestar dichas obras la procedencia y origen de las mismas, así como su valor artístico y científico

Por lo anterior expuesto, se acuerda:

SOLICITAR LA OPINION AL BIOLOGO LUIS D. GOMEZ CON RESPECTO A SU VALOR CIENTIFICO Y A LA SRA. ANA C. ACOSTA SOBRE LA PROCEDENCIA DE DICHAS OBRAS, UNA VEZ REALIZADA ESTA GESTION SE PROCEDERA A CONTESTAR LA NOTA DEL MUSEO DE ARTE.

En nota aparte solicita también el Museo de Arte se les preste un pataky de policromo Tardío de la zona norte costarricense, así como una escudilla (plato) de cualquier período que tenga un buen diseño. Adjunto a esta nota se lee memorandum de la Arq. Sandra Quirós Bonilla, en la cual, según opinión de la Antr. Ana C. Acosta, Jefe del Depto. de Registro existe solo un pataky que puede ser prestado y respecto a la escudilla, si se les puede facilitar una. En relación a la vitrina para el pataky no existe ninguna que pueda ser prestada, ya que hay escasez de las mismas en el Museo.

Analizada esta solicitud, se acuerda:

CEDER EN CALIDAD DE PRESTAMO AL MUSEO DE ARTE, MIENTRAS DURE LA EXHIBICION, LAS DOS PIEZAS SOLICITADAS, UNA ESCUADRILLA Y UN PATAKY, TODO CON EL DEBIDO REGISTRO DE PRESTAMO.

ARTICULO 6°SITIO ARQUEOLOGICO, LACEIBA
FILADELFIA, GUANACASTE

Se comenta sobre los problemas existentes con el Sitio la Ceiba, en Filadelfia; la falta de contenido económico para el mismo, el problema del gasto con el mantenimiento del vehiculo y de un chofer que cada semana permanece en el Sitio.

La Directora Administrativa señala que con la Modificación que se efectuó se resuelve en gran parte el problema existente en el Sitio Arqueológico la Ceiba, Filadelfia.

ARTICULO 7°SITIO DE SARCHI

Comunica el Sr. Héctor Gamboa de un nuevo Sitio Arqueológico en Sarchí para lo cual es necesario que se tomen las medidas necesarias lo más pronto posible ya que hay en proyecto la construcción sobre el mismo de un polideportivo a muy corto plazo.

Analizada la situación existente en cuanto a la falta de contenido económico para hacerle frente a los gastos ocasionados por el estudio de un nuevo Sitio, y en vista del desconocimiento en este momento del gasto aproximado en el mismo, se acuerda:

SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA UN PRESUPUESTO DEL GASTO APROXIMADO QUE PRESENTA EL ESTUDIO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE SARCHI PARA ASI PODER TOMAR UNA DECISION FINAL.

ARTICULO 8°SOLICITUD DEL PAPMOVIL

El gobierno de la República de Perú, por medio del canciller costarricense en ese país, solicita se le conceda en calidad de préstamo el Papamóvil con el fin de utilizarlo en la visita que su Santidad Juan Pablo II hará próximamente a ese país.

Se comprometen por su parte a recogerlo y devolverlo en perfectas condiciones.

Expuesto lo anterior, se acuerda:

CEDER EN CALIDAD DE PRESTAMO AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PERU, EL PAPANOVIL CON EL FIN DE SER USADO EN LA VISITA QUE SU SANTIDAD EFECTUARA A DICHO PAIS. Ese GOBIERNO SE ENCARGARA DE RECOGERLO Y DEVOLVERLO EN PERFECTAS CONDICIONES.

ARTICULO 9°SOLICITUD DE LA EMBAJADA DE
ISRAEL

En nota dirigida a la señora Lorena San Román por la Embajada de Israel, solicitan la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Nacional, con el fin de llevar a cabo la exposición "Israel Moderna"

Se acuerda:

PRESTAR A LA EMBAJADA DE ISRAEL LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA LA EXPOSICION "ISRAEL MODERNA" A REALIZARSE DEL 17 DE SET. AL 15 DE OCT. DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO 10°SOLICITUD DE "LA CASONA"

Se recibe nota del Sr. Roberto Guillén C., el cual a nombre de "La Casona" y de 40 artesanos, solicita para promover una feria artesanal en ese lugar, la colección de pájaros disecados que posee el Museo Nacional.

En nota aparte el ornitólogo Julio E. Sánchez recomienda que por se la colección de especímenes para estudio e investigación, lo más conveniente



es utilizarla en actividades educativas propias de la Institución siendo ésta la responsable directa del montaje y cuidado.

Por lo anterior, se acuerda:

NEGAR LA SOLICITUD DE "LA CASONA" DE PRESTARLES LA COLECCION DE PAJAROS DISECADOS QUE POSEE EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 11°

SOLICITUD DE LA ASOCIACION COSTARRICENSE DE FILOLOGOS

La Asociación costarricense de Filólogos solicita el préstamo de la Sala de Exposiciones Temporales para el próximo 2 de julio con motivo de la celebración del Día del Filólogo.

Analizada la solicitud, se acuerda:

SUGERIR A LA ASOCIACION COSTARRICENSE DE FILOLOGOS QUE PARA TAL TIPO DE ACTIVIDADES ES MAS CONVENIENTE LA SALA GARCIA MONGE DEL TEATRO NACIONAL, POR LO CUAL LES RECOMENDAMOS REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL PRESTAMO DE LA MISMA.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 331

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y UNO (331) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 27 DE JUNIO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los directivos Lic. Ligia González, Lic. Madga Verdesia Solano, Lic. Sergio Salas Durán, Inf. Fabio Góngora Umaña, Ant. Roberto Le Franc Ureña, Arq. Edgar Vargas Vargas.

Por no asistir se disculpan los directivos: Lic. Guido Goicoechea Quirós, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas y Dr. Bernanl Monge Herrera. Se encuentran además la Msc. Lorena San Román, Directora y Rosa Ma. Zárate Montero, secretaria de la Administración, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El Lic. Guido Goicoechea Quirós envía nota en la cual indica que debido a que en la sesión en donde se eligieron los cargos internos de la Junta Administrativa (por faltar de ser nombrados por parte del poder Ejecutivo dos miembros de los nuevos que componen dicho cuerpo directivo), se suscitó una divergencia de opiniones por cuanto uno de los Directores sostenía la tesis de que no podía efectuarse la elección mientras no estuvieran nombrados la totalidad de los miembros de la Junta.



el artículo 3 del reglamento, nombrar en su primera sesión los cargos internos, ya que por lo demás el quórum estaba superado con la asistencia de 6 de sus Directores.

Realizadas las votaciones y como es de conocimiento de todos, recayó el puesto de Presidente en su persona. Por lo anterior y estando ya la totalidad de los miembros nombrados aunque la legitimidad de los nombramientos internos realizados sea incuestionable, un sentimiento de dignidad elemental lo obliga a presentar la renuncia del cargo de Presidente a fin de dejar a la totalidad de los miembros en la más amplia libertad para elegir al Presidente que sea de su mejor agrado y que a la vez constituya la mejor conveniencia para los intereses de la Institución.

Analizada la anterior nota y de acuerdo todos los miembros de la Junta de que la elección de los puestos se realizó en cumplimiento de los reglamentos y con el quórum de Ley, se acuerda:

CONOCER LA NOTA DE RENUNCIA DEL LIC. GUIDO GOICOECHEA QUIROS Y NO ACEPTAR LA MISMA, AL PUESTO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 2°

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Presenta el Departamento de Antropología un estudio de los gastos durante los seis meses y medio que faltan de este año, desglosado por proyecto. Este se presenta en dos opciones cuya diferencia estriba en la política que se debe seguir en el caso del Sitio La Ceiba en Filadelfia, Guanacaste.

La primera opción es cuidando el Sitio hasta Diciembre sin excavar.

La segunda opción es manteniendo el cuidado del Sitio por dos meses más (tiempo estimado para la expropiación) y cuatro meses de excavación.

En nota aparte la Directora Administrativa explica que la opción II dicho departamento tiene un faltante de fondos de ₡89.742.00 y que incluyendo el Proyecto de Sarchí, dentro de las actividades del Departamento de Antropología se tiene un faltante de fondos de aproximadamente ₡354.672.00

Como única posibilidad para cubrir dicho faltante, sin afectar el presupuesto de los otros Departamentos considera que se tome de los ₡300.000.00 que hay hasta el momento para la construcción del edificio, en cuyo caso se agotaría la partida para la construcción del edificio.

El Arq. Vargas Vargás sugiere se realice una investigación con las instituciones relacionadas con respecto a las entradas por concepto de timbres de turistas; se le informa al señor Vargas que la Directora Administrativa está a cargo de los trámites de investigación, ya que no concuerda los montos recibidos con las informaciones que al respecto se han obtenido.

Como información agrega la señora Directora que el Lic. Doniel Oduber ha ofrecido el financiamiento para la construcción y acondicionamiento de 50 m² equivalente a ₡500.000.00 para la construcción de la sala que albergará la colección arqueológica que donará al Museo Nacional.

Le comunica además la señora Directora del Museo Nacional que envió carta al Dr. Elías Carranza, Director de ILANUD, solicitando financiamiento para una cuadrilla de construcción por año. La cual atenderá las innumerables denuncias de Sitios Arqueológicos.

Analizado y discutido el tema en cuestión, se acuerda:

APROBAR LA OPCION #2 PARA EL CUIDO DEL SITIO LA CEIBA; FILADELFIA POR DOS MESES, Y CUATRO MESES DE EXCAVACION; DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUEOLOGIA, ASI COMO SUPLIR EL FALTANTE DE ₡89.472.00. NO APROBAR EL PROYECTO DE SARCHI, RECOMEN



DANDO QUE SE REALICEN GESTIONES ANTE LA MUNICIPALIDAD DEL LUGAR Y PARTICULARES DE LA ZONA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL MISMO.

ARTICULO 3°

SOLICITUD DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE

Respecto a la solicitud del Museo de Arte costarricense de las 22 obras de Span de Flora Costarricense y según acuerdo anterior, se leen las opiniones solicitadas con respecto al valor de las mismas.

El Señor Luis Diego Gómez en la nota adjunta indicó que las obras de orquídeas costarricenses no tiene importancia científica, son interpretaciones muy subjetivas de orquídeas del país, por lo que no tiene ninguna objeción al préstamo.

La Arql. Ana Cecilia Acosta V., Directora del Depto. de Registro Público indicó que de dichas obras no aparece ningún recibo de préstamo, donación etc. Además indica que el señor Gómez Piganataro indicó que estas fueron donadas al Museo Nacional por la Junta de Educación de San José.

La colección está compuesta por 26 óleos, de los cuales posee el Museo únicamente 22, los restantes cuatro fueron trasladados al Museo de Arte Costarricense, según decreto de la administración anterior, no se cuenta con recibo de entrega, por lo que se ignora en qué condiciones fueron trasladados.

Por lo anterior se acuerda:

CEDER EN CALIDAD DE PRESTAMO AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE 11 OBRAS DEL ARTISTA EMILIO SPAN, INDICANDO QUE ELLOS DEBEN RESTAURAR LAS MISMAS.

ARTICULO 4°

CORRESPONDENCIA

a) Carta de Seagull Tours S. A., donde solicitan la Sala de Exposiciones Temporales para efectuar una exposición de arte costarricense, cuyos fondos serán destinados a la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños.

Analizada la situación, se acuerda:

SOLICITAR A SEAGULL TOURS S.A. EL CURRICULUM VITAE DE LOS ARTISTAS QUE EXPONDRAN, LO MISMO QUE UN CUADRO DE LOS MISMOS. POSTERIOR A ESTE SE LE COMUNICARA LA DECISION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

b) Se recibe del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes nota comunicando los nombres de los miembros de la Junta Administrativa de esta Institución.

c) Carta del Sr. Rodrigo Caamaño, Sub Gerente del Banco Central en donde comunica que esta Institución no puede ofrecer la colaboración solicitada con respecto a cubrir total o parcialmente el cost de la restauración de las dos piezas que accidentalmente se dañaron en la Exposición "Testimonio Arqueológico de México", 3000 años de Cultura".

d) Carta de la Sub Directora del Museo de Arte Costarricense agradeciendo el préstamo de la escultura "Retrato de Casimiro" de Juan Mora.

e) Copia de la nota que el Lic. Ismael A. Vargas dirigiera al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes renunciando a su cargo en la Junta Administrativa del Museo Nacional

f) Copia de la carta que la Comisión Arqueológica Nacional enviara al Señor P. r. firio Morera, Ministro de Hacienda con respecto al artículo aparecido en la prensa, en el cual se menciona que ha sido autorizado una expedición alemana para buscar el Tesoro del Pirata Morgan y su supuesto tesoro indígena en la Bahía Coronado.



ministrativa el proyecto para la formación del Comité de Colecciones, que dictará las políticas y funcionamiento en lo que a manejo de colecciones del Museo Nacional se refiere.

La señora San Román expone los fines primordiales del mismo, la constitución, funcionamiento, etc.

Analizado y considerado de gran importancia la creación de este Comité, se acuerda:

APROBAR LA CREACION DEL COMITE DE COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL

ARTICULO 6°

INFORMES DE DIRECCION

Hace de conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa la señora Directora lo siguiente:

a) El señor Ing. Ekuardo VALverde Soto, Jefe de la Sección de Proyecto del Inyu informa que respecto al Sitio Arqueológico Cocorí, éste no esta dentro de las áreas a traspasar a la Municipalidad y que no se construirá en el mismo mientras el Museo no finalice los estudios arqueológicos.

b) Durante los días 16 y 19 de junio se realizaron dos conferencias y una exposición de Clodomiro Picado, con motivo de la celebración de los 40 años de fallecido el mismo.

c) La fotocopiadora que posee Parques Nacionales será adquirida por el Museo Nacional en el mes de enero por un monto de ₡40.000.00. Lo anterior en base al acuerdo de Junta de solicitar la opinión de un perito para que nos indique si valía la pena su adquisición. A lo que este contestó que si. Se le envió nota aprobando la solicitud de venta..

d) Los gastos totales que tuvo que cubrir el Museo Nacional por motivo de la Exposición mexicana fue de ₡104.634.00
Se acuerda por lo anterior:

ENVIAR NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES MENCIONANDO EL MONTO QUE EL MUSEO DESEMBOLSO EN OCASION DE LA EXPOSICION MEXICANA, HACIENDOLE A LA VEZ MENCION DE LA SITUACION ECONOMICA QUE PASA ESTA INSTITUCION, QUE INCLUSO NO SE PUEDE FINANCIAR EL SITIO DE SARCHI.

e) Alicia Zamora, Restauradora de la Sección de Servicios Técnicos agradece el permiso concedido para trabajar durante los últimos cuatro meses solamente medio tiempo.

f) De la Sala Pacífico Sur desapareció desde el pasado mes de marzo la piedra más pequeña que se encontraba en exhibición en dicha sala.
Recomiendan los señores miembros de la Junta Administrativa, se realicen los estudios necesarios para que las otras piedras se les adapte algún sistema de manera que queden sujetas.

g) El Sr. Héctor GAMboa recomienda que el único lugar para ubicar el Papamóvil es la esquina interna noreste del edificio, frente a la actual sala arqueológica de la región Diquís. Se comenta al respecto los problemas que el Papamóvil represente

En vista de que el gobierno de la República de Perú solicitó el Papamóvil, se acuerda:

ESPERAR HASTA TANTO EL PAPANOVIL REGRESE DE PERU Y FIJAR EL LUGAR DEL MISMO DENTRO DEL MUSEO.

h) En el terreno que se está preparando para la construcción del edificio de Ciencias fueron hayadas gran cantidad de balas de cañón y granadas. Algunas



muestras del material han sido tomadas por personas de Seguridad Pública; para lo cual se espera pronta respuesta de la situación.
Se acuerda:

ESPERAR HASTA QUE SEGURIDAD PUBLICA NOS DE LOS RESULTADOS DE SU INVESTIGACION PARA TOMAR UNA DECISION EN CUANTO AL DESTINO DEL MATERIAL ENCONTRADO.

i) El L:c. José Montealegre ha presentado a la Dirección del Museo Nacional un estudio sobre políticas administrativas de los departamentos,
Se acuerda:

ENVIAR COPIA DE DICHO ESTUDIO A TODOS LOS JEFES DEPARTAMENTALES

Se levanta la sesión a las 14:30 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #332

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y DOS (332) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CELEBRADA A LAS 1200 HORAS DEL 4 DE JULIO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presente los señores Directivos: Lic. Guido Goicoechea Quirós, Sra. Ligia González Gutiérrez, Lic. Magda Verdesia Solano, Lic. Sergio Salas Durán. Ing. Fabio Góngora Umaña, Antrop. Roberto Le Franc Ureña, Arq. Edgar Vargas Vargas.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas y Dr. Bernanl Monge Herrera.

Se encuentran además la MSc. Lorena San Román, Directora del Museo Nacional, Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora Administrativa y Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1°

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas #s. 327. 328 y 329 correspondientes a la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Una vez leídas y hechos los comentarios y correcciones del caso, se acuerda:

- APROBAR LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA #s.
- 327 DEL 22 DE FEBRERO DE 1984
- 328 DEL 29 DE FEBRERO DE 1984
- 329 DEL 28 DE MARZO DE 1984.

ARTICULO 2°

REPRESENTANTE ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL

Debido a la necesidad de que el Museo Nacional esté representado por una



persona debidamente nombrada ante la Comisión Arqueológica Nacional y en vista de que el señor Bernal Monge está retirado de la misma desde hace ya bastante tiempo, se nombró en meses pasados a la Señora Lorena Aguilar como sustituta, se acuerda:

SOLICITAR AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES QUE DEBIDO A LA AUSENCIA PROLONGADA DEL SR. BERNAL MONGE, SE NOMBRARA EN FORMA PERMANENTE A LA SRA. LORENA AGUILAR COMO REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL.

ARTICULO 3°

DONACION DE LA COMISION DE LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES

Doña Ligia González hace entrega oficial al Museo Nacional de un anti-que que le fue dado en Canadá para la Comisión de la Exposición Entre continentes, Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica.

La Comisión de dicha exposición acordó en su última sesión que el mejor lugar donde podría ser exhibido dicho recuerdo era el Museo Nacional.

ARTICULO 4°

INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS

Se dan a conocer los informes de ingresos y egresos de junio a Diciembre de 1983. Discutidos y analizados, se acuerda:

APROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS (INFORMES) DE JUNIO A DICIEMBRE DE 1983.

Se conocen también los informes de Enero a marzo de 1984. Se acuerda:

QUE LA SRITA. DIRECTORA ADMINISTRATIVA PRESENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA UN INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO A MARZO DE 1984 EN FORMA MAS REDUCIDA DE MODO QUE SE REFLEJE EN EL MISMO EL MONTO PRESUPUESTADO, EL INGRESO Y EL EGRESO POR CADA UNO DE LOS MESES.

ARTICULO 5°

INFORME DE LA GIRA A LA ZONA SUR

Se da lectura al informe del Departamento de Antropología del viaje que realizaron los Arqueólogos Juan V. Guerrero M. Maritza Gutiérrez a la zona Sur, sobre el cual se han conocido comentarios desfavorables.

Se conoce endicho informe todos los detalles y pormenores de la hora de salida y llegada al Sitio, la labor realizada, etc. girada. Analizado y estudiado el informe, se acuerda:

DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LOS ARQUEOLOGOS MARITZA GUTIERREZ Y JUAN V. GUERRERO REFERENTE A LA GIRA A LA ZONA SUR AL LUGAR CONOCIDO COMO PASO DE LA VACA.

ARTICULO 6°

ALBUN DE POSTALES SOBRE EL MUSEO NACIONAL

El Director Don Fabio Góngora U., presenta a esta Junta una moción para la creación de un álbum de postales referentes al Museo Nacional, específicamente en los campos de la Historia Natural y Antropología, así como la solicitud de patrocinio a la Compañía Orange Crush de Costa Rica S.A.

Analizada la moción y considerando las ventajas que traería para la Institución, se acuerda:

APROBAR LA ELABORACION DE UN ALBUN DE POSTALES OBRE EL MUSEO NACIONAL Y AUTORIZAR A LA SEÑORA DIRECTORA PARA REALIZAR TAL GESTION, NECESARIA PARA SU PATROCINIO POR PARTE DE LA ORANGE CRUSH DE COSTA RICA S.A.



ARTICULO 6°

POLITICAS DEL MUSEO NACIONAL

Se da a conocer a la Junta el informe sobre la estructura administrativa del Museo Nacional presentada por el Lic. José Montealegre.

Además se presenta el documento del Sr. Sergio Salas referente a las políticas del Museo Nacional en tiempo de crisis.

Considerando la gran importancia de estos documentos, se acuerda:

DISCUTIR EN LA PROXIMA SESION SOBRE EL DOCUMENTO ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL LIC. JOSE MONTEALEGRE Y POLITICAS DEL MUSEO NACIONAL EN TIEMPO DE CRISIS.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 333

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y TRES (333) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 11 DE JULIO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los Directores : Lic. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Lic. Ligia González Gutiérrez, Vice Presidente, Fabio Góngora Umaña Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas Durán, Ant. Roberto Le Franc Ureña quienes actúan como vocales, además están el Arq. Edgar Vargas Vargas y la Lic. Magda Verdesia Solano.

Por no poder asistir se disculpa los Directores Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas y Dr. Bernal Monge Herrera.

Están presentes también la Msc. Lorena San Román, Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora Administrativa y Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°

PROPUESTA DEL LIC. SERGIO SALAS

Con el fin de confeccionar un documento de trabajo para la Junta Administrativa llamado Plan de Acción del Museo Nacional, propone el Lic. Salas Durán se nombre una comisión de dos miembros de la Junta Administrativa y de la Dirección y cuatro funcionarios, uno de cada departamento, quienes luego analizarán el documento. Este trabajo debe enunciar los objetivos, políticas y metas futuras del Museo Nacional, así como los mecanismos y vías de implementación. Sugiere esté formado por: Arql. Marlin Calvo, Arq. Sandra Quirós Biol. Ana L. Báez, Arq. Maritza Gutiérrez.

Discutida y analizada la propuesta, se acuerda:

APROBAR LA PROPOSICIÓN DEL LIC. SERGIO SALAS DURAN, REFERENTE A LA CREACION DE LA COMISION CON EL FIN DE DEFINIR POLITICAS,



OBJETIVOS Y METAS DEL MUSEO NACIONAL, ADEMAS LA JUNTA ADMINISTRATIVA ESTARA REPRESENTADA EN DICHA COMISION POR LA SEÑORA LIGIA GONZALEZ G. Y SERGIO DURAN SALAS.

ARTICULO 2°

APROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas #330 y 331 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, correspondientes a los días 13 y 27 de junio del año en curso. Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #s. 330 y 331 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 13 Y 27 DE JUNIO de 1984.

ARTICULO 3°

CARTA DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE

Se recibe nota del Lic. Guido Sáenz González, Director del Museo de Arte Costarricense y que dice:

Después de cuatro meses de haber solicitado las obras de Span (oficio MA C-05-85) recibo hoy, por fin, comunicación suya del acuerdo de préstamo de la Junta Administrativa del Museo Nacional de la mitad de las veintidós obras de Span a este Museo. He creído siempre que la obra de este gran pintor debía estar antes que nada por su valor artístico en el Museo de Arte Costarricense me alarmó por otra parte, lo que usted me informa acerca del deterioro de las pinturas y de la imposibilidad del Museo Nacional de restaurarlas. Este estado de cosas me da una vez más la razón y confirma la importancia de que las obras de Span deben estar en el Museo de Arte Costarricense, que para eso existe y que si está en capacidad de darle mantenimiento permanente a las colecciones tanto del Museo como las que están en calidad de préstamo. Inmediatamente después de recibir su carta avisé como usted me indicó, a la Directora del Registro (uan Sra. Acosta a la que no conozco), que pasaría hoy mismo en horas de la tarde a recoger y retirar PERSONALMENTE los cuadros, con visión y criterios dignos de cualquier causa, la funcionaria le comunicó a mi secretaria que yo no tenía nada que escoger pues ya los cuadros habían sido seleccionados y guardados en su oficina y que, de todos modos no podría atenderme en la tarde de hoy.

Como puedo suponer que la Señora Acosta no está ni remotamente en capacidad de indicarme cuales cuadros son los que deben venir al Museo de Arte costarricense, decidí, por igual, hacerme presente en el Museo Nacional. La acusiosa fundionaria se negó a recibirme.

De toda esta lamentable como ridícula aventura, sólo me queda pedirle que de por no recibir mi petición. Nos quedamos sin los Span "Que le vamos a hacer. Un asunto que ha sido manejado tan torpemente y que, por las veleidades de la Directora de Registro se haya obstruído a ese extremo, no merece ni atención del Museo de Arte Costarricense ni la mía. La Administración Pública tendrá que arrastrar siempre con funcionarios y situaciones tan peregrinas como las que me ocupa que, a la postre y a quien más perjudicarán, fatalmente al público.

En nota aparte se lee oficio de la Directora del Departamento de Registro cuyo texto indica:

El día 5 de julio recibí el Memorandum NJ A 013-84 en el cual me indicaba preparar 11 cuadros de Emilio Span para ser entregados en calidad de préstamo indefinido al Museo de Arte Costarricense. Como es del conocimiento de todos ustedes, para realizar dicho trabajo de préstamo es necesario preparar un deralle de condición de cada uno de las 11 obras; este informe se inició el lunes 8 de julio, a pesar de que nuestros funcionarios y los de Servicios Técnicos se encontraban sumamente ocupados con el mantaje de la exposición de



Eliconias; recibo y traslado de aproximadamente 7 mil bienes arqueológicos de comisados por Narcóticos en la ciudad de Turrialba, trámites correspondientes al recibo de 75 cajas conteniendo el material de la exposición Entre Continentes, Entre Mares, Arte Precolombino de Costa Rica, sólo para citar algunas actividades.

En conversación con la señora Directora, solicité su autorización para que tanto mi personal como yo, nos dedicáramos durante esa semana a dejar listo lo de la mencionada exposición (ella podría ampliar detalles al respecto)

En el día de ayer, aproximadamente a la 1:30 pm, recibí la llamada de parte del Sr. Director del Museo de Arte comunicándome que en horas de la tarde visitaría el Museo para retirar las obras de Span que le fueron prestadas al Museo de Arte, procedía a explicarle a la señorita secretaria que me era imposible hacerle la entrega y le expuse sin embargo que haciendo un gran esfuerzo para cumplir con todo el trabajo que le tendría el material hoy miércoles en horas de la tarde.

A pesar de mi explicación, el señor Director del Museo de Arte Costarricense se hizo presente en la Dirección del Museo Nacional aproximadamente a las 3:30 de la tarde. Al no estar la señora Directora, su secretaria procedió a llamarme para hacer la consulta respectiva, procedía a darle las explicaciones a ella, y esta a su vez explicándolas al señor en mención, quien como lo pude oír por teléfono - en forma brusca y con tono alto de voz lanzó improperios sobre mi persona, aunque no quisiera repetirlos, me veo obligada a hacerlo: entre ellos puedo citar: no se quién será esa Acosta. Quién se está creyendo que es ella? No sabe ella quien soy yo. No sabe ni siquiera quien es Span. Arríbista. Estúpida. Cualquiera. Imbécil. Fulana. Inepta. Concluyó diciendo que era responsabilidad del Museo Nacional y de la señora Acosta que el Museo de Arte quedara con una pared vacía y que ya no deseaba las obras.

He querido exponer lo anterior a los señores miembros de la Junta, no para solicitar algo en concreto, sino para manifestarles que como persona educada y respetuosa, jamás le alzo la voz a ninguna persona y mucho menos lanzar improperios contra ellas mismas, máxime si no están presentes. Para cumplir sólo deseo manifestarles que me limité a sugerir las instrucciones que por escrito y verbalmente me dieran ustedes y la señora Directora, y que a pesar de sentirme dolida e irrespetada, me queda la satisfacción de ser una funcionaria responsable y que quiere mucho a la Institución, lo que me alienta a seguir adelante. Hechos como estos, deben ser repudiados por la Institución

Las señoritas Ana Lissette Leitón y Marlin Calvo puede reafirmar lo que aquí he expuesto.

Analizadas las situaciones presentadas, se acuerda:

ENVIAR NOTA AL SEÑOR GUIDO SAENZ GONZALEZ DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE INDICANDO: 1) LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL CONSIDERA QUE LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DEL MUSEO, QUE ERA LA FUNCIONARIA A QUIEN CORRESPONIA MATERIALIZAR LA ENTREGA, DEBIA HABER ACUDIDO PERSONALMENTE A EXPLICAR AL SEÑOR SAENZ GONZALEZ LAS RAZONES POR MOTIVO DE TRABAJO QUE SE HABIAN SEÑALADO LA ENTREGA PARA EL DIA SIGUIENTE A LAS TRES DE LA TARDE, DE CONFORMIDAD CON EL AVISO TELEFONICO QUE YA ESE MISMO DIA SE LE HABIA DADO A CONOCER Y QUE POR OTRA PARTE NO EXISTIAN INSTRUCCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA QUE EL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE TUVIERA EL PRIVILEGIO DE ESCOGER LOS OLEOS QUE SE ENTREGARIAN LA JUNTA ADMINISTRATIVA CALIFICA COMO UNA FALTA DE CORTESIA DE LA DIRECTORA DEL DEPTO. DE REGISTRO NO ATENDER PERSONALMENTE AL DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE DESDE EL MOMENTO EN QUE FUE INFORMADA DE SU PRESENCIA Y POR TAL MOTIVO EXTERIORIZA SU CENSURA A LA FUNCIONARIA Y PRESENTA SINCERAS DISCULPAS AL SR. SAENZ GONZALEZ 2) POR OTRA PARTE LE SORPRENDE Y NO PUEDE ACEPTAR LA VIOLENCIA VERBAL QUE EL SEÑOR SAENZ UTILIZO DELANTE DE VARIAS PERSONAS AL REFERIRSE A LA DIRECTORA



DEL DEPTO. DE REGISTRO DEL MUSEO NACIONAL Y QUE GOZA DE TODO EL PRESTIGIO Y APRECIO DE LA INSTITUCION. 3) EN VIRTUD DE QUE EL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE DECLINA FORMALMENTE DE LA CESION DE LAS 11 OBRAS DE ORQUIDEAS DEL ARTISTA SPAN, LA JUNTA ADMINISTRATIVA SE VE OBLIGADA A ACCEDER A SU DECISION LAMENTANDO QUE UN INCIDENTE DE ORIGEN INTRASCEDENTAL HAYA MALOGRADO UN ENTENDIMIENTO DE BUENA VOLUNTAD ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

AARTICULO 4°,

ASUNTOS VARIOS

1) La Directora Administrativa comunica sus gestiones ante el Ministerio de Seguridad Pública y Aviación Civil respecto a los pasajes aéreos. Hasta el momento no ha recibido respuesta alguna.

2) La Directora General de la Institución comunica que del material bélico encontrado, según Seguridad Pública existe un 10% de probabilidad de que esté activo, por lo que procederá a llevárselo.

3) Comunica también que la señora Lorena Aguilar Revelo, Directora del departamento de Antropología e Historia se le comunicó el acuerdo de esta Junta sobre el Sitio de Sarchí.

4) Comunica que las piezas de decomiso de Turrialba al señor Jorge Ramírez, se encuentran ya en el Museo Nacional. Además de lo que se está realizando al respecto.

5) También da a conocer que la señora Esmeralda Jiménez donó una colección de moluscos al Museo Nacional, que será por el momento colocada en el armario de la Sala de la Junta Administrativa.

6) Se han recibido gran cantidad de notas y telegramas en los que se aboga por la creación de un pequeño Museo de la comunidad de Turrialba.

7) Se da lectura a invitación para los miembros de la Junta administrativa al Simposio Científico sobre pueblos indígenas, que se realizará del 11 al 13 de julio en el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #334ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 18 DE JULIO DE 1984, EN SU SALA DE SESIONES

Están presentes los señores Directivos: Lic. Guido Goicoechea Quirós , quien preside, Señora Ligia González Gutiérrez, Vicepresidenta, Lic. Sergio Salas Durán, Ant. Roberto Le Franc Ureña, Lic. Magda Verdesia Solano, Arq . Edgar Vargas Vargas, Sra. Ma. Eugenia Bozzoli Vsrgas, quienes actúan como vo cales.

Por no poder asistir se disculpan los directivos Ing. FABIO GÓNGORA U., y Dr. Bernal Monge Herrera.

Están presentes además la Msc. Lorena San Román de GRllegos, Marta L. Ortiz Mendieta, Directora general y Administradora respectivamente y Rosa Ma Zárate Montero, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°LECTURA DE ACTAS

Se da lectura al Acta #332 de la Junta Administrativa del Museo Nacional correspondiente al 4 de julio de 1984. Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #332 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL 4 DE JULIO DE 1984.

ARTICULO 2°ANALISIS PROYECTO ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Se analiza y estudia el proyecto de estructura administrativa del Lic. José Montealegre. Después de corregido el organigrama propuesto para la Institución y algunos otros puntos del proyecto, se acuerda debido a la gran importancia de que dicho análisis se aplique:

APROBAR EL DOCUMENTO DEL PROYECTO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL LIC. JOSE MONTEALEGRE Y QUE SE LLEVE A CABO SU EJECUCION LO MAS PRONTO POSIBLE. LA DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRATIVA ANALIZARAN LAS POSIBILIDADES DE NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR TECNICO, UNICA PLAZA NUEVA.

ARTICULO 3°DECOMISO DE TURRIALBA

Informa la señora Directora que en este momento se está efectuando el inventario de las piezas del decomiso llevado a cabo en Turrialba. Además agrega que el miércoles 11 de julio salió una publicación a la opinión pública y que, en base a esta publicación, la llamó el Director General de Narcóticos que fue el departamento que hizo el decomiso, para solicitarle el que ella fuera a una rueda de prensa y que tomaran fotos del decomiso.

Por otro lado el abogado de la Procuraduría General de la República solicitó una ampliación de la denuncia porque la Fiscal de Turrialba no había hecho lo que le competía para que el juicio se iniciara.

En base a lo anterior ella citó a una reunión en la Institución el jueves 19 a las 10:00 am con la presencia del Director General de Narcóticos y el funcionarios que hizo el decomiso, el abogado del Museo, Lic. Carlos Arguedas, el abogado de la Procuraduría Genral de la República Lic. Jorge Castro y la Arql. Ana C. ACosta, Directora del Departamento de Registro del Museo Se concluyó de esta que lo más conveniente era que se autorizara la to



ma de fotos del decomiso, pero no asistir a la rueda de prensa, ni hacer nada respecto a la publicación, hasta que la Junta Administrativa tomara un acuerdo.

Con respecto a la ampliación de la denuncia se acordó en dicha reunión que el presidente de la Comisión Arqueológica Nacional era el más indicado para solicitarla. Se llamó a Don Oscar Fonseca, pero este dijo que no podía hacer nada, ya que la Comisión no estaba integrada en pleno. Por lo tanto se llegó al acuerdo de solicitar a la Procuraduría General de la República la ampliación de la denuncia por parte de la Dirección del Museo Nacional.

Respecto a la publicación aparecida en La Nación, agrega hay dos puntos que atañen al Museo, ya que según el Sr. Ramírez Castillo, el cual poseía la colección decomisada, hay funcionarios de esta Institución que conocían dicha colección.

Estudiada y analizada la publicación, se acuerda:

ENVIAR CIRCULAR AL PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL EN DONDE SE LES RECUERDE QUE POR DISCIPLINA ADMINISTRATIVA Y CON EL FIN DE EVITAR PROBLEMAS POSTERIORES, SE LES SUGIERE A LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION EVITAR AMISTADES SARRAIGADAS CON PERSONAS QUE POSEAN COLECCIONES DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS O ARTICULOS DE INTERES PROPIOS DEL MUSEO.

Informa además la señora Directora que ha recibido un telegrama del Ejecutivo Municipal de Turrialba para que asista a una reunión el próximo lunes 23 de julio a las 3:30 pm en la ciudad de Turrialba, con el fin de cambiar impresiones con respecto al decomiso. Agrega la Sra. San Román que junto con este telegrama ha recibido muchos más sugiriendo se forme un Museo en la ciudad de Turrialba.

Analizadas las sugerencias enviadas al Museo Nacional, se acuerda:

QUE LA SENORA LORENA SAN ROMAN ASISTA A LA REUNION DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA EL PROXIMO LUNES 23 DE JULIO Y QUE COMUNIQUE EL INTERES DE ESTA INSTITUCION DE QUE SE CONSERVE EL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO PERO QUE EL MUSEO NO TIENE QUE VER NADA EN CUANTO A LA DECISION DE LA CREACION DE MUSEOS REGIONALES. SE LES SUGIERE PONERSE EN CONTACTO CON LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y OFRECER NUESTRA COLABORACION.

ARTICULO 4º

MATERIAL BELICO

La señora Directora comunica que Seguridad Nacional se llevó los cinco diferentes tipos de granadas que se encontraron, los cuales iban a ser entregados a ellos previa boleta del Registro, pero que al venir a hacer el inventario se descubrió que había desaparecido uno de los tipos del material encontrado, cuyo número se indicará tan pronto se cotejen los informes de los Arqueólogos del Registro.

Comenta el Arq. Vargas Vargas la importancia de dicho material, y que se conserve para exhibirlo en una de las salas del Museo Nacional, ya que ayudará a conocer aún más la historia de la Institución.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #335ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 1° DE AGOSTO DE 1984 EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los Directivos : Lic. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González Gutiérrez, Vice Presidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Magda Verdesia Solano, Ant. Roberto Le Franc Ureña, Lic. Sergio Salas Durán, Ma. Eugenia Bozzoli Vargas y el Arq. Edgar Vargas Vargas, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la señora Lorena SanRomán de Gallegos, Directora General y Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora General Administrativa, ambas del Museo Nacional y la señora Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta respectiva.

Por no asistir se disculpa el Lic. Bernal Monge Herrera.

ARTICULO 1°LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #s. 333 y 334 correspondientes a los días 11 y 18 de julio de 1984 respectivamente de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS #s 333 y 334 de la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE LOS DIAS 11 y 18 DE JULIO DE 1984 RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 2°SOLICITUD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Se conoce nota recibida del señor Carlos José Gutiérrez, Ministro de relaciones Exteriores y Culto, en la cual solicita al Museo Nacional de Costa Rica se le conceda en calidad de préstamo algunas piezas arqueológicas que tiene la institución en bodega, con el fin de exhibirlas permanentemente en los Salones de la Cancillería, los cuales son muy solicitados y visitados por personalidades extranjeras.

Analizada la misma, se acuerda:

APROBAR LA INSTALACION DE LA EXHIBICION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN FORMA PERMANENTE, ORGANIZADA POR EL MUSEO NACIONAL Y RENOVADA DOS O TRES VECES AL AÑO.

ESTA DEBERA TENER UN CARACTER DIDACTICO Y DE CONCIENTIZACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO NACIONAL, ASI COMO EL CREDITO AL MUSEO NACIONAL COMO DUEÑO DE LAS PIEZAS.

ARTICULO 3°COMISION ARQUEOLOGICA

Se conoce nota de la Ant. Lorena Aguilar Revelo, en la cual expresa que la Comisión Arqueológica Nacional acordó que se informara a la Junta Administrativa del Museo Nacional sobre el artículo 18 de la Ley #6703, el cual textualmente dice: "El Poder Ejecutivo incluirá todos los años en el Presupuesto ordinario, una partida que no será inferior a tres millones de colones, en la cual girará al Museo Nacional, a efecto de que esta Institución atienda las obligaciones registradas que se le asignen en la presente Ley, y procure la conservación y recuperación del patrimonio nacional Arqueológico".



Agrega la Sra. Aguilar REvelo que se podría llevar una acción conjunta entre la Comisión Arqueológica Nacional y la Junta Administrativa, con el fin de obtener un mayor contenido económico para la defensa del patrimonio Cultural costarricense.

En notas aparte la Ant. Aguilar REvelo comenta su preocupación por las denuncias de sitios arqueológicos que recibe su departamento y por el problema existente con lo reducido de su presupuesto para tal efecto. Agrega que incluso ese mismo día ha recibido nota de la señora Directora del Depto. de Registro Arq. Ana C. ACosta, sobre dos posibles Sitios Arqueológicos y que por falta de contenido económico no podrá hacerle frente. Considera que el gastar dinero par ir a inspeccionar un Sitio sin poder dar un seguimiento real sería una actitud de irresponsabilidad por parte de la Institución.

También en nota aparte recibida por la Arq. Ana C. ACosta Vega, Directora del Depto. de REgistro del Museo Nacional, comenta la posibilidad de dicho departamento de hacer frente al recibimiento de un nuevo decomiso debido a la escaséz total de espacio con que cuenta actualmente el Museo.

Con base en lo anterior la Señora Directora Lorena San Román agrega que ha surgido la posibilidad de la contratación de los servicios de un arquitecto especializado en diseños de entorno, el cual ha ofrecido al Museo sus servicios para la modificación y arreglo de jardines; lo mismo que el asesoramiento en lo relativo a la construcción y ampliaciones de edificios del Museo Nacional, las cuales están en estudio, esto con el fin de que todo tenga un diseño acorde a las estructuras del Museo para las futuras mejoras y se evite así las improvisaciones.

Luego de una extensa discusión en relación con los problemas de espacio y ubicación de nuevas construcciones, parqueo para vehículos, bodegas, etc. y en vista de que las nuevas modificaciones o construcciones se realicen paralelas a las necesidades y objetivos futuros de la Institución, se acuerda:

UNA VEZ DEFINIDAS LAS POLITICAS Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCION, SE HARA UN ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE AMPLIACION, CONSTRUCCION Y ADAPTACION DEL ESPACIO FISICO DEL MUSEO NACIONAL, PARA QUE ASI EL EDIFICIO SE APROVECHE AL MAXIMO.

En relación a la solicitud de la Comisión Arqueológica y en vista de que el presente año únicamente nos dieron un millón, se acuerda:

QUE LA SEÑORA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN GESTIONE UNA ENTREVISTA CON LA SEÑORA ROSALIA BRAVO, SECRETARIA TECNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, CON EL FIN DE LOGRAR UN AUMENTO EN LA PARTIDA QUE CUBRE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY #6703, PARA EL PROXIMO AÑO. ENVIAR NOTA A LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL COMUNICANDO ESTE ACUERDO

ARTICULO 4°

POLIZA SÉGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se recibe nota del I.NS con respecto a una solicitud nuestra de adquirir una póliza de responsabilidad civil para el Museo Nacional, cuyo monto asciende a \$18.755.00 anual. Debido a que se ignora la cobertura de la póliza que ofrece el INS y la necesidad de conocer las ventajas al adquirirla, se acuerda:

SOLICITAR AL INS MAS INFORMACION SOBRE LA COBERTURA Y OTROS ASPECTOS QUE CUBRE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

ARTICULO 5°

EXPOSICION OBRAS MAESTRAS DEL MUNDO

La Embajada de México en nuestro país solicitó al Museo Nacional su participación en la Exposición Obras Maestras del Mundo a realizarse en México



del 14 de setiembre al 9 de diciembre de 1984, en el Palacio de Bellas Artes con ocasión del cincuentenario de dicho Palacio.

Entre los Directores de los Depto.s de Arqueología y Registro Público, se escogió un metate tipo Trópode Zoomorfo, representando un felino, documentación que se envió con una nota indicando que esa era la pieza que se podría enviar a México, pero que Costa Rica no podía hacerse cargo de los gastos de traslado, seguro, etc., a lo que la Embajda contestó que México estaba amuente a hacerse cargo del costo de traslado de la pieza en mención.

Analizada dicha propuesta, se acuerda:

ENVIAR PARA LA EXPOSICION OBRAS MAESTRAS DEL MUNDO, A REALIZARSE DEL 14 DE SETIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE EN LA CIUDAD DE MEXICO, UN METATE TRIPODE ZOOMORFO, REPRESENTANDO UN FELINO, COMO MUESTRA DEL ARTE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA.

ARTICULO 6°

PUBLICACION DE DONACIONES

La señora Directora del Museo Nacional propone el que se realice un reconocimiento público a las personas e Instituciones que han hecho donaciones al Museo Nacional. Por lo que sugiere se haga una publicación con los nombres de Instituciones y personas que han colaborado con la Institución de 1982 a 1984.

Discutida y analizada la propuesta, se acuerda:

APROBAR UNA PUBLICACION EN LA QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO PUBLICO A LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE HAN DADO DONACIONES AL MUSEO DURANTE 1982, 1983 y 1984. ADEMAS AGRADECER A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN AYUDADO AL MUSEO NACIONAL DESDE SU FUNDACION.

ARTICULO 7°

RECONOCIMIENTO AL ING. FABIO GONGORA UMANA

Se entrega un certificado del Museo Nacional de Costa Rica al directivo Fabio Góngora Umaña, ello en reconocimiento a sus valiosas donaciones al Museo, así como el valioso tiempo que ha dedicado al progreso de la Institución

ARTICULO 8°

GESTIONES EXPERTOS EXTRANJEROS

La señora Lorena San Román, expone a los miembros de la Junta Administrativa sobre las gestiones que durante un año realizó en UNESCO para traer al país al Director del Museo de Chapultepec, Felipe Lacouter para que realizara un estudio sobre diseño museográfico. Luego de dichas gestiones tuvo que trasladar el proyecto a la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, ya que según la nueva ley toda clase de gestiones de ayuda financiera, expertos extranjeros, etc., deberá hacerse por medio de esa Institución. A pesar de que solamente faltan los últimos detalles, no se llegó a cristalizar la venida del señor Lacouter

La inquietud de la señora Directora es que, gestiones de esta institución como ente interesado de tramitar este tipo de ayuda financiera debe realizarlas hasta el final, siempre comunicando al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes la etapa de los trámites que se están realizando.

Se acuerda:

ENVIAR A LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, NOTA SOLICITANDO NOS COMUNIQUEN LAS GESTIONES QUE ESTA INSTITUCION REALIZARA CON EL FIN DE LA VENIDA DEL SEÑOR FELIPE LACOUTER PARA REALIZAR ESTUDIOS EN NUESTRO MUSEO SOBRE DISEÑO MUSEOGRAFICO. LUEGO EN BASE A ESTA CONTESTACION SOLICITAR EL QUE TODOS LOS TRAMITES PARA GESTIONAR FINANCIAMIENTO PARA EL MUSEO NACIONAL, LO HAGA LA INSTITUCION DIRECTAMENTE SIEMPRE Y CUANDO SE INFORME AL MINISTERIO DE CULTU-



RA, JUVENTUD Y DEPORTES DE LOS PROYECTOS Y TRAMITES QUE SE REALICEN. EN LA PROXIMA SESION SE ESTUDIARA LA LEY EN MENCIÓN Y SE SUGERIRAN MODIFICACIONES A LA MISMA.

ARTICULO 9°

INVITACION REUNION DE TECNICOS

En la última reunión de técnicos, se acordó invitar a los miembros de la Junta Administrativa a la próxima reunión de técnicos a fines de agosto. Además se hará un recorrido por el Museo.

Se acuerda:

ACEPTAR LA INVITACION DE LOS TECNICOS DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ASISTAN A LA PROXIMA REUNION Y REALICEN EL RECORRIDO POR LA INSTITUCION.

ARTICULO 10°

PROPUESTA PRESUPUESTO 1985

El Lic. Sergio Salas D. propone que debido a que a finales de este mes se debe presentar el presupuesto para 1985, se tome un porcentaje del presupuesto de cada Departamento para la creación de la actividad denominada Promoción, Divulgación y Educación (15 o 20%)

Además que cada departamento presente un presupuesto para 1985 del programa a desarrollar durante ese año con el fin de que de antemano se cuente con el presupuesto necesario para su desarrollo.

Se acuerda:

DESTINAR UN 15% DEL PRESUPUESTO DE CADA DEPARTAMENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, DIVULGACION Y EDUCACION.

ARTICULO 11°

INVITACION EXPOSICIONES

Se invita a los directores de la Junta Administrativa a la apertura de la Exposición "Principios básicos de la Ciencia", a inaugurarse el próximo viernes 10 de agosto a las 4:30 pm en las Salas de Exposiciones Temporales del Museo Nacional.

También se les invita a la ceremonia de apertura del Congreso de Cerámica de la Gran Nicoya a realizarse en el Museo Nacional el lunes 13 de agosto a las 7:30 pm.

ARTICULO 12°

CONSULTA A LA DRA. BOZZOLI VARGAS

El directivo Sergio Salas Durañ le solicita a la Dra. Bozzoli V. información sobre el Proyecto traspaso de las instalaciones de la Compañía Bananera a la Universidad de Costa Rica, indicando que en el mismo se proyecta la realización de actividades de investigación arqueológica en la Zona Sur y que si el Museo Nacional va a estar involucrado en el mismo, dado que este tiene a cargo del Dr. Roberto Drolet un proyecto en esa zona, que es de mucho valor en el campo de la arqueología.

La Dra. Bozzoli Vargas indica que ella participó en la elaboración del proyecto, pero que por faltar muchos trámites por definir para adquirir las instalaciones de Golfito no se ha llevado a cabo nada en concreto.

El Directivo Salas Durañ indica que el Dr. Drolet debe conocer el proyecto para brindar toda la colaboración posible y que debe tomarse en cuenta que el Museo ha dedicado muchos años a esfuerzos para la realización del Proyecto Boruca.

ARTICULO 13°

CONSULTA AL ARQ. EDGAR VARGAS

El Directivo Sergio Salas Durán le pregunta al Directivo Vargas Vargas qué políticas está tomando el ICOMOS con respecto al Museo Nacional de Costa Rica, ya que considera este edificio de patrimonio arquitectónico de gran valor.



ARTICULO 14°

SOLICITUD A LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

El directivo Roberto Le Franc Ureña, comunica la posibilidad de realizar gestiones ante la Junta de Protección Social de San José, para que en una edición especial de un sorteo de lotería sea impreso algún motivo arqueológico que ayudaría a la divulgación de nuestro patrimonio Nacional.
Se acuerda:

APROBAR LAS GESTIONES ANTE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE PARA QUE EN UNA EDICION DE UN SORTEO DE LOTERIA SEA IMPRESO ALGUN MOTIVO ARQUEOLOGICO, ELLO PARA AYUDAR A LA DIVULGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL.

ARTICULO 15°

EMISION ESTAMPILLAS CENTENARIO MUSEO NACIONAL

El Ing. Fabio Góngora Umaña propone el que se gestione para la celebración del centenario de esta Institución, una edición de estampillas con motivos referentes a los departamentos de Antropología e Historia y Ciencias Naturales del Museo Nacional.
Se acuerda:

GESTIONAR LA EDICION DE 5 O 6 MOTIVOS DE ESTAMPILLAS DEL MUSEO NACIONAL, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA INSTITUCION.

Se levanta la sesión a las 14:15 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #336-84

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y SEIS (336) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE AGOSTO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directivos: Lic. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González Gutiérrez, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora Umaña, Tesorero-Secretario, Lic. Sergio Salas Durañ, Ant. Roberto Le Franc Ureña Lic. Magda Verdesia Solano y Arq. Edgar Vargas Vargas.

Se disculpan por no poder asistir los directivos: Dr. Bernarl Monge Herrera y Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas.

Están presentes además: la MSc. Lorena San Román de Gallegos y Marta Lillian Ortiz Mendieta, Directoras General y administrativa, respectivamente y Rosa Ma. Zárate Montero, secretaria de la Administración quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°APROBACION DE ACTAS

Se da lectura al acta #335 del 8 de julio de 1984 de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #335 DEL 8 DE JULIO DE 1984, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2°LECTURA DE CORRESPONDENCIA

a) Se recibe nota del señor Fabio Herrera Martínez, solicitando la Sala de Exposiciones Temporales del Museo Nacional para realizar una exposición de 60 acuarelas inéditas preparadas de 1981 a 1984, ésta irá acompañada de un audiovisual basado en el poema sinfónico del compositor Smetana "El modau" con diapositivas de 75 acuarelas de ríos de Costa Rica. La exposición estará auspiciada por el Museo de Arte Costarricense, el coleccionista Richard Beck y el autor.

Después de observadas varias de las obras del pintor Fabio Herrera, se acuerda:

PRESTAR LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL AL PINTOR FABIO HERRERA MARTINEZ, PARA REALIZAR UNA EXPOSICION DE 60 DE SUS ACUARELAS, DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 1984. SI NO SE OCUPARAN LAS SALAS, SE PRORROGARA EL PRESTAMO POR 15 DIAS MAS.

b) Nota del Lic. Hernán González G, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en la cual lamenta los inconvenientes producidos con motivo de la celebración de la 8° temporada del Teatro al Aire Libre en los Jardines del Museo Nacional.

Agrega que a pesar de los problemas cabe destacar el provecho y beneficio obtenido al haberles facilitado al público buen teatro y ratos de solas esparcimiento a bajo costo en positivo afianzamiento de nuestras políticas culturales.

c) El Lic. Marc. A. Herrera M., del Departamento de Antropología e Historia, Sección de Antropología Social del Museo Nacional, envía nota a la Junta Administrativa solicitando se le conceda permiso para asistir a la Cuarta Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, a celebrarse en la Ciudad de Panamá del 22 al 30 de setiembre de 1984. Estas asambleas se realizan cada cuatro años en un país distinto, y en esta ocasión es en Panamá. Cuenta el Lic. Herrera con la aprobación previa del Jefe de su Departamento y de la Sra. Directora del Museo

Autorizada la solicitud y conocedores de la importancia de tal evento, se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL LIC. MARCO A. HERRERA M. PARA ASISTIR A LA CUARTA ASAMBLEA GENERAL DE PUEBLOS INDIGENAS A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE PANAMA DEL 25 AL 30 DE SETIEMBRE DE 1984. SE LE DARAN LOS VIATICOS DE LEY POR OCHO DIAS (\$680.00) MAS LOS PASAJES POR TIERRA. A SU REGRESO DEBERA DAR A CONOCER SU EXPERIENCIA EN UNA DE LAS REUNIONES TECNICAS Y LA BIBLIOGRAFIA OBTENIDA SE ENTREGARA A LA BIBLIOTECA DE ESTA INSTITUCION

d) Carta del I.N.S. en la cual detallan las coberturas y los alcances de la póliza de responsabilidad civil solicitada por la Institución para protección de las personas que visitan el Museo Nacional.

Estudiados y analizados los alcances de dicha póliza, se acuerda:

TOMAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA INSTITUCION, LA CUAL CUBRE A TODOS LOS VISITANTES DEL MUSEO. EL MONTO ES DE Q18.755.00 ANUALES.

ARTICULO 3°ESPACIO PARA BODEGAS

La señora Directora indica que debido a la falta de espacio físico en la Institución, y ante el problema que no tenemos a donde colocar un nuevo decomiso, donación o material producto de excavación, ha realizado lo siguiente:

1.- Conversó con la coordinadora del programa de Patrimonio Natural de Costa Rica, de la fundación de Parques Nacionales para ver la posibilidad de alquilar en conjunto una casa cerca del Museo.

La señora coordinadora consideró adecuada la propuesta, la cual debe discutirse con la fundación.

Agrega que se ha pensado en el traslado de la sección de Entomología que ocupa un amplio espacio. Si quedara libre el espacio de Parques Nacionales, se puede trasladar ahí la sección de Ornitología. Sugiero también la idea de que el Parque Bolívar, como se pensó hace algunos años, formará parte del Museo, por lo que se podría trasladar ahí gran parte de Historia Natural.

Se habla en general del problema que tiene en gran parte la Institución con el espacio, al tener por Ley #6703 que hacerse cargo de los decomisos de piezas arqueológicas, y la lentitud con que los juicios y fallos respectivos se lleven a cabo.

También consideran los miembros de la Junta Administrativa la necesidad de realizar el recorrido por el Museo que sugirieron los técnicos para tomar una decisión final respecto al espacio.

ARTICULO 4°

SITIO DE FILADELFIA

Se refiere la Directora Lorena San Román de Gwllagos a lo sucedido en el Sitio de Filadelfia en los últimos días. Hace diez días el Ministerio de Gobernación retiró a los guardias Rurales del Sitio, por lo que el Museo contrató los servicios de dos personas que cuidaran de noche, los cuales estaban sin protección alguna pues no contaban con armas para defenderse. En la noche del lunes 6 de agosto llegaron al Sitio siete huaqueros, que posteriormente aumentó más o menos en 30, amordazaron a las dos personas que cuidaban, los golpearon, los vendaron y luego huaquearon todo lo que pudieron, a la mañana siguiente el chofer del Museo se encontró a estas dos personas cuando iba hacia el Sitio a realizar el cambio de guardas. Huaquearon en los mismos huecos que habían abierto hace dos años, por lo que parte más importante del Sitio no fue destruida. El señor Mario Brenes puso la denuncia en la Alcaldía de Filadelfia. Se informó al departamento de Patrimonio de la Unidad Preventiva del DXlito (UPD), los cuales el jueves siguiente llegaron a Filadelfia y capturaron a 6 personas, los cabecillas son nicaraguenses indocumentados. Desafortunadamente al día siguiente quedaron en libertad condicional, por lo que es necesario mañana presentar una ampliación de la denuncia, por el señor Brenes, lo mismo enviar una carta a la Procuraduría General de la República para que ellos presionen al Alcalde de Filadelfia.

Discutido y analizado el tema de este problema presentado, se acuerda:

SOLICITAR AL NUEVO MINISTRO DE GOBERNACION DOS GUARDIAS RURALES POR LO MENOS EN LA NOCHE PARA QUE CUIDEN DE NUEVO EL SITIO DE FILADELFIA, EXPLICARLE AMPLIAMENTE LO SUCEDIDO Y LA NECESIDAD A QUE ESTAS PERSONAS CUIDEN EL LUGAR.

ARTICULO 5°

PRESUPUESTO PARA CUBRIR DENUNCIAS DE SITIOS ARQUEOLOGICOS

La señora Lorena San Román expone a los señores miembros de la Junta Administrativa, la situación actual del Departamento de Arqueología en relación con las denuncias de nuevos sitios Arqueológicos.

Por la falta de presupuesto, el departamento ha considerado no atender nuevas denuncias de Sitios Arqueológicos. Consideran los miembros de la Junta es obligación y responsabilidad de la Institución atender este tipo de denuncias, por lo que se debe adoptar un sistema para atender dichas solicitudes. Don Sergio Salas propone se realice una prospección de todos los Sitios Arqueológicos que se reciben denuncias.

Esto se puede realizar por medio de un sistema o fórmula que determine el valor o la importancia del Sitio. Una vez realizado este estudio preliminar se determinará si es necesario no realizar la investigación, etc. del Sitio.



tida para este tipo de estudios preliminares de denuncias de Sitios Arqueológicos. Por lo tanto se acuerda:

CON EL FIN DE DAR ATENCION A TODAS LAS DENUNCIAS DE SITIOS ARQUEOLOGICOS SE REALIZARA UN ESTUDIO PRELIMINAR DEL SITIO, QUE DETERMINE EL VERDADERO VALOR DEL MISMO. SE DESTINARA UNA PARTIDA MINIMA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARA LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ESTUDIOS.

ARTICULO 6°

SEMANA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora comunica que por iniciativa de los técnicos de la Institución y en base a estudios de los documentos del Museo, ha nacido la idea de celebrar la "SEMANA DEL MUSEO NACIONAL" en octubre. Entre las actividades sugeridas están:

- 1) Ceremonia de entrega del premio Logotipo del Museo
- 2) Noche de serenatas
- 3) Charlas y pelicularas al medio día
- 4) Teatro al Aire Libre
- 5) Charlas sobre el Museo
- 6) Titeres
- 7) Bailes folklóricos
- 8) Juego de polvora para concluir

Analizada la propuesta, se acuerda:

APROBAR LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEL MUSEO NACIONAL, PERO MODIFICAR EL TIPO DE ACTIVIDADES, LAS CUALES DEBERAN SER MAS CULTURALES

ARTICULO 7°

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La Asociación Amigos del Museo solicitan audiencia a los señores miembros de la Junta Administrativa en una próxima sesión, con el fin de exponer sus planes futuros. Analizada la importancia de tener un contacto más estrecho en tre la Asociación de Amigos del Museo y la Junta Administrativa, se acuerda:

RECIBIR EN LA PROXIMA SESION A RESPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL, CON EL FIN DE CONOCER SUS PLANES FUTUROS

ARTICULO 8°

INVITACION AL ARQ. CARLOS JANKILEVICH

Dada la importancia de los estudios sobre el aprovechamiento de las zonas verdes y distintas áreas del Museo, se acuerda:

INVITAR A LA PROXIMA SESION AL ARQ. CARLOS JANKILEVICH, PARA QUE EXPONGA SUS IDEAS SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIO FISICO DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 9°

PUBLICACION LIBRO DE LUIS DIEGO GOMEZ

La señora Directora comunica que ya salió la publicación del libro de Luis Diego Gómez titulado "Plantas acuáticas y Anfibios de Costa Rica y Centroamérica", dedicado a las autoridades del Museo Nacional.

Este libro es parte de las celebraciones del Centenario del Museo Nacional. Fue editado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se acuerda:



ENVIAR FELICITACIONES AL SEÑOR LUIS DIEGO GOMEZ P., POR LA PUBLICACION DEL LIBRO TITULADO "PLANTAS ACUATICAS Y ANFIBIOS DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA"

Se levanta la sesión a ls 14:15 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #337

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y SIETE (337) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 29 DE AGOSTO DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Lic. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sr.a Ligia González Gutiérrez, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Ant. Roberto Le Franc Ureña, Arq. Edgar Vargas VARGAS, quienes actúan como vocales.

Por no poder asistir se disculpan los Directores: Dr. Bernal Monge H., Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas y Lic. Magda Verdesis Solano.

Están presentes además la MSc Lorena San Román de Gallegos, Srta, Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directoras General y Administrativa, respectivamente y Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1º

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR TECNICO

La señora Directora Lorena San Román, indica que a través de la aprobación por parte de la Junta Administrativa de la reestructuración administrativa, se han hecho las gestiones necesarias ante el Servicio Civil y la Autoridad Presupuestaria para hacer efectivo el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de la Jefatura General Técnica, plaza que estará fuera del Régimen del Servicio Civil.

A continuación la señora San Román presenta los curriculum Vitae de la Arq. Sandra Quirós y Biol. Ana L. Báez, quienes ella considera como candidatas idóneas para el puesto en mención.

Luego de analizados los curriculum vitae de estas dos personas, y de estudiar cual de las dos cumple a cabalidad con los requisitos exigidos y las funciones propias del puesto, se acuerda:

NOMBRAR A LA BIOL. ANA LUISA BAEZ ROJAS PARA EL PUESTO DE DIRECTORA TECNICA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2°ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

Se presentan a la sesión las señoras Mildred Pereira y Yohana Reira de Barahona, miembros de la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

El Sr. Presidente Don Guido Goicoechea da la bienvenida a estas dos personas y comenta la necesidad de que la asociación tenga una vinculación más estrecha con la Junta Administrativa.

Opina la señora Pereira la importancia de un mayor contacto entre ambos a la vez agradece la colaboración que el museo les brinde. A continuación de talla los proyectos que la asociación está planeando realizar:

- 1) Afiliación de los miembros de la Asociación Amigos del Museo en diferentes comités de trabajo.
- 2) Campaña de divulgación de los objetivos de la Asociación por medio de la comunidad colectiva. Al respecto agrega la señora San Román que estuvo en una reunión con la Presidenta de la Asociación de Cámaras de Televisión, la cual ofreció publicidad gratuita al Museo Nacional.
- 3) Atraer a especialistas extranjeros para capacitar al personal del Museo
- 4) Atraer recursos humanos y materiales para el Museo a través de Embajadas.
- 5) Apoyo y asesoramiento técnico al ante proyecto del Museo Regional de Turrialba
- 6) Acercamiento de los coleccionistas particulares al Museo Nacional.
- 7) Crear un fondo de becas para estudiantes de escasos recursos.
- 8) Crear un programa de servicios voluntarios para el Museo Nacional
- 9) Divulgación del Museo y su contexto. Proyecto didáctico.
- 10) Posibilidad de tener un miembro de la Junta Directiva en la Junta Administrativa del Museo

Al final de la exposición, el Lic. Goicoechea Quirós manifiesta la importancia de conocer la labor que realizará la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

ARTICULO 3°EXPOSICION DEL ARQ. CARLOS JANKILEVICH

Se refiere el Arq. Carlos Jankilevich al estudio integral sobre el uso de las áreas verdes del Museo Nacional, comenta también sobre un plan integral del espacio físico y su importancia arquitectónica. Basa sus estudios en dos puntos:

- 1) Diseño de áreas verdes acorde con el Herbario
- 2) Formulación de un plan integral para el espacio físico del Museo a corto y largo plazo.

El presidente de esta Junta afirma su interés en la realización de los proyectos expuestos por el Arq. Jankilevich para la Institución,

Se acuerda:

CON EL FIN DE TOMAR UNA DECISION FINAL SOBRE LO EXPUESTO POR EL ARQ. CARLOS JANKILEVICH, SE LE SOLICITARA PRESENTAR EN FORMA ESCRITA EL PROYECTO SOBRE APROVECHAMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y CONSTRUIDAS, EXPUESTO EN EL DIA DE HOY.

ARTICULO 4°ASUNTOS VARIOS

El Director Sergio Salas expone lo siguiente:

1) Considera de gran importancia las inquietudes presentadas por el Arq. Jankilevich, pero comenta que un estudio sobre la disponibilidad del espacio debe hacerse luego de las metas del Museo, cuando estén definidas.

Agrega que no es funcional la relación entre el herbario con los jardines, lo que si es factible es la relación de la belleza de los jardines con el valor arquitectónico del edificio. También considera que si es importante la relación del Museo con el contexto urbano del edificio.



2) Se refiere igualmente el Lic. Salas a la intervención del día de hoy de las representantes de la Asociación de Amigos del Museo y de los proyectos propuestos.

Considera que se están exponiendo proyectos que al inicio parecen muy vinculados con la Institución, pero que al final solamente la Asociación interviene. Las llamadas asociaciones en general son de muy corta existencia.

Don Guido Goicoechea se refiere al punto expuesto por la Asociación sobre su apoyo al ante Proyecto del Museo REgional de Turrialba, considera que antes de crear otros Museos, hay que fortalecer el nuestro.

Se comenta en general la importancia de establecer un vínculo entre la Asociación y la Junta Administrativa del Museo Nacional.

La Directora administrativa comenta la necesidad de que se controlen las funciones de la Asociación, que se reglamenten sus funciones y que exista un representante activo del Museo en la Junta Directiva de dicha Asociación para que mantenga una constante relación entre ambos.

Por lo anterior, se acuerda:

DEFINIR LA POLITICA DEL MUSEO CON RESPECTO A LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO Y DICTAR UNOS ARTICULOS DONDE SE REGLAMENTE LAS RELACIONES ENTRE AMBOS.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #338

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y OCHO (338) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los Directores: Lic. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sr. Ligia González G., Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Magda Verdesia Solano, Ant. Roberto Le Franc Ureña Lic. Sergio Salas Durán, Arq. Edgar Vargas Vargas y Dra. Dr. Bernal Monge H., quienes actúan como vocales.

Están presentes además La MSc Lorena San Román de Gallegos y Srta. Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Directora General y Administrativa respectivamente, y Rosa Ma. Zárate M., secretaria de la Administración, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1°

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #s. 336 y 337 del 22 y 29 de agosto respectivamente. Después de discutidas y hechas las modificaciones del caso, se acuerda:



APROBAR LAS ACTAS #s. 336 y 337 DE LAS SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 22 Y 29 DE AGOSTO RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 2°

CAMBIO IMPRESIONES VISITA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

El Sr. Presidente de la Junta, Lic. Guido Goicoechea, manifiesta su inquietud por la labor que realiza la Asociación Amigos del Museo Nacional, indicando que no conoce a fondo su objetivo e importancia para la Institución en el pasado y en el presente, por lo que le solicita a los miembros más antiguos de esta Junta, información al respecto

El Director Bernal Monge manifiesta que anteriormente la Asociación no tenía ninguna función trascendental para la Institución y más bien servía de centro de reunión de comerciantes de piezas arqueológicas y que después de las sesiones se informaba de las piezas que se encontraban en el momento en venta. Termina diciendo que finalmente la Asociación decayó y terminó desapareciendo.

El Director Góngora Umaña indica que cuando la Asociación se fundó por primera vez, se hizo con el objetivo de fomentar el evitar la compra de piezas y que se llevaran fuera del país. Se cobraba también una cuota, como se hace ahora y se brindaban charlas de arqueología. Posteriormente cuando se comenzaron a efectuar conferencias de otros temas afines al Museo, pero que no eran arqueológicos, la asistencia fue decayendo poco a poco hasta que prácticamente desapareció junto con la asociación, quien también fue decayendo y perdiendo su objetivo y función benéfica para el Museo.

Esta nueva Asociación, comenta la Dra. Bozzoli, nació como inquietud de la Junta Administrativa, quien acordó crearla y elaborar los estatutos, que fueron posteriormente comentados en el seno de la Junta y aprobados. Se procedió a convocar a todos los interesados y se puso la fecha en que se firmó la fundación de la Asociación, Agrega que la Junta Directiva actual de la Asociación tiene un nueva concepción de Museos y de lo que debe ser un Asociación de Amigos del Museo. También manifiesta que en su oportunidad se dijo en esta Junta la necesidad de que algún Director estuviera en la Directiva de la Asociación y que ella ha realizado tal labor. Termina diciendo que la Asociación debe ser un organismo de apoyo al Museo y un enlace con la comunidad.

El Director Arq. Vargas Vargas manifiesta que no considera necesario que el que un miembro de la Junta esté en la Directiva de la Asociación, sino que exista un nexo de la Asociación con la Dirección y las diferentes secciones del Museo. Sin embargo se considera importante que existan visitas periódicas de la Asociación a la Junta Administrativa, para mantenerlos informados de su labor.

Una vez realizados los comentarios del caso, se acuerda:

DEJAR LA DISCUSION PARA UNA SESION POSTERIOR, UNA VEZ QUE TODOS LOS DIRECTIVOS HAYAN ESTUDIADO LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3°

PRESUPUESTO ORDINARIO 1985

La señora Directora Lorena San Román, presenta a discusión el Presupuesto de 1985. El Presidente de la Junta, Lic. Goicoechea manifiesta la necesidad de estudiar y analizar primero el Presupuesto antes de darle la aprobación. Considera que en el futuro se debe presentar el presupuesto con más tiempo, por lo que considera importante dejar su aprobación para una sesión posterior.



El Arq. Vargas Vargas indica que sería bueno preparar un resumen de los cambios que se han presentado en este Presupuesto con respecto al del año pasado y darlos a los miembros de la Junta.

Discutido el asunto, se acuerda:

DEJAR LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE 1985 PARA UNA SESION POSTERIOR, UNA VEZ QUE TODOS LOS DIRECTORES HAYAN ESTUDIADO LOS CAMBIOS QUE EN UN INFORME PREPARARA LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 4°

PERMISO SIN GOCE DE SALARIO

Se da lectura a la carta de la Sra. Marianella Salgado, funcionaria del departamento de Servicios Técnicos, en la cual solicita un permiso sin goce de salario por tres meses, por razones personales.

La Directora Administrativa al respecto informa que ella le solicitó a la Sra. Salgado que tramitara el permiso, en vez de renunciar, lo que le permitiría poder conseguir en la Autoridad Presupuestaria la autorización necesaria para llenar este puesto y no perderlo por la Ley de Emergencia, sobre todo por la necesidad que tiene el Museo de este puesto.

El Lic. Goicoechea manifiesta que siempre y cuando haya sido a petición de la Señorita Administradora estarían de acuerdo en darlo, pues ante todo se debe evitar que se pidan permisos sin goce de salario sin razones importantes, como es la de probar otro trabajo.

Se acuerda:

CONCEDERLE EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A LA SEÑORA MARIANELLA SALGADO POR UN PERIODO DE TRES MESES.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DE PERMISO

Se lee carta de la Msa. Lorena Aguilar Revelo, Coordinadora de la Sección de Antropología e Historia, en la que solicita permiso para asistir al congreso anual de Antropología Americanista a efectuarse en Denver, Colorado, del 14 al 18 de noviembre y permiso para el Arq. Ricardo Vázquez Leiva para que pueda participar del 15 al 17 de noviembre en las conferencias de Arqueología de Rescate del Nuevo Mundo a efectuarse en Dallas, Texas.

La señora Directora considera que sería bueno que asistieran pero que la Institución sólo están en capacidad de otorgarles \$1.200.00 entre los dos, por lo que ellos deberían conseguir lo que les hiciese falta.

Se acuerda:

APROBAR EL PERMISO PARA LA Msa. LORENA AGUILAR REVELO Y PARA EL ARQ. RICARDO VAZQUEZ LEIVA, QUIENES ASISTIRAN AL CONGRESO ANUAL DE ANTROPOLOGIA DE AMERICANISTAS Y A LA CONFERENCIA DE ARQUEOLOGIA DE RESCATE DEL NUEVO MUNDO RESPECTIVAMENTE. ASI COMO FACILITARLES UN TOTAL DE \$1.200.00 ENTRE AMBOS, SIEMPRE Y CUANDO CONSIGAN LA COANTRAPARTIDA NECESARIA PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS.

ARTICULO 6°

PROYECTO DE LA SALA RELIGIOSA

La señora Directora informa que la UNESCO aprobó el proyecto que se presentó hace un año para el estudio de la Sala Religiosa por la Señora Angela Camagro

El Arq. Vargas VRRgas manifiesta que no es prioritario que se realice este estudio y que más bien sería recomendable solicitar que se nos done el costo de la traida de la Sra. Camargo para darle una utilización más prioritaria en la institución.



Al respecto el Sr. Presidente de la Junta manifiesta que aunque él no considera que la mencionada Sala deba existir en la Institución, esto debe ser determinado por las políticas y metas y metas que se están estructurando en la Institución y que se consideran importante por lo menos conocer la autenticidad, época, conservación y restauración que debe hacerse de todas las imágenes que ahí se exhiben.

La señora Directora informa que dentro del Proyecto que se presentó a UNESCO para la traída de la Sra. Camargo no se contempla la restauración de las piezas, pero que se podría negociar con esta señora.

Se acuerda:

ACEPTAR LA VENIDA DE LA RESTAURADORA ANGELA CAMARGO Y SOLICITARLE SI SE PUEDE REALIZAR LA RESTAURACION DE TODA LA IMAGEN EN LA SALA RELIGIOSA SE LE SOLICITA A LA SRA. DIRECTORA QUE PRESENTE PARA UNA SESION PROXIMA TODA LA INFORMACION QUE TENGA REFERENTE A LA SALA RELIGIOSA PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS.

ARTICULO 7°

PRINCIPIOS BASICOS DE LA CIENCIAS

La señora Directora expone los problemas que se han presentado con la exposición de la enseñanza de la física, en la cual por falta de los guías de la Universidad de Costa Rica, el Lic. Luis Haug, profesor de la escuela de física, decidió en forma arbitraria y mediante nota sin realizar ninguna consulta con la Dirección del Museo, cerrar la misma.

Debido a lo anterior la Directora envió nota indicando que no se cerraría hasta la fecha prevista. Manifiesta que a pesar de todo el problema mencionado, la exposición ha tenido un gran éxito y ha sido una gran experiencia para la Institución.

También manifiesta la conveniencia de hacer un contrato para este tipo de exposiciones, con el fin de evitar problemas similares

Los miembros de la Junta acuerdan:

NO VOLVER A ACEPTAR LA PRESENTACION DE EXPOSICIONES TEMPORALES O SIMILARES, SIN QUE ANTES NO SE FIRME UN CONTRATO QUE PERMITA EVITAR ESTOS PROBLEMAS. SE LE SOLICITA A LA SRA. DIRECTORA UN BORRADOR CONTRATO.

ARTICULO 8°

ESTUDIO DEL SR. MANUEL ZUÑIGA

Interviene el Sr. Bernal monge comentando que hace un tiempo el señor Manuel Zúñiga realizó un estudio sobre las piezas que estaban en la Sala Religiosa, su autor, el tiempo que tenía, etc. Hizo ver en ese estudio que había varias piezas cuyo autor no era el correcto. Agregó además que dicho estudio lo tenía en poder la anterior administradora señora Rose Marie de Caballero. Consideran los miembros de la Junta que es muy importante que ese estudio aparezca para dárselo a la Sra. Camargo, como base al estudio que realizará en el futuro en la Sala Rhligiosa

Se acuerda:

SOLICITAR A LA SRA. ROSE MARIE CAMPOS CALVOSA NOS FACILITE ESTOS DOCUMENTOS, ASI COMO SU COLABORACION EN LA BUSQUEDA DE OTROS DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACION, QUE APARENTEMENTE SE HAN EXTRAVIADO

ARTICULO 9°

DENUNCIA HUAQUEROS Y COMERCIO DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS

La señora Directora informa que ha estado recibiendo notas de un señor de Filadelfia, Guanacaste, con cinco días de diferencia entre ellas, en las cuales pone de manifiesto la existencia de toda una red de comercialización



de piezas arqueológicas en esa zona, en la que según indica están involucrados funcionarios de esta Institución, que han sido designados a laborar en esa zona. Comenta además la Sra. Directora que el denunciante se llama a sí mismo "Chano", el Cantinero y que ha enviado copia de las denuncias a la Unidad Preventiva del Delito (UPD) y OIJ, quienes le informaron que realizarán las investigaciones del caso.

El Directivo Vargas Vargas manifiesta la necesidad de enviar una nota a la UPD y al OIJ de parte de la Junta Administrativa, en la cual se pondrá de manifiesto la necesidad de que se realice una investigación a fondo del personal del Museo, para así limpiar el buen nombre de la Institución y de su personal, a fin de evitar futuras denuncias.

Discutida y analizada la moción, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA OIJ Y A LA UPD EN LA QUE SE LES SOLICITE POR PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, UNA INVESTIGACION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION, A FIN DE LIMPIAR EL BUEN NOMBRE DEL MUSEO NACIONAL Y DE SUS FUNCIONARIOS.

ARTICULO 10°

CONSTRUCCION ESQUINA SUR OESTE

La Señora Directora informa que los Directores de Departamento, en la última reunión le manifestaron su inquietud por la falta de espacio físico en la Institución y le solicitaron que planteara a la Junta que mientras se definían las políticas y objetivos del Museo Nacional, se realizara la construcción del planché de la esquina nor-oeste del Museo, con lo que no se afecta la imagen física, y se habitan unas bodegas que seon muy necesarias actualmente.

Además la Directora informa que la Señora Marjorie de Oduber constantemente la llama para ver si está listo el plano de la sala que ella y don Daniel Oduber donarán al Museo Nacional, junto con la colección arqueológica que poseen.

La Directora termina diciendo que también se acordó en la reunión de Directores de departamento, solicitar a la Junta el traslado de todo el material que se encuentra en los garages del Museo a estas bodegas, lo que habilitaría para quitar los vehículos del patio y estacionarlos en dichos garages.

El Ar. Vargas manifiesta la necesidad de no realizar parches a la Institución y su preocupación constante y la del Directivo Góngora, por no alterar en lo posible la estructura del Cuartel, por lo que considera que antes de aprobar algo, se deben ver los planos completos del Museo para saber si es realmente necesario esta construcción y para que es recomendable utilizarla.

Discutida la moción, se acuerda:

ESPERAR PARA UNA PROXIMA SESION LA APROBACION DE LA CONSTRUCCION DEL PLANCHE DE LAS BODEGAS DE LA ESQUINA SUR OESTE, HASTA TANTO EL ARQ. VARGAS Y EL ING. GONGORA ESTUDIEN LOS PLANOS RESPECTIVOS.

ARTICULO 11°

SUPRENSA

La señora Directora informa que la compañía SUPRENSA, especialista en servicios de comunicación y periódicos ha ofrecido sus servicios en la preparación de folletos, artículos, noticias, etc. del Museo por un costo de ₡6.000.00 mensuales. Indica la Sra. Svn Román la necesidad de contar con este tipo de servicios, lo cual discutió en la reunión de Directores y el Comité de Políticas, considerándolo positiva su aceptación.

Se discute la posibilidad de que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes preste una persona que labore en el área de periodismo. El Arq. Vargas Vargas agrega que es necesario, en caso de obtener la periodista que



su labor esté sujeta al control por parte e la Dirección del Museo, a fin de evitar la salida de información indeseable.

Discutida la moción, se acuerda:

SOLICITAR AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, QUE SE ASIGNE A LA INSTITUCION, LA PERIODISTA QUE SE ENCUENTRA SIN UBICACION EN SU MINISTERIO Y AGRADECERLE A SUPRENSA EL OFRECIMIENTO DE SUS SERVICIOS.

Se levanta la sesión a las 14:19 horas

[Handwritten signature]

PRESIDENTE

[Handwritten signature]

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 339

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE (339) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores Arq. Edgar Vargas VArgas, Ing. FABio Góngora Umaña, Lic. Guido Goicoechea Quirós, Roberto Le Franc. U., Lic. Sergio Salas Durán, Lic. Magda Verdesia Solano, Dra. Ma. Eugenia Bozzolli Vargas, Sra. Lidia González Gutiérrez.

Están presentes además la señora Lorena San Román de Gallegos, Directora de la Institución, Srta. Marta L. Ortiz M, Directora Administrativa y Rosa Ma Zárate M., Secretaria de la Administración quien toma el acta correspondiente.

Miembro ausente sin excusa: Dr. Bernal Monge Herrera.

ARTICULO 1º

PRESUPUESTO ORDINARIO 1985

La Directora administrativa somete a conocimeitno de la Junta Administrativa el Presupuesto Ordinario de la Institución para 1985, por la suma de Q 20.312.820.00, el cual se ha formulado con las directrices dadas por la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República.

Como se ha establecido, los ingresos se calcularon con el promedio mensual de los ingresos del primer semestre de este año. En lo referente a las subvenciones del Gobierno, se obtuvo la información Formulación de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, con respecto al Proyecto de Presupuesto general de la República para 1985 en la Asamblea Legislativa. En los egresos, además de los salarios que presentan en cada proyecto a desarrollarse y las respectivas cargas sociales aplicando el aumento decretado por la Dirección General del Servicio Civil a partir de 1984, se presentan en los tres programas establecidos: a) Administración b) Investigación, recolección y mantenimiento de colecciones c) Mejoras y construcción.



En el Programa I de la Administración, además de las partidas de Servicios especiales, se incluyeron todos los gastos propios de la Institución como luz, teléfono, materiales de oficina, mantenimiento de vehículos, gasolina, etc., los gastos de la Sección de Servicios Técnicos y de la Tienda del Museo Nacional, y una una Actividad de Educación y Divulgación, en la que se presupuestan todos los gastos que se necesitan para realizar para llevar a cabo los programas en materia educativa y divulgación.

Para continuar con el proceso de las investigaciones iniciadas tanto en Antropología e Historia como en Ciencias Naturales, se presupuestan ¢20.000.00 que la Institución debe aportar este año para el Proyecto de Flora Mesoamericana, según convenio previamente establecido hace varios años con CONI - CIT. Se implementa también la Actividad IV, correspondiente al Registro Público del Patrimonio Nacional Arqueológico, en cumplimiento con la Ley #6703

En mejoras y construcción, se incluye el pago del personal respectivo y se financia la adquisición de material correspondiente, se agrega una actividad para darle contenido económico a la construcción del Pabellón de Ciencias Naturales en la esquina sur oeste de la cuadra del Museo Nacional, donde se incluye el pago del personal, para esta actividad así como financiación del material y del alquiler del equipo necesario.

Analizado y discutido el presupuesto, se acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA 1985, POR LA SUMA DE ¢20.312.820.00 Y SU ENVIO AL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SU APROBACION.

ARTICULO 2º

DECLARACION JURADA DE BIENES

La señora Directora informa del memorandum enviado por la Dirección Administrativa, en el que indica que para el año 1985, el Presupuesto Ordinario del Museo, asciende a los ¢ 20.000.000.00, por lo que los miembros de la Junta y la Dirección, deben realizar una declaración jurada de bienes.

Conocido el memorandum, se acuerda:

LLEVAR A CABO LA DECLARACION JURADA DE LOS BIENES PARA EL AÑO 1985, POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

ARTICULO 3º

SEMANA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora presenta a conocimiento y aprobación de los señores miembros de la Junta Administrativa, el calendario final de la programación de actividades para la Semana del Museo Nacional, solicita aprobación para cerrar el Museo de las 11:00 a.m. a las 2:00 p.m., durante los días lunes, martes, miércoles y jueves de la Semana del Museo, así como la mañana del viernes 12 de octubre, ello con el fin de poder realizar actividades internas que permitan la unión y motivación de todo el personal

Discutido y analizado el calendario y la solicitud planteada, se acuerda:

APROBAR LA PROGRAMACION PRESENTADA A ESTA JUNTA PARA LA SEMANA DEL MUSEO NACIONAL Y CONCEDER EL PERMISO PARA EL CIERRE DEL MUSEO ENTRE LAS 11:00 a.m. y las 2:00 p.m. de los días 8, 9, 10 y 11 de octubre, y durante la MAÑANA DEL 12 DE OCTUBRE PARA ACTIVIDADES INTERNAS DEL PERSONAL.

ARTICULO 4º

ACUERDOS DE LA JUNTA

Don Fabio Góngora comenta la necesidad de que los acuerdos de la Junta sean del conocimiento de los interesados o los involucrados, hasta que no sean aprobadas debidamente las actas respectivas.

Comentado y discutido el asunto, se acuerda:

TODO ACUERDO QUE SE TOME EN EL MUSEO O SENO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, QUEDARA FIRME DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ACORDO



TIVAMENTE APROBADA.

ARTICULO 5°

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

La señora Directora comenta que en reunión que se realizó entre los Directores de Departamento y los Técnicos, se cuestionó la efectividad del documento de reestructuración administrativa y que desean solicitar una reconsideración del mismo. Objetan que el documento no está acorde con la reestructuración presentada en el organigrama, y que los Directores de departamento no desean pasar a coordinadores de Sección.

Se comenta además la tardanza en la reacción de los Directores y del personal, ya que desde hace varios meses se les había solicitado opinión al respecto, sin embargo realizados los comentarios del caso, se acuerda:

QUE ES IMPORTANTE LA OPINION DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y QUE SE ESPERARA A QUE PRESENTEN UN DOCUMENTO CON LAS INQUIETUDES RESPECTIVAS Y DESPUES DEFINIR AL RESPECTO.

ARTICULO 6°

SOLICITUD DE PRESTAMO DEL PAPANOVIL

Se presenta a conocimiento de la Junta, una carta de la Curia Metropolitana en la que solicitan el Papamóvil en calidad de préstamo para trasladar a la Virgen de los Angeles, y realizar una procesión con Ella.

Se comenta la necesidad de ubicar el Papamóvil en un lugar más acorde con la religión y su contexto.

Realizados los comentarios del caso y discutido el asunto, se acuerda:

PRESTAR EL PAPANOVIL A LA CURIA METROPOLITANA PARA EL TRASLADO DE LA VIRGEN DE LOS ANGELES DE CARTAGO A SAN JOSE, ASI MISMO SOLICITARLES LO UBIQUEN EN UN LUGAR MAS ACORDE CON LO QUE REPRESENTA Y CON EL SENTIDO RELIGIOSO QUE EL MISMO TIENE

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:07 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 340

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA (340) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 03 DE OCTUBRE DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los Directores: Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González Gutiérrez, Vice Presidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Madga Verdesia Solano, Roberto Le Franc Ureña, Lic. Sergio Salas Durán, Ing. Edgar Vargas Vargas, y Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.



Miembro ausente sin excusa: Dr. Bernal Monge Herrera.

Están presentes además la Msc. Lorena San Román de Gallegos, Directora General y Marta Lilliam Ortiz Mendieta, Jefe Administrativa, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura al acta #338 del 12 de setiembre de 1984 de la Junta Administrativa del Museo Nacional,

Una vez leída y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR ACTA #338 DEL 12 DE SETIEMBRE DE 1984, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2°

ROBOS A LA INSTITUCION

La señora Directora General informa de los robos que se han dado últimamente y sobre todo el último fin de semana, ya que se robaron toda la papelería de la Dirección que están en blanco y sellada con el sello blanco de la Dirección, la misma se encontraba bajo llave en el escritorio de la secretaria.

También se robaron una pieza arqueológica perteneciente a Don Fabio Góngora, que se encontraba en el Departamento de Registro en proceso de registro y ₡13.000.00 del escritorio de la Directora del Depto. de Arqueología y que le habían sido entregados por el Dr. Payson Sheet para colaborar con la publicación de un volumen de la Revista Vínculos.

También comunica que la computadora de la Institución ha sufrido varios daños ocasionados aparentemente intencionalmente. Le quitaron dos tornillos que se encontraban puestos a presión para que no se salgan nunca, le hecharon un botón de metal y por último y más grave destrozaron el teclado que en criterio técnico, sólo se logra al darle golpes muy fuertes.

También informa que envió una carta muy extensa al O.I.J. explicando todos los robos anteriores, así como los daños ocasionados a la computadora, por lo que varios investigadores del mencionado Organismo vinieron al Museo a conversar con ella, solicitando una lista de todo el personal que labora y los nombres de los guardas de turno durante las noches que se presentaron los robos. Termina informando la Directora que se sospecha de un guarda, el cual tiene antecedentes policiales y estuvo durante las noches de los robos y los daños.

Ante la situación judicial y las sospechas que sobre el han recaído, se acuerda:

INTENSIFICAR LA INVESTIGACION Y SI RESULTAN DE MERITO, PRO-CEDER A LA DESTITUCION DEL INCULPADO.

ARTICULO 3°

FORMATO DE ACTAS

El Presidente de la Junta sugiere que en la redacción de las actas sólo se pongan las ideas generales y relevantes, y luego el acuerdo tomado.

Analizado el asunto, se acuerda:

HACER EN LAS ACTAS DE JUNTA ADMINISTRATIVA UNA SINTESIS DE LO QUE SE DISCUTE Y ASIGNAR AQUELLAS IDEAS QUE ASI LO AMERITEN, PONER TEXTUALMENTE LO QUE UN DIRECTIVO DECIDA EN LAS MISMAS

ARTICULO 4°

FACTURA DE DYPSA

Se presenta a conocimiento de la Junta Administrativa la nota del 9 de julio de 1984 presentada por la Compañía DYPSA sobre los gastos para servicios profesionales de los planos del edificio de Ciencias Naturales, se comenta sobre el fundamento legal que permita pagar esta factura, así como la



aparente omisión de varios pasos legales y necesarios para la adjudicación y pago de trabajos como este

El Arq. Vargas manifiesta la razón por la cual se realizó esta contratación de esta forma, su afán personal, así como de las Juntas anteriores de beneficiar la Institución, al realizar el trámite de esta manera. Se termina discutiendo el procedimiento a seguir para aclarar el asunto y proceder a decidir sobre el pago de esta factura.

Realizada la discusión sobre el asunto, se acuerda:

HACER UNA CONSULTA VERBAL AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE LA MEJOR FORMA DE SOLUCIONAR ESTA SITUACION Y SU OPINION AL RESPECTO, QUE ESTA JUNTA NO DUDA EN EL INTERES PARA BENEFICIO DE LA INSTITUCION DEL SEÑOR EDGAR VARGAS, NI LA BUENA FE CON QUE LA JUNTA ACTUO EN EL PASADO.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Se presenta a conocimiento de la Junta Administrativa, la solicitud del Sr. Rodolfo Stanley G. para presentar en las Salas de Exposiciones Temporales de la Institución una exhibición de las acuarelas del señor Ralph Iaccarino , del 15 al 30 de enero de 1985

La señora Directora informa que se le consultó al señor Héctor Gamboa respecto al espacio disponible, lo que no es ningún problema para las fechas.

Discutido el asunto, se acuerda:

SOLICITARLE AL SR. RODOLFO STANLEY QUE CONVERSE CON EL SR. GUIDO GOICOECHEA, PRESIDENTE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA A FIN DE CONOCER UN POCO MAS DE LA TRAYECTORIA ARTISTICA DEL SEÑOR IACCARINO PARA LUEGO EN UNA SESION POSTERIOR DECIDIR SOBRE EL ASUNTO.

ARTICULO 6°

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

La señora Directora presenta a conocimiento de la Junta Administrativa una carta firmada por parte del personal de la Institución, en la que indican:

- 1.- Que es necesario contar con el documento que defina las políticas y objetivos del Museo Nacional.
- 2.- Que es necesario someter a consideración y análisis el documento sobre políticas y objetivos a todo el personal de la Institución.
- 3.- Que con base en los puntos anteriores, se debe determinar si amerita o no adecuar la estructura administrativa actual o proceder a una reestructuración más a fondo que debería ser realizada con el concurso de técnicos museísticos, entre otros, tanto de la Institución como externos a ella. Se comenta en el seno de la Junta, la necesidad de continuar con esta reestructuración mientras se reciben las opiniones del personal o anular su aplicación hasta tanto no se aclare el asunto.

Discutido y analizado, se acuerda:

LA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SEGUIRA VIGENTE SIN EMBARGO SE ESPERARA QUE EL PERSONAL PRESENTE UN DOCUMENTO CON SUS SUGERENCIAS PARA LO CUAL SE LES DA UN PLAZO MAXIMO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO 7°

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA EXPOSICION ARQUEOLOGICA DE COLOMBIA

Se recibe carta del Director ai de la Direccion General de Museos, del



del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la cual informa la solicitud del Instituto Colombiano de Antropología para que nuestro país participe en una exposición a nivel latinoamericano que se llevara a cabo en ese país a raíz del 45° Congreso Americanista cuyo tema es el jaguar. Informa también el señor Quesada que consideran que el Museo Nacional es el más indicado para participar a nombre de Costa Rica en esa exposición.

in Se comenta la importancia de esa exposición, así como la importancia de la posibilidad de la Institución de correr con los gastos, por lo que se acuerda:

POR CONSIDERARSE DE GRAN IMPORTANCIA LA PARTICIPACION DE NUESTRA INSTITUCION EN LA EXPOSICION ARQUEOLOGICA DEL 45° CONGRESO DE AMERICANISTAS, SE SOLICITARA AL ANTR. MARCO A. HERRERA MORA, SE HAGA CARGO DE LA ORGANIZACION Y PREPARACION DEL ARTICULO, BAJO LA DIRECCION DE LA DRA. MARIA E. BOZZOLI VARGAS, PERO COMUNICAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA QUE EL MUSEO NACIONAL NO PUEDE CORRER CON NINGUN TIPO DE GASTO NECESARIO PARA SU PARTICIPACION.

ARTICULO 8°

CURSO SOBRE CONSERVACION Y RESTAURACION

Se presenta a conocimiento de la Junta Administrativa la posibilidad de que UNESCO otorgue una beca para un curso de conservación y restauración de textiles en Perú, el Depto. de Servicios Técnicos a considerado a la señora Ana Cecilia Enuarte, restauradora del Museo Nacional como la persona indicada para asistir.

También se informa que aunque la beca es completa, la señorita Eduarte necesitará en caso de ser aceptada, ayuda de la Institución para ajustar el costo de la misma de la misma, por lo que se le solicita a esta Junta autoricen un total de \$500.00 para sus gastos.

Discutida la necesidad de aprovechar esta beca, se acuerda:

OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SEÑORITA ANA EDUARTE PARA QUE ASISTA AL CURSO DE RESTAURACION Y CONSERVACION DE TEXTILES, SI FUERA ACEPTADA, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN PERU. AUTORIZAR UN TOTAL DE \$500.00 PARA GASTOS Y CONFECCIONAR UN CONTRATO DE SERVICIOS POSTERIORES A LA BECA, CON LA INSTITUCION.

ARTICULO 9°

PERMISO SIN GOCE DE SALARIO

Se conoce la solicitud del señor Luis Diego Gómez P., coordinador de la Sección de Historia Natural, en la cual solicita se le conceda permiso sin goce de salario durante el período de enero 85 a julio 1986, con el fin de trabajar con un biólogo inglés especialista en helechos, que es su especialidad.

Se discute al respecto y se acuerda:

CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SALARIO AL BIOLOGO LUIS DIEGO GOMEZ PIGNATARO DE ENERO 19 1985 A JULIO DE 1986 con el fin DE REALIZAR ESTUDIOS CON UN BIOLOGO INGLES ESPECIALISTA EN HELECHOS.

ARTICULO 10°

TRASLADO DE LA FUNDACION DE PARQUES NACIONALES

Se da a conocer según nota de la Fundación de Parques Nacionales, que con el finde centralizar las actividades de la Fundación y debido al poco espacio que hay en la Institución, el Programa de Patrimonio Nacional se trasladará a sus oficinas centrales en el edificio Cristal a partir del 1° de octubre próximo



ARTICULO 11°

SEGURIDAD DE LA COMPUTADORA

Se comenta la necesidad de tomar medidas de seguridad para la computadora de la Institución debido a los problemas que se han venido presentando. Se acuerda por lo tanto:

QUE SERA LA ADMINISTRACION DE ESTE MUSEO QUIEN SE ENCARGUE DE TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA DARLE A LA COMPUTADORA LA SEGURIDAD REQUERIDA.

ARTICULO 12°

VOTO DE CONFIANZA AL LIC. JOSE MONTEALEGRE

El Director Sergio Salas Durán comenta que el personal de la Institución critica la labor del Lic. Montealegre y su ineficiencia, en base a la reestructuración administrativa que el realizó para la institución y que incluso en la Universidad de Costa Rica, lugar de trabajo de él, se le ha ido a desprestigiar por su forma de trabajo.

Se recomienda además la necesidad de que esta Junta le brinde su apoyo, pues su trabajo para la Institución ha sido excelente.

Discutido el asunto, se acuerda:

DARLE UN VOTO DE CONFIANZA AL LIC. JOSE MONTEALEGRE DE PARTE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA. ENVIARLE NOTA A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA INDICANDO QUE SU TRABAJO EN LA INSTITUCION FUE EXCELENTE.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #341

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y UNO (341) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LAS 12:00 HORAS DEL 08 DE OCTUBRE DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores miembros: Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ligia González G, Vicepresidenta, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Magda Verdesia Solano, Lic. Sergio Salas Durán, Antr. Roberto Le Franc Ureña y Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas, quienes actúan como vocales.

Ausentes sin excusa Lic. Bernal Monge. Con excusa Ing. Edgar Vargas Vargas.

Están presentes además el Lic. Carlos Arguedas, Asesor Legal del Museo Nacional y Lorena San Román de Gallegos, Directora General y quien toma el acta respectiva

ARTICULO 1°FACTURAS DYPSA

La señora Directora informa de la sugerencia que le hizo el señor Edgar Vargas Vargas en el sentido de que la Junta Administrativa conociera el Artículo 93, párrafo 7 de la Ley de Administración Financiera, así como el Artículo 204 del Reglamento de la Contratación Administrativa, para que en base a ello definieran si se dejaba el acuerdo tomado al respecto en la sesión #340 o se variaba el mismo.

En vista del acuerdo del artículo 4 de la Sesión #340 y por haberse presentado dudas en cuanto a la efectividad de su cumplimiento, se llamó al Lic. Carlos Arguedas para que ilustrara a la Junta Administrativa respecto a los impedimentos legales del Artículo 107 de la Ley de Administración Financiera para el pago de la factura de Dypsa.

De mejor acuerdo se resuelve:

DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DEL ARTICULO 4 DE LA SESION #340 Y EN SU LUGAR ANTES DE TOMAR NINGUN ACUERDO POSTERIOR, SOLICITARLE AL ARQ. EDGAR VARGAS VARGAS, PREVIA A CUALQUIER GESTION QUE PUEDA HACERSE, QUE DEMUESTRE, SI ES POSIBLE QUE NO LO ALCANZAN LOS EFECTOS DEL ARTICULO 107 DE LA LEY ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ARTICULO 2°CONCURSO LOGOTIPO

El Lic. Sergio Salas Durán da lectura al acta levantada por la Comisión que estudió los logotipos presentados en el concurso.

Con base en lo anterior, se acuerda:

APOYAR LOS ACUERDOS DE LA COMISION Y LEER EN EL ACTO DE APERTURA DE LA SEMANA DEL MUSEO LA MISMA. MOSTRAR A LOS PRESENTES LA MENCION HONORIFICA QUE SE OTORGO.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA #342

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y DOS (342) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directivos: Guido Goicoechea Quirós, Ing.



Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Sra. Ligia González G., VicePresidenta, Lic. Magda Verdesia Solano, Antr. Roberto Le Fran Ureña, quienes actúan como vocales.

Ausentes con excusa: Arq. Edgar Vargas Vargas y la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli

Ausentes sin excusa: Sr. Bernal Monge

Están presentes además la MSc. Lorena San Román de Gallegos, Directora del Museo Nacional, Srta. Marta L. Ortiz M, Directora General Administrativa y Rosa Ma. Zárate Montero, secretaria de la Administración, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas de la Junta Administrativa #s. 339, 340 y 341 Una vez leídas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL #s. 339,340 y 341

ARTICULO 2°

AUSENCIAS DE MIEMBRO DE LA JUNTA

Se presenta a conocimiento de la Junta que el miembro de esta Junta Dr. Bernal Monge, ha estado ausente por tres sesiones consecutivas sin justificación, así como sesiones en meses anteriores, y que, de acuerdo al reglamento del Museo Nacional, se deberá notificar al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, considerando lo estipulado por el Reglamento de la Institución, se acuerda:

COMUNICARLE PARA TODO LO QUE COMPETA, AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LAS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS DEL DR. MONGE A SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3°

CIRCULACION DEL PAPAMOVIL

La señora Directora comenta que se ha recibido nota del Instituto Costarricense de Electricidad en donde comunican no estar de acuerdo con la circulación del Papamóvil. Al respecto la Sra. San Román envió nota del I.C.E. a la Curia Metropolitana, a quienes se les prestó el vehículo en días pasados

ARTICULO 4°

PRESTAMO DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

El señor Presidente de la Junta Administrativa Guido Goicoechea comunica que atendiendo acuerdo de esta junta a estudiado las muestras de la pintura del Sr. Ralph Iaccarino, considerándolas dignas de ser exhibidas en el Museo Nacional.

Por lo anterior, se acuerda:

APROBAR LA EXHIBICION DE 20 ACJARELAS DEL PINTOR RALPH IACCARINO EN LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL 15 AL 30 DE ENERO DE 1984

ARTICULO 5°

PERMISO DE LA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN DE GALLEGOS

La señora Directora Lorena San Román de Gallegos en nota D-436-84 solicita permiso sin goce de salario del 1°de enero al 30 de junio de 1985, con el fin de realizar un viaje a Inglaterra, aprovechando la estadía de su esposo



en ese lugar. También aprovechará este viaje para conocer los Museos europeos y tratar de conseguir fondos y becas para el Museo Nacional.

Además indica ha sido aceptada en el curso sobre Museum Management and Administration que se impartirá en Londres del 20 de enero al 1° de febrero de 1985, por lo que solicita al Museo le otorgue 695 libras esterlinas para cubrir el costo del mismo.

Discutido al respecto, se acuerda:

APROBAR EL PERMISO DE LA MSC. LORENA SAN ROMAN DE GALLEGOS PARA AUSENTARSE DE LA INSTITUCION DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1985, SIN GOCE DE SALARIO, CON EL FIN DE REALIZAR UN VIAJE A INGLATERRA. ADEMAS SE LE CONCEDE LA CANTIDAD DE 695 LIBRAS ESTERLINAS PARA CUBRIR EL COSTO DEL CURSO MUSEUM MANAGEMENT AND ADMINISTRATION.

ARTICULO 6°

SUSTITUTA DE LA SRA. DIRECTORA DURANTE SU AUSENCIA

Se lee también nota de la Sra. Directora en la cual sugiere se nombre a la Srta. Ana L. Báez R. como sustituta de ella durante el lapso que dure su viaje a Inglaterra. Agrega además que considera necesario el que la Dirección se encuentre a cargo de dos personas, por lo que sugiere al señor Héctor Gamboa como Sub-Director durante su ausencia.

Analizadas las calidades de estas dos personas y la experiencia y conocimientos acerca de la Institución, se acuerda:

NOMBRAR A LA SRTA. ANA L. BAEZ COMO DIRECTORA A.I. DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DE LA SRA. LORENA SAN ROMAN. ADEMAS EL SR. HECTOR GAMBOA OCUPARA EL PUESTO DE SUB-DIRECCION DURANTE EL MISMO PERIODO. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA OFRECERAN SU COLABORACION A ESTAS DOS PERSONAS.

ARTICULO 7°

SOLICITUDES DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Con el fin de intercambiar opiniones con respecto a lo relacionado con la organización administrativa, se recibe nota firmada por los Jefes de Departamento en la cual solicitan reunirse con los miembros de la Junta Administrativa.

Considerando necesario conocer la opinión de estas personas con respecto a la organización administrativa, se acuerda:

APROBAR A LOS JEFES DE DEPTO. UNA REUNION CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA CON EL FIN DE INTERCAMBIAR OPINIONES RESPECTO A LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 8°

SOLICITUD PARA EL TEATRO AL AIRE LIBRE

Se recibe nota del Sr. Alfredo Catania en la cual solicita sea concedido el espacio para el teatro del Aire Libre para la próxima temporada.

Agregado a esta nota se lee carta de todo el personal de la Institución en la cual dan su voto en contra de que sea prestado el espacio para la instalación del Teatro al Aire Libre.

Dado los problemas y grandes inconvenientes que se presentaron en la Institución durante el tiempo que duró el teatro al Aire Libre, según nota JA-016/84 del 6 de julio de 1984 y, de acuerdo a un arreglo verbal con el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes de no prestar más el espacio del Museo Nacional para esa actividad, se acuerda:

ENVIAR NOTA AL SR. ALFREDO CATANIA, DIRECTOR GENERAL DE CULTURA EN LA CUAL SE MANIFIESTE QUE DE ACUERDO A LA NOTA JA-



016-84 Y ACUERDO CON EL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTU Y DE PORTES SR. HERNAN GONZALEZ, LAMENTAMOS NO PODER APROBAR SU PETICION.

ARTICULO 9°

CORRESPONDENCIA

1.- Se lee nota de la Sra. Ana Lissette Leitón M, en la cual informa - que a partir del 1° de noviembre dejará de laborar para esta Institución, ya que se trasladará al Ministerio de Hacienda con un ascenso en propiedad. Expresa su agradecimiento por la confianza depositada en ella durante el tiempo que laborará para la Institución.

2.- Nota de la Sra. Rose Marie de Caballero en la cual comunica que debido a su ocupación en la Curia Metropolitana y otras actividades que realiza, le es imposible cumplir con la solicitud por parte de esta Junta de colaborar para encontrar los documentos extraviados y de gran interés para la Institución.

Agrega que específicamente los documentos sobre la Sala Religiosa se dejaron con la correspondencia de la Junta Administrativa de los años 1978 a 1981.

3.- El Sr. Héctor Gamboa y la Srta. Ana L. Báez envían nota en la cual sugieren se realice una publicación con las bases del concurso del logotipo. Adjutan las bases que desean se publiquen.

Estudiado y discutido lo anterior, se acuerda:

APROBAR LA PUBLICACION PARA CONVOCAR A UN NUEVO CONCURSO DEL LOGOTIPO DEL MUSEO NACIONAL. LAS BASES DE ESTE CONCURSO SERAN LAS SUGERIDAS POR EL SR. HECTOR GAMBOA Y SRTA. ANA LUISA BAEZ

ARTICULO 10°

EDIFICIO DE CIENCIAS NATURALES

Se comenta en general los planos del nuevo edificio de ciencias Naturales. El Ing. Frbio Góngora indica que según los planos del edificio este contará únicamente con una salida, además no está previsto un ascensor, en general que debe revisarse el problema de circulación del público.

El Antr. Roberto Le Franc agrega que el último nivel del edificio sobresale del muro del edificio, y que esto no es conveniente.

ARTICULO 11°

PROYECTO DEL ARQ. CARLOS JANKI LEVICH

Se analiza la importancia del estudio propuesto por el Ing. Carlos Jankilevich referente al Museo Nacional.

Considerando de gran importancia su estudio, se acuerda:

APROBAR LA ASESORIA DEL ARQ. CARLOS JANKILEVICH POR LA SUMA DE ₡150.000.00 POR UN LAPSO DE SEIS MESES.

ARTICULO 12°

TIEMPO COMPLETO PARA LA ARQ. SANDRA QUIROS

Se discute la buena labor que está realizando la Arq. Sandra Quirós B. y la necesidad de que esta labore para la Institución tiempo completo, especialmente con el Sr. Jankilevich.

Por lo tanto se acuerda:

APROBAR EL TIEMPO COMPLETO DE LA ARQ. SANDRA QUIROS BONILLA
PARA LABORAR EN LA INSTITUCION.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA #343

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUA-
RENTA Y TRES (343) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 31
DE OCTUBRE DE 1984, EN SU SALA DE SESIONES

Están presentes los señores Directivos: Guido Goicoechea Quirós, quien
preside, Ligia González Gutiérrez, Vice-Presidenta, Ing. Fabio Góngora Umaña,
Secretario-Tesorero, Lic. Magda Verdesia Solano, Lic. Sergio Salas Durán, Ro-
berto Le Franc Ureña, Arq. Edgar Vargas Vargas, quienes actúan como vocales.

Ausentes con excusa: Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas y ausente sin ex-
cusa El Dr. Bernal Monge H.

ARTICULO 1°

SOLICITUD DEL ARQ. EDGAR VARGAS
PARA CAMBIAR LA REDACCION DE AR
TICULO 4° DE ACTA #340

Se acuerda:

APROBAR LAS MODIFICACIONES AL TEXTO SOLICITADAS POR EL ARQ.
VARGAS VARGAS.

ARTICULO 2°

ACLARACION DE LOS TERMINOS EN QUE
SE HA PROCEDIDO CON LA FACTURA DE
DYPSA

Se procedió a un cambio de impresiones sobre el último borrador de la
factura presentada para su cobro por la firma DYPSA como cancelación de sus
servicios profesionales al Museo Nacional.

El Presidente de la Junta Administrativa exlicó al Arq. Edgar Vargas
las dificultades que se habían presentado al tramitarse la cancelación del
borrador de factura cuando se advirtió que aparentemente había impedimento
por orden legal para efectuar el pago, ya que previa consulta con el Asesor
Legal del Museo, este opina que existía transgresión del artículo 107 de la
Ley de Administración Financiera, así como de los artículos 272, 273, 274, 252
y 253 del Reglamento de contratación Administrativa, lo cual invalida el pa-
go que se proyectaba realizar. Esta situación se puso en conocimiento del
Arquitecto Vargas Vargas en la sesión #340 de fecha 3 de octubre de 1984, o-
portunidad en la que se resolvió que una delegación de la Junta Administra-



tiva y de la Dirección visitaran al señor Contralor General de la República a fin de plantearle la situación especial de confianza y de buena fe que había animado a todas las administraciones del Museo para encargar a la firma DYPSA la realización de las labores que se le habían encomendado, precisamente por la confianza que merecía el Arq. Vargas en ambas entidades.

Continuó exponiendo el Sr. Goicoechea, para información del Arq. Vargas ya que se encontraba ausente del país, que posteriormente, dándole más pensamiento a la última resolución tomada, la Junta llegó a la conclusión de que podría resultar contraproducente presentarse al señor Contralor solamente con razones verbales de tipo personal, sino que tal gestión debía ir acompañada de una documentación legal que sirviera de verdadero apoyo.

Fue por ello, que de mejor acuerdo, a la sesión siguiente, se tomó la resolución de pedir a Don Edgar los documentos necesarios para demostrar que no le alcanzaban las prohibiciones del artículo 107 de la Ley de Administración Financiera, así como tampoco las contravenciones del Reglamento de Contratación Administrativa, para entonces poder realizar con posibilidades de éxito la gestión ante el Contralor General de la República.

Finalizó el Sr. Goicoechea su intervención dejando en claro que la Junta Administrativa no ha puesto en duda en ningún momento la buena fe de las actuaciones de su compañero el Arq. Vargas, y que siente mucho las molestias que pueda ocasionarle este diferendo, que en ningún aspecto puede considerar se como de afán persecutivo. Se trata simplemente de una controversia de tipo legal, que no puede resolverse sin el debido respaldo, ya que de otra manera las altas autoridades del Museo, serían responsables con carácter personal.

1.- A continuación el Arq. Vargas se refiere al Artículo 107 de la Ley de Administración Financiera de la República y agrega que su participación en la empresa no alcanza el 25% y que lo puede demostrar con el Libro de accionistas, además lee el Artículo 93, párrafo 7 de la Ley de Administración Financiera que fue lo que usó en años anteriores para aceptar su oferta de trabajo.

2.- Insiste Don Guido Goicoechea que cualquier alegato que pueda presentar Don Edgar sería magnífico y de que esta Institución no tiene la menor intención de no pagarle la factura y reafirma la buena intención de la Junta para arreglar este asunto en su favor y buscar cualquier coyuntura para lograrlo.

3 - Don Edgar se refiere a que le hará llegar a esta Junta todos aquellos documentos necesarios para exonerar sus cargas y aclarar la situación existente, seguidamente pide disculpas y se retira de la Sesión.

4.- Don Edgar Solicita a la Administración investigar en sus archivos la oferta de servicios y el acuerdo de aceptación de la misma en 1977 y el acuerdo de la Junta Administrativa.

ARTICULO 3°

NOMBRAMIENTO DE LA SUB-DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL

Comenta la Señora Directora que se ha conversado con la Autoridad Presupuestaria con respecto a la creación de la plaza de Sub-Dirección de la Institución.

Dicha autoridad recomienda que posteriormente a la aprobación por la Junta Administrativa del puesto de Sub-Dirección, deberá solicitarse la persona escogida. Lo anterior con el fin de que la plaza de Sub-Dirección quede incluida en la Modificación a enviarse a la Contraloría en este año.

Estudiada y analizada la recomendación de la Autoridad Presupuestaria, se acuerda:



APROBAR EL PUESTO DE SUB-DIRECCION CON EL FIN DE QUE SEA INCLUIDO EN LA MODIFICACION EXTERNA, A PRESENTARSE PROXIMAMENTE A LA CONTRALORIA.

ARTICULO 4°

MODIFICACION INTERNA #3

Se presenta a conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa la Modificación Interna #3 por un monto de ₡ 679.916.70

Analizado el detalle de lo incluido en la Modificación Interna #3, se acuerda:

APROBAR LA MODIFIFACION INTERNA #3 POR UN MONTO TOTAL DE ₡ 679.916.70 y su EJECUCION INMEDIATA.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ARQUEOLOGOS

Se recibe nota de la Srta. Leidy Bonilla, Presidenta de la Asociación Nacional de Arqueólogos, en la cual comunica que según acuerdo de esta Asociación, se solicita a la Junta Administrativa se le conceda una cita para tratar asunto relacionado con la no contratación del Sr. Miguel Snarkis.

Al respecto, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA ASOCIACION NACIONAL DE ARQUEOLOGOS COMUNICANDOLES QUE EL MUSEO ANACIONAL ACORDO POR RAZONES DE CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA NO PRORROGAR EL CONTRATO DE TRABAJO QUE ESTABA VENCIDO DESDE EL 30 DE ABRIL DE 1983. ADEMAS QUE LA INSTITUCION SE RESERVA EL DERECHO DE LA LIBERTAD Y CONFIDENCIALIDAD EN SUS DECISIONES ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE, CONSIDERA INNECESARIA CONCEDER LA SOLICITUD DE ENTREVISTA.

Se levanta la sesion a las 14:00 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #344

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (344) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 24 de noviembre DE 1984, EN SU SALA DE SESIONES.

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Magda Verdesia Solano, Roberto Le Franc. Ureña, Lic. Sergio Salas Durán, Ing. Edgar Vargas V., quienes actúan como vocales.



Están ausentes con excusa la Dra. María E. Bozzoli Vargas

Están ausentes sin excusa el Dr. Bernal Monge

ARTICULO 1°

LECTURA DE ACTAS

Se lee acta #342 celebrada el 24 de octubre de 1984, se acuerda:

APROBAR ACTA #342 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL
CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 1984

ARTICULO 2°

VISITA DE LA SRA. VICE-MINISTRA
DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,
DRA. MARTA PICADO

Se recibe visita de la Sra. Vice-Ministra Marta Picado del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, quien manifiesta aprovechar la oportunidad de estar en esta sesión para ponerse a la orden de todos los Directores, aún cuando desconoce la razón de la convocatoria.

La señora Lorena San Román de Gallegos aclara que ella no ha sido convocada por esta Dirección, no obstante agradece su presencia en la misma.

ARTICULO 3°

SOLICITUD DE MODIFICACION DE ACTA
#340, APROBADA EN SESION #343

El Arq. Vargas Vargas expresa que en relación al acuerdo de la Junta Administrativa sobre las ausencias del Dr. Bernal Monge, se debe considerar y tomar en cuenta la gran trayectoria de su labor.

Se discute en general que es obligación de esta Junta cumplir con el Reglamento del Museo Nacional, el cual establece que por faltar a tres sesiones injustificadas se pierde el derecho a pertenecer a la misma.

Por lo tanto, se acuerda:

DEJAR EN MANOS DEL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LA DECISION EN CUANTO A LA SITUACION DEL DR. BERNAL MONGE CON RESPECTO A SUS AUSENCIAS A LAS SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 4°

ASESORIA DEL ARQ. CARLOS JANKILEVICH

Se comenta en general la labor a realizarse por el Ing. Carlos Jankilevich y la necesidad de que inicie su labor una vez que ya estén listos y definidas las políticas de la Institución. Al respecto dice el Lic. Sergio Sálas no estar de acuerdo con la aprobación, pues según acuerdo de sesiones anteriores el Ing. Jankilevich iniciaría labores en el mes de noviembre, cuando aún no estuviera terminado el documento sobre las políticas del Museo. Al respecto afirma el Lic. Salas que desea que conste en actas su desacuerdo en la contratación del Arq. Jankilevich debido a las contradicciones existentes.

Continuada la discusión con respecto a la fecha de inicio de la asesoría de parte del Arq. Jankilevich, y analizado que el documento de políticas estará listo en el mes de diciembre, se acuerda:

QUE EL ING. CARLOS JANKILEVICH INICIE SU ASESORIA A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 1985, SIEMPRE Y CUANDO SU LABOR SE LLEVE A CABO PARALELAMENTE CON LAS POLITICAS A DEFINIRSE PARA LA INSTITUCION.

La señorita administradora pone en conocimiento de la Junta Administrativa que en la Modificación Interna #3, iba incluido un monto de de ₡50.000.00 para pagar durante dos meses (nov. y dic. 84) la asesoría del Ing. Jankilevich, pero que por el anterior acuerdo, cree conveniente que ese dinero como no se



va a necesitar se traslade por medio de otra modificación a la partida de luz y teléfono que está casi agotada.

Por considerarse conveniente la sugerencia de la Srta. Administradora, se acuerda:

HACER UNA MODIFICACION INTERNA PARA TRASLADAR EL MONTO DE Q50.000.00 A LA PARTIDA DE LUZ Y TELEFONO.

ARTICULO 5°

MODIFICACION EXTERNA #3

Discutida y analizada esta Modificación, se acuerda:

APROBAR MODIFICACION EXTERNA #3 Y SU EJECUSION INMEDIATA

ARTICULO 6°

SITIO DE FILADELFIA

La señora Lorena Aguilar, coordinadora de la Sección de Antropología e Historia expone a los miembros de la Junta Administrativa el problema surgido con la expropiación del Sitio Filadelfia. Agrega que ya se depositó la cantidad necesaria para la expropiación, pero ha sido notificada que este terreno están en arriendo a unos señores Mojica desde 1977 hasta 1978, por lo cual a pesara de haber efectuado todas las gestiones posibles, el Museo no puede tomar posesión del terreno.

Discutido y analizado lo expuesto por la Sra. Aguilar, se acuerda:

MANTENER EL CUIDO DEL SITIO DE FILADELFIA POR PARTE DE LA INSTITUCION Y NOTIFICAR AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LA SITUACION Y LA IMPOSIBILIDAD NUESTRA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA, SOLICITAR UNA SOLUCION INMEDIATA, O DE LO CONTRARIO EL MUSEO DESISTIRA DE SU RESPONSABILIDAD. ESTE ES UN PROBLEMA DE CARACTER NACIONAL.

ARTICULO 7°

CORRESPONDENCIA

1.- Se recibe nota del Sr. Rodolfo Standley en la cual solicita se le preste la Sala de Exposiciones Temporales para realizar una exposición durante el mes de noviembre de 1985.

A la vez hace algunas observaciones con respecto a las condiciones que se le aplican en el contrato al exponente y las compara con las mejores condiciones que ofrecen en otras salas de Exposición del país. Adjunta a las mismas varias firmas que apoyan al Sr. Stanley en su inquietud.

2.- Se recibe también nota de la pintora Marthalicia Almeida en la cual solicita también se le conceda la Sala de Exposiciones Temporales para realizar una exposición en el mes de octubre de 1985.

Analizadas estas dos solicitudes, se acuerda, y a la vez atendiendo la inquietud del Sr. Stanley,

REVISAR CONTRATOS DE PRESTAMOS DE SALAS DE EXPOSICIONES DE OTRAS ENTIDADES PARA DECIDIR SOBRE EL DEL MUSEO NACIONAL, SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE LOS SEÑORES RODOLFO STANLEY Y MARTHALICIA ALMEIDA. SE DEFINIRA LA FECHA DE LAS MISMAS UNA VEZ QUE SE ESTABLEZCA LA FECHA DE LA SEMANA DEL MUSEO NACIONAL

ARTICULO 8°

EXPOSICION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS SOLICITADA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de esta Junta, Sr. Guido Goicoechea, comenta la solicitud del Ministerio de Relaciones exteriores, en lo que se refiere al préstamo de algunas piezas arqueológicas para ser exhibidas en esta entidad, lo cual aún no se ha resuelto por parte de la Institución.



Agrega que según lo expuesto por el Sr. Héctor Gamboa a dicho Ministerio, se está proyectando hacer en ese despacho una especie de Museo y no simplemente lo que ellos solicitaron o exhibir algunas piezas para ilustración de las personas que con gran afluencia visitan esa Entidad.

Analizado lo anterior, se acuerda:

REVISAR Y ESTUDIAR EL PROYECTO EXPUESTO AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES POR EL SR. HECTOR GAMBOA CON RESPECTO A LA EXHIBICION DE ALGUNAS PIEZAS ARQUEOLOGICAS EN ESA ENTIDAD PARA DEFINIR SI ESO FUE LO ACORDADO POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 345

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS 12:00 HORAS DEL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1984, EN SU SALA DE SESIONES

Están presentes los señores Directores, Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González G., Vice Presidentea, Lic. Magda Verdesolano, Arq. Edgar Vargas Vargas, Lic. Sergio Salas Durán, Dra, Ma. Eugenia Bozzoli V, Quines actúan como vocales.

Están ausentes con excusa: Ant. Roberto Le Franc Ureña e Ing Fabio Góngora Umaña.

Está ausente sin excusa El Dr. Bernal Monge.

ARTICULO 1°

LECTURA DE ACTAS

Se da lectura a las actas #s. 343 y 344.
Se acuerda:

APROBAR ACTAS #S. 343 y 344 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2°

DOCUMENTO PARA PAGO DE DYPESA

El Arq. Edgar Vargas Vargas desea aclarar que en el Acta #344, Artículo I, no se debe referir al documento de la firma DYPESA como un estado de cuenta, ya que en realidad no se presentó como un cobro para la Institución sino como

un Estado de la Cuenta de la Institución con Dypsa.

Analizado y discutido el documento enviado por la firma DYPsa y basados en el título del mismo que dice "Borrador de factura", se acuerda:

CAMBIAR EL TERMINO FACTURA POR BORRADOR DE FACTURA" EN EL TEXTO QUE SE REFIERE A LA FIRMA DYPsa EN EL ACTA #343, ARTICULO 1

ARTICULO 3°

PIEZAS ARQUEOLOGICAS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Sr. Presidente de la Junta Administrativa se refiere al proyecto - presentado por el Sr. Héctor Gamboa al Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la solicitud de la Cancillería a esta Institución, en calidad de préstamo, de varias piezas para ser exhibidas en esa entidad.

Agrega el Sr. Goicoechea que este proyecto no es posible llevarlo a cabo, y que dicho Ministerio lo único que solicita es unas cuantas piezas, si fuera posible grandes y de piedra, para que puedan ser exhibidas a las personas que con gran afluencia visitan ese lugar.

Analizado el asunto y siendo necesario la pronta resolución al respecto, se acuerda:

LA SEÑORA DIRECTORA LORENA SAN ROMAN CON EL SR. HECTOR GAMBOA TENDRAN REUNION CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA DEFINIR RESPECTO AL PRESTAMO DE LAS PIEZAS A LA CANCELLERÍA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y DESEOS DE ESA ENTIDAD.

ARTICULO 4°

SOLICITUD DEL BIOLOGO PABLO SANCHEZ

El biólogo Pablo Sánchez envía nota a la Dirección solicitando se le - conceda permiso sin goce de salario por dos años, del 1° de enero de 1985 al 30 de diciembre de 1986, para realizar estudios de maestría en Ecología y manejo de Recursos Bióticos en el Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos en Veracruz, México.

Sugiere para cubrir su plaza durante su ausencia al Biólogo Nelson Zamora

Agrega al respecto la Sra. San Román que el Sr. Sánchez le solicitó verbalmente una ayuda de aproximadamente \$ 500.00 por año, para su mantención en ese país, ya que la beca del CONACYT de México no es suficiente.

El Sr. Guido Goicoechea considera la necesidad de reglamentar estos permisos para becas, de manera que la institución se asegure la estabilidad en el Museo del servidor al que se le concede permiso.

Expone el Lic. Salas Durán la necesidad de crear un fondo o partida en el futuro para cubrir cierto tipo de imprevistos como enfermedad en el extranjero o cubrir el pasaje de regreso en caso de que se requiera con urgencia su presencia en el país por muerte de un familiar cercano, etc. Además definir prioridades por áreas de especialización, con base en las políticas o necesidades de la Institución.

Analizado el asunto, se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL BIOLOGO PABLO SANCHEZ V., SIN GOCE DE SALARIO DE ENERO 1985 A DICIEMBRE 1986, CON EL FIN DE OBTENER UNA MAESTRIA EN ECOLOGIA Y MANEJO DE RECURSOS BIOTICOS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE RECURSOS BIOTICOS EN VERACRUZ, MEXICO. SE LE DARA TAMBIEN COMO AYUDÁ A SU MANTENCION POR UN AÑO, LA SUMA DE \$500.00. SE FIRMA CONTRATO DE ADIESTRAMIENTO DE SERVICIO CIVIL, SE ELABORARA UN REGLAMENTO PARA LA CONCESION DE BECAS Y PERMISOS DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 5°

PUBLICACIONES DEL SR. LUIS D. GOMEZ

Se lee nota del Sr. Luis D. Gómez P. en la cual solicita a la Sra. San



Román el que solicite a la Junta Administrativa la autorización para publicar el volumen sobre la vegetación de Costa Rica como otro conmemorativo del centenario del Museo, ya que en este se ha incluido un capítulo sobre Ecología de Costa Rica, el cual servirá de base para orientar el guión y exhibiciones de la futuras Salas de Historia Natural.

Agrega al respecto, la Sra. San Román, que ella propuso al Sr. Luis Diego Gómez que, la edición se hiciera en co-edición con la UNED y como el Libro de Plantas acuáticas, que aún cuando fue dedicado a las autoridades del Museo y como conmemorativo del centenario de la Institución, lo editaron UNED MAG, USAID. Indica también la Sra. Ssn Román, que si el Museo financia los cobertores de los libros, se puede obtener la co-edición.

Analizado el asunto, se acuerda:

APROBAR QUE EL SR. LUIS DIEGO GOMEZ P. PUBLIQUE EL LIBRO SOBRE LA VEGETACION DE COSTA RICA COMO CONMEMORACION AL CENTENARIO DEL MUSEO NACIONAL, EN CO EDICION CON LA UNED. SE HARA UN COBERTOR ESPECIAL DE LIBROS CUYO VALOR SERA CUBIERTO POR EL MUSEO NACIONAL. ADEMAS SE CREARA UN REGLAMENTO PARA LAS PUBLICACIONES DEL PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ARTICULO 6°

SITIO DE FILADELFIA

La señora Directora Lorena San Román comunica que con la colaboración de los abogados de la Procuraduría General de la República, especialmente el Lic. Serafín Saravia, siguieron los trámites para la expropiación del Sitio de Filadelfia y ésta finalmente se logró. Indica también que, hace unos pocos días fue huaqueado el Sitio, por lo que se lessolicitó la ayuda de la guardia Rural del lugar y a partir de hoy se contará de nuevo con la vigilancia de guardias. El próximo lunes se tomará posesión del Sitio de Filadelfia.

ARTICULO 7°

MUSEOS REGIONALES

Comunica la Sra. San Román que han sido invitados para el próximo viernes a las 9:00 de la mañana a la colocación de la primera piedra del Museo Regional de Filadelfia, a cuyo acto ella asistirá. A la vez se recibió invitación para la inauguración del Museo Regional de Pérez Zeledón que se llevará a cabo el mismo día a la misma hora, por lo que le es imposible asistir:

Al respecto, se acuerda:

ENVIAR NOTAS A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS MUSEOS REGIONALES DE FILADELFIA Y PEREZ ZELEDON APOYANDOLOS EN SU INICIATIVA DE CONSERVAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, FELICITANDOLOS POR DICHOS ACTOS Y OFRECIENDO TODO NUESTRO APOYO.

ARTICULO 8°

CARTA DE LA SRA. ANA C. ACOSTA

Se recibe nota de la Sra. Ana C. ACosta Vega, Directora del Depto. de Registro en la cual comunica a los miembros de la Junta, lo siguiente:

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para comunicarle que como resultado de una reunión celebrada en el Departamento de Registro el pasado 31 de octubre y en la que estuvo presente la señora Directora, me he visto obligada a tomar vacaciones en espera de que ella inicie el disfrute de su beca.

En la citada reunión, la señora Directora asistió a solicitud nuestra para aclarar algunos asuntos departamentales que por cierto no pudo aclarar sin embargo, se aprovechó para dirigirse a mi en forma grosera, altanera y utilizando términos que son en totalidad inaceptables.

Por último me indicó que sus deseos son que yo abandone la Institución. Procedimiento como este se ha presentado en forma reiterada en la Institución,

107

siendo la causa de desmotivación y bajo rendimiento en el trabajo, lo que está perjudicando enormemente el Museo.

Considero que sólo con la intervención de la Junta Administrativa puede llegar a lograrse una solución adecuada en beneficio no de unos funcionarios sino de la Institución.

Estoy segura que muchos funcionarios, de todos los niveles de nuestra Institución, comparten conmigo lo expuesto y estoy segura también que estarán en la mejor disposición de colaborar con ustedes en la búsqueda de soluciones. Mi asesor legal y yo estamos también anuentes a colaborar en lo que ustedes estimen conveniente.

Con todo respeto y consideración,

Arq. Ana C. Acosta
DIRECTORA DEL DEPTO. DE REGISTRO
MUSEO NACIONAL

cc: Señora Directora
Jefes de Departamento
Pizarra
Expediente personal

Analizada y discutida esta nota, se acuerda enviar la nota que se detalla a continuación:

Señora ~~Acosta~~
Arq. Ana C. Acosta
S. O.

Estimada señora:

Acusamos recibo de su carta del 15 de noviembre en curso, dirigida a la Junta Administrativa de este Museo, en la que usted, se atreve a calificar actuaciones de la señora Directora en términos inaceptables para esta Junta.

Esta nota fue conocida en la sesión de hoy, resolviéndose manifestar a usted que ésta es una situación en la que ^{NO} corresponde actuar a la Junta en virtud de que se trata de problema administrativo cuya resolución es de facultad exclusiva de la Dirección, la cual cuenta con nuestra confianza y apoyo.

Reprobamos categóricamente el abuso de la exhibición de la copia de su carta en la Pizarra del Museo por llevar implícito un propósito de subversión del personal del Museo por lo que estamos ordenando la remoción inmediata de esa copia.

Atentamente,
P/MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Guido Goicoechea Quirós
PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

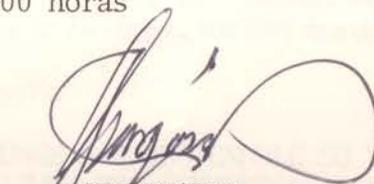
cc: Lic. Hernán González, Ministro
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
MSc. Lorena San Román de Gállegos
Directora Museo Nacional

cc Arch.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 346

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS (346) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1984, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González Gutiérrez, Vice Presidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas Durañ, Ant. Roberto Le Franc Ureña, Lic. Rodrigo Caamaño, quienes actúan como vocales.

Se disculpan por no poder asistir: Lic. Magada Verdesia Solano
Sin excusa la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas.

ARTICULO 1°LECTURA ACTA #345

La señora Directora da lectura al acta de la sesión #345
Realizados los comentarios y correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION #345 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 2°BIENVENIDA A NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El Sr. Guido Goicoechea, presidente de esta Junta, en nombre de sus miembros da la mas cordial bienvenida al Lic. Rodrigo Caamaño, manifestando su complacencia por este nombramiento.

El Sr. Caamaño da las gracias por las palabras del señor Presidente, desde ya ofrece su apoyo a la Junta, la administración y al Museo en general.

ARTICULO 3°CONTRATO DE ADIESTRAMIENTO

Se presenta a conocimiento de esta Junta, el formulario de Contrato de Adiestramiento que deben firmar todos los funcionarios del Museo que deseen continuar estudios en el exterior.

Comentado y discutido el contrato, se acuerda:

EXIGIR LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADIESTRAMIENTO PRESENTADO
CADA VEZ QUE SE OTORQUE UN PERMISO DE CAPACITACION A ALGUN
FUNCIONARIO DEL MUSEO

ARTICULO 4°LECTURA ACUERDO DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. CAAMAÑO

El señor Presidente de la Junta da lectura al decreto en que se le agradece al Dr. Bernal Monge los servicios prestados a esta Junta, nombrándose en su lugar al Lic. Rodrigo Caamaño, a partir del 1° de diciembre de 1984.

ARTICULO 5°NOTA DE AGRADECIMIENTO AL DR. BERNAL MONGE

El Sr. Presidente propone enviar nota al Dr. Bernal Monge H. agradeciéndole la valiosa colaboración brindada a la Institución durante todos los años que integró la Junta Administrativa.

Discutida la propuesta, se acuerda:

ENVIARLE NOTA AL SR. BERNAL MONGE AGRADECIENDOLE SU VALIOSA COLABORACION DURANTE TODO EL TIEMPO QUE PERTENECIO A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.



ARTICULO 6°

TERNA PARA SUPLENTE EN LA COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA

Se presenta carta del Ing. Fernando Rudín Rodríguez, secretario de la Comisión Nacional de Nomenclatura, quien solicita a esta Institución, se mande una terna al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para la elección del miembro suplente de este Museo ante la Comisión mencionada.

El señor Presidente solicita se explique la labor que realiza esta Comisión. La señora Directora toma la palabra, indicando que esta Comisión está encargada de regular el nombramiento de lugares de interés público, una vez resuelto, se comunica al Ministerio de Cultura, quien a su vez comunica al Ministerio de Gobernación, ente encargado de ejecutar las resoluciones tomadas por la Comisión.

Se comenta que la Sra. Ma. Eugenia Bozzoli Vargas pertenece a la mencionada Comisión y que sería opinión en referencia a una mejor conformación de la mencionada terna, por lo que acuerdan:

DEJAR LA INTEGRACION DE LA TERNA PARA LA ELECCION DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA PARA UNA PROXIMA SESION EN LA QUE SE ENCUENTRE LA DRA. BOZZOLI PARA ESCUCHAR SU CRITERIO AL RESPECTO.

ARTICULO 7°

SOLICITUD DE TRASLADO DE LA ARQL. ANA C. ACOSTA V.

Se da lectura a copia de la carta enviada por la señora Directora al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, solicitándole el traslado de esta Institución de la Sra. Arql. Ana C. ACosta V. quien se encontraba funcionando como Directora del departamento de Registro

ARTICULO 8°

RENUNCIA DE LA GEOLOGA TERESITA AGUILAR

Se conoce la renuncia presentada por la geóloga Teresita Aguilar A. , funcionaria del Departamento de Historia Natural, efectiva a partir del mes de enero de 1985. Se comenta si se pierde la plaza de la Sra. Aguilar, a lo cual indica que no pues la autoridad Presupuestaria nos autorizará el nombramiento del sustituto.

Se acuerda:

ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA GEOLOGA TERESITA AGUILAR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 1985

ARTICULO 9°

SOLICITUD DE PERMISO DE ALICIA ZAMORA

Se lee carta de la señorita Alicia Zamora M, restaurador del Depto de Servicios Técnicos, quien solicita se le conceda permiso para laborar medio tiempo durante 1985, a fin de terminar su licenciatura en Antropología.

La señora Directora comenta que la necesidad de obtener la Licenciatura en Antropología, se basa en el hecho de que par poder estudiar restauración, es requisito el grado de Licenciatura. Agrega la señora Directora que puede sustituirse este medio tiempo con lo que el taller de Restauración no se perjudicaría.

Comentada la solicitud, se acuerda:

CONCEDER EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO PARA EL AÑO 1985 Y POR MEDIO TIEMPO A LA SRTA. ALICIA ZAMORA MURILLO A FIN DE QUE PUEDA COMPLETAR SU LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA BAJO PREVIA FIRMA DEL CONTRATO POR LICENCIA DE ESTUDIOS RESPECTIVA.



ARTICULO 10°

SOLICITUD DE PRESTAMO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Se lee carta de la Pintora Laura Castro Coto en la que solicita el préstamo de la Sala de Exposiciones Temporales para exhibir sus obras en el mes de mayo de 1985 o cuando se encuentre disponible. Acompañada a la solicitud están dos obras que expondrá para que la Junta evalúe su trabajo y pueda tomar una resolución.

Se procede a evaluar sus obras y a leer su Curriculum Vitae

Se comenta el contrato de alquiler de las Salas de Exposiciones Temporales y se discute sobre los costos en que incurre el Museo y los gastos tan elevados que debe asumir el pintor.

Discutido el asunto, se acuerda:

CONFECCIONAR UN REFLAMENTO Y ESTABLECER UNA CUOTA PARA EL MUSEO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES EN UNION CON LA PLAZA DE LA CULTURA Y APROBARLO EN UNA SESION POSTERIOR APROBAR LA SOLICITUD DE EXPOSICION DE LA SEÑORA LAURA CASTRO COTO PARA EL AÑO 1985 EN UNA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES.

ARTICULO 11°

CARTA LIC. DANIEL ODUBER QUIROS ENVIADA POR LA SEÑORA DIRECTORA

Se da lectura a copia de la carta que la Directora enviara al Lic. Daniel Oduber Quirós, agradeciéndole la valiosa donación que va a realizar de su colección arqueológica así como el ofrecimiento de construir una sala en el Museo para exhibir las piezas. Le indica la señora Directora que esta sala se construirá tan pronto esté el estudio sobre el espacio físico que está llevando a cabo el Arquitecto Jankilevich.

El señor Presidente comenta que la colección del Lic. Oduber, no es muy grande pero si muy valiosa. También agrega que considera muy acertado el haberle indicado al Lic. Oduber que la sala se construirá dependiendo de lo que dicten las políticas y el estudio de espacio de la Institución, documentos que se están elaborando en estos momentos, por lo que no es posible construir la ahora.

ARTICULO 12°

COLECCION DE ARTE PRECOLOMBINO COSTARRICENSE PROPIEDAD DEL MUSEO DE GLEMBOW, EN CALGARI, CANADA

Se lee carta del señor Robin Ettherington, curator del Museo de Calgari, Canadá en la que indica que este Museo posee una colección de piezas arqueológicas costarricenses, las cuales desea ofrecer para su repatriación si Costa Rica paga el transporte, o sino solicitan se les confeccionen un préstamo permanente de las mismas. También agrega, que son aproximadamente 575 piezas, las cuales fueron recolectadas a través del tiempo, sobre todo en los años 60.

Se comenta la importancia del gesto del Museo de Glembow, para la repatriación de las piezas arqueológicas. Los señores Vargas y Caamaño comentan que se debería aceptar las piezas en forma que se sentara un precedente. También consideran que se les debería solicitar nos enviaran una estimación del costo del embalaje y transporte a su vez solicitarles al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes que sugiera al Consejo de Gobierno que cubra este gasto, incluyéndolo en una modificación al Presupuesto Ordinario de la República.

Se concluye comentando la necesidad de darle carácter más oficial al gesto del Museo de Glembow por la importancia que tiene.

Hechos los comentarios del caso, se acuerda:

- 1- MANDAR CARTA AL MUSEO DE GLEMBOW DE GALGARI? CANADA AGRADECIENDOLES Y ACEPTANDO SU OFRECIMIENTO DE DEVOLVER LAS PIEZAS PRECOLOMBINAS COSTARRICENSES, TAMBIEN SOLICITANDOLES QUE ENVIEN UN PRESUPUESTO DEL COSTO DE REPATRIACION DE LA COLECCION Y QUE LUEGO SE TRAMITARAN LOS ULTIMOS DETALLES DEL CASO POR LA VIA OFICIAL.
- 2- QUE SE INICIEN LOS TRAMITES PARA GESTIONAR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA REPATRIACION DE LAS PIEZAS
- 3- PONER EN CONOCIMIENTO A ICOM COSTA RICA DEL GESTO TAN SIGNIFICATIVO Y DESINTERESADO DEL MUSEO DE GLEMBOW

ARTICULO 13°PRESENCIA DEL SUB-DIRECTOR EN SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Se comenta la necesidad de que el Sub-Director se presente a las sesiones de Junta Administrativa.

Comentado el asunto, se acuerda;

SE CONSIDERA CONVENIENTE PONER EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR SUB-DIRECTOR QUE SERA REQUERIDA SU PRESENCIA CUANDO LA JUNTA LO CONSIDERE CONVENIENTE.

ARTICULO 14°DESPEDIDA DE LA SRA. DIRECTORA LORENA SAN ROMAN DE GALLEGOS

La señora Directora se despidió de la Junta Administrativa temporalmente y a la vez agradece la ayuda y apoyo que se le brindó en todo momento desde que ella ingresó a la Institución, también manifiesta que considera que el equipo de trabajo que hay en el Museo le permitirá ausentarse de este Museo por los próximos seis meses y gestionar en Europa ayuda financiera y de capacitación para el personal.

Toma la palabra el señor Presidente quien expresa que es una lástima que ella se vaya en estos momentos en que se está determinando cuales son las políticas y metas de la Institución, sin embargo él comprende que este viaje es beneficioso para la señora San Román, no sólo en el campo personal sino también para la Institución por la labor y los conocimientos que ella puede adquirir en este viaje. En nombre de la Junta le desea un feliz viaje confiando que en manos de la señorita Ana Báez el Museo continúe trabajando como hasta ahora.

ARTICULO 15°VARIOS

El Director Fabio Góngora manifiesta que la semana anterior, se reunió con personeros de la Fábrica Nacional de **Cemento**, y que ellos le ofrecieron donar todo el cemento necesario para construir las bodegas de la esquina norte del Museo, ya que esto es deducible del Impuesto sobre la Renta, y que cualquier otro donativo que puedan realizar, con mucho gusto lo harán.

El Sr. Goicoechea comenta que conversó con personeros de la Standard Fruit Company, quienes ofrecieron realizar una donación de ₡10.000.00 al Museo que posiblemente incluirán en su Presupuesto para 1985, una partida para el Museo.

ARTICULO 16°ASUNTOS PENDIENTES

El señor Salas desea se le informe como se encuentran las gestiones de varios asuntos que permanecen pendientes:



1.- Reforma Administrativa: Comenta el señor Salas que según había entendido los técnicos de la Institución iban a enviar un documento con las observaciones que tenían respecto al documento de Reestructuración administrativa, pero que él no ha observado ningún movimiento y desea saber qué pasó.

La señora Directora menciona que posteriormente, los directores de departamento y los técnicos habían enviado nota a la Junta Administrativa indicando que consideraban prioritario terminar con las políticas del Museo y luego ver que modificaciones se le deben hacer a la estructura administrativa.

Se comenta al respecto y se acuerda:

LLAMAR A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO A LA PROXIMA SESION PARA ACLARAR EL ASUNTO RELACIONADO CON LA ESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA.

2.- Centro de Cómputo : Pregunta además el señor Salas qué ha ocurrido con el Centro de cómputo y las razones por las cuales no está operando todavía.

La señora Directora le indica que han habido problemas desde el sabotaje a la computadora hasta fallas en la definición de lo que debe hacer cada uno de los usuarios del centro y del analista administrativo, pero que en los próximos días, se tiene planeado llevar a cabo una reunión a fin de aclarar y realizar lo necesario para que el mencionado centro empiece a trabajar en enero del próximo año.

3.- Tienda del Museo: Se comenta la necesidad de conocer el funcionamiento de la Tienda, su rendimiento y su eficiencia en estos meses que ha estado operando, así como de ver la necesidad de dinero que se requeriría para provisionarla adecuadamente.

La señorita administradora informa que la encargada de la Dirección de la Tienda ya está elaborando un informe del funcionamiento de la Tienda y que en el momento que se encuentre listo, procederá a presentarlo a esta Junta.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 347-85ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE (347) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 09 DE ENERO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores, Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ligia González G., Vice-Presidenta, Arq. Edgar Vargas V., Dra. María Eugenia Bozzolli, Lic. Magda Verdesia S., Lic. Rodrigo Caamaño

Se disculpan por no poder asistir: señor Ant. Roberto Le Franc U., Lic. Sergio Salas Durañ.

Ausente sin excusa: Ing. Fabio Góngora U.

ARTICULO 1°HORARIO DE SESIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Se analiza la posibilidad de que las sesiones de la Junta Administrativa se lleven a cabo el día jueves a las doce mediodía. Luego de discutido, se acuerda:

CONSULTAR A LOS MIEMBROS AUSENTES LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR LAS SESIONES LOS SEGUNDOS Y CUARTOS JUEVES DE MES Y CONFEC-CIONAR UN PROGRAMA PARA INDICAR FECHAS DE LA SESION ORDINA - RIA Y EXTRAORDINARIA

ARTICULO 2°LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta #346. Hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA # 346 REALIZADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1984.

ARTICULO 3°REVISION DEL ORGANIGRAMA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El señor Presidente hace un resumen explicativo de las inquietudes que surgieron entre el personal del Museo con respecto a la reestructuración administrativa que se presentó y que fue aprobada por esta Junta en meses pasados. Contemplando estas inquietudes se presenta un organigrama preparado por el señor Presidente, la Directora, Sub-Directora y Jefe Administrativa, con el propósito de que sea revisado por los miembros de la Junta para hacerle los ajustes necesarios en caso de que así se considere. Se indica que el mayor problema reside en aspectos de nomenclatura dentro del organigrama.

Los señores miembros de la Junta manifiestan su opinión considerando necesario un análisis más cuidadoso por cada miembro.

Discutido el asunto, se acuerda:



QUE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ESTUDIE Y ANALICE EL ORGANIGRAMA PROPUESTO, HACIENDO LAS CONSULTAS QUE CONSIDERA CONVENIENTES PARA QUE EN PROXIMAS SESIONES SE REVISE.

ARTICULO 4°

VISITA DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

El señor Presidente da la bienvenida a esta Junta a los señores Directores de Departamentos, Señores Héctor Gamboa, Lorena Aguilar, Marlin Calvo, Sandra Quirós y Julio Sánchez, quienes en sesión pasada solicitaron una audiencia con el propósito de explicar las causas e inquietudes que les motivaron para solicitar a la Junta se revisara el documento de Reestructuración administrativa que fue aprobada en Sesión #334.

El señor Héctor Gamboa subdirector a.i. en nombre del grupo, toma la palabra y se refiere a la necesidad de que exista una definición clara de las metas y políticas de la Institución previo a la reestructuración administrativa, señala la preocupación en cuanto a la nomenclatura que se utiliza para designar a los departamentos ya que ésta tiene sus restricciones según lo estipulado por el Servicio Civil.

Al respecto el señor Presidente expresa su complacencia porque el personal se haya interesado en analizar este documento y hace saber en nombre de la Junta el interés por proteger el bienestar del personal y de la institución, por lo que si en algún momento surgieron problemas se debió a la falta de comunicación principalmente. El señor Presidente expone su desacuerdo a que la reestructuración esté sujeta totalmente a la previa definición de objetivos y políticas.

Luego de discutido el asunto, se acuerda:

QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA REVISE Y SE ASESORE POR LOS MEDIOS QUE CONSIDERE PERTINENTES EL DOCUMENTO DE REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PERSONAL.

Seguidamente se despiden y retiran los señores Directores.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DE PERMISO DE LA ANT. PILAR HERRERO U.

Se lee carta de la Ant. Pilar Herrero U., funcionaria de la Sección de Servicios Técnicos quien solicita permiso de trabajo a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de julio del año en curso, con el propósito de disfrutar de una beca ofrecida por el Museo de la Universidad de Colorado para ampliar conocimientos de museografía, adjunta invitación y programas.

La señorita Directora a.i. solicita ratificación de los nombramientos interinos de Jefes de Departamento a saber: la Arq. Sandra Quirós B., Directora a.i. de Servicios Técnicos, en sustitución de Don Héctor Gamboa quien en la actualidad funge como Sub-Director a.i., y de la Arql. Marlin Calvo como Directora a.i. del Departamento de Registro por la renuncia de la Sra. Ana C. Acosta.



Al respecto, se acuerda:

APROBAR LA RATIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS COMO DIRECTORES INTERINOS A LA ARQL. MARLIN CALVO EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y A SANDRA QUIROS B. EN LA SECCION DE SERVICIOS TECNICOS.

ARTICULO 7º

LABOR DE LA RESTAURADORA ANGELA CAMARGO

El señor Guido Goicoechea comenta la labor que está realizando la señora Camargo, quien le expresó su inquietud por que se le hiciera una prórroga para poder concluir su trabajo.

Al respecto la señorita Directora a.i. comunica que con base en lo que el señor Goicoechea le indicara y previa conservación con la señora Camargo se comunicó con UNESCO, París, para solicitar se prolongara la asesoría de esta restauradora y se cubrieran sus gastos, en caso de que esto se aprobara el trabajo se estaría realizando, en el mes de abril.

Discutido lo anterior, se acuerda:

ESPERAR LA CONFIRMACION DE AYUDA POR PARTE DE UNESCO, PARIS PARA QUE LA SEÑORA CAMARGO CONCLUYA SU TRABAJO EN LA SALA DE ARTE RELIGIOSO, PARA QUE EN CASO DE NO CUBRIRSE LOS COSTOS TOTALES? GESTIONAR AYUDA POR MEDIO DE OTROS ORGANISMOS.

ARTICULO 8º

DECLARACION JURADA DE BIENES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

La Srta Directora a.i. comunica a todos los miembros de la Junta Administrativa que deberán hacer la Declaración Jurada de bienes, por lo que se agradecería procedieran a realizarla lo más pronto posible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 hora.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 348

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO (348) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 29 DE ENERO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores miembros de Junta Administrativa, Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ing. Fabio Gongora U., Arq. Edgar Vargas V., Lic. Sergio Salas D., Ant. Roberto Le Franc. U.

Se excusan por no poder asistir la señora Ligia González G., Lic. Magda Verdesia S. y Don Rodrigo Caamaño.

Están presentes además la señorita Directora a.i. Ana Luisa Báez Rojas, la Srta. Administradora Marta L. Ortiz M., quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°LECTURA DE ACTA #347

SU procede a dar lectura del acta #347. Realizadas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #347 DE LA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL 9 DE ENERO DE 1985

ARTICULO 2°LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe carta del Sr. Víctor Ml. Zagot, Contralor de la Universidad de Costa Rica, en la que solicita a la Junta Administrativa le indique los horarios de labores del personal del Museo que trabaja en la Universidad de Costa Rica.

Se acuerda:

QUE LA ADMINISTRACION SE ENCARGUE DE FACILITAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL SEÑOR ZAGOT

Carta del pintor Rodolfo Stanley, en la que solicita se cambie la fecha programada para la exposición del pintor Iaccarino, para el año 1986 y no a principios del presente año, como se había solicitado. Se comenta que la Junta no debe comprometerse desde ya para el año 1986, por lo que se acuerda:

INDICARLE AL SEÑOR STANLEY QUE DEBE SOLICITAR LAS SALAS PARA LA EXPOSICION DEL SR. IACCARINO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

Se presenta para conocimiento de la Junta, copia de la carta enviada por la señorita Ortiz, Administradora, al Departamento de Auditoría de la Contraloría, indicándoles los miembros del Museo que deben presentar la declaración jurada de bienes.

Copia de la carta enviada por la señorita Nancy Chaveri a la Srta. Administradora, agradeciéndole toda la colaboración que le brindó mientras



laboró en esta institución y presentando la renuncia a partir del 1-1-85.

Copia de la carta enviada por la Arql. Lorena Aguilar REvelo, secretaria de la Comisión Arqueológica Nacional, al señor Ministro de Cultura, en la que manifiesta una enérgica protesta de esta Comisión por el estado en que se recibieron los materiales óseos enviados por la Dra. Minelli a este Museo, así como por todas las irregularidades cometidas por la Dra. Minelli anteriormente.

Los miembros de la Junta comentan que dado que el Museo en alguna oportunidad colaboró con la labor de la Dra. Minelli, se debe realizar una investigación para determinar exactamente lo sucedido. Por tal razón, se acuerda:

QUE LA DIRECTORA A.I. DEL MUSEO AVERIGUE LOS ANTECEDENTES DEL CASO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN Y QUE EL ANT. ROBERTO LE FRANC SE ENCARGUE DE REALIZAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS EN EL MINISTERIO DE CULTURA PORQUE BASADOS EN LA INFORMACION RECOPIADA, EL MUSEO REALIZARA UNA PROTESTA FORMAL SI FUERA DEL CASO.

Nota del Sr. Luis Chacón solicitando se le conceda realizar una exposición de sus obras en las Salas de Exposiciones Temporales de esta Institución, así como también pide autorización para pintar las paredes de otro color, con el compromiso de dejarlas con el color original.

Se acuerda:

CONCEDER EL PRESTAMO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA QUE EL SR. LUIS CHACON EXPONGA SUS OBRAS. AUTORIZAR EL CAMBIO DE COLOR DE LAS PAREDES DE LAS SALAS PARA EL MONTAJE DE LA EXPOSICION SIEMPRE Y CUANDO SE LES DEJE CON EL COLOR ORIGINAL.

Carta del señor Ivan Zapp, Director del Depto. de Diseño Industrial del I.T.C.R., solicitando se le faciliten las salas de exposiciones temporales del Museo, para presentar una muestra de los proyectos realizados por su departamento, en lo referente a cultura material del país.

Se comenta sobre la calidad del material a exhibir, a lo que el Sr. Vargas V. agrega que generalmente el material del departamento mencionado es de muy buena calidad, pero que sin embargo no conoce el que se exhibirá

Considerando la necesidad de conocer un poco más sobre el asunto, se acuerda:

FORMAR UNA COMISION INTEGRADA POR DOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y DOS FUNCIONARIOS DEL MUSEO, QUE SEENCARGUEN DE VER EL MATERIAL Y DE CONSIDERAR LA SOLICITUD PARA TOMAR LA DECISION EN UNA SESION POSTERIOR.

Se presenta a conocimiento de la Junta la nota enviada por la señora Guita Zonzinski, en la que solicita se le permita realizar una exposición de sus obras en las salas de Exposiciones Temporales de este Museo. Se lee su curriculum, y se comenta su amplia experiencia en el campo, por lo que se acuerda:

CONCEDER EN CALIDAD DE PRESTAMO LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES A LA SEÑORA GUITA ZONZINSKI PARA QUE EXPONGA SUS OBRAS.

Carta del Biólogo Julio Sánchez, Jefe a.i. del Depto. de Historia Na



tural solicitando autorización para viajar a Paracas, Perú, del 10 al 17 de febrero próximo, para participar en el Simposio "Conservación de los ambientes acuáticos de la Región Neotropical". Solicita además se le otorguen \$200.00 para terminar de cubrir los gastos. Indica por último que es importante para Costa Rica su participación por la posibilidad de conseguir financiamiento para proyectos sobre el tema.

La señorita Directora a.i. comenta sobre las posibilidades de conseguir financiamiento para la realización de proyectos sobre Aves acuáticas y de la importancia del simposio. Comentado el asunto, se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL SR. JULIO SANCHEZ PARA QUE VIAJE A PARACAS, PERU, A FIN DE PARTICIPAR EN EL SIMPOSIO SOBRE "CONSERVACION DE LOS AMBIENTES ACUATICOS DE LA REGION NEOTROPICAL". ADEMAS CONCEDERLE UN TOTAL DE \$200. PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO.

ARTICULO 3°

REVISION CONTRATO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL

Se comenta la necesidad de readecuar el mencionado contrato y que se uniforme con el de las otras instituciones dentro de lo posible, de manera que no sea tan oneroso para el artista. Discutido el asunto, se acuerda:

FORMAR UNA COMISION INTEGRADA POR DON EDGAR VARGAS VARGAS Y DON GUIDO GOICOECHEA QUIROS, QUE SE ENCARGARA DE REVISAR Y ESTUDIAR EL CONTRATO DE PRESTAMO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA QUE LA COMISION RINDA UN INFORME EN UNA PROXIMA SESION PARA SU REVISION FINAL POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

ARTICULO 4°

CALENDARIO DE EXPOSICIONES PARA 1985

Se presenta a conocimiento de la Junta para su aprobación final el calendario de las exposiciones a realizarse en las Salas de exposiciones Temporales del Museo durante el año 1985. Además se solicita que la Semana del Museo Nacional se lleve a cabo en noviembre ya que para entonces las lluvias han disminuido y la visita de los estudiantes también. Comentado y discutido, se acuerda:

DAR POR APROBADO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO PARA 1985 Y EL TRASLADO DE LA SEMANA DEL MUSEO NACIONAL PARA EL MES DE NOVIEMBRE

ARTICULO 5°

FACTURA DYPSA

El Sr. Edgar Vargas Vargas comenta sobre el informe que se había solicitado que presentara referente a la legalidad de la factura borrador que la compañía Dypsa presentara para cobro. Al respecto informa el Sr. Vargas, que conversó con funcionarios y miembros de la Junta del período en el cual se contrató los servicios de DYPSA y presenta una carta del Sr. Luis Diego Góme P., quien fungía como Director del Museo en la época, en la cual



explica las condiciones por las que se contrató a DYPSA. Agrega también el Sr. Vargas, que la señora Rose Mary de Caballero, le informó que en los tomos empastados de correspondencia de la Dirección del Museo que se encuentran en la Biblioteca se puede encontrar mayor documentación al respecto.

Se comenta la necesidad de que los otros miembros de la Junta que se encuentran ausentes, conozcan el asunto, e incluso de la necesidad de hacerle una consulta al Contralor General de la República, pero que antes es necesario que el señor Vargas presente una certificación que haga constar su calidad de socio minoritario de la firma DYPSA. Discutido lo anterior, se acuerda:

ACEPTAR LA CARTA DEL SR. LUIS DIEGO GOMEZ PRESENTADA POR EL SR. VARGAS EN LA QUE DA UNA EXPLICACION DE LAS CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES SE DIO LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DYPSA. ESPERAR LA PRESENTACION DE UNA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL SR. VARGAS ES SOCIO MINORITARIO DE LA FIRMA DYPSA, PARA LUEGO CONSULTAR CON EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA.

ARTICULO 6°

ASESORIA ANGELA CAMARGO

La señorita Directora a.i. informa que la señora Camargo entregó el informe de trabajo hasta la fecha y queda pendiente su regreso para abril próximo, ya que UNESCO, París accedió a financiar un mes más de trabajo de la Sra. Camargo con lo que se espera concluya el trabajo.

Comenta la Srta. Directora a.i., que a juicio de los técnicos es mejor dejar cerrada la sala hasta el regreso de la Sra. Camargo. Agrega también que el señor Daniel Yankelewitz prestó un cuadro de arte religioso para exhibir en esta sala

Además comenta que es preocupante la falta de medidas de seguridad del Museo, asunto que la Junta conoce y por lo cual se muestra preocupada.

Dicutido todo lo anterior, se acuerda:

QUE SE INICIEN LAS GESTIONES PARA LOGRAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD MINIMA CON LAS QUE SE PODRIA SOLICITAR UNA POLIZA DE SEGURIDAD PARA LA INSTITUCION, LA CUAL PODRIA FINANCIARSE A TRAVES DE LA COLABORACION DIRECTA DEL INS

ARTICULO 7°

OFERTA DE SERVICIOS PARA ESTUDIO DE LA RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CUARTEL BELLA VISTA, SEDE DEL MUSEO NACIONAL

Se presenta a conocimiento de la Junta Administrativa, la oferta de servicios de los arquitectos José Enrique Garnier y Enrique Barascout C., para la realización de un estudio de la Restauración y Puesta en Valor del Cuartel Bella Vista, sede del Museo. Se comenta por parte de la Dirección que el presente estudio COMPLEMENTARIA una serie de actividades y proyectos que se están llevando a cabo con el fin de actualizar y mejorar la Institución, pues permitiría conocer el estado actual de la planta física y las necesidades de restauración que se tienen. Además aclara que el costo del mismo se cubriría buscando la colaboración externa.

Los señores miembros agregan que sería necesario estudiar más a fondo la



propuesta, así como buscar la forma de que este estudio sea financiado por alguna institución.

Por lo tanto, se acuerda:

QUE LA DIRECCION ENVIE COPIA DE LA OFERTA DE LOS ARQS. GARNIER Y BARASCOU A LOS SEÑORES MIEMBROS PARA QUE LA REVISEN Y QUE EN CASO DE SER APROBADO SE GESTIONE CON ALGUNA INSTITUCION EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL ESTUDIO EN MENCIÓN.

ARTICULO 8°

SOLICITUD OBRAS DE SPAM

Se lle carta de la Asociacion costarricense de Orquideología, en la que solicitan se les faciliten en calidad de préstamo la colección de orquideas del pintor Spam, a fin de exponerlas en la Plaza de la Cultura, con motivo de realizarse la XV Exposición Nacional de Orquideas. Comentado el asunto, se acuerda:

QUE POR NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA INSTITUCION Y POR SER OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EXHIBICION ACTUALMENTE, NO ES POSIBLE CONCEDERLES LAS OBRAS DEL PINTOR SPAM PARA LA EXHIBICION EN LA PLAZA DE LA CULTURA POR MOTIVO DE LA XV EX POSICION ANUAL DE ORQUIDEAS

ARTICULO 9°

PUBLICACIONES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN LA INSTITUCION

La señorita Directora a.i. comenta sobre el acuerdo que la Junta había tomado en hacer un agradecimiento público a todos aquellos que habían realizado donaciones al Museo y sobre la imposibilidad de poder recopilar a todos los donantes pues anteriormente no se levantaban registros. Sugiere más bien la Srta. Directora, que se publique un agradecimiento general.

Se discute la propuesta y se acuerda:

REDACTAR UN TEXTO DE AGRADECIMIENTO PUBLICO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN COLABORADO CON EL MUSEO Y EN SESION POSTERIOR CONOCERLO Y APROBAR SU PUBLICACION.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 349ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (349) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 14 DE FEBRERO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González G., Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario Tesorero, Arq. Edgar Vargas V., Dra. María Eugenia Bozzolli, Ant. Roberto Le Fran U., Lic. Rodrigo Caamaño, quienes actúan como voales.

Se disculpan por no asistir el Lic. Sergio Salas y Lic. Magda Verdesia Solano.

Además están presentes la Srita. Directora a.i. Ana L. Báez Rojas y Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°APROBACION DEL ACTA

Se procede a dar lectura al acta #348 y se acuerda:

APROBAR EL ACTA #348 DEL 29 DE ENERO DE 1985.

ARTICULO 2°COPIA CARTA DE LA SECRETARIA DE LA COMISION ARQUEOLOGICA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

La Directora a.i. comunica que según le informó la señora Lorena Aguilar, Jefe del Depto. de Antropología e Historia, la Dra. Minelli nunca trabajó directamente con este Museo por lo que el Museo no colaboró ni le extendió permiso alguno para realizar las excavaciones de sus investigaciones

En cuanto al problema que planteó la señora Aguilar en la copia de la carta al Ministerio de Cultura se discute si en algo compete al Museo.

Al respecto la señora Ma. Eugenia Bozzolli comenta lo sucedido hace años con la Dra. Minelli y agrega que ésta tuvo dificultades para obtener permiso por parte de la Junta Administrativa de la época para realizar sus trabajos, con excepción de su trabajo en San Vito. Del resultado de este trabajo quedó duda sobre qué material se llevó y cuál dejó. Posteriormente solicitó a la Junta Administrativa del Museo Nacional permiso para hacer excavaciones en Barra Honda, por lo que existiendo disgusto entre los miembros de la Junta por lo que ellos juzgaron actuaciones anteriores incorrectas, el permiso fue denegado, pero éste fue dado a la Dra. Minelli a nivel de Ministerio de Cultura y la Presidencia de la República.

Los trabajos en Barra Honda fueron realizados por tanto, sin permiso de la Institución, así ella trajo el material al laboratorio del Museo. Afirma Doña Ma. Eugenia que el material óseo ya estaba en mal estado al salir del Sitio, y otro era de muy poco valor científico, por lo escaso del



mismo. Para sacar del país este material solicitó la Dra. Minelli permiso a la Junta Administrativa, un día antes de su partida, po lo tanto fue denegado.

Ante esto, la Dra. Minelli consiguió un permiso del Instituto de Turismo para llevarse ese material; la nota del Instituto no indicaba que se tratara de material arqueológico.

De nuevo hace unos pocos años solicitó permiso para realizar trabajos en Barra Honda y de nuevo fue denegado, pero en esta oportunidad por la Comisión Arqueológica Nacional.

Aconseja la Sra. Bozzolli no enviar por parte de la Institución cartas al Ministerio de Cultura, sin antes revisar si el material óseo que devuelve la Sra. Minelli se trata del mismo que fue llevado como resultado de sus excavaciones en Barra Honda, pues en este caso no se trataría de material que fue "devuelto en mal estado", sino mas bien de material que desde el principio se encontraba en esa condición

ARTICULO 3°

AGRADECIMIENTO PUBLICO A COLABORADORES DEL MUSEO NACIONAL

La señorita Directora a.i. agrega que con respecto a la publicación del agradecimiento público a las personas que han colaborado con la Institución acordado en sesión pasada, considera oportuno hacerlo para el próximo 4 de mayo, fecha de aniversario del Museo.

Estando todos de acuerdo, se acuerda:

PUBLICAR EL PROXIMO 4 DE MAYO UN AGRADECIMIENTO PUBLICO A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN COLABORADO A TRAVES DE LOS AÑOS CON EL Museo NACIONAL.

ARTICULO 4°

COPIA DE LAS ACTAS A MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El Arq. Vargas Vargas propone que para que los señores miembros de la Junta lleguen a sesión un poco más al tanto de lo que se va a tratar la misma, se les envíe con anterioridad la agenda a verse en la sesión.

Además con el fin de aligerar la aprobación del acta anterior, no teniendo que leerla en el transcurso de la sesión, sugiere el Arq. Vargas se envíe a cada uno de los miembros una copia del acta que deberá ser aprobada con el fin de que ya analizadas se exponga las respectivas sugerencias y así ganar tiempo.

Discutido lo anterior, se acuerda:

ENVIAR EN LO SUCESIVO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA COPIA DE LA AGENDA A TRATARSE EN SESIONES DE JUNTA Y COPIA DEL ACTA QUE SERA APROBADA.

ARTICULO 5°

PROPUESTA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO

Atendiendo solicitud del Instituto Tecnológico, se formó una comisión de dos miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional, la señorita Directora a.i. y la Arquitecta de la Institución, quienes visitaron el Ins



tituto Tecnológico con el propósito de conocer el material educativo que solicite esta entidad sea exhibido en la Sala de Exposiciones Temporales de este Museo

Al respecto opinan sobre la buena calidad del material, considerándolo de gran importancia esta exhibición ya que se trata de un planteamiento de gente joven, que está en un proceso de búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

El señor Presidente expresa que el Museo Nacional ha tenido como política la exhibición de material especialmente para el fomento cultural, pero que este material es educativo, y no tiene nada que ver con el Museo e indica su deseo de que conste en actas su opinión al respecto, ya que considera existen lugares más apropiados. Agrega que al permitir que se realicen esta exposición, la Institución se expone a tener que aceptar todo este tipo de exhibiciones posteriormente, ya que este material es más que todo pedagógico.

El Arq. Edgar VRRgas sugiere la Sala García Monge, como una posible alternativa para que se lleve a cabo la exposición. Esta sala se encuentra en la esquina del Teatro Nacional y pertenece a la misma entidad, además fue creada especialmente para exposiciones que no sean sólo para el fomento cultural como es el caso que se discute.

Analizada y discutida la solicitud del Instituto Tecnológico, se acuerda:

CONTESTAR AL DEPTO. DE SIDEÑO INDUSTRIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO CON RELACION A SU SOLICITUD, SUGIRIENDOLES RESPECTUOSAMENTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA EXPOSICION EN LA SALA GARCIA MONGE DEL TEATRO NACIONAL, QUE TIENE CONDICIONES MAS APROPIADAS NO SOLO DE ESPACIO Y DE UBICACION, SINO QUE ESTA DESTINADA PARA UNA GAMA DE EXPOSICIONES MAS AMPLIA QUE LAS ASIGNADAS AL MUSEO NACIONAL.

Y QUE COMO UN AFAN DE COLABORACION, SE ACUERDA COMO UNA EXCEPCION FACILITAR LA SALA DEL MUSEO PARA DICHA EXPOSICION SIEMPRE Y CUANDO NO OBTENGAN UNA SOLUCION POSITIVA DE PARTE DE LA ENTIDAD SUGERIDA.

ARTICULO 6°

MEDALLAS CONMEMORATIVAS 5TO CENTENARIO DEN ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS

Se lee nota del señor Francisco Barrantes, Encargado de Negocios de la Embajada de Costa Rica en España, en la cual adjunta información de la Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos al Quinto Centenario del Descubrimiento de América, con respecto a una serie de medallas que editarán en conmemoración a esta fecha e informando que una colección de éstas ha sido destinada al Museo Nacional, al igual que a otros Museos de América, dicha colección tiene un valor equivalente a \$84.700.00.

Los señores miembros de la Junta conscientes de la falta de contenido económico para realizar esta adquisición de carácter comercial, acuerdan:

AGRADECER LA OFERTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DEL QUINTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA PARA LA COMPRA DE UNA COLECCION DE MADALLAS CONMEMORATIVAS, aTRIBUYENDOLO A LA FALTA DE CONTENIDO ECONOMICO PARA TAL ADQUISICION.

ARTICULO 7°VIGILANCIA DEL MUSEO NAC.

La Directora a.i. comenta el grave problema que tiene el Museo en cuanto al sistema de vigilancia de la Institución, ya que el Ministerio de Seguridad Pública eliminó por orden del Ministerio, el servicio de Guardias Civiles que se nos brindaba durante el día y la noche. Al respecto indica que únicamente contamos con cuatro personas que deben turnarse durante el día y la noche, por lo que sugiere modificar los turnos para que durante la noche permanezcan por lo menos dos personas y en el día quedaría a cargo del personal de Conserjería.

Además comenta que han hecho esfuerzos para que se nos reasigne el Guardia Civil, sin haber tenido resultado hasta la fecha. Además que el Vice-Ministro de Gobernación ofreció uniformar los guardas de la Institución y ofrecerles un curso de capacitación y manejo de armas. Plantea la necesidad de implementar el equipo de seguridad de la Institución.

Analizada la situación, se acuerda:

ENVIAR NOTA AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA HACIENDO ENFASIS EN LOS VALORES QUE GUARDA LA INSTITUCION Y LA GRAN NECESIDAD DE CONTAR CON LA ADECUADA VIGILANCIA. ADEMÁS SE CONTRATARA POR PARTE DL MUSEO UN GUARDA PARA REFORZAR EL EQUIPO DE VIGILANCIA DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 8°PROPUESTA ASESORIA

Con respecto a la oferta conjunta de los Arquitectos Barrascout y Garnier para llevar a cabo un estudio sobre la Restauración y Valoración del edificio del Museo Nacional, todos los miembros de la Junta se manifestaron anuentes para considerar que ese estudio es un complemento necesario al contrato con el Arquitecto Jankilevich.

Indica la Srta. Ana Báez Rojas que el financiamiento de esta asesoría tendría que ser externo, ya que el Museo en estos momentos no puede hacerse cargo del costo de dichos servicios profesionales que ascienden a la suma de ₡150.000.00. Se acuerda:

ACEPTAR LA PROPUESTA DE ASESORIA SOBRE RESTAURACION Y VALORACION DEL MUSEO NACIONAL PLANTEADO POR LOS SEÑORES ARQUITECTOS BARRASCOU Y GARNIER, SIEMPRE Y CUANDO SE LES BUSQUE CONTENIDO ECONOMICO EXTERNO.

ARTICULO 9°CONTRATO DE CARLOS JANKILEVICH

La señora Ma. Eugenia Bozzolli comenta que el contrato de la asesoría del Arq. Carlos Jankilevich no fue aprobado en Junta y la necesidad de que este tipo de documentos sea aprobado por la Junta.

Al respecto agrega la Srta. Directora a.i. que en varias sesiones se presentó las propuestas de trabajo, con lo que se confeccionó el contrato de la asesoría del Arq. Jankilevich y que la asesoría si fue aprobada en principio en la sesión #342.

Se considera en general la importancia de que este tipo de contratos sean de conocimiento previo de la Junta para su debida aprobación.

ARTICULO 10°DEDICACION EXCLUSIVA DE LORENA AGUILAR

La Directora a.i. presenta carta de la Sra. Lorena Aguilar R., jefe del Depto. de Antropología e Historia solicitando se le autorice acogerse al Régimen de Dedicación Exclusiva.



pecta a esta ley y de que la señora Aguilar está en derecho según lo establecido por el Servicio Civil, se acuerda:

ACEPTAR LA SOLICITUD DE LA SRA. LORENA AGUILAR, JEFE DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARA HACER EFECTIVOS SUS DERECHOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION DG 003-006-83 SOBRE LA DEDICACION EXCLUSIVA DE PROFESIONALES. LA INSTITUCION DEBERA HACER LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA PAGAR EL MONTO QUE CORRESPONDE POR ESTE CONCEPTO.

ARTICULO 11°

PLANOS DEL MUSEO NACIONAL

El Ing. Fabio Góngora, miembro de esta Junta, hace entrega de un juego de planos del Museo Nacional elaborado por él mismo acompañado de dos copias.

Se trata del levantamiento topográfico de todo el edificio, que el ingeniero Góngora ofreció hacer en forma gratuita, ahorrando al Museo la suma aproximada de ₡40.000.00, que fue lo cobrado por otros profesionales hace algunos años.

El señor Presidente de la Junta Agradece la Labor del Ing. Góngora y destaca una vez más la ayuda tan valiosa que desinteresadamente ha dado siempre a la Institución y su dedicación para el progreso de la misma.

ARTICULO 12°

COMISION COORDINADORA DE LA EXPOSICION ARQUEOLOGICA COSTARRICENSE EN ESTADOS UNIDOS Y CANADA

El Lic. Rodrigo Caamaño informa que por decreto ejecutivo la Comisión coordinadora de Exposiciones Arqueológicas costarricenses tendrá carácter permanente y entre sus propósitos primordiales está el dar a conocer nuestro tesoro precolombino a nivel nacional e internacional.

El comité lo componen un representante de cada uno de las siguientes Instituciones: Banco Central, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Instituto Nacional de Seguros, Instituto costarricense de Turismo, Coleccionistas privados, Banco Nacional y el Museo Nacional de Costa Rica. El nombramiento de los coleccionistas privados lo hace el Ministerio de Cultura a sugerencia.

Por lo anterior el Lic. Caamaño sugiere se le proponga al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, el nombre del señor Alfonso Jiménez A. como representante de los coleccionistas Privados ante esta comisión.

Discutido lo anterior, se acuerda:

SUGERIR AL SEÑOR MINISTEO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EL NOMBRE DEL SR. ALFONSO JIMENEZ ALVARADO COMO REPRESENTANTE DE LOS COLECCIONISTAS PRIVADOS ANTE LA "COMISION COORDINADORA DE EXPOSICIONES ARQUEOLOGICAS COSTARRICENSES"

ARTICULO 13°TRASPASO PAPANOVIL

Informa la señorita Directora a.i. que el Papamovil se encuentra actualmente en la Curia Metropolitana y que los trámites para el traspaso de este vehículo de parte del ICE al Museo aún están pendientes. Se discute y se considera que el lugar más indicado para mantener ese vehículo bajo las condiciones que requiere sería la Curia Metropolitana, quienes están en la mejor disposición de aceptarlo, sin embargo existe imposibilidad legal para que el ICE lo traspase directamente o haga la donación a la Curia, en consecuencia, se acuerda:

ACEPTAR EL TRASPASO DEL PAPANOVIL AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA; QUIEN POSTERIORMENTE Y BAJO EL CARACTER DE PRESTAMO LO CEDERA A LA CURIA METROPOLITANA, QUIENES SERIAN LOS RESPONSABLES DE BRINDARLE EL MANTENIMIENTO QUE REQUIERE. ESTE TRASLADO TENDRA CARACTER DE PRESTAMO A PLAZOS RENOVABLES.

ARTICULO 14°LOGOTIPO DEL MUSEO

La Directora a.i. informa que la comisión encargada de elegir el logotipo del Museo se reunió y escogió la propuesta del señor Luis Villalobos. Dicho logotipo será presentado a esta Junta en su próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 14:45 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 350-85

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA (350) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE FEBRERO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ing. Fabio Góngora U., Tesorero-Secretario, Arq. Edgar Vargas Vargas, Dra. María Eugenia Bozzolli, Ant. Roberto Le Franc, Lic. Rodrigo Caamaño, quienes actúan como vocales.

Se disculpan por no poder asistir la señora Ligia González, Lic Magda



Verdesia y el Lic. Sergio Salas Durán.

Además están presentes la señorita Directora a.i. Ana L. Báez R., la Srta. Directora Administrativa, Marta L. Ortiz M. y la Sra. Aleyda Esquivel, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1°

APROBACION ACTA # 349

Se procede a revisar y discutir el acta #349 del 14 de febrero del presente año y se acuerda:

APROBAR EL ACTA #349 DEL 14 DE FEBRERO DE 1985 Y HACER LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.

ARTICULO 2°

PERMISO DEL LIC. RODRIGO CAAMAÑO

El Lic. Rodrigo Caamaño solicita se le conceda permiso para ausentarse de las sesiones de la Junta Administrativa a partir del 20 de marzo hasta el 15 de mayo próximo. El Sr. Caamaño expone que esto se debe a que es tará fuera del país por asuntos de trabajo.. Se acuerda:

CONCEDER EL PERMISO SOLICITADO POR EL SR. CAAMAÑO

ARTICULO 3°

VISITA DE LA SRA. MILDRED PEREIRA
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE
AMIGOS DEL MUSEO

El señor Presidente da la bienvenida a la Sra. Mildred Pereira, Presidenta de la Asociación de Amigos del Museo expresándole la complacencia de la Junta por su presencia en la sesión de hoy y procede a cederle la palabra.

La Sra. Pereira hace entrega del Programa de Actividades de la Asociación y procede a dar lectura al mismo. En este expone que la Asociación de sea dar prioridad a dos proyectos, para lo cual se han organizado en comités con su respectivo coordinador, iniciando su labor desde el mes de enero

Uno de los proyectos corresponde a la sugerencia que les hiciera la Directora a.i. de este Museo, para encargarse de desarrollar un programa de rescate de las tradiciones navideñas de los costarricenses, específicamente la actividad referente al portal con el propósito de que año con año se haga de conocimiento público.

El segundo proyecto tiene como meta acercar el mayor número de personas al Museo y dar especial apoyo para incorporar a los coleccionistas privados por medio de exposiciones, charlas científicas y otros.

Para este efecto han solicitado la Sala de Exposiciones TXmporales para el próximo 27 de marzo donde se realizará una charla sobre el tipo de trabajo que se desarrolla en el Museo, también se tendrá una actividad artística con la Sinfónica Juvenil por ser el Año Internacional de la Juventud. Estas actividades son parte de un programa educativo que desea la incorporación especialmente a los coleccionistas con el objetivo de proyectar la necesidad de la preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico.

Todo este planteamiento requiera la colaboración por parte del Museo proporcionando diapositivas o películas sobre las diferentes actividades desarrolladas por el Museo



La señora Presidenta de la Asociación de Amigos expone brevemente otros proyectos que se discutirían más formalmente cuando estén consolidados

El Señor Presidente comenta al respecto la necesidad de tener un canal de comunicación efectivo, recomendando que la coordinación sea a través de la señorita Directora, con el propósito de establecer mejores relaciones entre la Asociación y el Museo Nacional, y así poder consolidar los proyectos y brindarles la ayuda dentro de lo posible.

El Arq. Vargas Vargas pregunta cual es el mecanismo utilizado hasta el momento para coordinar el trabajo con la asociación y si esta tiene que pedirle permiso a la Junta para realizar sus proyectos.

El Sr. Goicoechea, Presidente de la Junta responde que por estatutos de la Asociación, ésta tiene independencia para actuar siempre y cuando no vaya en contra de los lineamientos de la Institución.

La Dra. Ma. Eugenia Bozzolli manifiesta que está estipulado la presencia de un miembro de la Junta Administrativa en las reuniones de la Asociación, particularmente en la de la Junta de la Asociación ante la cual ella fungió en ese puesto, pero que por múltiples ocupaciones debió dejar de asistir a las reuniones. Sin embargo, la comunicación la ha mantenido en forma indirecta y sugiere se elija un miembro que se integre activamente.

El Sr. Presidente concluye agradeciéndole a la señora Pereira el haber asistido a esta sesión y que posteriormente se discutirá ampliamente los proyectos y la elección de un miembro de la Junta Administrativa del Museo para que asista a las reuniones mencionadas, sin olvidar el mecanismo sugerido de mayor coordinación y comunicación con la Dirección del Museo.

La señorita Directora a.i. desea enfatizar la necesidad de una mayor comunicación, ya que además de una buena disposición para trabajar, existen algunos proyectos de la Asociación que se podrían complementar con los programas de la Institución; de ahí la gran necesidad de aunar esfuerzos.

La Señora Mildred Pereira agradece el haberla recibido y asegura que se seguirá el camino para una mayor comunicación.

Después de discutido al respecto, se acuerda:

DISCUTIR EN SESIONES PROXIMAS LAS PROYECTOS DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO, ASI COMO ELEGIR EN LA SESION SIGUIENTE EL MIEMBRO DE LA JUNTA QUE ASISTIRA A LAS SESIONES DE LA ASOCIACION.

ARTICULO 4°

SOLICITUD DE PERMISO DE JULIA GRECO

La Srta. Julia Greco quien funge como guía del Museo, solicita un permiso de trabajo sin goce de salario a partir del 15 de marzo, hasta el 12 de abril, para efectuar un viaje al exterior

Se acuerda:

DAR EL PERMISO A LA SEÑORITA JULIA GRECO SIN GOCE DE SALARIO, COMPRENDIENDO DEL 15 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 1985.



ARTICULO 5°

SOLICITUD DE PERMISO DEL BIOLOGO ISIDRO CHACON

La Sra. Directora a.i. expone la solicitud de permiso de trabajo sin goce de salario del Biólogo Isidro Chacón, encargado de la Sección de Entomología por un lapso de seis meses para dedicarse a trabajo personal relacionado con su especialidad.

Esta agrega a la vez que este permiso tiene como objetivo, según lo expuesto por el biólogo Isidro Chacón, escribir sobre las investigaciones que hiciera él hace algunos años. Además menciona que en su lugar puede nombrarse al señor Angel Solís y Marta Chavarría, quienes actualmente colaboran con la sección

Después de discutido el asunto, se acuerda:

CONCEDER EL PERMISO POR SEIS MESES AL SEÑOR ISIDRO CHACON SIN GOCE DE SALARIO Y SUSTITUIRLO EN DOS MEDIOS TIEMPOS CON LA COLABORACION DE LOS BIOLOGOS ANGEL SOLIS Y MA. MARTA CHAVARRIA.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #351

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y UNO (351) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores directivos: Sr. Guido Goicoechea Q., quien preside, Ing. Fabio Góngora U, Secretario-Tesorero, Arq. Edgar Vargas Vargas, Dra. Ma. Eugenia Bozzolli, Lic. Magda Verdesia S, quines actúan como vocales.

Además están presentes la señorita Directora a.i. Ana Luisa Báez R., la señorita Marta L. Ortiz, Jefe Administrativa y la señora Aleyda Esquivel M., quien toma el acta respectiva.

Se excusan por no poder asistir la señora Ligia González, Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Sergio Salas D. y Ant. Roberto Le Franc.

ARTICULO 1°CARTA DEL LIC. RAFAEL BATISTA BRENES,
DIRECTOR DEPTO. AUDITORIA, CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

La señorita Directora ai propone alterar el orden de la agenda con el propósito de tratar un punto de RELEVANCIA PARA ESTA JUNTA Y por ende para la Institución.

Se acepta la moción de la Señorita Directora ai, y procede a presentar al Lic. Carlos Arguedas, Asesor Legal de la Institución, quien se encuentra presente en esta sesión con el fin de evacuar las consultas que competen al punto a tratar.

Informa la señorita Directora ai, que tal y como habían comunicado en sesiones anteriores la Contraloría General de la República se encuentra haciendo un auditoraje en la Institución, el cual comprendía en primera instancia la revisión del año 1984.

Para efectos de trabajo, constantemente le han solicitado información a la administración quien se las ha suministrado. Sin embargo en algunos casos ésta no fue lo suficientemente clara, por lo que se le solicitó al señor Contador, Jorge Sequeira, mayor información, ante lo cual el señor Sequeira se dirigió personalmente al encargado del auditoraje, señor Carlos Vargas, declarándole haber sustraído fondos por diversos conceptos

Posteriormente el Sr. Sequeira se presentó en mi oficina comunicándome verbalmente la declaración que había hecho al Sr. Vargas. Ante esta situación me dirijí al señor Vargas quien me confirmó que el señor Sequeira le había hecho las declaraciones aceptando su responsabilidad y que dicha información la había hecho del conocimiento del Depto. Legal de la Contraloría General, quien dictaría los procedimientos a seguir.

Inmediatamente después de la explicación de la Señorita Directora ai, se conoce el oficio #2430 de la Contraloría General de la República el cual se transcribe a continuación:

Señor
Ing. Fabio Góngora Umaña
Secretario
Junta Administrativa del Museo
Nacional de Costa Rica
Su despacho

Estimado señor:

Con instrucciones superiores, y para que lo haga del conocimiento de esa Junta Administrativa, con fundamento en lo que establecen los artículos 6° y 115 de la Ley de la Administración Financiera de la República, esta oficina ordena la inmediata destitución del señor Jorge Sequeira Solís, Contador del Museo Nacional de Costa Rica, en virtud de habersele comprobado que, en el desempeño de su cargo, sustrajo dineros por la suma de Q162.216.75. Se dispone, además, que esa Junta tome las acciones que sean necesarias para que el señor Jorge A. Sequeira Solís reintegre al Museo Nacional la citada suma, sin perjuicio de otras acciones legales, incluso de carácter penal que pueda disponer esta oficina, u ordene incoar esa Junta Administrativa, haciendo la salvedad de que la auditoría que se realiza en esa Institución no ha terminado, y consecuentemente la suma sustraída comprobada a esa fecha puede aumentar.



El funcionario sequeira Solís aceptó haber cometido tal irregularidad, según consta en los documentos que se indican posteriormente.

Es importante recordar que el artículo 603 del Código de Trabajo, indica textualmente lo siguiente:

"Artículo 603 (DERECHOS Y ACCIONES DE LOS PATRONOS PARA DESPEDIR O DISCIPLINAR: PRESCRIBEN EN UN MES)./ Los derechos y acciones de los patronos para despedir justificadamente a los trabajadores o para disciplinar sus faltas prescriben en un mes, que comenzará a correr desde que se dio causa para la separación o, en su caso, desde que fueron conocidos los hechos que dieron lugar a la corrección disciplinaria."

Conviene mencionar la disposición del artículo 115 de la Ley de Administración Financiera de la República, que se refiere a la obligación de los superiores jerárquicos de aplicar las sanciones administrativas que correspondan, dentro de los plazos señalados por el órgano contralor, y cuyo desacato involucra al funcionario superior en la falta cometida.

Se adjuntan fotocopias de las dos declaraciones rendidas por el Sr. Sequeira Solís, ante funcionarios de la Contraloría General de la República de fechas 27 y 28 de febrero de este año, así como del oficio dirigido por ese funcionario al señor Carlos Vargas Aguilar, auditor de la Contraloría, de fecha 27 de febrero de 1985, en las cuales reconoce haber tomado dineros de ese Museo para cubrir gastos personales.

Mucho estimaré comunicar a esta oficina, en los próximos ocho días, las acciones que se tomen al respecto.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Lic. Rafael Batista Brenes
DIRECTOR

RBB/mig
cc: Srta. Ana Báez Rojas
Directora ai
Museo Nacional
Sec. Est. Espec.
Archivo
AUE-283-85

Conocido el oficio transcrito, los miembros de la Junta expresan su preocupación por la gravedad de los hechos a que aquel se refiere, y solicitan información adicional a la Srta. Báez Rojas, quien manifiesta que, en terada informalmente la Dirección del Museo de estado del estudio que realiza la Contraloría, con anterioridad al recibo del mencionado oficio llamó de inmediato al funcionario Sequeira Solís para oírle y abrir un expediente administrativo tendiente a su despido.

Se discuten algunos asuntos sobre derechos y obligaciones legales, así como de orden administrativo que le compete a la Institución ante un caso como el expuesto anteriormente.

Los miembros de la Junta estiman que en casos como este se requiere



proceder con toda celeridad y rigor, para sentar las responsabilidades que legalmente corresponden. En consecuencia se acuerda que:

TOMANDO EN CONSIDERACION LO EXPRESADO POR LA CONTRALORIA Y LAS PROPIAS CONVICCIONES DE LA JUNTA, SE INSTRUYE A LA DIRECTORA INTERINA DEL MUSEO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES PARA EL DESPIDO INMEDIATO DEL SEÑOR JORGE SEQUEIRA SOLIS, CONTADOR DEL MUSEO NACIONAL; PARA QUE HA GA LAS GESTIONES CONDUCENTES AL REINTEGRO POR DICHO FUNCIONARIO DEL ADEUDO ESTABLECIDO HA ESTA FECHA POR LA CONTRALORIA QUE ES LA SUMA DE ₡162.216.75, SIN PERJUICIO DE QUE CON POSTERIORIDAD LA MISMA CONTRALORIA DETERMINE UN MONTO MAYOR; Y PARA QUE TRASLADÉ LOS CARGOS AL MINISTERIO PUBLICO, A FIN DE QUE ESTE PROCEDA COMO CORR ESPONDE DE TODO ELLO Y DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO, SE INFORMARA INMEDIATAMENTE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Una vez concluida la discusión sobre el asunto el Lic. Arguedas ofrece disculpas a la Junta y se retira de la Sesión.

ARTICULO 2°

APROBACION ACTAS
#s 349 y 350

Se procede a realizar las correcciones del caso y se acuerda:

APROBAR EL ACTA # 349 DEL 14 DE FEBRERO y EL ACTA #350 DEL 28 DE FEBRERO DE 1985

ARTICULO 3°

CARTA DE LA COMISION AR -
QUEOLOGICA NACIONAL

La Dra. Ma. Eugenia Bozzolli entrega al señor Presidente la carta de la Comisión Arqueológica Nacional oficio EAS 033-85, en la que solicitan aclarar la responsabilidad que sobre ellos recae en cuanto al manejo y supervisión de los fondos que por la Ley 6703 se le asignan al Departamento de Registro Público.

Al respecto la Srta. Directora ai comunica que habiéndole llegado copia de la misma carta y luego de haberse reunido con el Presidente y otros miembros de esta Comisión, envió una carta al señor Contralor General de la República, Lic. Rafael A. Chinchilla, aclarándole que es el Museo Nacional a quien, según lo estipula el artículo 8 de la Ley 6703, le compete el manejo del monto asignado para el funcionamiento del Departamento de Registro Público. Copia de esta carta y un memorandum explicativo fueron enviados a cada miembro de la Junta, junto con las actas aprobadas en la sesión de hoy.

La Dra. Bozzoli comenta que dentro de la ley se contempla la utilización de esos fondos en programas de rescate arqueológico, lo cual hasta la fecha no se ha logrado. La Srta. Directora ai le indica que esto no se ha podido realizar porque la suma asignada hasta el momento es de ₡775.000.00 y se vuelve insuficiente para el trabajo que realiza ese departamento, además recuerda que el presupuesto que se nos asigna por la ley señala que no debe ser inferior a los ₡3.000.000, cosa que nunca se ha alcanzado.

ARTICULO 4°

CARTA DE LA ASOCIACION -
CULTURAL MAX JIMENES



El señor Guido Arroyo Alfaro, Presidente de la Asociación Cultural Max Jiménez Huete, solicita a la Junta Administrativa la Sala de Exposiciones Temporales para una exposición de pinturas sobre conservación de la Fauna y Flora. La exposición será producto de un certámen de pintura con temas sobre la Conservación de la Naturaleza. Adjuntarán a la carta el plan de trabajo.

Se discute la posibilidad de que se les conceda la sala para el mes de marzo como lo plantean en la solicitud.

Discutido y revisado el asunto, se acuerda:

PRESTAR LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES A LA ASOCIACION CULTURAL MAX JIMENEZ PARA LO CUAL LA SEÑORITA DIRECTORA AI COORDINARA CON LOS INTERESADOS.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO DE LA SRTA. LILLIANA QUIROS, SECRETARIA DE SERVICIOS TECNICOS

La señorita Directora ai expone que la srta. Lilliana Quirós, solicita un permiso sin goce de salario a partir del 25 de marzo hasta el 25 de junio de este año, con el propósito de atender asuntos personales.

Después de discutido en la Junta se llega a considerar que estos permisos perjudican el buen funcionamiento de la Institución.

Se aclara que estos permisos pueden ser solicitados por el funcionario hasta por un período de seis meses para asuntos personales, pero al respecto la Lic. Verdesia agrega que también se estipula que es potestad de los superiores el conceder o no el permiso.

Discutido el asunto se acuerda:

QUE POR ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO SE DENIEGA EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO SOLICITADO POR LA SRTA. LILLIANA QUIROS, SECRETARIA DE SERVICIOS TECNICOS.

ARTICULO 6°

COPIA DE LA CARTA DE LOS CONSERJES ENVIADA A LA SRTA. ADMINISTRADORA

La señorita Directora ai procede a dar lectura a la carta de los sres conserjes, la cual se transcribe textualmente:

Señores
Marta Lilliam Ortiz
Jefe General Administrativa
Srta. Ana Luisa Báez Rojas
Directora a.i.
Miembros de la Junta Administrativa
PRESENTE

Estimados señores:

Con el respeto y cariño que nos merecen, nos dirigimos a ustedes porque son las personas indicadas a escuchar nuestras inquietudes que a continuación exponemos:

Los abajo firmantes, todos misceláneos de esta Institución. (Institución que dicho sea de paso amamos con cariño, por ser ella la que hace posible el sustento de nuestra familia).



El propósito de esta carta es enterarlos de cual es nuestro punto de vista en cuanto a estas inquietudes. Inquietudes que ustedes mismos tienen, para buscar y dar una mejor imagen del Museo ante el público que día a día nos visita.

Queremos nosotros como misceláneos, hacer del conocimiento de ustedes estas cosas. Por una razón muy sencilla. Como saben, de todo el personal que labora para el Museo somos nosotros los que estamos en contacto directo con el público, con ello queremos decir que a la par del resto del personal somos importantes. Porque el Museo se abre, se limpia, se cuida por nosotros

Al decir que estamos en contacto con el público estamos diciendo que día con día escuchamos sus quejas, quejas, que muchas veces vienen con grosería otras veces como crítica constructiva y en ocasiones nos elogian por el aseo de las salas.

Mas omenos desde 1978 se quitó la sala de animales o ciencias con el fin de que pronto sería nuevamente colocada, esto se nos hizo ver, y es lo que por 8 años le decimos al público, cosa que ya no cree, el año que montaron la exposición de mariposas, la reacción del público fue positiva, esto nos dejó ver que la gente viene al Museo en busca de algo nuevo, aparte de que el lugar es lindo y especial por su vegetación.

En los últimos meses las cosas se han puesto un pco más agresivas en opinión del público, porque su manera de expresarse es más grosera, todos los días escuchamos algo, en especial la señora Eva en la Boletería. La gente llega directamente a nosotros y nos dice cosas como:

"Ya no vale la pena venir al Museo, no hay nada que valga la pena"

"Ahora cobran más por menos que ver"

"Cuándo abren la sala de exposición de animales?"

"Por qué mejor no cierran el Museo, siempre tienen lo mismo que ver"

Una familia se sentó con uno de nosotros para recordar lo que fu esto antes de ser Museo y nos dijo "Por qué no hacen algo para darle otra imagen, porque este era un lugar digno, un sitio especial tomando en cuenta lo que fue en el pasado y al final de una charla dijo "noto que ahora tienen 44 oficinas y tres salas de exposición

Actitudes de la gente, como ésta, son las que hacen que nosotros las hagamos del conocimiento de ustedes. Para que piensen con detenimiento la pauta a seguir.

Estas reacciones del público no nos molestan en lo más mínimo, pero nos ponen a pensar, porque sentimos que tienen razón y valor lo que dicen.

Nos preocupa el que algunas salas estén cerradas, porque la gente cree que somos muchos los conserjes y que por lo tanto no tenemos nada que hacer, pero todo lo contrario para nosotros el trabajo es cada día más por la cantidad de oficinas. Aunque el público tenga menos que ver.

Valga la ocasión el envío de esta carta para ver de que forma se pueden introducir dos misceláneos más y de esa manera el trabajo sería mejor.

Señores, arriba mencionados, no sólo queremos presentar a ustedes inquietudes y lamentos sino que también queremos presentar soluciones que aunque no sean muy técnicas pueden servir de mucho para que sea imagen del Museo que el público quiere ver, sirva de algo.



Los corredores están saturados de cofres y bancos viejos que podrían ceder campo a urnas que darían vida al Museo. Una solución sería usarlos (los corredores) con urnas especiales con toda clase de aves y animales, también hay urnas especiales para exponer mariposas e insectos que la gente mucho apreciaría, principalmente los niños y estudiantes.

Tomando en cuenta el trabajo que están haciendo en ornitología como en entomología, trabajo que no se ve porque está guardado, otra idea sería de hacer de la sala de Exposiciones temporales una sala exclusiva para animales. Estas cosas las hemos hablado con los encargados de una u otra sección y ven que es posible hacer algo y para que ellos puedan hacer algo creemos que depende de ustedes.

Sin más por el momento y esperando nos tomen en cuenta, nos despedimos con sincero agradecimiento

Muy atentamente,

Enrique Espinoza, Enrique Alvarado, Eladio Paniagua, Lorenzo Arce, Sigurd Cordero, Hernán Gómez, Henry Cordero, Rafael Chacón, Amparo González, Hubert Sandoval, Eva Toruño, Rafael Nilo Ramírez, Arnoldo Quesada, y tres firmas más ilegibles

El señor Presidente comenta su complacencia por el aporte tan positivo de los conserjes y propone enviarles una carta agradeciendo su interés por lo planteado y expresando la disponibilidad de la Junta para responder a dichas inquietudes en una forma efectiva y lo más pronto posible.

La Dra. Bozzoli pregunta qué ha sucedido con la construcción del edificio de la esquina sur oeste para Ciencias Naturales y qué se está haciendo al respecto, a lo cual la Srta. Directora ai expresa que no se puede contar con esto como una solución a corto plazo ya que este proyecto ha sufrido grandes modificaciones presupuestarias; además apunta la necesidad de que esto sea discutido en próximas sesiones.

La señorita Directora ai manifiesta que con respecto al tema de las Salas de Exhibiciones de Ciencias Naturales y con base en las inquietudes conocidas por todos, en días pasados se reunió con el equipo de funcionarios del Depto. de Ciencias Naturales, quienes manifestaron su deseo de buscar solución a este problema por lo que se mostraron anuentes a prestar su ayuda e iniciativa y como resultado de esto, ellos están colaborando con una propuesta de contenido científico para posteriormente hacer la evaluación de materiales y proceder al montaje de la exhibición en Ciencias Naturales.

A manera de información la Sra. Directora ai desea hacer del conocimiento de esta Junta, que el Arquitecto Felipe Lacouture, Asesor Oficial de UNESCO, visitó sorpresivamente la Institución la semana pasada. A pesar de que desconocía la llegada del Arquitecto se realizaron varias reuniones en las cuales tuvo la oportunidad de exponerle los trabajos sobre políticas, distribución de espacio, necesidad de cambios museográficos, etc., que está llevando a cabo esta Institución ante lo cual expresó gran satisfacción por la labor que estamos realizando lo que consideró muy acertada. Además se hizo un recorrido por las salas de exhibición, concluyéndose en la necesidad de solicitar la asesoría del Arquitecto para la remodelación museográfica teniendo como base la información que se obtenga de los trabajos del Comité de Políticas y del Arquitecto Jankilevich.

Como información preliminar, considera la señorita Directora ai, que las exhibiciones de Ciencias Naturales pueden incluirse con una pequeña modificación en el uso del espacio y con la participación entusiasta del personal del Depto. de Historia Natural, lo cual a la vez sería una experiencia



preliminar para la museografía del edificio de Ciencias y para conocer mejor la actitud del público y las necesidades que éste manifiesta.

Con base en los puntos expuestos anteriormente, señala las necesidades de tomar una actitud más definida en cuanto al futuro de la Institución y las necesidades que se plantean por lo que considera que los informes que entregará el Arq. Jankilevich, así como el documento del Comité de Políticas, podrán ser los dos instrumentos bases para iniciar el proceso de cambio necesario.

Don Guido Goicoechea expresa su deseo de concretar lo más pronto posible todos los proyectos que sean necesarios para solucionar en una forma efectiva estos problemas.

La Directora solicita a la Junta que se autorice a la Dirección para impulsar estos proyectos con el propósito de buscar una solución más efectiva a corto plazo.

Después de discutido el asunto ampliamente, se acuerda:

DELEGAR A LA DIRECCION POR SU PROPIA SOLICITUD LA RESPONSABILIDAD DE SOLUCIONAR LO MAS PRONTO POSIBLE LA REUBICACION DE LAS SALA DE EXHIBICIONES DE CIENCIAS NATURALES.

ARTICULO 7°

CONCURSO LOGOTIPO

La Directora presenta el logotipo seleccionado por el jurado después de haberse convocado a un segundo concurso y comenta sobre el significado del logotipo, el cual en términos generales es muy abstracto.

Los señores miembros de la Junta manifiestan descontento con este logotipo por no expresar claramente su significado. Por lo tanto, se discute la posibilidad de hacer un concurso interno para ver si se logra determinar cual va a ser el logotipo del Museo. La Srta. Marta Ortiz, Jefe administrativa comenta que en el primer concurso los logotipos presentados por el personal no eran malos, y que se puede motivar nuevamente para que participen. En caso contrario se le pediría al dibujante del Museo o se contrataría una persona capacitada buscando el financiamiento correspondiente.

Después de discutido el asunto, se acuerda:

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO, YA QUE EL LOGOTIPO SUGERIDO POR EL JURADO, NO ES LO SUFICIENTEMENTE CLARO PARA EXPRESAR AL PUBLICO EL CONCEPTO DEL MUSEO.

ARTICULO 8°

PROPUESTA DE CONTRATO PARA LA TIENDA DE LA SRA. CLARA DIANA ALVARADO

El señor Presidente expone a la Junta su inquietud por el estado y funcionamiento de la Tienda del Museo.

Al respecto hace del conocimiento de la Junta la carta que la Sra. Clara Diana Alvarado le enviara a él, con el propósito de hacerse cargo del manejo de la Tienda

San José, 11 de marzo de 1985

Señor
Guido Goicoechea
Presidente Junta Directiva
Museo Nacional



Estimado señor:

El Museo Nacional tiene una galería a su entrada dedicada a la exhibición y venta de artesanía, para el servicio de los turistas y público que visita el Museo.

Estoy interesada en proponer al Museo un contrato para el manejo de la galería, que sea beneficioso para ambas partes. Puedo aportar fuera de mis conocimientos, el mobiliario adecuado, iluminación, copias arqueológicas de oro, cerámica y jade, pinturas típicas, artesanía fina, collares anti-guedades, personal bilingüe y todo detalle para ofrecer un servicio inmejorable.

Ruego a usted elevar esta propuesta a consideración de la Junta Directiva para que, si la encuentran aceptable, procedamos a suscribir el correspondiente contrato.

Agradezco de antemano a usted y a la Junta Directiva el estudio de la presente proposición.

Atentamente,

Clara Diana Alvarado

El Sr. Goicoechea se refiere a la experiencia de la señora Alvarado en este campo, por lo que cree conveniente que una persona con conocimiento de este asunto sea quien le dé el realce necesario y saque adelante la Tienda.

La Srta. Marta L. Ortiz, expresa que la Tienda del Museo ha mejorado casi en un 100%, con la nueva administración se ha cambiado e introducido una diversidad de artículos nuevos y llamativos para el turista, y que las ventas por consecuencia han aumentado. Por lo tanto solicita a la Junta que no se tomen una determinación al respecto hasta que no se haya analizado y escuchado el informe de la Tienda.

Además agrega la Directora que el problema real de la Tienda reside en el Presupuesto asignado, el cual es una suma muy reducida lo que no permite surtir la tienda de artículos de calidad. Como ejemplo señala que recibió una propuesta para la confección de dos afiches para el Museo y sólo la adquisición de los mismos abarcaría los \$100.000. presupuestados.

Don Guido manifiesta su interés porque se considere la propuesta de la Sra. Alvarado y sugiere que es prioritario tomar una decisión al respecto, por lo cual propone que Don Edgar Vargas, Ana Báez y él analicen la oferta y posteriormente la presenten a la Junta.

Al respecto la Lic. Verdesia apunta la importancia de tener en cuenta que un contrato por un año es casi imposible de dar; porque desde el momento en que se adquiere el derecho de alquiler sobre un local del Museo, es un contrato privado y este es inferior a lo que la ley de inquilinato propone.

Discutido y analizado lo anterior, se acuerda:

FORMAR UNA COMISION CON MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y LA SRTA. DIRECTORA PARA QUE ANALICE LA PROPUESTA DE OFERTA DE LA SRA. CLARA DIANA ALVARADO CON EL FIN DE QUE SE DE UNA RESOLUCION FINAL. ADEMAS ESCUCHAR EL INFORME DE LA TIENDA POR PARTE DE MARTA L. ORTIZ, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE .



Se levanta la sesión a las 14:15 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #352

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q, quien preside, Sra. Ligia González G., Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesoro, Arq. Edgar Vargas V., Antr. Roberto Le Franc U, quienes actúan como vocales.

Están presentes además la Directora ai, Srta. Ana Luisa Báez Rojas, Marta L. Ortiz Mendieta, Jefe Administrativa

Se excusa por no asistir, el Lic. Rodrigo Caamaño.

ARTICULO 1°

APROBACION DE ACTA #351

Después de dar lectura al acta #351 y hacer las correcciones del caso, se procede a aprobar el acta #351 del día 14 de marzo de 1985

ARTICULO 2°

?

CARTA DEL CORONEL LESLIE CHAVEZ, DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

Se conoce la carta del Coronel Leslie Cháves, Director de la Guardia Civil, en la respuesta al oficio JA-032-85 que enviara esta Junta al señor Lic. Benjamín Psza E., Ministro de Seguridad Pública, en la cual comunica que se ha estructurado la vigilancia en el Area Metropolitana reforzándose así este sector con una mayor seguridad.

El señor Presidente expresa su molestia, ya que la respuesta es muy general ante un problema específico como es la seguridad del Museo, tal y como se le planteó al Ministro de Seguridad en la carta enviada. Manifiesta que esta respuesta no le complace, por lo que solicitará una cita con el Sr. Ministro para hablar personalmente con él al respecto.

ARTICULO 3°

CARTA DEL BIOLOGO LUIS DIE GO GOMEZ P.



Don Edgar Vargas hace entrega de la copia de una carta que el Sr. Luis Diego Gómez enviara el pasado 14 de marzo a la Directora a.i., la cual ella aún no ha recibido. El Sr. Gómez manifiesta la posibilidad de obtener fondos para los programas de investigación botánica con posible ampliación a otros campos afines como entomología y ornitología. Por lo tanto, solicita a la Directora que plante a la Junta Administrativa lo siguiente:

- 1.- Incluyo al Museo Nacional en el programa de Botánica?
- 2.- El Museo se compromete a mantener la política de investigación que ha llevado hasta la fecha?
- 3.- Dará el Museo apoyo institucional a esos programas hasta la fecha?
(Por ej. apoyo logístico) en una forma estructurada y racional.

Al respecto Don Edgar manifiesta que en nota enviada por el Sr. Luis D. Gómez, éste expresa que es una magnífica oportunidad para el Museo poner una vez más en alto el prestigio que tiene en el campo de las Ciencias Naturales. Don Edgar continúa haciendo uso de la palabra y manifiesta que es este uno de los campos que el Museo ha sido reconocido mundialmente, y precisamente el Sr. Luis Diego Gómez ha tenido un papel fundamental, recordando su libro de plantas acuáticas que es reconocido como uno de los más serios estudios de investigación en este campo en el mundo.

El Presidente considera que es magnífica la oportunidad siempre y cuando se tome el grado de compromiso y términos de colaboración que debe aportar la institución.

Agrega la Directora que el Sr. Gómez P. está solicitando una reunión con la Junta para la semana del 14 al 20 de abril, que estará en Costa Rica

SE ACUERDA DAR EL APOYO QUE EL SR. LUIS DIEGO GOMEZ SOLICITA EN SU CARTA, Y RECIBIRLO EN SESION DE JUNTA PARA EL PROXIMO 17 DE ABRIL.

ARTICULO 4°

TRAMITE CON RESPECTO AL DESPIDO DEL SR. JORGE SEQUEIRA S.

La Directora informa sobre el trámite que ha seguido el caso del Sr. Jorge Sequeira, en el cual según acuerdo se procedió a enviar la carta a la Contraloría General de la República con respecto a su despido, la Acción de Personal por despido se envió al Departamento legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en donde según se le informó a la Jefe Administrativa, puede durar unos veintidos días, para que posteriormente la envíen al Servicio Civil donde la someten al Tribunal interno para que éste considere el caso y luego autorice la sustitución, lo cual también requiere tiempo.

El Presidente expresa su preocupación por el entramamiento que se le da al asunto tan importante como este. En vista de la necesidad urgente de sustituir al contador para evitar que se paralizen las labores contables de la institución. Don Guido dice que él tiene una persona excelente en este tipo de trabajo y se refiere al Sr. José Vicente Vázquez C., quien es un auditor muy calificado y a quien él le propuso trabajar en el Museo haciendo un estudio sobre los sistemas administrativos y llevando a su vez la contabilidad, el Sr. Vázquez estuvo anuente ante dicha propuesta.

Don Edgar manifiesta su anuencia a que se haga un análisis de los ítemas y procedimientos contables de la Institución, porque le preocupa que deralles tan pequeños como los que dieron paso a las acciones del Sr. Sequeira no hayan sido detectadas con anterioridad.

La Directora expresa su preocupación porque esta persona o cualquier otra no podrá ser nombrada hasta que la Autoridad Presupuestaria nos lo au-



torice, además se refiere a la necesidad de nombrar un colaborador o asistente de contabilidad, puesto que había sido solicitado por la Sra. San Román desde 1983, y que fue eliminado por la Ley de Emergencia. Se refiere a que vale la oportunidad para hacerle ver al Servicio Civil la necesidad de esta plaza y nos la concedan, pues por el momento la única persona que podría tomar ese recargo sería la Jefe Administrativa, pero esto se hace imposible por el exceso de trabajo que ella tiene.

Don Edgar manifiesta que habiendo anuencia dentro de la Junta para contratar al Sr. Vázquez, qué posibilidades habría de pagarle por Servicios Especiales, contratos de trabajo, o qué rumbo debe tomarse al respecto.

La Srta. Marta Ortiz, Jefe Administrativa, responde que ella envió la solicitud para que la Autoridad Presupuestaria autorice al Museo utilizar dinero de la partida de Jornales Ocasionales para resolver el problema del contador, y que en estos días le prometieron la respuesta.

El Presidente dice que no habiendo impedimento en pagarle por Jornales Ocasionales se pondrá en contacto con el Sr. Vázquez para presentarlo a la Dirección y se llegue a un acuerdo de trabajo. La Directora manifiesta su anuencia a recibirlo y conversar con respecto a los sistemas contables de la Institución.

SE ACUERDA ESPERAR LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA DONDE SE APRUEBE UTILIZAR DINERO DE LA PARTIDA DE JORNALES OCASIONALES PARA CONTRATAR AL SR. VAZQUEZ, CONTANDO PARA TAL EFECTO CON EL APOYO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA SE ACUERDA SOLICITARLE AL SR. VAZQUEZ SACAR ADELANTE LA CONTABILIDAD Y HACER UNA REVISION DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Artículo 5º

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL MUSEO

La Directora informa que en días pasados se presentaron a la Institución representantes del O.I.J. con el propósito de tener información y documentos que corroboraran que la Sra. Lorena Aguilar, Jefe del Depto. de Antropología e Historia, se encontraba trabajando en Siquirres el pasado 14 de febrero en compañía del señor Federico Solano, funcionario de la Institución.

Lo anterior debido a que la Sra. Aguilar mantenía amistad con el Sr. Erick Hernández, quien fue detenido como posible responsable del asalto a la Agencia Bancaria de Filadelfia, efectuado el 14 de febrero pasado.

La Directora manifiesta su preocupación por este particular, ya que el Sr. Hernández prestaba sus servicios en la confección de la revista Vínculos aunque estos se realizaban por contratos independientes. Por otra parte en el día de hoy se informa en La Nación y en la República de una banda de terroristas y planes de acción dentro de los cuales se incluía al Museo Nacional.

Los miembros de la Junta agradecen la información y le expresan su preocupación con respecto a estos asuntos. El Arq. Vargas se refiere a la necesidad de realizar un estudio efectivo de todos los sistemas administrativos ya que con ello, los incidentes presentados no hubieran pasado a mayor grado.

ArtICULO 6°INFORMACION SOLICITADA POR
DON EDGAR VARGAS

Don Edgar Vargas se refiere a varios asuntos que había solicitado se le aclaren en la presente sesión.

1.- En qué situación se encuentra la donación del Lic. D.niel Oduber. Al respecto la Sra. Directora le informa que en noviembre pasado la Sra. Lorena San Román había presentado a la Junta copia de la carta que enviara al Lic. Oduber explicándole la conveniencia de esperar a que el estudio sobre la distribución de la planta física en la que se pondría la colección Oduber, a lo cual el Lic. Oduber estuvo totalmente de acuerdo.

2.- Recuerda que la junta se había comprometido a nombrar un representante ante la Asociación de Amigos del Museo.

3.- Solicita conocer el contrato de trabajo del Arq. Jankilevich, así como todos los acuerdos y documentos relacionados.

4.- También se consulta que se ha hecho con los siguientes asuntos:

- 4.1- Programación especial con relación al Año Internacional de la Juventud
- 4.2- Proyecto de reestructuración administrativa
- 4.3- Convenio préstamo Sala de Exposiciones Temporales
- 4.4- Documento final sobre políticas del Museo

A fin de evacuar todos los asuntos pendientes, el Presidente de la Junta Administrativa propone sesionar en forma extraordinaria el próximo 10 de abril. Se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #353

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIENTOS
CINCUENTA Y TRES (353) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS DOCE HORAS
DEL 10 DE ABRIL DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directivos: Sr. Guido Goicoechea, quien preside, Sra. Ligia González g., Vice-Presidenta, Arq. Edgar Vargas v., Antr. Roberto Le Franc. U., Lic. Sergio Salas, vocales.



Además están presentes la Directora Ana Luisa Báez R. y la Srta Jefe Administrativa, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1°

APROBACION ACTA #352

Se procede a efectuar las correcciones al acta de la Sesión #352 .
Una vez corregida, se acuerda:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION #352 DEL 10 DE ABRIL DE 1985
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

ARTICULO 2°

INFORME DE LABORES DE LA
TIENDA DEL MUSEO

La Jefe Administrativa, Srta. Marta L. Ortiz procede a explicar el informe de labores de la Tienda que fue entregado a los miembros de la Junta para su estudio en la sesión anterior.

Se comenta que cuando la tienda estaba bajo concesión obtuvo buenos resultados. Pero que el año pasado cuando la administración de la misma estuvo a cargo del Museo se tenía como lineamiento el que la tienda fuera una sala-exhibición-tienda sin carácter comercial, según acordó la Junta Administrativa en los primeros meses de 1984.

En este momento la tienda no ha obtenido los resultados económicos esperados por varias razones:

- El personal de la Tienda no era el adecuado. En este momento se tiene una encargada de la tienda que posee conocimientos de administración y turismo, un vendedor con experiencia en ventas, bilingue y conocimientos de hotelería.
- La ubicación de la Tienda no es el adecuado, ya que está muy oculta y a la par de la boletería y la Oficina de Servicios Técnicos, lo que le quita visibilidad y confunde en el acceso.
- Otros factor es la poca divulgación de la tienda, tanto a nivel nacional como internacional. Se ha hecho contacto con unos dibujantes para ver la posibilidad de elaborar unos afiches para el Museo.
- El bajo presupuesto con lo que cuenta no es suficiente para su efectivo funcionamiento.

Como se puede notar las fallas que se han cometido anteriormente se han tratado de subsanar, para darle a la tienda un carácter más comercial, con cuyos resultados económicos podríamos contar para invertir nuevamente.

Al respecto apunta la Srta. Administradora que la Contraloría tiene estipulado que las ganancias de la tienda no se pueden invertir

Se discute con respecto a la oferta de la Sra. Clara Diana Alvarado que hiciera en días pasados.

Se acuerda lo siguiente:

- 1.- CONTESTAR LA PROPUESTA DE LA SRA, CLARA ALVARADO, INDICANDOLE QUE EN VIRTUD DE QUE SE ESTAN HACIENDO PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA TIENDA, NO PO DEMOS POR EL MOMENTO ACEPTAR SU OFERTA.
2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UNA PROPUESTA FINANCIERA SOBRE LAS NECESIDADES DE LA TIENDA PARA PO DER FUNCIONAR ADECUADAMENTE



- 3.- APROVECHAR LA VISITA DE LOS SEÑORES EDGAR VARGAS Y GUIDO GOICOECHEA AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA EL PROXIMO MIERCOLES, PARA CONSULTARLE LA POSIBILIDAD DE QUE LA TIENDA TENGA ENTIDAD COMERCIAL

ARTICULO 3°

CARTA DEL SR. LUIS D. GOMEZ P.

Se da lectura a la carta que el Sr. Luis Diego Gómez enviara al Presidente de la Junta Administrativa con el fin de solicitarle se sirvan estudiar el Proyecto de "Manual de Flora Costarricense" adjunto, el cual servirá para levantar un inventario actualizado de la Flora de Costa Rica. Este proyecto tiene una duración de 5 años, con un costo total de ₡23.675.000.00, y un costo para la Institución de \$10.000.00 anuales en servicios que la Institución brindaría para la realización del proyecto, por lo que no sería necesario una erogación de fondos de parte del Museo para este Proyecto.

El proyecto presenta grandes beneficios para la Institución, pues el equipo que se utilice, las colecciones, sistemas de cómputo y demás, pasarán a ser propiedad de la Institución al finalizar el proyecto.

Se comenta que este tipo de proyectos son de gran importancia para el país y que realmente casi no le cuesta nada a la Institución, en términos de salida de fondos. Se discute la capacidad del Museo de cumplir con este apoyo logístico y administrativo que significan los \$10.000.00 anuales que debe poner como contrapartida nacional, razón por la cual se acuerda:

ESPERAR HASTA LA PROXIMA SESION EN LA QUE EL SR. LUIS DIEGO GOMES ESTARA PRESENTE Y HARA UNA EXPOSICION MAS DETALLADA.

ARTICULO 4°

CARTA DEL SR. DANIEL HERNANDEZ

Se presenta a conocimiento de la Junta, carta del biólogo Daniel Hernández, en la que solicita se le conceda permiso para ausentarse de la Institución del 10 de mayo al 7 de junio del presente año, con el fin de poder participar en un taller sobre aves migratorias en Laurel Maryland, pues ha sido beneficiado con una beca para asistir a ese taller.

Así mismo solicita alguna ayuda económica para gastos personales, a fin de completar lo otorgado por la beca

Se discute el asunto, y se acuerda:

AUTORIZAR AL SR. DANIEL HERNANDEZ PARA QUE VIAJE A LAUREL, MARYLAND CON EL FIN DE DISFRUTAR DE UNA BECA QUE SE LE OTORGO PARA PARTICIPAR EN EL TALLER SOBRE AVES MIGRATORIAS QUE SE LLEVARA A CABO DEL 13 DE MAYO AL 7 DE JUNIO. ASI MISMO, CONCEDERLE UN MONTO DE \$100.00 PARA COMPLETAR LO OTORGADO POR LA BECA PARA GASTOS PERSONALES.

ARTICULO 5°

ROBO DE VALORES DEL MUSEO OCURRIDOS EN ENERO 1984

La señorita Directora Administrativa, comenta a la Junta que en la sesión #328 del 28 de febrero del año pasado, se presentó a conocimiento de la Junta una serie de sustracciones ocurridas en esos días en la Institución,



dentro de las cuales se encontraba un monto de Q4.405.00 de las entradas de los días 28 y 29 de enero de ese mismo año, el cual fue sustraído de la oficina de la Administradora.

La Junta acordó denunciar los robos al O.I.J., sin embargo no se tomó un acuerdo específico respecto a la responsabilidad de la Administradora sobre el mismo. Concluye la Srta. Ortiz que los señores del Depto. de Auditoría de la Contraloría General de la República, han solicitado se les brinde una explicación formal al respecto. Por lo que les solicita a los señores miembros se sirvan pronunciarse sobre su responsabilidad en este caso.

Conociendo el informe de la Srta. Administradora, y recordando los hechos presentados en la sesión #328, se acuerda:

EN VIRTUD DE LAS CIRCUNSTANCIA, Y CONSIDERANDO ESTA JUNTA QUE NO EXISTIO DOLO NI CULPA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN ESA OPORTUNIDAD, SE ACUERDA EXIMIRLA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD RELACIONADA CON LA DESAPARICION DE LOS Q4.405.00 PRODUCTO DE LAS ENTRADAS AL MUSEO DE LOS DIAS 28 Y 29 DE ENERO DE 1984. AL MISMO TIEMPO, SE PRONUNCIAN POR UN MAYOR CONTROL PARA LA CUSTODIA DE LOS FONDOS DE LA INSTITUCION.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:15 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #354ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (354) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 17 DE ABRIL DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Arq. Edgar Vargas Vargas, Lic. Sergio Salas.

Además están presentes la Directora a.i. Ana Luisa Báez Rojas, la Directora administrativa, Marta L. Ortiz M. y Aleyda Esquivel, quien toma el acta respectiva.

Se excusan por no asistir: Antr. Roberto Le Franc. U., Dra. Ma. E. Bozzoli Vargas, Lic. Rodrigo Caamaño y Lic. Magada Verdesia S.

ARTICULO 1ºVISITA DEL SR. LUIS DIEGO GOMEZ

El Sr. Guido Goicoechea da un cordial saludo de bienvenida al, señor Gómez P. en nombre de la Junta Administrativa.

Procede inmediatamente a comunicar que después de haber analizado el proyecto sobre el manual de Flora Costarricense que él enviara en días pasados a la Dirección, desean expresar algunas dudas al respecto y a la vez solicitarle se sirva brindar una explicación más detallada del asunto.

El Sr. Luis D. Gómez expresa que una vez más movido por el interés de poder obtener el apoyo del exterior para el desarrollo de la investigación en el Museo,, hizo la propuesta para financiar la confección del Manual de Flora Costarricense el cual podría extenderse por un período de 10 años.

El proyecto será binacional por lo que el Museo estará aportando una suma simbólica estimada en \$10.000.00 anuales, los cuales no serán en efectivo, sino que corresponderán a su equivalente en servicios de apoyo logístico que brindará la Institución.

Al respecto Don Guido Goicoechea manifiesta su preocupación sobre la responsabilidad del Museo para brindar este aporte aunque sea simbólico y pregunta sobre cómo será cuantificado este proyecto de apoyo logístico y si se va a estar en capacidad de brindarlo

El señor Gómez aclara que a la hora de consolidarse el proyecto, mediante un contrato se especifica que la suma que corresponde al Museo no será en efectivo, sino como mencionó anteriormente. Además agrega que todas las instalaciones especiales, gabinetes, vehículos y de más material pasarán a ser propiedad del Museo cuando finalice el proyecto y quedará al servicio de los botánicos o personal de Ciencias Naturales.

Don Luis Diego Gómez aclara que realmente el Manual es un sub-producto, lo fundamental es lograr la ayuda económica para las instituciones nacionales y el desarrollo de la investigación y su deseo el poder benefi -



ciar al Museo con este programa.

El Lic. Sergio Salas consulta al Sr. Gómez cómo van a ser manejados los fondos obtenidos para este proyecto.

Al respecto el señor Gómez responde que se está analizando la posibilidad de que estos dineros sean manejados por la AID o la OTS, entre las dos, la más ágil es la OTS., quien tendrá ese dinero depositado y lo entregará contra factura. Con esto lo que se busca es agilizar los trámites del proyecto.

Con respecto al aporte que se señala en el proyecto para colaborar con el área de zoología, éste se quiso que se mantuviera planteado, para dar pie a estimular algunas investigaciones paralelas a la botánica o para poder colaborar con viáticos y transporte de las secciones de entomología y ornitología.

El Sr. Gómez manifiesta su deseo de que la Junta acepte el proyecto Pero desea aclarar que si se decidiera lo contrario, aún así el proyecto se realizaría obteniendo el Museo los mismos beneficios.

Don Guido expresa que desea plantearle en una forma franca su preocupación de este programa de que pueda afectar en alguna medida las funciones que tiene él en el departamento de Ciencias Naturales y sus compromisos para con el Museo.

El señor Gómez responde que su papel en este proyecto es de director del mismo, pero esto no implica que sobre él recaen todas las responsabilidades sino que existe un Comité Editorial que analiza y delega funciones a los expertos, ya que este es un trabajo de varios autores que serán los que elaboren el Manual, por lo tanto piensa que su labor en el Departamento no se verá perjudicado en lo más mínimo.

Don Guido en nombre de la Junta Administrativa, expresa su agradecimiento al Sr. Gómez por la magnífica oportunidad que le ofrece al Museo en esta oportunidad con este proyecto el cual sin lugar a dudas será muy beneficioso para la Institución.

Agrega que una vez que se confirme el financiamiento del proyecto habrá que proceder a elaborar el contrato y desglosar más claramente los términos de participación.

Por lo tanto después de escuchar al Sr. Gómez y exhaustivamente discutido el asunto, se acuerda:

ACEPTAR EN PRIMERA INSTANCIA LA PROPOSICION DEL BIOLOGO LUIS DIEGO GOMEZ, Y UNA VEZ CONSOLIDADO EL FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO DE MANUAL DE FLORA COSTARRICENSE, PROCEDER A FINIQUITAR TODOS LOS DETALLES PERTINENTES PARA SU IMPLEMENTACION EN EL MUSEO

Aprovecha la oportunidad el señor Gómez para comunicarle a la Junta las múltiples oportunidades que existen en el interior para buscar ayuda económica para la Institución, e informa que está en la mejor disposición de buscar el financiamiento del edificio de Ciencias Naturales, para lo cual necesita una justificación muy resumida pero a la vez muy sólida sobre el proyecto del edificio de Ciencias Naturales.

Discutido el asunto y por consenso general, se acuerda:



HACER UNA REVISION DE LOS PLANOS Y PROYECTOS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS NATURALES PARA ENVIARLE UN ANTEPROYECTO A LUIS DIEGO GOMEZ EN LOS PROXIMOS MESES.

ARTICULO 2º

APROBACION ACTA #353 DEL 10-4-85

Después de discutida el acta y realizada las correcciones necesarias, se acuerda:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION #353 DEL DIA 10 DE ABRIL DE 1985

ARTICULO 3º

CHEQUES CON FIRMA MANCOMUNADA

La Directora informa que se ha reunido con el contador Don José Vicente Vázquez, quien le informó sobre algunas anomalías que ha podido observar en los procesos administrativos, a su vez que le planteó algunos ajustes o implementaciones, entre las cuales señala la necesidad de que los cheques sean firmados de forma mancomunada, esto permite un mejor control y una mayor responsabilidad.

La Directora solicita a esta Junta se autorice que los cheques sean firmados por la Directora y la Jefe Administrativa y que en caso de ausencia de estas dos personas, quede autorizada la firma del Sub-Director como sustituto.

Ante esta situación los miembros de la Junta manifiestan que están de acuerdo con esta propuesta por ser muy necesaria e importante para la institución.

Analizada la propuesta y discutida, se acuerda:

QUE LOS CHEQUES SEAN FIRMADOS EN FORMA MANCOMUNADA, PARA LO CUAL SE AUTORIZA A REGISTRAR LA FIRMA DE LA JEFE ADMINISTRATIVA Y LA DEL SUB-DIRECTOR COMO SUPLENTE.

ARTICULO 4º

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

El Lic. Sergio Salas desea conocer la situación del trabajo sobre reestructuración Administrativa que está a cargo del señor José Montealegre, inquietud respaldada por el señor Presidente

La Directora informa que estuvo reunida con el señor Montealegre quien se comprometió a terminar el trabajo y presentar el informe por escrito para la próxima reunión de Junta.

En cuanto al trabajo con la computadora, en este momento se encuentra implementando y probando el sistema, ya que debido a problemas con el material que debía suministrarle el contador no podía avanzar. Actualmente el señor Vázquez está colaborando muy eficientemente, por lo que esperamos pueda salir adelante muy pronto.

El Lic. Salas sugiere a la Junta invitar al Sr. Montealegre a la próxima sesión de Junta para que explique brevemente su trabajo.

Discutido el asunto, se acuerda;



RECIBIR EN LA PROXIMA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA AL SEÑOR JOSE MONTEALEGRE, ASI COMO AL SR. JANKILEVICH COMO SE HABIA ACORDADO ANTERIORMENTE.

Se levanta la sesión a las 14:20 horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #355

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (355) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 25 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González G., Vice-Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario Tesorero, Lic. Sergio Salas D, Ant. Roberto Le Franc, Dra. Ma. Eugenia Bozzolli V, vocales.

Además están presentes la Directora Ana Luisa Báez R., Marta Lilliam Ortiz M., Jefe Administrativa y la señora Aleyda Esquivel, quien toma el acta respectiva.

Se excusan por no poder asistir el Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Magda Verdesia S. y el Arq. Edgar Vargas V.

ARTICULO 1º

APROBACION DEL ACTA #354

Después de discutida y realizadas las correcciones pertinentes, se acuerda:

APROBAR EL ACTA #354 DEL 17 DE ABRIL DE 1985

ARTICULO 2º

INFORME PRELIMINAR DE ACTIVIDADES DE LA MSc. LORENA SAN ROMAN



La señorita Directora se refiere al resumen de informe de asistencia al curso sobre Manejo y Administración de Museos al que asistiera la Señora Lorena San Román el pasado mes de febrero en Londres, el cual le fue entregado una copia a esta Junta.

Además informa que la actividad de la Sra. San Román ha sido muy grande y ha realizado numerosos esfuerzos en busca de colaboración internacional para nuestro Museo. En vista de lo anterior y de que la Sra. San Román planea realizar una gira por diferentes Museos, universidades e instituciones, desea solicitar a esta Junta se le conceda un aporte económico para solventar parte de los gastos.

Discutido el asunto y considerando que la labor que ha hecho la Sra. Sán Román es digna de reconocimiento se acuerda por unanimidad:

CONCEDER LA SUMA DE MIL DOLARES U.S., PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN, QUIEN SE ENCUENTRA REALIZANDO UNA GIRA POR EUROPA

La Directora a.i. comunica a la Junta que la Señora San Román solicita permiso para integrarse a sus labores a partir del 1º de junio del presente año, esto se debe a que ella había solicitado un permiso sin goce de salario incluyendo el mes de junio, pero por diferentes motivos deberá acortar su estadía en Inglaterra.

Después de discutido el asunto, se acuerda:

QUE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN SE REINTEGRE AL TRABAJO EL 1º DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

ARTICULO 3º

CAPACITACION DE SEÑORITA ADMINISTRADORA

La Directora informa a la Junta que entre los planes de capacitación del personal de la Institución que se viene realizando desde hace algunos años atrás, se logró una capacitación en Administración para la Srta. Marta L. Ortiz, Jefe Administrativa del Museo. Esta corresponde al Curso de Administración de Proyectos Culturales, impartido por la fundación Getulio Vargas. Esta beca es total y es por un período de tres meses.

El señor Guido Goicoechea expresa que considerando la situación del Museo en este momento y tomando en cuenta todas las anomalías que se están detectando en el Museo, específicamente a nivel administrativo debido a los controles inexistentes para poder tener agilidad y seguridad en todo lo que se refiere a financiero y, lógicamente a la necesidad prioritaria de dar soluciones inmediatas a lo que acontece, le parece totalmente inoportuno dar el permiso a la Administradora, ya que ella es pieza fundamental en el proceso para resolver este conflicto.

Al respecto el Lic. Salas comenta que le parece un poco contradictorio denegar un permiso para capacitación administrativa si al parecer, es importante en este momento que la Administradora lo reciba para que con sus conocimientos pueda ayudar a dar soluciones a los problemas que se presentan a este nivel en la Institución.

El señor Roberto Le Franc explica a la Junta que este curso a su parecer realmente no enfoca temas que puedan ayudar a la Institución a resolver el problema administrativo, ya que él recibió este curso y más bien consiste en el planeamiento de proyectos y evaluación de los mismos, pero



que esta misma Fundación ofrece un curso relacionado con sistemas y procedimientos administrativos por lo que considera conveniente hacer solicitud para asistir a este último.

El Lic. Sergio Salas propone la moción de que se escuche al Lic. José Montealegre, quien va a exponer sobre la Reestructuración administrativa y después de esto se puede acordar dar el permiso o no, teniendo bases más concretas en relación a la situación administrativa de la Institución.

La Junta acepta la moción y se invita a pasar al Lic. José Montealegre

ARTICULO 4º

VISITA DEL LIC. JOSE MONTEALEGRE

El Sr. Presidente de la Junta da la bienvenida y le concede la palabra. El señor José Montealegre da una explicación de su propuesta de Reestructuración administrativa y diciendo que en el documento anterior él presentó una propuesta con una serie de modificaciones que realmente no se lograron implantar por razones conocidas.

En este nuevo documento se contemplan algunas modificaciones considerando las sugerencias planteadas, el cual será entregado en próximos días a la Dirección.

El Lic. Montealegre expresa que todo lo relacionado con procedimientos administrativos no se ha podido llevar a la práctica porque han existido toda clase de inconvenientes, alteraciones a la computadora, la información solicitada no es proporcionada o sino está incompleta, el caso particular del anterior contador el señor Sequeira quien que tuvo que ser despedido y quien por una u otra razón nunca proporcionó la información solicitada, sin la cual no se podía poner a funcionar el sistema, y no es sino hasta este momento que con la presencia del Sr. Vázquez se ha podido hacer el trabajo en forma más efectiva.

Don Guido expresa que claramente se han podido detectar muchas anomalías en la contabilidad, pero que si como grupo se decide aunar esfuerzos para resolver el problema, esto se puede lograr y manifiesta su apoyo a las inquietudes del Sr. Montealegre.

El Lic. Sergio Salas pregunta que en qué términos se elaboró el contrato de la Asesoría, y cuales serían las condiciones para lograr esta meta que se impuso la Institución con esta asesoría.

El Sr. Montealegre contesta que realmente él ha estado muy preocupado ya que por falta de información no ha finalizado dicha asesoría, que lleva aproximadamente un año y seis meses. El propone que para lograr esta meta es necesario un procesamiento de todos los documentos financieros en una forma manual; el Sr. Montealegre ofrece su colaboración y se compromete a realizar este trabajo en su oficina, pero para ello deberá entregársele la información completa. Está dispuesto a que se le establezca un horario para este trabajo pero solicita que se le concelen los honorarios pendientes que son de aproximadamente ₡24.000.00 a la hora de presentar el documento escrito de la reestructuración administrativa y que él hace todo el diseño de fórmulas y otros documentos y el procesamiento posteriormente dentro del mismo contrato de asesoría inicial. Expresa que cuando finalice esta asesoría él desea ofrecer sus servicios como asesor en otros campos que no son el administrativo, lo cual lo hará del conocimiento de la Junta en su debido momento.

Don Guido expresa que la Junta está de acuerdo con lo expuesto y que espera el informe respectivo por escrito

Doña María E. Bozzolli propone que debe declararse una situación de emergencia y dar todo el apoyo para la información del Sr. Montealegre flu ya rápidamente y poder solucionar el problema administrativo existente.

Después de analizado el asunto, se acuerda:

1) ACEPTAR LA OFERTA DEL SR. MONTEALEGRE PARA INCLUIR DENTRO DEL PROCESAMIENTO MANUAL LOS DATOS CONTABLES DEL MUSEO. Y QUE UNA VEZ CONCLUIDA ESTA SE APROCEDERA A CANCELARLE, QUE DANDO PENDIENTE LA ENTREGA DE LOS PROCESAMIENTOS Y FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS.

El Sr. Montealegre agradece la atención de los miembros de la Junta y se retira de la Sala

Inmediatamente después se discute la asistencia de la señorita administradora al curso de capacitación, y se acuerda:

2) QUE DEBIDO A LAS SITUACIONES DELICADAS QUE EXISTEN EN ESTE MOMENTO A NIVEL ADMINISTRATIVO Y SIENDO LA ADMINISTRADORA PIEZA FUNDAMENTAL PARA SOLUCIONAR E IMPLEMENTAR LOS PROCESAMIENTOS NECESARIOS, SE LE DENIEGA EL PERMISO PARA ASISTIR AL CURSO DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS CULTURALES DE LA FUNDACION GETULIO VARGAS DE BRASIL

3) DEBIDO A ESTA SITUACION Y ANTE LA GRAN PREOCUPACION DE LA JUNTA SE ACUERDA REUNIRSE CADA OCHO DIAS.

ARTICULO 5º

MODIFICACION #1

Se discute la aprobación de la Modificación Interna #1 debido a las diferentes observaciones hechas por el Sr. Montealegre, se acuerda

4) NO APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1 DE 1985, HASTA QUE NO SE ACLARE LA SITUACION.

ARTICULO 6º

EXPOSICION SOBRE ASESORIA DEL ARQ. CARLOS JANKILEVICH

Don Guido da una calurosa bienvenida al Arq. CARLOS Jankilevich y le sede la palabra.

El Arq. Jankilevich inicia su exposición diciendo que el presente informe corresponde a la primera fase del trabajo tal y como lo contempla el contrato.

Explica que la asesoría se ha basado en dos objetivos fundamentales, primero el diagnóstico integral y el segundo la formulación de un marco lógico para tomar decisiones sobre la planta física a mediano o largo plazo.

En resumen el informe comprende varios puntos fundamentales como son:

1.- Un Análisis de la situación que se encara con lo físico funcional el área administrativa y la eficiencia de uso.

2.- Determinación de problemas más críticos para resolver de inmediato o a corto plazo, denominados grupos de problemas ya.

3.- Determinación de problemas críticos a resolverse a mediano plazo o largo plazo.

Posteriormente a este análisis se entraría a discutir el marco lógico para retomar las decisiones que la Junta determine, de acuerdo a la propuesta que a raíz de toda asesoría ha elaborado.

El Arq. Jankilevich explica la propuesta acompañado de láminas opacas, diapositivas del Museo y planos en los que concretamente plantea utilizar los 11.220 m² que tiene el Museo de área, distribuyendo en una forma viable todos los espacios, logrando una expansión sin necesidad de hacer nuevas estructuras, solamente aprovechando al máximo el espacio existente

El Ar. Jankilevich finaliza diciendo que en esta propuesta se mantendrá un 60% de las estructuras existentes por lo que el costo total para esta redistribución es aproximadamente de Q4.000.000.00

Aprovecha la oportunidad para plantearle a la Junta su interés y disposición para realizar esta obra, para lo cual ofrece sus servicios estimando el costo en Q4.000.000.00 aproximadamente y en un período de cuatro meses

El Ing. Góngora recomienda que esta propuesta le sea enviada a la Sra. Lorena San Román para que trate de buscar el financiamiento. A la vez desea felicitar al Arq. Jankilevich por su magnífica exposición y agradecerle todo su trabajo y entrega, porque realmente la suma que el cobró viene siendo una suma simbólica para la calidad de trabajo realizado hasta ahora.

Don Guido en nombre de la Junta se une al sentir del Sr. Fabio Góngora y le expresa su reconocimiento por la calidad de trabajo realizado.

Don Carlos Jankilevich finaliza agradeciendo el tiempo que le brindaron par su exposición e informando que en la próxima sesión de Junta estará entregando el documento equivalente al Diagnóstico Integral para ser analizado más profundamente y tomar acuerdos que le permita obtener algunas pautas para la segunda fase.

Después de escuchada la exposición, se acuerda:

- 1.- DISCUTIR MAS PROFUNDAMENTE EL DIAGNOSTICO INTEGRAL UNA VEZ ENTREGADO EN FORMA ESCRITA PARA TOMAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES
- 2.- COMUNICARSE CON LA SRA. LORENA SAN ROMAN A LA BREVEDAD POSIBLE PARA SOLICITARLE QUE TRATE DE BUSCAR FINANCIAMIENTO PARA LA PROPUESTA HECHA POR EL ARQ. JANKILEVICH

ARTICULO 7°

INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE LA TIENDA DEL MUSEO (OFICIO SE 33-85)

La Directora presenta carta SE 33-85 que el señor Carlos Vargas envía ra al Ing. Fabio Góngora, Secretario de esta Junta, la cual se transcribe a continuación:

Señor
Ing. Fabio Gongora Umaña
Secretario

Junta Administrativa
 MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Su Oficina

Estimado señor:

Para que lo haga del conocimiento de esa Junta Administrativa, me permito informarle que, como parte del estudio que esta oficina realiza en el Museo Nacional de Costa Rica, se determinaron algunas deficiencias relacionadas con el manejo de dólares, que en algunas oportunidades recibe esta Institución, como ingreso por concepto de las ventas de artesanías efectuadas en la Tienda del Museo, las cuales se comentan a continuación:

a) En algunos casos se reciben dólares por concepto de cancelación de ventas, cuyo monto es superior al valor de la compra, procediéndose a dar el vuelto en moneda nacional (colones)

b) Las divisas que se perciben por el concepto señalado, son depositadas en la respectiva cuenta corriente en dólares U.S.A. que el Museo Nacional tiene con el Banco de Costa Rica.

En vista de lo anterior, esta oficina solicitó el criterio del Banco Central sobre el particular, el cual se pronunció mediante oficio # DIV.F. 051-85 del 18 de abril de 1985, cuya fotocopia se adjunta.

Por tanto, y de conformidad con dicho pronunciamiento, se giraron las siguientes disposiciones:

a) Abstenerse de dar vuelto en colones, cuando el pago por la venta de artesanía se efectúe en moneda extranjera, y por un monto superior a la compra. En tal caso, los vueltos sólo deben darse en cualquier otra moneda extranjera.

b) Vender las divisas, producto de esas transacciones, al Banco Central de Costa Rica o cualquier otro banco autorizado por éste, de acuerdo con los términos del Decreto Ejecutivo #14003-H, de fecha 30 de setiembre de 1982.

Por otra parte, es oportuno indicar que, aunque el Museo Nacional de Costa Rica está facultado para recibir moneda extranjera en pago de las ventas de artesanías, debe recibir las divisas al tipo de cambio más conveniente a sus intereses posible, y nunca inferior al tipo de cambio libre, para la respectiva divisa, que utilice el Banco Central para la venta de la misma en ese momento.

Mucho estimaré se sirva informarnos sobre las acciones que se tomen al respecto, en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Carlos A. Vargas Aguilar
 AUDITOR ENCARGADO

CAVA/mlb

Cc: Srta. Ana Luisa Báez Rojas
 Directora a.i. Museo Nacional
 Srta. Marta Lilliam Ortiz M.
 Jefe Administrativa-Museo Nacional
 Archivo (2)



La Directora manifiesta que como se puede observar señalan algunas deficiencias encontradas en la Tienda de este Museo y relacionadas con la recepción de moneda extranjera, señalando a su vez los procedimientos a seguir.

Comenta la carta, se acuerda:

ACATAR LAS INDICACIONES QUE SEÑALA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL MANEJO DE LA MONEDA EXTRANJERA POR PARTE DE LA TIENDA.

Se levanta la sesión a las 16:05 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA # 356

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 02 DE MAYO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores directivos, Guido Goicoechea, quien preside, Sra. Ligia González, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Dra. Ma. Eugenia Bozzolli V., Lic. Sergio Salas D., Ant. Roberto Le Franc, quienes actúan como vocales.

Se excusan por no poder asistir los señores: Lic. Rodrigo Caamaño, Arq. Edgar Vsrgas, Lic. Magda Verd esia.

Además están presentes la señorita Directora a.i., Ana Luisa Báez R. y la Sra. Rosa Ma. Zárate, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1º

ACTA #355 DEL 25 DE ABRIL DE 1985

La señorita directora se disculpa ante los señores miembros de la Junta por no haberse enviado la copia del acta anterior, lo cual fue motivada por la ausencia de la secretaria durante esta semana, ya que se encuentra de vacaciones.

ARTICULO 2ºCARTA DE LA SRTA. MARTA L.
ORTIZ, JEFE ADMINISTRATIVA

La Srta. Directora presenta Oficio D.A. 291-85 de la Sra. Marta L. Ortiz, Jefe Administrativa y que dirige a los miembros de esta Junta y en la cual plantea su renuncia.

Señores Miembros
Junta Administrativa
Museo Nacional
Presente

Estimados señores:

Impulsada por numerosas circunstancias, alguna de las cuales como la falta de apoyo e incentivos económicos, fueron enumeradas en el Oficio DA-286-85 enviado a ustedes el presente mes, me veo en la obligación de presentar mi renuncia al cargo que desempeño en esta Institución, a partir del 1º de junio del presente año.

Actualmente, mis responsabilidades y funciones son mayores que las que puedo asumir y que las que corresponden al puesto en el cual estoy nombrada y con lo cual se me está pagando -Administrador II-, además de que el único incentivo que tenía en mi labor, es decir la oportunidad de participar en un Curso de Administración de Proyectos Culturales en Brasil, que significaba no sólo una oportunidad personal de superación sino también de capacitación para el desempeño más adecuado de mi labor, me fue negado, lo que terminó de impulsarme a presentar mi renuncia.

Mi sentido de responsabilidad y el deseo de que los problemas que actualmente vive el Museo queden totalmente aclarados, me obligan a ponerme a disposición de esta Junta y de los personeros de la Contraloría General de la República, el tiempo que sea necesario aún después de mi cese de funciones para aclarar cualquier asunto sobre el desempeño de mi labor pasada.

Agradezco la oportunidad que se me brindó de laborar para esta Institución, y me pongo a sus órdenes para lo que ustedes deseen,

Atentamente,

Marta Lilliam Ortiz Mendieta
JEFE GENERAL ADMINISTRATIVA

cc: Dirección
File Personal
archivos

El señor Presidente explica a los demás miembros que en días pasados recibió la visita de la Srta. Ortiz quien le entregó personalmente esta carta; lo cual motivó un cambio de impresiones que se prolongó por más de dos horas y en la que después de hacerle diferentes observaciones le sugirió retirar su renuncia y no presentarla oficialmente a consideración de la Junta Administrativa.

Sin embargo a pesar de la intervención de la Directora, quien le hiciera la misma solicitud, ella ha deseado someterla a consideración de los miembros de la Junta.



Leída la carta se discute al respecto manifestandose una actitud de desconcierto de parte de los miembros restantes, quienes hacen un reconocimiento de la labor de la Administradora, según las funciones que ella ratificara en el Memorandum DA 286-85 y que consideran imposibles de realizae en su totalidad tal y como se deberían hacer.

En vista de lo anterior se acuerda:

QUE DEBIDO A LA AUSENCIA DE ALGUNOS MIEMBROS EN LA PRESENTE SESION Y CONSIDERANDOSE NECESARIO TENER EL CONCENSO DE TODOS LOS DIRECTIVOS EN ESTE PARTICULAR, SE ESPERARA A LA PROXIMA SESION PARA TOMAR UN ACUERDO. A SU VEZ SE LE DARA LA OPORTUNIDAD PARA QUE RECAPACITE EN SU RESPUESTA

ARTICULO 3º MEMORANDUM DE LA DIRECC. ADMINISTRATIVA

En respuesta a la intervención del Lic. José Montealegre en la sesión pasada con respecto a los problemas y fallas encontradas en su análisis administrativo, la Srta. Marta L. Ortiz, Jefe Administrativa envía memorandum DA 287-85 aclarando los puntos expuestos por el Lic. Montealegre.

PARA : SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

DE : Marta Lilliam Ortiz Mendieta
JEFE GENERAL ADMINISTRATIVA

ASUNTO: LO INDICADO

FECHA : 25 de abril de 1985
XX

En un afán de presentarles a los señores miembros de Junta, la situación que se vive actualmente en la Administración, más específicamente, que vivo yo como Jefe General Administrativa de este Museo, les detallaré las funciones que realizo, en forma muy general, las cuales incluyen:

- 1.- Encargada de la Oficina de Personal: Incluye, entrevistas del personal a contratarse, convocar a exámenes, confeccionar las acciones de personal, conceder permisos, vacaciones, autorizar pago de horas extra, realizar nombramientos, suspensiones, elaborar contratos de trabajo para el personal, - atender quejas, inquietudes, etc. de 79 funcionarios de esta Institución, - fuera de su manejo.
- 2.- Jefe de Seguridad del Museo: Incluye: encargada de las alarmas del Museo, determinación de los horarios de los guardas, atención de emergencias y fallas en las alarmas o en la seguridad durante las 24 horas del día y los ocho días de la semana, pues debo estar disponible a cualquier hora para atender este tipo de problemas, establecimiento de las medidas de seguridad, revisión diaria de los reportes de los guardas, entrenamiento del personal de vigilancia.
- 3.- Encargada del Presupuesto: Desde su confección, incluyendo confeccionar el cálculo de salarios, determinación de necesidad de fondos, preparación de modificaciones presupuestarias: (montaje, cálculo, explicaciones, revisión posterior, etc.); control del presupuesto y su utilización por parte de los departamentos y en general encargada de todos los asuntos relacionados con el Presupuesto de la Institución.



4.- Responsable de la Proveeduría del Museo: Desde supervisar a la proveedora, hasta autorizar solicitudes de materiales, compras de bienes o materiales, autorizar pagos a efectuarse por compras, escoger cotizaciones, de terminar necesidades de materiales para el Museo, determinar controles y procesamientos para la proveeduría, controlar los inventarios, y velar por el buen cumplimiento del Reglamento de Contratación administrativa

5.- Encargada de vehículos del Museo: Desde supervisar a la proveedora hasta la Distribución diaria y para las giras de los vehículos, control de su utilización, encargada de su mantenimiento: determinación del taller, comprobar la falla existente, verificar el arreglo efectuado, etc., confección de controles para la correcta utilización de los vehículos y supervisar la labor de los choferes.

6.- Encargada de la fotocopiadora: Autorizar las fotocopias a sacar, determinar la persona apropiada para su manejo, supervisar su estado y escoger la persona encargada para su mantenimiento, hasta corroborar la realidad de la falla y el arreglo que se efectuó, controlar su uso adecuado por parte de los departamentos y del encargado para su manejo.

7.- Encargada del centro de cómputo: Determinar la persona apropiada para su manejo y la capacitación a darle, supervisar la labor del analista administrativo, controlar la efectividad del sistema de cómputo, estudiar y recomendar cambios si fuera necesario en los diferentes programas y ver su aplicación real, responsable por su buen funcionamiento.

8.- Encargada de Servicios misceláneos: Distribución del personal misceláneo de forma que se cubra todos los rincones del Museo., determinar el plan de vacaciones, encargada de resolver ausencias, permisos de salarida, incapacidades, accidentes (hasta acompañar el accidentado al hospital), supervisar su labor de limpieza y cuidado de salas, encargada de proveerlos de su uniforme reglamentario, desde conseguir la tela hasta el sastre, así como de terminar su correcta confección.

9.- Encargada de secretarias: Velar porque su labor sea eficiente, que usen efectivamente los recursos del Museo a su disposición como máquinas de escribir, papelería, etc., suplir y distribuir adecuadamente a este personal en caso de incapacidades, ausencias, renunciaciones, etc., entrenamiento general de las mismas en la correcta utilización de los procedimientos administrativos.

10. Encargada y responsable de la Tienda del Museo: Supervisar la labor del personal de la Tienda, autorizar compra de artículos nuevos, elaborar junto con la administradora de la Tienda, los planes de divulgación, mejoras, etc. de la Tienda, controlar sus ventas y su funcionamiento.

11. Encargada de la sección de contabilidad: Supervisar su funcionamiento, controlar la preparación oportuna de los informes de Ingresos y Egresos necesarios de presentar a la Junta Administrativa y a la Contraloría General de la República, supervisar el envío de documentación contable a los diferentes entes gubernamentales, controlar y revisar las planillas, confeccionar los recibos oficiales de dinero, encargada de revisión y autorización de cheques.

Actualmente debo ser también AUDITORA.

Otra funciones que también realiza son:

- Cajera del Museo, pues soy la única que puede recibir dineros que entren al Museo.



- Autorizo y reviso solicitudes de dinero para proyectos y las respectivas liquidaciones.
- Encargada de revisar las Gacetas
- Encargada de actividades como recepciones, seminarios, charlas, apertura de exposiciones, etc., en lo que a su organización se refiere, desde encargar y revisar bocas, camareros, hielo, etc., hasta preparar la mesa, supervisar la colocación de las sillas, etc. y ver que todo esté listo, fuera de participar como organizadora del evento.
- Servir de enlace entre el Servicio Civil, Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República, OFIPLAN y otros organismos del sector público y el Museo Nacional, que tengan relaciones de carácter administrativo con el Museo
- Miembro participante de la Junta Administrativa.
- Asesora administrativa de la Dirección de Museo y de los Jefes departamentales.
- Miembro de: Comité de Políticas del Museo Nacional
Comité de colecciones
Comité de Exposiciones Temporales
Comité consultivo de Bibliotecas
- Participar y dirigir en algunos casos las siguientes reuniones periódicas del Museo:
 - De técnicos
 - Jefes departamentales
 - Personal misceláneo
 - Guardas
 - Etc.
- Analizar documentos o información de carácter administrativo y realizar recomendaciones a la Dirección al respecto.
- Encargada del jardín y mantenimiento de la planta física del Museo.
- Conocer y aplicar: Ley de Emergencia, Ley de Administración Pública, Ley de Administración Financiera, Reglamento de contratación Administrativa Estatuto del Servicio Civil, Reglamento al Estatuto del Servicio Civil, Código de Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo, Normas presupuestarias establecidas por la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República, leyes y reglamentos relacionados directamente con el Museo Nacional de Costa Rica y sus actividades.
- Confeccionar, corregir, establecer y controlar los procedimientos administrativos del Museo Nacional, incluyendo el diseño de formularios, controles, etc.

En general realizo todas aquellas labores necesarias para la buena marcha del Museo, desde mandar a sellar una puerta por insegura, colocar unas flores en una recepción, pasando por la atención de consultas o quejas sobre salarios, leyes, problemas personales que afectan el desarrollo del trabajo, hasta participar en las sesiones de Junta Administrativa y sostener la moral y motivación del personal.

Para todo lo anterior, se cuenta con:

- 1.- Una secretaria muy eficiente, que actúa en la mayoría de los casos como una asistente mía
- 2.- Un contador que se encarga del proceso contable
- 3.- Una encargada de proveeduría, quien solamente se encarga de llevar inventarios, registrar entradas y salidas de materiales de bodega y efectuar compras.
- 4.- Un Conserje que actúa como encargado del personal de conserjería, quien se encarga de resolver asunto de poca trascendencia con este personal y es mi contacto con ellos.
- 5.- Una operadora de computadora
6. Una encargada de la Tienda y un vendedor par la misma.

Como ustedes pueden apreciar, mi trabajo actual es demasiado, sin considerar múltiples funciones más que debo llevar a cabo y que no he enumerado en este memorandum. La falta de personal actual imposibilita que se establezcan controles efectivos, se puedan determinar y estudiar la aplicación de procedimientos adecuados y en general que el trabajo salga adelante como debiera ser.

En el plano personal, mis capacidades como profesional me han permitido salir adelante de la mejor forma como he podido hacerlo, pero no de la forma como debiera hacerse, pues el trabajo es mucho y no hay personal necesario de apoyo para efectuarlo correctamente, lo que ha provocado que se presenten situaciones como las vividas últimamente. Desde el punto de vista económico el Museo implica una pérdida y un desmotivante para mi, dado que al estar clasificado mi puesto como Administrador II (en el que solamente se requiera bachillerato del Colegio), devengo un salario de Q9.450.00 por mes.

En varias oportunidades he solicitado reasignación de mi puesto, desde setiembre de 1984, y a la fecha, a pesar de que he visitado el Director del Servicio Civil y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, no se ha resuelto nada al respecto.

Uds. se preguntarán, por qué razón no les presenté esta situación antes. Porque no existe en el seno de la Junta Administrativa, un consenso general sobre cuales asuntos de carácter administrativo, deben ser presentados a la Junta y cuales son de entera resolución por parte de la Dirección o Administración.

Sin embargo, he querido informarles de la situación que actualmente se está dando en el Museo, más específicamente en la Administración, así como señalar el por qué se han encontrado tantas fallas.

No soy yo, señores miembros de La Junta, la que está fallando, es la Institución y el sistema que le ha regido por 96 años, y estando yo en la administración o cualquier otro funcionario, sino se resuelven primero los problemas de personal existentes, no va a ser posible sacar adelante la Institución de la mejor manera posible.

Invito a los señores miembros de la Junta Administrativa, a empaparse y conocer a fondo la Administración del Museo, y aún más a ocupar mi puesto, si así lo desean, para que ustedes comprueben personalmente el trabajo que yo realizo.



Así mismo les solicito se sirvan colaborar con la suscrita, en la obtención ante el Servicio Civil de plazas para llenar las acciones de personal, y para obtener la reasignación de mi puesto.

De ustedes

Atentamente,

Marta Lilliam Ortiz Mendieta
JEFE GENERAL ADMINISTRATIVA

cc: Archivo

Luego de leída y analizada la nota en discusión, se acuerda que:

LO EXPUESTO EN LA NOTA ACLARATORIA DE LA SRTA. ADMINISTRADORA NO SE PUEDE ASEGURAR HASTA TANTO NO SE RECIBA UNA CORROBORACION CON LOS RESULTADOS DEL AUDITORAJE QUE EN ESTE MOMENTO ESTA REALIZANDO LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL ESTUDIO QUE LLEVA A CABO EL SEÑOR JOSE VICENTE VAZQUEZ ACTUALMENTE EN LA CONTABILIDAD DE LA INSTITUCION.

ARTICULO 4º

PRESUPUESTO DE LA TIENDA

En la nota aclaratoria que enviara la Jefe Administrativa a esta Junta, señala en su último punto que, pese al informe que brindo el Lic. Montealegre con respecto al déficit de la Tienda durante el año pasado y por lo cual no fue aprobada la Modificación Interna #1 al Presupuesto, agrega que el destino de los fondos asignados este año a la tienda se puede determinar en los registros contables y en el informe que brindara la Sra. Greco a la Administración, lo que comprueba una vez más que dichos fondos no han sido malgastados.

Analizado y estudiado la aclaración de la Srta. Ortiz con respecto a los fondos de la Tienda y en vista de la gran importancia de la modificación Presupuestaria de la Tienda, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1 AL PRESUPUESTO, POR UN MONTO OTTAL DE Q260.257.85, INCLUIDO EN ESTE MONTO LA SUMA DE Q200.000.00 PARA LA TIENDA DEL MUSEO.

ARTICULO 5º

SOLICITUD DE ALICIA ZAMORA

La Señorita Alicia Zamora solicita permiso para trabajar sin goce de salario, durante el período de junio 85 a marzo 86 con el fin de disfrutar de uan beca de ayuda económica otorgada por el consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales para el financiamiento de la investigación de la Tesis que le permitirá optar por el grado de Licenciatura en Antropología Social.

Dicha beca exige que en un plazo no mayor de 9 meses presente los resultados de la investigación e informes sobre avances que haya tenido, lo que requiere dedicación a tiempo completo.

Analizada la solicitud de la Sra. Zamora, se acuerda:



OTORGAR PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A LA SEÑORITA ALICIA ZAMORA, DE JUNIO 85 A MARZO 86 CON EL FIN DE DEDICAR TIEMPO COMPLETO A LA PREPARACION DE SU TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DISFRUTAR DE LA BECA ECONOMICA CEDIDA POR C.I.A.C.S.O.

ARTICULO 6º

SOLICITUD DEL BIOLOGO JORGE GOMEZ L.

El Sr. Jorge Gómez L., biólogo, solicita permiso para ausentarse durante el período del 13 de mayo al 7 de junio, con goce de salario, para asistir a las reuniones del Comité Editorial del Proyecto Manual de la Flora de Costa Rica, a llevarse a cabo en St. Louis, Missouri. Aprovechando a su vez para revisar material botánico en algunos herbarios norteamericanos.

Leída y analizada la solicitud, y no interfiriendo la susencia del señor Gómez L. en la buena marcha del departamento, se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL BIOLOGO JORGE GOMEZ L. PARA ASISTIR A LA REUNION DEL COMITE EDITORIAL DEL PROYECTO MANUAL DE LA FLORA DE COSTA RICA A REALIZARSE EN MISSOURI, U.S.A., ASI COMO TAMBIEN PARA VISITAR ALGUNOS HERABARIOS. PARA ESTE EFECTO EL MUSEO COLABORARA CON LA SUMA DE \$100.00

ARTICULO 7º

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE MANEJOS DE COLECCIONES DEL MUSEO

La Srta. Directora a.i. procede a entregar a los miembros de la Junta Administrativa el documento sobre las políticas y procedimientos de manejos de colecciones del Museo, para ser analizado y estudiado y luego en sesión próxima sea aprobado o rectificado para iniciar el trabajo ya como un Comité de Colecciones definitivo.

ARTICULO 8º

CONTRATO DE USO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Procede la Srta. Ana Báez a entregar a los señores miembros de la Junta el documento del contrato de uso de las Salas de Exposiciones Temporales del Museo.

Al respecto comenta que la institución a visto la necesidad de crear un Comité de Exposiciones que sea quien realmente evalúe la capacidad nuestra de hacer las exposiciones y también la posibilidad de servir a otras instituciones. Por lo tanto, se ha llegado a la conclusión de que existen dos tipos de exposiciones: una de carácter artístico y otra de carácter científico-educativo.

La propuesta de la creación del Comité con sus funciones y actividades será presentado a la Junta en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO



SESION ORDINARIA # 357

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357) CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, A LAS 12:00 HORAS DEL 9 DE MAYO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Está presentes los señores directores: Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ligia González, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Vocales

Ad emás están presentes la Directora a.i., Ana Luisa Báez R., Marta Lillian Ortiz M., Jefe Administrativa y la señora Aleyda Esquivel, quien toma el acta respectiva.

Por no poder asistir se excusan los señores: Lic. Rodrigo Caamaño, Arq. Edgar Vargas, Lic. Magda Verdesia y Antr. Roberto Le Franc.

ARTICULO 1º APROBACION DEL ACTA #s. 355-356

Después de discutida y realizadas las correcciones del caso, se acuerda APROBAR ACTAS #355 y 356 DEL 25 DE ABRIL Y 02 DE MAYO RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 2º CARTA DE MARTA L. ORTIZ, M., JEFE ADMINISTRATIVA

SE da lectura a la carta que envía la Jefe Administrativa, Marta L. Ortíz a los miembros de la Junta Administrativa, la cual se transcribe a continuación:

9 de mayo de 1985
DA-327-85

Señores
Junta Administrativa
Presente

Estimados señores:

Analizando profundamente las razones que me impulsaron a presentar mi renuncia, mediante el oficio DA-291-95, así como la situación que actualmente vive la Institución y conociendo a través de la Directora el apoyo que ustedes me brindaron en las gestiones que realizo en este Museo, he considerado mi decisión de irme de la Institución, razón por la cual desearía se me permitiera el retiro de mi renuncia presentada en la sesión #356 del pasado 2 de mayo.

Para mi ha sido sumamente importante el conocer el apoyo y el aprecio de la Junta para mi persona en el cargo que desempeño dentro de este Museo, Institución a la cual estoy muy ligada y por la cual he trabajado con todas mis fuerzas.

A si mismo reconozco el esfuerzo de esa Junta por empaparse de los problemas de la Institución y por tratar de solucionarlos los inconvenientes de manera que los que laboramos en ella lo podemos hacer de la mejor forma posible para el bienestar común.

Nuevamente agradezco la oportunidad que se me ha brindado de continuar labo-



Atentamente,

Marta Lilliam Ortiz Mendieta
JEFE GENERAL ADMINISTRATIVA

No habiendo ningún comentario al respecto, el señor Guido Goicoechea manifiesta la complacencia por su decisión de permanecer laborando en este Museo.

ARTICULO 3º

APROBACION DEL DOCUMENTO SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS EN EL MANEJO DE COLECCIONES EN EL MUSEO NACIONAL

La Directora les recuerda a los señores miembros que en sesión anterior les habís sido entregado el documento sobre Contrato para el uso de las Salas de Exhibiciones Temporales del Museo Nacional de Costa Rica, junto con el de lineamientos y procedimientos para la realización de exhibiciones, además de una tercera parte que le fue enviada sobre la metodología para las exposiciones. Aclara que este último corresponde a un primer borrador que se está poniendo en práctica con la Exposición "Costa Rica en el Siglo XVI", que se llevará a cabo en el mes de octubre próximo.

Conocedores todos de los documentos en mención, se refiere a la necesidad imperante de que esta Junta apruebe la creación del Comité de Exhibiciones, el cual fungirá como un asesor técnico de la Junta y la Dirección, permitiéndose de este modo tener una evaluación previa sobre la calidad de la exposición, posibilidades de la Institución, así como también a través de ese comité se podrá ir definiendo más claramente la línea de acción que debe tomar el Museo en el campo de las exposiciones.

Se somete a discusión los documentos y se procede a revisar el contrato para préstamo de las Salas.

Se aprueba por unanimidad, haciendo las siguientes modificaciones:

- Eliminar el límite de la hora de cierre de las inauguraciones y se sustituya por "quedará a discreción de la Dirección"
- Referente al monto que el Museo aportará debe dejarse el espacio en blanco y establecerlo para cada exposición, debido a que el costo variará según la duración de la exposición

Discutido el asunto, se acuerda:

APROBAR EL DOCUMENTO DE CONTRATO PARA EL USO DE LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, EL CUAL ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DE ESTA FECHA.

Se somete a discusión el documento sobre lineamientos y procedimientos para la realización de exhibiciones y el de Metodología de trabajo para exhibiciones.

El señor Goicoechea se refiere al punto sobre Jurisdicción del Comité e indica la necesidad de hacer incapié sobre la autoridad de la Junta, para lo cual propone agregar: Actuará bajo los lineamientos que la Junta defina"

En cuanto a la Metodología se hacen varias observaciones sobre la redacción, el uso de palabras impropias, ante la cual se señala la necesidad



de hacer una revisión exhaustiva del texto.

Se aclara que este es un primer borrador y que el propósito de ser presentado en Junta consiste en que precisamente una vez aprobado el Comité de exhibiciones, se le dará a la tarea de corregir e implementar los documentos.

Discutido el asunto y manifestándose por parte de los miembros la importancia y el apoyo que tendrá este Comité dentro de la Institución, se acuerda:

- 1.- APROBAR LA CREACION DEL COMITE DE EXHIBICIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
- 2.- APROBAR LOS DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EXHIBICIONES Y EL METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EXHIBICIONES EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE ULTIMO CORRESPONDE A UN PRIMER BORRADOR.

ARTICULO 4°

DENUNCIA DE LA ESTAFA QUE REALIZO EL SR. JORGE SEQUEIRA

El Sr. Guido Goicoechea desea hacer mención con respecto al caso del Sr. Jorge Sequeira quien prestó sus servicios como contador de este Museo hasta el pasado mes de marzo.

Expresa su preocupación y se refiere a que en varias oportunidades él ha mencionado la necesidad de que la denuncia de la estafa realizada por el ex funcionario sea puesta ante el O.I.J., que es a su parecer el organismo más efectivo en estos casos. Manifiesta estar de acuerdo con los trámites seguidos por la Dirección que consistieron en presentar la denuncia ante el Ministerio Público, específicamente la Quinta Agencia Fiscal, pero hasta la fecha no se ha tomado ninguna acción.

La Dirección informa que en consulta con el Lic. Arguedas y otros abogados le indicaron que una vez puesta la denuncia ante el Ministerio Público, éste se encargará de comunicarlo al O.I.J.

Discutido el asunto y en vista de la responsabilidad que en este particular tiene los miembros de la Junta Administrativa y la Dirección, se acuerda en forma unánime apoyar la moción presentada por el señor Presidente Por lo tanto se acuerda:

ENCARGAR A LA DIRECCION DE ESTE MUSEO PARA QUE EFECTUE LA DENUNCIA ANTE EL O.I.J. DE LA ESTAFA REALIZADA POR EL SR. JORGE SEQUEIRA A ESTA INSTITUCION.

ARTICULO 5°

SOLICITUD DEL ARQ. CARLOS JANKILEVICH

La Directora recuerda que el Arq. Jankilevich después de exponer a los miembros de esta Junta la primera fase del proyecto, les solicitó que le hicieran llegar las observaciones que juzgaran pertinentes al respecto, o bien lo que consideraran debería contemplarse para la segunda fase, esto con el fin de poder hacer los ajustes necesarios de la primera fase.

La Directora aclara que la fase de construcción que propuso el Arq. Jankilevich corresponde a una propuesta que hará el Arq. independientemente del contrato actual, el cual contempla como una segunda fase el planeamiento de desarrollo futuro del Museo.



Para el desarrollo de la segunda fase el AMq. Jankilevich le ha comunicado verbalmente que está contemplando tres alternativas para el desarrollo futuro del Museo, considerando para esto las necesidades que ha detectado, así como la información que ha recopilado entre los funcionarios y gente preparada en materia de Museo.

Aprovecha la oportunidad para comunicar que durante la visita del señor Luis Diego Gómez a la Junta, se acordó preparar una propuesta para la búsqueda de financiamiento para el edificio de Historia Natural y enviársela al Sr. Gómez en las próximas semanas, por lo que la Srta. Báez desea saber si se hace el planteamiento tal y como estaba o sea pedir financiamiento para la construcción de la esquina sur oeste, o si se espera a conocer la propuesta final producto de la asesoría del Arq. Jankilevich, la cual a su criterio podría replantear la orientación del Museo en materia de construcción y crecimiento.

Don Fabio considera que puede mandarse un ateproyecto muy general para que se logre esta oportunidad de colaboración

El Lic. Salas expresa su opinión de que es importante si se llega a definir que se continúe con la segunda fase del trabajo del Arq. Jankilevich someter éste al parecer de la Comisión del Patrimonio Nacional ante lo cual el Sr. Guido Goicoechea expresa que si no afecta la parte exterior no habría problema. Pero aún así no es malo que dicha comisión analice este proyecto.

Además agrega el Lic. Salas que se puede plantear la construcción del edificio con una visión moderna que puede ser módulos y también piensa que Lorena San Román va a traer ideas nuevas sobre lo que ella observó en diferentes Museos de Europa.

La Directora dice que el proyecto del Arq. Jankilevich puede cambiar toda la perspectiva que se tenía con el edificio de Ciencias Naturales y por el acuerdo que se llegó con don Luis Diego Gómez, es necesario tomar en consideración una determinación al respecto.

Por lo tanto después de discutido se acuerda:

1.- APROBAR LA I FASE DEL PROYECTO DEL ARQ. JANKILEVICH; Y QUE PROSIGA CON LA SEGUNDA FASE LA CUAL SE VERA ENRIQUECIDA CON LAS SUGERENCIAS QUE HAGA LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN A SU REGRESO, PERO ESTE DEBERA ESTAR SUJETO AL ESTUDIO QUE REALICE LA COMISION DE PATRIMONIO

2.- SE ACUERDA AVISAR A DON LUIS DIEGO GOMEZ QUE A RAIZ DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL ARQ. JANKILEVICH, ES NECESARIO QUE EL MUSEO SE HAGA UN REPALNTEAMIENTO CON RESPECTO AL EDIFICIO

ARTICULO 6º

CANCELACION DE SERVICIOS DE LAS ASESORIAS

La Directora recuerda que en sesión anterior se había acordado cancelar los servicios del Sr. Montealegre por su asesoría, sin embargo la administración le informó que la partida para Honorarios Profesionales está agotada. Por lo tanto, es necesario hacer una modificación presupuestaria y solicitarle a los señores asesores una modificación en el sistema de pago que se había convenido.

ARTICULO 7ºPRESENTACION DECLARACION JURADA
DE LA RENTA PARA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

La Directora da lectura a nota D.A. 303-85 en viada por la Srta. Jefe administrativa recordando a los miembros de Junta que deben presentar la de claración Jurada a la Contraloría Genral de la República, la cual debe en - tregarse en la segunda quincena del mes de mayo.

ARTICULO 8ºFACTURA DYPESA

Don Guido plantea la situación referente a la factura de DYPESA, ya que después de la visita que hicieron él y el Arq. Edgar Vargas al Contralor Ge neral de la República, el Lic. Rafael Angel Chinchilla, este les señala la posibilidad de que la Junta Administrativa se acogiera al argumento que es - tablece el artículo 272 de la Ley de Administración Pública y Financiera , que dice textualmente:

"Independientemente de la penas y responsabilidades que, conforme a la Ley y al presente reglamento alcanzan a los particulares, a quien se hubiere obligado con un ente público sin que hayn seguido los procedimientos o exten dido las autoridades correspondientes, no podrá serle reconocido compensa - ción pecuniaria alguna, salvo en casos muy calificados en que proceda con arreglo a principios generales de Derecho, respecto a suministros, obras servicios o otros objetos, efectivamente ejecutados y de buena fe, con evi dente provecho para la administración, más en tal caso el pago no compren - derá el lucro; si este fuera de difícil determinación, se rebajará a título del mismo un 10% del monto de la operación.

Don guido expresa que desea llegar a un acuerdo con DYPESA para lo que deberá tomarse en cuanta lo que estipula la ley. Por lo tanto le encargó al abogado de la Institución, Lic. Arguedas que redactara un proyecto de acuerdo posible con el propósito de hacerlo de conocimiento de los miembros de la Junta, para su respectiva consideración.

ARTICULO 9ºCARTA DEL SR. RICARDO SOTO SOTO

La srita. Directora da lectura a la carta del señor Ricardo Soto en la que solicita permiso para ir a Bermudas del 10 de junio al 04 de julio para asistir a un curso sobre ecología marina

Dbspués de discutido el asunto, se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL SEÑOR Ricardo soto soto para participar en el curso de ecología marina EN EL "BERMUDA BIOLOGICA STA TION FOR RESEARCH INC" Y VISITAR EL HERBARIO DEL SMITHSONIAN EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO Y EL 4 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. ADEMAS SE LE OTORGARAN \$100.00 PARA GASTOS

Se levanta la sesión a las 14:35 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #358ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRE-
CIENTOS CINCUENTA Y OCHO (358) DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA
A LAS 12:00 HORAS DEL 23 DE MAYO DE 1985, EN
SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González, Vice Presidente, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Antr. Roberto Le Franc, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Rodrigo Caaamaño, Lic. Enrique Gamboa, Lic. Sergio Salas, vocales.

Se excusa por no poder asistir el Arq. Edgar Vargas V.

Están presentes además la Directora a.i., Ana Luisa Báez, Marta Lilliam Ortiz, Jefe Administrativa y la Señora Aleyda Esquivel M., quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1ºBIENVENIDA AL LIC. ENRIQUE GAMBOA

El señor Presidente Guido Goicoechea da la bienvenida al Lic. Enrique Gamboa Góngora, quien formará parte de la Junta Administrativa en sustitución de la Lic. Magda Verdesia.

También manifiesta su complacencia por la reincorporación a esta Junta del Lic. Rodrigo Caamaño, después de una prolongada ausencia por motivo de viaje.

ARTICULO 2ºAPROBACION DEL ACTA # 357

Después de discutida y realizadas las correcciones del caso, se acuerda

APROBAR EL ACTA #357 DEL 09 DE MAYO DE 1985

ARTICULO 3ºPRESENTACION DEL PROYECTO DE
ACUERDO PARA EL PAGO DE LA FACTU-
RA DE DYPSA

Don Guido Goicoechea se refiere a que luego de la visita que él y el Arq. Edgar Vargas V. hicieron al Lic. Rafael Chinchilla, Contralor General de la República, con el propósito de exponerle las inquietudes de la Junta Administrativa respecto al pago de los servicios que la Cía. Dypsa había brindado al Museo Nacional, acordaron en una manifestación de buena voluntad confeccionar juntos un borrador de acuerdo sobre el particular, el cual, sería presentado a consideración de los demás miembros para tomar el acuerdo respectivo.

Sin embargo, en vista de que el Arq. Vargas, por razones personales, no ha asistido a las últimas sesiones de la Junta, le solicitó al asesor legal Lic. Carlos Arguedas elaboraran un proyecto de acuerdo donde se resumieran los antecedentes del caso y se justificara el acuerdo a tomar. Además informa que el Arq. Vargas le hizo llegar una propuesta de acuerdo elaborada por él mismo, así como también él se dio a la tarea de redactar un borrador, por lo que en esta oportunidad presenta a conocimiento de la Junta tres propuestas de acuerdo y procede a darles lectura.

Después de leídos los borradores se discute y se considera que es necesario hacer una revisión más detallada de cada propuesta, ya que es de su importancia tener claro el acuerdo a tomar por la responsabilidad que tienen los miembros de esta Junta. Por lo tanto, se acuerda:

ENVIAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA COPIA DE LOS TRES ANTEPROYECTOS DE ACUERDO SOBRE LA FACTURA DE DYP SA PARA SER ANALIZADOS POR ELLOS Y POSTERIORMENTE LLEGAR A UN ACUERDO AL RESPECTO.

ARTICULO 4º

DECRETO DE NOMBRAMIENTO
LIC. ENRIQUE GAMBOA G.

La señorita Directora da lectura al Decreto #071-C que se transcribe a continuación:

San José 15 de mayo de 1985
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO
DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

ACUERDAN:

ARTICULO Iº Agradecer los magníficos servicios y la desinteresada colaboración prestada por la Lic. Magada Verdesia Solano, en la Junta Administrativa del Museo Nacional y nombrar en su lugar al Lic. Enrique Gamboa Góngora, cédula de identidad 1 390 412

ARTICULO II Rige a partir de esta fecha y hasta el 30 de abril de 1988

Luis Alberto Monge
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hernán González Gutiérrez
MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

ARTICULO 5º

CARTA DEL ARQ. EDGAR VARGAS V.

La señorita Directora a.i. da lectura a la carta enviada por el Arq. Edgar Vargas Vargas, en la cual solicita a la Junta permiso para no asistir a las sesiones de Junta restantes del mes de mayo y las correspondientes al mes de junio, por razones estrictamente personales

La junta en forma unánime, acuerda:

CONCEDER PERMISO AL ARQ. EDGAR VARGAS VARGAS PARA NO ASISTIR A LAS SESIONES RESTANTES DEL MES DE MAYO Y LAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO.

ARTICULO 6º

CARTA DE RENUNCIA DE MARTA
L. ORTIZ M., JEFE ADMINISTRATIVA

La señorita Directora a.i. da lectura a la carta DA 372-85, la cual se transcribe a continuación:

DA-372/85
San José, 21 de mayo de 1985

Señorita
Ana Luisa Báez Rojas
Directora a.i.
Museo Nacional de Costa Rica
Presente

Estimada señorita:

Por este medio, deseo presentarle a usted mi renuncia al puesto que actualmente ocupo en esta Institución a partir del día 21 de junio del presente año.

El deseo de superación que a todos nos inunda y que nos impulsa a tomar múltiples decisiones trascendentales, me ha motivado a tomar una oferta de trabajo planteada por la Johnson y Johnson de Costa Rica, en la cual tengo la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y de obtener un mayor incentivo económico y personal.

Conozco ampliamente los problemas que podrían presentarse con mi renuncia a esta Institución, sin embargo considero que ustedes así como los miembros de la Junta Administrativa comprenden muy bien la necesidad de superación personal que todos tenemos que satisfacer en algún momento, a pesar de lo apegados que nos encontremos a ciertas personas o lugares.

Deseo agradecerles la oportunidad que en un momento se me brindó de poder demostrar mis capacidades como profesional, así como el enorme aprecio y apoyo que siempre me brindaron todos en esta institución, lo cual nunca podré olvidar pues representa mi más linda experiencia como profesional responsable.

Quiero aprovechar también para ponerme a sus órdenes en mi nueva posición, para aclarar o colaborar con mi sustituto o con la Dirección en todo lo que sea necesario, y espero que el tiempo que permanecí en esta institución haya sido tan productivo para ustedes como para mí.

De usted atentamente,

Marta Lilliam Ortiz Mendieta
JEFE GENERAL ADMINISTRATIVA

cc: ARch.
Exp. Pers.

Don Guido manifiesta en nombre de la Junta el pesar que sienten por esta decisión, pero a la vez comprenden la decisión de toda persona de buscar la superación y le desean muchos éxitos.

La señorita Directora a.i. agrega que precisamente el día de hoy visitaron el Servicio Civil para conocer los trámites que debían seguirse para la sustitución de la Jefe Administrativa, ya que para este puesto fue solicitada una reasignación desde el mes de octubre pasado, sin que hasta la fecha se haya tenido solución.

P.r lo tanto, considera que lo más recomendable para suplir el puesto



de la Jefe Administrativa es conocer la categoría que le dará el Servicio Civil y saber si existen elegibles. Conociendo la situación se podrían seleccionar desde ya la persona que ocuparía el puesto en forma interina con el nivel académico correspondiente a la categoría dada

Don Guido plantea que si no es posible esperar que se finalice el estudio de la Reestructuración Administrativa, ya que la persona que sustituya a Marta Ortiz probablemente no tendrá las mismas funciones que tiene ella en este momento.

La Srta. Ortiz manifiesta que es totalmente imposible no cubrir la plaza de inmediato ya que esto causaría un descontrol total en la Administración del Museo, además que sería muy conveniente que empezara desde antes para enseñarle cuales son las funciones.

La Srta. Directora a.i. apoya las palabras de la Señorita Jefe Administrativa y expone que en caso de existir elegibles se podría exponer directamente al Servicio Civil que por lo particular de la situación administrativa detectada en el Museo, es indispensable que la persona que asuma que asuma este cargo tenga los conocimientos y la capacidad necesaria, por lo que la Junta desea que este nombramiento esté sujeto al rendimiento y capacidad demostrada.

Agrega además que existe una posibilidad de que sea clasificado como cargo de confianza, en ese caso sería potestad plena de la Junta Administrativa para buscar y asignar el puesto.

Don Guido dice que siendo en forma interina la sustitución, está de acuerdo, ya que considera que si al Museo no le conviene la persona asignada debe tener un mecanismo para sustituirlo.

Después de discutido el asunto se acuerda:

CONOCER LA NUEVA CLASIFICACION QUE DARA EL SERVICIO CIVIL PARA EL PUESTO DE JEFE ADMINISTRATIVA Y CON BASE EN ELLA, PROCEDER AL REEMPLAZO UTILIZANDO LOS MEDIOS QUE MAS LE CONVENGAN A LA INSTITUCION.

ARTICULO 7°

CARTA INSTITUTO NACIONAL
DE SEGUROS DE LA LIC. ZULAY SOTO, DIRECTORA DEL
MUSEO DEL JADE

Se da lectura al oficio MJ045-85 de la Lic. Zulay Soto, Directora del Museo de Jade, quien solicita a esta Junta permiso para llevar a México la exposición "Huellas Arqueológicas del Museo de Jade Lic. Marco Fidel Tristán Castro", que de acuerdo al Convenio Cultural México-Costa Rica, se estará presentando durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 1985.

Aclara la Directora que este permiso es parte de los requisitos que deben cumplirse para la salida de piezas arqueológicas con fines de exposición, ya que según lo establece la Ley, los permisos deben presentarse al Museo Nacional quien los remite a la Comisión Arqueológica y una vez aprobado por ésta, el Departamento de Registro se encarga de revisar y sellar el material que sale, así como también recibir el material cuando éste regrese.

Don Guido pregunta si las piezas a exhibirse son parte de la colección del Museo Nacional de Costa Rica, a lo que la Directora aclara que corresponde exclusivamente a una muestra de la colección arqueológica, propiedad del Museo de Jade y que además no incluye ninguna de las piezas que forman parte de la exposición "Entre Continentes/Entre Mares" que se inaugurara en Costa Rica en setiembre próximo.

Después de escuchadas las explicaciones se acuerda:

CONCEDER AUTORIZACION AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS PARA QUE A TRAVES DEL MUSEO DEL JADE PUEDA LLEVAR A CABO LA EXPOSICION "HUELLAS ARQUEOLOGICAS DEL MUSEO DE JADE, LIC. MARCO FIDEL TRISTAN CASTRO", EN LA CIUDAD DE MEXICO, DURANTE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1985. LA CUAL CONSISTE EN UN TOTAL DE 250 PIEZAS, TODAS PERTENECIENTES A LA COLECCION ARQUEOLOGICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.

ARTICULO 8°

INFORME ARQ. JANKILEVICH

La Directora entrega copia a cada uno de los miembros del "Resumen del informe de avance del diagnóstico integral de la situación actual del Museo Nacional de Costa Rica", elaborado por el Arq. Jankilevich. Explica que el propósito de este informe es de que la Junta pueda hacer las observaciones que considere necesarias para que en próxima sesión se discutan y se elabore una lista de observaciones y se tome los acuerdos para hacerlos del conocimiento del Arq. Jankilevich.

Agrega que en esta etapa, el Arq. Jankilevich se está reuniendo con los funcionarios de cada Departamento y discutiendo más detalladamente las necesidades y el espacio cedido en la primer propuesta, esto con el propósito de hacer los replanteamientos necesarios.

Además informa que ha recibido una carta del Arq. Carlos Jankilevich donde solicita una prórroga del contrato por un mes más de lo establecido, debido a que existió un atraso en el momento de conformar el equipo de trabajo que colaboraría en el proyecto y que estaba fuera del control del Arquitecto.

Discutido lo anterior se acuerda:

- 1- Revisar el INFORME ENTREGADO POR EL ARQ. CARLOS JANKILEVICH CON EL PROPOSITO DE HACER LAS OBSERVACIONES DEL CASO Y DISCUTIRLO EN PROXIMA SESION
- 2- CONCEDER AL ARQ. JANKILEVICH UNA PRORROGA POR UN MES MAS DE TRABAJO SEGUN LO CONVENIDO CON EL CONTRATO.

ARTICULO 9°

CARTA DEL SEÑOR EDUARDO FAITH
COORDINADOR DE LA EXPOSICION
ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES

Se da lectura al Oficio P.C. 159-85, del señor Eduardo Faith museólogo de la Plaza de la Cultura en la cual informa a este Museo del monto fijado para el seguro de la colección de piezas arqueológicas del Museo Nacional, que serán exhibidas en la Plaza de la Cultura en el mes de setiembre próximo.



Adjunta lista detallada con los montos con que se aseguran las piezas.

Informa la Directora que la lista fue revisada por el señor Héctor Gamboa quien considera que el monto asignado es justo por lo que solicita se tome el acuerdo por parte de la Junta o se hagan las observaciones del caso.

Don Guido consulta que si el valor de la prima deberá ser desembolsado por parte del Museo. La Directora a.i. explica que esto lo cubre el seguro que tiene para este efecto y que queda bajo la responsabilidad del Banco Central de Costa Rica.

Por lo tanto se acuerda:

APROBAR LOS MONTOS QUE SUGIERE EL BANCO CENTRAL PARA EL SEGURO DE PÍEZAS QUE EL MUSEO PRESTARÁ PARA LA EXPOSICION ENTRE CONTINENTES/ENTRE MARES QUE SE PRESENTARA EN LA PLAZA DE LA CULTURA

ARTICULO 10°

PROYECTO DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL CUARTEL BELLA VISTA

La Directora a.i. comunica que como había informado, éste fue presentado al CONICIT con el objeto de buscar su financiamiento, sin embargo le fue comunicado que no podrán financiarlo.

En vista de que esto es prioritario para la Institución ya que viene hacer un complemento al trabajo que realiza el Arq. Jankilevich. Le solicitó a la Jefe Administrativa que estudiara nuestros recursos económicos para contemplar la posibilidad de que sea la Institución quien financie este Proyecto.

Este financiamiento podría ser reembolsable ya que siempre se continuará buscando el aporte económico externo. El monto es de ₡150.000 y según le comunicó la Administración es factible que salga por presupuesto interno.

Para ello se requerirá de engrosar la partida de Honorarios a Profesionales, además de realizar el concurso correspondiente y la presentación y aprobación del contrato por parte de la Contraloría.

El Lic. Caamaño pregunta sobre los impedimentos legales que puede tener la Institución además de que señala que se debe tener el monto del contrato asegurado para poder hacer la contratación en caso contrario éste queda inhabilitado.

La Administradora informa que la Institución puede realizar contrataciones pero para ello debe apegarse a lo que establece la Contraloría para estos casos.

Discutido el asunto se acuerda:

REVISAR LOS TRAMITES A SEGUIR E INICIAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE SE COMPRUEBE LA FACTIBILIDAD DE HACER LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS ARQUITECTOS JOSE E. BARRASCOU Y ENRIQUE GARNIER.

ARTICULO 11ºFUMIGACION DEL MUSEO

La Directora a.i. comunica que como en Semana Santa no se pudo fumigar, desea solicitar a la Junta permiso para cerrar el Museo deviernes a lunes con el fin de poder fumigar toda la Institución, teniendo la ventaja que el día lunes no viene el personal de Conserjería y sábado y domingo viene la mitad del personal, evitando que se altere la labor del Museo. A la vez solicita que la Dirección pueda fijar la fecha para encargarse de hacer todos los trámites como son avisar al personal, al público, etc.

Discutido el asunto se acuerda:

REVISAR LOS TRAMITES A SEGUIR E INICIAR LAS GESTIONES
NECESARIAS EN CASO DE QUE SE COMPRUEBE LA FACTIBILIDAD
DE HACER LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS
POR LOS ARQUITECTOS

ARTICULO 12ºPROPUESTA DE FINANCIAMIENTO
PARA EL EDIFICIO DE HISTO-
RIA NATURAL

Con base en el acuerdo del artículo 5 del acta #357 se discute sobre si la propuesta a enviar al señor Luis Diego Gómez deberá incluir los planos del edificio como se había acordado con el señor Gómez o si éstos podrían obviarse y solicitar la colaboración en términos más generales.

Al respecto Don Guido se refiere a que no debe desaprovecharse esta oportunidad de colaboración y que si realmente va a existir un replanteamiento sobre la construcción del edificio de Historia Natural o sólo una modificación de lo propuesto, ésto no debería ser motivo para amarrar la solicitud y que podría hacerse una propuesta muy general que fuera flexible para encausar el aporte dado a lo que se acuerde hacer.

La Directora a.i. expresa que conociendo como se manejan las fundaciones que podrían colaborar, piensa que aunque la propuesta debe ser muy concisa el proyecto que se solicita financiar sí debe estar definido, pues las contribuciones que ellos hacen aunque pueden tener un grado de flexibilidad siempre exigen una propuesta definida.

Don Fabio expresa que podría existir la posibilidad de hacer una propuesta muy general y enviársela a Luis Diego para que la presente y en caso de que se tome otra decisión hacerla del conocimiento de quienes nos financien el proyecto.

Se discute el asunto por parte de los miembros y se acuerda:

ENCARGAR A LA DIRECTORA QUE SE COMUNIQUE
CON LUIS DIEGO GOMEZ PARA QUE NOS INDIQUE
SI ES POSIBLE ENVIAR UNA PROPUESTA MUY GE-
NERAL PARA BUSCAR EL FINANCIAMIENTO DE LO
QUE SERAN LAS SALAS DE EXHIBICION DE HIS-
TORIA NATURAL, O QUE SI EL ANTEPROYECTO A-
COMPAÑADO DE LOS PLANOS DE LA PROPUESTA
EXISTENTE PODRIA SUFRIR MODIFICACIONES
SEGUN FUESE NECESARIO.

ARTICULO 13ºINVITACIONES A LOS MIEMBROS
DE LA JUNTA DIRECTIVA

La señorita Directora a.i. invita a los miembros de la Junta Directiva a la Inauguración de la Exposición de la Exposición de Tabacalera Costarricense, la cual al celebrar su quinto aniversario expondrán una excelente obra según le informó el señor Héctor Cornejo, además que será ofrecida a la señora Lorena San Román de Gallegos Directora del Museo, por lo cual considera importante la presencia de todos los miembros en esta inauguración. Esta se realizará el día 5 de junio a las 7 p.m.



También desea invitarlos cordialmente a la Inauguración de la Exposición Permanente de Arte Sacro de este Museo, que se realizará el día 12 de junio a las 7.00 p.m.

Explica que el trabajo realizado por la señora Angela Camargo ha sido intenso y que consistió en revisar y seleccionar los objetos de Arte Sacro más valiosos y significativos con los cuales se elaboró la Museografía de la sala, para ello el equipo del Museo que ha colaborado tuvo una participación digna de reconocimiento.

Se levanta la sesión a las 15:30 p.m.

Lease correctamente el acuerdo del artículo 11 de la página 173 como:

AUTORIZAR A LA DIRECCION DEL MUSEO PARA QUE A CONVENIENCIA DE LA INSTITUCION ESCOJA LA FECHA EN QUE SE FUMIGARA EL MUSEO, PARA LO CUAL DEBERAN HACERSE LOS COMUNICADOS DEL CASO.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #359

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (#359) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 1985. EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores directivos, Sr. Guido Goicoechea, Presidente, Sra. Ligia González, Vice-Presidente, Ing. Fabio Góngora, Secretario, Antropologo Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, Lic. Sergio Salas, vocales.

Se excusan por no poder asistir la Dra. María Eugenia Bozzolli, Arq. Edgar Vargas, Lic. Rodrigo Caamaño.

Además están presentes la Directora a.i. Ana Luisa Báez, Srta. Marta Lilliam Ortíz, Jefe Administrativa y la señora Aleyda Esquivel quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1ºAPROBACION ACTA #358

La señorita Directora a.i. se disculpa ante esta Junta Administrativa por no haber presentado el acta en esta sesión debido a que el exceso de trabajo ha impedido la elaboración de la misma.

ARTICULO 2ºPAGO FACTURA DYPSA

Con relación a la debatida deuda del Museo Nacional a favor de la firma DYPSA S.A. por la suma de Ø86.506.00 y que corresponde al saldo del trabajo de la rectificación de planos del proyecto edificio de Ciencias Naturales, la Junta Administrativa, después de un estudio exhaustivo de la situación, llega a las siguientes conclusiones y decisiones:

Primero: Que desde el año 1973 se solicitaron los servicios profesionales de la firma consultora Diseños y Proyectos S.A. (DYPSA) por parte de la Junta Administrativa de aquella época para el edificio del Herbario Nacional, servicios que fueron rendidos satisfactoriamente y los cuales fueron cancelados debidamente en su oportunidad.

Segundo: Que en 1983, la Junta acordó revivir la idea de construir un edificio para Ciencias Naturales en la esquina Sur-Oeste, para cuyo efecto solicitó de nuevo al Arq. Vargas que coordinara la rectificación de los planos ya existentes a fin de ajustarlos a nuevas necesidades que se consideraron provechosas, según se acordó en visita al Museo que realizó en esa oportunidad el actual Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Hernán González.

Tercero: Qué, realizado el trabajo satisfactoriamente por parte de la firma consultora, se publicó el cartel de licitación para llevar a cabo la construcción respectiva.

Cuarto: Que la licitación para construir el edificio de Ciencias Naturales, fue declarado desierto en febrero de 1984 por falta de contenido económico debido a dificultades sustanciales de presupuesto que se presentaron en ese período.

Quinto: Que la actual Junta Administrativa, con el criterio unánime de sus miembros llegó a la conclusión de que el pago de la suma que cobra; la firma DYPSA, y que corresponde al saldo del trabajo ya citado, presentaba impedimentos legales aparentemente insuperables por estar en conflicto con el artículo 107 de la Ley de Administración Financiera, y los artículos 252, 253, 272, 273 y 274 de Reglamento de Contratación Administrativa.

Sexto: Que estos impedimentos se originaban en la doble condición del señor Arq. Edgar Vargas como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional y socio de la firma Diseños y Proyectos S.A. (DYPSA).

Séptimo: Que la Junta consideró recomendable que se tuviera un cambio extraoficial de impresiones con el señor Contralor General de la República, en vista que se reconocía la buena fe de la actuación del Arq. Vargas, y tratar de encontrar una solución satisfactoria para las partes.

Octavo: La reunión con el señor Contralor tuvo lugar el 17 de abril y por parte del Museo concurren el señor Arq. Vargas y el señor Presidente de la Junta Administrativa. El señor Contralor reconoció, después de oír las razones expuestas, que la Junta actuó correctamente al objetar el pago, ya que evidentemente contraviene la legislación citada. Sin embargo, sugirió que se estudiara la parte final del artículo 272 del Reglamento de Contratación Administrativa, la cual abría la posibilidad de realizar el pago, si a criterio exclusivo de la Junta concurrían en el caso las condiciones de excepción que en dicho texto se consignan.

Noveno: El texto del Artículo 272 dice: "Independientemente de las penas y responsabilidades que, conforme a la Ley y al presente Reglamento alcanzan a los particulares, a quién se hubiere obligado con un ente público sin que hayan seguido los procedimientos o extendido las autorizaciones correspondientes, no podrá serle reconocido compensación pecuniaria alguna, salvo en casos muy calificados, en que proceda con arreglo a principios generales de Derecho, respecto a suministros, obras, servicios U OTROS objetos, efectivamente ejecutados y de buena fe, con evidente provecho para la Administración, más en tal caso el pago no comprenderá el lucro; si éste fuere de difícil determinación, se rebajará a título del mismo un 10% del monto de la operación".

Décimo: Examinada finalmente esta situación con todos estos nuevos elementos de juicio, y sobre todo a la luz del texto completo del Artículo N° 272 antes citado, se da por un hecho que, a pesar del quebrantamiento de las normas legales existentes, el Arq. Vargas actuó de buena fe, como reiteradamente lo ha reconocido la Junta, además de que se reconoce el provecho que el Museo ha derivado de los servicios prestados por la firma DYPSA.

En vista de las consideraciones anteriores, la Junta acuerda:

- 1.- Proceder a la cancelación del saldo de la deuda a la firma Diseño y Proyectos S.A. por Ø86.506,00.
- 2.- Rebajar de dicho pago el 10% de su monto, o sea la suma de Ø8.650,65 según la sanción que establece el Artículo 272 del Reglamento de Contratación Administrativa, en que está basado el presente acuerdo.
- 3.- El pago se realizará una vez que se apruebe por parte de la Contraloría General de la República, el correspondiente presupuesto extraordinario.
- 4.- Enviar copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República.

ARTICULO 3°

REVISION INFORME ARQ. CARLOS JANKILEVICH

La señorita Directora a.i. solicita a los señores directivos que después de analizado el informe del Arq. Carlos Jankilevich entregado en sesión anterior, hagan las observaciones y comentarios del caso para hacerlos llegar al Arq. Jankilevich, con el propósito de que le sirvan de referencia para la II etapa de trabajo.

Agrega la Directora a.i. que lo que ha venido haciendo el Arq. Jankilevich es reuniéndose nuevamente con los diferentes departamentos para discutir más detalladamente sobre los espacios y darles una explicación general de la propuesta de reubicación de cada área.

El Lic. Sergio Salas comenta que según el acuerdo del informe del Arq. Jankilevich se va a aumentar el espacio, sin embargo le queda la duda de que si realmente el espacio en disposición es lo necesario y si se tiene contemplado el desarrollo de cada departamento. Pone de ejemplo la situación del Departamento de Antropología donde el material recopilado en investigaciones es cada día más grande

La Srta. Directora ai dice que el Arq. Jankilevich está proponiendo utiliza anaqueles verticales para aprovechar espacio en forma vertical, además de clasificar y seleccionar mejor los objetos. Comenta que por ejemplo con los decomisos, las cajas deben estar en los corredores porque no hay espacio para colocarlas, provocando un problema para el registro de las piezas, e incluso las pone en peligro al tener que estar traladándolas.

Don Guido se refiere al problema de espacio y manifiesta la necesidad de contemplar el alquiler de un local para bodegas.

La Directora ai expresa que ya se había planteado esta inquietud desde hace algún tiempo por parte de la Junta y que hay presupuesto para esto, el problema es que requiere personal para vigilar permanentemente este local, por la responsabilidad que esto implica y que no hay los recursos suficientes para contratarlo, sin embargo es un alternativa que no se debe perder.

Don Guido plantea su inquietud sobre el aspecto económico del contrato con el Arq. Jankilevich.

La Directora ai responde que el contrato es por \$150.000.00. Los cuales se le pagan \$25.000.00 por mes debiéndose actualmente \$75.000.00, lo cual lo discutió con el Arq. Jankilevich para ser cancelado inmediatamente que se reciba la aprobación de la modificación presupuestaria interna en la que se aumentaba la partida de Honorarios Profesionales.

La Directora ai solicita se resuman las observaciones al proyecto en discusión.

Don Fabio manifiesta que él no está de acuerdo con la estructura que utiliza, ya que no va con la estructura del Museo, pero que sabe que este campo es muy amplio como para sustituir estos módulos por algo que si vaya con el Museo, pero que por los demás está bien.

Don Guido le solicita al Antr. Roberto Le Franc miembro de la Comisión del Patrimonio Cultural, ponerse en contacto con el Arq. Jankilevich para que su proyecto sea analizado por esta comisión para que no vaya contra las disposiciones de la Ley de Protección del Patrimonio Histórico Nacional.

APROBAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO A CARGO DEL ING. JANKILEVICH, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISION DE PATRIMONIO HISTORICO PARA QUE EVENTUALMENTE EL MUSEO CUENTE CON LA APROBACION DE ESTA COMISION PARA SU FUTURA EJECUCION.

ARTICULO 4°

CARTA DEL ANTR. ROBERTO LE FRANC
REFERENTE A LOS PLANOS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS NATURALES



La Directora se refiere a la carta que recibio del Antrop Roberto Le Franc, la cual se transcribe a continuación:

Señorita
Ana Báez Rojas
Directora, Museo Nacional
Presente

Estimada Ana:

Adjunto sírvase encontrar los juegos de copias de los planos del edificio de Ciencias Naturales, a construirse en la esquina sur-oeste del Museo.

Como podrá notar el Visto BUeno concedido con fecha 12 de marzo de 1984 fue anulado en vista de que nunca fue firmado un acuerdo entre el Ministerio de Cultura y la Dirección del Museo, lo anterior debido a causas ajenas a ambas partes.

El inmueble que ocupa el Museo ha sido declarado Patrimonio Histórico (Decreto #15852-C de 26-10-84) y de acuerdo a la Ley 5397 (adjunta) cualquier reforma, restauración, o modificación en su estructura debe contar necesariamente con el visto bueno del DEpartamento de Patrimonio Histórico de este Ministerio. En base a lo anterior debo manifestarle que nuestra Dirección objeta la construcción del nuevo edificio en su nivel #1168.00, el cual debe rediseñarse tomando en cuenta los criterios que al efecto hagan los técnicos de Patrimonio Histórico de la Comisión de Patrimonio Hsstórico del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, y de las recomendaciones de los estudios de los Arquitectos Jankilevich, Barrascout y Garnier.

Los planos fueron aprobados en primera instancia por el INVU el 8 de febrero de 1984, sin embargo antes de proseguir con la edificación, considero que debe de consultarse con las instituciones antes mencionadas.

Objetamos asimismo la construcción del fortín en la esquina sur oeste, ya que no media un estudio hist-órico que permita aclarar si su demolición (hace casi 40 años) podrían considerarse simbólico de los hechos históricos de en tonces.

Una vez que se cumplan los requisitos anteriormente citados estamos en la mejor disposición de conceder o no el permiso correspondiente.

Sin otro particular la saluda atentamente,

Roberto Le Franc
Director Centro de Investigación
y Conservación del Patrimonio Cultural

RLF/mcrs

cc: Lic. Hernán González
Ministro de Cultura, JXventud y Deportes
Sr. Ligia González, Asistente Ejecutiva
Despacho del Ministro

Don Guido expone que a él no le parece la decisión de no construir el fortín, ya que realmente por estética le hace falta al Museo esta construcción, que fue destruido en 1948 por el Sr. Figueres como manifestación con tra el militarismo



Don Fabio opina que es necesario reconstruir este fortín ya que tiene un sentido histórico por la revolución de Castro Quesada.

Don Roberto manifiesta que sería importante para tomar la decisión sobre el fortín que se reunieran representantes de todas las partes involucradas, ya que se considera que si se reconstruye es falsear la historia. Por ser tan polémico este tema se recomienda que es importante realizar un estudio y tener una base para decidir.

Con respecto a la construcción del edificio de Historia Natural debe revisarse cuidadosamente la decisión a seguir ya que según lo expresado por el Sr. Roberto Le Franc, se requiere de una revisión de los planos, lo que a su vez incluye algunas modificaciones

ARTICULO 5º

MODIFICACION INTERNA #2

La Srta. Jefe Administrativa da la explicación de la Modificación Interna #2 por un monto de ₡75.000.00, el propósito de este dinero es poder cubrir gastos de las copias heliográficas del proyecto del Arq. Jankilevich (₡25.000) y para la fumigación (₡50.000).

Don Guido desea manifestar su preocupación por el Sr. Montealegre que no está realizando el trabajo de la reestructuración administrativa, al respecto la Directora informa que ha tratado de localizarlo, pero no ha tenido respuesta.

Marta Ortiz expresa que no se ha podido realizar las modificaciones externas debido a que el señor Montealegre tiene todos los documentos que ella necesita y éste no se los ha regresado, ya que tiene muchos días de no aparecerse por el Museo.

Don Guido dice que es necesario localizarlo y solicitarle que tome las medidas necesarias para finalizar nuestro trabajo ya que es urgente.

Después de discutido el asunto, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #2 .
COMUNICARSE CON EL SR. MONTEALEGRE Y MANIFESTARLE LA INQUIETUD DE LA JUNTA POR RESOLVER LO MAS PRONTO POSIBLE LO REFERENTE AL PRESUPUESTO Y DEMAS COMPROMISOS.

ARTICULO 6º

MODIFICACION DE LA ALCALDIA DE FILADELFIA

La Directora ai informa que recibió citación de la Alcaldía de Filadelfia, indicándole que deberá presentarse el próximo 31 de mayo en las oficinas de la Alcaldía de Filadelfia con el propósito de hacer la entrega de la expropiación del Sitio la Ceiba.

ARTICULO 7º

DENUNCIA SOBRE POSIBLE SAQUEO EN LOS ALREDEDORES DE LIBERIA

La Directora informa que habiendo recibido un comunicado del Dr. Fred Lange, de Colorado U.S.A., adjuntando documentos que indican una posible acción de saqueo de piezas arqueológicas en una área cercana a Liberia, se le encargó al Arq. Ricardo Vázquez atender la denuncia, por lo cual se hizo acompañar de dos funcionarios de la Sección del delito arqueológico de la Unidad Preventiva del Delito



Según el informe presentado por el Arq. Vázquez es posible que exista una actividad en este sentido, la cual podría tener grandes implicaciones ya que según información recopilada parece existir una organización internacional que planea el mercado negro de piezas arqueológicas.

No pudiendo comprobar las sospechas por las limitaciones nuestras, se recomienda sobrevolar la zona para determinar si realmente hay actividad, además de revisar en el Registro de la Propiedad para conocer si han habido ventas recientes de terrenos y quienes son los propietarios.

Considerándose de que esto puede tener grandes implicaciones, la Directora informa que se envió carta del Ministro de Cultura, Sr. Hernán González, solicitándole el apoyo para efectuar las labores necesarias y que están fuera de nuestras propias posibilidades.

ARTICULO 8º

INFORME SOBRE LA SITUACION DEL
SR. JORGE A. SEQUEIRA

La Señorita Directora ai informa que el caso está en manos del Juzgado Quinto de Instrucción y que en días pasados fue llamada para hacer una declaración sobre el asunto. Sin embargo, hasta ese momento nose había llamado al Sr. Sequeira a declarar.

ARTICULO 9º

GLEMBOW MUSEUM, CANADA

Don Guido pregunta que ha sucedido con la comunicación que se recibió de parte del Glembow Museum para devolver unas piezas a nuestra institución

La Directora ai informa que la carta manifestando nuestro interés había sido enviada desde enero del año pasado, pero que aún no había recibido respuesta, por lo que se pondría en contacto nuevamente.

ARTICULO 10º

RECONOCIMIENTO A LA DIRECTORA
AI ANA LUISA BAEZ

Don Fabio expresa que sabiendo que esta es la última reunión de Ana Báez como Directora ai desea agradecerle por la labor realizada y felicitarla por haberlo realizado en una forma tan efectiva.

Don Guido expresa también su opinión positiva al respecto y espera que esto sea una parte importante para incluir en su Curriculum Vitae, ya que la labor que realizó fue muy buena, así mismo todos los miembros de la Junta se unen a estas opiniones.

La Directora ai agradece la oportunidad que se le brindó de trabajar con esta Junta; comenta que durante estos seis meses ha tenido muchas experiencias y espera que con el regreso de la Sra. Lorena S;n Román de Gallegos se logre coordinar el trabajo en forma más eficiente y poder así sacar adelante al Museo.

Se acuerda:

HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA BIOLOGA ANA LUISA
BAEZ POR LA EXCELENTE LABOR REALIZADA COMO DIRECTORA AI
DEL MUSEO NACIONAL

ARTICULO 11º

JARDINES DEL MUSEO



El Lic. Enrique Gamboa expresa su deseo de coordinar con el jardinero de la Institución la realización de cambios en el jardín con el fin de mejorarlo y así dar una mejor imagen al Museo

Don Guido felicita al Lic. Gamboa por su inquietud y le manifiesta su complacencia y apoyo.

La Jefe Administrativa también le ofrece ayudarlo coordinando con el Jardín Lancaster para obtener plantas y asesoría de ellos.

Por lo tanto se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL LIC. GAMBOA PARA QUE COORDINE CON EL JARDINERO DE LA INSTITUCION, CON EL PROPOSITO DE MEJORAR EL ASPECTO DE LOS JARDINES DEL MUSEO.

ARTICULO 12º

EXPOSICION PERMANENTE DE ARTE SACRO (INAUGURACION)

Don Guido pregunta sobre la coordinación de esta actividad y lo que se plane ahacer.

La Directora ai responde que se está invitando a varias personalidades a nivel nacional, y a la vez se ofrecerá un brndis para dar a conocer el trabajo que ha realizado la asesora Angela Camargo y el personal del Museo.

Se levanta la sesión a las 14:15 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 360

ACTA DE LA SESION ORDINARIO NUMERO TRECIENTOS SESENTA(360) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE JUNIO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ing. F.bio Góngora U., Secretario Tesorero, Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Enrique Gamboa, Lic. Sergio Salas, Antrop. Roberto Le Franc., Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, vocales y la Sra. Ligia González, Vice-Presidenta.



Además están presentes los señores Directivos, Sra. Lorena San Román de Gallegos, Directora, la Srta. Sub. Directora, Ana Luisa Báez Rojas, la Srta. Marta L. Ortiz M., Jefe Administrativa y la señora Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspondiente.

Se disculpan por no poder asistir el Arq. Edgar Vargas V.

ARTICULO 1º

ACTAS DE JUNTA

El Presidente de la Junta Administrativa expone su preocupación por - que las actas de Junta no han sido firmadas a la fecha ni por él ni por el Secretario, lo cual invalida las mismas.

La Srta. Ana Báez al respecto indica que, en vista de que están muy mal psadas en el Libro de actas, solicitó a la Contraloría General de la República se autorice la anulación de las mismas, y se conceda la nueva numeración. Además se contratarán los servicios secretariales para pasar las mismas, debido a la crisis secretarial en que se encuentra la institución.

El Sr. Fabio Góngora, Secretario de esta Junta se compromete a revisar estas actas antes de firmarlas.

ARTICULO 2º

APROBACION DE ACTAS

Se aprueban las actas Número 358 del 23 de mayo de 1985 y la #359 del 30 de mayo de 1985

Se discute y comenta la redacción de las actas de Junta Administrativa El Director Sergio Salas opina que las actas son un resumen de las ideas o temas tratados en la misma, por lo que el acta debe redactarse en forma de resumen y no transferir a las mismas todo lo que se dijo en forma textual.

Los señores miembros están de acuerdo con la opinión del Lic. Salas , pero se alude que hay temas que por su importancia, es necesario que quede en actas el nombre del Director que interviene y el texto, además cuando un miembro solicite que conste en actas su intervención.

Sb acuerda:

QUE LAS ACTAS RESUMAN LOS TEMAS TRATADOS, Y QUE EN CASOS DE ESPECIAL IMPORTANCIA SI SE DETALLE LA INTERVENCION , O CUANDO UNO DE LOS MIEMBROS LO SOLICITE.

ARTICULO 3º

LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO

La Señora Directora Lorena San Román comunica sobre el proyecto de Reforma a la Ley de Equilibrio Financiero que se encuentra en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa. Este proyecto indica que los Fondos Especiales deben pasar al Fondo de Caja Unica.

El Sr. Presidente y la Sra. Directora enviaron al respecto una nota al Sr. Guido Granados, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en donde le exponen que el 60% del Presupuesto del Museo Nacional proviene de Fondos Especiales y los problemas que nos traería el que esos fondos pasaran a la Caja Unica (D.150-85)

Indica además, que esta nota tuvo muy buena acogida y que está a la espera de la solución al respecto a favor de la Institución.

También la Sub-Directora y la Directora visitaron personalmente a los Jefes de fracción y otros diputados con el fin de concientizarlos del per

juicio que tal proyecto traería al Museo Nacional.

ARTICULO 4º

REGLAMENTO DE CAJA CHICA

Se da lectura a carta que enviara a esta Junta la Señora Ligia Cordero, auditora encargada del auditoraje que efectúa la Contraloría General de la República en esta institución. En esta da el informe con respecto a la Caja Chica y señala una serie de deficiencias en el uso de tal fondo

Con anterioridad al recibo de esta carta se envió a los señores de la Contraloría la propuesta de un Reglamento de CAJA Chica de la Institución, el cual discutido con ellos, lo consideraron adecuado sólo se le deben agregar dos puntos más. Se presenta este documento a los señores miembros de la Junta para su aprobación final.

Analizado este reglamento de CAJA Chica y en vista de estar ya aprobado por la Contraloría Genral de la REPública, se acuerda:

APROBAR REGLAMENTO DEL USO DEL FONDO DE CAJA CHICA,
EL CUAL REGIRA A PARTIR DEL DIA DE HOY

ARTICULO 5º

ASUNTO DE EX CONTADOR JORGE SEQUEIRA

Se recibe nota del señor RAfael Batista, Director del Departamento de Auditoria de la Contraloría General de la República, en la cual da el informe del estudio efectuado sobre las cuentas de ingresos del Museo Nacional. En el mismo indica que el monto total de sustracción del ex-contador Jorge Sequeira asciende a la suma de Q377.622.75.

La Junta Administrativa deberá tomar las acciones necesarias para que el señor Sequeira reintegre dichos fondos, sin perjuicio de otras acciones legales incluso de carácter penal, que pueda disponer esa oficina.

Agrega el Lsc. Batista que se deberá informar a esa oficina en los próximos 15 días de las acciones que se tomen al respecto.

La señora Directora informa que se comunicó con el Procurador General de la República para que indicara si había alguna gestión que realizar, aparte de la denuncia ante el Ministerio Público que efectuó el Museo Nacional en su oportunidad.

La Srta. Marta Ortiz indicó que el Museo Nacional le brindó colaboración al OIJ para realizar el día de ayer la detención del Sr. Sequeira.

Indica el Lic. Enrique GAMboa que es necesario que el Museo Nacional pida una acción civil resarsitoria antes de que se eleve a juicio este caso. También se puede intentar, por parte de la Oficina Legal que está llevando estos trámites, realizar los embargos y congelamiento de cuentas, un estudio del Registro de propiedad de vehículos y registro de propiedad, a fin de que quede anotada la demanda.

ARTICULO 6º

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

Se presenta para estudio de la Junta Administrativa, el informe de reestructuración administrativa del Lic. José Montealegre, el cual se discu-

tirá en la próxima sesión. Indica la Sra. San Román que el contador actual de la Institución ofreció presentar para la próxima semana un estudio o propuesta sobre la reestructuración del DEpartamento administrativo.

Al respecto se comenta la necesidad de que el Servicio Civil defina su posición con respecto a la reasignación del puesto de la Jefatura administrativa y la creación de la plaza de Sub-Dirección, por lo que la Señora Directora solicita un acuerdo de Junta para presentarlo al Sr. Sidney Brautigam, Director del Servicio Civil, solicitando una decisión al respecto

El señor Presidente muestra su preocupación con respecto a la falta de personal en la Administración, indicando que ello no se va a resolver porque reasignen el puesto de la Administradora. Manifiesta su aprobación en solicitar la reasignación de este puesto, pero en forma provisional hasta que no se definan los estudios administrativos en mención.

Debido a la premura con que se necesita una persona en la Jefatura Administrativa, a causa de la denuncia de la Jefe Administrativa y en vista de la no definición del Proyecto de Estructuración del Departamento Administrativo, se acuerda:

SOLICITAR AL DIRECTOR DEL SERVICIO CIVIL, QUE EN FORMA INMEDIATA DEFINA LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CREACION DEL PUESTO DE SUB-DIRECCION Y LA REAIGNACION DEL PUESTO DE JEFE ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 7°

SOLICITUD DE PERMISO DE LA SRTA ANA LUISA BAEZ

La Srta. Ana Luisa Báez solicita permiso con goce de salario durante tres semanas con el fin de continuar con la preparación de su tesis de Licenciatura.

Se acuerda:

CONCEDER PERMISO A LA SEÑORITA ANA LUISA BAEZ POR UN PERIODO DE TRES SEMANAS CON GOCE DE SALARIO, CON EL FIN DE PREPARAR Y PRESENTAR SU TESIS DE LICENCIATURA.

ARTICULO 8°

SOLICITUD DEL DR. ROBERTO DROLET

Solicita el Dr. Roberto Drolet apoyo para participar en el Congreso de Americanistas en Colombia, del 2 al 4 de julio del presente año. Indica el Sr. Drolet que no ha podido conseguir ningún apoyo económico, fuera de la Institución para tal fin, pese a que lo solicitó a CONICIT y otros.

La Sra. Lorena San Román resalta la gran labor que el Sr. Drolet ha efectuado en el proyecto Terraba Coto Brus y los beneficios que este congreso traería a la Institución, ya que ésta no tiene relación con los países de América del Sur.

Por lo anterior, se acuerda:

CON EL FIN DE QUE EL DR. ROBERTO DROLET ASISTA AL CONGRESO DE AMERICANISTAS EN COLOMBIA DEL 2 AL 4 DE JULIO DE 1985, SE LE OTORGARAN LOS VIATICOS Y PASAJES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE VIATICOS Y TRANSPORTES AL EXTERIOR Y AL FONDO QUE CONTENGA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.



ARTICULO 9º

FACTURA ASESORIA ARREGLO DE
EXTRACTORES DE AIRE

Se presenta factura por ¢10.500.00 del Ing. Francisco Quesada sobre la asesoría que dió para el arreglo de los extractores de aire por parte de AGRINSA.

Al respecto se comenta que en una oportunidad la señorita Administradora ofreció en forma gratuita el que un ingeniero diera una asesoría en cuanto al estado en que habían quedado los extractores de aire, y los arreglos necesarios para su óptima función. En esa misma ocasión el Director Edgar Vargas dijo que el enviaría una amigo suyo que haría el trabajo..

Analizada la situación y verificado que nunca existió Contratación de servicios por parte de la Junta Administrativa para con el Ing. Quesada, se acuerda:

NO CANCELAR LA FACTURA POR SERVICIOS DE ASESORIA POR UN MONTO DE ¢10.500.00 AL ING. FRANCISCO QUESADA.

ARTICULO 10º

DOLARES PRODUCTO DE VENTAS DE LA
TIENDA

El Lic. Rodrigo Caamaño desea dar respuesta a una consulta hecha a él con respecto a la nota que enviara la Contraloría General de la República sobre el recibo de dólares en la Tienda del Museo Nacional.

Al respecto señala que lo anterior es con base al Decreto Ejecutivo que obliga a las entidades públicas a no mantener cuentas bancarias en monedas extranjeras en el país o fuera del mismo, de lo que se deduce que:

- El Museo puede recibir moneda extranjera cualquiera
- El cambio puede darse en colones o si se tiene en el momento, en dólares
- No puede en definitiva mantener una cuenta en dólares con el producto de las ventas de la Tienda u otros, ni usarlos para las necesidades del Museo. Debe vender estas divisas a una entidad bancaria.

Por lo tanto se acuerda:

CERRAR LA CUENTA EN DOLARES DEL MUSEO NACIONAL, LO MAS PRONTO POSIBLE

ARTICULO 11º

MODIFICACION INTERNA #3

Se discute la Modificación INTERNA #3 por un monto de ¢605.000.00.

Discutida la misma, se acuerda:

APROBAR MODIFICACION INTERNA #3 POR UN MONTO DE ¢605.000.00

Se levanta la sesión a las 14;45 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #361ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRE-
CIENTOS SESENTA Y UNO (361) DE LA JUNTA AD -
MINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A
LAS 17:00 HORAS DEL 14 DE JUNIO DE 1985, EN
LA CASA DE HABITACION DE LA SRA. LORENA SAN
ROMAN DE GALLEGOS, POR ENCONTRARSE CERRADO
EL MUSEO

Están presentes los señores Directores, Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Ligia González, Vice-Presidenta, Lic. Sergio Salas, Antrop. Roberto Le Franc, Dra. Ma. Eugenia Bozolli, Lic. Enrique Gamboa, Vocales

Se excusan por no poder asistir: Ing. Fabio Góngora U. y Lic. Rodrigo Caamaño.

Además están presentes la Directora MSc. Lorena San Román de Gallegos, y Srta. Ana Luisa Báez Rojas, Sub-Directora.

ARTICULO 1ºSITUACION DE LA SEÑORA LORENA
AGUILAR REVELO, JEFE DEL DEPTO.
DE ANTROPOLOGIA

La señora Directora expone a la Junta Administrativa que a través del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), y según informes verificados por el Lic. Enrique Gamboa, miembro de esta Junta, la señora Lorena Aguilar REvelo estuvo detenida a raíz de las investigaciones seguidas por las autoridades arriba indicadas en relación al asalto de la Agencia Bancaria de Filadelfia, sumaria #106-85A del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz.

Siendo ésta una situación delicada para la Institución, el Lic. Gsmboa y la señora Directora visitaron al Director del Servicio Civil con el propósito de transmitir las inquietudes al respecto y conocer las responsabilidades y procedimientos a seguir. El Señor Sidney Brautigan recomendó que lo que procedía era la suspensión inmediata de sus labores, la cual será notificada por el señor Ministro de Cultura, Juventud y DEportes al Servicio Civil, quedando en manos del Tribunal del Servicio Civil analizar el caso. Este Tribunal por orden Presidencia debe darle prioridad a casos semejantes a éste.

Se discuten algunos asuntos relacionados con las funciones y el comportamiento de la señora Aguilar como son:

1.- Se pudo demostrar que en una oportunidad el Museo pudo constatar a través de un alto funcionario que las llaves de algunas de las oficinas del DEpartamento de Antropología e Historia estuvieran en manos de personas totalmente ajenas a la Institución, específicamente en manos del señor Eric Hidalgo, imputado en la sumaria #106-85A

2.- En varias oportunidades permanecieron algunas de las puertas del DEpartamento a su cargo abiertas en horas y días no laborables, lo cual



atentaba con la seguridad de la Institución y, provocó la llamada de atención por parte de la Dirección General y Administrativa.

3.- La deficiente administración de su departamento en aspectos técnicos. Todo lo anterior lleva a una pérdida de confianza con la funcionaria, máxime, para esta Institución que tiene como función principal salvaguardar el Patrimonio de la Sociedad Costarricense.

Con base en lo anterior, se acuerda:

- 1.- SIN PERJUICIO DE APORTAR DOCUMENTOS POSTERIORMENTE, SE DISPONE LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR REVELO, Y LA EVENTUAL DESTITUCIÓN SE ACORDARÁ EN SU OPORTUNIDAD. ACUERDO FIRME
- 2.- ENVIAR, SI COMPETE, A LOS TRIBUNALES DE TRABAJO DOCUMENTO DE RUPTURA DE CONTRATO DE TRABAJO. ACUERDO FIRME.

ARTICULO 2º

DISPOSICIONES SOBRE LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Además se acuerda:

- 1.- INICIAR UNA INVESTIGACIÓN EN EL MUSEO NACIONAL SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LOS ÚLTIMOS MESES, ESPECIALMENTE LAS NOTAS Y BOICOT DE LA COMPUTADORA
- 2.- REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN E INSTALAR ALARMAS EN TODO EL EDIFICIO Y CAMBIO DE CERRADURAS
- 3.- SOLICITAR EL POYO DEL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EN TODOS LOS ASUNTOS ANTERIORES
- 4.- SOLICITAR MAYOR NÚMERO DE MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL O SIMILAR EN EL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 3º

OTROS ASUNTOS

Como corolario de esta situación el Museo necesita en sus puestos claves personal idóneo y sobre todo plenamente confiable en su lealtad a la Institución, puesto que, en ocasiones relativamente recientes han ocurrido hechos misteriosos cuyos autores no pudieron determinarse, como son

1.- Robo de papel con sello blanco de la Dirección General, situación que la señora Directora hizo del conocimiento de esta Junta Administrativa en la sesión Ordinaria #340 del 3 de octubre de 1984 en artículo 2 y puso en conocimiento del Organismo de Investigación Judicial mediante nota D.392-84 del 24 de setiembre de 1984, dirigida al señor Alberto Solano Carreza, Jefe Sección de delitos contra la Propiedad.

2.- Daños ocasionados deliberadamente a la computadora de la Institución, situación que la señora Directora hizo del conocimiento de la Junta Administrativa en las sesiones ordinarias #340 del 3 de octubre en el Artículo 2 y #346-84, artículo 15, del 5 de diciembre de 1984



3.- El hecho de que en el periódico La Nación en el mes de marzo apareció un cliché de un plano requisado por el OIJ en allanamiento, donde aparece el Museo Nacional. Como uno de los próximos objetivos de acción de un grupo extremista por cuyo motivo el Ministerio de Seguridad reforzó la vigilancia en este Museo.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #362

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SESENTA Y DOS (362) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12 HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Señora Ligia González, Vice-Presidenta, Ing . Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Sergio Salas D., Antrop. Roberto Le Franc U., Lic. Enrique Gamboa, vocales.

Además están presentes la señora Directora Lorena San Román, la Srta. Ana Luisa Báez R., Sub-Directora, Marta L. Ortiz M., Jefe Administrativa y como invitado el Lic. Francisco Vargas.

Se disculpan por no poder asistir la señora Ma. Eugenia Bozolli y el Arq. Edgar Vargas.

ARTICULO 1º

APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA #361

Se aprueba el Acta Extraordinaria #361 del 14 de junio de 1985

ARTICULO 2º

ESCRITO DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR

La señora Directora da lectura al escrito de la señora Lorena Aguilar Rbvelo en el que afirma que la suspensión que le ha sido aplicada no corresponde en su caso, ya que la misma ha sido basada en acciones no confirmadas.

Indica además que la Junta Administrativa no tiene las facultades ni el poder para realizar esta sanción. Agrega además su derecho de tener una audiencia para exponer su situación y aclarar los motivos de la acusación

Se discute la acción tomada en el artículo 1 de la sesión extraordinaria #361. Para tal efecto se encuentra en esta Sesión el Lwc. Francisco Vargas, especialista en derecho laboral.



Indica el Lic. Vargas que dada la importancia del Museo Nacional, y de los fines de protección al Patrimonio Nacional, es de suma necesidad que los funcionarios que en él laboran gocen de plena confianza, sobre todo en puestos de alta jerarquía, como corresponde al caso que se discute.

Con respecto a la solicitud de la señora Aguilar, los señores miembros de la Junta Administrativa analizan de nuevo los motivos que llevaron a la decisión del acuerdo de la sesión anterior de suspensión e indican que para ello tuvieron como base principal la pérdida de confianza hacia la señora Aguilar, debido a los últimos acontecimientos ocurridos y conocidos pública y notoriamente a través de los medios de comunicación colectiva, y la relación muy personal que tiene ella con uno de los vinculados en tales hechos. Además, tomando en cuenta ciertas anomalías que se han presentado en la Institución. Analizada dicha solicitud, y contando para ello también con la opinión del Lic. Vargas, basados en los REglamentos y Estatutos del Servicio Civil correspondientes, se acuerda:

ACEPTAR LA REVISION EN PRINCIPIO DEL ACUERDO TOMADO EN EL ARTICULO 1º DE LA SESION EXTRAORDINARIA #361 DEL 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y DEJAR PARA FUTURA SESION LA RESOLUCION DE FONDO. ADEMAS A PETICION DE LO EXPUESTO EN EL ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA LORENA AGUILA R., SE LE CONCEDERA UNA AUDIENCIA PARA EL PROXIMO LUNES 24 DE JUNIO A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL a EFECTO DE ESCUCHAR LAS PRUEBAS Y DESCARGOS QUE TENGA A BIEN HACER LA FUNCIONARIA AGUILAR REVELO PARA LO QUE LE CORRESPONDA.

ARTICULO 3º

CARTA DIPUTADO JULIO JURADO

Se recibe carta del diputado Julio Jurado en la cual solicita se le den los motivos por los cuales la Sra. Lorena Aguilar R. se le ha aplicado la suspensión.

Leída la anterior nota, se acuerda:

DEJAR CONSTANCIA EN ACTAS DEL CONOCIMIENTO DE LA CARTA ENVIADA POR EL DIPUTADO JULIO JURADO, OPORTUNAMENTE SE LE ENVIARA RESPUESTA.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO



SESION ORDINARIA #363

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS
SESENTA Y TRES (363) DE LA JUNTA ADMINISTRA -
TIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS DOCE
HORAS DEL DIA 1° DE JULIO DE 1985, EN SU LOCAL
DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Sra. Ligia González, Vice-Presidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Antrop. Roberto Le Franc U, Lic. Enrique Gamboa, Lic. Sergio Salas, vocales.

Se excusan por no poder asistir el Lic. Rodrigo Caamaño y la Sra. María Eugenia Bozzoli.

Están presentes demás la Directora General Sra. Lorena San Román de Gallegos y la Sra. Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspondiente y como invitado el Lic. Francisco VArgas.

ARTICULO 1°

APROBACION DE ACTAS

Se aprueban las actas # 360 del 13 de junio y 362 del 20 de junio del presente año.

ARTICULO 2°

REVISION ARTICULO 1° DE
LA SESION EXTRAORDINA -
RIA # 361

Se da lectura a la declaración tomada a la Sra. Lorena Aguilar Revelo, a todos los documentos producto de la investigación sobre el caso y a documento del Lic. Francisco VArgas y la Señora Directora, en el que se analiza la situación en mención.

Analizado el caso, se acuerda:

PEDIRLE AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, EN SU CALIDAD DE JERARCA DEL ORGANO? GESTIONAR ANTE EL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL, LA SEPARACION SIN RESPONSABILIDAD PATRONAL, DEL CARGO DE DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LA SENORA LORENA AGUILAR REVELO, POR MOTIVO DE FALTA DE CONFIANZA A QUE SE HA HECHO ACREDORA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE SU ALTO CARGO. ADEMÁS EN EL MISMO ACTO SOLICITAR LA SUSPENSION INDEFINIDA DE DICHA FUNCIONARIA, DADO LA GRAVEDAD DE LOS HECHOS, Y HASTA TANTO SE RESUELVA EN SENTENCIA.

ARTICULO 3°

AMONESTACION AL SR. FEDERICO SOLANO

En la audiencia que se le hizo a la Sra. Lorena Aguilar Revelo, ésta indicó que el organismo de Investigación Judicial (O.I.J.), le había requisado al Sr. Federico Solano, funcionario del Depto. de Arqueología del Museo Nacional, los negativos de las fotos que había obtenido durante la visita al Sitio Arqueológico de Siquirres.



Lo anterior declarado por la Señora Aguilar Revelo no fue comunicado por el señor Federico Solano en ningún momento a la Institución, por lo que los señores miembros de la Junta Administrativa concedores de la grave falta cometida por este funcionario al no comunicar dicho acto, se acuerda:

AMONESTAR EN FORMA ESCRITA AL FUNCIONARIO FEDERICO SOLANO, POR MOTIVO DE NO HABER COMUNICADO A LA INSTITUCION QUE EL MATERIAL FOTOGRAFICO OBTENIDO DURANTE LA VISITA AL SITIO ARQUEOLOGICO DE SIQUIRRES, HABIA SIDO REQUISADO POR MIEMBROS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL (O.I.J.)

ARTICULO 4º

ASESORIA DEL LIC. FRANCISCO VARGAS

Se discute respecto a la asesoría que en materia laboral está ofreciendo el Lic. Francisco Vargas a la Institución, en el caso de la Sra. Lorena Aguilar R.

De acuerdo los señores directores de la valiosa asesoría que en materia laboral está dando a la Institución el Lic. Vargas, se acuerda:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL LIC. FRANCISCO VARGAS, EN LO REFERENTE A LA ASESORIA LABORAL EN EL CASO PARTICULAR DE LA SRA. LORENA AGUILAR REVELO, POR UN MONTO DE ₡15.000.00

ARTICULO 5º

CORRESPONDENCIA

Se toma nota de copia de carta D-188-85

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO



SESION EXTRAORDINARIA #364

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIEN-
TOS SESENTA Y CUATRO (364) DE LA JUNTA ADMINIS-
TRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS DOCE
HORAS DEL 11 DE JULIO DE 1985, EN SU LOCAL DE SE-
SIONES.

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Sra. Ligia González, Vice-Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario Tesorero, Lic. Enrique Gamboa G., Lic. Rodrigo Caamaño, Dra. María Eugenia Bozzoli, Vocales

Se excusan por no poder asistir el Antrop. Roberto Le Franc. U.

Están presentes además la Directora General, Lorena San Román de Gallegos y la Sra. Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspondiente. y como invitado el Lic. José V. Vázquez C., Contador de la Institución.

ARTICULO 1º

APROBACION ACTA # 363

Se aprueba el Acta #363 del 1º de julio de 1985

ARTICULO 2º

CRISIS ADMINISTRATIVA

El señor Presidente de la Junta, Guido Goicoechea expone ante todos en referencia a la crisis administrativa y contable por la que actualmente está pasando la Institución, esto debido en gran parte a la carencia de personal y al rápido crecimiento de la Institución. Se analiza el Oficio SE 59/85 enviado al Sr. Guido Goicoechea por el señor Carlos Vargas Aguilar, Auditor encargado del estudio que en este momento realiza la Contraloría General de la República, en el que comunican que han encontrado serias deficiencias administrativas inadecuadas, como son las ausencias de controles internos y otros procedimientos administrativos inadecuados. Indican en el mismo y en forma detallada las deficiencias encontradas.

A esta situación se refiere la señora Lorena San Román de Gallegos indicando que muchas de estas deficiencias ya han sido corregidas, introduciendo en el sistema administrativo todo lo recomendado, en la medida de las posibilidades. Sin embargo se hace necesario contar con más personal en la institución. Agrega la señora Directora que con gran preocupación ha dirigido a esta Junta el Oficio D-213-85 en el cual comunica que hasta el momento no se ha recibido el trabajo que debía realizar el Lic. Montealegre y que por lo tanto no se han presentado los informes que por Ley exige la Contraloría General de la República sobre el estado financiero del Museo, ni se han realizado las modificaciones Presupuestarias que urgen

El Lic. José V. Vázquez, Contador ai comunica a los señores Directores que el sistema contable y administrativo del Museo era muy deficiente, y que hasta el momento (osea durante todo el año 85) no se ha hecho la contabilidad del Museo, no existen tampoco libros de contabilidad en la Institución y no se sabe en forma conciliada cuánto dinero hay realmente en este momento en la cuenta bancaria, además de no saberse tampoco los saldos de las diferentes partidas por las que está formado el Presupuesto Ordinario.



Agrega el Lic. Vázquez que la Contraloría General de la República está pidiendo una explicación del Superávit que presenta la liquidación Presupuestaria de 1984, y hasta el momento no se ha podido explicar de donde proviene ese monto.

Pone en conocimiento de la Junta un organigrama de la Institución, el cual refleja una división total entre la Administración y la parte financiera, y una sesión aparte llamada Finanzas, totalmente independiente de la Administración.

Indica la Señora San Román que es de urgente necesidad el que la contabilidad se ponga al día, por lo que sería necesario pagar a una persona para que realice este trabajo, ya sea el Lic. Vázquez y otra persona o que ella conversó en Autoridad Presupuestaria con la persona a cargo de los asuntos del Museo Nacional, y éste le indicó que, para que se aprobasen nuevas plazas en el Museo, es necesario que la Junta Apruebe el nuevo organigrama presentado, luego solicitar un estudio en la Oficina de Eficiencia Administrativa de MIDEPLAN, y con el estudio solicitar a la Autoridad Presupuestaria las nuevas plazas.

También comunica la Señora Directora que recibió ese día una nota del Lic. Montealegre en la cual dice que debido a que en la transcripción de datos en el procesamiento del Presupuesto de la Institución, se cometieron una gran cantidad de errores, le ha sido imposible entregar el reporte final de enero a mayo 85, por lo que lo hace hasta el día de hoy y adjunta el informe indicado.

Analizada la situación contable y administrativa por la que atraviesa la Institución y la urgencia con que se debe actuar para corregir las muchas anomalías existentes, se acuerda:

APROBAR EL ORGANIGRAMA PRESENTADO Y HACER LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LOS ORGANISMOS RESPECTIVOS, PARA SU DEBIDA APROBACION Y PUESTA EN VIGENCIA.

ADEMAS SE CONTRATARA AL LIC. JOSE V. VAZQUEZ C. PARA QUE ACTUALICE LOS REGISTROS CONTABLES (INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS) DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 1985 INCLUSIVE, DISEÑADOS SEGUN LAS EXIGENCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR UN MONTO TOTAL DE ₡18.000.00

Se levanta la sesión a las 14:05 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO



SESION ORDINARIA #365

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENIOS
SESENTA Y CINCO (365) DE LA JUNTA ADMINISTRATI
VA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12: 00
HORAS DEL 16 DE JULIO DE 1985, EN SU LOCAL DE
SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González, Vice-Presidenta, Antrop. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gímboa, Lic. Sergio Salas D., Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Vocales.

Se excusan por no poder asistir el Ing. Fabio Góngora U y Lic. Rodrigo Caamaño.

Están presentes además la Directora General, Lorena San Román de Gallegos, la Sub Directora, Ana Luisa Báez R. y la señora Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1º

REUNION CON LA CONTRA-
LORIA

Comunica la señora Directora que en el día de hoy se sostuvo una reunión con el señor Freddy Castro, Jefe de las Instituciones Descentralizadas de la Contraloría General de la Rpbública, la misma resultó muy positiva. Se trataron tres temas, a saber:

- a.- Liquidación Presupuestaria de 1984. Se llegó a un acuerdo entre ellos y la institución de manera que se logre solucionar en parte los errores cometidos.
- b.- Para la confección del Presupuesto 1986 y las modificaciones de 1985, por recomendación de la Contraloría General de la República, se le solicitó asesoramiento a través de la Oficina de Control de Presupuesto, con lo cual estuvieron totalmente de acuerdo en ayudarnos.
- c.- Se le comunicó la situación administrativa actual del Museo y el motivo por el cual no se les había presentado los estados financieros, para lo anterior se dió un plazo de hasta el 31 de agosto para presentar tales informes.

ARTICULO 2º

INFORMES DEL LIC. JOSE MONTEALEGRE

Indica la señora Directora que el Contador ai de la Institución está en este momento dedicado a la revisión de los documentos presentados por el Lic. Montealegre, los cuales hast a el momento han presentado una serie de aparentes errores, lo que hace suponer que va a tenerse que revisar totalmente. Considera que ya en la próxima sesión se sabrá el resultado de este estudio.

ARTICULO 3º

PERMISO DEL ARQL. RICARDO VAZQUEZ

El señor Ricardo Vázque L., Arqueólogo del departamento de Antropología

e Historia de esta Institución, solicita permiso por medio tiempo, sin goce de salario, del 15 de julio al 30 de noviembre de 1985, con el fin de impartir lecciones en la Universidad de Costa Rica en Antropología Física.

Analizada dicha solicitud, se acuerda:

CONCEDER PERMISO POR MEDIO TIEMPO, SIN GOCE DE SALARIO, DEL 15 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE, CON EL FIN DE IMPARTIR LECCIONES DE ANTROPOLOGIA FISICA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA AL ARQUEOLOGO RICARDO VAZQUEZ L.

ARTICULO 4º

CORRESPONDENCIA

a.- Carta de la Srta. Marta L. Ortiz, despidiéndose de todos los miembros de la Junta Administrativa y dando gracias por el apoyo y amistad brindadas (DA 453-85)

b.- Memorandum DA-459-85 de Marta L. Ortiz en el cual comunica que como producto de las recomendaciones de la Contraloría General de la República, referente a los ingresos del Museo Nacional, ha elaborado los registros necesarios para un mejor control, ellos son "Registro de Transferencias, "Registro de suscriptores" y "Registro de Valores".

c.- Copia de la nota enviada por la Sra. Lorena Sari Román en la cual se solicita al señor Sergio Fernández, Director de la Dirección de Investigación y Seguridad que realicen un Plan de Seguridad en la Institución. Esto debido a los últimos acontecimientos que ponen en peligro la seguridad del Museo (D.194-85).

Al respecto la señora Directora comunica que se encuentran dos funcionarios de la DIS realizando un estudio de seguridad en la Institución.

d.- Copia del Oficio D-204-85 dirigido al señor Benjamín Pizza, Ministro de Seguridad Pública en el cual la señora Directora le solicita nuevamente el envío de un guarda civil, necesario ante la posibilidad de un asalto a esta Institución.

e.- Telegrama del Diputado Carlos Rivera B. en el cual comparte plenamente las preocupaciones de esta Institución en relación con la "Prórroga de Ley de Equilibrio Financiero".

f.- Nota del Dr. Benjamín Muñoz R., Primer Secretario de la Asamblea Legislativa en el cual le comunica a la señora Directora que en el Dictamen adjunto del Proyecto de Prórrogas se logró hacer la exclusión a partir del año 86 del Museo, para que éste no esté incluido en un Fondo de Caja Única.

g.- Copia de Nota D-.95-85 a la Sra. Lorena Aguilar Revelo

Con respecto a lo expuesto en el punto a. indica la Sra. San Román que este proyecto de Ley no ha llegado a plenario, que está todavía en Comisión. y agrega que hoy a las 10:30 de la mañana fue citada a una reunión para hoy mismo a las 10:00 de la mañana con el Asesor del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes en el Teatro Nacional, a ésta no pudo acudir ya que se encontraba en ese momento en la Contraloría y que fue citada media hora después de iniciada la reunión.

ARTICULO 5ºPAPAMOVIL

Se recibe nota del Pbro. Lic. Carlos E. Balma Chinchilla, Canciller de la Curia Metropolitana en el cual solicita el préstamo del Papamóvil para el traslado de la imagen de la Virgen de los Angeles para la Commemoración de los 350 años de la aparición de la imagen.

Analizada la situación actual en que se encuentra la donación de dicho vehículo por parte del ICE hacia el Museo, para lo cual el decreto para el traslado oficial se encuentra en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa. y conscientes del problema existente en cuanto al préstamo de un vehículo que oficialmente no nos pertenece, se acuerda:

ENVIAR CARTA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL ICE EN LA QUE SE LE INDIQUE QUE EN VIRTUD DE QUE HA SIDO LA CURIA METROPOLITANA LOS CUSTODIOS DEL VEHICULO Y DE QUE SU USO FUTURI SERA DE BENEFICIO EXCLUSIVO DE ELLOS, Y DE QUE HEMOS PERDIDO EL CONTROL SOBRE EL MISMO, SUGERIMOS QUE SE NOS RELEVEN DE CUALQUIER COMPROMISO QUE HUBIERA PODIDO TENER ESTE MUSEO Y QUE A LA VEZ RECOMENDAMOS EL QUE REALICEN UN CONTRATO POR TIEMPO INDEFINIDO con la curia para la custodia del vehiculo.

ARTICULO 6ºAMONESTACION AL SR. FEDERICO SOLANO

La señora San Román da lectura a nota D.196-85 que se le enviara al funcionario Federico Solano con respecto a la amonestacion escrita aprobada en la Sesión de la Junta Administrativa #363, en lo relacionado con el caso de Lorena Aguilar.

Al respecto el Sr. Solano contesta dos notas. En una expresa que lo suscitado fue comunicado en su oportunidad a la Sra. Aguilar Revelo, Jefe inmediato de él, la cual debió comunicar a la Dirección. En la segunda nota, indica que el informe de la gira a Siquirres no la presentó, ya que quien estaba a cargo de la visita era la Señora Aguilar, ella fue la que recogió toda la información del Sitio, sólo le solicitó a él la ampliación de las fotografías tomadas.

SE acusa recibode la misma

ARTICULO 7ºNOTAS OSBRE EL CASO DE LORENA AGUILAR

Se reciben notas de la Comisión Costarricense de Derechos Humanos con fecha del 25 de junio y Oficio ACAN-001-85 de la Asociación Costarricense de Antropología solicitando información sobre la situación de la Señora Lorena Aguilar. Al respecto se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA COMISION COSTARRICENSE DE DERECHOS HUMANOS Y A LA ASOCIACION COSTARRICENSE DE ANTROPOLOGOS COMUNICANDO QUE EL ASUNTO DE LA SRA. AGUILAR REVELO ESTA EN TRAMITE DE RESOLUCION EN LOS TRIBUNALES DEL SERVICIO CIVIL, QUIENES RESOLVERAN OPORTUNAMENTE AL RESPECTO.

ARTICULO 8ºCOPIA DE ACTAS A LA SEÑORA LORENA AGUILAR

Comunica la señora Directora que el Lic. Guillermo Herrera abogado de la Sra. Lorena Aguilar, a cargo de su caso, ha solicitado por escrito las actas de la Junta Administrativa en las que aparecen acuerdos sobre el caso de la Sra. Aguilar. Ella le ha contestado según consejo del Asesor Legal, que en el transcurso de esta semana se le entregarán las mismas

Por lo anterior se acuerda:

CONTESTAR AL ABOGADO A CARGO DEL ASUNTO DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR, QUE LAS RESPECTIVAS ACTAS SE ENCUENTRAN JUNTO CON TODO EL EXPEDIENTE DEL CASO EN EL SERVICIO CIVIL.

ARTICULO 9ºROBO AL ARQL. ROBERTO DROLET

La señora Lorena San Román pone en conocimiento el robo de que fue objeto el Arql. Roberto Drolet. Le sustrajeron la suma de ₡22.675.00, dinero correspondiente al pago de los peones del proyecto a su cargo.

Consultados al respecto, los encargados de la auditoría que se realiza en la Institución, le indicaron que debía poner el hecho en conocimiento de la Junta Administrativa y luego que el Sr. Drolet reintegre ese dinero al Museo firmando un pagaré y que se le deduzca en cuotas mensuales de su salario.

Además comentando el asunto con el Sr. Vázquez, Contador ai de la Institución, recomienda se tome una póliza de dineros en tránsito, muy necesaria en estos casos. Analizada la situación presentada, se acuerda:

QUE EL SEÑOR ROBERTO DROLET FIRME UN PAGARE POR LA SUMA DE ₡22.675.00 A FAVOR DEL MUSEO NACIONAL, POR REPOSICION DEL ROBO DE DINERO DE LA INSTITUCION DE QUE FUE OBJETO, DICHO MONTO SE LE DEDUCIRA DE SU SALARIO EN CUOTAS MENSUALES. , POSTERIORMENTE SE LE REINTEGRARA EL DINERO PARA EL PAGO DE LOS PEONES DEL PROYECTO A SU CARGO. ADEMAS SE TOMARA UNA POLIZA DE DINEROS EN TRANSITO NECESARIA PARA HACERLE FRENTE A ESTE TIPO DE SITUACIONES.

ARTICULO 1)ºREPRESENTANTE DE LA INSTITUCION ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL Y LA COMI DE NOMENCLATURA

Propone la señora Directora que en virtud de la ausencia de la señora Lorena Aguilar, se debe nombrar a una persona como representante del Museo Nacional ante la Comisión Arqueológica Nacional y la Comisión de Nomenclatura. Ante esta situación, se acuerda:

SUSTITUIR A LA SEÑORA LORENA AGUILAR COMO REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL Y LA COMISION DE NOMENCLATURA Y EN SU LUGAR NOMBRAR A LA SEÑORA MARITZA GUTIERREZ EN LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL, Y EN LA COMISION DE NOMENCLATURA NOMBRAR A LA SEÑORITA ANA L. BAEZ ROJAS.

ARTICULO 11ºASESOR DE LA UNESCO



Comunica la señora Directora de la reciente visita al Museo Nacional del Asesor del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO, Dr. Marco Curatola, la cual ha sido sumamente provechosa para la Institución. Entre los muchos logros alcanzados con el Sr. Curatola está la edición de un folleto que contemplará las políticas del Museo, situación actual y proyectos futuros. El señor Curatola regresará en octubre o noviembre para la revisión final del mismo.

Este folleto será utilizado por Naciones Unidas para promover su ayuda y buscar aportes financieros a través de Fundaciones. Además el técnico en restauración ofrecido por él, se nos ha comunicado por parte de Naciones Unidas que estará en los primeros días de agosto.

También indica la señora San Román se elaboró un proyecto para las Naciones Unidas en el cual se solicita la colaboración para la remodelación de las Salas de Exhibiciones Permanentes del Museo Nacional. Esta solicitud contempla un financiamiento inicial del dinero que el PNUD otorgara al país, por lo que en esta decisión tienen gran peso el Lic. José Ml. Villaso, Ministro de Planificación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 366ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS
SESENTA Y SEIS (366) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRA DA A LAS
12:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DE 1985, EN SU
LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Quiros, quien preside, Ligia González, Vice Presidente, Antrop. Roberto Le Franc, Lic. Sergio Salas D., Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Vocales.

Se excusan por no poder asistir el Ing. Fabio Góngora U., Licenciado Rodrigo Caamaño.

Además están presentes la Directora General, Lorena San Román y la Srta. Ana Luisa Báez, Sub-Directora y la Señora Rosa Ma. Zárate quien toma el acta respectiva. Como invitado el señor Lesmes Chávez de la Guardia Civil.

ARTICULO 1ºVISITA DIRECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

El señor Lesmes Chávez, Director de la Guardia Civil, invitado a la sesión de Junta Administrativa, expone algunos de los problemas relacionados con la Seguridad del Museo Nacional, los cuales deben corregirse en vista de los últimos acontecimientos que se han suscitado.

Indica el señor Chávez que está en la mejor disposición de prestar toda la colaboración necesaria para impartir un curso de seguridad para la Institución.

Se le indica la señor Chávez que la Institución está completamente de acuerdo en ofrecerle toda la información requerida, la cual sería canalizada a través de la Dirección del Museo.

ARTICULO 2ºENTREGA ACTAS CASO DE LORENA AGUILAR

La señora Directora comunica que de nuevo han sido solicitadas por el abogado que lleva el caso de la Sra. Lorena Aguilar, Lic. Luis Guillermo Herrera C., las actas de Junta, las cuales no le han sido entregadas.

Analizada de nuevo la situación, se acuerda:

QUE LAS ACTAS DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL SE ENTREGARAN UNICAMENTE POR ORDEN JUDICIAL O A PEDIDO DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.

ARTICULO 3ºINFLUENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS
DANINAS A LA INSTITUCION

La señora Directora desea expresar a esta Junta Administrativa la



gran presión de que está siendo objeto desde que se reintegró a su trabajo llegando hasta el punto de no haber podido transmitir las experiencias y conocimientos adquiridos durante su viaje a Inglaterra.

Indica la señora San Román que el caso de la Señora Lorena Aguilar ha llegado a tales ámbitos que ha provocado serios problemas tanto en forma interna con el personal de la Institución, como externa en los altos niveles de nuestra sociedad, en los cuales Lorena Aguilar ha dado una visión muy diferente de lo que realmente está sucediendo, lo que hace necesario que todos en su posición de miembros de la Junta aclaren lo que realmente a sucedido, cuando sea necesario.

El señor Presidente Don Guido Goicoechea le indica que se le debe hacer frente de la mejor manera a esta serie de problemas y es estrictamente necesario seguir adelante hasta llegar a la solución de los mismos.

Agrega que debe inclinarse por asuntos que tengan prioridad dentro de las necesidades propias de la Institución, como es la parte interna, la organización administrativa tan necesaria en el momento, y dejar en plano secundario las relaciones internacionales, ya que son asuntos internos los que demandan el mayor apoyo.

ARTICULO 4º

DICTAMEN SUSPENSION DE LORENA AGUILAR

La señora Directora comunica que ha sido notificada por el Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes la resolución de los Taibunales del Servicio Civil que dice lo siguiente:

"De manera atenta informo a usted que el Tribunal de Servicio Civil, mediante resolución de las 15:35 horas del 23 de julio en curso, notificada hoy a este despacho, resolvió favorablemente la solicitud de suspensión provisional de la señora LORENA AGUILAR REVELO la cual deberá hacerse efectiva en forma inmediata"

ARTICULO 5º

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La señora Lorena San Román comunica que según se le ha indicado la Autoridad Presupuestaria no aprueba la creación de ningún puesto nuevo, sin antes no recibir la respectiva aprobación de la Oficina de Planificación. Por tal motivo se ha reunido con el Director de la Oficina de Eficiencia Administrativa de MIDEPLAN Sr. Guillermo Guevara quien ofreció hacer el estudio del organigrama en aproximadamente tres semanas y luego un estudio más detallado de procedimientos administrativos.

Al respecto el Sr. Guido Goicoechea manifiesta que él está totalmente dispuesto a ir a hablar con quien sea para lograr la aprobación de esos nuevos puestos.

Indica, con respecto al documento que el fue entregado por la Sra. Directora, denominado "Políticas de gobierno sobre niveles jerárquicos y nomenclatura organizativa de la Administración Pública" de MIDEPLAN, que este no sirve y que más bien afirma su opinión con respecto a ese Ministerio, que es un burocratismo endemoniado, quieren emarcar dentro de normas rígidas todo lo que es administración, él creyó que tenía más importancia este estudio.

Considera que las cosas se consiguen hablando más dramáticamente, a base de presiones, y no encausando las cosas por cánones burocráticos y externa su preocupación por el tiempo que ha pasado. Creyó que cuando llegara la Directora se iba a solucionar todo, pero ya lleva dos meses y medio y no se ha avanzado nada. Está dispuesto a hablarle al señor Porfirio Mo -



a cerrar, ya que sin una asistencia eficiente no se quedará nadie.

Está de acuerdo en que se hagan las gestiones de MIDEPLAN pero que también se actúe por parte del Museo, ya que el le preocupa por la Directora. Pregunta qué se va a hacer cuando venga el mes y el señor Vázquez se vaya y quede la administración en el aire, que diga ella lo que puede hacer.

La señora San Román indica que paralelo al estudio de MIDEPLAN es conveniente hablar con los Ministros respectivos.

El Señor Presidente dice que él garantiza que si habla con el Ministro respectivo este hablará con su representante ante Autoridad Presupuestaria, si es que él no habla directamente con ellos

Considera entonces que se debe hablar primero con el Jefe y el Sub-Jefe y después con el Ministro respectivo.

El tiempo corre muy rápido y tres semanas es mucho esperar para que Planificación se de cuenta que un Presupuesto de ₡ 20.000.000.0- está manejado contablemente por un cajero de ₡8.000.00 de sueldo.

Se acuerda:

QUE EL SEÑOR RODRIGO CAAMAÑO CONSIGA LAS CITAS CON
EL SR. PORFIRIO MORERA, EDUARDO LIZANO Y JOSE MI.
VILLASUSO PARA PLANTEAR EL PROBLEMA.

ARTICULO 6°

ESTRUCTURACION CONTABLE

Comunica la señora Directora que ha llega el comunicado de la destitución de Jorge Sequeira, ex-contador del Museo Nacional, por lo que a partir de hoy está laborando la señora Ana Lissette Leitón M. Además a la señora Mabel Cubero encargada de la operación de la computadora se le ha puesto como cajera, para que reciba todos los dineros que ingresan a la institución y ayuden en la contabilidad' El Lic. José V. Vázquez según contrato especial y en base al acuerdo de Junta Administrativa está poniendo al día los informes para la presentación de los Estados Financieros hasta junio a la Contraloría General de la República.

Considera la Sra. San Román esto ayudará bastante a equilibrar por el momento la situación de la contabilidad.

ARTICULO 7°

RENUNCIA DE CARMEN E. QUESADA

Comunica la Sra. SRn Román que la secretaria del Depto. de Antropología e Historia, que fue trasladada en días pasados a la Sección de Servicios Técnicos, renunció a su puesto a partir del 12 de agosto. La señora Carmen Quesada solicita enoficio del 27 de julio del presente año la autorización de acogerse al Artículo 25 de la Ley de Equilibrio Financiero, o sea el pago de prestaciones legales, con lo cual la plaza de ella se congelaría y no se podría ocupar más.

Analizada la situación y estando todos los miembros en desacuerdo en cuanto a la pérdida de una plaza de secretaria en momentos en que por el contrario se necesita más personal administrativo, se acuerda:

ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA FUNCIONARIA CARMEN E. QUESADA A.



A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. DENEGAR LA SOLICITUD DE ACOGERSE AL ARTICULO 25 DE LA LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO, CONOCIDA COMO "LEY DE EMERGENCIA " CON LO CUAL LA PLAZA QUEDARIA CONGELADA.

ARTICULO 8º

SUSTITUCION DE LA DIRECTORA DEL DEPTO. DE ARQUEOLOGIA

Comunica la señora Directora que es necesario llenar la plaza de Jefe del Departamento de Arqueología, puesto que ocupaba la señora Lorena Aguilar Revelo.

En conversaciones con el Jefe a.i de ese departamento, le indicó su anuencia y buena disposición para que el puesto fuera ocupado por la persona que mejor considerara la Dirección, ya que en su situación personal, se le había hecho mucha presión por parte de algunos colegas profesionales, no bstante deseaba dejar claro su capacidad y responsabilidad para desempeñar el puesto.

La señora San Román presenta el curriculum Vitae del Lic. Manfred Sáso arqueólogo costarricense graduado en México quien ha manifestado su deseo de laborar para este Museo.

Discutida la situación, se acuerda:

DEJAR A CRITERIO DE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL LA CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ARQ. MANFRED SASO Y EL NOMBRAMIENTO DE JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

ARTICULO 9º

PUBLICACIONES Y CORRESPONDENCIA EN RELACION AL CASO DE LORENA AGUILAR

La señora San Román da lectura a borradores en contestación a las notas recibidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos y la Asociación costarricense de Arqueólogos, en relación a la suspensión de la señora Lorena Aguilar. Además se da lectura a la nota en respuesta a las publicaciones aparecidas en el Periódico Semanario Universidad en días pasados.

Por lo anterior se acuerda:

APROBAR BORRADORES DE NOTAS DE CONTESTACION DIRIGIDAS A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y A LA ASOCIACION COSTARRICENSE DE ANTROPOLOGOS EN RELACION A LA SUSPENSION DE LORENA AGUILAR Y PUBLICAR NOTA ACLARATORIA EN EL PERIODICO SEMANARIO UNIVERSIDAD Y LA NACION RELACIONADAS CON LA MISMA SITUACION. EL BORRADOR DE LA NOTA ACLARATORIA LA REDACTARAN EL LIC. ENRIQUE GAMBOA Y LA SEÑORA DIRECTORA.

ARTICULO 10º

INAUGURACION IV REUNION DE LA SECRETARIA PERMANENTE DE ICOM



Comunica la señora Directora la inauguración de la IV Reunión de la Secretaría Permanente del ICOM para América Latina y el Caribe a realizarse el próximo lunes 5 de agosto a las 10:00 am en el Teatro Nacional, para lo cual están todos los Directores invitados.

Agrega la señora San Román que se publicará la próxima semana un reportaje sobre los cambios en la Institución y sus proyecciones culturales. Además el próximo jueves 8 de agosto el Museo ofrecerá un brindis a los señores de ICOM, en esta oportunidad se pasará un audiovisual sobre el Museo Nacional, éste lo elaboró la Sub Directora con la colaboración de MIDEPLAN.

Además posteriormente se hará otra publicación del proyecto del Arq. Jankilevich con el fin de conseguir financiamiento en el país para el desarrollo del proyecto.

ARTICULO 11°

APROBACION ACTAS

Se aprueban las actas #s. 364 del 11 de julio y 365 del 16 de julio.

ARTICULO 12°

ASUNTOS VARIOS

Con suma preocupación la señora San Román comunica el robo del vehículo lo placas 58610 de la casa de habitación de uno de los choferes de la Institución, ya que este tuvo necesidad de llevarse el día anterior debido a que salía de gira en horas de la madrugada. Se ha puesto la denuncia respectiva, pero no se conoce el paradero del mismo.

Además comunica que una de las Arqueólogas del Departamento de Registro que tenía un año y medio de ocupar el puesto en forma interina, ha sido sustituida debido a que en la terna venía en tercer lugar y la persona que ocupaba el primer lugar tenía calificaciones superiores, además que se le hizo una entrevista en la cual la persona escogida demostró tener una mejor capacidad para ocupar el puesto.

Se lee invitación del Museo de Jade a la inauguración de la exposición gráfica de América Latina y el Caribe el próximo 7 de agosto a las 5:00 de la tarde.

Se conoce Oficio D 236-85 del 22 de julio de 1985 dirigida a la Comisión de Nomenclatura en la que se indica que la Srta. Ana L. Báez será la representante de ésta institución ante la Comisión.

Se conoce el oficio D.231-85 del 18 de julio de 1985 dirigida al Lic. Claudio Donato, Asistente Legal del despacho del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en el que se indica los trámites llevados a cabo ante la "Ley de Contención al Crecimiento del Gasto Público".

Se levanta la Sesión a las 14:30 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA # 367ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIEN
TOS SESENTA Y SIETE (367) DE LA JUNTA ADMINIS -
TRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:
00 HORAS DEL 08 DE AGOSTO DE 1985, EN SU LOCAL
DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González, Vice Presidente, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Antrop. Roberto Le Franc, Lsc. Sergio Salas,, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Enrique Gwmba, Vocales.

Además están presentes la Directora General, Sra. Lorena San Román de Gallegos, la señorita Ana Luis Báez Rojas, Sub-Directora, la señora Rosa Ma. Zárate, quien toma el acta correspondiente y el Arq. Carlos Jankilevich, quien hace exposición del Proyecto sobre el uso del espacio físico del Museo Nacional

ARTICULO 1°EXPOSICION DEL PROYECTO SOBRE
EL USO DEL ESPACIO FISICO DEL
MUSEO NACIONAL

El Arq. Carlos Jankilevich expone ante los miembros de la Junta Administrativa el informe final del proyecto sobre el uso del espacio físico del Museo Nacional, tal y como lo contempla el contrato el Arq. Jankilevich un diagnóstico general de la planta física y hace entrega de documentos y planes, a saber la exposición consideró tres puntos principales que son en resumen:

- Reorganización básica actual
- Primera etapa y plan global
- Plan a mediano y largo plazo

Luego de ser escuchado el Arq. Jankilevich, los miembros de la Junta administrativa, acuerda:

ACEPTAR EN CONDICION DE EXCELENTE EL ESTUDIO REALIZADO POR EL ARQ. JANKILEVICH, SOBRE EL USO DEL ESPACIO FISICO DEL MUSEO NACIONAL. ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN PERMANECER EN LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCION, Y PARA SU USO DEBERA SOLICITARSE AUTORIZACION A LA DIRECCION.

ENTREGAR AL ING CARLOS JANKILEVICH UN PERGAMINO COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR, Y A LA VEZ DIRIGIRLE UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA POR SU DEDICACION Y MAGNIFICO TRABAJO REALIZADO.

La señora Directora al respecto indica que hay posibilidades de que este proyecto sea financiado con ayuda del Programa de Patrimonio Cultural del PNUD/UNESCO, para el Cono Sur; para lo cual está realizando gestiones.



- El ARq. Jankilevich hace entrega de los siguientes materiales:
- 1.- Juego de heliográficas: DIAGNOSTICO INTEGRAL 1:50
 - 2.- Juego de heliográficas encarpetadas: DIAGNOSTICO INTEGRAL: 1:200
 - 3.- Juego de heliográficas encarpetadas: REORGANIZACION BASICA 1:200
 - 4.- Juego de heliocopias coloreadas y montadas en cartón pre-encintadas
DIAGNOSTICO INTEGRAL 1: 200
 - 5.- Juego de heliocopias coloreadas y montadas en cartón pre-encintadas
REORGANIZACION BASICA 1: 200
 - 6.- Rollo de heliocopias coloreadas: ALTERNATIVAS DE EXPANSION, (varias escalas)
 - 7.- MEMORIA DESCRIPTIVA del Diagnóstico integral
 - 8.- MEMORIA DESCRIPTIVA de la Rlorganización básica
 - 9.- MEMORIA DESCRIPTIVA de las alternativas de expansión.

ARTICULO 2º

MODIFICACION INTERNA #4

Se conoce la Modificación interna #4 por un monto de ¢300.080.00

Discutida la misma, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #4 POR UN MONTO DE ¢300.080.00

Se levanta la sesión a las 14:30 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 368ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SESENTA Y OCHO (368) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA - DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA ALAS 12:00 HORAS DEL 22 DE AGOSTO DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Quirós, quien Preside, señora Ligia González, Vice Presidente, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas, Antrop. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, vocales.

Se excusan por no poder asistir la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli.

Están presentes además la señora Lorena San Román, Directora y la Srta. Ana Luisa Báez Rojas, Sub-Directora, la señora Rosa Ma. Zárate M. toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1ºACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El señor Guido Goicoechea considera que las actas están confeccionadas muy superficialmente y que les falta revisión a otros artículos.

Agrega que no sólo por ser el Presidente de la Junta, sino que todos los directores tienen el derecho de decir cuando quieren que sus intervenciones queden constando en actas.

El asunto, agrega el Sr. Goicoechea, tiene importancia porque cada uno tiene que responder de sus propios actos-, ya que si se expresa que una cosa debe hacerse o no y cómo, es importante que quede constando en actas ya que el que calla otorga, y él no desea asumir responsabilidad es, es por eso que se hace esta solicitud, no es por vanidad, es una cuestión de simple responsabilidad. Seguidamente intervienen los directores indicando errores de redacción de las actas y se procede a corregirla en el acto. Queda pendiente la transcripción textual del Artículo V del Acta #366.

ARTICULO 2ºNOTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El Directora Guido Goicoechea pone en conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa el informe que fuera dirigido a él por la Contraloría General de la República, según oficio #se 67-85, en el cual detallan una serie de anomalías en procedimientos del Museo. Al final de dicho informe indican las recomendaciones que ellos nos giran para corregir esas deficiencias.

Igualmente le indican que ponga en conocimientos de todos los miembros esta información, a fin de que se tomen los respectivos acuerdos y se giren las instrucciones a quien corresponda dentro de la brevedad posible, para que se implanten las disposiciones indicadas anteriormente. Lo mismo que informar a esa oficina tan pronto sea posible los acuerdos tomados para que se corrijan las deficiencias indicadas.



Agrega el señor Goicoechea que quiere llamar la atención en cuanto a la responsabilidad que está cayendo en todos los miembros de la Junta con lo indicado anteriormente y es por eso que quiere se destaque la importancia que él a dado a la Reorganización administrativa, en virtud de las responsabilidades que están adquiriendo desde sus posiciones en un mandato como el que les está dando la Contraloría, conscientes de la necesidad de implantar una serie de controles que no se pueden llevar a cabo por falta eminente de personal en la Institución.

Considera que esta falta de personal para llevar a cabo todas estas recomendaciones, es una de las razones poderosas para presionar la obtención de nuevas plazas.

Analizada la comunicación anterior, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA CUAL SE LES INFORME QUE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL LAS INDICACIONES POR ELLOS ENVIADAS Y QUE ESTA HA INICIADO A GIRAR INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA Y DENTRO DE LAS POSIBILIDADES, PARA CORREGIR LAS ANOMALIAS POR ELLOS INDICADAS. SE LE DEBERA DAR ENFASIS A LA NOTA EN QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE SE DEBE PONER EN PRACTICA MUCHOS PROCEDIMIENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO, LAS CUALES SE PUEDEN LLEVAR A CABO SI EN UN FUTURO SE CONTARA CON SUFICIENTE MATERIAL HUMANO, PERO QUE POR EL MOMENTO SE CORREGIRAN TODAS LAS DEFICIENCIAS POSIBLES.

Agrega el Sr. Goicoechea que este documento, juto con el anterior es lo que se debe presentar ante las autoridades superiores para la aprobación de nuevas plazas, ya que sin su aprobación no se podrán cumplir con las recomendaciones.

La señora Directora indica que con respecto al informe enviado por la Contraloría General de la República, Oficio SE-59-85, en el que indican igualmente una serie de anomalías existentes, se ha hecho el borrador de respuesta, pero las instrucciones ya se han girado a los funcionarios para las correcciones que se puedan hacer con respecto a las anomalías que indica la Contraloría.

ARTICULO 3º

GESTIONES ADMINISTRATIVAS - NUEVAS PLAZAS

El Director Guido Goicoechea comunica que sostuvo en días pasados una reunión con el Sr. Porfirio Morera, Ministro de Hacienda y con Julio Zelaya de la Autoridad Presupuestaria. En la misma trató el problema existente de la falta de personal en el Museo y solicitó con toda urgencia la aprobación de nuevas plazas, necesarias para solventar en parte, el caos administrativo en que se encuentra la Institución.

Agrega que estas personas se mostraron muy positivos en su petición, manifestaron estar totalmente de acuerdo en la necesidad de más personal y que estaban dispuestos a ayudar a la institución en todo lo posible. Únicamente que estaban obligados a apegarse a la Ley de Emergencia, la cual indica que una Institución no puede aumentar sus plazas en un número mayor al que tenía en marzo de 1984, por lo que nos podrían ayudar en to-



das las recalificaciones de puestos vacantes en el momento, pero no en crear nuevas plazas. Agrega que al no estar él enterado de las plazas en el Museo, quedó en comunicarse posteriormente con estas personas en el Ministerio de Hacienda.

Al respecto indica la señora Directora que luego de un estudio de la situación de las plazas de la Administración, únicamente hay una plaza de medio tiempo de fotógrafa. También indica que sostuvo una reunión con los funcionarios de MIDEPLAN con respecto a las plazas solicitadas por Don Guido, y según pudo constatar hay algunas posibilidades para que MIDEPLAN pueda aprobar estas plazas.

Sugiere Don Guido Goicoechea que podría verse la posibilidad de gestionar con el número de empleados de medio tiempo que laboraban en Marzo 84 que podrían considerarse también en su mitad para los efectos de la restricción legal vigente.

Insiste el Sr. Goicoechea en que se debe idear la forma para la aprobación de estas nuevas plazas, ya que las personas con que habló en el Ministerio de Hacienda le han dado todo el apoyo y únicamente espera que se suministre datos y sugerencias al señor Julio Zelaya y a quien el Sr. Ministro de Hacienda encargó personalmente atender con preferencia este asunto para encontrarle una solución.

ARTICULO 4º

RESPUESTA PUBLICACIONES - CASO DE
LORENA AGUILAR

Se analiza el borrador de la nota que se publicará en los periódicos en relación con la suspensión de Lorena Aguilar y como respuesta a la publicación del periódico Universidad.

Luego hechas las correcciones de esta publicación, se acuerda publicar lo siguiente en el Periódico Semanario Universidad:

La Junta Administrativa del Museo Nacional, en vista de manifestaciones hechas por la Antropóloga Lorena Aguilar Revelo y su abogado Lic. Luis Guillermo Herrera Castro, se permite hacer del conocimiento de la opinión pública, lo siguiente:

En Publicaciones del Semanario Universidad, números 685 y 687, las citadas personas, oficiosamente, acusan a esta institución de proceder en forma arbitraria e ilegal en la suspensión indefinida de la señora Aguilar Revelo.

Tales manifestaciones no concuerdan con el proceder de esta Junta Administrativa, la cual ha estado en todo momento apegada al derecho y a los principios de una sana administración.

Es por ello que el Tribunal del Servicio Civil, mediante Resolución de las 15:35 horas del 23 de julio de 1985, ha declarado con lugar la solicitud de suspensión indefinida de la señora Aguilar

Acusar a la institución de persecución política, arbitrariedad y proceder ilegal distorsiona la verdad de los hechos, ya que el Museo Nacional en toda su trayectoria histórica nunca ha utilizado tales procedimientos, por ser su único y fundamental objetivo la custodia y difusión de nuestro Patrimonio nacional.



Esta Junta Administrativa se ve obligada a hacer la presente manifestación por el daño que las publicaciones mencionadas pretenden causar al Museo Nacional de Costa Rica y por el respeto que nos merece la opinión pública.

ARTICULO 5°PERITAJES

La señora Lorena San Román indica la necesidad de que los arqueólogos del Departamento de Antropología e Historia realicen peritajes. Especialmente cuando este se debe realizar en un sitio arqueológico, esto debido a un acuerdo anterior, el cual señalaba que solamente funcionarios del DNpto. de Registro pueden efectuar tal labor.

Analizada la situación, se acuerda:

AUTORIZAR A LOS ARQUEOLOGOS DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA A LLEVAR A CABO PERITAJES SOBRE OBJETOS PRE COLOMBINOS

ARTICULO 6°COMUNICACIONES VARIAS

La señora Directora pone en conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa lo siguiente:

1.- El vehículo placas 58610 del Museo que habían robado apareció frente a la Iglesia la Dolorosa, desmantelado, sin herramientas ni el repuesto. Este vehículo estaba siendo vigilado desde hacía varios días por miembros de Seguridad Nacional. Al respecto ya se realizaron las gestiones pertinentes y ayer nos devolvieron el jeep.

2.- De la Sala de Exposiciones de Arqueología se robaron tres puntas de lanza, únicas en Latinoamérica, sobre lo cual se puso ya la denuncia a la O.I.J.

3.- El pasado martes se efectuó una reunión de los funcionarios con la ANEP, y como resultado de la misma se formó un Comité Seccional de ese Organismo con personal del Museo

4.- La UNESCO y las Naciones Unidas tomaron el acuerdo de financiar al Museo Nacional un proyecto de Pre Inversión de desarrollo, expansión y remodelación durante 1986. Este proyecto es el resultado de cuatro años de gestiones con Naciones Unidas y UNESCO

ARTICULO 7°CONGELACION DE TERRENOS Y PERSONERIA JURIDICA

Indica la Señora San Román la importancia para la ejecución de esta serie de proyectos de desarrollo de la Institución el que los terrenos aledaños a las instalaciones del Museo fueran congelados, lo mismo que se pudiera obtener la Personería Jurídica del Museo Nacional de Costa Rica, ya que esto daría una gran flexibilidad a la Institución.

Analizadas estas dos sugerencias de la Sra. Directora, se acuerda:



REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE SEAN CONGELADOS LOS TERRENOS ALEDAÑOS A LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL, LO MISMO QUE SE EFECTUEN LAS DILIGENCIAS PARA LA OBTENCION DE LA PERSONERIA JURIDICA.

ARTICULO 8º

CREACION DE LA FUNDACION PARA EL MUSEO NACIONAL

El Lic. Sergio Sálas comunica su inquietud con respecto a que el Museo posea o se cree una fundación; con lo cual se obtendrían muchas ventajas, por ejemplo que donaciones no entren al fondo de Caja Unica. Opina el Sr. Presidente la importancia de conocer la Ley de Fundaciones antes de iniciar cualquier trámite al respecto.

Por lo tanto se acuerda:

QUE EL SEÑOR ENRIQUE GAMBOA APORTE EL DOCUMENTO SOBRE LA LEY DE FUNDACIONES Y LUEGO ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL MUSEO NACIONAL SE TENGA UNA FUNDACION.

ARTICULO 9º

COMISION PARA ANALISIS DE SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL

El Lic. Sergio Sálas comunica su preocupación por la situación actual del Museo Nacional en cuanto a la Administración. Le preocupa la situación contable existente, específicamente el atraso en los informes financieros y lo mismo en los informes presentados por el Lic. José Montealegre. Sugiere se forme una Comisión con varios miembros de la Junta Administrativa que se reúna con el Lic. Montealegre y el Lic. Vázquez C., Contador y la Dirección del Museo y analicen la situación existente.

Agrega la señora Directora que el Lic. Vázquez está trabajando y ya casi finaliza la confección de los estados financieros hasta julio 85; los cuales se entregarán lo más pronto posible a la Contraloría General de la República. Como medida preventiva se han paralizado todos los gastos hasta el 15 de setiembre, fecha que se tendrá una visión clara de los saldos de las partidas.

Apunta el Sr. Goicoechea la necesidad de que al Lic. Vázquez se le prolongue el contrato por más tiempo, ya que al irse él la contabilidad quedaría en manos de una sola persona.

Agrega la señora SAn Román que al quedar los estados financieros al día, únicamente tendría la contadora que continuar los debidos controles y abrir los libros contables.

Al no recibir aprobación de su moción sobre la Comisión para analizar la situación administrativa actual, desea el Lic. Sergio Sálas que quede constado en actas el que los miembros de la Junta consideraron que no era necesario que dicha comisión se lleve a cabo.

ARTICULO 10º

MODIFICACION PRESUPUESTARIA #2

Se presenta a conocimiento de esta Junta la Modificación Presupuestaria #2. Explica la señora Lorena SAn Román, Directora General que la presente Modificación Presupuestaria tiene por objeto darle contenido económico



a las diferentes partidas de Servicios Personales a fin de poder hacer efectivo el reajuste salarial otorgado por el Gobierno de la República para todos los funcionarios del sector público a partir del 01 de enero de 1985

Ha sido necesario utilizar la cantidad de Q964.123.00 de Superávit de operación correspondiente al período 84. El total de la presente Modificación asciende a la suma de Q2.509.123.00.

Discutida y analizada esta Modificación, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA #2 POR UN MONTO DE Q2.509.123.00 PARA CUBRIR AUMENTO SALARIAL DECRETADO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 1985

Se levanta la sesión a las 14:20 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #369

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE (369) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12 : 00 HORAS DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1985, EN SU LOCALIDAD DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Quiros, quien preside, Ing. Fabio Góngora U., Secretario- Tesorero, Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Enrique Gamboa, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Vocales.

Se disculpan por no poder asistir la señora Ligia González y el Antropólogo Roberto Le Franc.

Están presentes Además la señora Lorena SAn Román, Directora General y Ana Luisa Báez R., Sub Directora y la señora Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspondiente. Como invitado el Lic. Francisco VARGAS.

ARTICULO 1ºCOLABORACION VIAJE DEL SEÑOR
MINISTRO DE CULTURA, JUVEN -
TUD Y DEPORTES

Se recibe nota DVM 817/85 de la Dra. Marta Picado Ramírez, Vice Mi -
nistra de Cultura, Juventud y Deportes, cuyo texto es el siguiente:

Atentamente estoy remitiendo a usted el acuerdo N°104-MREC-85, en el
que se designa al Lic. Hernán González como Jefe de la Delegación costa -
rricense para asistir a la XXIII Reunión General de la Organización de
las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se
llevará a cabo en Sofía, Bulgaria del 8 de octubre al 12 de noviembre de
1985.

S

Lo anterior con el objeto de que se someta a consideración de la Jun -
ta Administrativa de esa institución, la posibilidad de financiar parcial -
mente la participación del señor Ministro a dicha Reunión. El monto que
debe aportar su institución es de ₡20.000.00, el cheque debe girarse a
nombre de IBERIA. Atentamente, Dra Marta Picado Rmírez, Vice-Ministra de
Cultura, Juventud y Deportes.
Acuerdo N°104MREC

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y
CULTO:

A C U E R D A N

1.- Integrar la Delegación de Costa Rica que asistirá a la XXIII Reunión
de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para
la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se llevará a cabo en Sofía, Bul -
garia del 8 de octubre al 12 de noviembre de 1985

JEFE DE LA DELEGACION

Sr. Eugenio Rodríguez Vega
Ministro de Educación Pública

Sr. Hernán González Gutiérrez
Ministro de Cultura, Juventud y deportes

DELEGADOS

Sr. José Néstor Mourelo Aguilar
Embajador Representante Permanente de
Costa Rica ante la UNESCO

Sr. Jairo Hernández M.
Representante de Costa Rica y América Latina
en el Consejo Ejecutivo de la Federación Mundial
de Asociaciones y Clubes de UNESCO

2.- El Sr. Ministro de Educación Pública asistirá del 21 al 31 de octubre
y ejercerá la Jefatura de la Delegación

3.- El Sr. Ministro de Cultura asistirá del 8 al 18 de octubre y ejercerá
la Jefatura de la Delegación.



- 4.- En ausencia de los señores Ministros del Estado., el Embajador Representante Permanente ejercerá la Jefatura de la Delegación
- 5.- Los pasajes y viáticos del señor José Néstor Mourelo Aguilar serán por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- 6.- Rige a partir de la fecha (11 de setiembre de 1985)

Publíquese: Luis Alberto Monge
Presidente

Dr. Carlos José Gutiérrez
Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

Se comenta lo relacionado al acuerdo 104 MREC en el que se indica que los pasajes y viáticos del señor José N. Mourelo Aguilar serán por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que hace suponer que el Poder Central se hará cargo de los gastos de todas las otras personas que forman la Delegación.

Se comenta que los fondos de la partida de viajes al exterior del Museo Nacional están destinados exclusivamente para sufragar gastos propios de la Institución. Se consulta con el Departamento Legal de la Contraloría General de la República, la posibilidad de girar fondos de la partida de transporte para viajes al exterior al señor Ministro. Indica esta oficina que el Museo tiene su propio presupuesto con partidas específicas, las cuales son de uso exclusivo de sus funcionarios, que cabría hacerse una modificación, la cual seguramente sería nula al aplicarse la Ley de contención administrativa del Gasto Público, por lo que no debe el Museo hacer una erogación de este tipo.

Por lo anterior, se acuerda:

DENEGAR SOLICITUD PARA AYUDA DE Q20.000.00 DE LA PARTIDA DE TRANSPORTES DE VIAJES AL EXTERIOR AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, PARA REALIZAR VIAJE A SOFIA BULGARIA POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS.

ARTICULO 2º

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
MUSEO NACIONAL - ESTUDIO MI-
DEPLAN

La señora Directora comunica que ha estado laborando con la Sub Directora y ella con el personal de la Oficina de Racionalización del Gasto de MIDEPLAN en el estudio sobre la organización administrativa del Museo Nacional, el cual fue terminado el día de hoy. Indica que MIDEPLAN señala un cambio en el organigrama; consideran debe existir la Sección de Finanzas como parte del Departamento Administrativo, ya que en toda la Administración Pública ésta es la organización que existe. Hecho el análisis respectivo y teniendo en cuenta los informes de la Contraloría General de la República, ellos recomiendan la creación de la plaza de Sub-Dirección y el cambio de categoría para el Jefe Administrativo.

Además consideran necesario un Encargado de Finanzas y un cajero. Para lo anterior se recomienda aumentar la plaza #300993 a tiempo completo y reasignarla al nivel correspondiente para la Sub-Dirección. Reasignar la plaza #300939 a una categoría acorde con las responsabilidades de un Jefe Administrativo, transformar la plaza #400000 de fotógrafo de me -



dio tiempo a un tiempo completo y reasignarla para ocupar el puesto de encargado de finanzas. Finalmente transformar la plaza 400002 en cajero, ello debido a que esta plaza está ocupada interinamente y hay tres plazas trabajando en conservación, en la INStitución.

ARTICULO 3ºCOLABORACIONES PARA EL MUSEO

La señora Sán Román informa a los miembros de la Junta de varias gestiones realizadas para la búsqueda de la financiación para proyectos del Museo, indica que el diputado Javier Bolaños le ofreció ₡1.000.000.00 de sus partidas específicas. En reunión futura con otros diputados se solicitará más dinero para implementar el proyecto de redistribución del espacio físico planteado por el Arq. Carlos Jankilevich.

Además para el proyecto de pre-inversión de expansión del Museo, el señor Silvio Mutal, Asesor Técnico Principal y Coordinador Regional del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo (PNUD)-UNESCO ofreció la ayuda de expertos durante 1986.

ARTICULO 4ºEXHIBICIONES

La señora Directora plantea la solicitud de tras exhibiciones para realizarse durante los meses de octubre a diciembre 85.

- 1.- Exhibición de caricaturas de Róger López para el mes de diciembre
- 2.- Exhibición de las Naciones Unidas con motivo del 40º aniversario de ese organismo. Indica la señora Directora que la Comisión formada por los Ex-Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de las Naciones Unidas en Costa Rica han solicitado hacer una exposición sobre el papel que ha jugado Costa Rica en las Naciones Unidas.
- 3.- Exhibición de la FAO. En conmemoración del 40º aniversario, ellos solicitan para presentar exposición de fotografía sobre la temática agrícola.

Por lo anterior, se acuerda:

APROBAR LA EXPOSICION DE CARICATURAS DEL SEÑOR ROGER LOPEZ PARA EL MES DE DICIEMBRE, SI COMO LA EXPOSICION DE NACIONES UNIDAS Y FAO CON MOTIVO DEL 40º ANIVERSARIO DE ESOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

ARTICULO 5ºRECLAMO LORENA AGUILAR

Se discute el reclamo presentado por Lorena Aguilar Revelo al Departamento Legal del Servicio Civil, así como las citaciones a declarar del mismo departamento. El Lic. Francisco Vargas expone su criterio al respecto y se acuerda:

QUE EL LIC. FRANCISCO VARGAS Y LA DIRECCION GENERAL REDACTEN LA RESPUESTA AL RECLAMO DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR EN EL SENTIDO DE UNIR AMBOS EXPEDIENTES.

ARTICULO 6ºCARTA DE PILAR HERRERO

Se recibe copia de la carta de la funcionaria de la Institución Pilar Herrero dirigida al señor Héctor Gamboa con copia a todo el personal y a



la Junta Administrativa, en la cual cuestiona todas las medidas de seguridad que se han tomado en los últimos días. Adjunta a la misma, carta de apoyo del personal del Museo. Se toma nota de la misma.

ARTICULO 7º

PERDIDA DE DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Indica la señora Directora que se recibió nota 143-85 del Jefe del Departamento de Antropología e Historia comunicando que al asumir él la dirección del Departamento, se encontró que se habían extraviado una serie de documentos del archivo y considera que sería importante el poder recuperarlos, ya que se trata de documentos necesarios para el buen funcionamiento del departamento.

Después de analizado lo anterior, se acuerda:

SOLICITAR TANTO A LA SEÑORA LORENA AGUILAR COMO A LA EX-SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA CARMEN QUESADA, LOS DOCUMENTOS QUE NO APARECEN EN EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE.

ARTICULO 8º

REUNION GOBERNADORES DEL BID

El señor Rodrigo Caamaño indica que en los primeros días de la próxima Semana Santa, se efectuará en Costa Rica la reunión de Gobernadores del BID.

Dentro de las actividades que se desean efectuar a raíz de tan importante evento se encuentra un almuerzo para las señoras de los delegados, con ese propósito y por considerarlo el lugar más adecuado, solicita las instalaciones del Museo para la realización de ese evento.

Analizada la solicitud, se acuerda:

APROBAR SOLICITUD DEL SEÑOR RODRIGO CAAMAÑO PARA EFECTUAR EN EL MUSEO NACIONAL, EL LUNES 24 DE MARZO DE 1986, UN ALMUERZO PARA LAS ESPOSAS DE LOS GOBERNADORES DEL BID, EN EL ENTENDIDO QUE LA INSTITUCION NO INCURRIRA en ningun tipo DE GASTO, NI SE HARA CARGO DE SU ORGANIZACION, TAREAS QUE ESTARAN SUFRAGADAS Y SE REALIZARAN POR CUENTA DE LOS ORGANIZADORES DE LA REUNION DE GOBERNADORES DEL BID.

ARTICULO 9º

VARIOS

La señora Directora informa a los miembros de la Junta con relación a los trámites de Personería Jurídica, la cual se va a tramitar por norma presupuestaria en la Asamblea Legislativa que es la forma más rápida de llevarla a cabo. Ya el señor legal está enterado de la situación y están con los trámites pertinentes.

Indica que es la forma más rápida de llevarlo a cabo. Ya el señor Legal está enterado de la situación y están con los trámites pertinentes.



Indica además que ya fue publicado en el Periódico Universidad el Artículo aprobado por los miembros de la Junta Administrativa, en relación con el caso de Lorena Aguilar.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 370

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIEN-
TOS SETENTA (370) DE LA JUNTA ADMINISTRATI-
VA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00
HORAS DEL 01 DE OCTUBRE DE 1985, EN SU LO -
CAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Ligia González, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Lic. Rodrigo Caamaño, Lic. Enrique Gamboa, Arql. Roberto Le Franc, vocales

Se disculpan por no poder asistir el Lic. Sergio Salas y la Dra. Ma. Eugenia Bozzoli

Están presentes además la Señorita Ana L. Báez, Sub Directora y la señora Rosa Ma. Zárate, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1º

COLABORACION VIAJE DEL SEÑOR MINISTRO
DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

El señor Guido Goicoechea, con el fin de ilustrar a los directores que estuvieron ausentes en la sesión anterior, desea conversar sobre lo discutido y acordado en el artículo 1º de la sesión #369 de fecha 19 de setiembre de 1985, referente a la ayuda solicitada por el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Lic. Hernán González, para realizar un viaje a Sofía, Bulgaria, con el fin de asistir a la XXIII Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que se llevará a cabo del 8 de octubre al 1º de noviembre de 1985



Indica el señor Presidente que en aquella ocasión se dio lectura a la carta de solicitud y al anexo de la misma; al acuerdo #104 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la que se detallaba la integración de la Delegación que iría en dicha misión y la controversia indicada en cuanto a que sólo menciona los pasajes y viáticos del señor Maurelo, Embajador Representante de Costa Rica ante la UNESCO, que serán por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores; la solicitud se considera inconveniente ya que para atenderla la institución tendrá que sustraer fondos que están destinados a la capacitación técnica de funcionarios del Museo, para sufragar gastos de un Ministro y además se considera que si se firma un Decreto de este tipo se deben tener los fondos para sufragar los gastos que conlleven. De manera que estos argumentos se dieron aquí para oponerse a esta solicitud. Luego surgió la posibilidad de una ilegalidad en cuanto a este pago. Se hizo en el momento una consulta con el Departamento legal de la Contraloría General de la República y no recomendó el pago por no ajustarse a la nueva legislación en vigencia.

A continuación da lectura el señor Presidente de la nota d.m. 494-85, firmada por el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, y que textualmente dice así:

Señor
Guido Goicoechea
Presidente Junta Directiva
Museo Nacional

Estimado señor:

Con fecha 11 del corriente mes el Pider Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores y Culto, emitió el acuerdo #104 integrando la delegación de Costa Rica que asistirá a la XXIII Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se llevará a cabo en Sofía, Bulgaria, del 8 de octubre al 12 de noviembre de 1985.

Esta reunión es sumamente importante para que como Ministro rector del Sector Cultura, participe y gestiones directamente el apoyo a los diferentes proyectos que las instituciones del Sector han presentado ante la UNESCO, entre los que se encuentran lógicamente, los relacionados con Museos, además de buscar mayor cooperación con los países amigos que asistirán a dicho evento.

Ante tal situación, le estoy solicitando que gire las instrucciones pertinentes a fin de que se elabore un cheque por la suma de veinticinco mil colones (¢25.000.00) a nombre de IBERIA, para cubrir parcialmente el costo del pasaje aéreo

Anexo fotocopia del oficio #9852 firmado por el señor Rafael Chinchilla, Contralor General de la República.

Atentamente,

Lic. Hernán González Gutiérrez
Ministro de Cultura, Juventud y Deportes

HGG/ajs

CC.- Dra. Marta Picado R/Viceministra



Y a la copia adjunta #9852 del señor Rafael Angel Chinchilla, Contralor General de la República, cuyo texto dice:

Me refiero a su atento oficio # D.M. 483-85 del 12 de setiembre, en el que informa acerca de la decisión del Gobierno de que asita a la XXIII Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a efectuarse en Sofía, Bulgaria.

Su presencia se considera de importancia para que, como rector del Sector Cultura, participe y gestione el apoyo a diferentes proyectos que las instituciones del Sector han presentado ante UNESCO.

Su presencia se considera de importancia para que, como Rector del Sector Cultura, participe y gestione el apoyo a diferentes proyectos que las instituciones del Sector han presentado ante UNESCO.

Ante la ausencia de recursos en el presupuesto del Ministerio, desea conocer el criterio de este despacho en cuanto a la posibilidad de que las instituciones del Sector cooperen cubriendo los gastos correspondientes.

Tsatándose de la participación en una actividad en la que dichas entidades tienen un interés directo, me permito informarle que este despacho no tiene objeción que formular a la relacionada participación de las mismas en el pago de dichos gastos, los que se registrarán por las previsiones del Reglamento correspondiente.

Atentamente,

Rafael Angel Chinchilla
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Copias: Departamento Control de Presupuestos
Departamento de Auditoria
Departamento legal
Departamento de Estudios Económicos
Archivo general
Copiador

RACHF/idech

El señor Goicoechea se refiere a la nota del señor Ministro de Cultura e indica que él no podía complacer al señor Ministro dando las instrucciones del caso para que se girara el cheque, ya que cree que si hay un acuerdo de Junta Administrativa, él no podía contravenirlo, salvo consenso de todos los miembros de la Junta. Solicita que si algún detalle de lo sucedido, se ha omitido que lo diga algún otro miembro, y cede la palabra a los Directores con ese fin

El señor Rodrigo Caamaño comparte la opinión del señor Goicoechea, de que él no podía decidir por si solo, habiendo un acuerdo de Junta, tendría que ser ella quien lo revoque o modifique

La señora Ligia González indica que ella, como representante del Ministerio de Cultura, expone la importancia de que el señor Ministro efectue ese viaje, pero quisiera oír las opiniones de los demás directores para luego dar la suya. Quiere así evitar que su opinión influya en la de los demás y expresa que en este momento desea actuar como parte de la Junta y en beneficio del Museo Nacional.



Señala además la importancia de que la Junta sepa que el señor González en un principio, dada la situación económica del Ministerio, había desistido de ir en esa Misión, pero que el propio Director de la UNESCO EN su reciente visita a Costa Rica insistió sobre la importancia de su presencia en esa Misión, sin embargo ella sabe que para el Ministro es complicado salir del país en este momento; no obstante lo hará en atención a la solicitud del señor Director de la UNESCO Amadou-Mahtar M'Bow.

Agrega también la señora González que hay proyectos importantes que se tratarán en esa ocasión e indica la necesidad de una representación Ministerial que lógicamente obtiene mejores resultados.

Considera importante aclarar que, verbalmente, le fue indicado que el señor Ministro estaba en su derecho de pedir colaboración a los entes adscritos a su Ministerio para que ayuden a financiar este viaje. Sobre esas bases se hizo la solicitud del cheque en cuestión.

Interviene la señorita Ana Báez, Sub-Directora, indicando que el señor Ministro de Cultura podría presentar el proyecto de pre-inversión que realizará el Museo Nacional de Costa Rica durante 1986, contando con la colaboración de la Oficina de UNESCO y Naciones Unidas en nuestro país y del programa de Patrimonio Cultural PNUD/UNESCO para el desarrollo del Cono Sur. La propuesta que dio pie a este proyecto fue presentada al señor Director General de UNESCO y al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes cuando visitaron este Museo en el mes de setiembre pasado.

Por nuestra parte es de suma importancia que los altos personeros de la UNESCO conozcan esta propuesta, la que debería ser avalada por ellos, por ser este un proyecto de importancia nacional, a través del cual se canalizan la mayor cantidad de recursos para dar las directrices sobre el desarrollo museístico y la protección del Patrimonio Nacional.

En vista de las inquietudes manifestadas respecto a la autonomía de la Junta para tomar este tipo de decisiones, consulto por teléfono con el asistente de la Viceministra de Cultura, quien informó al señor Rodrigo Caamaño que el señor Ministro actúa como Rector del Sector Cultura y que de acuerdo con la Ley, está facultado para dar las directrices, aclaró que estas son de orden general. Las normas que puede dictar el Ministro se basan en la facultad de los entes adscritos de participar financieramente, o en otra forma que se disponga, en aquellos proyectos de interés del sector.

Luego de ser analizada la situación, el señor Guido Goicoechea manifiesta su deseo de que esta situación no constituya ningún precedente para futuras peticiones.

A la vez los miembros de la Junta Administrativa, acuerda:

RECTIFICAR LO ACORDADO EN EL ARTICULO 1º DE LA SESION #369, EN EL SENTIDO DE GIRAR CHEQUE POR ₡25.000.00 AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, LIC. HERNAN GONZALEZ, CON EL FIN DE COLABORAR CON EL COSTO DEL PASAJE PARA QUE ASISTA A LA XXIII REUNION DE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA, LA EDUCACION Y LA CULTURA, A CELEBRARSE EN SOFIA, BULGARIA, DEL 8 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE de 1985



EN EL ENTENDIDO DE NO CREAR PRECEDENTES DE ESTE TIPO DE COLABORACION, YA QUE EN ESTE CASO EN PARTICULAR, FUE OTORGADO EN VISTA DE QUE EL SEÑOR MINISTRO TRATARA ASUNTOS DE IMPORTANCIA QUE LE COMPETEN DIRECTAMENTE AL MUSEO NACIONAL Y DE QUE FUE AVALADA SEGUN OFICIO #9852 POR EL LIC. RAFAEL ANGEL CHINCHILLA, CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. ACUERDO FIRME

ARTICULO 2º

VENCIMIENTO PERIODO VIGENCIA PUESTOS INTERNOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El señor Guido Goicoechea comunica que ha vencido el plazo de los puestos de Presidente, Vice Presidente, Secretario y Tesorero de esta Junta, por lo que se hace necesario el convocar a nuevas elecciones para elegir dichos cargos

Se acuerda:

CONVOCAR A LA PROXIMA SESION PARA ELEGIR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, Y RATIFICAR LO ACTUADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE JUNIO DE 1985 A LA FECHA. ACUERDO FIRME.

ARTICULO 3º

CASO DE LORENA AGUILAR

El Lic. Enrique Gamboa comunica que en el día de ayer estuvo hablando con la Directora del Departamento legal del Servicio Civil y que por el momento no se iban a realizar las entrevistas solicitadas, ya que el expediente del caso está en el Tribunal. Además indica que los miembros de la Junta tienen que ir a declarar por cuanto son testigos presentados por el Ministerio de Cultura; con relación a los dos expedientes que existen sobre el mismo caso agregó el Lic. Gamboa que se le dijo que seguramente se dictará una fusión de expedientes.

ARTICULO 4º

NUEVAS PLAZAS ADMINISTRATIVAS

Comunica la señorita Directora a.i. que ya fueron enviados los documentos sobre las nuevas plazas administrativas a Autoridad Presupuestaria, quien dio el Visto Bueno y lo envió a Servicio Civil donde se continuará con los trámites correspondientes.

ARTICULO 5º

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Comunica además la señorita Ana Báez que la Modificación Presupuestaria para el pago del aumento salarial, vigente a partir de enero de este año ya está aprobada, y que en esta semana a más tardar, se entregarán los cheques respectivos a los funcionarios. Además agrega que se está preparando el Presupuesto de 1986 y que le fue solicitado una prórroga a la Contraloría para la fecha de entrega, en vista de la situación administrativa de todos conocida.

ARTICULO 6ºCORTOS PARA TELEVISION SOBRE
EL MUSEO NACIONAL

El Lic. Enrique Gamboa comunica que se están realizando gestiones con CAAnal 6, con el fin de que sean pasados por este canal una serie de cuñas con información del Museo Nacional. Con dicho fin habrá una reunión en fecha próxima con los representantes de CAAnal 6 y los del Museo Nacional.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA #371ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO
TRECIENTOS SETENTA Y UNO (371) DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL,
CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 03 DE
OCTUBRE DE 1985, EN SU LOCAL DE SESTONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea, quien preside, Ligia González G., Vice-Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario Tesorero, Lic. Enrique Gamboa, Arql. Roberto Le Franc, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Sergio Salas, vocales

Se disculpa por no poder asistir el Sr. Rodrigo Caamaño.

Están presentes además la Srta. Ana Luisa Báez Rojas, Directora a.i. y la señora Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1ºELECCION CARGOS INTERNOS DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA

Basados en el criterio de mayor edad, se elige al Ing. Fabio Góngora como Presidente transitorio, para llevar a cabo estas elecciones. Don Guido Goicoechea hace incapié sobre los inconvenientes al no cumplir con la fecha correspondiente para realizar la elección anual de los cargos internos de la Junta Administrativa.

A la vez manifiesta la necesidad de que se fije un período determinado en el que se elijan los cargos, siempre que no pase del año de validéz



que tiene cada elección. Por lo que se considera conveniente dentro de las reglas, dejar la elección de estos puestos para la segunda quincena de junio de cada año, fecha en la cual se eligieron los cargos internos el año pasado.

Se procede a realizar las elecciones de los nuevos cargos, resumiéndose el acto de la siguiente manera:

ELECCION PARA PRESIDENTE

PRIMERA ELECCION

Guido Goicoechea	3 votos
Lic. Rodrigo Caamaño	2 "
Lic. Enrique Gamboa	1 "
Ligia González	1 "

En vista de que se requiere la mitad más uno de los votos para ser elegido, se realiza una segunda elección, quedando de la siguiente manera

Guido Goicoechea	4 votos
Lic. Rodrigo Caamaño	3 "

El Sr. Goicoechea agradece a todos la muestra de confianza depositada en él, al ser reelecto durante este período para el cargo de Presidente de la Junta Administrativa.

ELECCION PARA VICE PRESIDENTE

PRIMERA ELECCION

Rodrigo Caamaño	2 votos
Ligia González	3 "
Ma. Eugenia Bozzoli	1 "
Enrique Gsmboa	1 "

Debido a que la señora González no contaba con la totalidad de votos necesarios para hacer efectivo su nombramiento (4 votos), se realiza una nueva elección:

Ligia González	4 votos
Lic. Rodrigo Caamaño	3 "

Se nombra a la señora Ligia González Vice Presidenta de la Junta Administrativa

ELECCION DE SECRETARIO-TESORERO

En vista de la gran labor que el Ing. Fabio Góngora, a través de muchos años ha realizado en esta Institución, es reelecto en forma unánime como secretario-tesorero de esta Junta Administrativa.

Por lo anterior, los miembros de la Junta Administrativa acuerdan:



NOMBRAR LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS CARGOS INTERNOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL: SR. GUIDO GOICOECHEA QUIROS, PRESIDENTE, SRA. LIGIA GONZALEZ G., VICE PRESIDENTE, ING. FABIO GONGORA U., SECRETARIO TESORERO, HASTA LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JUNIO DE 1986.

Sin más por el momento, se levanta la sesión a las 13:35 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #372

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SETENTA Y DOS (372) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 10 DE OCTUBRE DE 1985, EN SU LOCAL-DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea , quien preside, La señora Ligia González, Vice Presidenta, Sr. FABIO Góngora, Secretario Tesorero, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Rodrigo Caamaño, Antrp. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, vocales

Están presentes además la señora Directora, Lorena SAN Román y la señorita Ana Luis Báez, Sub Directora y la señora Aleyda Esquivel, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1º

APROBACION ACTAS #s. 366,367 y 368 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Se da lectura a las siguientes actas:

- # 366 del 01 de agosto 85
- # 367 del 08 de agosto 85
- # 368 del 22 de agosto 85

Después de discutidas y analizadas, se acuerda:

APROBAR ACTAS DE JUNTA ADMINISTRATIVA #s. 366, 367 y 368 DEL 01-, 08 y 22 DE AGOSTO DE 1985, RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 2ºINFORME SE 76/85 DE LA CONTRA
LORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Don Guido Goicoechea da lectura al informe SE-76/85 de la Contraloría General de la República, el cual le fue entregado personalmente en su casa de habitación. Después de conocida se procede a discutir las disposiciones finales y se considera conveniente copiarlas en forma textual en el acta. Se acuerda:

TRANSCRIBIR TEXTUALMENTE LAS DISPOSICIONES FINALES DEL
INFORME SE-76/85 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DISPOSICIONES FINALES

Por lo antes expuesto, y en ejercicio de las funciones de fiscalización superior que competen a esta Contraloría General, se dan las siguientes disposiciones finales:

Al Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Girar las instrucciones pertinentes a la Directora General a fin de :

a) Establecer un control individual por cada uno de los funcionarios que se les giren cheques para cancelarles gastos de viaje y de transportes donde se añote el N° de solicitud de monto y N° de la correspondiente liquidación, de tal forma que se facilite la contabilización de gasto real, y se evite además la entrega de adelantos de viáticos a funcionarios que tengan pendiente la presentación de alguna liquidación, tal como se establece en el artículo 6 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios o empleados del estado. (Ver punto 1-a)

b) Emitir un recibo de ingreso a nombre del funcionario de la Institución por el monto que reintegre correspondiente a los viáticos que le fueron pagados pero que no utilizó (Ver punto 1-b)

c) Establecer un procedimiento formal para efectuar desembolsos por Gastos de viaje dentro del país, a fin de mejorar el control sobre los mismos, en el cual se debe indicar al menos los siguientes aspectos:

Características de los comprobantes y justificantes que se deben utilizar para realizar tanto las solicitudes de los adelantos como sus correspondientes liquidaciones (Ver puntos 1-c y 1-g)

Así mismo que la utilización de esos documentos deberá ajustarse a lo establecido en el reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios o empleados del Estado (Ver punto 1-h)

Verificar de que exista la correspondiente partida presupuestaria para efectuar el adelanto (Ver punto 1-d)

d) Emitir un cheque por cada funcionario que vaya a salir de gira y de igual forma que las liquidaciones de gastos de viaje se presenten individualmente en los formularios de liquidación (Ver punto 1-e)

e) Instruir para que la presentación de las liquidaciones de viáticos se presenten a más tardar cinco días hábiles después del término de la gira (Ver punto 1-f)



f) Dejar constancia de las liquidaciones de viáticos de la fecha y la persona que recibe las mismas para la revisión y aprobación, a efectos de verificar el cumplimiento del plazo de presentación que se establece en el Reglamento mencionado (Ver punto 1-f)

g) Ordenar que todos los cheques de adelanto de viáticos sean únicamente retirados por el beneficiario, quien deberá firmar en el espacio de recibido conforme del cheque de comprobante, de lo contrario deberá existir una autorización escrita de dicho beneficiario para que lo retire otra persona (Ver punto 1-j)

h) Verificar que los montos reintegrados por gastos de viaje dentro del país, sean depositados en la cuenta corriente bancaria del Museo Nacional. Ver punto 1-b)

i) Efectuar un adecuado registro presupuestario en los libros que corresponda, de los gastos reales por el concepto viajes en el interior del país, de tal forma que el saldo de esta cuenta sea confiable (Ver punto 1-1)

j) Establecer un procedimiento que contemple desde la solicitud del adelanto hasta la respectiva liquidación de los gastos de viaje fuera del país, en el que se indiquen claramente los siguientes aspectos:

- Funcionario encargado de recibir y revisar las liquidaciones por este concepto y la forma de evidenciar en los formularios de liquidación la fecha de recibo de los mismos

- Forma en que se deben realizar las solicitudes de viáticos al exterior y las respectivas liquidaciones por escrito, indicando claramente los formularios a utilizar, los cuales se deberán ajustar a lo establecido en el artículo 5 del correspondiente Reglamento de viáticos (Ver punto 2-a)

- Plazo para la presentación de las cuentas y liquidaciones del adelanto, el cual deberá ser a más tardar 5 días hábiles al regreso del viaje (Ver punto 2-b)

- Presentación del talón del billete emitido por cada una de las empresas de transporte internacional que utilizara en el viaje el respectivo funcionario tal como se establece en el artículo 5 del Reglamento mencionado anteriormente (Ver punto 2c)

k) Hacer del conocimiento del personal de la institución los procedimientos que se establezcan para realizar gastos por concepto tanto de acciones necesarias para el cumplimiento de los mismos (Ver puntos 1 y 2)

l) Establecer un control que permita determinar las cantidades de útiles y materiales de oficina y de limpieza que se reciben en cada departamento, así como la custodia, utilización y existencias de los mismos (Ver puntos 3-a, 3-b)

m) Gestionar las correspondientes pólizas de seguros contra robos e incendios, para todas las existencias de artículos que se custodian en la Proveeduría del Museo Nacional (Ver punto 3-c)

n) Cargar a las cuentas de útiles y materiales de oficina y de limpieza únicamente aquellos gastos, únicamente aquellos gastos que se incluyen dentro de la definición de estos conceptos, con el fin de evitar que estas cuentas sean sobre o subvaluadas

Además debe efectuarse una reformulación del presupuesto de la Institución, con el fin de incluir las partidas presupuestarias necesarias para que se refleje el gasto real en cada una de ellas (Ver punto 3-d)



ñ) Anotar en todas las órdenes de compra los números de las solicitudes de materiales a que corresponden, para establecer así un control cruzado entre ambos documentos (Ver punto 3-g)

o) Registrar en las tarjetas de inventario permanente de útiles y materiales de oficina y de limpieza que se llevan en la Proveeduría, el costo total de los artículos que se anota en las facturas comerciales. (Ver punto 3-h)

p) Anotar los montos de las compras de estos artículos en los informes de recibo de materiales, con base en la información que se obtiene de la factura comercial, así como anotar en dichos informes los totales de las compras (Ver punto 3-i)

q) Realizar un estudio comparativo de precios de útiles y materiales de oficina, según cotizaciones de diferentes casas que proveen esos artículos, con el fin de determinar si los proveedores actuales son los que ofrecen mejores condiciones de compra.

r) Proceder a firmar debidamente cada una de las actas de las sesiones realizadas durante el año 84 (de la 324 a 346) y parte de 1985. (Ver punto 4-a)

s) Transcribir en el libro de actas debidamente legalizado que lleva la Institución, las actas que se llevan actualmente en borrador, correspondientes a este año, de igual forma se debe proceder a firmarlas. En el futuro velar porque todas las actas sean transcritas en el libro debidamente legalizado y firmadas oportunamente (Ver punto 4-a)

t) Establecer un file específico para archivar todas las comunicaciones de los acuerdos tomados por la Junta Administrativa, a fin de facilitar la verificación del cumplimiento de esos acuerdos (Ver punto 4-b)

Mucho le estimaré hacer del conocimiento de los miembros de esta Junta Administrativa la anterior información, a fin de que se tomen los respectivos acuerdos y se giren las instrucciones a quien corresponda dentro de la brevedad posible, para que se implanten las disposiciones anteriormente indicadas.

Asimismo, le agradeceré informar a esta oficina, tan pronto sea posible, los acuerdos tomados por esa Junta para que las deficiencias comentadas sean subsanadas.

La señora Directora propone que las disposiciones de los otros informes también deben quedar en actas, y cuando se pasen al libro deben transcribirse textualmente.

La sugerencia es acogida por todos los miembros de la Junta, por lo que se acuerda:

COPIAR TODAS LAS DISPOSICIONES FINALES DE LOS INFORMES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE 50-85, SE 59 - 85 y SE 67-85, QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:



Por lo antes expuesto, y en ejercicio de las funciones de fiscalización superior que compete a esta Contraloría General, se dan las siguientes disposiciones finales:

Al Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Girar las instrucciones pertinentes a la Dirección General a efecto de que:

a) Se elabore y se someta a la aprobación de esa Junta Administrativa un reglamento específico de caja Chica, a fin de mejorar el manejo y control de la misma, el cual deberá contener disposiciones relacionadas al menos, con los siguientes aspectos:

i) Un procedimiento para la aprobación de los correspondientes reintegros del fondo, en el cual se deberá indicar las características de los documentos o comprobantes necesarios para la aprobación, asimismo el momento en que se debe realizar la correspondiente solicitud de reintegro

ii) Nombramientos de funcionarios encargados de dar la autorización para los desembolsos de caja Chica

iii) Nombramiento del funcionario que tendrá a cargo la custodia de estos fondos

iv) Un procedimiento para efectuar desembolsos por CAja Chica, en el cual denen indicar las características de los comprobantes o justificantes necesarios, tanto para la solicitud del adelanto como para la liquidación del mismo, además se deberá indicar el plazo para la presentación de esa liquidación.

v) Diseño de comprobantes provisionales que se utilizarán para respaldar los desembolsos efectuados por medio de caja Chica (vales de Caja Chica) mientras se realiza el gasto.

vi) Documentos necesarios y el plazo en que se deben liquidar los adelantos de caja chica de caja chica realizados para cubrir gastos de viaje, de acuerdo con el reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios o empleados del Estado.

vii) Consignar a nombre de quien se emitirán los cheques para cubrir el reintegro, así como la prohibición de que no se cambien estos cheques con dineros del Museo.

viii) Indicación del funcionario que tendrá a su cargo la realización de arqueos sorpresivos a este fondo, y las sanciones administrativas y las respectivas acciones de resarcimiento, que estimen procedentes, cuando se compueben faltantes de efectivo en el fondo de CAja chica.

ix) Señalamiento del monto máximo tanto del fondo de caja chica como de los gastos que se efectúan con estos fondos.

Dado el numero de reintegros que se efectúan actualmente, de 6 0 8 por mes, se debe revisar el monto máximo autorizado tanto del fondo como de los gastos



x) Forma en que se cancelarán los justificantes a efecto de que no se puedan utilizar de nuevo.

b) Hacer del conocimiento del personal correspondiente de la Institución el reglamento de Caja Chica que se establece y asimismo se dispongan las acciones necesarias para que el mismo se cumpla

Mucho le estimaré hacer del conocimiento de los miembros de esa Junta Administrativa la anterior información, para que se tomen los acuerdos correspondientes y se giren las instrucciones a quien corresponda dentro de la brevedad posible a fin de que se implanten las disposiciones indicadas anteriormente.

Asimismo le agradeceré informar a esta oficina, tan pronto sea posible, los acuerdos tomados por esa Junta para corregir las deficiencias presentadas.

INFORME SE-59-85 - DISPOSICIONES FINALES

Por lo antes expuesto y en ejercicio de las funciones de fiscalización superior que competen a esta Contraloría General, se dictan las siguientes disposiciones finales:

Al Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Girar las instrucciones pertinentes a la Dirección General a efecto de que se cumpla lo siguiente:

a) Confeccionar un registro auxiliar de bonos, que permita un adecuado control sobre esos valores y de los ingresos por intereses vencidos. Dicho registro deberá contener, al menos, información referente a:

- Título de la emisión
- Número del bono
- Valor nominal
- Valor en libros
- Tipo de interés
- Monto del interés
- Fecha de adquisición
- Fecha de vencimiento
- Fecha de pago de interés
- Fecha de redención del bono

Además velar porque dicho registro se amantenga debidamente actualizado. (Ver punto 1-a)

b) Consultar oportunamente las publicaciones que emite el Banco Central de Costa Rica, sobre los bonos que han salido favorecidos, a efecto de establecer, oportunamente, los que corresponden al Museo Nacional. Ver punto 1-b)

c) Depositar en la cuenta corriente que tiene la institución con el Banco Central de Costa Rica, sobre los bonos que han salido favorecidos en los sorteos que hace el Banco Central. Esta disposición tiende a controlar mejor el efectivo de la institución y facilita el depósito oportuno de esos valores. Ver punto 1 c) y 1 d).

ch) Realizar arquezos periódicos de los bonos y cupones en poder de la institución, por parte de personas ajenas al registro y custodia de los mismos. Ver punto 1 ch)



d) Detallar en los registros contables, el valor nominal, números de los bonos que han salido favorecidos, así como se deben desglosar los montos de los intereses ganados, asignando a cada monto, el correspondiente número del bono, y su valor nominal. Ver punto 1 e)

e) Establecer un registro para las subvenciones que otorga el gobierno central al Museo y a la Comisión Arqueológica nacional, que brinde la información necesaria para retirar y depositar, oportunamente los giros que se emitan por ese concepto, así como para que muestre los saldos pendientes. Además velar por el respectivo uso y actualización de dicho registro. Ver puntos a a) y 2 b)

f) Definir el procedimiento por escrito que debe seguirse para las suscripciones de las revistas "Brenesia y Vínculos", donde se indiquen por lo menos aspectos como los siguientes:

- Trámite para el envío de las revistas
- Actualización de las listas de suscriptores
- Procedimiento del pago de las suscripciones
- Registros que garanticen la recuperación de todos los ingresos por ese concepto, así como su depósito y posterior contabilización de esas sumas. Ver punto 3 a) y 3 b)

g) Determinar el número de suscriptores morosos, con los respectivos saldos adeudados, a fin de que se inicie, de inmediato, la correspondiente gestión de cobro. Ver punto 3 a)

h) Definir el procedimiento, por escrito, que debe seguirse para tratar las donaciones de revistas y folletos, donde se especifique, entre otras: forma en que se debe recibirse la solicitud para otorgar las donaciones de las revistas a personas físicas y jurídicas, funcionarios que pueden autorizar tales donaciones; cantidad de ejemplares que pueden donarse. Ver punto 3 c)

i) Ordenar que el encargado de la contabilidad que se abstenga de realizar depósitos de los ingresos de la institución, de tal forma que exista una separación completa de la función de registro, de las de recibo y depósito de los ingresos. Ver punto 4 a)

j) Verificar todos los datos que consigna el "informe diario de caja por venta de tiquetes", contra el efectivo entregado a la administración, cada vez que se reciban en esa oficina las sumas correspondientes que remite el encargado de la boletería. Ver punto 4 b)

k) Rediseñar el formulario denominado, "Informe diario de C. ja por ventas de tiquetes", de forma que contemple, aparte de la información que ya contiene, lo siguiente: cantidad de tiquetes vendidos, valor de cada tiquete, espacio para anotar los cheques recibidos de las agencias de viajes, numeración impresa en cada formulario. Además se debe eliminar los espacios relacionados con la caja chica. Ver punto 4 c)

l) La administración debe utilizar el formulario denominado "recibo de dinero" cada vez que reciba dineros de la encargada de la boletería, el cual debiera adjuntarse a los documentos que se trasladan a la contabilidad para fines de registro contable. Ver punto 4 ch)



- m) Instruir a la Jefatura administrativa para que, asuntos im^{po}tan^{tes} como la p^{er}dida de efectivo o valores de la Institución, deben ser co^municados a la Dirección del Museo, por medio de notas formales y en for^{ma} oportuna. Ver punto 4 d)
- n) Disponer a la encargada de la boletería, para que, sin excepción, entregue el tiquete de entrada al Museo correspondiente a todas las perso^{nas} que cancelen ese derecho de entrada al Museo. Ver punto 4 f)
- ñ) Ordenar a la Dirección Administrativa, para que de inmediato, efec^{túe} los estudios del caso, con el fin de establecer la estructura, conta^{ble} y los libros de contabilidad necesarios, que garantice un adecuado re^gistro de todas las operaciones del Museo Nacional. Ver punto 4 g)
- o) Cancelar toda compra de artesanías que efectúe la tienda del Museo por medio de cheques. En ningún caso, debe utilizarse el efectivo produc^{to} de las ventas diarias, el cual debe depositarse íntegramente. Ver pun^{to} 5 a)
- p) Eliminar la práctica de emitir cheques a nombre de caja y al por^{tador} en pago de artesanías que la misma institución requiere, para obse^{quiar} a distintas personalidades. Para ese efecto, basta con una nota suscrita por la Directora del Museo, dirigida a la encargada de la Tienda con copia a la contabilidad, para que se efectúen las operac^{iones} y re^gistros del caso. Debe aclararse que dichos obsequios son de exclusiva responsabilidad de la Directora del Museo, los cuales se har^á cuando a su juicio lo considere necesario. Ver punto 5 b)
- q) Efectuar revisiones periódicas del libro de tesorería que lleva la encargada de la Tienda, con el propósito de controlar que los datos ⁻ que en él se consignan corresponden al movimiento real de ventas diarias. Ver punto 5 c)
- r) Respalda^r y justificar suficientemente con documentos originales y nítidos toda operación o transacción financiera o administrativa que ⁻ efectúe el Museo Nacional. Ver punto 5 ch)
- s) Estampar un sello en todos los justificantes que respalden los ⁻ cheques emitidos por el Museo Nacional, de modo que se evite la duplici⁻dad en el pago de una misma factura. Dicho sello deberá tener la siguien^{te} leyenda. Pagado con cheque #: monto y fecha. Ver punto 5 d)
- t) La administración debe utilizar el formulario "REcibo de dinero", cada vez que reciba dinero de la encargada de la Tienda, el que deberá ad^{un}tarse a los demás documentos que se trasladan a la contabilidad para ⁻ efecto de registro contable. Ver punto 5 e)
- u) Ordenar a la Jefatura administrativa que, en forma inmediata efec^{túe} las diligencias correspondientes, a efecto de dotar a la institución de un sistema de registro presupuestario apropiado, que garantice el cum^{plimiento} de las disposiciones legales que rigen esta materia, de forma que se refleje realmente el movimiento económico presupuestario de la institu^{ción}. Ver punto 5 f)
- v) Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la circular DA-007 - 85 del 11 de marzo de 1985, referente a "Procedimientos para el manejo de fondos de la Institución". así como incluir por lo menos los siguientes aspectos:
 - v-1) La autorización para que otra persona distinta a la adminis⁻tradora del Museo, reciba fondos de la institución, debe ser previa a este hecho.



v-2) Definir un horario apropiado para recibir los dineros producto de las ventas que realiza la Tienda del Museo.

v-3) Definir el tipo de revisión que debe efectuar la Administradora, sobre los documentos que amparan los ingresos recibidos por los distintos conceptos Ver punto 5 g)

w) Instruir a la Dirección del Museo para que establezca, revise y evalúe, constantemente, los controles internos para la recepción, depósito y registro de todos los ingresos que percibe el Museo Nacional, con el propósito de mejorarlos y actualizarlos, según lo establecido en la norma # 114 del Manual sobre normas técnicas de auditoría y de control interno para la Contraloría General de la República y las entidades y órganos sujetos a su fiscalización, y el artículo #5 de la ley de Administración Financiera de la República.

Mucho le estimará hacer del conocimiento de los miembros de la Junta administrativa la anterior información, para que se tomen los acuerdos correspondientes y se giren las instrucciones a quien corresponda, dentro de la brevedad posible, a fin de que se implanten las disposiciones indicadas

Asimismo, le agradeceré informar a esta oficina, tan pronto sea posible los acuerdos tomados por esa Junta para corregir las deficiencias comentadas.

INFORME SE-67-85

-

DISPOSICIONES FINALES

Por lo antes expuesto, y en ejercicio de las funciones de fiscalización superior que competen a esta contraloría General, se dan las siguientes disposiciones finales :

Al Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional

Girar las instrucciones pertinentes a la Directora General a fin de :

a) Efectuar hasta donde las condiciones de la Institución lo permitan, una programación anual de compras, tomando en consideración las necesidades de los diferentes programas a ejecutar en el año y los recursos disponibles para tal efecto, con el fin de realizar compras con el mayor beneficio posible para la administración. Ver punto 1-c)

b) Disponer de un local debidamente acondicionado para custodiar los artículos y materiales de las bodegas y así asegurarse que dicha custodia sea satisfactoria.

Asimismo, en las bodegas de materiales de construcción, implantar el uso de formularios para el control de entradas, salidas y existencias de esos materiales. Ver punto 1-ch)

c) Realizar inventarios físicos por lo menos cada seis meses en las bodegas de la proveeduría, de la tienda y de materiales de construcción, con el fin de verificar los saldos de inventarios permanente en esas bodegas. Dichos inventarios deben efectuarlos personas distintas a las encargadas de la proveeduría, de la tienda y al maestro de obras.

Los resultados de estos conteos físicos de materiales y suministros deben quedar por escrito, y además se deben tomar las acciones pertinentes de inmediato, cuando se determinen faltantes o sobrantes de dichos artículos (Ver punto 1-d)

d) Modificar la norma general #7 del Manual de procedimientos de compras, de tal forma que quede claro que para realizar compras a través de CVja Chica no es necesario confeccionar órdenes de compra (Ver punto 1-e)

e) REvisar periódicamente las facturas por concepto de compras, con el fin de determinar si los precios pagados por los bienes, no sobrepasan el precio corriente de mercado.

Estas revisiones deben ser efectuadas por personas diferentes a las encargadas de realizar las compras. (Ver punto 1-g)

f) Establecer máximos y mínimos para las existencias de los bienes - que se custodian en las diferentes bodegas, a fin de mantener inventarios acordes con las necesidades de la institución. (Ver punto 1-j)

g) Establecer en la unidad de Proveeduría un control sobre las órdenes de compra pendientes (Ver punto 1-j)

h) Diseñar y mantener actualizado un registro de proveedores potenciales de bienes, clasificado por género de actividad (el cual se debe mantener actualizado) con el objeto de lograr una mejor gestión de compra. (Ver punto 1-k)

i) Efectuar una revisión en cuanto a calidad, peso medida y cantidad de los artículos que se reciben en la unidad de Proveeduría. Cuando se trate de artículos especializados, es conveniente que se solicite la colaboración de las personas solicitantes, para realizar dicha revisión, tomando en cuenta su criterio técnico (Ver punto 1-h)

j) Introducir las siguientes modificaciones en cada uno de los formularios que se indican a continuación

I) Solicitud de materiales

- Prenumerar este formulario en forma consecutiva
- Agregar los espacios que sean necesarios para indicar tanto la cantidad entregada como la firma o nombre de la persona que realiza la entrega (Ver punto 1-1-I)

II) Reporte de materiales despachados

- Eliminar los espacios previstos para consignar el número de orden de compra y el de informe de recibo de materiales. (Ver punto 1-1-II)

III) Informe de recibo de materiales

- Prenumerar consecutivamente los formularios
- Agregar los correspondientes espacios para consignar la firma de la persona que recibe la mercadería y el número de la respectiva fact. de compra.



- Eliminar el espacio para indicar el número de pedido, por ser innecesario (Ver punto 1-1-III)

IV) Tarjeta de inventario permanente

- Agregar un espacio para anotar las cantidades máximas y mínimas que se establezcan para cada artículo
- Eliminar el espacio para consignar el monto en colones en las columnas de entradas y salidas (Ver punto 1-1-IV)

V) Orden de compra

- Incluir el correspondiente espacio para indicar la fecha de emisión y una columna para consignar la cantidad entregada junto a la cantidad solicitada. (Ver punto 1-1-V)

VI) Control de entrada de mercaderías (Formulario utilizado en la Tienda)

- Agregar los correspondientes espacios para indicar: nombre de los artículos, nombre o firma de la persona que recibe la mercadería y el número de factura
- Eliminar las columnas de precio de venta, porcentajes de ganancia, total ganancia, cancelado fecha, firma y en su defecto elaborar otro formulario para llevar el control sobre las utilizadas, en el cual se indique al menos la cantidad vendida, precio de costo de venta, porcentaje de ganancia, total de la ganancia, número de cheque con el que cancela la compra. (Ver punto 1-1-VI)

VII) Ficha de inventario de la Tienda

- Eliminar esta tarjeta y en su lugar utilizar la misma tarjeta de inventario permanente que se debe utilizar en la proveeduría para efectos de control (Ver punto 1-1-VII)

k) REvisar y variar el monto que se tiene establecido para límite de compras directas, en el manual de procedimientos de compras del Museo, con base en las modificaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y que actualmente están en vigencia relacionadas con la contratación administrativa (Ver punto 2-a)

l) Cumplir con lo establecido en el artículo 216 del Reglamento de la Contratación Administrativa, en relación con las cotizaciones para compras directas. (Ver punto 2-a)

m) Remitir a la casa comercial las órdenes de compra, previamente al retiro y cancelación de las compras al contado, excepto para las compras efectuadas con fondos de caja chica (Ver punto 2-d)

n) Registrar en tarjetas de inventario permanente, todos los artículos que adquiera el Museo Nacional, ya sean éstos para suplir la bodega o no. (Ver punto 2-g)

Mucho le estimaré hacer del conocimieto de los miembros de esa Junta administrativa la anterior información, a fin de que se tomen los respectivos acuerdos y se giren las instrucciones a quien corresponda dentro



de la brevedad posible, para que se implanten las disposiciones indicadas anteriormente.

Asimismo le agradeceré informar a esta oficina, tan pronto sea posible, los acuerdos tomados por esta Junta para que se corrijan las deficiencias comentadas.

Don Guido indica la necesidad de buscar un mecanismo para que las disposiciones de la Contraloría se cumplan, en especial desea recomendar que las actas estén al día ya que ello es de suma importancia.

El Lic. Rodrigo Caamaño apoya la posición de Don Guido con referencia a las actas, pero desea ir más allá, considera que debe solicitarse a la Administración la elaboración de manuales y reglamentos que rijan para los diferentes mecanismos administrativos de la Institución, por ejemplo para las compras y manejo de la Proveeduría, etc. En el caso de las actas se debe ir más lejos de lo dispuesto por la Contraloría, se puede analizar la posibilidad de crear y mejorar las sugerencias, por ejemplo disponer de un archivador para la correspondencia que se origina en cada sesión de Junta y de cada acuerdo, ello permitiría localizar oportunamente la información cuando es requerida, así se acuerda:

SOLICITAR A LA ADMINISTRACION LA ELABORACION DE MANUALES Y REGLAMENTOS DEL MUSEO PARA LOS DIFERENTES MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORAR EL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA JUNTA.

A continuación la señora Directora detalla el sistema con el cual se ha trabajado para contestar los informes de la Contraloría y manifiesta que ha sido efectivo.

Después de discutido a fondo el asunto, se acuerda:

GIRAR LAS ORDENES A LA DIRECCION PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES INDICADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SEGUN INFORME SE 76-85

ARTICULO 3º

ASUNTO PRESUPUESTO 1986
DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora informa que debido a la reciente aprobación de la Ley de Caja Unica, el presupuesto de 1986, debe ser presentado el viernes próximo al Ministerio de Hacienda, y no a fin de mes a la Contraloría General, como se había hecho en años anteriores. Ya se ha trabajado en el mismo con los directores de los departamentos, con la señora Contadora y con el Lic. José V. Vázquez

El Presupuesto de este año incluirá nuevas partidas y reubicará el programa de educación en el de Servicios Técnicos. Así se hará necesario una sesión de Junta Administrativa, exclusivamente para discutir el presupuesto en los primeros días de la semana entrante.

Don Rodrigo Caamaño sugiere la posibilidad de que los documentos le sean enviados a los Directores el día anterior para poder revisarlos antes de la discusión en Junta y tener así un mejor criterio.



Discutido el asunto, se acuerda:

REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA MARTES 15 DE OCTUBRE A LAS 15:00 HORAS PARA DISCUTIR EL PRESUPUESTO DE 1986 DEL MUSEO NACIONAL, DARLE LA APROBACION CORRESPONDIENTE Y ENVIAR LOS DOCUMENTOS A LAS DIRECTORES EL DIA ANTERIOR A LA REUNION PARA SER ESTUDIADOS.

ARTICULO 4º

SOLICITUD DE PERMISO DE FLOR DE MA. VARGAS G.

La señora Directora informa que ha recibido una solicitud de la señora Flor de Ma. Vargas G., secretaria del Departamento de Historia Natural, solicitando un permiso sin goce de salario por seis meses.

Se discute la solicitud y en vista de que la Dirección no encuentra ningún problema para conceder el permiso, se acuerda:

CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A LA SEÑORA FLOR DE MA. GUZMAN POR EL TERMINO DE SEIS MESES, SIN GOCE DE SALARIO, A PARTIR DEL 25 DE OCTUBRE DE 1985.

ARTICULO 5º

ASUNTOS VARIOS

a) Informes de la Dirección

Se informa sobre:

1.- Después de varias entrevistas con algunos diputados se obtuvo la anuencia para incluir en el Presupuesto de 1986 tres millones de colones para el Museo Nacional, para la remodelación y expansión del Museo, así como otro millón de colones que incluirá el diputado Javier Bolaños en su partida específica para la exhibición "Costa Rica país democrático" y el mural.

Los diputados están muy interesados en que para el centenario, no sólo esté listo el proyecto de Pre-Inversión financiado por PNUD en Costa Rica y el Proyecto Regional Cultural PNUD/UNESCO, sino también la exhibición - Costa Rica un país democrático. Agrega la señora SAn Román que es muy importante e impactante la oportunidad de presentar esta sala de exhibición para dicho centenario.

2.- El informe de MIDEPALN está terminado y pasado, pronto será enviado a los miembros de la Junta para su conocimiento y consideración.

3.- Las cartas de Autoridad Presupuestaria aprobando los puestos solicitados ya fueron enviadas al Servicio Civil y en estos días se concertará una cita para tratar de aligerar los trámites de la categoría de los mismos.

4.- La primera revaloración salarial de 1985 ya se pago a los funcionarios de la Institución.

5.- Se ha comunicado a la Dirección el envío del cable a la Oficina de las Naciones Unidas indicando las instrucciones pertinentes para el proyecto de pre inversión para la remodelación y expansión del Museo Nacional



b) El Lic. Rodrigo Caamaño desea que conte en actas la felicitación de parte de la Junta Administrativa para el Presidente de la Junta Administrativa, la Directora General y la Sub-Directora, por la magnífica labor que han realizado al poder obtener esa colaboración de los diputados y las nuevas plazas para la Administración.

ARTICULO 6º

PERMISO AL LIC. ENRIQUE GAMBOA

El Director Enrique Gamboa solicita a la Junta Administrativa permiso para no asistir a las reuniones por motivo de viaje, en los próximos 15 días

Se acuerda:

CONCEDER PERMISO AL LIC. ENRIQUE GAMBOA PARA NO ASITIR A LAS SESIONES DE JUNTA POR 15 DIAS.

Se levanta la sesión a las 14:40 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA # 373

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SETENTA Y TRES (373) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA - DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 16:00 HORAS - DEL 16 DE OCTUBRE DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Guido Goicoechea Q., quien preside, Sra. Ligia González, Vice Presidenta, Ing. Fabio Góngora U., Secretario-Tesorero, Ant. Roberto Le Franc, Lic. Sergio Salas D., quienes actúan como vocales

Se disculpan por no poder asistir los señores: Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Enrique Gamboa y Lic. Rodrigo Caamaño.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román de Gallegos, Directora y Rosa Ma. Zárate, quien toma el acta correspondiente, y la Sra. Ana Lissette Leitón Montero, Contadora de la Institución y el Lic. José Vicente Vázquez del Depto. de Contabilidad del Museo Nacional.

ARTICULO 1ºPRESUPUESTO 1986

Se presenta a los señores miembros de esta Junta el presupuesto para 1986, por un monto de ₡24.979.000.00

Luego de ser analizado y discutido y de que el Lic. Vázquez analizara las diferentes partidas que formar este Presupuesto, se acuerda:

APROBAR EL PRESUPUESTO PARA 1986 POR UN MONTO DE ₡24.979.000.00 Y SU ENVIO A LAS DIFERENTES ENTIDADES PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION.

Se levanta la sesión a las 17:40 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 374

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 24 DE OCTUBRE DE 1985, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Sra. Ligia González, Vice-Presidenta, quien preside, Sr. Fabio Góngora, Secretario Tesorero, Dra.-Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Sergio Salas y Lic. Enrique Gomboa, vocales.

Se disculpan por no asistir el Sr. Guido Goicoechea, el Lic. Rodrigo Caamaño y el Antrop. Roberto Le Franc.

Están presentes además la señora Lorena San Román, Directora General y la Sra. Rosa Ma. Zárate Montero, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1ºAPROBACION DE ACTAS

Se da lectura a las actas #s. 369-370-371 y 373

Se acuerda:



APROBAR ACTAS #s. 369, 370, 371 y 373 DEL 19 DE SETIEMBRE, 01 DE OCTUBRE, 03 DE OCTUBRE y 16 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE

ARTICULO 2º

SEMANA DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora pone en conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa el programa a llevarse a cabo en la Semana del Museo Nacional, que se efectuará del 25 de noviembre al 01 de diciembre próximos.

Incluye entre otras actividades, lo siguiente:

Lunes 25

Inauguración de la 2da. Semana Científico Cultural y Conmemoración del 30º Aniversario del I.C.T.

miércoles 27

Actividad dedicada al Cuerpo Diplomático de nuestro país y a la Empresa Privada.

viernes 29

Durante el día turno y en la noche juego de pólvora. Actividad dedicada a la juventud costarricense.

Para actividades internas del personal se cerrará todo el día sábado y todos los días de 11:00 a.m. a 1.00 p.m.

Luego de discutido y analizado el programa, se acuerda:

APROBAR EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA 2da. SEMANA CIENTIFICO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, A CELEBRARSE DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 1985.

ARTICULO 3º

PERITAJES

Se recibe nota de la Arql. Marlin Calvo, Directora a.i. del Departamento de Registro de esta Institución, en la que solicita se modifique el acuerdo tomado en sesiones anteriores, en relación a los avalúos y peritajes de piezas precolombinas que se efectúan.

Analizado lo anterior, se acuerda:

PARA EFECTOS UNICAMENTE DE TRAMITES LEGALES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE ORGANISMOS JUDICIALES, A LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL, SE AUTORIZA AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO A EFECTUAR PERITAJES Y AVALUOS DE PIEZAS PRECOLOMBINAS Y AL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA A LLEVAR A CABO LOS PERITAJES DE SITIOS ARQUEOLOGICOS "HUAQUEADOS"

ARTICULO 4º

TERRENO SITIO LA CEIBA, GUANACASTE, FILADELFIA

La señora Directora pone en conocimiento de los señores miembros de la Junta Administrativa que ya se tiene el acta de posesión del terreno del sitio La Ceiba en Guanacaste, considera se debe tomar un acuerdo sobre el destino del mismo.

Analizada la situación planteada, se acuerda:



NO TOMAR POR EL MOMENTO, NINGUNA DECISION CON RESPECTO AL USO QUE SE LE DARA AL TERRENO DE LA CEIBA, FILADELFIA. - POSTERIORMENTE SE DECIDIRA Y SE TOMARA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

ARTICULO 5º

MODIFICACION EXTERNA # 3

Se presenta a conocimiento de esta Junta la Modificación Presupuestaria #3. Explica la señora Lorena San Román de Gallegos, Directora General que la presente modificación tiene por objeto darle contenido económico a las diferentes partidas de Servicios Personales, a fin de poder hacer efectivo el reajuste salarial otorgado por el Gobierno de la República para todos los funcionarios del sector Público, a partir del 01 de julio del presente año.

Ha sido necesario utilizar la cantidad de Q1.251.929.50 del Superávit de operación, correspondiente al período 84. Además se está tomando la cantidad de Q124.170.50, producto de la eliminación de las partidas de Servicios especiales que pasan al Régimen del Servicio Civil. El total de la presente modificación asciende a la suma de Q1.425.750.00.

Discutida y analizada esta Modificación, se acuerda:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA #3 POR UN MONTO DE Q1.425.750.00 PARA CUBRIR AUMENTO SALARIAL DECRETADO A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 1985

ARTICULO 6º

PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO

La señora Directora pone en conocimiento de los miembros de la Junta el Programa de Adiestramiento a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del presente año, para lo que solicita la aprobación final

Luego de analizados y discutidos los beneficios que para la Institución traerá este tipo de adiestramiento en el exterior para el personal del Museo Nacional, se acuerda:

APROBAR PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO EN EL EXTERIOR PARA LOS FUNCIONARIOS, MARLIN CALVO, LEIDY BONILLA, JUAN VICENTE GUERRERO, AIDA BLANCO, JULIO SANCHEZ, ANA LUISA BAEZ ROJAS, Y LORENA SAN ROMAN, A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. IGUALMENTE SE LES DARA UN MONTO TOTAL DE VIATICOS Y TRANSPORTE DE \$3.960.00 DISTRIBUIDOS SEGUN EL PROGRAM APROBADO:

OTORGARLE AUTORIZACION A LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN PARA QUE VIAJE A COLOMBIA CON EL FIN DE QUE PARTICIPE EN EL TALLER DE EVALUACION DE CENTROS DE CONSERVACION Y CAPACITACION EN AMERICA LATINA. DEL 10 AL 14 DE NOVIEMBRE. ASI MISMO CONCEDERLE UN MONTO DE \$130.00 PARA GASTOS PERSONALES.

OTORGAR AUTORIZACION A LA SEÑORITA ANA LUISA BAEZ ROJAS PARA QUE VIAJE A VENEZUELA, CHILE ECUADOR Y PERU CON EL FIN DE QUE PARTICIPE EN EL CURSO DE ADMINISTRACION DE MUSEOS EN LA UNIVERSIDAD DE BARQUISIMETO-VENEZUELA. VISITA DE



DE CAPACITACION A LOS MUSEOS DE CARACAS, SANTIAGO, LIMA Y QUITO, DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE. ASI MISMO CONCEDERLE UN MONTO DE \$1.500.00 DE VIATICOS

OTORGAR AUTORIZACION AL SEÑOR JULIO SANCHEZ PEREZ PARA QUE VIAJE A ESTADOS UNIDOS CON EL FIN DE RECIBIR ENTRENAMIENTO TANTO EN MANEJO DE DEPARTAMENTOS COMO EN MUSEOS DE CIENCIAS NATURALES. ADEMAS CONCEDERLE UN MONTO DE \$650.00 PARA VIATICOS.

OTORGAR AUTORIZACION A LOS ARQUEOLOGOS AIDA BLANCO Y JUAN VICENTE GUERRERO PARA QUE ASISTAN AL CONGRESO DE ARQUEOLOGIA DE LA GRAN NICOYA A CELEBRARSE EN WASHINGTON DEL 13 AL 15 DE DICIEMBRE. SE LES OTORGA LA SUMA DE \$210.00 A CADA UNO PARA VIATICOS.

OTORGAR AUTORIZACION PARA QUE LAS ARQUEOLOGAS LEIDY BONILLA Y MARLIN CALVO ASISTAN AL CONGRESO DE ARQUEOLOGIA DE LA GRAN NICOYA EN WASHINGTON Y REALICEN UNA VISITA AL METROPOLITAN MUSEUM OF ART Y AL NATURAL HISTORY MUSEUM EN NEW YORK. SE LES OTORGA A CADA UNA \$420.00 PARA VIATICOS

ARTICULO 7º

DENUNCIAS HUAQUEOS

La señora San Román indica que el año pasado recibió varias denuncias de huaqueos, estas en su oportunidad fueron enviadas a la Unidad Preventiva del Delito (UPD). Durante este año y especialmente durante los últimos meses se recibieron algunas en la Dirección del Museo Nacional y otras en el despacho del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. Finalmente se recibió un documento muy extenso que es un breve resumen sobre el tráfico ilegal de piezas arqueológicas, suscrito por "Un costarricense preocupado". Este informe ha sido preparado para varias instituciones interesadas en la materia. De todo esto tiene copia también la Unidad Preventiva del Delito y está trabajando en los casos.

Luego de discutido lo anterior, se acuerda:

ENVIAR POR ESCRITO COPIA DE TODOS ESTOS DOCUMENTOS A LA UNIDAD PREVENTIVA DEL DELITO (UPD), COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL, DIRECTOR DEL O.I.J., AL SR. RENE CASTRO, VICE MINISTRO DE GOBERNACION Y AL MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA. A LA VEZ INFORMAR AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LOS TRAMITES EFECTUADOS CON LAS ENTIDADES ANTES APUNTADAS.

ARTICULO 8º

PAPAMOVIL

Se recibe nota del Sr. Gerardo Barquero, Asistente Ejecutivo de la Presidencia Ejecutiva del I.C.E. en la que comunican que les fue autorizado el traspaso del Papamóvil al Museo Nacional. Por este motivo se efectúan los trámites necesarios ante la Procuraduría General de la República.

Por lo anterior se comenta que ya como duenos de dicho vehículo, se puede hacer el traspaso de este a la Curia Metropolitana, como fue la decisión de esta Junta



Después de analizado el asunto, se acuerda:

UNA VEZ RECIBIDOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN AL MUSEO NACIONAL COMO PROPIETARIO DEL VEHICULO DENOMINADO PAPAMOVIL , SE HARA LA GESTION NECESARIA PARA QUE EL MISMO SE PRESTE PERMANENTEMENTE A LA CURIA METROPOLITANA.

ARTICULO 9º

FINANCIAMIENTOS VARIOS

La señora Directora entrega copia del cable enviado por las Naciones Unidas, en el cual se concreta la aprobación del Proyecto de Pre-inversión para las salas de exhibición permanente del Museo Nacional.

Indica la señora Directora que está haciendo las gestiones necesarias para que el señor Roberto Lobo, Presidente Ejecutivo del I.C.T. para que esta entidad financie un millon de colones para ser utilizado en el Proyecto del Arq. Corlos Jankilevich.

ARTICULO 10º

SOLICITUD DEL I.C.T.

Se recibe nota del I.C.T., firmada por el Sr. Roberto Lobo, Director Ejecutivo, en la que solicita llevar a cabo en el Museo Nacional una recepción para periodistas franceses, el próximo lunes 28 de octubre. Considerando la importancia de que estos eventos sean aprovechados para la divulgación del Museo Nacional, se acuerda:

APROBAR QUE SE EFECTUE EN EL MUSEO NACIONAL LA RECEPCION QUE EL I.C.T. OFRECERA A SEIS PERIODISTAS FRANCESES, EL PROXIMO LUNES 28 DE OCTUBRE, COMO PARTE DE LA DIVULGACION DE ESTA INSTITUCION

ARTICULO 11º

PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

Indica la señora Lorena San Román que hasta la fecha por una u otra razón los funcionarios del departamento de Computo no han terminado los estados financieros del Museo. Considera que sigue existiendo una gran descordinación entre el departamento de contabilidad y Computo., A la fecha no se sabe con certeza los montos existentes en cada una de las partidas que forman el Presupuesto; ni se ha podido hacer la modificación Presupuestaria para el pago del último aumento salarial dictado por el Gobierno central, el cual debe ser entregado antes del 31 de octubre próximo, (la cual debe ser) a la Contraloría General. Por lo anterior se hizo necesario que el Departamento de Contabilidad hiciera la confección de dichos estados en forma manual. Considera la Sra. San Román que por no haber cumplido a cabalidad con su asesoría el Lic. Montealegre, debería cancelarsele únicamente la mitad de lo adeudado por concepto de dicha asesoría

ARTICULO 12º

AUSENCIA DEL SEÑOR GUIDO GOICOECHEA

El señor Presidente de la Junta Administrativa solicita permiso para ausentarse de las sesiones de Junta durante un período de un mes, por motivo de una futura intervención quirúrgica.

Por lo anterior se acuerda:



CONCEDER PERMISO AL SEÑOR GUIDO GOICOECHEA, PRESIDENTE DE:
LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA AUSENTARSE DURANTE UN MES -
POR MOTIVO DE SER SOMETIDO A UNA OPERACION QUIRURGICA.

Se levanta la sesión a las 14:25 horas

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 375

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS
SETENTA Y CINCO (375) DE LA JUNTA ADMINISTRA-
TIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 12:
00 HORAS DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1985, EN SU LO-
CAL DE SESIONES

Están presentes los señores Directores: Ligia González, quien pre-
side, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sr. Roberto Le Franc, Lic.
Enrique Gámboa, Lic. Sergio Salas, vocales

Se excusa por no poder asistir el Lic. Rodrigo Caamaño.

Están presentes además la señora Lorena San Román de Gallegos, Direc-
tora General y la señora Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta correspon-
diente.

ARTICULO 1º

APROBACION DE ACTAS

Después de discutidas y analizadas las actas de Junta Administrativa-
#s. 372 y 374, se acuerda:

APROBAR ACTAS DE JUNTA ADMINISTRATIVA #s. 372 Y 374 DEL
10 Y 16 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE.

ARTICULO 2º

JEFATURA DEPARTAMENTO DE REGISTRO

La señora Directora indica que desde hace un año la Srta. Marlin Calvo
está fungiendo como Directora Interina del Departamento de Registro lo que
fue aprobado por la Junta en su oportunidad, no obstante el puesto no ha
existido nunca como tal



Para la creación de esta Jefatura fue solicitado a MIDEPLAN, el estudio correspondiente que recomiende la creación del mismo.

La Dirección General de Servicio Civil luego de una entrevista a la Srta. CALVO, indicó que se hace necesario un acuerdo de esta Junta para nombrarla como titular del cargo de Jefe del mencionado departamento. Por lo anterior, se acuerda:

NOMBRAR COMO TITULAR DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE:
REGISTRO PUBLICO DEL PATRIMONIO NACIONAL ARQUEOLOGICO DE
ESTA INSTITUCIÓN A LA SEÑORITA MARLIN CALVO MORA.

ARTICULO 3º

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO

La señora Lorena San Román comenta con respecto a la Asociación de Amigos del Museo, indicando que desde hace algunos meses, se ha perdido el entusiasmo y la mística que existía en la organización de esta asociación, especialmente por aquellos que integran la Junta Directiva.

Agrega la Sra. San Román que se debería designar una persona del Museo Nacional para reorganizar y coordinar esta Asociación. Propone que se nombre para tal efecto a la señorita Leidy Bonilla, funcionaria del Depto. de Registro, por la excelente labor que ha realizado en varias actividades

Analizando lo anterior, se acuerda:

NOMBRAR A LA SRTA. LEIDY BONILLA, FUNCIONARIA DEL DEPTO. DE REGISTRO DE ESTA INSTITUCION, COMO ENCARGADA DE LA COORDINACION Y REORGANIZACION DE LA ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 4º

PUESTOS AD-HONOREM

La señora directora comenta a los miembros de la Junta Administrativa sobre los puestos Ad-honorem que existieron en el Museo Nacional hace algunos años.

Se discute al respecto, y se acuerda:

SUSPENDER TEMPORALMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DE PUESTOS AD-HONOREM EN EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

ARTICULO 5º

INFORME SOBRE LA OPINION DE LOS VISITANTES RESPECTO A LA SALA DE ARTE SACRO

Informa la señora Directora que se solicitó a los visitantes del Museo Nacional que externaran su opinión sobre la Sala Religiosa. La srta. Leidy Bonilla, funcionaria del Depto. de Registro elaboró un informe sobre las opiniones obtenidas en tres meses (783 visitantes). Como resultado se obtuvo que un 27.84% aprueba la forma en que se encuentra actualmente la Sala de Arte SACRO.

Esta experiencia es de gran importancia y se deberá tomar en cuenta para la remodelación futura de otras salas, en especial cuando vengan expertos a brindarnos algún tipo de asesoría en este campo

ARTICULO 6ºLIBRO DE LA HISTORIA DEL
MUSEO NACIONAL DE C. R.

Comenta la señora Directora que desde el año pasado el señor Christian Kandler, funcionario de esta Institución, está encargado de recopilar la historia del Museo Nacional, trabajo que entregará a fines de este año, y que luego de ser corregido y analizado por los miembros de la Junta Administrativa se editará.

Es la opinión de todos que el libro sea de excelente presentación, para lo cual se conseguirá la financiación necesaria.

ARTICULO 7ºMODIFICACION INTERNA #5

Se pone en conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa la Modificación Interna #5, por un monto de Q25.000.00, con el fin de darle contenido económico a la partida de Artículos de Gastos para recepción, Útiles y materiales específicos, para así poder hacerle frente a varios de los gastos de la "Semana del Museo Nacional"

Este monto es rebajado de la cuota patronal de la Asociación Solidarista, de la cual hay un sobrante este año.

Analizada la presente modificación, se acuerda:

APROBAR MODIFICACION INTERNA #5 POR UN MONTO DE Q25.000
CON EL FIN DE HACERLE FRENTE A VARIOS DE LOS GASTOS OCASIONADOS EN LA SEMANA DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 8ºSOLICITUD DE PERMISO DE LA FUNCIONARIA MA. DE LOS A. GUTIERREZ

Se recibe una solicitud de permiso sin goce de salario enviado por la señora María de los Angeles Gutiérrez, secretaria de las Bibliotecas del Museo Nacional. El permiso comprende un período de tres meses, a partir del 15 de noviembre. Una de las excusas expuestas para esta solicitud es enfermedad de sus hijos y algunas otras también de índole personal.

Conocida esta solicitud, se acuerda:

CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SALARIO A LA SEÑORA MA. DE LOS ANGELES GUTIERREZ, POR UN LAPSO DE TRES MESES, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. ESTE PERMISO ES SIN GOCE DE SALARIO.

ARTICULO 9ºBOLETIN SECCIONAL DE ANEP

Informa la señora Directora que la Seccional de ANEP que funciona en el Museo Nacional, distribuyó entre los funcionarios un boletín en el cual se lanzan una serie de improperios a la Jefatura por la separación del cargo del Sr. Carlos Hernández, funcionario del DNpto. de Servicios Técnicos, cuya plaza fue transformada en el puesto de Cajero, según las recomendaciones de la Contraloría General de la República y de MIDEPLAN, situación de todos conocidos.

Agrega que el mismo día que apareció este documento sostuvo una reu -



nión con los miembros de la Seccional y un funcionario de ANEP; en esta se explicaron los motivos que hubo para cesar de sus funciones al señor Hernández y se observó también que ninguno del grupo se hizo responsables de la publicación del documento.

Analizada la presente situación y considerando todos que el tipo de documento es totalmente subversivo, se acuerda:

ENVIAR UNA NOTA A LA SECCIONAL DE ANEP DEL MUSEO NACIONAL EN LA QUE SE INDICA QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA TUVO CONOCIMIENTO DE ESTE BOLETIN CON EL CUAL ESTA EN TOTAL DESACUERDO, SE LES EXPLICARA A LA VEZ LOS VERDADEROS MOTIVOS DEL DESPIDO DEL FUNCIONARIO CARLOS HERNANDEZ.

ARTICULO 10°

SOLICITUD DE BOSTON CORPORATION

La Boston Corporation ha solicitado a la Dirección del Museo el uso de sus instalaciones para llevar a cabo un buffet en la noche del 24 de marzo del próximo año en honor a varios de sus miembros, ofrecen hacer una donación de \$1.000.00.

Comenta la señora Ssn Román sobre la importancia que este tipo de reuniones tiene para dar a conocer el Museo Nacional

Por lo anterior se acuerda:

BRESTAR A LA BOSTON CORPORATION LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL, EN FORMA EXCLUSIVA EL PROXIMO 24 Y 25 DE MARZO DE 1986 CON EL FIN DE QUE PUEDAN OFRECER UNA RECEPCION EN HONOR A VARIOS DE SUS MIEMBROS. SE ACEPTARA UNA DONACION DE \$1.000.00

ARTICULO 11°

MODIFICACION DEL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL

Informa la señora Directora que con relación a la situación de la Sra. Lorena Aguilar, ha recibido una nota del Tribunal de la Dirección del Servicio Civil en la cual le indican que ya el expediente de dicho caso ha regresado a su oficina, pudiendose así continuar con los trámites para resolver el despido de la señora Apuilar R. Agrega la señora San Román que todos los miembros de la Junta deberán rendir su respectiva declaración.

ARTICULO 12°

EMISION BILLETE DE ₡5.000.00

Por medio de una nota y visita personal del señor Rafael Quesada, Tesorero del Banco Central, y a solicitud del Sr. Rodrigo Caamaño, miembro de esta Junta, se ha informado que se editará un billete de ₡5.000 que llevará por un lado una zona ecológica de nuestro país, incluyendo su flora y su fauna, y por el otro piezas arqueológicas

Por lo anterior y en vista de la importancia de la preparación del diseño se le pidió al señor Luis Diego Gómez, Jefe del DNpto. de Historia Natural del Museo Nacional que preparara un guión científico de seis zonas ecológicas.

Indicó el Sr. Gómez, según conversación telefónica, que presentará a



finales de enero un borrador del diseño, en colaboración con Marlin Calvo, jefe del Depto. de Registro. También dijo que podría encargarse de buscar una persona idónea para elaborar el dibujo. El Banco Central está de acuerdo en sufragar totalmente los gastos que este trabajo demande.

Los señores Directores manifiestan la importancia y conveniencia de que nuestro patrimonio nacional, natural y cultural sea conocido en todo el mundo por medio de la emisión de un billete.

ARTICULO 13°

AMPLIACION BERMISO DE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN

Solicita la señora Directora que su permiso para ausentarse del país del 11 al 17 de noviembre, se a ampliado hasta el 20 (inclusive) del mismo mes. Lo anterior de cumplir con una solicitud del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO, para dar una charla sobre "Recursos Humanos, manejo y desarrollo del Personal en un Museo estatal de América Latina" en el curso Regional de ampliación de conocimientos en Administración de Museos, a llevarse a cabo en Barquisimeto, Venezuela

Es del agrado de todos la posibilidad de que el Lic. Rodrigo Caamaño sea nombrado como Director del Museo Nacional durante tres días.

Por lo anterior, se acuerda:

APROBAR PERMISO DE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN PARA AUSENTARSE DEL PAIS DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, CON EL FIN DE OFRECER UNA CONFERENCIA SOBRE ADMINISTRACION DE PERSONAL EN MUSEOS A LLEVARSE A CABO EN BARQUISIMETO, VENEZUELA.
 SOLICITAR A LA VEZ AL LIC. RODRIGO CAAMAÑO PARA QUE FUNJA COMO DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL EN FORMA INTERINA DURANTE ESOS DIAS.

ARTICULO 14°

HOMENAJES SEMANA DEL MUSEO

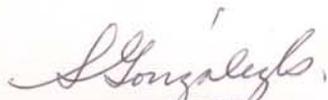
Indica la señora Directora que este año durante la Semana del Museo Nacional, se le brindará homenaje a las cuatro personas que tienen más años de laborar en el Museo Nacional. Ellos son: Ing. Fabio Góngora, Héctor Gamboa, Don Arnoldo Quesada y Don Antonio Sánchez.

ARTICULO 15°

DIFUSION DEL MUSEO NACIONAL

Explica el Director Enrique Gamboa que en reunión con el Dr. Abel Pacheco y el Gerente de Canal 6, se acordó que este canal una vez pasadas las elecciones, transmitirá los cortos sobre los objetivos del Museo Nacional. Ellos buscarán los patrocinadores y sino, el canal asumirá los costos.

Se levanta la sesión a las 14:15 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 376ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIEN-
TOS SETENTA Y SEIS (376) DE LA JUNTA ADMI-
NISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A
LAS 12:00 HORAS DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1985
EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los directores: Sra. Ligia González, quien preside en ausencia del Sr. Goicoechea, Ing- Fabio Góngora, Secretario Tesorero, Dra. Ma. Eugenia Bozzoli, Lic. Sergio Salas, Antrp. Roberto Le Fianc, Lic. Enrique Gamboa G., Gastón Guardia y el Lic. Rodrigo Caamaño, quienes actúan como vocales.

Se disculpa por no poder asistir el Sr. Guido Goicoechea.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román de Gallegos, Directora General y la señora Rosa Ma. Zárate M., quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1ºBIENVENIDA NUEVO MIEMBRO DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA

La señora Ligia González da la más cordial bienvenida al señor Gastón Guardia, como nuevo miembro de la Junta Administrativa.

A su vez el señor Guardia manifiesta su complacencia por dicho nombramiento y manifiesta su deseo de colaborar en todo lo que esté a su alcance

ARTICULO 2ºCORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al decreto ejecutivo mediante el cual se nombra al señor Gastón Guardia, como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional a partir del 1-11-85 y hasta el 1-4-88, en sustitución del Arq. Edgar Vargas.

2.- Oficio #537-85 de la Dirección del Museo Nacional en el que se le indica al Lic. Luis Guillermo Herrera, que, realizada la consulta al Depto Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y a solicitud de la señora Lorena Aguilar R., se procederá a cancelarle el reajuste salarial correspondiente al período de enero al 18 de junio de 1985. Se le notificará a la interesada para que lo retire

3.- Notas de respuesta de las señoras Carmen Ei Quesada y Lorena Aguilar R., ex secretaria y Jefe del Depto. de Arqueología respectivamente, en las que aseguran no poseer ningún documento de los solicitados en días pasados por la Dirección del Museo, los cuales se extraviaron del Departamento de Antropología e Historia.

4.- Copia de los oficios enviados a los diputados Javier Bolaños y Carlos Rivera en los que se les agradece en nombre de la Junta Administrativa y Dirección del Museo Nacional la valiosa ayuda de cuatro millones de colones para la Institución, en el Presupuesto de 1986.



5.- Oficio D-641-85 de Ginny González, oficial encargado de los despidos de la Dirección General de Servicio Civil, en la que solicitan para continuar con los trámites de despido de Lorena Aguilar, todas las actas de Junta de los meses de marzo a julio de 1985, fecha de acuerdo y a partir de cuando se contrató por Dedicación Exclusiva a Lorena Aguilar; además la correspondencia enviada por el Departamento de Antropología e Historia de abril de 1984 a junio de 1985

6.- Nota de la Vice Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, en la que solicita las Salas de Exhibiciones Temporales para presentar exhibición del artista yugoslavo Juan Lackovic Croata.

ARTICULO 3º

EXPORTACION DE ARTESANIA

Se recibe memorandum R.P. C138-85 de la Arql. Marlin Calvo, Jefe a.i. del Depto. de Registro del Museo Nacional en el que indica que no existe al momento ninguna ley o Decreto que señale los trámites a seguir para la exportación de artesanías, ya que éstas no están en la lista de productos con restricciones para su exportación, enviada a las Aduanas por la Comisión Arqueológica Nacional

No obstante lo anterior, el Depto. de Registro desde hace algún tiempo tiene establecidos los procedimientos, junto con la Aduana para toda la artesanía que salga del país, que vaya en caja sellada y con documentos adjuntos en donde se especifica que son artesanías y que no hay inconveniente en que salgan fuera del país.

El señor Francisco Salas, Asesor de la Dirección General de Aduanas, sugiere que esto podría ser contemplado por la Comisión Arqueológica Nacional, ya sea en las modificaciones de la Ley #6703 o promoviendo un decreto

Analizada la sugerencia de la Arql. Calvo, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, EN LA QUE SE INDIQUE QUE DADA LA GRAN PREOCUPACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR LA CONSTANTE FUGA DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, SIENDO UN MEDIO PARA LA EXPORTACION ILICITA EL HACER PASAR DICHOS MATERIALES COMO ARTESANIA MODERNA, LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA QUE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO REALICE LOS TRAMITES SEGUN LO ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPORTACION DE ARTESANIA, LO ANTERIOR COMO UNA MEDIDA DE PREVENCION A LA EXPORTACION DE OBJETOS ARQUEOLOGICOS Y COMO UNA CONTRIBUCION PARA AGILIZAR LA LABOR DE LAS ADUANAS.

ADEMAS, ENVIAR NOTA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL I.C.T. SUGIRIENDO SE DISTRIBUYA ENTRE LOS TURISTAS, VOLANTES CON LOS ALCANCES DE LA LEY #6703. ASI MISMO LA DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL REDACTARA EN FORMA BREVE Y CONCISA LAS PROHIBICIONES DE TAL LEY, LO QUE SERA ENMARCADO Y PUESTO EN EXHIBICION EN LAS ADUANAS Y OTROS PUNTOS CON AFLUENCIA DE TURISTAS.

ARTICULO 4º

MODIFICACION INTERNA #8

Se presenta a conocimiento de la Junta Administrativa la Modificación Interna #8, por un monto total de ₡93.720.00.

Se discute la misma y se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #8 POR UN MONTO TOTAL DE
 ₡93.720.00

ARTICULO 5º

RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACION
 COSTARRICENSE-JAPONESA DE LA
 CIUDAD DE TOYANA

La Asociación Costarricense Japonesa de la Ciudad de Toyana hizo un reconocimiento público en esa ciudad, ante personas del I.C.T., al Museo Nacional de Costa Rica por la donación de nueve armadillos que fueron entregados a dicha asociación a cambio de un microscopio con cámara incorporada para uso del Museo Nacional

La señora Directora da lectura al texto de este reconocimiento.

ARTICULO 6º

LEY DE CAJA UNICA

La señora Directora Lorena San Román comenta a los señores directores el problema con la aprobación de la Modificación Presupuestaria #3, la cual se efectúa para solventar, entre otras muchas cosas, los gastos a realizar con motivo de la Semana del Museo Nacional. Indica que lo anterior se debió a que en el Artículo 17 de la Ley de Caja Unica dice que se incrementará el presupuesto en 1985 únicamente para salarios, luz y teléfono, que sería lo único que aceptarían.

Agrega que esta Ley rige a partir de 1985 y no hasta 1986, como se creía. Por tal motivo se vio obligada a solicitar donaciones a amigos del Museo y se logró conseguir un monto de ₡40.000, sin lo cual no hubiera sido posible llevar a cabo la Semana del Museo. Lo anterior fue comunicado al Contralor a.i. quien le indicó se deberían conservar los comprobantes de los gastos realizados. Considera la señora San Román que se debe dar reconocimiento público a estas personas que tan gentilmente ayudaron al Museo Nacional.

ARTICULO 7º

CREACION DE UNA FUNDACION -
 EN EL MUSEO NACIONAL

La señora Directora del Museo Nacional comenta que en este momento en que el Museo pasa a la Caja Unica, se hace necesario la creación de una Fundación; las ventajas que se tendrían con este proyecto ya han sido comentadas en varias sesiones de Junta, especialmente por el Director Sergio Salas

Analizado lo anterior, se acuerda:

LA JUNTA ADMINISTRATIVA APOYA EL PROYECTO PARA LA CREACION
 DE UNA FUNDACION EN EL MUSEO NACIONAL

ARTICULO 8º

INFORME DEL VIAJE A COLOMBIA
 DE LA SEÑORA SAN ROMAN

La señora Lorena San Román informa que en su viaje a Colombia asistió como participante al Seminario-taller de Evaluación de Problemas de Formación de Conservación de Bienes Muebles de América Latina y del Caribe, en



el cual pudo constatar que Costa Rica es en América Latina y el Caribe , el país que está más atrasado en el campo de la Conservación

Además fue invitada por Naciones Unidas y UNESCO a dar una charla sobre Administración de Personal en Museos Estatales de América Latina, en el curso de Administración de Museos en Barquisimeto, Venezuela. Agrega que las dos reuniones nos dieron a conocer y a situarnos en el ambiente museístico de América Latina

ARTICULO 9°

BOLETIN "TORREON"

Indica la señora Directora que está de nuevo en circulación en el Museo Nacional el boletín llamado "Torreón", el cual había dejado de circular hace varios años. En este se da información general sobre lo que sucede en el Museo Nacional. Este primer número publicó las actividades de la Semana del Museo Nacional.

ARTICULO 10°

SEGURIDAD DEL MUSEO NACIONAL

El Director Rodrigo Caamaño expone ante los miembros de la Junta su preocupación por los numerosos asaltos que en los últimos días se han presentado en el país y la necesidad urgente de que el Museo Nacional tome las precauciones del caso para que esto no llegue a suceder en la Institución, dado la cantidad de objetos valiosos que hay en exhibición, sobre todo en la Torre de Oro.

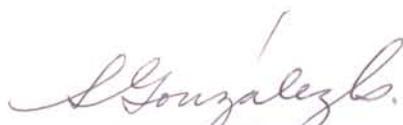
Todos los presentes expresaron su preocupación por la poca seguridad que existe no sólo en la Torre de Oro sino en toda la Institución

ARTICULO 11°

DECLARACIONES CASO LORENA AGUILAR

Se recibieron las citaciones para que los miembros de la Junta fueran a declarar al Servicio Civil en relación con el caso de Lorena Aguilar. Indican en éstas el día y la hora en que cada uno deberá presentarse ante el Departamento Legal del Servicio Civil.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA # 377ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO TRECIENTOS SETENTA Y SIETE (377) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA A LAS 17:30 HORAS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1985 EN LA CASA DEL DIRECTOR ENRIQUE GAMBOA

Están presentes los directores: Sra. Ligia González Quesada, quien preside, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Lic. Sergio Salas, Sr. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, Sr. Gastón Guardia U y Lic. Rodrigo Caamaño

Se disculpan por no poder asistir la señora Ma. Eugenia Bozolli y el señor Guido Goicoechea.

Están presentes además la señora Lorena San Román, Directora general quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1ºLECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se da lectura y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria #375, celebrada el 7 de noviembre de 1985

ARTICULO 2ºMODIFICACION INTERNA #9

Se conoce la Modificación Interna #9 por un monto de Q560.000.00. - Discutido el documento, se acuerda:

APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #9 POR UN MONTO DE Q560.000

ARTICULO 3ºPROYECTO DE PRE INVERSION " EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE COSTA RICA - EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA"

La señora Lorena San Román, Directora del Museo Nacional hace entrega del proyecto de Pre-inversión para el Patrimonio Cultural y Natural de Costa Rica - El Museo Nacional, explicando que para el mismo se contará con \$20.000 del PNUD, dinero que se girará a través de MIDEPLAN

Además el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO, con sede en Lima colaborará con el mismo; el Director será el Sr. Silvio Mutal, Asesor Principal del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO, sin costo alguno para el Proyecto.

Se acuerda:

APROBAR EL PROYECTO PRE-INVERSION EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE COSTA RICA - MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA"



ARTICULO 4º

CAPACITACION DE DANIEL HERNANDEZ

La señora Lorena San Román explica que desde hace mucho tiempo se está tratando de encontrar la forma de que el biólogo Daniel Hernández se capacite en las labores de Taxidermia.

A raíz de la colaboración que le brindaremos al Milwaukee Public Museum, se le solicitó la colaboración para que entrenaran al Sr. Hernández en Taxidermia, lo cual se concretó en días pasados. El Museo Nacional cubrirá el transporte y el Milwaukee Public Museum cubrirá la estadía por un mes y se brindará el asesoramiento.

Discutido lo anterior, se acuerda:

OTORGAR AUTORIZACION AL BIOLOGO DANIEL HERNANDEZ ESQUIVEL PARA VIAJAR A LOS ESTADOS UNIDOS A RECIBIR ENTRENAMIENTO EN TAXIDERMIA EN EL MILWAUKEE PUBLIC MUSEUM. ASI COMO - CONCEDERLE \$675.00 PARA SU TRASLADO.

ARTICULO 5º

ASESOR LEGAL

Se discute sobre la labor del Asesor Legal, la remuneración que recibe y la necesidad de su asesoría para el Museo.

Discutido lo anterior, se acuerda:

QUE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN, DIRECTORA GENERAL, CONVERSE CON EL ASESOR LEGAL LIC. CARLOS ARGUEDAS PARA DEFINIR LA FORMA DE TRABAJO, REMUNERACION, ETC., DURANTE 1986.

ARTICULO 6º

ASUNTO DE LORENA AGUILAR

Se discute sobre el proceso del caso de la señora Lorena Aguilar Revelo así como la forma en que se desarrolló la toma de declaraciones a los Directores y la Dirección General del Museo. La señora Ligia González comenta la forma inquisitiva en que se dió su declaración y la de la señora San Román.

ARTICULO 7º

INFORMES DE LA DIRECCION

a) CONVENIO CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

La señora San Román comenta sobre el convenio que se firmó en días pasados con la Comunidad Económica Europea, el cual contempla la investigación arqueológica en la zona de Jesús María de Orotina. Esta investigación estará a cargo del arqueólogo Francisco Corrales. Este proyecto permite al Museo llevar a cabo una investigación arqueológica importante a un costo relativamente bajo, pues la comunidad aporta gran parte de los gastos.

b) RESULTADOS "II SEMANA CIENTIFICO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL"

La señora Lorena San Román comenta que la organización de la Semana del Museo se dio en este año en forma muy eficiente pues la participación del personal fue de aproximadamente un 90%. Es necesario destacar la valiosa colaboración de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista y de ANEP, así



como de las arqueólogas Marlin Calvo y Leidy Bonilla, especialmente ésta última que coordinó todas las actividades.

Es necesario destacar también que la recepción de las noches estuvo muy concurridas, más que en 1984 y que, la colaboración de la Empresa Privada y particulares fue mayor que en 1984.

Este año también la divulgación de las actividades fue mayor que en 1984, ello gracias a la colaboración del señor Rodolfo Gutiérrez, funcionario del Ministerio de Gobernación, quien ha estado laborando en el Museo Nacional durante los últimos meses.

c) NUEVOS PUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

La Directora General informa que ya se aprobaron los puestos para el Departamento de Administración, ello con base al Auditoraje de la Contraloría General de la República y al estudio del Ministerio de Planificación Nacional

Específicamente se aprobó la Sub-Dirección, se reasignó la categoría del Jefe Administrativo y se aprobó la creación del puesto de Encargado de Finanzas y Cajero. En opinión de la señora Directora al puesto de Jefe Administrativo no se le dio la categoría esperada, pero si fue reasignado a una categoría superior; ya fue solicitada la terna al Servicio Civil para ocupar esta plaza.

También se logró la reasignación del Jefe del Departamento de Registro, puesto que ocupará y ocupa la Arql. Marlin Calvo.

ARTICULO 8°

PROYECTO REMODELACION DEL ESPACIO FISICO

La señora Directora indica que ya se aprobó en la Asamblea Legislativa cuatro millones de colones para el Proyecto de Remodelación del espacio Físico del Museo Nacional y para la exhibición permanente "Costa Rica país democrático"

En vista de lo anterior, converso con el Arq. Carlos Jankilevich para realizar la remodelación mencionada, en 1986. Se cuenta para ello con ₡175.000 en el Presupuesto de 1985. El costo de la asesoría, con base en la Ley del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, asciende a ₡472.500

Discutidos los detalles de la contratación, se acuerda:

CONSULTAR CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA FORMA MAS ADECUADA Y AGIL PARA LLEVAR A CABO: 1.- ANTE PROYECTO DE REORGANIZACION BASICA DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO. 2.- PLANOS CONSTRUCTIVOS CON BASE EN EL ANTEPROYECTO MENCIONADO EN EL PUNTO 1. 3.- LA INSPECCION Y DIRECCION DE LAS OBRAS QUE EL MUSEO REALICE CON BASE EN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS CITADOS EN ESTA CLAUSULA. SE RECOMIENDA CONTRATAR PRIMERO SOLO LOS PUNTOS 1 y 2 Y UTILIZAR LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO DE 1985 PARA ELLO, Y CUBRIR LA ASESORIA PARA EL PUNTO 3 CON FONDOS DE 1986 LOS LICENCIADOS GASTON GUARDIA Y ENRIQUE GAMBOA REVISARAN EL CONTRATO PARA ESTOS FINES.

ARTICULO 9°ASISTENTE DE INVESTIGACION

La señora Directora comenta sobre las posibilidades de contar con un funcionario que realice inventario de las investigaciones del Museo, así como informes, formularios, etc.

Se discute al respecto y se acuerda:

QUE LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO, A SU CRITERIO, NOMBRE UN ASISTENTE DE INVESTIGACION QUIEN ORDENARA Y UNIFORMARA LAS INVESTIGACIONES DEL MUSEO NACIONAL; ASIMISMO LA SUB DIRECCION SERA LA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION, SEGUIMIENTO, ETC. DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION, JUNTO CON LOS JEFES DE DEPARTAMENTO RESPECTIVOS.

ARTICULO 10°VARIOS

a) El Director Sergio Salas indica su inquietud por la poca vinculación que posee la Junta Administrativa con el personal y el quehacer del Museo, además indica que a la fecha la Junta no realiza ningún análisis de su labor.

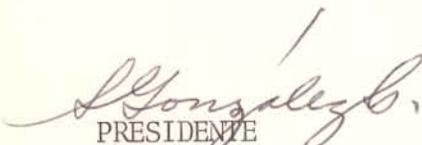
Sugiere se realice en los primeros meses de 1986 un análisis de la labor de 1985o sea un proceso de retroalimentación y que, cada miembro de la Junta Administrativa se interese por alguna parte del quehacer del Museo Nacional y la toma a su cargo.

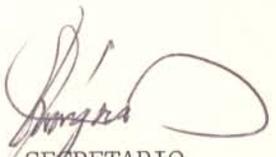
Se acuerda:

- 1) QUE EN LAS PRIMERAS SESIONES DE 1986 SE DEDIQUEN A UN ANALISIS DE LOS REALIZADO EN 1985
- 2) QUE CADA DIRECTOR ESCOJA EL O LOS ASPECTOS QUE MAS LE INTERESAN DEL MUSEO PARA ESTABLECER UN VINCULO ENTRE LOS FUNCIONARIOS Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA

b) Don Fabio recuerda que no se le han renovado los carnets de los directivos.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #378

ACTA DE LA SESION ORDINARIA #378 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES



Están presentes los directivos Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González Gutiérrez, Sr. Sergio Salas Durán, Sr. Roberto Le Franc Ureña, Sr. Rodrigo Caamaño, Sr. Enrique Gamboa Góngora y el Sr. Gastón Guardia Uribe.

Está presente además la Sra. Lorena San Román Johanning, Directora del Museo Nacional. Por no poder asistir se disculpan la Sra. María Eugenia Bozzolli Vargas y el Sr. Fabio Góngora Umaña.

ARTICULO 1º:

APROBACION DE ACTAS

Se aprueban actas 376 y 377.

ARTICULO 2º:

PROPUESTA DEL SR. GUIDO GOICOECHEA

Indica el Sr. Presidente de esta Junta, Sr. Guido Goicoechea, que el pasado 7 de enero fue convocado por el Sr. Eduardo Lizano a una reunión en el Banco Central. Asistió a la misma acompañado de la señora Directora Lorena San Román.

En esta reunión expuso el Sr. Lizano las dificultades con la Biblioteca del Banco Central. La misma es de tipo técnico y cultural y tuvo que ser trasladada al Banco Crédito Agrícola de Cartago, ya que no cabía en el Banco, pero que los horarios bancarios limitaban el uso y aprovechamiento de la misma; por lo que han pensado la posibilidad de trasladar la misma al antiguo Colegio de Sion, cerca de la Biblioteca Nacional.

Se piensa en esta manzana se podrían construir edificios para la biblioteca del Banco Central y el Museo Nacional, debido a ser este terreno muy solicitado y, en vista de no tener un destino definido. Se concluyó en que el Museo Nacional debe actuar en una forma rápida y presentar esta expansión como un proyecto propio de la Institución.

Agrega la señora San Román que ella a su vez indicó que podrían instalarse en ese terreno además de la biblioteca del Banco Central, la del Museo Nacional y la de la Asamblea Legislativa. También se habló de la posibilidad de construir ahí un edificio y ubicar las colecciones de arqueología de Instituciones del Estado, como son Museo de Jade, el Museo del Banco Nacional y la correspondiente al Museo Nacional.

Al respecto indica el Sr. Rodrigo Caamaño que en conversación que sostuvo con el Director Ejecutivo de la Asamblea Legislativa, le dijo que este edificio del antiguo Colegio de Sión está destinado para el edificio que piensan construir como sede de la Asamblea Legislativa, y que incluso hubo una autorización de la Asamblea para que saliera a licitación. Agrega el Lic. Caamaño que esta propiedad pertenecía a la C.C.S.S., que hicieron un cambio la Asamblea Legislativa y esta entidad, por lo que actualmente el local de la Asamblea es de la C. C.S.S.

Por último agrega el Lic. Caamaño que si el proyecto no se puede llevar a cabo en la manzana del antiguo Colegio de Sión, la Junta Directiva del Banco Central está anuente a llevarla a cabo en otro sitio, en conjunto con el Museo Nacional.



El Antropólogo Roberto Le Fran comunica que existe en la actualidad un movimiento tendiente a declarar patrimonio histórico el edificio del Colegio de Sión.

Por lo anterior expuesto, se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL EN LA CUAL SE INDIQUE QUE SE CONOCIO POR MEDIO DEL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA EL PROYECTO, Y QUE HA SIDO ACOGIDO CON COMPLACENCIA, POR LO QUE ESTA ANUENTE EN COLABORAR PARA LLEVAR A CABO SU EJECUCION.

ARTICULO 3º:

PROGRAMA EXPOSICIONES
TEMPORALES 1986

La señora Lorena San Román da a conocer a los miembros de esta Junta Administrativa el programa de Exposiciones Temporales para el año 1986, e indica que se preparó según el procedimiento del Comité de Exposiciones que había sido aprobado por la Junta Administrativa de 1985.

ACTIVIDAD	MONTAJE	INAUGURACION	DESMONTAJE
1 - Canamec 10 febrero-18 abril	10-19 febr.	20 de febrero cierre 16 abril	17 - 18 abril
2 - 100 años del Código Civil 21 abril-5 mayo	23 de abril 21-22 abril	7 mayo cierre 4 mayo	5 mayo
3 - Juan Lackovic Arte "Naive"	5-6 mayo	7 mayo cierre 1 junio	2 junio
4 - Tabacalera Nueva Pintura de Costa Rica 3 - 30 junio	3-4 junio	5 junio cierre 29 junio	30 junio
5 - Aquiles Jiménez Manuel Vargas Gerbert Zamora Luis Arias ESCULTURA 1 - 28 julio	1-2 julio	3 julio cierre 27 julio	29 julio



ACTIVIDAD	MONTAJE	INAUGURACION	DESMONTAJE
6 - Exposición Gráfica de Israel 29 julio-18 agosto	29-30 julio	31 julio cierre 17 agosto	18 agosto
7 - Grupo Convergencia Pintura 8 set.-6 octubre	8-9 set.	10 set. cierre 5 oct.	6 octubre
8 - Rodolfo Stanley Pintura 18 agosto-8 set.	18-19 agosto	20 agosto cierre 7 set.	8 setiembre
9 - Lil Mena 6 - 27 oct.	6-7 oct.	8 octubre cierre 26 oct.	27 oct.
10- Semana del Museo	ACTIVIDADES	VARIAS	
11- Asociación Max Jiménez 4 nov. 15 dic.	4-6 nov.	7 nov. cierre 14 dic.	15 dic.

Se analiza cada una de estas solicitudes e indica el Directivo Caamaño la necesidad de que guías capacitadas den las explicaciones respecto al material en exhibición lo que haría la exposición más interesante para los visitantes. Agrega que esta labor la podrán realizar grupos de Trabajo Comunal Universitario de la Facultad de Bellas Artes u otra similar de la U.C.R.

El Presidente Don Guido Goicoechea expresa su preocupación porque el Comité que juzga las solicitudes de exposición de pintura está compuesto por pintores y que, la Junta Administrativa puede perder autonomía en ese tipo de decisiones. Igualmente, el Directivo Gastón Guardia externa su opinión con respecto al problema que existe que durante este lapso se reciba alguna solicitud para alguna exposición importante, que no pueda ser aprobada por falta de espacio en las salas.

Agrega el Sr. Goicoechea que el Comité de Pintores debe ser únicamente un ente asesor y recomendar las mejores solicitudes a la Junta Administrativa, para que esta sea la que decida en última instancia.

Por lo anterior expuesto, se acuerda:

APROBAR EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL PARA EL AÑO 1986 CON EXCEPCION DE LA SOLICITUD DEL VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES 100 AÑOS DEL CODIGO CIVIL SOBRE LA CUAL SE TRATARA DE SUGERIRLES QUE SE REALICE EN OTRO SITIO MAS ACORDE CON LA TEMATICA, COMO POR EJEMPLO LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ADEMAS



SOBRE LAS SOLICITUDES DE JUAN LACKOVIC CROATA - ARTE "NAIVE" Y LA EXPOSICION GRAFICA DE ISRAEL, SE SOLICITARA MAYOR INFORMACION AL RESPECTO POR LO QUE QUEDA PENDIENTE SU APROBACION PARA LA PROXIMA SESION.

ARTICULO 4º:

AMPLIACION PRESTAMO
DE PIEZAS PRECOLOM-
BINAS A LA PLAZA DE LA
CULTURA

Don Jorge Hazera encargado de la celebraciones con motivo de la llegada de los miembros del BID ha solicitado a Don Eduardo Faith que la exposición de arte precolombino se mantenga hasta fines de marzo para que los representantes del BID puedan apreciarla. Por esta razón el comité encargado de dicha exposición solicita una ampliación del préstamo de las piezas hasta el 31 de marzo del presente año.

Conocedores de la importancia de esta reunión para el país, se acuerda:

AMPLIAR HASTA EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EL PRESTAMO DE LAS PIEZAS PRECOLOMBINAS DEL MUSEO NACIONAL A LA PLAZA DE LA CULTURA CON MOTIVO DE LA LLEGADA AL PAIS DE REPRESENTANTES DEL BID.

ARTICULO 5º:

SOLICITUD DEL MUSEO DE
ARTE COSTARRICENSE

Se recibe nota de la SubDirectora del Museo de Arte Costarricense, que textualmente dice así:

16 de diciembre de 1985

Señora
Lic. Lorena San Román
Directora
Museo Nacional
Presente

Estimada señora:



Por Ley N^o 6091 del 23 de setiembre de 1977, se creó el Museo de Arte Costarricense, paso fundamentalmente para el desarrollo y consolidación del arte y la cultura nacionales.

De la fecha de su creación a hoy nos hemos dedicado primordialmente a reunir una amplia colección de arte costarricense de gran calidad que puede hacerse accesible al público. Actualmente el Museo carece del presupuesto adecuado para continuar esta labor que además, requiere de un esfuerzo supremo y de muchos años para lograr su formación.

A fin de solventar este problema, se hace necesario recurrir a las Instituciones estatales así como a los coleccionistas particulares para solicitar, en calidad de préstamo, obras de gran importancia que forman parte de sus colecciones.

En esta ocasión quisiéramos solicitar al Museo Nacional las veintidós obras de flora costarricense del artista Emilio Span que posee este Museo. No omito manifestarle que la duración del préstamo es desde luego de su decisión y que el Museo de Arte Costarricense brindará la seguridad y garantía correspondiente. Además, durante la permanencia en nuestro poder, las obras estarán cubiertas por el Instituto Nacional de Seguros, contra todo riesgo.

Confiado en su cooperación al Museo de Arte Costarricense, me reitero de usted, muy atentamente,

Lic. Dora María Sequeira
SubDirectora
Museo de Arte Costarricense

Don Guido Goicoechea narra para los nuevos miembros de la Junta lo sucedido meses atrás con el Sr. Guido Sáenz y una funcionaria de esta Institución; ello con respecto a la solicitud del Sr. Sáenz sobre un préstamo de pinturas de Span. En esa oportunidad se aprobó en sesión de Junta prestarles por tiempo indefinido únicamente algunos cuadros, los cuales serían escogidos por el Museo. A raíz de lo anterior, se dió un lamentable cambio de palabras entre la Sra. Directora del Departamento de Registro del Museo encargada de la escogencia de los cuadros y el Sr. Sáenz, al no aceptarse que el hiciera la escogencia. Además de su contrariedad porque en esa ocasión no fué resuelta la solicitud en la forma que el deseaba.

El Sr. Guido Goicoechea indica que ese mismo día éltuvo una conversación con el Sr. Sáenz en una recepción, en la cual llegaron al acuerdo de que si el Sr. Sáenz retiraba la nota que anunció tenía lista para enviar a la Junta y que estaba concebida en terminos fuertes, esta posiblemente estaría anuente a llegar a una arreglo mediante el cual



el Sr. Sáenz y el Sr. Goicoechea escogieran los cuadros. Lejos de lo anterior, el Sr. Sáenz, al día siguiente, envió la carta que se había comprometido a no enviar; y que contenía la decisión del Museo de Arte Costarricense de retirar la solicitud de préstamo de los mencionados cuadros.

El Lic. Gastón Guardia pregunta si se ha analizado la posibilidad legal de que el Museo pueda donar algo de su patrimonio.

Analizada esta nota, se acuerda:

REALIZAR UN ESTUDIO LEGAL CON RESPECTO A ESTA SOLICITUD DE PRESTAMO DE LA OBRAS DEL ARTISTA EMILIO SPAN, CON EL FIN DE QUE SE DE UNA MEJOR VISION DEL ASUNTO. EN SESION POSTERIOR SE TOMARA EL ACUERDO RESPECTIVO.

ARTICULO 6º:

SOLICITUD DEL SR.
FEDERICO SOLANO

El Sr. Federico Solano, funcionario del Departamento de Antropología e Historia del Museo, solicita, permiso sin goce de salario por medio tiempo durante un año. Esto con el fin de dedicarse a asuntos personales.

Expresa el Sr. Guido Goicoechea es importante analizar la concepción de permisos para asuntos personales y muy especialmente los medios tiempos.

Se discute y analizada esta solicitud y el inconveniente también de una plaza compartida (un medio tiempo para cada persona).

Analizado lo anterior, se acuerda:

CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SALARIO POR UN AÑO AL FUNCIONARIO FEDERICO SOLANO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA, POR TIEMPO COMPLETO.

ARTICULO 7º:

SESIONES EXTRAORDINARIAS
DE JUNTA CON JEFES DE DE-
PARTAMENTO

Debido a la inquietud surgida tanto por parte de la Junta, como del personal del Museo, sobre una mayor relación entre ambos, la Sra. Directora plantea realizar sesiones extraordinarias de Junta Administrativa con



jefes de departamento para que estos expongan la labor del año 85 y el programa a desarrollar en 1986 de manera que los señores miembros se enteren un poco más de lo que ha realizado cada departamento durante ese tiempo. También sería conveniente que algún curador presentará sus proyectos.

El señor Presidente expresa que administrativamente encuentra que es un error las conexiones excesivas entre los miembros de la Junta Administrativa y el personal administrativo. Considera también que cuando la Junta necesite de una información específica llame al jefe del departamento a una sesión, pero no que se hagan estas sesiones como norma general. Agrega que el contacto debe ser moderado y racional ya que le preocupa que una excesiva relación pueda quitarle autonomía a la Dirección de la Institución y crear graves problemas administrativos.

El Lic. Sergio Salas agrega que con respecto a su intervención en la sesión pasada, él se refirió a la falta de una relación más estrecha entre el personal Administrativo y la Junta Administrativa pero no en el aspecto personal sino técnico o funcional.

En vista de la gran importancia de este asunto, se acuerda:

DEJAR PARA SESIONES POSTERIORES
EL ANALISIS Y LA DECISION SOBRE LA
NECESIDAD DE REALIZAR SESIONES
EXTRAORDINARIAS CON LOS JEFES
DE DEPARTAMENTO.

ARTICULO 8º:

CORRESPONDENCIA

Se recibe copia de telegrama de Don Javier Bolaños en el que indica que se ha incluido en el presupuesto Nacional, de 1986 una partida de ₡1.000.000.00 de colones destinados exclusivamente para crear la Sala Costa Rica "Cien años de Democracia" en el Museo Nacional. Este es remitido a las diferentes personas e instituciones que deben girar las respectivas instrucciones para el pago de dicha donación a esta Institución.

Indica la Sra. Directora que en su oportunidad, ella envió una nota de agradecimiento al Sr. Bolaños y a los otros diputados por su valiosa donación. Propone hacerles un almuerzo a los diputados como agradecimiento a estas donaciones así como del aumento del timbre de viajes al exterior en 1982 e igualmente la personería jurídica del Museo.

Analizado lo anterior, se acuerda:

OFRECER UN ALMUERZO A LOS DIPUTADOS
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN RECO-
NOCIMIENTO DE APOYO QUE HAN DADO AL
MUSEO NACIONAL DURANTE ESTE PERIODO.



ARTICULO 9º:

CONTRATO DEL ARQ.
CARLOS JANKILEVICH

Comenta la Sra. Lorena San Román que con respecto al contrato con el Arq. Jankilevich sostuvo una reunión con funcionarios de la Contraloría General de la República quienes le indicaron, que lo correcto sería hacer una licitación, pero que debido a las explicaciones dadas y a la urgencia del contrato nos aprobarían la contratación directa.

ARTICULO 10º:

ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente de la Junta Don Guido Goicoechea, manifiesta su preocupación porque las actas de las sesiones de Junta no estén debidamente pasadas en limpio y firmadas. Aumenta su preocupación el hecho que habiendo firmado una parte de las actas ya pasadas en limpio del año 84, se le indique ahora que se han extraviado. Además recuerda perfectamente haber firmado estas actas en esta misma sala de Junta.

Desea el Sr. Goicoechea el valor legal de las actas y que se implante el debido orden para que se firmen las actas a su debido tiempo.

Indica la Sra. Lorena San Román que se están terminando de pasar las actas del período 85 y que a partir de este año la Sra. Mabell Cubero que estaba encargada de la computadora, se dedicará a la Junta Administrativa únicamente por lo que las actas estarán pasadas en limpio al día, además se llevará un archivo de uso exclusivo de la Junta.

El Lic. Rodrigo Caamaño expone su preocupación de que a los miembros de la Junta Administrativa no les entreguen copia de las actas ya corregidas, después de aprobadas y pasadas en limpio, por lo que considera necesario que envíen los borradores para ser corregidos y luego las actas ya revisadas.

Agrega que el personalmente solicita que le envíen fotocopia de las actas ya firmadas. Sería conveniente hacerlo con todos los miembros.

Se levanta la sesión a las 14:45 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #379

ACTA DE LA SESION ORDINARIA #379 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES



Están presentes los directivos Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González Gutiérrez, Sr. Fabio Góngora Umaña, Sr. Roberto Le Franc Ureña, Sr. Enrique Antonio Gamboa Góngora.

Además están presentes la Sra. Lorena San Román Johanning y la Lic. Ana Báez Rojas, Directora y SubDirectora respectivamente. Se disculpan por no poder asistir los señores, Sr. Rodrigo Caamaño, Sr. Sergio Salas Durán, Sr. Gastón Guardia Uribe y la Sra. María Eugenia Bozzolli Vargas.

ARTICULO 1º:

APROBACION DE ACTAS

Después de ser analizada y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR ACTA DE LA SESION
#378 DE FECHA 14-01-86

ARTICULO 2º:

BECAS A FUNCIONARIOS
PARA ESTUDIAR INGLES

La señora Directora se refiere a la importancia de que funcionarios del Museo Nacional posean conocimientos del idioma Inglés; necesario en unos casos para una mejor atención a los visitantes y en otros para la investigación que realizan. En base a un acuerdo de Junta Administrativa se otorgaron a los funcionarios medias becas para estudiar en determinados institutos el idioma Inglés. Comenta la posibilidad de que en el Museo se impartan diferentes cursos sólo para el personal. Considera necesario que algunos de los conserjes dominen frases sencillas en inglés; e igualmente para algunos técnicos se hace necesario el dominio del idioma.

Analizada la propuesta de la Sra. Directora, se acuerda:

QUE A CRITERIO DE LA DIRECCION Y
SUBDIRECCION SE CONTRATEN PRO-
FESORES PARA IMPARTIR CURSOS DE
INGLES U OTROS QUE REQUIERA EL
PERSONAL.

ARTICULO 3º:

CONVENIO MUSEO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBERNACION

Indica la Sra. Lorena San Román que el Museo Nacional ha trabajado muy cerca con el Ministerio de Gobernación. Nosotros hemos colaborado en los Cursos de Conservación del Patrimonio Arqueológico a la Guardia Rural y ellos han colaborado en la protección de sitios arqueológicos como La Ceiba, Filadelfia, la Imprenta Nacional por pertenecer a ese Ministerio ha realizado el tiraje de los afiches referentes a conservación del patrimonio arqueológico.



En conversación que sostuviera la Dirección y la Sub-Dirección con el Sr. René Castro, Viceministro de Gobernación éste le indicó la importancia de que existiera un convenio entre ambas entidades, Museo Nacional y Ministerio de Gobernación, por lo que se elaboró el siguiente borrador:

ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE GOBERNACION
Y POLICIA Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El Museo Nacional de Costa Rica y el Ministerio de Gobernación y Policía en virtud de las obligaciones que le asigna a ambas Instituciones la legislación vigente y considerando:

1. - Que Costa Rica posee un vasto Patrimonio Cultural y Natural que se ve amenazado por un acelerado proceso de destrucción.
2. - Que el Museo Nacional por Ley 6703 le compete la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural.
3. - Que la tarea en este campo es tan grande, que se requiere de la unión de esfuerzos de todas las Instituciones del país, muy especialmente de aquellos entes que puedan colaborar en el cumplimiento de las leyes de protección del mismo. Así como en los procesos de creación de conciencia, capacitación y divulgación del Patrimonio.
4. - Que la labor debe ser ardua, constante y bien planificada y debe llevarse a cabo tanto en el campo de la aplicación de las leyes como en el área de información, adecuación y capacitación.
5. - Que el Ministerio de Gobernación y Policía por medio de sus diferentes direcciones tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la legislación vigente y además de colaborar en campañas educativas.
6. - Que el Patrimonio Arqueológico está sufriendo grave destrucción con motivo de la extracción ilegal y el tráfico ilícito de piezas arqueológicas, lo cual se agrava día con día y debe solucionarse con carácter de urgencia.

Se acuerda:

ARTICULO 1:

VIGILANCIA

a. - El Ministerio de Gobernación y Policía participará en forma activa en el control, protección y vigilancia del Patrimonio Nacional Arqueológico y Natural. Los recursos humanos, financieros, así como los de adquisición y funcionamiento de equipo que se requieran serán aportados por ambas Instituciones en forma y cantidades que variarán según el caso y las posibilidades.

b. - Ambas Instituciones dirigirán mecanismos ágiles de manera que cuando se requiera de acciones conjuntas, éstas se puedan llevar a cabo en forma rápida y con carácter de emergencia en caso de ser necesario.

ARTICULO 2:

CAPACITACION

Ambas Instituciones brindarán al personal la capacitación requerida en el área de su especialidad. Para estos fines se llevarán a cabo cursos, seminarios, charlas, giras, etc.



ARTICULO 3:

DIVULGACION

Ambas Instituciones unirán esfuerzos con el fin de difundir masivamente el valor del Patrimonio Natural y la necesidad de velar por su protección y conservación. Para este fin se realizarán actividades tales como:

- a. - Publicación de afiches y almanaques alusivos al Patrimonio Nacional.
- b. - Edición de libros, folletos, guías y demás material educativo del Museo Nacional.
- c. - Edición de sellos postales (estampillas) y tarjetas postales.
- d. - Impresión de formularios y documentos relacionados con el Registro del Patrimonio Nacional.

ARTICULO 4:

ASESORIA

a. - El Museo Nacional brindará asesoría al Museo Histórico de las Artes Gráficas de la Imprenta Nacional en los campos concernientes a la conservación, restauración, museografía y registro de bienes.

b. - El Museo Nacional concederá en préstamo objetos y documentos para ser exhibidos en el Museo Histórico de las Artes Gráficas de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Museo Nacional.

San José, 17 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

Lic. Enrique Obregón Valverde
MINISTRO DE GOBERNACION Y
POLICIA

Sr. Guido Goicoechea Quirós
PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO
NACIONAL DE COSTA RICA

Analizado y corregido el texto de este documento, se acuerda:

APROBAR EL BORRADOR DE CONVENIO
CON EL MINISTERIO DE GOBERNACION
QUE SE ENVIARA AL VICE-MINISTRO
PARA SU REVISION Y FIRMA POSTERIOR

ARTICULO 4º:

ASUNTOS VARIOS

La señora Directora informa sobre los siguientes asuntos:

1. - El Presupuesto Ordinario de 1986 se calculó tomando en cuenta un 10% más del impuesto sobre viajes al exterior y timbre de Educación y Cultura, lo cual no aceptó la Contraloría General. Por lo anterior hubo que modificar las cantidades designadas en las partidas de agua, luz y teléfono, dejándolas al mínimo, con el fin de poder aumentarlas en una primera modificación tomando así el superávit acumulado hasta el año 85. Lo anterior fue aceptado por Autoridad Presupuestaria y por lo tanto por la Contraloría.

2. - El próximo 14 de febrero llegará al país el Sr. Francis Cheetam, Director de todos los Museos del Nor-Este de Inglaterra, (Norfolk). Esta visita fue gestionada por la Sra. San Román en su visita a Inglaterra, con el fin de recibir asesoramiento en lo referente a manejo de Museos vigente en Inglaterra.



Los pasajes del Sr. Cheetham serán cubiertos por el British Council, el hotel por el I.C.T., y la alimentación por el Museo Nacional. Colaborará también el Sr. Cheetham con la Dirección de Museos y otros museos nacionales.

Solicita la Sra. Directora colaboración de los miembros para atender al señor Cheetham del 14 al 28 de febrero.

3.- Proximamente viene a la Dirección de Museos la Sra. Marcela Caamargo a terminar un diagnóstico de museos. El Museo Nacional colaboró con la realización de esta visita.

4.- Se está llevando a cabo el inventario de las bodegas y el material de construcción en el Museo Nacional lo que ha sido un trabajo muy arduo.

5.- A la fecha cuenta el Museo con las pólizas solicitadas por la Contraloría General de la República. Únicamente falta la póliza de incendio y robo, para lo cual es necesario presentar al Instituto Nacional de Seguros el inventario del Patrimonio y su valor.

6.- Se finalizó el inventario de todas las piezas que existen en el Museo. Actualmente se están llenando los documentos para la catalogación de cada objeto.

7.- Se comenta lo rescatado en el Sitio de Filadelfia e indica el Sr. Presidente la importancia de que la Junta Administrativa se entere de los resultados de estas excavaciones, por lo que se podría dedicar una sesión completa a escuchar informes de los curadores.

8.- Se comentan también la forma en que están trabajando los diferentes departamentos y secciones del Museo Nacional, su producción y sus fines. Se hace notar la necesidad de fortalecer el departamento de Servicios Técnicos, Dirección y Sub-Dirección el primer semestre de 1986. Con respecto al Departamento de Administración, se está en espera de la terna para el nombramiento del Jefe Administrativo y se están llevando a cabo los trámites para los nombramientos del Cajero, Encargado de Finanzas y Contador; éste último debido a que la Sra. Ana Lissette Leifón renunció al puesto. Igualmente se estarán llenando próximamente las plazas de Educadora y Guía.

9.- Por último se le hace un reconocimiento al Sr. Enrique Antonio Gamboa Góngora por su gran colaboración y participación en el arreglo de los jardines del Museo Nacional, gracias a su gran esfuerzo y dedicación el jardín luce bellamente decorado.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #380ACTA DE LA SESION ORDINARIA #380 (TRESCIENTOS OCHENTA) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes la Sra. Ligia González Gutiérrez, quien preside, Sr. Sergio Salas Durán, Sr. Fabio Góngora Umaña, Sr. Gastón Guardia y el Sr. Enrique Antonio Gamboa Góngora.

Están presentes además la Sra. Lorena San Román Johanning, Directora y la Lic. Ana Báez Rojas, SubDirectora. Se disculpan por no poder asistir el Sr. Guido Goicoechea Quirós, Sr. Rodrigo Caamaño Reyes y el Sr. Roberto Le Franc.

ARTICULO 1º:LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se da lectura al acta de la sesión #379 del 30-01-86. Se acuerda:

APROBAR ACTA #379 DEL 30-01-86

ARTICULO 2º:CASO LORENA AGUILAR

Se recibe cédula de notificación del Departamento Legal de la Dirección General de Servicio Civil en la cual indica que vista la oposición presentada por la Junta Directiva de esta Institución al reclamo establecido por la Sra. Lorena Aguilar y estando aportadas las pruebas ofrecidas por las partes y antes de remitir este expediente al Tribunal de Servicio Civil, se confiere audiencia al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes por el término improrrogable de tres días hábiles para lo que bien tenga proponer o manifestar.

Por lo anterior, se acuerda:

QUE EL MINISTRO DE CULTURA , JUVENTUD Y DEPORTES, SI A BIEN LO TIENE, ENVIE RESPUESTA CON LAS SUGERENCIAS QUE LOS ABOGADOS DE ESTA JUNTA LE APORTEN

ARTICULO 3º:INCAFO (INSTITUTO DE LA CASA FOTOGRAFICA Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Dada la relación que el Museo tiene con la Fundación de Parques Nacionales, se conversó en 1985 sobre la posibilidad de que, cuando



ellos traerán al país los fotógrafos de INCAFO (Instituto de la Casa Fotográfica y Ciencias de la Naturaleza) encargados de tomar, las fotografías de los libros de Parques Nacionales, también tomarán las fotografías para el libro sobre la historia del Museo Nacional.

Indica la Sra. San Román que en estos días llegó a Costa Rica el Director de INCAFO, con quien se reunió para conversar respecto a la toma de fotografías mencionadas. Como continuación de esta conversación se recibió un telegrama del señor Luis Blas Aritio de INCAFO en donde confirma que a finales del mes de febrero enviarán dos de sus mejores fotógrafos, especializados en temas de arte, arqueología y naturaleza para realizar el trabajo fotográfico con vistas a futuras publicaciones en particular el libro de la Historia del Museo. Agrega que el Museo Nacional correría con los gastos de alojamiento y manutención de los dos fotógrafos y \$2.000.00 para financiar el material fotográfico; siempre y cuando exista por parte del Museo Nacional un compromiso formal de que ellos publicarán el libro. Ofrecen tener la publicación lista para el primero de mayo de 1987 si se les entrega, a más tardar el primero de diciembre de 1986.

Como ejemplo se muestra la última guía de Parques Nacionales cuyo costo es de \$2.5. Agrega la Sra. Directora que también se ha pensado en hacer para esa ocasión agendas utilizando algunas de estas fotos y dejando a la vez una hoja en blanco con el fin de que la entidad que compre las agendas la utilice para propaganda propia.

Analizado lo anterior, se acuerda:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS FOTOGRAFOS DE INCAFO CON EL FIN DE QUE TOMEN FOTOGRAFIAS QUE SE PUBLICARAN EN EL LIBRO CONMEMORATIVO AL CENTENARIO DEL MUSEO NACIONAL. A LA VEZ SE LES DARA EL DERECHO DE TENER LA PRIMERA OPCION PARA LA ELABORACION DEL LIBRO DE LA HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL. EL MUSEO NACIONAL LES CUBRIRA LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION Y \$2.000.00 PARA COMPRA DE MATERIAL FOTOGRAFICO.

ARTICULO 4º:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA #1

Se presenta a conocimiento de esta Junta la Modificación Presupuestaria #1. Explica la señora San Román de Gallegos, Directora, que la Modificación Presupuestaria tiene por objeto darle contenido económico a diferentes partidas del Presupuesto que son necesarias para la consecución



de los objetivos y programas de la Institución. Asimismo se da contenido económico para el pago de diferentes partidas de Servicios Personales para hacer efectivo el pago de los puestos que han sido reasignados por el Servicio Civil.

Para esto ha sido necesario utilizar la cantidad de ¢2.856.083.00 del superavit de operación acumulado al 31 de diciembre de 1985. Además se están tomando ¢976.260.00 producto de la eliminación de las plazas que fueron reasignadas. El total de la presente modificación asciende a la suma de ¢3.832.343.00.

Discutida y analizada esta Modificación, se acuerda:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA
#1 POR UN MONTO DE ¢3.832.343.00 PARA
DARLE CONTENIDO ECONOMICO A DIFEREN-
TES PARTIDAS DEL PRESUPUESTO Y CUBRIR
LA REASIGNACION DE LOS PUESTOS EN ELLA
INDICADOS

ARTICULO 5º:

EXHIBICION "100 AÑOS DEL
CODIGO CIVIL"

En relación con la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores para llevar a cabo la Exhibición de los "100 años del Código Civil", se recibe nota del Lic. Edgar Cervantes Villalta, Presidente de la Comisión Ejecutiva, en la que indica que en el Decreto Ejecutivo 16842-J enero de 1986, se declaran de interés nacional las actividades oficiales que se realicen. Además se integra una comisión organizadora y se dispone que esta podrá gestionar y obtener de los organismos e instituciones públicas y privadas toda clase de contribuciones y donaciones para llevar a cabo tal evento.

Las actividades proyectadas son muy variadas y de profundo contenido académico; con la participación de juristas nacionales y extranjeros. La Comisión Ejecutiva acordó rogar al Museo Nacional toda la colaboración que pueda brindar, si a bien lo tiene para que organice una exposición en conmemoración del Centenario del Código Civil.

Analizado lo anterior, se acuerda:

APROBAR SOLICITUD DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA PARA LLEVAR A CABO EN LAS
SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DE
ESTA INSTITUCION LA EXHIBICION "100 AÑOS
DEL CODIGO CIVIL"

ARTICULO 6º:RENUNCIA DRA. MARIA
EUGENIA BOZZOLLI

Se recibe oficio C. U. 23-86 dirigido a la Sra. Lorena San Román de la Directora Dra. Ma. Eugenia Bozzolli de Wille en la cual indica que presentó su renuncia al Ministro de Cultura, Juventud y Deportes al puesto que ocupa en la Junta Administrativa del Museo Nacional, la cual fué aceptada.

Con base en lo anterior, se acuerda:

AGRADECER A LA DRA. MA. EUGENIA
BOZZOLLI DE WILLE TODA LA COLA-
BORACION PRESTADA AL MUSEO NA-
CIONAL DE COSTA RICA

ARTICULO 7º:TESIS DE LA SRTA. ANA L.
BAEZ ROJAS

La Srta. SubDirectora hace entrega a esta Junta de un ejemplar de su tesis, a la vez agradece todo el apoyo y colaboración que recibió de todos los miembros, durante la ejecución de este trabajo. Los directivos y la Dirección General la felicitan por el esfuerzo realizado.

ARTICULO 8º:RENUNCIA DE PILAR HERRERO

Se recibe mta de la Sra. Ma. Pilar Herrero Uribe, funcionaria de la Sección de Servicios Técnicos en la cual presenta su renuncia a partir del próximo 8 de marzo de 1986. La cual fue aceptada por la Administración.

ARTICULO 9º:SEGURIDAD DEL MUSEO
NACIONAL

Se comenta en general sobre la gran preocupación de los directivos de la Junta Administrativa por la poca seguridad existente en el Museo Nacional, y sobre todo por la pocas armas con que se cuenta para tal fin y el gran valor en el mercado de las mismas.

Analizado lo anterior, se acuerda:

ENVIAR NOTA EL SEÑOR MINISTRO DE
CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
CON COPIA AL MINISTRO DE SEGURIDAD
PUBLICA, EXPONRIENDO LA FALTA DE
SEGURIDAD CON QUE CUENTA EL MU-
SEO NACIONAL Y LA GRAN NECESIDAD
DE ADQUIRIR ARMAS PARA SU VIGILAN-
CIA Y SEGURIDAD

ARTICULO 10º:COMISION DE NOMENCLATURA

Comunica la Sra. Lorena San Román que el Sr. Hernán González, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes ha solicitado al Museo Nacional una terna para representante del Museo Nacional ante la Comisión de Nomenclatura.

Por lo anterior, se acuerda:

ENVIAR AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES TERNA PARA ELEGIR REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA COMISION DE NOMENCLATURA. QUE ESTARA FORMADA POR LIC. ANA LUISA BAEZ, SR. ENRIQUE GAMBOA Y ARQL. MARLIN CALVO MORA.

ARTICULO 11º:CAMBIO DE SESIONES DE JUNTA

Don Gastón Guardia solicita, si es posible que las sesiones de Junta Administrativa se realicen de ahora en adelante los días miércoles.

Contando dicha moción con la aprobación de todos los señores Directores, se acuerda:

REALIZAR LAS SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA LOS DIAS MIERCOLES A LAS 12:00 m.

ARTICULO 12º:VARIOS

La señora Lorena San Román comenta lo siguiente:

1. - El puesto de educadora del Museo Nacional ya fue asignado, lo ocupa la Sra. Ana María Cartín V. Actuará como coordinadora y no ejecutora de los planes de educación.

2. - El rancho para realizar la recepción el próximo lunes 24 a los funcionarios del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) se iniciará la próxima semana.

Agrega a esto la Lic. Ana L. Báez que este rancho se colocará luego en otro sitio dentro del Museo y se destinará para llevar a cabo programas educativos ya sea con niños u otras personas.

3. - El señor Francis Cheetham, Director de los Museos de Norfolk (nor-Este) de Inglaterra estará en nuestro país en los próximos días. Sugiere la señora San Román se le brinde un recibimiento por parte del Museo Nacional.



Analizado lo anterior, se acuerda:

BRINDAR RECIBIMIENTO AL SR. FRANCIS CHEETHAM, DIRECTOR DE LOS MUSEOS DEL NOR-ESTE DE INGLATERRA, EL CUAL SE REALIZARA EL PROXIMO SABADO 22 DE FEBRERO EN LA CASA DEL LIC. ENRIQUE GAMBOA.

4. - Se hace entrega a los miembros de la Junta Administrativa de las Revistas de Brenesia y Vínculos respectivamente.

5. - El próximo domingo 16 de febrero se llevará a cabo en el Museo Nacional una actividad del Ministerio de Comunicaciones en celebración de la clausura de la Conferencia Mundial de periodistas y la entrega de premios respectivos para lo cual están invitados los directivos.

6. - El Lic. Enrique Gamboa sugiere que en el jardín alrededor de la pileta se instale una banca de las más antiguas conocidas como pollos de alguno de los parques de San José, con el fin de que en el jardín central del Museo, el cual está en vías de reddecoración exista un rincón de un parque de principios de siglo.

Discutido lo anterior, se acuerda:

APROBAR LA IDEA DEL DIRECTOR GAMBOA GONGORA DE COLOCAR EN EL JARDIN ALREDEDOR DE LA PILETA UNA BANCA DE LAS MAS ANTIGUAS DE ALGUN PARQUE DE SAN JOSE. ESTE ACUERDO DE JUNTA ADMINISTRATIVA ENVIAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE Y SOLICITARLES LA DONACION DE UNA DE ESTAS PIEZAS.

ARTICULO 13º:

PROGRAMA DE TRABAJO PARA
1986 DEL MUSEO NACIONAL

Se presenta a conocimiento de los miembros de la Junta Administrativa el documento titulado Programa de Trabajo para 1986, elaborado por la MSc. Lorena San Román de Gallegos y Lic. Ana Báez Rojas. En el mismo se hace un resumen de las actividades que dan inicio con la Reestructuración Administrativa, los cambios llevados a cabo en los últimos años, y las metas para 1986, cuales son el:

1. - El proyecto de reorganización básica de las instalaciones del Museo
2. - Proyecto de Pre-Inversión: "El Patrimonio Cultural y Natural en Costa Rica - el Museo Nacional de Costa Rica"



3. - Proyecto de exhibición: "Costa Rica país democrático"

4. - Proyecto de celebración del centenario del Museo Nacional.

Se levanta la sesión a las 2:25 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO

SESION ORDINARIA #381

ACTA DE LA SESION ORDINARIA #381 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores: Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sr. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Sra. Ligia González, Vice-presidenta, Sr. Roberto Le Franc Ureña, Sr. Gastón Guardia Uribe, Sr. Enrique Antonio Gamboa Góngora, y el Sr. Rodrigo Caamaño Reyes.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román - Johannning, Lic. Ana Báez Rojas, Directora y Subdirectora - respectivamente. Se disculpa por no poder asistir el Sr. Sergio Salas Durán.

ARTICULO 1º

COMPUTADORA DEL MUSEO

La Sra. Lorena San Román indica que en el día de ayer le fue entregado el documento final sobre el estudio del tipo de computadora que se adapta a las necesidades WANG, para lo cual se le brindó toda la información requerida por diferentes funcionarios del Museo. Un equipo cuyo costo es de ₡5.000.000. (Ver nota aclaratoria en el folio 278)

Opina el Sr. Guido Goicoechea que no es de su parecer el que una firma distribuidora de los mismos equipos, sea también la que realice el estudio de la necesidad de la computadora, por lo que considera necesario que el estudio sea efectuado también por otras compañías consultoras.

El Director Rodrigo Caamaño indica que en el Banco Central se está realizando en estos momentos un cambio total de todos sus sistemas de computadoras con la ayuda del B.I.D. Considera el Sr. Caamaño que el B.I.D. tal vez podría



dar un diagnóstico sobre el estudio de la WANG por lo que se compromete realizar todas las averiguaciones del caso.

ARTICULO 2ºAPROBACION DE ACTAS

Se somete a discusión el acta #380 realizada el 13 de febrero. Después de analizadas y hechas las correcciones del caso, se acuerda:

APROBAR EL ACTA DE LA SESION DE
JUNTA ADMINISTRATIVA #380, CELE
BRADA EL 13 DE FEBRERO DE 1986.

ARTICULO 3ºSOLICITUD DE PERMISO

La señorita Ana Eduarte Antropóloga del departamento de Servicios Técnicos, solicita le sea concedido permiso para ausentarse durante nueve meses sin goce de salario con el propósito de disfrutar de una beca que le fue concedida con el fin de asistir al 7º curso de Conservación y Restauración de bienes muebles en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Esta beca se financia con el proyecto de Pre-Inversión del Museo Nacional y el proyecto de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO de Lima, Perú.

Analizada la solicitud, se acuerda:

OTORGAR PERMISO DE ESTUDIO, SIN
GOCE DE SALARIO A LA ANTROPOLOGA
ANA C. EDUARTE PARA ASISTIR AL 7º
CURSO DE CONSERVACION Y RESTAURA-
CION DE BIENES CULTURALES MUEBLES
EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS
GERALS, BELO HORIZONTE, BRASIL,
POR UN PERIODO DE NUEVE MESES A
PARTIR DEL 17 DE MARZO.

ARTICULO 4ºPERMISO PABLO SANCHEZ

A principios del año pasado esta Junta Administrativa concedió al Biólogo Pablo Sánchez permiso sin goce de salario por dos años para realizar una maestría en el Instituto Nacional de Recursos Bióticos en México. En esta ocasión solicitó una ayuda de \$500.00 por año. Según el acuerdo tomado en esa oportunidad se le concedieron \$500.00 para el año pasado y el monto correspondiente para el presente año debía solicitarlo en su oportunidad, el cual se le daría en base a los avances y logros obtenidos durante el primer año de estudios. Agrega la señora San Román que el Sr. Sánchez entregó a la Institución sus calificaciones, las cuales son excelentes y que además ha sido el primer estudiante latinoamericano en este Instituto, que además de ser estudiante, es profesor de dentología. Agrega que hay fondos en la partida correspondiente. Además ha gestionado con la Universidad de Veracruz un intercambio de arqueólogos entre Costa Rica y México, y asesoría de arqueólogos de México para nuestro país. También gestionó una -



investigación coordinada entre el Instituto Nacional de Recursos Bióticos de México y el Museo Nacional en plantas medicinales.

La señora San Róman recomienda la concesión de los \$500.00 solicitados en base a los grandes logros obtenidos durante este período de estudios.

Analizado lo expuesto anteriormente, se acuerda:

CONCEDER \$500.00 AL BIOLOGO PABLO SANCHEZ, CORRESPONDIENTE A SU SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS DE MAESTRIA 1986, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS BIOTICOS DE MEXICO, LO ANTERIOR SE ACUERDA POSTERIOR A CONOCER SU EXCELENTE RENDIMIENTO EN 1985.

ARTICULO 5º

SOLICITUD DE LA FUNCIONARIA AIDA BLANCO

La Arqueóloga Aida Blanco, funcionaria del departamento de Antropología e Historia solicita permiso para ausentarse durante seis meses a partir de marzo, sin goce de salario, debido a problemas personales urgentes de resolver.

Luego de analizada la situación actual de la Sra. Blanco y conocidos los inconvenientes que dicho permiso traería a la Institución al crearse precedentes sobre permisos para asuntos personales, se acuerda:

DENEGAR PERMISO A LA SEÑORA AIDA BLANCO PARA AUSENTARSE DURANTE SEIS MESES POR CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA

ARTICULO 6º

INFORME #59-86 DE LA CONTRALORIA GENERAL LA REPUBLICA

En nota dirigida al Sr. Fabio Góngora, Secretario de la Junta Administrativa, la Contraloría General de la República comunica que encontró que el Sr. Jorge Sequeira, ex-contralor de la Institución, además de la sustracción de dinero ya notificado por un monto de más de ¢300.000, sustrajo también dinero correspondiente a liquidaciones de adelantos de viáticos entregados a él por funcionarios de esta Institución, por un monto de ¢227.000.00 llegando a la totalidad del desfaldo a ¢601.148.75.

Como ante el Ministerio Público se había puesto la acción civil resarcitoria por la primera cantidad, debe modificarse ésta y agregarle el nuevo monto.

El Lic. Gastón Guardia se ofrece para llevar a cabo las averiguaciones pertinentes para saber la situación actual del caso y recomendar lo pertinente en este caso.

ARTICULO 7º

PERMISO DE LA SRA. DIRECTORA
LORENA SAN ROMAN

La señora San Román solicita permiso para ausentarse durante una semana con el fin de viajar a la ciudad de México.

Explica que su viaje se debe a varias razones: Primero, se encuentra desde el año pasado en discusión el convenio de colaboración con la Universidad de Veracruz y el Instituto Nacional de Recursos Bióticos, no obstante ofrecer estas instituciones el pago de todos los gastos, aún no ha podido viajar por motivos de trabajo.

Además aprovechará para poder reunirse con el Sr. Sylvio Mutal, Director del Proyecto Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO con el fin de finiquitar los detalles de la visita en los próximos días de los asesores del proyecto de Pre-Inversión del Museo Nacional.

Se le entregará también al Sr. Mutal un planteamiento realizado por Ana Báez y la Directora sobre la realización de un Seminario taller de Patrimonio Natural de América Latina con sede en el Museo Nacional.

De acuerdo a lo anterior, se acuerda:

APROBAR VIAJE DE LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN A LA CIUDAD DE MEXICO CON EL FIN DE REALIZAR GESTIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUSEO NACIONAL EN EL INSTITUTO DE RECURSOS BIOTICOS, UNIVERSIDAD DE VERACRUZ Y LO REFERENTE AL PROYECTO DE PRE-INVERSION DEL MUSEO NACIONAL.

ARTICULO 8º

GUIA DE LA SALA RELIGIOSA

La señora Angela Caamargo realizó el año pasado museografía de la Sala Religiosa, así como la guía correspondiente con la ayuda del personal del Museo. Solicita se analice la posibilidad de que se le pague un 5% por cada libro vendido cuando éste se edite, así como algunos ejemplares del mismo. La señora Directora envió la consulta al respecto a la Contraloría General de la República, sobre lo cual aún no ha recibido respuesta.

Analizada la anterior solicitud, se acuerda:

NO DAR RESPUESTA POR EL MOMENTO A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ANGELA CAAMARGO, HASTA TANTO LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONTESTE LA CONSULTA HECHA POR LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN CON RESPECTO AL PAGO DE 5% SOBRE LA VENTA DE LOS CATALOGOS DE LA GUIA DE LA SALA RELIGIOSA.

ARTICULO 9ºVARIOS

La señora San Román informa lo siguiente:

1.- La exhibición de la cámara de televisión se suspendió posiblemente hasta 1987. Lo anterior por dos razones: primero debido a que con las elecciones presidenciales no lograron realizar o tener a tiempo el material necesario y las cámaras de televisión, segundo debido a la renuncia de la museógrafa María del Pilar Herrero Uribe.

La exhibición del artista de arte Naive, el Yugoslavo, se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Seguros y no en las Salas del Museo Nacional.

2.- En el día de hoy fue citada a la Agencia Segunda Fiscal para comunicarle que existe ahí un expediente con varios reportes de robos, hurtos y falsificaciones, ocurridas en el Museo Nacional y que por no haberse encontrado nada, simplemente ha sido archivado sin resolver ninguno de los casos.

Están en este expediente lo ocurrido en los años 82-83 cuando se falsificó una carta de la Dirección del Museo Nacional, que se encontró con un embarque de piezas arqueológicas auténticas en Los Angeles, USA, también el robo de los catálogos de la Dirección, lo mismo que el papel con sello blanco de la misma oficina, etc.

Muy lamentablemente la Lic. encargada de la Agencia Segunda Fiscal de San José, le indicó que simplemente todo se iba a archivar, pero que haría todo lo posible por investigar un poco más sobre esos casos.

3.- La Contraloría General de la República ha finalizado el auditoraje en las próximas semanas entregará el informe final. Devolvieron ya todos los documentos que ocuparon en dicha investigación.

4.- Se comenta en general sobre las últimas disposiciones de la Dirección General de Servicio Civil en lo referente a solicitud de ternas para llenar plazas, indican debe hacerse un censo en todo el Ministerio de Cultura e Instituciones adscritas, para ver si hay alguna persona que pueda ser ascendida a esa plaza vacante, antes de llenar la plaza.

5.- El Lic. José V. Vásquez, encargado de finanzas del Museo Nacional renunció a su puesto a partir de esta semana. Además está nombrada la Srta. Grace Castro Solano contadora de la Institución en forma interina.

6.- The First Boston Corporation ya dio los \$1.000 de donación. Además pondrá la mitad del costo de toda la pintura de todo el Museo. Lo mismo que la mitad del arreglo de los baños así como, la iluminación de las torres, el jardín o el rancho.



7.- Además se está construyendo el rancho para la recepción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el próximo 24 de marzo, cuyos costos serán cubiertos por la Oficina de enlace del BID.

8.- El Papamovil está de nuevo en el Museo Nacional.

9.- Se recibió copia de carta que el señor Carlos Miguel Duarte, Secretario Municipal de la Cruz, Guanacaste envió al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en la cual comunica la existencia de un cementerio arqueológico en Brasilito.

Agrega la señora Directora que en el día de hoy salieron para el lugar varios arqueólogos del Museo Nacional, para realizar los estudios del caso.

Nota aclaratoria: En el folio 273 párrafo tercero, tercer renglón leer después de adapta: "a las necesidades del Museo Nacional, por la Compañía de Computadoras WANG".

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #382

ACTA DE LA SESION ORDINARIA # 382 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes los señores Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González, Vice-Presidenta, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Arq. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, Sr. Sergio Salas Durán, Lic. Gastón Guardia, Vocales.

Están presentes además la MSc. Lorena San Román de Gallegos, Lic. Ana Báez Rojas, Directora y Subdirectora respectivamente. Se excusa por no asistir el Sr. Rodrigo Caamaño.

ARTICULO 1º

INFORME DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA #SE-19-86

El señor Guido Goicoechea presidente de la Junta Administrativa da lectura al informe SE-19-86 de la Contraloría General de la República, del cual solicita que se transcriben las disposiciones finales:



Disposiciones Finales

Por lo antes expuesto, y en ejercicio de las funciones de fiscalización superior que competen a esta Contraloría General, se dictan las siguientes disposiciones finales:

(COPIA TEXTUAL)

Al Presidente de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica

Girar las instrucciones pertinentes a la Dirección General, a efecto de que se dé cumplimiento a lo siguiente:

6.1 En el futuro tomar los acuerdos pertinentes y que consten en el libro de actas de la Junta Administrativa, en relación con la autorización para la apertura, cuando se estime estrictamente necesaria, o cierre de cuentas corrientes bancarias. (Ver punto 1.a).

6.2 Dejar sin efecto la autorización dada en su oportunidad al Banco de Costa Rica, para que el señor Bernal Monge Herrera firmara en la cuenta corriente bancaria Nº. 37042-8, que mantiene el Museo Nacional en ese banco, en razón de que actualmente no es miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

En igual forma deberá procederse en el futuro cuando cualquier otro funcionario de ese Museo o miembro de esa Junta, autorizado a firmar en las cuentas corrientes bancarias que mantenga la institución, deje de ocupar el cargo que ha venido desempeñando. (Ver punto 1.b).

6.3 Eliminar la práctica de girar cheques a caja y al portador, para cubrir cualquier tipo de egresos. (Ver punto 1.c).

6.4 Prohibir terminantemente a los funcionarios encargados de recibir dineros de la institución, cambiar cheques personales con esos fondos. (Ver punto 1.ch).

6.5 Realizar arquezos sorpresivos a las personas encargadas de recaudar los dineros por concepto de venta de entradas al Museo y ventas de la tienda. Dichos arquezos deben efectuarlos funcionarios ajenos a la recepción de los mismos.

Además, establecer las sanciones administrativas que se estimen procedentes, cuando se comprueben faltantes de efectivo en esos arquezos. (Ver punto 1.d).

6.6 Velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la circular Nº. DA-10-85 de 27 de marzo de 1985 sobre "Indicaciones y formularios para el manejo de cheques", así como incluir en la misma al menos los siguientes aspectos:

i. Indicación de los funcionarios encargados de solicitar la emisión de los cheques, así como de los que tienen la responsabilidad de aprobar dichas solicitudes.

ii. Nombramiento del funcionario encargado de la confección de los cheques.

iii. Tipo de revisión que se realiza en la Contabilidad, sobre los cheques, una vez que han sido confeccionados y sus correspondientes justificantes.

iv. Aclarar que la persona que confecciona el cheque es la que debe firmar en el espacio del conprobante del cheque que indica "Hecho por".



Museo, sobre los cheques emitidos y sus justificantes...

vi. Establecer en forma clara y precisa el procedimiento a seguir, una vez que los cheques debidamente firmados por la Dirección, son devueltos a la Administración.

vii. Eliminar la responsabilidad que actualmente tiene la Proveedora del Museo Nacional, de entregar a los beneficiarios los cheques emitidos por la institución para realizar pagos por diferentes conceptos y designar con ese fin, un funcionario diferente al que tiene a su cargo los registros contables. (Ver punto 1.e y 1.f).

6.8 Instruir al funcionario encargado de la entrega de cheques para que, previo a realizar ésta, exija que la persona que retira el cheque firme y anote el número de cédula de identidad (debidamente verificado contra este documento) en el espacio de "recibido conforme" del cheque comprobante. (Ver punto 1.g).

6.9 Indicar en el caso de que sea estrictamente necesario anular un cheque, el motivo de dicha anulación en el original y las copias del cheque comprobante; y además establecer claramente quién será el encargado de realizar dichas anulaciones. (Ver puntos 1.h y 1.e ii).

6.10 Ordenar a la Contabilidad del Museo Nacional para que proceda de inmediato a realizar lo siguiente:

- Dejar constancia de la anulación que se hizo de los cheques números 2759, 2847, 3116, 3392, 3558, 3664, 4340 y 4490 en el respectivo registro de cheques.

- Anular las copias de los cheques Nos. 1804 y 3664. (Ver punto 1.h).

6.11 Investigar periódicamente los cheques que permanecen pendientes de cambio por más de un mes, según los estados de cuenta corriente bancaria, y proceder a anular los cheques que se encuentran pendientes de entrega y que tengan más de tres meses de haber sido emitidos.

Además, se debe confeccionar y llevar un registro en la Contabilidad del Museo, en el que se incluyan los cheques que se anulen de conformidad con la disposición anterior, a efecto de llevar un control de los mismos, por el eventual caso de que algunos de los beneficiarios de los cheques se presenten a la institución a solicitar el pago. (Ver punto 1.i).

6.12 Preparar mensualmente conciliaciones bancarias de todas cuentas corrientes que mantenga la institución, en los bancos del Sistema Bancario Nacional. (Ver punto 1.j)

6.13 Establecer un sistema de archivo eficiente y eficaz de los documentos que amparan las operaciones administrativas o financieras del Museo Nacional, conservando dichos documentos por el tiempo que señalen las disposiciones legales. (Ver punto 1.k).

6.14 Ajustarse a lo establecido en el artículo 94 de la Ley de la Administración Financiera de la República y a los artículos 24, 32, 160, 198 y 213 del Reglamento de la Contratación Administrativa, a fin de que se cumpla con el procedimiento de contratación administrativa que corresponda, respecto a la adquisición de bienes y servicios. (Ver punto 1.1).



6.15 Depositar en la respectiva cuenta corriente bancaria todos los dineros que reciba el Museo, incluyendo donaciones; y para disponerse de ellos deberá existir la correspondiente partida presupuestaria debidamente aprobada por la Contraloría General de la República cuando corresponde. (Ver punto 1.m).

6.16 Girar las instrucciones necesarias a los directores de los departamentos de Antropología, Historia Natural, Servicios Técnicos y Registro para que los encargados de proyectos de excavación, preparen planillas para respaldar los pagos de salarios de los peones y guardas de esos proyectos, las cuales deben incluir aspectos como los siguientes:

- i. Nombre completo del trabajador.
- ii. Número de cédula.
- iii. Período de pago.
- iv. Días y horas trabajadas.
- v. Sueldo devengado por día o por hora.
- vi. Total sueldo devengado para el período.
- vii. Total de deducciones.
- viii. Suma neta a pagar.
- ix. Observaciones acerca de los días no trabajados.
- x. Firma de la persona a quien se realizó el pago. (Ver punto 1.n).

6.17 Establecer un adecuado control sobre el uso de materiales de construcción en las obras por reparaciones o ampliaciones que realiza el Museo Nacional. (Ver punto 2.a).

6.18 Ordenar que se autoricen en forma escrita por medio de un funcionario que se designe para ese fin, todos los trabajos que se realicen en la institución por reparaciones y/o ampliaciones. (Ver punto 2.b).

6.19 Cargar a la cuenta "Materiales de Construcción", únicamente aquellos gastos que corresponden al concepto de la misma, de acuerdo al Clasificador del gasto según su objeto para el sector público, a fin de que el saldo de esta cuenta sea representativo de los gastos realizados por ese concepto. (Ver punto 2.c).

6.20 Velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos para el Control de Edición y Distribución de las Revistas del Museo Nacional de Costa Rica, de fecha 6 de agosto de 1985 emitido en esa institución, y en el Memorando sobre Compras No. SE-67-85 de 7 de agosto de 1985 emitido por esta Contraloría, en relación con la revisión y registro que se debe realizar en la Proveduría de todas las revistas que se reciben de la casa editora. (Ver punto 3.a).

6.21 Pasar la cantidad de revistas a emitir en cada caso, tomando en consideración al menos aspectos como los siguientes:



- i. Total de suscripciones.
- ii. Total de canjes.
- iii. Cantidad de revistas en existencia de ediciones anteriores.
- iv. Período de agotamiento de las mismas.

Lo anterior, a fin de que dicha cantidad esté acorde con la demanda de revistas y se asegure así la recuperación de los costos de publicación en un período prudencial. (Ver punto 3.b).

6.22 Proceder a registrar en tarjetas de inventario permanente, el papel que se encuentra en la Proveeduría y que es utilizado en la publicación de revistas, a fin de que se cumpla con lo establecido en el punto 3.n) del memorando sobre compras No. SE-67-85 - de 7 de agosto de 1985 que remitiera esta Contraloría a esa Junta Administrativa. (Ver punto 3.c).

6.23 Acatar lo dispuesto en el punto 6. g) del memorando sobre ingresos No. SE-59-85 de 26 de junio de 1985, remitido a esa Junta Administrativa por esta oficina, a fin de que se realice la gestión de cobro correspondiente a los suscriptores de revistas que se encuentren morosos. Así mismo se nombre un funcionario responsable de realizar dicho cobro. (Ver punto 3. ch).

6.24 Preparar un estado de costos de publicación para cada una de las revistas, con el fin de que el mismo sea utilizado por el comité editor, en la fijación del respectivo precio de venta, con el fin de asegurarse la recuperación de dichos costos. (Ver punto 3.d).

6.25 Cargar a la cuenta de Publicaciones únicamente aquellas erogaciones que se incluyen dentro de este concepto, para evitar que el saldo de esta cuenta aparezca sobre o subvaluado. (Ver punto 3. e).

6.26 Confeccionar las planillas de salarios totalmente a máquina y que las firmen cada una de las personas encargadas de confeccionarlas, revisarlas y aprobarlas en el lugar que corresponda. (Ver puntos 4. a y 4.b)

6.27 Confeccionar un formulario adecuado para realizar los cálculos aritméticos necesarios, para determinar el salario quincenal de cada uno de los funcionarios de la institución, con el fin de que las planillas de salarios estén debidamente respaldadas. (Ver punto 4.c).

6.28 Nombrar una persona encargada de revisar las planillas de salarios, la cual deberá ser independiente del funcionario que las prepara. (Ver punto 4.c).

6.29 Girar las instrucciones necesarias al funcionario encargado de elaborar las acciones de personal, a efecto de que las mismas sean confeccionadas en forma correcta. (Ver punto 4.ch).

6.30 Establecer un procedimiento de control de la asistencia de los funcionarios de la institución, en el que se incluya al menos lo siguiente:



i. Designación de un vigilante en el lugar donde se encuentra el reloj marcador, a fin de verificar que el funcionario marca únicamente la tarjeta que le corresponde.

ii. Forma en que se deberán justificar las omisiones de marca ya sea por vacaciones, giras, llegadas tardías y cambios de honorarios, así como las características del documento a utilizar.

iii. Indicación de que en los casos de llegadas tardías y ausencias injustificadas, se aplicará lo establecido en los artículos Nº 14 y Nº 19 del Reglamento Interior de Trabajo del Museo Nacional.

iv. Forma en que se solicitarán y aprobarán los permisos especiales para cambios de horarios u omisiones de marca. (Ver punto 4.d).

6.31 Establecer un procedimiento de control del consumo de gasolina y lubricantes de los vehículos de la institución, que incluya al menos los siguientes aspectos:

i. Utilización de una solicitud para el retiro de gasolina y lubricantes en la bomba que suministra el combustible a la institución, la que deberá contener por lo menos las siguientes características:

- Estar debidamente prenumerada.
- Autorizada por un funcionario responsable de la institución.
- Cantidad de combustible a suministrar.
- Marca y el Nº. de placa del vehículo.
- Kilometraje en el momento de suministrarse el combustible.
- Firma y fecha de recibido de parte del conductor del vehículo.

ii. Nombramiento de un funcionario responsable para que autorice las solicitudes de consumo de gasolina y lubricantes, quien deberá firmar en las mismas.

iii. Características que deben cumplir las facturas que respaldan los gastos por concepto de gasolina y lubricantes, como por ejemplo estar a nombre de la institución, la fecha, debidamente canceladas, número de placa del vehículo, etc. (Ver puntos 5.a y 5.b).

6.32 Comunicar en forma escrita a la estación de servicio "Servicentro Cuesta de Moras", el nombre y la firma del funcionario encargado de autorizar las solicitudes de compra de gasolina y lubricantes, de igual forma de la persona que lo sustituirá en su ausencia. (Ver punto 5.2.a).

6.33 Establecer un procedimiento de control para el uso de los vehículos de la institución, el cual contemple aspectos como los que se indican seguidamente:



i. Utilización de las solicitudes de servicio para transportes que se indican en el artículo Nº. 19 del Reglamento para regular el uso de los vehículos del Poder Ejecutivo, según Decreto Ejecutivo Nº. 3820-P, publicado en la Gaceta Nº. 117 del 22 de junio de 1974.

Dichas solicitudes deberán contener al menos los siguientes aspectos:

- Numeración preimpresa.
- Nombre y firma del funcionario solicitante.
- Nombre del departamento que solicita.
- Nombre y firma de autorización del Jefe superior inmediato.
- Firma del encargado de autorizar la salida de los vehículos.
- Lugar de la gira y duración aproximada de la misma.
- Nombre del conductor.
- Fecha y hora de salida.
- Un detalle del recorrido de la gira, indicando el lugar de salida, hora y kilómetros, lugar de llegada, hora y kilómetros de cada uno de los lugares visitados.

ii. Se nombre un funcionario encargado de autorizar el uso de los vehículos de la institución.

iii. Se indique que en los casos en que un vehículo de la institución sea conducido por un funcionario que no ocupe el puesto de chofer, se deberá verificar que su licencia de conducir se encuentre al día, tal y como se establece en el artículo Nº. 24 del citado reglamento para el uso de vehículos.

iv. Forma en que se prepararán los informes semanales sobre el movimiento de vehículos que se establece en el artículo 8 del susodicho reglamento, para lo cual será necesario llevar un control del kilometraje y consumo de combustible para cada vehículo, con el propósito de obtener el rendimiento medido en kilómetros por galón de gasolina. (Ver punto 5.c).

6.34 Cargar los gastos realizados por concepto de gasolina y lubricantes únicamente a la cuenta establecida para tal efecto, a fin de que el saldo de la misma no aparezca sobrevaluado. (Ver punto 5. ch).

6.35 Hacer del conocimiento de los jefes de departamento, los procedimientos establecidos tanto para efectuar desembolsos por gasolina y lubricantes, como para el uso de los vehículos de la institución y asimismo se disponga de las acciones necesarias para que estos se(implanten las disposiciones anteriormente indicadas)- NO CORRESPONDE- cumplan.



Una vez leído el informe, el Presidente señala la importancia de que se tomen las medidas necesarias para que se corrijan las anomalías mencionadas. La Dirección General será quién ejecute todo lo recomendado por la Contraloría. Al respecto la Señora San Román señala que ya se han dado cumplimiento a muchas de estas disposiciones, sin embargo - considera difícil acatar la disposición para que una persona controle - el marcador, debido a que en este momento el Museo tiene un personal, muy reducido, de conserjes. La Lic. Báez agrega la dificultad de cumplir con esta disposición sobre todo por ser el Museo una institución que tiene aproximadamente un 50% de empleados laborando a medio tiempo y que muchos de estos funcionarios son investigadores que salen al trabajo de campo constantemente.

Con Base en lo anterior se acuerda:

"ACATAR TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME SE-19-86. LA DIRECCION GENERAL SE ENCARGARA DE LA EJECUCION DE LAS MISMAS."

ARTICULO 2º

PERMISO DE ALICIA ZAMORA

La señora Lorena San Román se refiere a la solicitud de permiso de Alicia Zamora, explica que esta funcionaria había solicitado un permiso por 9 meses para hacer su tesis de grado, pero en vista que no ha podido terminarla solicita una extensión de su permiso por tres meses.

Por lo tanto se acuerda:

"OTORGAR PRORROGA DE PERMISO POR TRES MESES SIN GOCE DE SALARIO, A LA SEÑORITA ALICIA ZAMORA PARA QUE FINALICE SU TESIS DE LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA SOLCIAL".

ARTICULO 3º

SOLICITUD DE ANA EDUARTE, RESTAURADORA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Se da lectura a la nota enviada a la Junta Administrativa por parte de la señorita Ana Eduarte, Restauradora Conservadora, a quien se le aprobó permiso sin goce de salario para realizar un curso por 9 meses en Belo Horizonte, Brasil, financiado por el PNUD/UNESCO en el cono sur y el proyecto de Pre-Inversión del Museo Nacional. La señorita Eduarte expone sus problemas financieros y solicita se le brinde al guna ayuda económica para seguir adelante en sus estudios.

Después de discutirse ampliamente este asunto y por la importancia que para la Institución tiene esta capacitación, se acuerda:

"OTORGAR UNA AYUDA DE \$500 A LA RESTAURADORA ANA EDUARTE QUE SE GIRAN EN CUOTAS MENSUALES EN COLONES DURANTE LOS NUEVE MESES DEL CURSO. ELLO POR LA IMPORTANCIA QUE ESTA CAPACITACION TIENE PARA EL MUSEO NACIONAL".

ARTICULO 4º

CARTA DE RENUNCIA ARQ. AIDA BLANCO

Se da lectura a la carta de renuncia enviada por la señora Aida Blanco al puesto que ocupa en el Departamento de Antropología e



Historia.

Después de leída se acuerda:

"ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA ARQ. AIDA BLANCO AL PUESTO QUE OCUPA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA".

ARTICULO 5º

CARTA INS ZULAY SOTO

Se da lectura a la carta del INS en la cual solicitan permiso para llevar a República Dominicana la exposición "Huellas Arqueológicas del Museo del Jade Lic. Marco F. Tristán C."

Después de leída y discutida se acuerda:

"OTORGAR PERMISO AL INS PARA QUE REALICE LA EXPOSICION "HUELLAS ARQUEOLOGICAS DEL MUSEO DE JADE LIC. MARCO F. TRISTAN C." EN REPUBLICA DOMINICANA, EN ABRIL 1986".

ARTICULO 6º

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La señora San Román expone que el Museo Nacional había formulado un presupuesto que sobrepasaba el 10% del presupuesto de 1985, por lo que hubo necesidad de rebajar una serie de partidas en la primera modificación. Como esta modificación lleva un trámite, la Autoridad presupuestaria solo aprobó de esta modificación \$1.400.000 y era por \$2.000.000. Ante esto ellos nos dejan la opción de escoger aquellos rubros que nosotros deseamos y que no pueden ser cuestionados por ellos. Por lo tanto sugerimos a la Junta definir las cuentas de materiales y suministros de impresos y otros como la revista y publicaciones para la biblioteca, lo cual hace una nueva modificación que se envía al Tribunal de Autoridad Presupuestaria, para que lo aprueben pasándose un 10% del presupuesto del año pasado.

Después de discutido el asunto se acordó:

"APROBAR PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$926.000 QUE CONTIENE PARTIDAS DE \$726.000 PARA IMPRENTA LEVANTADO DE TEXTO DE LAS REVISTAS BRENESIA Y VINCULOS Y OTROS, ASI COMO \$20.000 PARA SUSCRIPCIONES A REVISTAS".

ARTICULO 7º

SOLICITUD ARMAS PARA SEGURIDAD DEL MUSEO

Se da lectura de las cartas que envió el Sr. Ministro de Cultura al Ministro de Seguridad Pública, así como a la carta de respuesta de Don Johnny Campos, Vice-Ministro de Seguridad en que niega el préstamo de armas al Museo.

La Lic. Ana Báez explica, que ella habló con el Coronel Pedro Arias el Ministerio de Gobernación y que logró obtener dos armas resolviéndose parcialmente el problema. Agrega que desea dejar patente el problema que presenta no contar con una planta eléctrica, considera sería conveniente adquirir una, ya que cada vez que se va la luz, además de que la alarma empieza a sonar, el Museo está más desprotegido.

ARTICULO 8º

DONACION MUSEO DE CLEVELAND

La señora Directora comunica que recibe una donación de \$1.500, destinado a equipo, para Historia Natural.

ARTICULO 9º

REUNION DEL BID

La señora Directora informa que la reunión del BID fue todo un éxito gracias a la colaboración de todos los empleados del Museo.

Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su reconocimiento a los empleados del Museo, ya que gracias a su colaboración, se logró que el Museo y el país dieran buena imagen.

Por lo tanto se acuerda:

"ENVIAR AGRADECIMIENTO ESCRITO A TODO EL PERSONAL POR LA AYUDA BRINDADA PARA LA REUNION DEL BID, LA CUAL FUE UN EXITO".

Se levanta la sesión a las 2:15 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION ORDINARIA #383

ACTA DE LA SESION ORDINARIA #383 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores: Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sr. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sr. Roberto Le Franc, Sr. Gastón Guardia Uribe, Sr. Enrique Antonio Gamboa Góngora, Sr. Sergio Salas Durán, y la Sra. Ligia González Gutiérrez, Vice-Presidenta.

Están presentes además la MSC. Lorena San Román Johanning, Lic. Ana Báez Rojas. Directora y Sub-Directora respectivamente. Se disculpa por no poder asistir el Sr. Rodrigo Caamaño Reyes.

ARTICULO 1º

APROBACION DE ACTA

Se aprueba el acta #381 del 05 de marzo de 1986.

ARTICULO 2º

SOLICITUD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Se recibe oficio #CE-70-86 de la Comisión de Traspaso del Poder Ejecutivo, en la cual solicitan en calidad de préstamo, algunas piezas arqueológicas para ser exhibidas en la recepción de la Cancillería el próximo 07 de mayo, con motivo del traspaso de poderes del Poder Ejecutivo.

Luego de analizada la presente solicitud, se acuerda:



"APROBAR PRESTAMO DE ALGUNAS PIEZAS ARQUEOLOGICAS
A LA COMISION DE TRASPASO DEL PODER EJECUTIVO PA
RA SER EXHIBIDAS EN LA CANCELLERIA A PARTIR DEL
07 DE MAYO DE 1986, POR UN MES."

ARTICULO 3º

SOLICITUD DE DEDICACION EXCLUSIVA DE
LA LIC. ANA L. BAEZ ROJAS.

Se da lectura al Memorandum D.077-86 de la Lic. Ana L. Báez R., Sub-Directora del Museo Nacional, en el cual solicita la aprobación para acogerse a la Dedicación Exclusiva del Museo Nacional, basa su solicitud en el Artículo 3º del Reglamento al "Régimen de Dedicación Exclusiva para el sector público descentralizado". Luego de analizada esta solicitud y cumpliendo la señorita Sub-Directora con los requisitos establecidos, se acuerda:

"APROBAR FIRMA DE CONTRATO DE DEDICACION
EXCLUDIVA CON EL MUSEO NACIONAL, A LA SRTA.
ANA LUISA BAEZ ROJAS, SUB-DIRECTORA."

ARTICULO 4º

INFORME 84-86 DE LA CONTRALORIA GE-
NERAL DE LA REPUBLICA

Se recibe oficio de la Contraloría General de la República -
#84-86, que textualmente dice:

18 de abril de 1986

Señor
Ing. Fabio Góngora Umaña
Secretario
Junta Administrativa
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Su oficina

Estimado señor:

Para que lo haga del conocimiento de los señores miembros de esa Junta Administrativa, le remito copia del informe No. 84/86, preparado en este Departamento, sobre los resultados de la auditoría realizada en el Museo Nacional de Costa Rica.

Mucho estimaré remitir a esta oficina, en los próximos quince días, copia de los acuerdos tomados por esa Junta Administrativa, para dar cumplimiento a las disposiciones consignadas en el referido informe.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Lic. Carlos Rodríguez Ramos
JEFE
SECCION DE ESTUDIOS ESPECIALES



3. DISPOSICIONES FINALES

3.1 A la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica

Tomar los acuerdos respectivos, para que se cumplan las disposiciones contenidas en los oficios Nos. 1978 y SE-19-86, remitidos a esa institución en el transcurso de la auditoría.

3.2 A la Directora General del Museo Nacional de Costa Rica

Comunicar a esta Contraloría, con brevedad posible, las acciones tomadas por la administración, en relación con las disposiciones contenidas en los oficios pendientes de respuesta, cuyo detalle se presenta en el anexo de este informe.

ARTICULO 5º

PUESTO VACANTE EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

La señora Vice-Presidenta, Ligia González comenta a los miembros de la Junta que sostuvo una conversación con el futuro Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Sr. Carlos Francisco Echeverría, con respecto al puesto que actualmente está vacante en esta Junta. El le sugirió que le fuera presentada una terna y de ahí se escogería la persona indicada; pero ella propone que sea el Sr. Ministro el que proponga un candidato, preferiblemente alguien que pueda ser el nexo con el Ministro.

ARTICULO 6º

INFORME DEL DIRECTOR GASTON GUARDIA REFERENTE AL CASO DE JORGE SEQUEIRA

Cumpliendo con lo solicitado al Lic. Gastón Guardia en relación al caso del ex-contador de la Institución, Jorge Sequeira, éste informa lo siguiente:

En el expediente del caso no aparece que se haya solicitado la acción civil resarcitoria, el cual se encuentra en el Tribunal Superior Segundo Penal, Sección Primera con el #88 C-86. En un inicio como cifra sustraída ascendía a más o menos ₡166.000.00 se brindó una fianza de ex carcelación por ₡100.000.00. A la fecha la cantidad ascendió a ₡601.148.00, por lo que indica el Lic. Guardia que cabe la posibilidad de solicitar un aumento de la fianza, lo que debe tramitar un abogado.

La señora Lorena San Román agrega que en su oportunidad fue solicitada al Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la acción civil resarcitoria de este caso, ya que correspondía a este Ministerio dicho trámite (D-170-85). Pese a los anterior el Lic. Chacón efectuó los trámites antes apuntados.

Además indica la señora Directora el problema existente con el abogado del Museo; debido a sus múltiples ocupaciones no le es posible atender con la prontitud necesaria los asuntos de la Institución, o llevar un seguimiento de los casos importantes, como el que se está tratando.

El señor Presidente agrega, que es de suma importancia que el abogado del Museo cuente con suficiente tiempo para estar al tanto del proceso de las acciones legales que conciernen a la Institución. Está de acuerdo en que se cambie el abogado actual del Museo.

El Lic. Gastón Guardia es de la misma opinión y sugiere se nombre una persona capaz y con suficiente tiempo para ser el abogado del Museo Nacional.



Luego de analizado el asunto, se acuerda:

"SOLICITAR LOS SERVICIOS DE UN NUEVO ABOGADO DE LA INSTITUCION , OFRECIENDOLE UNA REMUNERACION EN ASESORIA DE ₡5.000.00 MENSUALES. ENVIAR NOTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN DONDE SE ACLARE LA SITUACION - CON RESPECTO A LA NO SOLICITUD DE LA ACCION CIVIL RESARCITORIA EN EL CASO DEL EX-CONTADOR JORGE SEQUEIRA S."

ARTICULO 7º

PRESTAMO DE OBJETOS DE DON RICARDO JIMENEZ

Informa la señora Directora Lorena San Román, que hace algunos años la señora Esmeralda Jiménez trajo al Museo en calidad de préstamo una colección de objetos de Don Ricardo Jiménez, los cuales en base a la lista fueron solicitados de nuevo por ella en días pasados. De los objetos prestados hay tres que no aparecen, por lo que se ha solicitado a la señora Jiménez un mes de tiempo para volver a buscarlos.

La Directora del Departamento de Registro, luego del inventario realizado ha informado que definitivamente los tres objetos no aparecieron. La señora San Román lo pone en conocimiento de los señores miembros de la Junta para resolver al respecto en su oportunidad.

ARTICULO 8º

INFORME DE LABORES DEL MUSEO NACIONAL DURANTE 1985

La señora Lorena San Román informa que ya está preparado el informe de labores del Museo Nacional, el cual debe presentarse en los próximos días al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, por lo que es necesario que cada uno de los miembros de la Junta lo lea y analice para efectuar las correcciones que consideren pertinentes.

Debido a la urgencia de analizar este informe para su presentación ante el Ministerio se acuerda:

"REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO LUNES 28 DE ABRIL CON EL FIN DE ANALIZAR EL INFORME DE LABORES DEL MUSEO NACIONAL DURANTE 1985, PARA LUEGO SER PRESENTADO AL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD, Y DEPORTES."

ARTICULO 9º

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL SR. FRANCIS CHEATHEAN

Se recibe nota del Sr. Francis Cheathean, Director de los Museos de Norfolk, Inglaterra, en la cual agradece las atenciones recibidas por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional y de Directora, durante la reciente visita a Costa Rica. Además informa que en días venideros enviará el informe sobre el Museo Nacional y otros Museos de Costa Rica.

ARTICULO 10º

VISITA DEL ASESOR SYLVIO MUTAL Y DEL ARQ. DARKO PANDACOVICH

Informa la señora Directora de los resultados de la visita que realizaron a Costa Rica el Arq. Darko Pandacovich, asesor de Unesco y



el Sr. Syvio Mutal, Director del Proyecto de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO. Al respecto indica:

Durante los días que el arquitecto Pandacovich visitó nuestro país, se realizaron en el Museo Nacional dinámicas de trabajo en cada departamento, en conjunto con la Dirección y Sub-Dirección con el propósito de discutir las temáticas de la nueva museografía y espacio físico. Posteriormente con la visita del Sr. Mutal se realizó un día de trabajo intenso con participación de los Jefes de Departamento, Dirección, Sub-Dirección y algunos miembros de la Junta Administrativa, donde se discutió con más detalle las necesidades de espacio del Museo y las alternativas de expansión, así como también se acordó desarrollar la nueva exposición permanente bajo los términos de "Cultura-Medio Ambiente".

Se acordó además una segunda visita del Arq. Pandacovich para el mes de junio 86 y la invitación a los señores Lumbreras y Mario Sanoya, arqueólogos con gran experiencia en montaje de exposiciones, con el propósito de que se realizara un taller de trabajo donde se discutirán las propuestas hechas por el grupo técnico del Museo y dictarán los lineamientos para la segunda etapa de la propuesta museografica.

La señora Directora hace un reconocimiento por la colaboración y entusiasmo demostrado por el equipo técnico del Museo y miembros de la Junta Administrativa. Además informa que para junio de este año cada departamento deberá contar con un documento escrito sobre la propuesta de los temas de exposición basados en los planos que enviará el Arq. Pandacovich en las próximas semanas.

Esto junto con otra información que deberá ser elaborada por la Dirección y Sub-Dirección, serán los argumentos para que el señor Sylvio Mutal junto con la colaboración de la Dirección y Sub-Dirección confeccionen el documento que deberá ser entregado a UNESCO a más tardar en julio del año en curso, para poder participar en los programas de desarrollo del PNUD y UNESCO en el próximo quinquenio.

El señor Presidente Guido Goicoechea manifiesta su interés por participar más en las dinámicas de trabajo a realizarse para llevar a cabo dicho proyecto. Además indica su interés de conocer las propuestas de los diferentes departamentos con respecto a los temas de exposición. Analizada la importancia de que los señores miembros de la Junta Administrativa conozcan los detalles de este Proyecto y mantengan una participación activa en la propuesta, del mismo se acuerda:

"REALIZAR SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS CUALES CADA DEPARTAMENTO EXPONGA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA SU GUIÓN-TEMÁTICO PARA LA NUEVA MUSEOGRAFIA."

ARTICULO 11º

VARIOS

Informa la señora Lorena San Román que ha publicado en el periódico La Nación un aviso sobre las plazas vacantes en el Museo Nacional, ya que en este momento, el Servicio Civil no tiene elegibles. Estas son la plaza del administrador, la del Jefe de Finanzas y la del Museógrafo. Ya han sido recibidas varias ofertas, y sería conveniente que fueran analizadas por la Junta Administrativa para luego decidir a quien se dejan en el puesto.

Además invita a los miembros de la Junta Administrativa al almuerzo que ofrecerá el Museo Nacional el lunes 28 de abril a las 12p.m a los señores diputados, en agradecimiento a la ayuda que durante este tiempo brindaron al Museo Nacional. También invita a la exposición a cargo de la Comisión de Traspaso de Poderes "Homenaje a la patria", el próximo 07 de mayo.



El próximo 07 de mayo, la Primera Dama, Margarita de Arias, ofrecerá en el Museo Nacional un Almuerzo a las Primeras Damas de los presidentes que nos visitan con ocasión del Traspaso de Poderes.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SESION ORDINARIA #384

ACTA DE LA SESION ORDINARIA #384 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Sr. Guido Goicoechea Quirós, quien preside, Sra. Ligia González, Vice- Presidenta, Ing. Fabio Góngora, Secretario Tesorero, Lic. Gastón Guardia, Antp. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, Lic. Rodrigo Caamaño, Vocales. Se encuentran también la Directora Sra. Lorena San Román de Gallegos y la Sub-Directora Lic. Ana Báez.

ARTICULO 1º

APROBACION DE ACTA

Se acuerda:

"APROBAR ~~ACTA~~ DE LA SESION #383, del DIA 23 DE ABRIL DE 1986".

ARTICULO 2º

EXIBICION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS DE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor Guido Goicoechea comenta que la exhibición montada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de la visita de Diplomáticos a las ceremonias del Traspaso de Poderes en este país resultó todo un éxito, y es deseo de ese Ministerio solicitar que las piezas se queden ahí por algún tiempo.

Agrega el Sr. Goicoechea que es conveniente dar una muestra de estímulo a los funcionarios que montaron dicha exhibición.

Conocido el deseo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se acuerda:

"INDICAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES HAGA DICHA SOLICITUD POR ESCRITO. ADEMAS ENCIAR NOTA DE RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS QUE MONTARON LA EXHIBICION EN ESE MINISTERIO".

ARTICULO 3º

PORCENTAJE SOBRE VENTA DE CATALOGOS DE LA SALA DE ARTE SACRO

Con relación a la solicitud de la señora Angela Camargo de percibir un 5% sobre la ganancia resultante de la venta del catálogo de la



Sala de Arte Religioso, se recibe nota #3871 de la Contraloría General de la República, en respuesta a una consulta efectuada por la Dirección del Museo Nacional, indicando que los engresos que produzca la venta de dicho catálogo, deben entrar íntegramente a la cuenta del Museo Nacional.

Con base en las órdenes emanadas por la Contraloría General de la República, se acuerda;

"DENEGAR SOLICITUD DE LA SEÑORA ANGELA CAMARGO PARA RECIBIR EL 5% PRODUCTO DE LA VENTA DEL CATALOGO DE LA SALA RELIGIOSA".

ARTICULO 4º

SOLICITUD DEL LIC. RICARDO VAZQUEZ

Se recibe nota AH-036-86 del Arql. Ricardo Vázquez Leiva, Funcionario del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional, en la cual comunica que ha recibido una beca "Fulbright" para obtener un doctorado en Antropología en la Universidad del Estado de Nueva York en Albany, durante un período de cuatro años. Por lo anterior solicita permiso para estudiar con goce de medio salario durante dos años y sin goce de salario por los dos años restantes.

Se comenta en general el problema existente por cuanto según los reglamentos del Servicio Civil solamente se puede otorgar un máximo de dos años para estudios.

El Sr. Guido Goicoechea manifiesta su preocupación al otorgar permisos para recibir este tipo de preparación en el exterior, ya que se corre el riesgo de que al volver el funcionario puede encontrar mejores oportunidades de acuerdo al título obtenido, las cuales no se le pueden brindar en la institución por lo tanto está de acuerdo en otorgar permisos para estudio siempre y cuando estén dentro de las posibilidades de superación que pueda ofrecer la plaza que el funcionario ocupe.

Se comenta en general entre los miembros de la Junta Administrativa el problema existente con el plazo máximo que autoriza el Servicio Civil para recibir entrenamiento en el exterior y la posible desmotivación que para el funcionario esto significa, limitándose a su vez las posibilidades de desarrollo. Igualmente se menciona que es necesario el que el Museo Nacional tenga un programa definido de capacitación, por lo que se deben definir las políticas a seguir.

Por lo anterior expuesto se acuerda:

"COMUNICAR AL ARQL. RICARDO VAZQUEZ QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA LIMITADO POR LO QUE EL SERVICIO CIVIL ESTIPULA EN MATERIA DE ADIESTRAMIENTO, LE AUTORIZA UNICAMENTE DOS AÑOS DE PERMISO PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL EXTERIOR".

ARTICULO 5º

CORRESPONDENCIA

La Sra. Directora Lorena San Román pone en conocimiento de la Junta Administrativa que fue enviado el Oficio D.#095-86 a la señora Ligia M. Cordero, auditora de la Contraloría General de la República en contestación al enviado al Museo Nacional por esa entidad #SE-19-86 relacionado con una serie de deficiencias encontrados por ellos como parte del auditoraje practicado en el Museo Nacional.

También fue conocido el Oficio D. 296-86 dirigido al Lic. Rafael Batista, Director del Departamento de Auditoría de la Contraloría General de la República, como contestación a los oficios #1978 y #2881 de esa oficina relacionados con el caso de ex-contador Jorge Sequeira.

ARTICULO 6º

SOLICITUD DE PERMISO DE LA SEÑORA SAN ROMAN DE GALLEGOS

La Sra. Directora solicita permiso para ausentarse del 02 al 06 de junio, con el fin de asistir al Coloquio final de Curso "Administra-



la Fundación Getulio Vargas y auspiciado pro el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el mismo deberá hacer una exposición sobre las experiencias administrativas en el proceso de cambio en el Museo Nacional de Costa Rica.

Analizada la anterior solicitud, se acuerda:

"CONCEDER PERMISO A LA SEÑORA LORENA SAN ROMAN PARA AUSENTARSE DEL 02 AL 06 DE JUNIO DE 1986, CON EL FIN DE PARTICIPAR - COMO EXPOSITOR-INVITADO EN EL COLOQUIO FINAL DEL CURSO DE "ADMINISTRACION DE PROYECTOS CULTURALES" A REALIZARSE EN BRASIL. ADEMAS SE LE CONSEDERAN \$200.00 COMO AYUDA ECONOMICA".

ARTICULO 7º

EQUIPO DE COMPUTACION

La Sra. Directora informa que durante su reciente estadía en México, visitó el Centro de Cómputo del Instituto Nacional de Investigación sobre Recursos Bióticos y sostuvo una entrevista con el Director de ese Departamento a quienes les entregó el documento que recibió de la firma WANG, con el propósito de que hicieran una evaluación del mismo.

Recibió ya el análisis respectivo, y en él se apuntan una serie de pro y contras del equipo por esa firma recomendado, además nos recomiendan otro tipo de equipo de computación que consideran más adecuado a nuestras necesidades.

Además el Sr. Rodrigo Caamaño comunica que por su parte, se comunicó con el Director del Departamento de Cómputo del Banco Central, quien evaluó el documento de la firma Wang, y al respecto indicó que aún tratándose de un estudio similar a éste pero que contemple estadísticas o números más reales que determinen el volumen de trabajo que deberá ejecutar el equipo. En vista de que el Museo Nacional no cuenta con un técnico especializado que pueda llevar a cabo este estudio debido a la necesidad prioritaria de realizarlo, él le ha solicitado a un funcionario del Departamento de Cómputo del Banco Central su asesoría en el momento en que se cuente con las tres ofertas, con el fin de evaluar el sistema que más convenga al Museo. El Señor Gabriel Vega ofreció sus servicios en forma gratuita para esta asesoría.

De lo anterior, se acuerda:

"ACEPTAR EL ASESORAMIENTO EN FORMA GRATUITA DEL MASTER GABRIEL VEGA, FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTO DEL BANCO CENTRAL PARA LO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN, EN UN FUTURO, DEL EQUIPO DE COMPUTO DEL MUSEO NACIONAL. ADEMAS ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA OFICINA DE COMPUTO DEL BANCO NACIONAL POR LAS RECOMENDACIONES POR ELLOS BRINDADAS A ESTA INSTITUCIÓN".

ARTICULO 8º

DONACIONES AL MUSEO NACIONAL

Informa la señora Directora Lorena San Román que se recibió una donación como parte del convenio entre esta Institución y el Instituto Nacional de Recursos Bióticos de México, correspondiente a una colección de libros sobre recursos bióticos, editados pro ese Instituto durante los últimos tres años, por un costo equivalente a \$1,500.00.

ARTICULO 9º

VARIOS

Informa la Sra. Directora que en el día de hoy empezó a trabajar como Jefe Administrativo, el Señor José Fco. Gómez Alfaro; próximamente



se nombrará al encargado de Finanzas.

Para el próximo Viernes 16 de mayo, el personal del Museo ha planeado hacer una fiesta en conmemoración al Día Internacional de los Museos, por lo que a partir de las 4 de la tarde se cerrará el Museo. Quedan todos los miembros invitados.

El puesto de Sub-Directora ha sido calificado por el Servicio Civil bajo la categoría de "Museóloga".

Don Gastón Guardia indica que la cédula en la cual se da la Personería Jurídica al Museo Nacional y las facultades de representante legal no aparece el nombre de la persona a quien se le otorgan estas facultades, lo que lógicamente entrará el uso de este documento. Por lo anterior indica que es necesario una modificación de esa cédula.

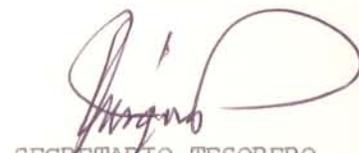
Informa también la señora San Román que con base en el acuerdo de la Junta Administrativa del Museo Nacional de 1983 para que se editara un libro sobre mariposas en conmemoración del centenario del Museo Nacional el señor Luis Diego Gómez envió el año pasado el material a una imprenta para el levantado de texto correspondiente. En estos días se ha recibido el cobro respectivo, pendiente desde el año pasado, lo que hizo necesario tomar la cantidad de ₡700.000.00 destinados a la edición de las publicaciones del Museo, para pagar esta cuenta, quedando un faltante de aproximadamente ₡400.000.00 para cubrir la edición de Vínculos y Brenesia, ya que el monto para el libro de las mariposas no estaba contemplado en el presupuesto de 1986.

Lo anterior nos obliga a buscar financiamiento con la empresa privada para cubrir este faltante y poder cumplir con las publicaciones ordinarias del Museo.

Se comenta en general el modo equivocado de proceder del Sr. Luis Diego Gómez, ya que se considera estrictamente necesario consultar sobre el contenido económico de las partidas antes de ordenar un trabajo de tan alto precio.

Se levanta la sesión a las 2:30 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #385

SESION ORDINARIA #385 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CLEBRADA EL 28 DE MAYO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Sr. Guido Goicoechea quien preside, Sra. Ligia González, Vice-Presidenta, Sr. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sr. Roberto Le Franc, Vocal, y Lic. Enrique Gamboa.

Ausentes: Lic. Gastón Guardia.

Se disculpan por no asistir: Sr. Sergio Salas, y Lic. Rodrigo Caaño.

Además están presentes: Lorena San Román de Gallegos, Directora General, Lic. Ana Báez, Sub-Directora, Srta. Susana E. Peña, Secretaria.

ARTICULO 1

APROBACION DE ACTA

Revisada y analizada se aprueba el acta #382 del 2 de abril de 1986.

ARTICULO 2ELECCION DEL DIRECTORIO

El Sr. Guido Goicoechea, recuerda a los directivos que los puestos - de Presidente, Vice-Presidente, Secretario-Tesorero de la Junta, ya están vencidos de manera que hay que realizar de nuevo la elección de los cargos en la próxima sesión, según lo indicado en los folios 221 y 222, artículo 1 de la Sesión Extraordinaria #377 del 3 de octubre de 1985, en el que se indica que se elegirán los cargos de Presidente, Vice-Presidente y Secretario-Tesorero durante la segunda quincena del mes de junio de cada año.

ARTICULO 3MODIFICACION PRESUPUESTARIA #2

La señora Directora Lorena San Román expone ante los señores miembros los detalles de la Modificación Presupuestaria #2 que debió realizarse - para cubrir el aumento salarial de ₡600.00 decretados por el Gobierno Central a partir del 1º de enero de 1986, para todos los funcionarios públicos (Resolución de la Dirección General del Servicio Civil DG 066-86) el monto total asciende a ₡1.157.667.75.

El Sr. Guido Goicoechea le sugiere a la Sra. Directora que para la presentación de la próxima modificación presupuestaria se utilice la pizarra para ilustrar y detallar la parte económica y financiera de la institución, ya que es necesario conocer más en detalle las partidas afectadas con esta modificación.

Una vez presentada y analizada la Modificación #2 se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION #2 POR UN MONTO DE
₡1.157.667.75."

ARTICULO 4PAPAMOVIL

La Sra. Directora informa que el Papamóvil ha sido trasladado a - Recope para su arreglo. El costo del mismo asciende a ₡150.000.00 y será cubierto por esa entidad. Además considera necesario enviarle una nota - al Sr. Ernesto Montealegre, encargado del vehículo ante la Curia Metropolitana, en donde se le indique el monto cobrado por Recope para el arreglo del vehículo y la imposibilidad del Museo Nacional de correr con los gastos. También se le debe indicar que la próxima vez que se preste el Papamóvil éste se hará por medio de un contrato en donde se indique que la Curia correrá con todos los gastos de mantenimiento y deterioro que sufra el vehículo, ya que este debe ser devuelto al Museo en perfectas condiciones.

ARTICULO 5DONACION DE CUADROS DE SPAN Y VIERIG

La Sra. Directora informó que se han recibido en calidad de donación cuatro cuadros, tres del pintor Emilio Span y uno de Vierig, los mismos - fueron donados por la Sra. Carlota Hiestschold Naumann y entregados al Museo por la Sra. Arnhild Waitz Koops.

ARTICULO 6CARTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA

La Sra. Directora da lectura a la carta C-104-86 con fecha 15 de mayo de 1986, enviada por el Departamento Legal de la Procuraduría General de la República en respuesta al Oficio D-20 del 30 de enero de la Dirección del Museo Nacional referente a la Norma General #47 del Presupuesto Nacional de 1986, en la que entregan unas piezas arqueológicas al Museo Histórico Juan Santamaría de Alajuela.



Dicha nota indica entre otras cosas , textualmente lo siguiente:

"En nuestro caso, sin lugar a dudas la norma número 47 contenida en la Ley de Presupuesto para 1986 constituye una modificación a la Legislación existente, relativa al Patrimonio Arqueológico. Efectivamente se trata, en ambos casos, de leyes especiales que se contraponen al regular una misma materia. Ante esta situación debemos resolver el conflicto teniendo por reformada en lo pertinente, tanto a la Ley número 6703 como a la número 7 de octubre de 1938.

El procedimiento seguido ante este y otros casos por el Legislador, lleva claramente el riesgo de causar perjuicio a entidades que con el transcurso del tiempo han alcanzado gran prestigio y solidez ante la opinión pública y ante organismos internacionales, como en el caso del Museo Nacional. Sin embargo, esta Procuraduría General, ante casos similares anteriores, ha manifestado que en tanto estas normas no sean derogadas o declaradas contrarias a la Constitución Política por la Corte Suprema de Justicia, deben ser acatadas tanto por la Administración Pública, como por los particulares."

Atentamente,

Lic. Adrián Vargas Benavides
PROCURADOR CIVIL

ARTICULO 7

POSIBLE EXHIBICION EN LA UNIVERSIDAD DE KENTUCKY

La Sra Lorena San Román informa a los miembros de la Junta, sobre la posibilidad de realizar una exhibición sobre un contexto general de la Historia de Costa Rica, además piezas arqueológicas y pintura de artistas jóvenes e historia de Costa Rica, en la Universidad de Kentucky.

Esta posible exhibición surgió de conversaciones con representantes de esa Universidad que estuvieron de visita en el Museo Nacional el año pasado. Esta exhibición está en proyecto para realizarse en 1988 si la National Endowment for the Humanities la financia.

ARTICULO 8

CENTENARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La Sra. Directora informa que el Sr. Luis Blas presidente de la Compañía Española que tomó las fotografías para el libro del Centenario del Museo Nacional, estuvo de visita hoy con todas las fotografías. Expresa que quedaron muy bien y que el costo aproximado de la impresión del libro es de \$33.000.00

Admás la impresión del afiche alusivo al Centenario tiene un costo de \$6.000.00

Para la organización del Centenario del Museo Nacional, la Sra. San Román comenta que se nombró a Leidy Bonilla coordinadora de las actividades y se contará con la colaboración de Don Rodrigo Caamaño, directivo de esta Junta.

ARTICULO 9

CASO LORENA AGUILAR

Informa la Sra. Directora que la Sra. Lorena Aguilar presentó un reclamo al Tribunal del Servicio Civil, pidiendo prescripción de los



actos llevados a cabo por esta Junta Administrativa y el Sr. Ministro, - alega que los hechos en base a los cuales se le juzga ocurrieron en febrero y a ella se suspendió hasta junio. El Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes respondió el mismo pero en forma extemporánea, pues sólo dieron tres días para responder.

ARTICULO 10CASO ANTIGUO COLEGIO DE SION

El Sr. Guido Goicoechea comenta a los directores que fue citado por el Sr. Eduardo Lizano Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, a una reunión con la Presidenta de la Asamblea Legislativa, con el fin de conversar respecto al proyecto de la manzana del Antiguo Colegio de Sión, a la misma asistieron la Sra. Directora del Museo Nacional Lorena San Román, el Sr. Eduardo Lizano Fait, Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, Eduardo Fait, Museólogo Plaza de la Cultura B. C. C. R., la Sra. Rose Marie Karpinsky, Presidenta de la Asamblea Legislativa y el Sr. Carlos Monge, Vice-Presidente de la Asamblea Legislativa.

En esta reunión se comentó la conveniencia de formar una sub-comisión de trabajo para la realización de este proyecto.

La Sra. San Román indica que según comentarios con el Sr. Eduardo Fait de la Plaza de la Cultura, la idea es formar una comisión con los directores de las entidades interesadas en el proyecto.

El Sr. Guido Goicoechea indica que los asistentes a esa reunión están muy positivos en la realización del proyecto, por lo que se reunirán en los próximos días para discutir más sobre el caso.

ARTICULO 11CASAS OESTE DEL MUSEO NACIONAL

El Sr. Roberto Le Franc hace del conocimiento de los directores un estudio histórico de las casas que están al lado oeste del Museo Nacional, por lo que sugiere que el Museo solicite el congelamiento de esas propiedades al Sr. Ministro de Cultura.

ARTICULO 12SOLICITUD JULIO SANCHEZ

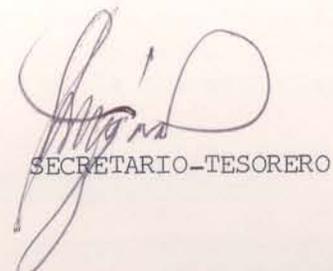
La Sra. Directora da lectura a la carta enviada por el Sr. Julio Sánchez, Biólogo del Departamento de Historia Natural, solicitando permiso para asistir a la "Reunión Mundial del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves y al Congreso Mundial de Ornitología" que se celebrará del 14 al 19 y del 20 al 29 de junio, en Kingston y Ottawa, respectivamente.

Luego de ser analizada esta solicitud, se acuerda:

"CONCEDER PERMISO AL SEÑOR JULIO E. SANCHEZ, BIÓLOGO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL, PARA ASISTIR A LA REUNION MUNDIAL ANUAL DEL CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA PRESERVACION DE LAS AVES Y AL CONGRESO MUNDIAL DE ORNITOLOGIA, QUE SE CELEBRARA DEL 14 AL 19 Y DEL 20 AL 29 DE JUNIO EN KINGSTON Y OTAWA, -- RESPECTIVAMENTE Y OTORGARLE \$200.00 POR CONCEPTO DE VIATICOS."

Se levanta la sesión a las 14:32 p.m.


PRESIDENTE


SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #386SESION ORDINARIA #386 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CE-
LEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1986, EN SU LOCAL DE
SESIONES.

Están presentes: Sr. Guido Goicoechea, quien preside, Sra. Ligia González, Vice-Presidenta, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sr. Sergio Salas, Sr. Roberto Le Franc, Lic. Gastón Guardia, Lic. Enrique Gamboa, Vocales.

Se excusa el Lic. Rodrigo Caamaño Reyes.

Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Directora, Lic. Ana Báez, Sub-Directora, Srta. Susana Eug. Peña C., Secretaria.

Invitado: Lic. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juventud y Deportes.

ARTICULO 1ELECCION DEL DIRECTORIO 86/87

El Sr. Guido Goicoechea sugiere a los miembros de Junta que se posponga la elección del Directorio 86/87 para la próxima sesión, debido a la visita del Sr. Ministro de Cultura.

Por lo tanto, acuerdan:

"POSPONER ELECCION DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, PARA LA PROXIMA SESION."

ARTICULO 2SUGERENCIA DEL SR. ROBERTO LE FRANC

El Sr. Roberto Le Franc, sugiere que se aproveche la visita del Sr. Ministro y se comente con él sobre el puesto vacante de la Junta Administrativa.

ARTICULO 3CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Sub-Directora hace del conocimiento de los miembros de la Junta la nota recibida de la Vice-Ministra de Cultura Mimi Prado, en la que solicita como préstamo unas pinturas y piezas de piedra precolombina para decorar su despacho y el del Sr. Ministro. Al respecto se envió nota explicando que lo que hay en pintura es muy poco y que necesita reatauración, por lo tanto se le recomienda que le soliciten al Museo de Arte Costarricense las pinturas, y el Museo Nacional les prestará los objetos precolombinos de piedra; el Jefe del Departamento de Servicios Técnicos visitará las oficinas para ver el espacio disponible y la seguridad que darán a las mismas.

La Lic. Báez, da lectura de la carta con fecha 8 de junio de 1986, del Lic. Rodrigo Arias, y la Sra. Milena de Arias, dirigida a la Junta Administrativa agradeciendo el préstamo del rancho para la recepción de las primeras damas y la exposición del traspaso de poderes "Homenaje a la Patria"

Lectura del oficio PCD-103-86 del 22 de mayo de 1986 del Banco Central de Costa Rica a la Junta Administrativa, firmada por el Sr. Eduardo Lizano Fait como Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica, Eduardo Fait como Museólogo Plaza de la Cultura-Banco Central de Costa Rica, y la Sra. Lorena San Román como Presidenta de la Comisión Nacional "Entre Continentes/entre mares", agradeciendo el préstamo de la colección arqueológica que se exhibió en el país los pasados meses.

ARTICULO 4DECLARACION JURADA DE BIENES

La Sub-Directora recuerda a los directores que deben presentar la Declaración Jurada de Bienes en la Contraloría General de la República.



ARTICULO 5

VARIOS

La Lic. Ana Báez indica que la Sra. Directora quiere aprovechar la visita del Ministro para presentarle las políticas del Museo Nacional, el programa de desarrollo con el nuevo organigrama, en general plantearle los proyectos en que se está trabajando y la necesidad de que el Ministerio de Cultura se incorpore y nos ayude en los proyectos.

Informa también que los puestos vacantes en la Administración ya están ocupados interinamente.

Además se cuenta con un nuevo museógrafo, el Sr. Miguel Herrera, Arquitecto, graduado de la Universidad de Costa Rica, quien laborará tiempo completo para la institución y viene en sustitución de la Sra. Pilar Herrera.

ARTICULO 6

CASO LORENA AGUILAR

La Lic. Báez comenta sobre el reclamo presentado por la Sra. Lorena Aguilar al Tribunal del Servicio Civil, al respecto se formuló un documento que se envió al Sr. Ministro Carlos Fco. Echeverría para que realizara las respectivas modificaciones y lo enviara a los Tribunales.

Referente al caso el Sr. Guido Goicoechea expresa que hay que motivar al Sr. Ministro en el caso de la Sra. Lorena Aguilar, para que interponga sus buenos oficios al respecto.

ARTICULO 7

LLEGADA Y BIENVENIDA DEL SR. MINISTRO

La Sra. Directora hace la debida presentación de los miembros de la Junta Administrativa al Sr. Ministro.

El Presidente Sr. Guido Goicoechea le dá cordial saludo de bienvenida en nombre de la Junta Administrativa y a la vez le solicita su colaboración en todo lo que el Museo requiera.

La Sra. San Román procede a dar un breve informe de los cambios administrativos del Museo Nacional en los últimos años, como ha sido la reestructuración Administrativa que se inició desde 1982, en la que se han efectuado cambios con la creación de nuevos departamentos. Lo anterior condujo a definir las políticas y funciones para la Institución. En 1982 se solicitó a la Contraloría General de la República un auditoraje, el cual iniciaron en enero de 1985 y finalizaron a principios del año en curso, fue muy beneficioso para el desarrollo administrativo del Museo Nacional. A su vez la Oficina de Racionalización del Gasto de Mideplan colaboró para la correcta organización de la Administración Central incluyendo los puestos necesarios en ese departamento.

La Sra. Directora se refiere seguidamente al proyecto de mediano plazo a realizar por el Museo Nacional cuyos estudios básicos se incluyen en el proyecto del PNUD, de 1986:

- 1- Definición de políticas museísticas a nivel nacional.
- 2- Remodelación y ampliación de espacio físico.
- 3- Cambiar todas las salas de exhibición permanente.
- 4- Creación de un Centro de Conservación. (Cerámica, Piedra, Jade y Oro.)
- 5- Capacitación del personal.

El Sr. Ministro comenta que considera la exposición hecha por la Sra. Directora bien encaminada y alaba la ayuda de PNUD, Unesco y Mideplan.

CENTENARIO

La Sra. Lorena San Román indica que durante algunos años se ha realizado la "Semana del Museo" con el objetivo de que el público de diferentes ámbitos del país se identifique con el Museo Nacional. En vista de que



en 1987 cumpliremos 100 años se nombró una persona del Museo para que dedique tiempo a la preparación de las actividades del Centenario.

Sepiensa realizar las siguientes actividades:

- Exposiciones temporales de los pioneros de la investigación en el Museo.
- Editar un libro del Centenario con la Historia de los 100 años del Museo.
- Venta de Bonos.
- Album de postales para niños.
- Afiches.
- Estampillas.
- Edición de monedas.
- Libro de mariposas nocturnas de Luis D. Gómez.
- Realización de uno o dos congresos.

El Sr. Ministro considera conveniente la apertura al público para de mostrar la importancia del Museo en la comunidad, sugiere que por medio de un canal de televisión se divulgue el Museo, ya que en general se tiene un criterio equivocado de lo que es un Museo, éste debería concientizar al público por cualquier medio de que es un ente activo en la divulgación y enseñanza de nuestra cultura. Así cree necesario que las actividades que se vayan a realizar para el próximo año se inclinen más a mostrar ampliamente al país de que es el Museo, en otras palabras sacar al Museo fuera del edificio.

El Sr. Sergio Salas comenta las palabras del Sr. Ministro, cree que se debería preparar Material Didáctico para el servicio de escuelas y colegios con el fin de que puedan ayudar en la educación.

El Sr. Ministro apoya la idea del Sr. Salas y recomienda que se debe empezar por la producción de material para luego pensar en la distribución en escuelas y colegios.

CASO LORENA AGUILAR

La Sra. Ligia González le comenta al Sr. Ministro el caso de Lorena Aguilar y la importancia para el Museo de contar con su valiosa colaboración al respecto. El Sr. Ministro manifiesta que se envió un escrito diferente al caso, el cual fue previamente consultado a la Procuraduría General de la República.

Los señores directores manifiestan su preocupación por el proceso de este caso, a la vez que actualmente no hay un abogado fijo en la institución que se encargue de dar un seguimiento legal al asunto.

Finalmente el Sr. Ministro manifiesta su disposición de ayudar al Museo Nacional de Costa Rica.

ARTICULO 8

CASO ABOGADO DEL MUSEO

El Lic. Gastón Guardia manifiesta que el abogado que les había comentado en días anteriores decidió no prestar sus servicios al Museo, ya que se le presentó una mejor oferta en otra institución.

La Lic. Báez pone del conocimiento a los señores directores su preocupación por la urgencia de tener un abogado para el Museo Nacional.

ARTICULO 9

PRESUPUESTO

El Sr. Guido Goicoechea solicita a la Sra. Directora que comente el proceso del presupuesto 1987 y que le informe cuando se debe presentar este a la Contraloría General de la República.

La Sra. San Román indica que en esto días se revisa el presupuesto de la Institución para hacerle las modificaciones necesarias y se enviarán pronto al Departamento de Planificación del Ministerio de Cultura,



Juventud y Deportes, ya que el Museo así como todos los entes ascritos al Ministerio de Cultura deben presentar el presupuesto anual 1987, hasta el 30 de setiembre a la Contraloría General de la República.

Se levanta la sesión a las 2:32 p.m.

PRESIDENTE

SECRETARIO-TESORERO

SESION EXTRAORDINARIA #387

SESION EXTRAORDINARIA #387 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA
EL 17 DE JUNIO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Sr. Guido Goicoechea, Presidente, Sra. Ligia -
González, Vice-Presidenta, Sr. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sr. -
Sergio Salas, Sr. Roberto Le Franc, Sr. Rodrigo Caamaño, Lic. Enrique -
Gamboa, Lic. Gastón Guardia, Vocales.

Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Lic. Ana Báez, Direc-
tora y Sub-Directora, respectivamente, Sr. José Fco. Gómez, Jefe del De-
partamento Administrativo, Srta. Susana Eug. Peña C., Secretaria.

ARTICULO 1

VISITA DE MUSEOLOGOS EN EL MUSEO NACIO--
NAL

La Sra. Directora informa a los directores sobre la visita de los -
señores: Darko Pandakovic, Mario Sanoja y Luis Lumberreras, quienes han -
estado en sesiones de trabajo con Antropólogos, Biólogos, Arqueólogos e
Historiadores, para definir el guión científico de la nueva exhibición -
permanente del Museo Nacional. Indica que en todas las sesiones estuvie--
ron presentes la Dirección y la Sub-Dirección, a la vez invita a los direc-
tores a participar de ésta dinámica de trabajo, ya que considera de vital
importancia la participación de los miembros de la Junta Administrativa.

ARTICULO 2

NOMBRAMIENTO DIRECTIVO MIEMBRO DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA

El Lic. Caamaño expone su inquietud a los directores refiriéndose a
que en la Junta no ha sido sustituido el puesto vacante por lo que según
experiencias en otras juntas administrativas mientras no se cubra ese
puesto y no se le juramente, la Junta no puede sesionar; por lo tanto con-
sulta a los abogados miembros de esta junta, hasta que punto los acuerdos
tomados son válidos.

El Sr. Goicoechea expone no estar de acuerdo a lo dicho por el Sr. -
Caamaño, considera absurdo que la Institución se paralice y que la Junta
no sesione indefinidamente por el hecho de que falte un miembro. Sugiere
que los señores abogados expresen sus opiniones al respecto.

El Lic. Gamboa indica que en cuanto a Legislación Comercial se refie-
re la Junta tiene vigencia aunque falte un miembro, pero que se debe in-
sistir ante el Ministro para que nombre el nuevo miembro, lo más pronto -
posible.



El Lic. Gastón Guardia expresa que con base en el Derecho Administrativo, no afecta la falta de un miembro de la Junta en sus decisiones e indica estar de acuerdo con el Sr. Guido Goicoechea en lo referente a que no hay un precedente judicial, al respecto.
De lo anterior se acuerda:

"SOLICITARLE AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD, Y DEPORTES, NOMBRE LO MAS PRONTO POSIBLE EL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA."

ARTICULO 3

PRESENTACION ANTEPROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1987

El Sr. José Fco. Gómez, Jefe Administrativo expone a los señores miembros de la Junta Administrativa el anteproyecto del presupuesto ordinario de 1987 del Museo Nacional, por un monto de \$31.644.000.00. Una vez presentado se somete a revisión y análisis de las partidas presentadas.

El Sr. Rodrigo Caamaño indica que para él es imposible aprobar o improbar el presupuesto de la institución con una presentación tan rápida donde la información no es clara ni resumida, sugiere que se debe presentar un resumen del presupuesto para 1986 y otro de 1987 para comparar, así se puede conocer en qué se incrementan y por qué.

El Sr. Goicoechea y la Sra. Directora aclaran al Sr. Caamaño, que la presentación del presupuesto ordinario para 1987 en esta forma se debe a que el Sr. Ministro lo solicitó con anticipación a todas los entes ascriptas para tener un presupuesto más o menos certero de lo que gastan, y que en setiembre se le enviará a la Contraloría el presupuesto definitivo. Esta es la que aprueba o rechaza nuestro presupuesto.

El Sr. Sergio Salas sugiere que para la próxima presentación de presupuesto se podría adoptar el sistema de exponer cada 3 o 6 meses el monto de las partidas para un mejor control de su movimiento y saber el porcentaje gastado en el año.

De lo anterior el Sr. Guido Goicoechea aclara que el documento presentado no es el definitivo y que todavía hay que aprobar el presupuesto que va para Contraloría a su debido tiempo, los miembros de la Junta apoyan la moción presentada por el Sr. Sergio Salas, por lo tanto se acuerda:

"APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1987, PRESENTADO POR EL SR. JOSE FCO, GOMEZ JEFE ADMINISTRATIVO DEL MUSEO NACIONAL."

ARTICULO 4

SOLICITUD DE PERMISO SR. LUIS D. GOMEZ

La Sra. Directora da lectura a la carta enviada por el Sr. Luis D. Gómez con fecha 10 de junio en la que solicita permiso sin goce de salario de julio 1986 hasta julio 1987, con el fin de viajar a Europa en setiembre para dictar una serie de conferencias sobre vegetación neotropical, visitar algunos Herbarios y finalizar la redacción y edición del primer volumen de la Flora Mesoamericana, así como preparar el primero de 3 volúmenes sobre el grupo de los Helechos para una nueva serie de obras básicas de biología tropical.

Una vez discutida y analizada la solicitud del Sr. Luis D. Gómez se acuerda:

"QUE LA SRA. DIRECTORA EN LA PROXIMA SESION BRINDE UN INFORME DETALLADO DE LA SITUACION DEL SR. GOMEZ ASI COMO SU RECOMENDACION AL RESPECTO."



PERMISO LUIS J. POVEDA

La Sra. Directora presenta a los miembros de Junta la solicitud de permiso con goce de salario del 14 al 25 de julio para el Sr. Luis J. Poveda, con el fin de que viaje a Jalapa, México al Instituto Nacional de Recursos Bióticos para analizar las posibles áreas de cooperación con el Museo y dictar charlas sobre medicina vegetal popular. Para este efecto el Instituto de Recursos Bióticos está dispuesto a cubrir todos los gastos del Sr. Poveda en México y el I. C. T. a solicitud de la Dirección del Museo Nacional, otorgó un tiquete de cortesía. Como éstos tiquetes actualmente no cubren la totalidad, solicita a la Junta Administrativa otorgarle \$5.000,00 para cubrir el faltante del tiquete.

Una vez discutida y analizada la solicitud, se acuerda:

"CONCEDER PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL SR. LUIS J. POVEDA, PARA VIAJAR A JALAPA, MEXICO, AL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS BIOTICOS DEL 14 AL 25 DE JULIO Y DARLE UNA AYUDA DE \$5.000,00 PARA EL TRANSPORTE, YA QUE EL TIQUETE DONADO POR EL I.C.T. NO ES COMPLETO."

ARTICULO 5

ELECCION CARGOS INTERNOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL

El Sr. Guido Gocicoechea procede a realizar la elección de los nuevos cargos, obteniéndose el siguiente resultado:

ELECCION PARA PRESIDENTE:

PRIMERA ELECCION Y UNICA:

Lic. Rodrigo Caamaño Reyes	7 votos
Arq. Sergio Salas	1 voto

Actuaron como testigos para el conteo de votos la Sra. Lorena San Román y el Sr. Guido Goicoechea.

El Sr. Rodrigo Caamaño agradece a todos su confianza al ser elegido Presidente de esta Junta Administrativa.

ELECCION PARA VICE-PRESIDENTE

PRIMERA ELECCION:

Lic. Gastón Guardia	3 votos
Sra. Ligia González	3 votos
Arq. Sergio Salas	1 voto
Ing. Fabio Góngora	1 voto

Actúan como testigos para el conteo de votos la Sra. Ligia González y el Ing. Fabio Góngora.

Debido a que la Sra. Ligia González había solicitado no ser reelecta y al empate de votos con el Lic. Gastón Guardia, se realiza una segunda elección.

SEGUNDA ELECCION:

Lic. Gastón Guardia	7 votos
Sra. Ligia González	1 voto

Actúan como testigos para el conteo de votos la Sra. Ligia González y el Sr. Guido Goicoechea.

Se nombra al Lic. Gastón Guardia como Vice-Presidente; quien da las gracias por la confianza depositada.

ELECCION SECRETARIO-TESORERO

El Ing. Fabio Góngora es reelecto en forma unánime como Secretario-Tesorero de esta Junta Administrativa.

Por lo anterior, el Lic. Rodrigo Caamaño en su posición como nuevo - Presidente de la Junta Administrativa, manifiesta en nombre de los demás miembros, su reconocimiento a la excelente labor realizada por los miembros salientes, a éste gesto se une la Sra. Directora y la Sub-Directora.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

"NOMBRAR LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS CARGOS INTERNOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL PARA EL PERIODO 86/87:

LIC. RODRIGO CAAMAÑO REYES, PRESIDENTE.

LIC. GASTON GUARDIA, VICE-PRESIDENTE.

ING. FABIO GONGORA, SECRETARIO-TESORERO!"

Se levanta la sesión a las 3:00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #388

SESION ORDINARIA #388 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO - NACIONAL, CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 1986 EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Lic. Rodrigo Caamaño Reyes, Presidente, Lic. Gastón Guardia, Vice-Presidente, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sra. Ligia González, Lic. Enrique Gamboa, Arq. Sergio Salas, Sr. Roberto Le Franc, Sr. Guido Goicoechea, vocales.

Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Lic. Ana Báez, Directora y Sub-Directora respectivamente, Srta. Susana Peña, Secretaria.

Como invitados están presentes: Sr. Marco Tulio Calderón, Encargado de Finanzas, Srta. Grace Castro, Contadora, Sr. Marco Ant. Herrera Mora, Jefe del Departamento Antropología e Historia y Juan Vicente Guerrero - Miranda, Arqueólogo.

ARTICULO 1LECTURA Y APROBACION DE ACTA #384

Una vez revisada el acta #384, se acuerda:

"APROBAR ACTA #384 DEL 13 DE MAYO DE 1986."

ARTICULO 2PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

#4

Se procede a presentar la Modificación Presupuestaria #4 por un monto de ₡7.808.546.70, expuesta y detallada por el Sr. Marco Tulio Calderón y la Srta. Grace Castro, funcionarios del Departamento de Contabilidad.

La Sra. Directora indica que en esta modificación se incluyen los ₡4.000.000.00 dados por la Asamblea Legislativa y el Superavit de 1986 que asciende a ₡3.367.140.00.



presupuestaria, o sea, el Banco Central, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Hacienda y Planificación; la Sra. Directora se reunirá con los mismos para explicar en detalle la importancia de la aprobación de esta modificación. También la Dirección y Sub-Dirección se reunirán con la Sra. Rosalía Bravo de Autoridad Presupuestaria para explicar los motivos de su mpnto y porque se aumentó el presupuesto con respecto al año pasado.

Después de expuesta y analizada la modificación se acuerda:

"APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA #4, POR UN MONTO DE ₡7.808.546.70."

ARTICULO 3

SOLICITUD DE PERMISO LUIS D. GOMEZ

La Sra. Lorena San Román expone la situación del Sr. Luis Diego Gómez según acuerdo de la Junta Administrativa en la sesión pasada.

Indica que el Sr. Gómez presentó nota a la Dirección en la que indica su renuncia a la Jefatura del Departamento de Historia Natural. Explica la Sra. San Román la importancia de que el Sr. Gómez continúe ligado al Museo Nacional resaltando su excelente producción científica a la fecha. Comenta que el Sr. Gómez desea en este año de permiso escribir una serie de artículos y libros científicos que el puesto administrativo que desempeña no puede lograr.

Discutido al respecto se acuerda:

"CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL 15 DE JULIO DE 1986 AL 15 DE JULIO DE 1987 AL SR. LUIS DIEGO GOMEZ PARA QUE VIAJE A EUROPA A DICTAR CONFERENCIAS SOBRE LA VEGETACION NEOTROPICAL Y VISITAR HERBARIOS ASI COMO FINALIZAR LA REDACCION Y EDICION DEL PRIMER VOLUMEN SOBRE FLORA MESOAMERICANA, ASI COMO TRES VOLUMENES SOBRE HELECHOS. UNA VEZ EXPIRADO EL PERMISO SE REINTEGRA COMO INVESTIGADOR."

La Sra. Directora presenta como candidatos para la sustitución temporal de Jefe del Departamento de Historia Natural a los señores: Julio E. Sánchez, Biólogo; MSc. Ricardo Soto Soto, Biólogo Marino, y Pablo Sánchez, Biólogo. Una vez presentados los curriculum Vitae, se procede a analizarlos y a discutirlos.

El Sr. Guido Goicoechea indica no estar de acuerdo en que esta Junta sea la que determine las personas que son subalternos de la Dirección y considera que ésta está capacitada para escoger a sus colaboradores.

La Sra. Directora indica que en la Gaceta del 29 de mayo de 1980, No 114-96-C, el Presidente de la República Lic. Rodrigo Carazo y la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Marina Volio, decretan el Reglamento del Museo Nacional y en el cual el Artículo 13 textualmente dice:

"Artículo 13.- El personal del Museo será de nombramiento y sanción de la Junta Directiva y lo formarán:

- 1) Un Director General que fungirá como ejecutor de los acuerdos de la Junta, representará a ésta en todas aquellas funciones que así lo requieran, elaborará los programas técnicos de la Institución y será el Jefe inmediato de todo el personal del Museo.
- 2) Un Administrador.
- 3) El personal Técnico o especializado (museólogos, Museógrafos, arqueólogos, naturalistas, etc) que se considere necesario para una mejor realización de las actividades del Museo, cuyo nombramiento se hará mediante contratos especiales o el Servicio Civil.
- 4) El personal administrativo y misceláneo (oficinas, bibliotecarios. -



conserjes, obreros, etc.), cuyo nombramiento y remoción se harán de conformidad con el Estatuto de Servicio Civil o las disposiciones del Código de Trabajo cuando no estén previstos en el Estatuto de Servicio Civil.

Los nombramientos del Director y el personal técnico y especializado deberán para su validez ser ratificados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Las renovaciones de contrato serán de la competencia de la Dirección del Museo."

Dado en la Casa Presidencial-San José, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.

De lo anterior, el Sr. Rodrigo Caamaño indica que por ser un Decreto cualquier modificación debe hacerse vía Decreto y que es una norma jurídica, por tanto sugiere a los directores acoger la recomendación de la dirección de nombrar por seis meses al Sr. Julio Sánchez como Jefe Interino, en el entendido de no crear un derecho posterior, y que se estudie este reglamento para hacerle las reformas del caso por la vía legal.

Al respecto insiste el Sr. Guido Goicoechea no estar de acuerdo en que la Junta Administrativa nombre a los Jefes con autorización de la Junta.

De lo anterior se acuerda:

"NOMBRAR AL BIOLOGO JULIO SANCHEZ COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL HASTA DICIEMBRE DE 1986."

ARTICULO 4

PAPAMOVIL

La Sra. Directora informa a los señores miembros de la Junta que el Ministerio le envió los documentos en los que se entrega el Papamóvil a nombre del Museo Nacional debidamente inscrito y lo único que falta es retirar la fórmula de inscripción en el Registro de la Propiedad.

ARTICULO 9

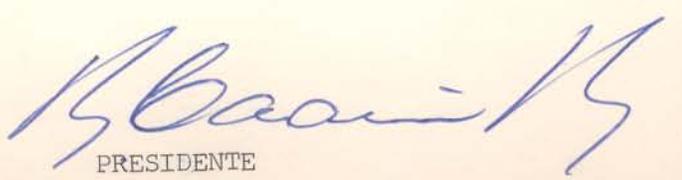
EXPOSICION DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

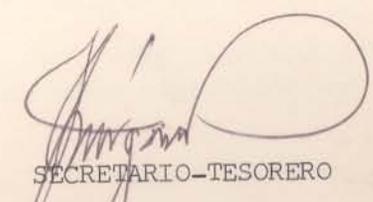
El Sr. Rodrigo Caamaño informa a los directores que esta exposición se debe a la idea de escuchar a los diferentes funcionarios responsables de los departamentos, que se había comentado en sesiones anteriores y que tienen por objeto un acercamiento entre la Junta Administrativa y los diferentes departamentos del Museo, obteniéndose una mayor comprensión de las funciones, responsabilidades y atribuciones de los departamentos.

A continuación el Sr. Marco Herrera y Juan Vicente Guerrero, Jefe del departamento de Antropología e Historia y Arqueólogo, respectivamente, proceden a presentar a los señores miembros de Junta el Programa de Trabajo con sus objetivos, estructura, funcionamiento, planes, proyectos, metas, etc, de dicho departamento.

Una vez terminada la exposición la Sra. Directora agradece al Sr. Marco Herrera y lo felicita por su excelente labor en el Departamento de Antropología e Historia.

Se levanta la sesión a las 2:53 de la tarde.


PRESIDENTE


SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #389

SESION ORDINARIA #389 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes: Lic. Rodrigo Caamaño, Presidente, Lic. Gastón Guardia, Vice-Presidente, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sra. Ligia González, Arq. Sergio Salas, Sr. Roberto Le Franc, Lic. Enrique Gamboa, Vocales.

Se disculpa por no asistir: Sr. Guido Goicoechea.

Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Directora, Lic. Ana Báez, Sub-Directora, Srta. Susana Eug. Peña C., Secretaria, Sr. Santiago Quesada Vanegas, nuevo miembro de la Junta Administrativa.

ARTICULO 1APROBACION DE ACTA #385

Una vez leída y aprobada el acta #385, se acuerda:

"APROBAR ACTA #385, DEL 28 DE MAYO DE 1987"

ARTICULO 2NOMBRAMIENTO DEL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El Lic. Rodrigo Caamaño, Presidente de la Junta del Museo Nacional, procede a leer copia del decreto #105-c enviado del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes con fecha 3 de julio de 1986, que dice textualmente:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

De conformidad con el artículo 28 2b de la Ley General de la Administración Pública, y el Decreto Ejecutivo Nº 13611-C-H de 4 de mayo de 1982, publicado en la Gaceta Nº101 de 26 de mayo de 1982.

ACUERDAN:

Nombrar en la Junta Administrativa del Museo Nacional, al señor Santiago Quesada Vanegas, cédula de identidad #5-142-160, en sustitución de la señora María Eugenia Bozzoli de Wille, quien renunció.

Rige a partir de esta fecha y hasta completar período.

Oscar Arias Sánchez
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Carlos Francisco Echeverría
Ministro

Una vez efectuada la lectura, el Lic. Rodrigo Caamaño da una cordial bienvenida, en nombre de la Junta Administrativa y la Dirección de éste Museo.

El Sr. Santiago Quesada, agradece a la Junta Administrativa y Dirección y pone a la orden sus conocimientos y su apoyo para todas las actividades que realice esta Junta.

ARTICULO 3INFORMES DE DIRECCION1) DEVOLUCION DE PIEZAS ARQUEOLOGICAS

La Sra. Directora, informa a los señores directores sobre la devolución de 137 Piezas Arqueológicas sustraídas del país en 1983 junto a un cargamento de Heroína, Cocaína y Opio. Para este efecto, una vez recibidas y contadas las piezas arqueológicas el Sr. Carlos Fco. Echeverría, - Ministro de Cultura, Juventud y Deportes realizó una rueda de prensa en - instalaciones del Museo Nacional para dar informe sobre el caso.

Además indica la Sra. Directora que con estas piezas el Museo Nacional duplica la cantidad de oro que tiene. Además hace notar que según - los curadores la calidad es muy buena.

El Sr. Rodrigo Caamaño, considera necesario enviar notas de agradecimiento a aquellas personas que de una u otra forma colaboraron para que éstas piezas se encuentren hoy en manos del Museo Nacional.

Por tanto se acuerda:

"ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL A LA SRA. DIANE STANLEY DIRECTORA DEL SERVICIO INFORMATIVO Y CULTURAL DE LA EMBAJADA AMERICANA Y A TRAVES DE ELLA AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, POR LA DEVOLUCION DE LOS OBJETOS DE ORO PRECOLOMBINO QUE DECOMISO LA POLICIA DE LOS ANGELES EN 1983 Y QUE RECIBIERAMOS EL 9 DE JULIO PASADO EN COSTA RICA."

2) SEGURIDAD DEL MUSEO NACIONAL

La Sra. Directora comenta sobre la seguridad del Museo Nacional, indicando que el nuevo Jefe Administrativo está ocupándose del asunto pero que esta es muy precaria.

Referente al caso el Sr. Rodrigo Caamaño indica que por ser la seguridad de esta institución insuficiente, recomienda cerrar la exposición de la "Torre del Oro" al público temporalmente, hasta tanto no se cuente con un estudio serio de la seguridad del Museo, ésto con el objeto de evitar un robo.

Debido a lo anterior propone a los señores directores solicitarle - al Banco Central la colaboración del técnico para que estudie y actualice la seguridad del Museo.

El Sr. Fabio Góngora sugiere que se guarde todo el oro que se encuentra en exhibición y algunas piezas más de gran valor, hasta tanto no se cuente con instalaciones debidamente acondicionadas.

Al respecto sugiere el Sr. Rodrigo Caamaño solicitarle al Banco Central mantener el oro y piezas de valor, según se considere, en las bóvedas de ésta Institución hasta contar con nuevas instalaciones.

De acuerdo con lo anterior se acuerda:

"CERRAR TEMPORALMENTE LA TORRE DEL ORO AL PUBLICO - Y SOLICITAR LA COLABORACION DEL BANCO CENTRAL PARA TRASLADAR EL ORO DEL MUSEO NACIONAL, ASI COMO EL JADE GRANDE A LAS BOVEDAS DE LA PLAZA DE LA CULTURA MIENTRAS SE SOLUCIONA LO RELATIVO A LA SEGURIDAD."

ARTICULO 4PROYECTO PRE-INVERSION

La Sra. Directora informa que sostuvo conversación con el Arquitecto Carlos Jankilevich quien considera conveniente no iniciar la operación que había propuesto en vista de que el Proyecto de Pre-Inversión va ser efectivo a corto plazo y ofrece a su vez realizar un análisis del documento - que hizo el Arq. Darko.



Indica la Sub-Directora que la Directora y ella se reunieron con el Jefe de Pre-Inversión de Mideplan, mostrándole los documentos y planes elaborados pro el Arq. Darko Pandacovik para convertirlo en Pre-Inversión vendible al BID. El Director de Pre-Inversión de Mideplan, Francisco Caballero Ruiz recomienda proponerle al Ministro de Cultura, incluir al Museo Nacional en el mismo paquete del Proyecto de pre-inversión para remodelar el Colegio de Señoritas, Liceo de Costa Rica y el Edificio Metálico.

De lo anterior sugiere que la Junta Administrativa tome un acuerdo al respecto.

Por tanto se acuerda:

"SOLICITAR AL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD, Y DEPORTES QUE INCLUYA AL MUSEO NACIONAL EN SU SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE PRE-INVERSIONES PARA QUE EL PROYECTO DE REMODELACION DEL MUSEO SEA TRANSFORMADO EN PRE-INVERSION PARA SOLICITARLE AL BID SU FINANCIACION."

ARTICULO 5

INVITACION

La Sra. Directora invita a los señores directores al Acto del 18 de julio a las 5 p.m. en el Museo Nacional, en el que el Presidente de la República Sr. Oscar Arias Sánchez hará entrega del Premio al mejor conservacionista de América Latina, que en esta ocasión recayó en la costarricense Ana Chaves.

A la vez los invita para el día 31 de julio a las 7 p.m., a la apertura de la exhibición de pintura de la Tabacalera Costarricense, dedicada al Presidente de la República.

ARTICULO 6

DONACIONES

La Sra. Directora informa que se recibió donación de los señores Talbotts, Rankins y Stowells, de un proyector de 16 mm y \$265 para la compra de anaqueles de Ornitología.

Por otra parte, ya fueron aprobados \$2.000.00 más del Proyecto Presupuesto Central de Unesco en París, para compra de equipo audiovisual para el Museo.

ARTICULO 7

PISO DEL RANCHO

La Sra. Directora informa que el Sr. Luis Jorge Poveda, biólogo del Departamento de Historia Natural consiguió palma que utilizaban los indígenas como piso de los ranchos, con el dueño de la Finca La Marina, quien obsequiará la palma necesaria para que se instale el piso del rancho del Museo.

Se levantó la sesión a las 2:00 de la tarde.

PRESIDENTE

SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #390SESION ORDINARIA #390 (TRESCIENTOS NOVENTA)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL,
CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes; Lic. Rodrigo Caamaño, Presidente, Ing. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sr. Sergio Salas, Sr. Santiago Quesada, Sra. Ligia González, Vocales.

Se disculpan por no asistir: Lic. Gastón Guardia, quien está incapacitado por accidente, Lic. Enrique Gamboa y el Sr. Roberto Le Franc.

Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Srta. Ana Báez, -
Directora y Sub-Directora respectivamente, Srta. Susana Eug. Peña C., -
Secretaria.

ARTICULO 1APROBACION DE ACTAS

Se aprueban sin ninguna objeción las actas #386, #387, #388.

ARTICULO 2SESION EXTRAORDINARIA

Se dispuso celebrar sesión extraordinaria el Miércoles 13 de agosto de 1986, a las doce mediodía, a fin de proceder al estudio y aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 1987.

ARTICULO 3SOLICITUD DEDICACION EXCLUSIVA DEL LIC.
MARCO HERRERA

Se conoció el memorandum A. H. #134/86 del Lic. Marco A. Herrera, -
Jefe a.i. del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional,
dirigido a la Dirección General con fecha 9 de agosto de 1986.

El aspecto del memorandum citado, sometido a la Junta Administrativa,
está contenido en el párrafo que seguidamente se transcribe:

"Por este medio me permito solicitar, de la manera más atenta, el apoyo que usted me ha ofrecido en varias ocasiones para el logro a mi persona de poder suscribir un contrato de Dedicación Exclusiva. Anteriormente yo no había mostrado interés en dicho contrato, ya que consideraba que por mi condición de interino no tenía derecho al mismo, - sin embargo, recientemente he conversado con un funcionario del Departamento de Auditoría Administrativa del Servicio Civil, quien me ha aclarado que yo, aún siendo interino, puedo gozar de ese privilegio, siempre y cuando el Museo tenga los recursos económicos para hacerle frente al pago del aumento en mi salario, por lo demás cumplo con los otros requisitos (tipo de puesto, grado académico)."

La Directora General informó que de conformidad con las disposiciones aplicables a la materia el Lic. Herrera reúne los requisitos para el beneficio que solicita y, que no hay problema de tipo financiero ni presupuestario para ejecutar tal resolución.

La Junta Administrativa, en vista de las manifestaciones de la Sra. Directora, acordó:



"APROBAR LA SOLICITUD DEL LIC. MARCO HERRERA A EFECTO DE QUE SE LE PAGUE LA SUMA QUE LE CORRESPONDE POR "DEDICACION EXCLUSIVA" EN EL CARGO INTERINO QUE DESEMPEÑA. LA PRESENTE RESOLUCION RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA SESION. LA DIRECCION GENERAL SE ENCARGARA DE ORDENAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE ESTE ACUERDO."

ARTICULO 4

CIERRE DE LA TORRE DEL ORO

Según consta en el Artículo 3, de la sesión #389 del 16 de julio de 1986, la Junta Administrativa había dispuesto:

"CERRAR TEMPORALMENTE LA TORRE DEL ORO AL PUBLICO Y SOLICITAR LA COLABORACION DEL BANCO CENTRAL PARA TRASLADAR EL ORO DEL MUSEO NACIONAL, ASI COMO EL JADE GRANDE A LAS BOVEDAS DE LA PLAZA DE LA CULTURA MIENTRAS SE SOLUCIONA LO RELATIVO A LA SEGURIDAD."

Sobre el particular la Dirección General informó que funcionarios del Museo le manifestaron su preocupación por el acuerdo en referencia, especialmente por el deterioro que podría sufrir la imagen de la institución a causa del cierre de un área tan importante del Museo, como lo es la "Torre del Oro".

En vista de lo expuesto y en consideración a las manifestaciones de los funcionarios aludidos, los directores y funcionarios participantes en esta sesión visitaron el área mencionada para verificar una vez más los aspectos de falta de seguridad que originaron la resolución mencionada, después de lo cual se acordó:

"MANTENER LA DECISION RELATIVA AL CIERRE TEMPORAL DISPUESTO. SE RECOMENDO, A LA VEZ, AL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y A LA DIRECTORA O SUB-DIRECTORA CONVERSAR CON LOS FUNCIONARIOS CUYA PREOCUPACION SE HA CONOCIDO EN ESTA OPORTUNIDAD, A FIN DE EXPLICARLES CON AMPLITUD LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL ACUERDO A QUE SE HA VENIDO HACIENDO REFERENCIA, ASI COMO PARA RECONOCER SU ACTITUD POSITIVA QUE SE REFLEJA EN LAS MANIFESTACIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR SE LE HICIERON A LA SRA. DIRECTORA."

ARTICULO 5

La Sra. Directora General llamó la atención de los señores directores sobre el hecho de que junto con el Presupuesto 1987 se distribuyó el documento titulado "Políticas y funciones del Museo Nacional de Costa Rica", el cual aún cuando faltan aspectos que se presentarán oportunamente servirán de orientación en el estudio del Proyecto de Presupuesto de 1987.

ARTICULO 6

Se distribuyó copia del "Informe Semestral de labores (Enero-Junio - 1986) preparado para atender una solicitud que en tal sentido hizo el señor



Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, así como el informe sobre "Ingresos y Egresos" efectivos del período 1986./

Se levanta la sesión a la 1:53' de la tarde.

[Handwritten signature]
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
SECRETARIO-TESORERO

SESION EXTRAORDINARIA #391

SESION EXTRAORDINARIA #391 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Sr. Rodrigo Caamaño, Presidente, Sr. Fabio Góngora, - Secretario-Tesorero, Sr. Roberto Le Franc, Sr. Sergio Salas, Sr. Enrique Gamboa, Sra. Ligia González, Sr. Santiago Quesada, Vocales.
Justifican su ausencia: Sr. Gastón Guardia, incapacitado por accidente, y el Sr. Guido Goicoechea, por operación.
Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Srta. Ana Báez, Directora y Sub-Directora respectivamente, Sr. José Fco. Gómez A., Jefe Departamento de Administración, Srta. Susana Eug. Peña C., Secretaria.

ARTICULO 1

Aprobación de Actas #389 y #390.

ARTICULO 2

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1987

Se inició el estudio del Proyecto de Presupuesto Ingresos y Egresos de 1987, dentro de lo cual participó el Sr. José Fco. Gómez A., Jefe, Departamento de Administración, quien evacuó diversas preguntas que los miembros de la Junta Administrativa hicieron del documento en estudio.

Después de un amplio análisis del tema en cuestión se acordó:

"DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRATIVA SEÑORES RODRIGO CAAMAÑO Y SERGIO SALAS, A LA DIRECTORA, SRA. LORENA SAN ROMAN Y SUB-DIRECTORA SRTA. ANA BAEZ, Y AL SEÑOR JOSE FCO. GOMEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION; PARA QUE INTEGREN UNA COMISION ESPECIAL QUE ESTUDIARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1987 Y LO SOMETA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE CON LAS JUSTIFICACIONES DEL CASO. UNA VEZ QUE TENGA EL CORRESPONDIENTE DOCUMENTO SE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO."



ARTICULO 3

MODIFICACION PRESUPUESTARIA #2

El Sr. José Fco. Gómez, Jefe Departamento de Administración expone sobre la modificación presupuestaria #2 para el incremento salarial de 1986, la cual fué aprobada en la sesión #385. A la fecha la Contraloría General de la República solicita un nuevo acuerdo de la Junta Administrativa en el que se indiquen de donde provienen los recursos de la misma, a sí mismo aclara que en esta modificación se variaron los montos iniciales de ₡1.157.667.75 a ₡1.170.760.60 debida que en la modificación #1 de presupuesto faltó incluir ₡13.092.85, los cuales debían incluirse en la segunda modificación por recomendación de la Contraloría (Oficio #3875).

Conocidos los detalles pertinentes se toma el siguiente acuerdo:

"SE APRUEBA LA MODIFICACION #2 DEL PRESUPUESTO DEL MUSEO NACIONAL POR UN MONTO TOTAL DE ₡1.170.760.60 LOS MONTOS ANTERIORES SERAN APORTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL:

-- ₡457.010.60--

(₡400.000.00 por Decreto 17117-H y ₡57.010.60 del presupuesto del Museo Nacional)

COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL: (Ley 6703):

--₡38.750.00--

GOBIERNO CENTRAL SEGUN DECRETO #17117-H (Gaceta #150).

--₡675.000.00--

ARTICULO 4

La Sra. Directora rindió a la Junta Administrativa el informe que de inmediato se transcribe:

"En la mañana de hoy sostuvimos la Sub-Directora y yo, una reunión con los diputados Mario Carvajal y Fernando Volio, en la que se les expusieron los proyectos de desarrollo del Museo Nacional. También se discutió la problemática sobre la norma #47 del Presupuesto de 1986 en la que se traspasan bienes arqueológicos decomisados en el Juzgado Cuarto de Instrucción de San José (Sumaria #1639-4-85) al Museo Juan Santa María.

Los señores antes mencionados en principio están de acuerdo en colaborar con el Museo otorgando del presupuesto de 1987 dos millones de colones para la remodelación del espacio físico y un millón de colones para la celebración del Centenario del Museo, además el Lic. Fernando Volio se comprometió a presentar un proyecto de ley que amplía la Ley del Museo en el sentido de que el Patrimonio en custodia no puede ser cedido a otros entes o personas.

También el Lic. Volio está anuente a reformar la norma #47 antes mencionada."

Por lo tanto se acuerda:

"INTEGRAR UNA COMISION CON UN MIEMBRO DE JUNTA , SEÑOR ENRIQUE GAMBOA, LA DIRECTORA Y SUB-DIRECTORA, SRA. LORENA SAN ROMAN Y SRTA ANA. BAEZ RESPECTIVAMENTE EL ASESOR LEGAL SEÑOR RAFAEL CHACON Y CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO QUE LA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL ESTIME PERTINENTE, CON EL FIN DE REDACTAR LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y EL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY QUE SE SOMETERA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CONFORME A LA SUGERENCIA HECHA POR LOS DIPUTADOS SEÑORES FERNANDO VOLIO Y MARIO CARVAJAL, QUE SE CONSIGNA EN EL INFORME ANTES



Se levanta la sesión a la 1:50 de la tarde.

Rodrigo Caamaño B.
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #392

SESION ORDINARIA #392 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL CE-
LEBRADA EL 3 DE SETIEMBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE
SESIONES.

Están presentes: Sr. Rodrigo Caamaño, Presidente, Sr. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, Sra. Ligia González, Sr. Enrique Gamboa, Sr. Sergio Salas, Sr. Guido Goicoechea, Vocales.

Se disculpan por no asistir: Sr. Roberto Le Franc, Sr. Santiago Quesada, Sr. Gastón Guardia.

Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Directora General, Srta Ana Báez, Sub-Directora, Sr. José Fco. Gómez, Jefe Departamento de Administración, Srta. Susana Eug. Peña C., Secretaria.

ARTICULO 1

APROBACION ACTA #391

La Sra. Directora General indica a los directores que, en el acta #391 en su artículo #3 que trata de la Modificación #2, a la que se variaron unos montos debido a que faltó incluir un dinero, y la Contraloría General de la República solicitó se arreglara ésta. Por lo tanto el monto de la Modificación #2 es de ₡1.170.760 y no de ₡1.157.667.75-- según se había aprobado en la sesión #385.

Una vez aclarado éste punto se acuerda:

"APROBAR ACTA #391 DE LA SESION CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 1986."

ARTICULO 2

APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE 1987.

La Sra. Directora informó de lo discutido en la reunión efectuada por la comisión designada pra estudiar el Proyecto de Presupuesto de 1987.

Manifestó la directora que la comisión recomienda se apruebe el presupuesto en la forma presentada por el Sr. José Fco. Gómez, Jefe del Departamento de Administración.

En consecuencia la Junta Administrativa acordó:

"APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA 1987, COPIA DEL CUAL QUEDA ARCHIVADO ENTRE LOS DOCUMENTOS DE ESTA SESION."

La Dirección se encargará de dar el trámite legal al Proyecto aprobado, con la oportunidad del caso.

ARTICULO 3

SOLICITUD DE PERMISO DEL SR. JORGE GOMEZ LAURITO

La Srta. Ana Báez informa sobre la solicitud de permiso del Sr. Jorge Gómez Laurito, Biólogo del Departamento de Historia Natural, sobre la invitación del "Field Museum" de Chicago y el "Botanical Garden" de New York, para que realice estudios de algunos especímenes de las colecciones de la familia Cyperaceae.

La Sub-Directora indica que para este efecto el CONICIT le ha brindado los pasajes de ida y regreso a estas ciudades por lo que solicita que el Museo Nacional le ayude con \$500.00 para gastos de viaje y además con goce de salario de un mes.

Una vez discutida ésta solicitud, se acordó:

"APROBAR SOLICITUD DE PERMISO DEL BIOLOGO JORGE GOMEZ LAURITO CON GOCE DE SALARIO POR UN MES, A EFECTO DE QUE REALICE INVESTIGACIONES EN EL FIELD MUSEUM OF NATIONAL HISTORY EN CHICAGO Y EL BOTANICAL GARDEN EN NEW YORK, SOBRE ALGUNOS ESPECIMENES DE LAS COLECCIONES DE CYPERACEAE DE LA CUAL ES ESPECIALISTA. ADEMAS OTORGARLE \$500.00 PARA GASTOS. ESTE PERMISO TENDRA VIGENCIA DEL 22 DE SETIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 1986."

Asímismo se acuerda que todo funcionario del Museo Nacional, a partir de la fecha de esta sesión, debe suministrar ante ésta Junta Administrativa al solicitar licencia como la que se detalla en este artículo: Detalles de las actividades que va realizar, su itinerario, programa de trabajo, supervisión y colaboración que recibirá, grado académico que proyecta obtener cuando corresponda. Además incluir todos los documentos y atestados pertinentes, esto con el fin de valorar el beneficio personal e institucional que se recibirá, y a la vez para ayudar a crear un status a nivel profesional.

A la vez encargarle a la Dirección, estudiar cuidadosamente el tipo de ayuda que se le da a los empleados, para que propongan a la Junta Administrativa un proyecto de reglamentación.

Gestionar ante los organismos que están haciendo la invitación al Sr. Jorge Gómez Laurito, una ayuda económica más acorde con su nivel profesional y un informe del trabajo o actividad a realizar.

ARTICULO 4

SOLICITUD DE PERMISO SRA. LORENA SAN ROMAN J.

La Sra. Lorena San Román solicita permiso para asistir a la XIV Conferencia General del Consejo Internacional de Museos que se celebra cada cuatro años. este año será, en Buenos Aires, Argentina.

El ICOM otorgó becas para la asistencia a ese evento, de las cuales el Consejo Nacional de Museos logró conseguir una para la Sra. San Román, la cual consiste en: Manutención, gastos de viaje, ~~parciales~~, excepto Costa Rica-Colombia-Costa Rica, e inscripción; por lo tanto solicita la suma de \$350.00 al Museo Nacional que corresponde al costo de los pasajes no cubiertos por la beca.

Una vez discutida y analizada esta solicitud, se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SRA. LORENA SAN ROMAN JOHANNING, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE ASISTA A LA XIV CONFERENCIA GENERAL DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS, (ICOM), EN BUENOS AIRES, ARGENTINA DEL 24 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE DE 1986,



SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS. SE APRUEBA TAMBIEN UN APOORTE DE \$350 PARA QUE SE CUBRE EL TRANSPORTE DE COSTA RICA A COLOMBIA Y VICEVERSA."

Inormó asimismo la Sra. Directora que se está estudiando la conveniencia de que la Sub-Directora, Srta. Ana Báez, concorra también a la Conferencia citada, en el caso de que no hubiera problemas de índole administrativo y financiero. Si se llegara a la conclusión de que el viaje de la Srta. Báez no presentara dificultades dentro de los campos mencionados, oportunamente se haría la presentación respectiva a la Junta Administrativa, toda vez que sería de gran utilidad que dicha funcionaria asistiera.

ARTICULO 5

III SEMANA CIENTIFICO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL

La Sra Directora informa a los directores que la "Semana del Museo" de este año se celebrará con menos actividades que en años anteriores, con el afán de que el personal se dedique con más hainco a preparar las actividades del Centenario. Esta se ha programado del 22 al 28 de setiembre en la que se realizarán presentaciones de grupos culturales, películas, charlas, obras de teatro, etc.

Por lo anterior, se acuerda:

"APROBAR LA REALIZACION DE LA III SEMANA CIENTIFICO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL EN LA FORMA PROPUESTA."

ARTICULO 6

VARIOS

Se les entregó el documento de "Políticas y Procedimientos en el manejo de colecciones en el Museo Nacional" para que los miembros hagan las observaciones pertinentes para lo cual dispondrán de un plazo de ocho días.

Se levanta la sesión a las 2:30 P.M.

PRESIDENTE *Don Rodrigo*

SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #393

SESION ORDINARIA # 393 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 24 DE SETIEMBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Sr. Rodrigo Caamaño, Presidente; Sr. Gastón Guardia, Vice-Presidente; Sr. Fabio Góngora, Secretario - Tesorero; Sra. Ligia González; Sr. Enrique Gamboa; Sr. Sergio Salas, vocales. Se disculpan por no asistir: Sr. Guido Goicoechea, Sr. Roberto Le Franc, Sr. Santiago Quesada Vanegas. Además están presentes: Sra. Lorena San Román, Directora General; Srta. Ana Báez Rojas, Sub-Directora; Srta. Susana Peña C., Secretaria.



ARTICULO 1

APROBACION DE ACTA

Se aprueba el acta #392 del 3 de setiembre de 1986.

ARTICULO 2

INFORME VERBAL: JUICIO LABORAL
SRA. LORENA AGUILAR.

La Sra. Directora General informa sobre el fallo que dió el Tribunal del Servicio Civil en el caso de la Sra. Lorena Aguilar. Dicho fallo resultó negativo para el Museo Nacional, se espera notificación en los próximos días.

Una vez rendido los detalles del caso, analizados y discutidos, la Junta Administrativa acuerda:

"ESPERAR LA COMUNICACION OFICIAL SOBRE EL FALLO PARA RESOLVER EN SU OPORTUNIDAD LO PERTINENTE."

ARTICULO 3

EXPOSICION EN ARGENTINA

La Sra. Lorena San Román da lectura a la Nota D.N.M. N° 333/86 con fecha 1° de setiembre de 1986, enviada por la Lic. Mónica Garrido de Cilley Directora Nacional de Museos, del Ministerio de Educación y Justicia-Secretaría de Cultura de Buenos Aires, Argentina; en la que solicita al Museo Nacional el préstamo de varias piezas para ser exhibidas en coincidencia con el desarrollo de la XIV Conferencia General del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Al respecto la Sra. Directora indica que a la fecha es imposible hacer los trámites del envío de dichas piezas, ya que, requiere de mucho cuidado y dedicación de los miembros del Departamento de Registro que actualmente trabajan en las exposiciones programadas para junio de 1987, en Holanda y Japón, así como en las actividades para el Centenario y el Guión Científico.

Una vez discutida y analizada la nota recibida, se acuerda:

"ENCARGAR A LA DIRECCION GENERAL ENVIAR NOTA A LA SECRETARIA DE CULTURA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, INDICANDO QUE NO ES POSIBLE ACCEDER A SU SOLICITUD, DANDO LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA ESTE ACUERDO CONFORME LO EXPUSO LA DIRECTORA GENERAL."

ARTICULO 4

PERMISO SRA. LORENA SAN ROMAN

La Sra. Directora solicita permiso para asistir a una reunión de evaluación del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo R.L.A./83/002. a llevarse a cabo en Lima, Perú los días 11 y 12 de 1986.

Una vez expuestos y analizados los detalles de su solicitud, se acordó:

" APROBAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SRA. LORENA SAN ROMAN JOHANNING; PARA ASISTIR A LA REUNION DE EVALUACION DEL PROYECTO REGIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO R.L.A./83/002 --- DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE DE 1986. LOS GASTOS DE TRANSPORTE Y VIATICOS DE LA SRA.

ARTICULO 5SOLICITUD MUSEO DE ARTE

La Sra. Directora da lectura a la carta M.A.C.253-86 del 19 de setiembre de 1986 enviada por la Sra. Lizette Moretti Uribe, Directora -- a.i. del Museo de Arte Costarricense en la que solicita que el Museo Nacional le brinde en calidad de préstamo algunas obras del pintor Emilio Span por lo que resta del año. Asimismo en la nota indica que: "para lo que resta de este año no podremos asegurarlas, pero si las obras ya están aseguradas por parte del Museo Nacional, estarían cubiertas igualmente en nuestra institución."

La Junta Administrativa después de analizar la solicitud expuesta, --- acordó:

"ENVIAR NOTA AL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE EN LA QUE SE INDIQUE QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCION GENERAL ENTRARA EN ESTUDIO DE LA SOLICITUD PLANTEADA Y QUE OPORTUNAMENTE SE LE ENVIARA RESPUESTA DE LOS RESULTADOS. ASIMISMO LA DIRECCION GENERAL SE ENCARGARA DE CONSULTAR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y AL COMITE DE COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL SOBRE EL CASO PARA TOMAR DECISION. ES ENTENDIDO ADEMAS, QUE LAS OBRAS NO SALDRAN DEL MUSEO NACIONAL SIN ESTAR DEBIDAMENTE ASEGURADAS."

ARTICULO 6REPRESENTACION DEL MUSEO NACIONAL ANTE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL.

La Sra. Directora indica que la Comisión Arqueológica Nacional fue -- creada en 1981 por la Ley 6703, la cual vela por el Patrimonio Arqueológico; para ésta existe una comisión en la que hay representantes del Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Conai, Museo Nacional; la representante del Museo Nacional en ésta comisión es la Srta Maritza Gutiérrez, la que fue nombrada por diferentes circunstancias en la administración y que a la fecha se le solicitó un informe de su labor en dicha comisión, el que presentó en estos días. Una vez presentado el informe y analizada su labor en la Comisión Arqueológica Nacional, la Sra. Directora recomienda a la Junta Administrativa que la Srta. Maritza Gutiérrez sea sustituida por el Lic. Marco A. Herrera, Jefe del Departamento de Antropología e Historia por su capacidad y su posición que le permite estar en contacto con las políticas de la institución.

Por lo tanto se acuerda:

"ACOGER EL CRITERIO SUTENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL, A QUIEN SE ENCARGA REDACTAR UN PROYECTO DE COMUNICACION PARA SER SOMETIDO A LA JUNTA EN UNA --- PROXIMA SESION."

ARTICULO 7CORRECCIONES A MODIFICACION#4

La Sra. Directora indica que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad del Ministerio de Cultura envió nota en la que se indica que al Museo Nacional se le rebaja \$1.500.000.00 de los \$3.000.000.00 que se habían conseguido de la Asamblea Legislativa, ésta rebaja es relacionada con la disminución del Gasto Público.

Por lo tanto se acuerda:

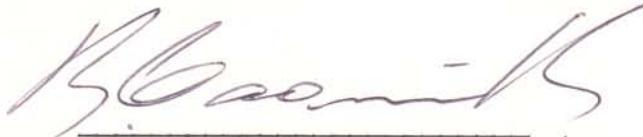
"APROBAR LA REFORMA A LA MODIFICACION #4 EN LA QUE SE REBAJAN \$1.500.000.00. EL MONTO ACTUAL ES DE \$6.329.829.50."

ARTICULO 8SOLICITUD DE PERMISO SRA. LIGIA GONZALEZ.

La Sra. Ligia González, miembro de ésta Junta Administrativa, solicita se le brinde permiso para ausentarse del 15 de octubre al 15 de diciembre de 1986, por tener que viajar al exterior para atender asuntos personales impostergables.

La Junta Administrativa al considerar que la solicitud de la Sra. --- Ligia González está a derecho, dispuso otorgarle la licencia por ella solicitada.

Se levanta la sesión a las 6:00 p.m.


PRESIDENTE *Rodrigo*


SECRETARIO-TESORERO

SESION EXTRAORDINARIA #394

SESION EXTRAORDINARIA #394 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 8 DE OCTUBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: Sr. Rodrigo Caamaño, Presidente; Sr. Gastón Guardia, Vice-Presidente; Sr. Fabio Góngora, Secretario-Tesorero; Sr. Sergio -- Salas, Sr. Santiago Quesada; Vocales.

Se disculpan por no asistir: Sr. Roberto Le Franc, Sr. Guido Goicoechea, Sr. Enrique Gamboa, Sra. Ligia González, Sra. Lorena San Román, Directora General.

Además están presentes: Lic. Ana Báez Rojas, Directora a.i., Srta. -- Susana Eugenia Peña Cubillo, Secretaria.



ARTICULO 1

APROBACION DOCUMENTO DE POLITICAS Y COLECCIONES

La Srta. Ana Báez indica que el documento se empezó a elaborar desde 1985 por una comisión integrada con representantes de los departamentos, dirigido por el Departamento de Registro.

Sometido a la Junta Administrativa se acordó:

"Aprobar documento de "Políticas y procedimientos en el manejo de las Colecciones del Museo Nacional de Costa Rica." Copia del Reglamento en Referencia formará parte del archivo correspondiente a esta sesión."

ARTICULO 2

CORRESPONDENCIA

A).- Se recibió nota de la señora Dyanne Stanley, Directora del Servicio ^Nformativo de Cultura de la Embajada de los Estados Unidos de América, en respuesta a la nota enviada por la Dirección General en la que se le solicitaba ayuda para el Servicio de Seguridad del Museo. En ésta la señora Stanley indica que el Embajador está totalmente de acuerdo, y a su vez la pone en contacto con el señor George Michel, Representante de Seguridad de esa Oficina, el cual, comenta la Sub-Directora visitó el Museo y realizó una inspección de la seguridad existente en la Institución; luego envió una nota a la Dirección General indicándole las recomendaciones al respecto.

B).- La señrita Sub-Directora da lectura a la carta enviada por la señora Lorena San Román al señor Mario Chacón, Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en respuesta a la nota antes enviada por éste, referente al caso de la señora Lorena Aguilar.

--- Asimismo les informo que la señora Lorena San Román envió nota a La Nación para que se publicara el escrito referente a la colección donada por el señor Antonio Peña Chavarría de unas piezas (muestras médicas) de cerámica precolombina.

--- El señor Fabio Góngora recomienda se le envíe una nota de estímulo, por la Dirección General y la Junta Administrativa al periódico La Nación por la publicación del 8 de octubre en el Suplemento Surquí por el artículo relativo al Descubrimiento de América. Estando todos de acuerdo se acoge la recomendación hecha por el señor Fabio Góngora y se acuerda:

"Enviar nota a las señoras Ana Victoria Fernández y Patricia Brenes, coordinadoras del Suplemento Zurquí en estímulo a la publicación del 8 de octubre en Conmemoración del Descubrimiento de América".

ARTICULO 3REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

El señor Presidente de la Junta Administrativa recomienda integrar una comisión para el estudio del proyecto de Reglamento interno de Trabajo, la cual rendirá informa a la Junta Administrativa. Una vez expuesta esta recomendación se acuerda:

"Integrar una Comisión con los Licenciados Enrique Gamboa, Gastón Guardia, Miembros de la Junta Administrativa, señor José Fco. Gómez, Jefe Administrativo, señora Lorena San Román, Directora General para que estudien, analicen y hagan las recomendaciones del caso al proyecto del Reglamento Interno de Trabajo, con el fin de que la Junta Administrativa la tramite en su oportunidad".

ARTICULO 4PERMISO SEÑORITA ANA L. BAEZ R.

La señorita Ana L. Báez Rojas da lectura a la nota D.628/86 con fecha 6 de octubre de 1986, dirigida al señor Rodrigo Caamaño, Presidente de la Junta Administrativa, por la Dirección General en la que presenta aspectos de consideración para acoger o no la participación de la señorita Báez Rojas a la XIV Conferencia General del ICOM que se celebrará del 26 de octubre al 4 de noviembre en Buenos Aires, Argentina.

Asímismo presenta el documento "JUSTIFICACION Y APROBACION DE VIAJES AL EXTERIOR", que se le encargó a la Dirección elaborar para éstos efectos (Artículo 3, Acta de la sesión #392).

Una vez terminada la lectura de la carta y presentada la documentación solicitada por esta Junta, la señorita Báez se retira para que la Junta Administrativa delibere al respecto. Por tanto se analizó y discutió el caso acordándose lo siguiente:

"Denegar el permiso de la señorita Ana Báez Rojas, Sub-Directora del Museo Nacional para la participación en XIV Conferencia General del ICOM, ya que, por razones de índole Administrativa la Junta está imposibilitada para aprobar un planteamiento de esta naturaleza, toda vez que administrativamente no es conveniente que se ausente en forma simultánea la Directora y Sub-Directora de esta Institución, asímismo se le colisita a la Dirección General presentar recomendaciones de algún funcionario competente para asistir a dicha conferencia con el objeto de brindar la oportunidad de participar en tan importante evento".

Una vez tomado este acuerdo la señorita Báez Rojas se reincorpora a la sesión. A efecto de este acuerdo la señorita Báez Rojas, Directora a.i.,



recomienda después de presentar varias opciones, se nombre al señor Marco Herrera, Jefe a.i. del Departamento de Antropología e Historia, ya que, es miembro de ICOM y representante ante ICOM por la Institución, además por sus conocimientos, su rol de trabajo, ya que, el carácter de esta conferencia le ayudará a ampliar y adquirir nuevos conocimientos que serán de gran ayuda tanto para el funcionario como para la Institución, por tanto se acuerda:

"Otorgar permiso con goce de salario al señor Marco Herrera, Jefe a.i. del Departamento de Antropología e Historia para que asista a la XIV Conferencia General de ICOM en Buenos Aires, Argentina, del 25 de octubre al 7 de noviembre de 1986, sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. Se aprueban también un aporte de \$2.432 para cubrir pasajes, viáticos e inscripción".

ARTICULO 5

SOLICITUD DE PERMISO SEÑOR FEDERICO SOLANO.

El señor Federico Solano, funcionario del Departamento de Antropología e Historia solicita se le otorgue permiso por medio tiempo de la jornada de trabajo sin goce de salario para dedicarse a actividades personales. Una vez analizada y discutida su solicitud se acordó:

"Otorgar permiso por medio tiempo de la jornada de trabajo sin goce de salario al señor Federico Solano Bonilla, del Departamento de Antropología e Historia, por un período de 6 meses según lo establece el Reglamento del Estatuto del Servicio Civil en su Artículo 33, Inciso C. El mismo será efectivo a partir del 1 de diciembre de 1986".

Se levanta la sesión a las 4.10 p.m.

SESION ORDINARIA #395

SESION ORDINARIA #395 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Gastón Guardia, quien preside; señor Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, señor Sergio Salas Durán, señor Enrique Gamboa Góngora, señor Roberto Le Franc Ureña, Vocales. Se disculpan por no asistir: señor Rodrigo Caamaño, señor Guido Goicoechea, señora Ligia González, señor Santiago Quesada Vanegas. Además están presentes: señora Lorena San Román Johanning, Directora General, señora Ana Báez Rojas, Sub-Directora y señorita Susana Peña, Secretaria.



ARTICULO 1

MODIFICACION #5

La señora Directora informa que no se podrá presentar la modificación #5, ya que, la Comisión de la Autoridad Presupuestaria encargada de revisar y aprobar la modificación #4, no se ha reunido a la fecha y se acordó por solicitud de ellos, el negociar la modificación #5 para cubrir los aumentos salariales declarados a la fecha.

ARTICULO 2

INFORME VIAJE A PERU SEÑORA LORENA SAN ROMAN JOHANNING

La señora Lorena San Román Johanning, informa de su labor realizada en la Reunión para evaluación del Proyecto Regional RLA 83/002, la que se llevó a cabo en Lima-Perú, del 26 de octubre al 4 de noviembre de 1986.

Una vez expuestas sus experiencias y presentados los documentos del caso se acordó:

"Encargar a la señora Directora General presentar el informe por escrito, para el conocimiento general de esta Junta y demás interesados".

ARTICULO 3:

RANCHO DEL MUSEO NACIONAL

La señorita Ana L. Báez Rojas Sub-Directora, indica que los Jefes de Departamento de esta Institución le enviaron nota a la señora Directora General en la que le manifiestan sus inquietudes y preocupaciones por la condición de deterioro y de inaccesibilidad en que se encuentra actualmente el rancho.

Por la premura con que se hizo el rancho la palma se clavó y no se amarró lo que ha llevado a que la lluvia se filtre en grandes cantidades. El costo aproximado de cambiar la palma oscila entre ¢100.000,00 y ¢150.000,00 dinero que el Museo Nacional no posee. Se discute al respecto y se acuerda:

"Habiendo cumplido el rancho con el cometido para el que fue construido con carácter temporal y por la circunstancia de que el Museo no cuenta con recursos para su necesaria restauración, según se expone en párrafos anteriores se suprime el mismo debido al deterioro. Y se encarga a la Administración de realizar las gestiones necesarias para que el mismo sea adquirido por alguna empresa interesada, retribuyendo a la Institución con un donativo".

ARTICULO 4

PERMISO SOLICITADO POR EL SEÑOR MARCO HERRERA

La señora Lorane San Román comunica a los miembros de la Junta Administrativa de la nota que el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes enviara referente al permiso para que el señor Marco Herrera, Jefe a.i. del Departamento de Antropología e Historia participara



en la XIV Conferencia General de ICOM en Buenos Aires , Argentina.
Así mismo la señora Directora da lectura a la nota la cual se transcribe a continuación:

"D.M. 1038-86
17 de Octubre de 1986

Señora
Lorena San Román
Directora Museo Nacional
SU OFICINA

Estimada señora:

Devuelvo, sin la autorización solicitada, los documentos para el viaje del señor Marco Herrera a la reunión del ICOM. Con el mayor respeto para los señores de la Junta Directiva, estimo que es más que suficiente con que usted participe en esa reunión , y que sería un grave error invertir \$2.432,00 en que viaje a Argentina otro funcionario del Museo.

Atentamente,

Carlos Francisco Echeverría
MINISTRO

CFE/aevg".

Se acuerda:

"Tomar nota de la disposición del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y proceder de conformidad".

ARTICULO 5

CASO LORENA AGUILAR REVELO

La señora Lorena San Román Johanning indica que el documento de apelación por el fallo que diera el Tribunal del Servicio Civil ya fue redactado y enviado a tiempo.

Se levanta la sesión a la 1.33 p.m.

SESION EXTRAORDINARIA #396

SESION EXTRAORDINARIA #396 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL ; CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Rodrigo Caamaño, quien preside, señor Gastón Guardia, Vice-Presidente, señor Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, señor Sergio Salas Durán, señor Enrique Gamboa Góngora, señor Roberto Le Franc Ureña, Vocales.

Se disculpan por no poder asistir: señor Santiago Quesada, señora Ligia González Gutiérrez, señor Guido Goicoechea Quirós, señora Lorena San Román Johanning.



Además están presentes: señorita Ana L. Báez Rojas, Sub-Directora del Museo Nacional, señor José Francisco Gómez, Jefe Administrativo, señorita Susana Peña C., Secretaria.

ARTICULO 1APROBACION ACTA #393

Se aprueba el acta #393 del 24 de setiembre de 1986, de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

ARTICULO 2MODIFICACION #5 DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1986

El señor José Francisco Gómez, Jefe Administrativo, presentó a los miembros de la Junta Administrativa la Modificación #5 al Presupuesto Ordinario 1986. Asimismo el señor Gómez indicó que la Modificación #4 está en vías de aprobación en la Oficina de Autoridad Presupuestaria y en la Contraloría General de la República, por tanto comunica el caso a ésta Junta para que quede claro que aunque esta Modificación #5 sea aprobada se le dará el trámite correspondiente después de que la Modificación #4 sea aprobada por los entes encargados.

Una vez evacuadas las preguntas y dudas del documento se acuerda:

"Aprobar la Modificación #5 por un monto de \$2.608.975,00 al Presupuesto Ordinario de 1986, en el entendido que se le dará el trámite correspondiente después de que la Modificación #4 esté totalmente aprobada, por las razones antes expuestas".

El señor José Francisco Gómez presentó una nota en la que la solicita a la Junta Administrativa le autorice a girar el saldo total que se tiene en la cuenta bancaria en dólares y efectuar el trámite de trasladar este dinero una vez cambiado a colones a la cuenta ordinaria del Museo Nacional. Discutida la solicitud presentada, se acordó:

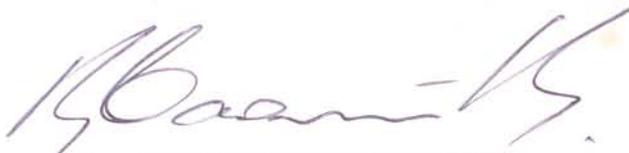
"Aprobar la solicitud del señor José Fco. Gómez con la anuencia de que esta cuenta se mantenga en saldos mínimos, convirtiendo a colones los ingresos y depositándolos en la cuenta en colones y además cambiar la firma del expresidente por la del actual Presidente de la Junta Administrativa que es una de las personas autorizadas a girar en esta cuenta. Se acuerda también aprobar la utilización de la cuenta en dólares para utilizar en compra de equipo urgente del programa #2".

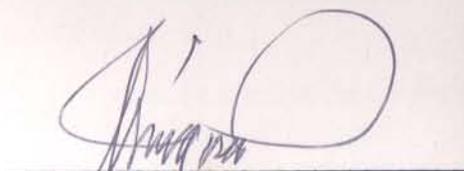
ARTICULO 3:VARIOS

La Lic. Ana L. Báez, Sub-Directora informa que ya solicitó la cita con el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, la cual será el 11 de noviembre a las 4 p.m., y que en su oportunidad se les llamará para recordarles.

Se levanta la sesión a las 2 p.m.

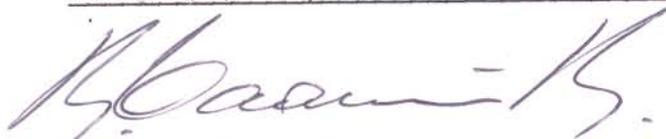



PRESIDENTE *Don Rodrigo*


SECRETARIO-TESORERO.-

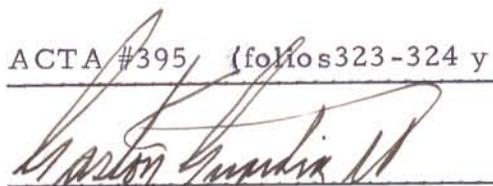
NOTA ACLARATORIA: Por omisión del espacio correspondiente para las firmas del Presidente y del Secretario-Tesorero de la Junta Administrativa del Museo Nacional al final de cada acta, se procede a efectuar en este espacio las mismas, una vez leídas las actas #394 y #395.

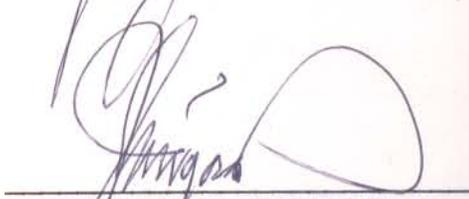
ACTA #394 (folios 320-321-322 y 323.)


PRESIDENTE *Don Rodrigo*


SECRETARIO-TESORERO.-

ACTA #395 (folios 323-324 y 325)


PRESIDENTE *Gastón Guardia*


SECRETARIO-TESORERO.-

SESION ORDINARIA #397

SESION ORDINARIA #397 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL? CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Rodrigo Caamaño, Presidente, señor Gastón Guardia, Vice-Presidente, señor Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, señor Enrique Gamboa, señor Guido Goicoechea, Vocales.

Se disculpan por no asistir: Señora Ligia González.

Ausentes: señor Santiago Quesada, señor Roberto Le Franc, señor Sergio Salas.

Además están presentes: Señora Lorena San Román, Directora General, Lic. Ana Báez, Sub-Directora, señorita Susana Peña, Secretaria, señor Carlos Francisco Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

ARTICULO 1

APROBACION DE ACTAS

Se aprueban las actas #394-395 y 396.

ARTICULO 2CASO; LIBRO DE MARIPOSAS, SEÑOR
LUIS DIEGO GOMEZ

La señora Directora pone en conocimiento a los señores miembros de la Junta Administrativa, el caso del libro sobre "Mariposas" del señor Luis Diego Gómez, el cual se proyecta publicarlo para 1987 con motivo de la Celebración del Centenario del Museo Nacional.

En vista de los múltiples esfuerzos realizados por esta Dirección, para localizar y comunicarse con el señor Gómez y de las dificultades económicas que se han presentado por el levantado de texto de dicho libro, se pone en conocimiento de esta Junta para posteriormente definir al respecto.

Una vez escuchada la actual situación en que se encuentra el proceso de levantado de texto del libro sobre "Mariposas", se acuerda:

"Encargar a la Dirección General de presentar a la mayor brevedad posible un informe cronológico y documentado sobre la situación del libro de "Mariposas" que se publicaría con motivo del Centenario a instancia del señor Luis Diego Gómez, para ser sometido a estudio de esta Junta Administrativa y tomar las decisiones respectivas".

ARTICULO 3PRESTAMO DE PIEZAS

El señor Rodrigo Caamaño solicita le sea presentado el informe sobre el préstamo de piezas arqueológicas a los despachos del Ministro y la Viceministra de Cultura, Juventud y Deportes, así como de ayudas económicas que el Museo Nacional le ha dado al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se acuerda:

"Acoger la propuesta del señor Caamaño y encargar a la Dirección General lo ejecute a la mayor brevedad posible".

ARTICULO 4EXCUSA DE INASISTENCIA

El Presidente de esta Junta Administrativa, señor Rodrigo Caamaño solicitó se excuse su inasistencia a las sesiones y otros actos que puedan celebrarse durante el período comprendido entre el 1 y el 10 de diciembre de 1986.

ARTICULO 5VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

El señor Carlos Francisco Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes explica a la Junta Administrativa que, en Consejo de Gobierno se acordó que en el acto de conmemoración de la Abolición del Ejército se firmará el decreto en el cual se declara el primero de diciembre como el día de la Abolición del Ejército, este decreto será firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Educación Pública, Seguridad Pública, Cultura, Juventud y Deportes. Indicó también que él anunciaría sobre la formación del grupo de jóvenes "CONSTRUCTORES DE LA PAZ".



Debido a lo anterior, se llevan a cabo unas variantes en el programa para contemplar lo indicado por el Ministro, lógicamente además de la develización de la placa con el discurso de don José Figueres Ferrer.

Posteriormente el señor Ministro comenta a la Junta Administrativa respecto a la posibilidad de que la señora Lorena San Román, Directora General, colabore con él en el Ministerio, organizando todo lo relacionado con el área Patrimonio. Indican los directivos que se hace necesario analizar la situación en detalle por lo que sería conveniente una comunicación del Ministerio al respecto, cabe advertir que en 1987 el Museo Nacional estará cumpliendo 100 años y se estará en momento muy importante del desarrollo del proyecto a largo plazo. Discutido al respecto se acuerda:

"Realizar una reunión posterior para discutir al respecto conforme a la comunicación que se reciba del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.

PRESIDENTE.-

SECRETARIO- TESORERO.-

SESION ORDINARIA #398

SESION ORDINARIA #398 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1986, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Gastón Guardia, Presidente a.i., señor Fabio Góngora, Secretario-Tesorero, señor Enrique Gamboa, señor Guido Goicoechea, señor Santiagó Quesada, señor Roberto Le franc, Vocales.
Se disculpa por no asistir: señora Ligia González Gutiérrez.

Ausentes: señor Sergio Salas, señor Rodrigo Caamaño.

Están presentes además: señora Lorena San Román, Directora General, señorita Ana L. Báez, Sub-Directora, señora Rosa María Zárate, Secretaria.

ARTICULO I

LECTURA ACTA JUNTA ADMINISTRATIVA

Se da lectura al acta #397 de la Junta Administrativa del Museo Nacional correspondiente al día 19 de noviembre de 1986, se recomienda corregir la redacción del Artículo II e incluir uno nuevo donde se haga referencia a la participación del señor Carlos Francisco Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes en esa ocasión.

ARTICULO 2REDACCION DE ACTAS

Se hace referencia sobre la redacción de las actas de la Junta Administrativa, indicando les hace falta un poco más de información. Se acuerda:

"Que en los asuntos de relevancia se especifique la intervención de los miembros de la Junta Administrativa sin perjuicio de que, si alguien lo solicita, se anote su intervención textualmente".

ARTICULO 3CONMEMORACION DE LA ABOLICION DEL EJERCITO

El primero de diciembre de 1986, se celebró en el Museo Nacional de Costa Rica el "Acto de Conmemoración de la Abolición del Ejército", acto que enmarca dentro de las funciones que debe realizar un Museo en lo que a rescate de la identidad nacional se refiere. Se ha pretendido con el mismo transmitir a los jóvenes generaciones un valor de nuestra sociedad de gran importancia en el desarrollo de nuestra democracia.

En este acto solemne se decretó el primero de diciembre como el día de la Abolición del Ejército, decreto que fue firmado por el Presidente de la República, Ministros de Seguridad Pública, Educación Pública, Relaciones Exteriores y Cultura, Juventud y Deportes. Además el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes anunció la creación del grupo de jóvenes "CONSTRUCTORES DE LA PAZ" quienes trabajarán voluntariamente en diferentes obras del país.

Finalmente se develizó una placa con el discurso que pronunciara en 1948 el señor José Figueres Ferrer, Presidente de la Junta de Gobierno de entonces. La placa mencionada se pondrá a la entrada del Museo con el fin de que todos los visitantes conozcan que lo que fue un Cuartel Militar, es ahora una Casa de Cultura.

ARTICULO 4PROGRAMA CENTENARIO MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La Sub-Directora Lic. Ana L. Báez Rojas, comenta el Programa que se ha elaborado con participación de la Comisión del Centenario para las actividades de 1987. Se acuerda:

"Por ser un documento tan extenso se acuerda repartirlo a los miembros de la Junta Administrativa y discutirlo en la próxima sesión".

ARTICULO 5:CUOTA INGRESO MUSEO NACIONAL

La señora Directora comenta que siendo 1987 el año del Centenario y pensando en los cambios de la exhibición, sería conveniente varias el costo de entrada a la Institución.

Hace mención además, de los precios de entrada del Teatro Nacional,



Museo de Arte Costarricense, Parques Nacionales, los cuales son superiores a los de nuestra Institución. Se acuerda:

"Cobrar una cuota de ingreso al Museo Nacional similar a la que cobran los otros museos del país a partir del próximo año, con motivo de la celebración del centenario de la Institución".

ARTICULO 6

PROYECTO ISLA DEL GOLFO DE NICCOYA

El Museo Nacional cuenta con una serie de proyectos de investigación para los cuales, dados los problemas presupuestarios, se solicita ayuda o financiamiento a empresas o personas privadas.

Para poder efectuar el estudio de la flora y fauna de la Isla del Golfo de Nicoya, la cual se considera de suma importancia, se realizó con la aprobación de la Contraloría General de la República un contrato con el Médico Veterinario Dr. Johnny Soto, el cual aporta \$3.000,00 para ejecutar el proyecto.

A raíz de los problemas que se han suscitado en contra del señor Soto por tráfico de drogas y en vista de lo delicado del asunto el Museo Nacional suspendió todo trámite al respecto hace algunos meses.

Sobre el particular la señora Directora manifiesta la importancia de legalizar lo más pronto posible la Fundación, la cual sería directamente la encargada de recibir todas las donaciones que hagan a la Institución, por tanto el Museo Nacional no se vería involucrado en nada. Se acuerda:

"La Junta Administrativa recomienda al Museo Nacional desvincular cualquier relación con el señor Johnny Soto, respecto a su ayuda al proyecto de investigación de la flora y fauna de las Islas del Golfo de Nicoya".

ARTICULO 7

TRAMITE PRESTAMOS PIEZAS

La señora Directora informa sobre los trámites para los préstamos de piezas arqueológicas de la Institución, el cual se rige por el Documento del Comité de Colecciones aprobado por la Junta Administrativa. En el mismo se indica que los préstamos regulares los realice directamente la Dirección General del Museo Nacional y los préstamos al exterior y de más importancia se eleven a Junta Administrativa.

ARTICULO 8

VARIOS

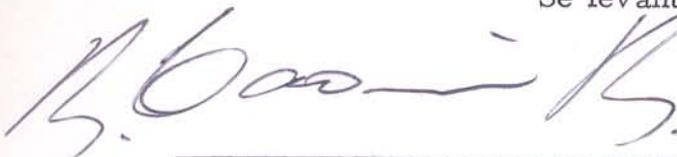
a).- La señora Directora comunica sobre el permiso sin goce de salario por medio tiempo que la Junta Administrativa aprobó al señor Federico Solano, funcionario de esta Institución. Una vez realizados los trámites administrativos del caso, éste no fue aprobado, por tanto el señor Solano continúa laborando en el Museo Nacional con su horario normal de tiempo completo.



b).- En relación a los trámites que hasta el momento se ha hecho para crear la Fundación del Museo Nacional, lo único que hace falta es una firma y con ésto puede entrar a Protocolo.

c).- Se invita a los miembros de la Junta Administrativa a participar en la fiesta de los funcionarios de la Institución el 19 de diciembre de 1986 y en días próximos se les confirmará lugar y hora de la actividad.

Se levanta la sesión a las catorce y treinta horas.


PRESIDENTE


SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #399

SESION ORDINARIA #399 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE)
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 1987, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Rodrigo Caamaño Reyes, Presidente, señor Gastón Guardia Urbie, Vicepresidente, señor Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, señor Enrique Gamboa Góngora, señor Sergio Salas Durán, señor Roberto Le Franc Ureña, señor Santiago Quesada Vanegas, señor Guido Goicoechea Quirós.

Se disculpan por no asistir: señora Ligia González Gutiérrez.

Están presentes también: señora Lorena San Román Johanning, Directora General y Ana Lissette Leitón Montero, quien toma el acta respectiva.

ARTICULO 1:

LIBRO CENTENARIO MUSEO NACIONAL

La señora Directora Lorena San Román Johanning muestra el contenido del libro del Centenario del Museo Nacional que consta de: Prólogo, Introducción, reseña histórica del Museo Nacional que se dividió en cuatro partes: 1).- orígenes y fundación del Museo Nacional. 2).- los aportes a la investigación científica (1887-1930) el museo como ente educativo y de divulgación científica (1930-1970) y 4).- hacia una toma de conciencia de los valores patrimoniales costarricenses (1970-1981). Luego otra sección de fotografía sobre las colecciones del Museo y vistas del edificio y salas a lo largo de la historia de la Institución. Finalmente actualidades y perspectivas que fue elaborado por ella y Ana L. Báez de la historia de 1982 a 1987, luego una lista de todo el personal.

Roberto Le Franc Ureña, recomienda hacer énfasis en la declaratoria del Museo Nacional como monumento patrimonial y ponerlo en la parte de actualidades y perspectivas.

El Lic. Guido Goicoechea Quirós tiene especial interés que se publique una fotografía que puede aportar, donde está José Figueres Ferrer en abril de 1948 entrando al cuartel.

La señora Directora comenta que en este libro debe aparecer un mensaje del Presidente de la Junta Administrativa posterior al prólogo.

Sobre el particular el Lic. Caamaño Reyes considera que sí debe existir en este libro un mensaje de la Junta Administrativa, sin tener que personificar, ya que la Junta Administrativa es la que tiene permanencia.

La publicación del libro está auspiciada por el Museo Nacional, Fundación Nacional de Parques, Fundación Anastasio Alfaro, el dinero devengado será depositado en Museo Nacional de Costa Rica-Fundación Anastasio Alfaro, el

aporte inicial será dado por la Fundación de Parques Nacionales, dividiéndose la garantía por partes iguales entre la Fundación de Parques y la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica Anastasio Alfaro.

El Lic. Gastón Guardia, considera debe abstener su voto a favor ya que ignora todo lo referente al libro y da énfasis a la observación del señor Guido Goicoechea Quirós, ya que debe considerarse un hecho muy importante y de gran trascendencia histórica el hecho de que este edificio en su época fue un cuartel que pasó a ser Museo, por tanto cree y solicita que si es posible intercalar la fotografía que aportará el Lic. Goicoechea Quirós. Tanto el Lic. Caamaño Reyes como Lorena San Román Johanning le hicieron un breve explicación al señor Gastón Guardia referente al primer punto expuesto por él y quedó claro que las pautas ya se habían dado desde hace un año y la normativa ya estaba establecida.

Insisten los señores miembros de la Junta Administrativa que en este texto debe destacarse la importancia de la Abolición del Ejército, pese a la opinión que dieron los señores miembros de la Comisión del Centenario de que éste es un hecho más en la historia, y que en ninguna parte del texto se destaca un hecho más que otro, todo está al mismo nivel. Les preocupa también la ausencia total de la evolución técnico-administrativo de los últimos años y extraña que quienes participaron en el libro no indicaran claramente el cambio del Museo Nacional, consideran necesario mencionar la evolución del último quinquenio que es de gran trascendencia para la Historia del Museo. Otro punto que les llamó la atención es que se utilicen cinco páginas del texto para mencionar a todo el personal del Museo tanto técnico como administrativo, cosa que no es usual, sería mejor utilizar ese espacio para mencionar asuntos de mucho mayor importancia que se han omitido por falta de espacio y que es necesario darlos a conocer.

En vista de una serie de inquietudes que los señores de esta Junta Administrativa tienen alrededor de este texto y de su contenido propiamente, se acuerda:

"Solicitar a la Dirección General que se le envíe a cada miembro de la Junta Administrativa fotocopia del borrador del Libro del Centenario del Museo Nacional, con el fin de estudiarlo más fondo, hacer las correcciones del caso y las observaciones pertinentes, luego será discutido en la próxima sesión de Junta Administrativa que se efectuará el próximo 19 de enero de 1987".

ARTICULO 2:

LECTURA ACTAS 397 y 398

Después de realizados los comentarios, observaciones y correcciones necesarias relacionadas a las actas 397 y 398 correspondientes a los días 19 de noviembre y 3 de diciembre de 1986 respectivamente, se acuerda:

"Aprobar las actas de la Junta Administrativa #397 y 398 de los días 19 de noviembre y 3 de diciembre de 1986 respectivamente".

ARTICULO 3:

CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS BIOTICOS (INIREB) JALAPA-MEXICO

Comenta la Directora del Museo Nacional, señora Lorena San Román que les ha venido comunicando desde hace aproximadamente un año y especialmente después de su visita a México en marzo de 1986, sobre el convenio de cooperación científica y tecnológica con el INIREB. El INIREB se fundó en México desde 1970 para la investigación de la biología aplicada y a raíz de ha-



ber mandado al Biólogo Pablo Sánchez a realizar su maestría a este Instituto hace dos años, él inició negociaciones para tener alguna coordinación con ellos, durante 1986 se recibieron todas las publicaciones sobre Historia Natural sin costo alguno. Los puntos del contenido se discutieron ampliamente, dejando bastante abierto para en el futuro poder hacer convenios específicos.

Sobre el particular el Lic. Sergio Salas Durán, recomienda que los temas del convenio sean evaluados o fijados en términos de los lineamientos de investigación que son útiles y pertinentes para el desarrollo del Museo Nacional.

El Lic. Gastón Guardia, recomienda hacer una corrección en la parte de Declaraciones del Convenio, en la que se mencione "que el Museo Nacional de Costa Rica fue creado por Decreto Legislativo de la República", y no como dice "creado por decreto de la república". Le preocupa además que la Junta es la que está autorizando y son la Dirección y Sub-Dirección las que van a fijar las políticas de cooperación, indica que éstas pueden afectar mucho, poco o muchísimo, sugiere darle mayor flexibilidad al gobierno para que permita salirse y no verse comprometido internacionalmente con algo que no se pueda afrontar.

Lorena San Román sugiere analizarlo al regreso de Pablo Sánchez al país participando al Lic. Sergio Salas. Discutido esto se acuerda:

"Conocido el documento se recomienda revisar el punto A para adecuarlo a las circunstancias de Costa Rica y con respecto a la parte de acuerdos específicos, revisar el punto 1 a fin de que se concrete las necesidades básicas del Museo y en el punto 4 no comprometer la participación del Museo Nacional como coordinador con otros entes internacionales, dado que no cuenta con los recursos para realizar adecuadamente la labor. Debe existir una norma mediante la cual según las circunstancias prevalescentes el Museo Nacional pueda salirse de estos compromisos."

A raíz del análisis del convenio con el INTIREB, surge la inquietud de todos los miembros de la Junta Administrativa acerca del ser ADSCRITOS al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, no se sabe con certeza qué tanto abarca esa palabra y qué atribuciones le corresponden a dicho Ministerio para con el Museo Nacional.

El Lic. Gastón Guardia recomienda pedir al Abogado del Museo haga una investigación exhaustiva y envíe un informe bien detallado para conocer mejor qué significa ser ente adscrito. Por tanto se acuerda:

"Pedir informe al Abogado del Museo Nacional sobre qué significa ser ente adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, qué beneficios tiene el Museo Nacional y qué atribuciones tiene el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes".

ARTICULO 4:

FORMULARIOS JUSTIFICACION Y APROBACION VIAJES AL EXTERIOR

La señora Directora General entrega a los miembros de la Junta los formularios de justificación y aprobación de viajes al exterior con la finalidad de que los estudien, analicen y hagan las observaciones y correcciones del caso para verlos luego en una próxima sesión de Junta Administrativa.

Después de hechos unos comentarios sobre el particular se acuerda:



"Aprobar en primera instancia el formulario de Justificación y Aprobación de Viajes al Exterior y se recomienda que los miembros de esta Junta en próxima sesión, si es del caso, hagan los comentarios y sugieran cambios o introducciones de algún punto".

ARTICULO 5:

BONOS DEL MUSEO NACIONAL

La señora Directora General hace del conocimiento de los señores miembros de la Junta Administrativa sobre el interés que tienen de confeccionar bonos alusivos al Centenario del Museo Nacional con nominaciones de ₡500,00-₡1.000,00-₡5.000,00-₡10.000,00-₡50.000,00 y ₡100.000,00, para ello se está trabajando en el diseño respectivo, el cual se muestra a los miembros de Junta para que tengan una idea de cómo será e indiquen si están de acuerdo.

El Ing. Fabio Góngora Umaña sugiere quitar el de ₡100.000,00 y crear uno de ₡100,00, cantidad que está al alcance de muchos costarricenses y si alguien desea comprar uno de ₡100.000,00, tome dos bonos de ₡50.000,00.

El Lic. Caamaño Reyes comparte el criterio del Ing. Góngora Umaña y sugiere se hagan unas fórmulas sin imprimir la cantidad en colones.

El Lic. Gastón Guardia recomienda quitar la palabra BONO y sustituirla por otra palabra, esto con la finalidad de eludir cualquier problema legal que se presente al respecto. El Lic. Rodrigo Caamaño se informará en el Banco Central, ya que éste es el que regula los bonos del sector público, aunque este tipo de bono es totalmente diferente, pues será la fundación quién los emita y reciba las garantías.

Después de discutido al respecto se acuerda:

"Aprobar el diseño del bono con ciertas modificaciones ya hechas, eliminar el bono de ₡100.000,00 y confeccionar fórmulas en blanco. Crear además un bono de ₡100,00, ya que se considera que esta cantidad está al alcance de todos los costarricenses.

El Lic. Caamaño Reyes averiguará en el Banco Central, ente estatal que regula los bonos del sector público, qué problema legal puede ocasionar la palabra bono."

ARTICULO 6:

SOLICITUD INVESTIGADORES ASOCIADOS

La señora Directora General comunica que los señores Fred Lange y Ronald Bishop han solicitado ser Investigadores Asociados del Museo Nacional, también explica brevemente el significado de "Investigador Asociado" y comenta que anteriormente ya los había.

Ante la solicitud formal de los señores indicados de ser Investigadores Asociados del Museo Nacional, considera necesario que sea la Junta Administrativa quién apruebe lo anterior, sugiere, debe confeccionarse una fórmula indicando los deberes y derechos que deben tener los Investigadores Asociados al Museo Nacional.

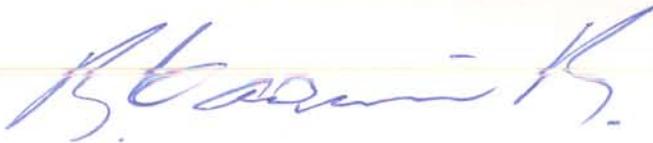
El Lic. Caamaño Reyes desea saber qué ventajas tiene el Museo Nacional con los investigadores asociados. Le explica la señora Directora que en el caso de estos dos investigadores Lange y Bishop el Museo ha recibido beneficios técnicos y económicos, por ellos se consiguieron los dineros para los congresos de la Gran Nicoya que se han realizado los tres últimos años en Costa Rica y en Estados Unidos; también la computadora que está en el Departamento de Antropología e Historia y además, han publicado bastante sobre la arqueología costarricense.

El Lic. Gastón Guardia sugiere que para no dar una respuesta a la ligera, se pase este asunto al Abogado para que estudie las posibles complica-

ciones legales que existan, ya que en realidad no existe ninguna pauta al respecto. Se acuerda:

"Comunicarles a los señores Fred Lange y Ronald Bishop que la solicitud que hicieron al Museo Nacional para ser Investigadores Asociados se ha pasado a trámite.

Se levanta la sesión a las 14.45 horas.



PRESIDENTE.- *Don Rodrigo*



SECRETARIO-TESORERO

SESION ORDINARIA #400

SESION ORDINARIA #400 (CUATROCIENTOS) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 1987, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Rodrigo Caamaño Reyes, Presidente, señor Gastón Guardia Uribe, Vicepresidente, señor Guido Goicoechea Quirós, señor Roberto Le Franc Ureña, señor Santiago Quesada Vanegas, señor Enrique Gamboa Góngora, quienes actúan como vocales.

Se disculpan por no asistir: señora Ligia González Gutiérrez.

Ausentes: Sergio Salas Durán y Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero.

Están presentes además: señora Lorena San Román Johanning, Directora General y Ana Lissette Leitón Montero, Secretaria.

ARTICULO 1:

LIBRO CENTENARIO MUSEO NACIONAL

La señora Directora General comenta sobre el "Libro del Centenario", invitó al señor Cristian Kandler, Historiador que tuvo a cargo la redacción del mismo, a esta Junta, porque consideró podían existir una serie de preguntas y correcciones al texto y que éstas no se hicieran a través de ella, sino más bien las realizara Cristian directamente.

Manifiesta además, que no trajo las fotografías que van en el libro, ya que se habían presentado en la sesión anterior y ya fueron entregadas al Director de la casa comercial encargada de la edición del libro, con la finalidad de que se adelante trabajo en la separación de colores, proceso que se le debe dedicar mucho tiempo y realizarlo con sumo cuidado, se entregó también el borrador del texto para que puedan avanzar en la traducción de los pies de fotografías, e indica que si el documento es enviado en una semana, estaría listo para mayo de 1987.

El Lic. Goicoechea Quirós, manifiesta haber leído todo el documento, le parece muy bien, salvo las observaciones que hizo hace 8 días, considera debe destacarse y hacer más énfasis en los actos de 1948, indica que le consta personalmente que el Ex-Presidente José Figueres Ferrer fue la persona que tuvo la idea y transformó este cuartel en un Museo y no fue por solicitud del señor Rómulo Valerio, ya que esa no sería la verdad histórica y se le está restando méritos al Ex-Presidente Figueres Ferrer.

El señor Cristian Kandler, expone que lo anotado en el texto existe y se puede corroborar documentalmente, hay incluso un boletín, el último que editó el señor Valerio siendo Director del Museo Nacional, pues posterior a ello renunció, donde está la carta que don Rómulo envía a la Junta de Gobierno solicitándole el cuartel sea convertido en Museo. También hay otro documento redactado por la Junta manifestando que la señora Doris Stone había ido a visitar a don José Figueres Ferrer con un grupo de señoras para exponerle la idea de trasladar el Museo Nacional al cuartel.



Don Guido Goicoechea Quirós, no está de acuerdo que se le den las glorias a Rómulo Valerio, que él como modesto actor de los hechos ocurridos entonces, le consta que don José Figueres tenía esa idea desde mucho antes de haber tomado San José.

Hace la intervención el directivo Gastón Guardia y considera que los hechos históricos se configuran y tienen importancia por quienes lo ejecutan y no quién los sugiere, pone dos ejemplos muy claros que son: 1).- la construcción del ferrocarril los méritos son para Guardia y no de Minor Keith, empresario que construyó el mismo y 2).- Sucede igual con la construcción de carreteras, no deben llevar el nombre de la compañía constructora, sino que los méritos son para la administración que los ejecuta. En relación al punto que se está discutiendo es importante destacar quién lo decidió y no resulta de mucha trascendencia quién lo sugirió, por tanto no ve problema alguno para obviarlo.

Don Guido Goicoechea desea que se publique en este libro una fotografía donde está la prueba gráfica del momento en que le hacen entrega a don José Figueres del cuartel. Con respecto a esto, la señora Directora General habló con la persona encargada de la edición del libro y estuvo de acuerdo en publicarla, por tanto se le solicita a don Guido traer la misma.

Otro aspecto que enfoca don Guido y cree que se le debe dar importancia es a la década de los 80 en lo que a reorganización administrativa se refiere y a los cambios de rumbo que se hicieron a partir de 1982 y 1983.

Comentó además que el trabajo está muy bien diseñado, bien documentado y supone que todo se está ciñendo a la verdad histórica y felicita al señor Kandler por el libro.

El Lic. Gastón Guardia coincide con el pensar de don Guido Goicoechea considerando que el trabajo está muy bien redactado, en un buen castellano y es una síntesis bien elaborado, ya que sintetizar es muy difícil. El señor Gastón Guardia está de acuerdo en eliminar la participación de la señora Doris Stone y del señor Rómulo Valerio y considera destacar el hecho en sí de que fue José Figueres Ferrer el impulsor. Recalca la importancia de que se haga más énfasis a la diferencia de la administración del 80 en adelante como contraste de lo que había antes, indica se debe tener sumo cuidado ya que este documento demuestra las dificultades económicas de la época y mencionar que a partir de esta fecha el Museo Nacional comenzó a tomar más interés, empezó a contar con mayores elementos, más personal y a trabajar mucho para obtener dinero, ya que éste es el motor para que camine una Institución.

Cristian Kandler, interviene con el fin de definir lo ya comentado, indica en lo que respecta al traslado del Museo Nacional a este edificio cree que es importante dejar señalado que el problema de la deficiencia de la planta física era un problema que se había venido sintiendo desde mucho antes, considera que en base a lo que se ha discutido y por su parte le parece que lo más propicio sería mantener un poco o recoger esa idea y eliminar que la inquietud la planteó la señora Stone o el señor Valerio y dejarlo como una iniciativa de la Junta de Gobierno de entonces, indica hay un aspecto que considera necesario debe quedar y es la importancia que tiene el traslado del Museo a esta nueva planta física y por otro lado es cierto y pretende darlo a entender que en realidad la Junta de Gobierno no tenía ninguna reorganización en la función del Museo Nacional, tuvo muy presente la importancia simbólica de trasladar el Museo a este lugar y la abolición del ejército, pero no había ningún proyecto específico de que pueda tener el Museo Nacional a partir de ese momento. Piensa que en ese caso es conveniente dejar la aclaración hecha para no incurrir en algo inexacto. Con respecto a la década del 80, señala ésta época queda por fuera de su artículo, pues él escribió hasta 1981.

El Lic. Gamboa Góngora considera necesario que debe haber unas palabras de la Junta Administrativa y por estar ellos en este preciso momento del centenario fungiendo como miembros de la misma y en representación del Museo. Hay una expresión que le llama la atención al final del cierre del período que comprende el año de 1981 en que se habla sobre la concretización del proyecto de ley del Patrimonio o sea, se llegó hasta ahí, cree que vale la pena acotar en forma resumida que dicha ley todavía se encuentra en dis-



cusión por el Recurso de Inconstitucionalidad, porque en sí la Ley es muy nociva para ellos como para el Museo, dado que hasta cierto punto ayuda o promueve el mercado negro de piezas que es lo que ellos están pretendiendo que no se haga.

Sobre el particular el Lic. Goicoechea Quirós sugiere que para no entrar en polémicas y en pleitos vanos e irreconciliables, se debe ignorar o citarla por encima, aunque trata de beneficiar al Museo, incluso al asignarle las sumas que deben ir al presupuesto y nunca han llegado en su totalidad, adolece también de defectos incluso de tipo inconstitucional, considera debe explicarse sin tomar partido, no decirlo sería negar la realidad y pretender tapar el sol con los dedos, le parece se agregue un párrafo más donde se diga que la ley desde su inicio se plantearon recursos de inconstitucionalidad a los artículos 2-3-5-7-8-9-17-26-27-31.

Enrique Gamboa Góngora dice que lo que va del 81 hasta el momento lo encuentra muy por encima, se han aprobado nuevos planes que significan la proyección del Museo, todos esos cambios que ha venido sufriendo el Museo se ha concretizado prácticamente en la construcción y expansión del edificio, así como con la nueva idea del Museo, por lo que debería aparecer el proyecto que la Junta Administrativa aprobó de expansión ya sea que se efectúe o no en el futuro.

El señor Gastón Guardia considera que se debe ser cautos con este documento con el fin de no crear polémicas, tener prudencia en la tónica y evitar con ello una serie de contrastes con el periodismo.

El Lic. Goicoechea Quirós sugiere de que aparezca en este documento una lista de todos los miembros de la Junta en orden alfabético y con los períodos de cada uno desde su inicio, debe ser una lista muy bien confeccionada y no incurrir en omisiones, dicha lista deberá ir al final del libro.

El Presidente de la Junta Administrativa hace referencia a que debe destacarse la labor realizada del miembro de la Junta Ing. Fabio Góngora Umaña.

Comenta don Rodrigo Caamaño, que tiene poco tiempo de estar en la Junta Administrativa y cuenta con pocos conocimientos de la historia del Museo y la imposibilidad total para comentar la historia y formar juicio o criterio sobre el texto en su contenido. Sobre las manifestaciones atinadas en el sentido de que el texto sea avalado o endosado por la Junta Administrativa surgió el acuerdo de no tomar resolución la vez pasada sobre el particular y distribuir el texto para tener conocimiento de él, manifiesta que no tendría menor inconveniente de apoyar la publicación de este trabajo como producto del esfuerzo y capacidad de quienes participaron en él, pero no que conlleve la aceptación o aprobación del texto, no tiene el temor de que tenga errores importantes, sino falta de criterio como para decir que a este texto en un futuro cercano o inmediato vamos a entrar nosotros a la defensa del contenido, siempre me apego a la idea de que es producto del personal técnico, a efecto de que lo analicemos y comentemos, pero cree no pueden tomar resoluciones en el sentido de que se ponga o se quite, sino hacer las observaciones a los técnicos que participaron para que analicen y vean si encaja dentro del rigor de la verdad histórica o dentro de la concepción que se le ha dado a este trabajo. En cuanto al texto se refiere, sin entrar en el análisis de la propiedad de los conceptos, nota una cierta quiebra en el estilo, en su inicio sin duda alguna influido por la participación determinada que tuvieron diferentes personas, son períodos ligados a personas y después períodos ligados a hechos o a la evolución del Museo. Considera en este tipo de cosas el ligarse a hechos, a acontecimientos, a la historia misma de la Institución sin que se elija en su título a la persona X es más conveniente. Indica en el texto por ejemplo "Período Anastasio Alfaro", "Período Fernández Ferraz",

Indica luego se hace referencia a dos funcionarios del Museo Nacional, aparte de Anastasio Alfaro que fue Director, ellos son María Fernández de Tinoco y un funcionario muy querido don Héctor Gamboa, pero se pregunta en qué ha sido tan relevante la participación de ellos como para que se justifique en un texto de esta naturaleza su mención, sobre todo cuando es una historia reciente y cuando no es pasado, sino es presente, reconoce los enormes méritos de Héctor Gamboa, pero se pregunta si es la única persona que debe ser mencionada, sino, se inclina por eliminarlos del texto.

Sobre el particular el señor Goicoechea Quirós no está de acuerdo con don Rodrigo Caamaño en cuanto a que la Junta Administrativa no se haga respon-



sable del texto elaborado por los técnicos, ya que considera que es un folleto oficial del Museo Nacional y por ser publicado en un momento solemne como lo es la celebración del Centenario, éste debe ser responsabilidad de la Junta Administrativa, no se puede considerar esto como un trabajo necesariamente técnico sino debe considerarse como una relación histórica que comprende de 1887 a 1987.

En lo que respecta a citar nombres trae como consecuencia el omitir y no se sabe cuál es mejor, creo que ahí se puede dejar a los que son históricos como Rómulo Valerio, Anastasio Alfaro y otros, sería una injusticia de los presentes no citar a don Fabio Góngora Umaña.

La señora Directora General considera deben mencionarse a doña María Eugenia Jiménez de Roy, Doris Store y a don Jaime Solera por haber sido presidentes de Junta Administrativa, lo que respecta a la señora Fernández de Tinoco y a Héctor Gamboa pueden eliminarse, indica lo anterior aún cuando está consciente de que ha hecho mucho por el Museo Nacional, pero también existen otras personas que lo han hecho de igual forma, por ejemplo Rose Marie de Caballero.

El Lic. Gamboa Góngora sugiere que la Junta Administrativa le dedique la presentación del libro al Ing. Fabio Góngora Umaña, ya que es una persona muy valiosa.

Al respecto la señora Directora General comenta que don Fabio Góngora aceptó y ayudó en todo momento al cambio radical del Museo Nacional en los últimos cinco años y ha sido el principal motor para ayudar a incrementar dicho trabajo.

Indicó también, es una persona que tiene 35 años de estar como miembro de la Junta Administrativa y que además ha supervisado todas las obras internas que se han realizado al edificio ad-honorem.

El Lic. Gastón Guardia comenta que le impresionó la observación del señor Caamaño Reyes de que no hay congruencia, precisamente porque se ha querido ser muy amplio en la primera etapa y se ha personalizado en la segunda etapa, sugiere un arreglo para evitar esa incongruencia y es: en cuanto al Segundo Período Anastasio Alfaro 1904-1930, se puede anotar solamente "Período 1904-1930" con sólo el cambio de títulos la incongruencia desaparece.

Opina además que las personas que son más relevantes aparte de las claves se citan con discreción y no ve problema alguno de que se cite, pero sí considera indispensable que aparezca el Ing. Fabio Góngora Umaña, ya que de esta segunda etapa es la persona más importante y recomienda buscar la forma de ubicarlo en el texto.

Por último hace saber que comparte el criterio del directivo Goicoechea Quirós en relación a que la Junta Administrativa no tiene porque avala la publicación del libro, pero tampoco debe escurrir la responsabilidad, si en la presentación de la Junta no se hace ningún señalamiento, se está avalando la publicación, sino, francamente por qué están cuestionando, bastaría con aparecer en la nómina de los miembros de la Junta Administrativa. También desea felicitar calurosamente a los que participaron en el trabajo.

La Directora General de la Institución se encargará de la redacción del párrafo alusivo a la actividad realizada por don Fabio desde sus inicios en esta Junta e incorporarlo al texto.

Cristian Kandler, hace un breve comentario del por qué considera necesario no eliminar la mención de la señora María Fernández de Tinoco y sugiere reducirla en el aporte personal que dio.

El Lic. Caamaño Reyes manifiesta que en relación al nombramiento en el Texto del señor Héctor Gamboa y Luis Diego Gómez no se sabe cuál ha sido la labor tan importante y destacada que han realizado ellos, no encuentra justificación alguna para que un miembro actual del Museo aparezca en el texto, no hay razón de peso para que aparezcan en un libro de este tipo y recomienda eliminar los nombres del personal actual del Museo.

Don Gastón Guardia recomienda a la Directora General de por qué no se aprovecha esta oportunidad para hacer bueno aquella medida que se adoptó no hace mucho tiempo de que en reuniones de importancia se consigne lo que los directores dicen lo más resumido posible.

Al respecto el Lic. Caamaño Reyes comenta que la idea le parece muy buena, pero hace ver el problema de personal y tiempo que existe y podría ser motivo de atraso en la presentación de las actas, recomienda que se pueden



hacer estilo Actas Asamblea Legislativa con memoria adjunta y redactar el acta propiamente como se ha hecho hasta el momento.

El Lic. Gastón Guardia, manifiesta que precisamente por eso hizo esa proposición, para ver si un acuerdo es válido o no, porque si no lo es, se debe derogar y es que las actas son tan lacónicas que prácticamente aparece muy poca información y quizás ésto fue motivo para que el señor Kandler tuviera problemas a la hora de buscar información para lo del libro del Centenario, no es posible que se efectúe siempre, pero esta acta es de especial importancia.

El Lic. Caamaño Reyes comenta que las actas de esta Junta Administrativa han sido motivo de preocupación desde que llegó a la Junta, pero hay una forma intermedia, que tiene por experiencia propia en este tipo de trabajo, cual es, tomar las notas de la grabadora, transcribirlas y ponerlo en tercera persona es muy laborioso, es mejor obtener la transcripción de la cinta y ponerlo en primera persona, ello no significa que debe ser textual.

A solicitud del señor Caamaño Reyes la señora Ara Lissette Leitón, Secretaria de Actas de esta Junta Administrativa hace una breve explicación de cómo realiza el trabajo para la elaboración de las actas.

Comerta además don Rodrigo, que las actas deben ir al día y así lo solicita a la Secretaría. Se acuerda:

"Se conoció el texto del Libro del Centenario del Museo Nacional y después de Introducir las modificaciones del caso se aprobó el mismo con las correcciones siguientes:

- 1.- Incluir la integración de la Junta Administrativa, personal superior administrativo (Dirección-Sub-Dirección, Jefes Departamentales), así como la lista de todos los miembros de la Junta Administrativa en orden alfabético, desde su inicio y señalando el período de c/u.
- 2.- Eliminar los nombres de los funcionarios del Museo Nacional que aún estén vivos y hacer un reconocimiento al Ing. Fabio Góngora Umaña por parte de la Junta Administrativa a la labor que ha ejecutado por espacio de 35 largos años.
- 3.- Explicar en forma más adecuada lo referente a la Ley 6703 sobre protección del Patrimonio Arqueológico.
- 4.- En la sección de Actualidades y Perspectivas explicar con más detalle los grandes cambios llevados a cabo en la Institución a partir de 1982.
- 5.- Incluir fotografía del Ex-Presidente José Figueres Ferrer donde está recibiendo el Cuartel Bella Vista, que aportará el Lic. Guido Goicoechea Quirós".

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.

PRESIDENTE Don Rodrigo

SECRETARIO-TESORERO



SESION ORDINARIA #401

ACTA #401 (CUATROCIENTOS UNO) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Gastón Guardia Uribe, quien preside, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, Lic. Guido Goicoechea Quirós, señor Santiago Quesada Vanegas, señor Roberto Le Franc Ureña, señor Enrique Gamboa Góngora. Se disculpan por no poder asistir: señor Rodrigo Caamaño Reyes y señora Ligia González Gutiérrez.

Ausentes: Señor Sergio Salas Durán

Están presentes además: señora Lorena San Román Johanning, Directora General, y señora Rosa María Zárate Montero, Secretaria.

ARTICULO 1:

APROBACION ACTAS 399 y 400

Después de realizados los comentarios, observaciones y correcciones necesarias a las actas #399 y 400 correspondientes a los días 12 y 19 de enero de 1986 se acuerda:

"Aprobar las actas de la Junta Administrativa del Museo Nacional #399 y 400 de los días 12 y 19 de enero de 1987".

ARTICULO 2:

OBJECIONES AL ACTA #400

El Ing. Fabio Góngora Umaña aclara sobre la fotografía que don Guido Goicoechea Quirós aportará para insertarla en el libro del Centenario del Museo Nacional es más que todo política y no del Museo.

Indica además, que al abolir el ejército la Junta de Gobierno dio orden de demoler el edificio del Cuartel y en pocos días lograron mucho, votaron 1/3 del cuartel.

Ante lo anterior, la señora Doris Stone formó un grupo con las señoras Rosita Font, Lottie Taurel de González, María Eugenia Jiménez de Roy, Margarita Macaya y Berta Gerli, quienes dieron la lucha por conseguir el edificio para el Museo.

ARTICULO 3:

ACTIVIDADES CENTENARIO MUSEO NACIONAL

La señora Directora comenta sobre la propuesta que se les entregó a los señores miembros de la Junta Administrativa desde hace un mes sobre las actividades del Centenario del Museo Nacional.

En vista de la premura del tiempo se dio inicio a ciertos asuntos como:

.-Se comentó la semana pasada a las cuatro personas que asistieron a la sesión de Junta y a don Rodrigo Caamaño sobre la aprobación para utilizar dineros del año pasado por concepto de asesoría para publicidad por la suma de \$120.000 dándole la aprobación preliminar, la cual se ratificaría hoy. Se habló con la Contraloría General de la República por medio del Abogado y recomendó hacer un contrato con la compañía de publicidad y el Museo Nacional, actualmente éste se encuentra para ser refrendado por parte de la Contraloría General de la República.

Incluye este primer paquete publicitario, la programación general de la publicidad, un folleto, las calcomanías y un afiche. Se harán también bonos según diseño que se les muestra, los costos aparte del paquete mencionado.

Se consideró conveniente solicitar a todas las Instituciones Adscritas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes si ellos estarían de acuerdo en realizar alguna actividad en conmemoración del Centenario del Museo Nacional, a lo que a la fecha se han recibido respuestas afirmativas, manifestando que están anuentes a dedicar una actividad del año para el Centenario del Museo Nacional.



Nacional, incluso con él podría inaugurarse las actividades culturales que en su celebración se realicen.

b).- Carta de la Compañía Lírica Nacional, manifestando que someterá a Junta lo solicitado, pero asegura que a pesar de no tener nada programado, la temporada será de julio hasta agosto y comprenderá una producción de Aida de Verdi y en conmemoración del segundo centenario de su estreno don Geovannie de Mozart, considera ésto una forma muy bonita para celebrar el Centenario del Museo Nacional, presentando una obra que se estrenó 100 años antes de la fundación de este Museo.

c).- Carta del Centro de Producciones Cinematográficas, considera que lo más indicado es proyectar una o varias películas de interés histórico o antropológico, que actualmente están a disposición del Museo Nacional, cuando lo considere necesario. También ofrecen realizar un video, un documental que recopile la historia del Museo Nacional de una duración de 10 a 12 minutos. Al respecto ya se les entregó el texto del libro y están trabajando los señores Héctor Gamboa, Arq. Miguel Herrera y Marlin Calvo en la elaboración del Video.

d).- Carta de Archivos Nacionales, donde comunican que harán una exposición de documentos en la Sala León Fernández Bonilla. Solicitan que para escoger fecha, y seleccionar documentos se nombre una persona para coordinar lo necesario. Ofrecen además, el Grupo de Bailes Folclóricos de la Institución para cualquier actividad que se programe. Sobre el particular el señor Héctor Gamboa Paniagua irá a Archivos Nacionales para ver qué documentos y qué temática escoger que esté relacionada con el Museo Nacional directamente.

e).- Carta de CORTEL, donde hacen saber la aprobación por parte de la Junta Directiva de las estampillas culturales que se emitan durante este año sean dedicadas al Centenario del Museo Nacional. Para eso ya fueron enviadas fotografías y otros documentos.

Se confeccionaron también calendarios alusivos al Centenario del Museo Nacional para obsequiarlos a escuelas y colegios.

Los tiquetes de entrada nuevos del Museo Nacional con valor de $\$20,00$ entre Semana y $\$5,00$ los domingos ya están listos, pero comenta la señora Directora que en vista de que varias Salas del Museo están cerradas, sería conveniente ponerlos a circular a partir del 4 de mayo de 1987 y con ello evitar problemas con los medios de comunicación, en mayo ya estaría abierta la Exposición Orígenes del Museo Nacional. Esta exposición una vez que se clausure en el Museo será itinerante y viajará a las cabeceras de los cantones por espacio de año y medio.

Hay también un programa de actividades para escolares y colegiales, éstas serán coordinadas por el Ministerio de Educación para cubrir toda el área Metropolitana y por el Movimiento Nacional de Juventudes para coordinar las zonas rurales.

Después de escuchar a la señora Directora sobre las actividades del Centenario del Museo Nacional se acuerda:

"Aprobar $\$120.000,00$ para la publicidad que dará inicio en los meses de marzo hasta mayo de 1987 relacionada con las actividades del Centenario del Museo Nacional.

Aprobación del acto protocolario para el día 4 de mayo de 1987 con el siguiente programa:

- 1.- Palabras del Presidente de la Junta Administrativa, señor Rodrigo Caamaño Reyes.
- 2.- Palabras del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría.
- 3.- Palabras del señor Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez.
- 4.- Inauguración Exposición Orígenes del Museo Nacional de Costa Rica.
- 5.- Acto Cultural
- 6.- Brindis.



genes del Museo Nacional en mayo 1987 por el Presidente de la República y que la misma viaje a los principales cantones del país a partir de setiembre de 1987.

Aprobación mesa redonda con la participación de los señores Silvio Mutal, Director Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO; señor Percy Rodríguez, Representante Residente del PNUD en Costa Rica; señor Héctor Arena, Encargado de los asuntos de América Latina en UNESCO y Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, donde dictarán los conceptos generales de Museos específicamente en Costa Rica del 5 al 7 de mayo de 1987. En esa semana se realizarán otras conferencias.

Aprobar las actividades del Comité de Capacitación del ICOM y Seminario-Taller con los Museos de América Latina, el Caribe y el Smithsonian Institution del 24 al 31 de agosto de 1987, todas estas actividades están coordinadas por el Museo Nacional y el ICOM-COSTA RICA:

Inauguración en setiembre 1987 de la Exposición Costa Rica País Democrático por el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez. Esta exposición será permanente.

El primer encuentro de Teatro Aficionado del 25 de febrero al 29 de abril en el Museo Nacional.

Aprobación mesa redonda con historiadores y ciclo de conferencias con invitados especiales tanto nacionales como internacionales en setiembre de 1987.

Venta de tiquetes nuevos por valor de ₡20. entre semana y ₡5,00 los domingos alusivos al Centenario del Museo Nacional a partir del 4 de mayo de 1987".

ARTICULO 4:

SOLICITUD DE DENOMINAR AL MUSEO NACIONAL ANASTASIO ALFARO

El Ing. Fabio Góngora Umaña, comenta que el viernes pasado recibió una llamada de la señora Amalia Alfaro, hija de don Anastasio Alfaro, preguntando sobre el trámite que se le había dado a la solicitud enviada por la Vicepresidenta de la República Lic. Victoria Garrón de Doryam y los señores Luis Diego Escalante y Luis Diego Escarriola, de denominar al Museo Nacional Anastasio Alfaro. El les comentó que dicha solicitud llegó posteriormente a la decisión de crear la Fundación del Museo con el nombre de don Anastasio Alfaro y ésto podría ser causa de confusión entre la Fundación y el Museo Nacional. Al respecto, ella manifestó que selo comunicaría a la señora Garrón de Doryan y a los señores Escalante y Escarriola.

La señora Directora lee las ideas y criterior al respecto de los Jefes de Departamento y la Dirección:

1).- No se considera compatible dicha propuesta con nuestros actuales objetivos que tienden a generar una conciencia de identidad nacional en la cual pretendemos integrar en el Museo Nacional de Costa Rica, cuyo nombre significa



Museo Nacional de los costarricenses, ya que el valor semántico de Costa Rica es tan amplio como nuestra soberanía y democracia y tan generalista como el patrimonio que la Institución se esfuerza por preservar.

2).- El hecho de tener el mismo nombre de uno de los colegios de secundaria más grande del país, haría inevitable por parte de la población identificar el nombre de Anastasio Alfaro con esa Institución educativa y no como el Museo Nacional de todos los costarricenses.

3).- Dejarían abierto la posibilidad de que en el futuro otro Museo se llamara Museo Nacional de Costa Rica o algo parecido, lo cual crearía una confusión en la población y arruinaría los logros de integración y conciencia de la identidad nacional.

4).- En otros países los Museos Nacionales no tienen nombres de los ciudadanos que por su obra también merecen ser honrados de la manera propuesta.

5).- El hecho de llamarnos Museo Nacional de Costa Rica nos ha llevado a establecer contactos con Instituciones análogas en otros países que muchos nos han beneficiado tanto en los aspectos culturales como naturales.

No se pretende con lo anterior menospreciar la importante labor realizada por don Anastasio Alfaro, cuya obra hoy nos honramos en continuar con la convicción de que si fuera posible, mereceríamos la aprobación del mismo don Anastasio Alfaro.

Nos permitimos también aportar algunas ideas de compañeros del Museo Nacional para rendir al señor Anastasio Alfaro justo tributo al esfuerzo por estructurar esta Institución.

1).- Preocuparnos divulgar en lo sucesivo la importancia de la labor del señor Anastasio Alfaro en beneficio de las Ciencias y la Cultura de Costa Rica

2).- Dedicar en su memoria una placa o ponerle el nombre a una de las salas del Museo Nacional.

3).- Recomendar su nombre para un Museo Regional.

Sobre lo anterior expuesto, el señor Enrique Gamboa Góngora manifiesta que como es una solicitud que viene directamente de la señora Vicepresidenta de la República Lic. Victoria Garrón de Doryan, debe hacerse una carta lo más cortés informándole que no comparten el criterio del cambio del nombre basándose en las consideraciones de los Jefes de Departamento y en la creación de la Fundación Museo Nacional Anastasio Alfaro. De igual forma opina el Lic. Guardia Uribe. Se acuerda:

"Enviar nota a la Lic. Victoria Garrón de Doryan, Vicepresidenta de la República y a los señores Luis Diego Escalante y Luis Diego Escorriola en forma muy cortés, haciéndole ver las razones por las que no se comparte el criterio de cambiar el nombre al Museo Nacional de Costa Rica por el de Anastasio Alfaro, tomando en cuenta las consideraciones de los Jefes Departamentales y la creación reciente de la Fundación Museo Nacional Anastasio Alfaro".

ARTICULO 5:

LISTADO ASUNTOS PENDIENTES

El señor Gastón Guardia Uribe, recomienda a la señora Directora que para las próximas sesiones se confeccione un listado de todos los aspectos pendientes que por diferentes aspectos no pudieron verse en la reunión de Junta Administrativa.

ARTICULO 6:

CONVOCATORIA PROXIMA SEMANA A REUNION DE JUNTA ADMINISTRATIVA

La señora Directora General solicita a los miembros de la Junta Administrativa reunirse la próxima semana, ya que es urgente aprobar modificación interna antes del cierre del presupuesto de 1986, a la vez en esta modificación se dejan comprometidos dineros de 1986. Se acuerda:

"Asistir a sesión de Junta Administrativa el próximo martes 10 febrero al medio día